

# BOLETIN

de la

## Real Academia de Córdoba

de

### Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año LXVI

Julio-Diciembre 1995

Núm. 129



CORDOBA

# BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

N.º 129

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes Académicos: D. Ángel Aroca Lara (Director), D. Antonio Arjona Castro (Censor), D. Joaquín Criado Costa (Secretario), D. Ángel Fernández Dueñas (Depositario), D. Rafael Gracia Boix (Bibliotecario) y D.ª María José Porro Herrera (Directora de Publicaciones).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones oficiales de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, de la Junta de Andalucía, del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y del Estado (C.E.C.E.L. del C.S.I.C.).

No se mantiene correspondencia sobre artículos no solicitados.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ambrosio de Morales, 9

14003-Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.

I.S.S.N.: 0034-060X.

Imprime:

Tipografía Católica, S.C.A.

Telf. 29 71 88

Córdoba

# Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía  
y en la C.E.C.E.L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXVI

JULIO-DICIEMBRE 1995

Núm. 129

## GALERÍA DE ACADÉMICOS



**ILMO. SR. DR. D. ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS** (Córdoba, 21, julio, 1939). Realiza sus estudios de Bachillerato en el Instituto de Enseñanza Media de Córdoba (actual Luis de Góngora) y tras cursar los preuniversitarios de Letras y Ciencias, ingresa en la Facultad de Medicina de Sevilla, –licenciándose en junio de 1963 con la calificación de Sobresaliente– en la que posteriormente se doctoraría, alcanzando en el referido examen de Grado, la calificación de Sobresaliente “cum laude”.

Durante su etapa docente trabajó como alumno interno en diversas cátedras, influyendo en su formación de manera especial, los profesores D. Bernardo López García, D. Manuel Zarapico Romero y D. Gabriel Sánchez de la Cuesta y Gutiérrez, siendo este último el que le influiría decididamente en su doble vocación clínica y humanística.

Tras una etapa de formación postgraduada en diferentes hospitales españoles y una vez obtenida la especialización de Medicina Interna, comienza en Córdoba su ejercicio profesional, que enseguida compartiría con una dilatada labor docente. En la Escuela de

ATS de la Excma. Diputación Provincial –en cuya génesis participó activamente– impartió enseñanzas de Patología General, Patología Médica y Urgencias médico-quirúrgicas, durante once cursos. Posteriormente, se haría cargo de la Unidad Docente de Historia de la Medicina de la Universidad de Córdoba, que dirigiría durante nueve cursos académicos.

Durante el desempeño de esta última actividad, intensificaría la labor investigadora iniciada con motivo de la elaboración de su Tesis Doctoral (*La Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba y su época. 1870-1874*. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1983), fundamentándola sobre todo en el estudio del pasado de la medicina cordobesa. Fruto de ella, serían dos libros más, *Médicos y subalternos sanitarios en Córdoba durante el siglo XVII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1985 y *Semblanza de un montillano ilustre: el Dr. D. Francisco Solano de Luque*, Imprenta San Pablo, Córdoba, 1987, la publicación de más de setenta trabajos y la dirección de cinco tesis doctorales –cuatro de ellas publicadas– y veintitrés de licenciatura.

La temática abordada, abarca desde biografías de médicos eminentes que nos precedieron, hasta el estudio e inventario de textos médico-farmacéuticos publicados en Córdoba entre los siglos XVI y XIX; desde el análisis de la farmacoterapia en los hospitales cordobeses del Barroco y la influencia en ella de las drogas americanas, hasta la descripción de epidemias que afligieron a la ciudad a través de la historia; desde la recreación de la labor asistencial de los hospitales del Cardenal, Mayor de San Sebastián, de la Caridad y Jesús Nazareno, a temas de higiene en la Córdoba del Seiscientos o en el próximo ayer del siglo XIX; desde estudios demográficos, epidemiológicos o socio-económicos a consideraciones biopatológicas de personajes históricos –por ejemplo, el Inquisidor General Fr. Tomás de Torquemada– o a la contemplación del nacimiento de las especialidades en nuestra ciudad.

Canalizaría toda esta labor investigadora a través de congresos, jornadas y symposiums histórico-médicos, obviamente intercalados con las numerosas asistencias a los propiamente profesionales de Medicina Interna, habiendo de destacar de entre aquellos, el Congreso Internacional sobre la vida y obra de Maimónides, celebrado en 1985 en Córdoba, en el que presentó dos ponencias.

Cursos, mesas redondas y conferencias en el seno de facultades de nuestra Universidad, Colegios Mayores y asociaciones culturales, pueden completar el aspecto puramente universitario del biografiado, interrumpido a partir de 1987, al serle aplicada la ley de incompatibilidades.

En 1978 comenzó su íntima relación con la Real Academia de Córdoba, al ser nombrado Colaborador en la Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, más tarde Académico Correspondiente y, precisamente en 1987, Académico Numerario. Sus numerosas intervenciones en sesiones ordinarias y extraordinarias, no merecen ser pormenorizadas aunque sí entresacar de ellas el discurso de ingreso como numerario, titulado “Aproximación a una antropología de la mano: las manos del médico”.

Al par de esta actividad académica ha tratado ocasionalmente temas relacionados con el mundo cofrade y así, pronunció el VI Pregón de la Expiración y en el seno de la misma Cofradía, intervino en un ciclo de conferencias, con el tema “El dolor de la Pasión. Sentido cristiano del dolor”. Hizo la VI Exaltación a la saeta, acto organizado por la Peña Cultural Azahara y, finalmente, tras pregonar la coronación canónica de la Virgen de Villaviciosa en 1988, cinco años después, publicó su cuarto libro, *Leyenda, tradición e historia de la Virgen de Villaviciosa*.

Un tema histórico-médico especialmente preferido, *Maimónides médico*, le valdría en 1990 el premio “Mariano Zúmel” de la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas, de la que actualmente es miembro numerario.

Pertenece también a la sociedad andaluza y española de Medicina Interna, continúa compatibilizando su profesión con su decidida vocación humanística, que canaliza en el seno de esta Real Academia, a cuya Junta Rectora actualmente pertenece.

PALABRAS DE LA EXCMA. SRA. CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CIENCIA DE  
LA JUNTA DE ANDALUCÍA,  
D.<sup>a</sup> INMACULADA ROMACHO ROMERO

Quisiera ya, para no ser breve, y una vez más, comparar con todos ustedes este día de Apertura del Curso 1995-96 con la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Letras y Nobles Artes.

Y es esta Academia, es este espacio el vertiginoso punto del papel y la misión que esta institución, junto con el resto de Academias de Andalucía, y también los organismos profesionales de nuestra patria, se comprometen a cumplir en una sociedad de finales del siglo XX.

Estamos viviendo un momento la esencia de la evolución cultural desde un rol que se ha pasado de institucional a la denominada "sociedad del conocimiento", en la que la educación que se ofrece, sus dimensiones culturales y la materia prima de todo posible desarrollo y el camino que conduce al bienestar al futuro.

Como todo época de cambios, la nuestra exige una dosis mayor de creatividad y de valentía para encontrar positivamente y abiertamente el mejor enfoque de valores que nos conduzca una transformación beneficiosa para todos los miembros de nuestra sociedad. **Apertura del curso académico 1995-96**

Desde que perteneció a las Academias, ya desde los precedentes de su formación en pleno transcurso, es su evolución de forma consagrada a la libre expresión del pensamiento.

Aquellas tertulias o exposiciones, reuniones de personas afines por sus intereses literarios y científicos contribuyen a una cohesión social gracias al prestigio personal de sus participantes y al ideal al que trataban de dar vida, recuperando de la patria (y el conocimiento que caracterizó a la antigua Academia) gracias recibida por Plutarco en Atenas, en el año 387 años de nuestra era.

Las Academias, por lo tanto, surgieron como lugar de esparcimiento intelectual, literario y científico, pero también, con una vocación de servir como refugio de un sector de las artes y las letras en la sociedad del momento.

El aumento o despegue de las Academias y su consolidación como instituciones, con un estatus muy similar al que gozamos hoy en día, tuvo lugar a finales del



## **PALABRAS DE LA EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, D.<sup>a</sup> INMACULADA ROMACHO ROMERO**

Constituye para mí un honor y una satisfacción compartir con todos ustedes este Acto de Apertura del Curso 1995-96 de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Y es una buena ocasión para reflexionar acerca del papel y la misión que esta institución, junto con el resto de Academias de Andalucía y también las correspondientes de nuestro país, ha de representar y cumplir en una sociedad de finales del siglo XX.

Estamos viviendo un momento histórico de transición cultural desde un modelo de sociedad industrial a la denominada "sociedad del conocimiento", en la cual la información en todas sus dimensiones constituye la materia prima de todo posible desarrollo y el camino que conduce claramente al futuro.

Como toda época de cambio, la nuestra exige una dosis mayor de creatividad y de audacia para encarar positiva y abiertamente el lógico reajuste de valores que trae consigo una transformación histórica de este calibre. Y aquí es donde, a mi parecer, la labor de la Academia resulta no ya necesaria, sino imprescindible.

Lo que caracteriza a las Academias, ya desde los precedentes de su formación en pleno Renacimiento, es su condición de foro consagrado a la libre expresión del pensamiento.

Aquellas tertulias o espontáneas reuniones de personas afines por sus intereses literarios y científicos comenzaron a tener resonancia social gracias al prestigio personal de sus componentes y al ideal al que trataban de dar vida, recuperando la pasión por el conocimiento que caracterizó a la antigua Academia griega fundada por Platón en Atenas, en el año 387 antes de nuestra era.

Las Academias, pues, surgen como lugar de esparcimiento intelectual, literario y científico, pero también, con una vocación de servir como fermento de un renacer de las artes y las letras en la sociedad del momento.

El auténtico despegue de las Academias y su consolidación como instituciones, con un estatuto muy similar al que gozan hoy en día, tuvo lugar a finales del

siglo XVII y, sobre todo, en el XVIII.

Las Academias, sin dejar de ser reuniones de personas de cultura —eruditos y sabios, que, lógicamente, buscaban la compañía de sus iguales para hablar y discutir concertadamente de cuestiones culturales, artísticas, literarias o científicas— comienzan a tomar un carácter más reglamentado, con mayor presencia oficial y, lo que es más importante, se forman con la conciencia clara de ser portavoces de los nuevos tiempos e impulsoras de las corrientes de pensamiento que afloran en esa época.

El espíritu de la Ilustración penetra de un modo que podríamos denominar “militante” en estas instituciones y se crea una auténtica relación de amistad, de afinidad y de activa correspondencia, entre los distintos académicos de las diversas ciudades, hasta el punto de que se establece, de manera espontánea y sin voluntad de regulación alguna, una especie de comunidad de académicos que, por el mero hecho de serlo, se sienten cercanos unos de otros y poseen en común todo un acervo cultural y un mismo afán renovador de la sociedad de su tiempo.

Este esfuerzo de proyección social, de influir en el entorno, marca definitivamente la labor de las Academias en el siglo XVIII. El fervor académico se convierte en sinónimo de inquietud intelectual, espíritu crítico y entusiasmo innovador.

El amor por la ciencia, el gusto por la investigación y la reflexión filosófica, el desarrollo y fomento del saber y de la cultura, constituyen las señas de identidad más genuinas de las primeras Reales Academias en nuestro país.

En Andalucía prendió con fuerza este espíritu académico e ilustrado, punta de lanza de la modernidad, expresión de los ideales racionalistas y del buen gusto literario. Nombres como Manuel María de Arjona, Reinoso, Alberto Lista, Blanco-White, Manuel María del Mármol... nos trasladan a un momento de verdadero esplendor del pensamiento y del arte en nuestra tierra.

El inevitable enfrentamiento de estas y otras grandes figuras de la Academia con las rígidas estructuras universitarias de la época, dominadas por un escolasticismo decadente, la intransigencia del ambiente ideológico del momento; los prejuicios, censuras y resabios imperantes, procedentes de la esfera política del antiguo régimen y del tradicional mundo eclesiástico, junto con otros avatares históricos y políticos de todos conocidos, destinaron al sufrimiento y a la incompreensión a la mayoría de estos paladines de la libertad y de la tolerancia. Sin embargo, su impronta permanece viva y gracias a ella en posteriores y sucesivos momentos de la historia de nuestra Comunidad y de nuestro país, hemos podido recoger su herencia y conectar con ese ímpetu modernizador, liberal y secularizador, que forjó la línea de acción y de pensamiento de las Academias.

Así pues, Academia es sinónimo de respeto a la tradición cultural y también es sinónimo de progreso. Esa conjunción de espíritu protector, tutelar, del legado sapiencial de la Humanidad junto con la reivindicación de la libertad y autonomía del saber, propia del sentido de vanguardia de los auténticos creadores y descubridores en cualquier campo de la actividad intelectual humana, es justamente lo que representa la obra de las Academias hasta nuestros días.

Hablábamos, al comienzo, del tránsito que estamos experimentando en todo el mundo, pero especialmente en la órbita de Occidente, hacia una sociedad

post-industrial, en la que el eje fundamental alrededor del cual gira prácticamente todo el hacer humano es el conocimiento: desde los sistemas de producción hasta el sector de los servicios, pasando por la organización y utilización del tiempo dedicado al ocio. Todo está sostenido y penetrado por una serie de procedimientos tecnológicos cuyo punto de convergencia son las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación: de tal manera que todo hallazgo, todo descubrimiento o avance en cualquier campo del saber es susceptible de transformarse en lenguaje de la información, lo que es tanto como decir en material cognoscitivo. De todo ello se deduce la exigencia, para todas las personas que habitamos el planeta en este final de siglo, no sólo de poseer conocimientos precisos, sino también, la necesidad de un continuo impulso innovador que reclama el permanente reciclaje y adaptación de los ciudadanos y ciudadanas al entorno científico-técnico en el que viven .

Desde estos presupuestos no es difícil hacerse una idea de la importancia y relevancia de unas instituciones que, como las Academias, son herederas de una rica y viva tradición de cultivo del saber, difusión de la cultura y motor de transformaciones sociales.

Si, además, tenemos en cuenta que en nuestro tiempo la ciencia, la formación, el saber en general, están considerados como valores de interés público y factores imprescindibles de crecimiento socioeconómico y de desarrollo, entonces son todas las instituciones de la sociedad, sin distinción, las que han de participar en la tarea de creación, educación y difusión científica, artística, cultural, etc.

La Academia tiene por delante la gran misión de fomento del saber y está llamada a ser un valioso instrumento de comunicación fluida entre los diferentes núcleos generadores de cultura de nuestra sociedad. De este modo, contribuirá, eficazmente, a consolidar la cohesión social y la convivencia armónica en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, sobre todo, considero que las Academias, y ésta de Córdoba no es una excepción, han de ser centros estimuladores de la creatividad en todas sus dimensiones, de esta manera, aportarán un elemento decisivo para la actualidad y para el mañana: la visión crítica y orientadora de un mundo que al proceso continuo de mudanzas en el que está inmerso añade la velocidad, en ocasiones vertiginosa, con que se suceden.

Basten estas reflexiones en voz alta acerca de alguna de las funciones que las Academias pueden desempeñar en nuestros días para dar por concluida esta intervención.

Considero que la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba constituye un ejemplo vivo de este espíritu académico, ilustrado, promotor de la cultura y de la libertad de pensamiento. Como institución de estas características esperamos muchos frutos de su actividad en este curso de 1995-96, que ahora comienza.

Muchas gracias.



## **MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 1994-95 (Leída el día 19 de octubre de 1995, en la sesión de apertura del curso 1995-96)**

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
ACADÉMICO DE NÚMERO Y SECRETARIO

Excmos. e Ilmos. Señores, Ilustre Cuerpo Académico, señoras y señores:

Al comenzar un nuevo curso académico, es preceptivo que el Secretario dé lectura a una memoria en la que queden reflejados los más importantes acontecimientos del curso anterior.

La del curso 1994-95, el CLXXXV de vida de esta Corporación, ha sido redactada por quien tiene el honor de dirigirles la palabra.

La apertura oficial del curso se celebró el día 13 de octubre, terminando las sesiones el 16 de junio. En total, han tenido lugar 37 sesiones, de las que 27 han sido ordinarias y 10 extraordinarias, todas ellas públicas. La Junta Rectora se ha reunido en 12 ocasiones para tratar asuntos de orden interno y para organizar la actividad académica.

### **SESIONES ORDINARIAS Y COMUNICACIONES PRESENTADAS**

Las 27 sesiones ordinarias se desarrollaron los jueves del período lectivo, comenzando a las veinte horas y terminando unas dos horas después, con una asistencia media de 24 Académicos, 12 de los cuales Numerarios y los otros 12 Correspondientes. En ellas se han tratado los asuntos de trámite y los de mayor trascendencia, se ha dado lectura a las comunicaciones presentadas y, en general, se ha ordenado y estructurado la vida de la Academia.

Las 30 comunicaciones leídas o presentadas han sido las siguientes:

– “Los manifiestos de la Regencia Absolutista de Seo de Urgel, 15 de agosto de 1822”, por el Excmo. Sr. D. José Sainz y Ramírez de Saavedra, Duque de Rivas, Correspondiente en Madrid. (20 octubre).

– “Los ideologemas en los cuentos de Ignacio Aldecoa”, por el profesor doctor don Juan Ruano León. (20 octubre).

– Presentación de la obra *Diccionario de pintores y escultores españoles del siglo XX*, por D. Mario Antolín Paz (Director de la editorial Forum Artis, S.A.),

D. José M<sup>a</sup>. Palencia Cerezo (Académico Correspondiente y colaborador de la obra) y D. Angel Aroca Lara (Director de la Academia). (27 octubre).

– Presentación del volumen II del libro *Derecho Registral Inmobiliario*, por el Prof. Dr. D. José Manuel González Porras (Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Córdoba), el Ilmo. Sr. D. José M<sup>a</sup>. Muriel de Andrés (Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba), el Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano (autor del libro, Registrador de la Propiedad y Académico Correspondiente) y el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara (Director de la Academia). (3 noviembre).

– Recital de piano “Chopin en Mallorca”, por el Correspondiente D. Julián García Moreno, que interpretó los 24 siguientes preludios de F. Chopin: 1, Agitato; 2, Lento; 3, Vivace; 4, Largo; 5, Molto allegro; 6, Lento assai; 7, Andantino; 8, Molto agitato; 9, Largo; 10, Molto allegro; 11, Vivace; 12, Presto; 13, Lento; 14, Allegro; 15, Sostenuto; 16, Presto con fuoco; 17, Allegretto; 18, Molto allegro; 19, Vivace; 20, Largo; 21, Cantabile; 22, Molto agitato; 23, Moderato; 24, Allegro appassionato. (10 noviembre).

– “Presentación del grupo de investigación sobre los mozárabes cordobeses del siglo IX y ámbito de acción”, por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Numerario. (12 enero).

– “Un texto teológico anónimo: *Quaestiones de Trinitate*”, por D<sup>a</sup>. María Jesús Aldana García. (12 enero).

– “Un autor mozárabe desatendido: Leovigildo”, por D. Pedro Pablo Herrera Roldán. (12 enero).

– “125 años de Medicina cordobesa (1870-1994)”, por el Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario. (26 enero).

– “La galería de retratos de la Real Academia de Córdoba (sección Pintura)”, por D. José M<sup>a</sup>. Palencia Cerezo. (Discurso de presentación como Correspondiente). (2 febrero).

– “Aportación documentada a la Prehistoria e Historia de las villas de Belalcázar e Hinojosa del Duque”, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Muñoz Vázquez, Numerario. (9 febrero).

– Recital de piano, por D. Antonio Sánchez Lucena (Profesor del Conservatorio Superior de Música de Granada), presentado por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Reyes Cabrera, Numerario. (16 febrero).

– “Lugares arqueológicos de Ulía”, por el Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, Numerario. (23 febrero).

– “Lectura y recital poéticos”, por D. Diego Higuera Gómez, Correspondiente. (2 marzo).

– “Un museo para la comarca de Los Pedroches”, por D. Manuel Moreno Valero, Correspondiente. (2 marzo).

– “Una defensa del tabaco y sus efectos en un escritor cordobés del Siglo de Oro (1620)”, por D. Antonio Cruz Casado, Correspondiente. (9 marzo).

– “Jacome Heins, colono del principado de Salm”, por D. Francisco Tubío Adame. (Discurso de presentación como Correspondiente). (9 marzo).

– Analogías léxicas entre el andaluz y el occitano”, por D. Manuel Gahete Jurado, Correspondiente. (23 marzo).

– “Cántico y Equipo 57: Estética y realidad”, por D. José M<sup>a</sup>. Palencia Cerezo, Correspondiente. (23 marzo).

– “Minería retrospectiva del bismuto en la provincia de Córdoba”, por D. Esteban Márquez Triguero, Correspondiente. (6 abril).

– “Teoría de la intertextualidad y Góngora”, por el Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León, Numerario. (6 abril).

– “La Historia repudiada y la sustitución por la Literatura”, por el Excmo. Sr. D. Demetrio Ramos Pérez, Numerario de la Real Academia de la Historia y Correspondiente de ésta. Fue presentado por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa. (20 abril).

– “Presentación del libro *Nuevos encuentros*, con intervención de su autor, D. Martín-Armando Díez Urueña”, por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Numerario. (27 abril).

– “Vitruvio y su ciudad ideal”, por el Excmo. Sr. D. Luis Cervera Vera, Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Correspondiente de ésta. Fue presentado por el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Numerario y Director. (11 mayo).

– “La Historia como visión liberadora (transformadora) de la realidad. *El engaño* de José Martín Recuerda. I”, por D<sup>a</sup>. Ana Padilla Mangas, Correspondiente. (18 mayo).

– “Don Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Córdoba, un olvidado rastro heráldico”, por D. Ignacio Garijo Pérez. (18 mayo).

– “La red Internet como autopista mundial de la comunicación”, por D. José M<sup>a</sup>. Caridad y Ocerín, Correspondiente. (1 junio).

– “Instrumentos romanos de hueso hallados en el solar del antiguo edificio Los Leones, de Córdoba”, por el Correspondiente D. José Antonio Morena López. (1 junio).

– “Presentación de los libros *Soledad en todos*, *Inventarios históricos y actuales* y *Crónica del IV Centenario*”, por su autor, el Correspondiente D. Enrique Alcalá Ortiz. (8 junio).

– “La fertilidad en la familia de la Casa de Córdoba”, por el Dr. D. Carlos Orense Cruz. (8 junio).

## SESIONES EXTRAORDINARIAS

Las sesiones extraordinarias fueron 10, contaron con una asistencia media de 29 Académicos, de ellos 14 Numerarios y 15 Correspondientes, y se celebraron en las fechas y con los motivos que se indican a continuación:

– *Jueves 13 de octubre*. Sesión extraordinaria, pública y solemne de apertura del curso 1994-95. Tras unas palabras de salutación del Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, leyó la Memoria del curso 1993-94 el Sr. Secretario, D. Joaquín Criado Costa, y pronunció el discurso de apertura del nuevo curso, sobre “Poetas en el decenario egabrense *La Opinión*”, el Numerario D. Manuel Mora Mazorriaga. Cerró el acto el Sr. Director, quien declaró abierto el curso 1994-95 en nombre de S.M. el Rey D. Juan Carlos I.

Posteriormente se ofreció una cena al Correspondiente D. José Ruiz Santaella, con motivo de su nonagésimo aniversario, en el Círculo de la Amistad.

– *Jueves 17 de noviembre.* Sesión extraordinaria y pública conmemorativa del polígrafo omeya Ibn Hazam en el milenario de su nacimiento. Intervinieron los señores Académicos que se relacionan, quienes trataron los temas que en cada caso se indican: D. Manuel Gahete Jurado, Correspondiente, “Ibn Hazam: Pecado y virtud”; D. Joaquín Martínez Bjorkman, Correspondiente, “Homenaje al poeta Ibn Hazam”; D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario, “Amor y enfermedad en *El collar de la paloma*”; D. Antonio Arjona Castro, Numerario, “La infancia y la sexualidad de Ibn Hazam”; D. Rafael Gracia Boix, Numerario, “Una visión arqueológica de la Córdoba de Ibn Hazam”; y D. Ángel Aroca Lara, Director de la Academia, “Presentación del libro *Brumas. (Poemas)*, de D. Alfonso Cabello Jiménez, en el milenario de Ibn Hazam”.

– *Jueves 24 de noviembre.* Sesión extraordinaria, pública y solemne, necrológica en honor del Excmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, quien fuera Académico Numerario, Depositario, Secretario y Director de esta Corporación. Asistió el Ilmo. Sr. Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Educación y Ciencia, así como la Sra. Vda. de Gómez Crespo, sus hijos y otros familiares. Intervinieron los siguientes señores Académicos: D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Correspondiente (“Don Juan Gómez Crespo y las Nuevas Poblaciones carolinas”); D. Joaquín Martínez Bjorkman, Correspondiente (“El profesor Juan Gómez Crespo”); D. Diego Palacios Luque, Numerario (“La voz que permanece”); D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario (“D. Juan, mi maestro”); D. Pablo Moyano Llamas, Numerario (“Gómez Crespo y Fernán-Núñez”); D. Antonio Arjona Castro, Numerario (“Don Juan, mi profesor de Historia”); D. Joaquín Criado Costa, Numerario (“El Profesor Gómez Crespo y los Cronistas”); D. José M<sup>a</sup>. Ortiz Juárez, Numerario (“Gómez Crespo y el tema de América”); D. José Cosano Moyano, Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Educación y Ciencia; y D. Ángel Aroca Lara, Director de la Academia, que cerró el acto necrológico después de dar las gracias D. Alfonso Gómez López en representación de la familia del Académico fallecido.

– *Jueves 1 de diciembre.* Sesión extraordinaria y pública dedicada a la Inmaculada Concepción de María, como es tradicional en esta Real Academia. Intervinieron los siguientes Académicos, con los temas que en cada caso se indican: D. Pablo García Baena, Académico de Honor, “Cántico a la Virgen”; D. Manuel Moreno Valero, Correspondiente, “Hacia la coronación de la Virgen de Luna”; D. Feliciano Delgado León, Numerario, “El pecado original en la teología moderna. Visión actual de la Inmaculada Concepción”; D. José M<sup>a</sup>. Ortiz Juárez, Numerario, “Una obra mariana de Lope de Vega”; y D. Ángel Aroca Lara, Director de la Academia, que clausuró la sesión mariana.

– *Miércoles 7 de diciembre.* Sesión extraordinaria y pública en la que los Ilmos. Sres. D. Antonio Arjona Castro y D. Rafael Gracia Boix, Numerarios, presentaron conjuntamente la comunicación titulada “Localización de las ruinas de Medina Zahíra, la ciudad de Almanzor”.

– *Jueves 16 de marzo.* Sesión extraordinaria, pública y solemne para recibir como Académico Numerario, adscrito a la sección de Ciencias Históricas, al

Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, quien leyó su discurso de ingreso sobre el tema "Iglesia, clero y represión política en la Córdoba fernandina", y que fue contestado, en nombre de la Corporación, por el Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas.

– *Jueves 30 de marzo.* Sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día Mundial del Teatro, dedicada al Correspondiente y eminente tenor D. Pedro Lavirgen Gil, cuya semblanza hizo el Correspondiente D. Julio Sánchez Luque. Se desarrolló un recital lírico, bajo la dirección musical del Correspondiente D. Antonio Moya Casado y con las intervenciones siguientes: D<sup>a</sup>. María del Carmen Serrano, "El dúo de la africana" (canción andaluza), de F. Caballero, y "La del manojo de rosas" (romanza de soprano), de P. Sorozábal; D<sup>a</sup>. Juana Castillo, "La rosa del azafrán" (romanza de soprano), de J. Guerrero, y "El huésped del Sevillano" (romanza de soprano), de J. Guerrero; D<sup>a</sup>. Carmen Blanco, "El barquillero", de R. Chapí, y "Las hijas del Zebedeo", de R. Chapí; y D. Teodoro Miguel de Alonso (Correspondiente), "Doña Francisquita" (romanza de tenor), de A. Vives, "Turandot" (aria de tenor), de Puccini, y "Azul Mediterráneo", de A. Moya.

– *Viernes 19 de mayo.* Sesión extraordinaria y pública para presentar el libro *Historia de Córdoba*, de D. Enrique Aguilar Gavilán, Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba. Intervinieron D. Ramiro Domínguez (representante de Sílex Ediciones), el Correspondiente D. Juan Francisco Rodríguez Neila (Catedrático de la Universidad de Córdoba y Director del Instituto de Historia de Andalucía), el propio autor del libro y D. Ángel Aroca Lara (Director de la Academia).

– *Domingo 21 de mayo.* Sesión extraordinaria y pública para celebrar el "Día de Góngora" en el 368 aniversario de su muerte.

Previamente se ofreció una Misa por el alma del poeta en la S.I. Catedral, concelebrada por los Académicos D. Miguel Castillejo Gorraiz y D. Segundo Gutiérrez Domínguez, y el Sr. Director hizo una ofrenda literaria y depositó un ramo de claveles ante la urna que guarda los restos mortales del gran poeta barroco. Poco después D. Julio Sánchez Luque desarrolló un recital poético ante el monumento a Góngora, en la plaza de la Trinidad.

La sesión académica propiamente dicha tuvo lugar en el salón de Tobías del Palacio de Viana. Comenzó a las doce y cuarenta y cinco minutos. El orden del acto fue el siguiente: 1º.- Apertura del mismo y palabras de bienvenida, por D. Francisco Solano Márquez Cruz, representante de Cajasur.- 2º.- Intervención de D. Rafael Vázquez Lesmes sobre "La limpieza de sangre del racionero D. Luis de Góngora y Argote".- 3º.- Intervención de D. Antonio Cruz Casado sobre "*Un pastoral albergue*"; una comedia atribuida a Lope e influida por Góngora.- 4º.- "Un funeral gongorino en las Salesas en 1927", por D. Antonio Linage Conde.- 5º.- Lectura poética por D. Carlos Clementson Cerezo, con momentos musicales a cargo del guitarrista D. Antonio Romero Domínguez.- Y 5º.- Clausura del acto, por el Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara.

Posteriormente, en el Patio de Recibo del mismo palacio se celebró un almuerzo de hermandad muy concurrido de Académicos.

– *Viernes 16 junio.* Sesión extraordinaria, pública y solemne en homenaje al Excmo. Sr. D. Carlos Zurita González-Vidalte, por sus extraordinarios servicios a

esta Academia. Con ella se clausuró el curso 1994-95.

Asistieron unas doscientas cincuenta personas, destacando, entre la familia del homenajeado, la Infanta D<sup>a</sup>. Margarita de Borbón y su esposo D. Carlos Zurita Delgado, Duques de Soria, quienes ocuparon sillones destacados.

Abierto el acto, el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Censor, hizo la "laudatio" del homenajeado, y el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario, leyó las cartas y telegramas de adhesión al homenaje.

A continuación, el profesor D. José García Moreno dio un recital de piano. Interpretó "Sonata en Do Mayor KV 330 ("Allegro moderato", "Andante cantabile" y "Allegretto")" de Mozart; "Romance: Larghetto opus 11" de Chopin; y "Estudio "Paganini" n.º 3" de Liszt.

Terminado éste, el Excmo. Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, leyó un discurso titulado "Oler, escuchar, recordar... sentir Córdoba" y ofreció heliotropos al Sr. Zurita y jazmines a las señoras.

Seguidamente el Sr. Zurita González-Vidalte pronunció unas palabras de agradecimiento por el homenaje que se le tributaba e intervino el Ilmo. Sr. D. José Cosano Moyano, como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, ofreciéndose desde el cargo y desde la Consejería para el bien de la Academia y para su servicio a la sociedad.

Clausuró el acto y el curso 1994-95, en nombre de S.M. el Rey, el Sr. Director.

La Infanta D<sup>a</sup>. Margarita de Borbón y su esposo, Duques de Soria, departieron largo rato con los asistentes al acto y fueron despedidos con la misma solemnidad que a su llegada.

Hay que destacar que algunos señores intervinientes se refirieron a la frustrada visita de S.M. la Reina D<sup>a</sup>. Sofía, anunciada para el 4 de noviembre de 1992, a esta Academia para tomar posesión de su sillón de Académica de Honor, albergando la esperanza y repitiendo la petición de que S.M. la Reina honre a esta Corporación con su visita en fecha no lejana.

Posteriormente, en el patio de los Jardineros, del Palacio de Viana, se ofreció una cena al homenajeado, a la que asistieron más de un centenar de personas.

## JORNADAS ACADÉMICAS

En el curso 1994-95 se celebraron las siguientes:

– *I Jornadas de la Real Academia y la Excma. Diputación Provincial en Córdoba: "El caballo"*, del 15 al 17 de diciembre.

El día 15, tras la apertura de las Jornadas en la sede de la Real Academia, con la asistencia de D. Francisco Solano García Chaparro (Vicepresidente de la Diputación Provincial y Delegado del Área de Cultura de la misma), de D<sup>a</sup>. María José Rodríguez Millán (Concejala del Ayuntamiento de Córdoba), de D<sup>a</sup>. Blanca Espejo-Saavedra Ballesteros (Jefe del Departamento de Sanidad Animal de la Provincia de Córdoba), de varios catedráticos y profesores de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y de un numeroso público además de los señores Académicos, tuvo lugar la primera sesión de trabajo, en la que se leyeron las siguientes comunicaciones: "Elementos de arnés tardorromano en Córdoba",

por D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Vicent Zaragoza y D. Alejandro Marcos Pous; y “El caballo en la antigüedad clásica”, por D. Julián García García.

El día 16, a las dieciséis horas, se visitaron las Caballerizas Reales de Córdoba, sede del antiguo VII Depósito de Sementales del Ejército y hoy Servicio de Cría Caballar (Centro de Reproducción Equina de Córdoba), edificio de carácter histórico-artístico. Recibió a los jornalistas el Comandante Veterinario D. Francisco Almirón Lozano, quien dirigió la visita, con detalladas explicaciones sobre historia, estilos, razas de caballos, carruajes, arneses, etc.

A las dieciocho horas tuvo lugar en la Real Academia la segunda sesión de trabajo, a la que asistieron, entre otras personalidades, el Excmo. Sr. D. José Sainz y Ramírez de Saavedra, Duque de Rivas, y D. Francisco Almirón Lozano, además de un numeroso público y de los señores Académicos. Se leyeron las siguientes comunicaciones: “El caballo: Historia, leyenda y arte”, por D. Antonio Ojeda Carmona; “El caballo y la caza”, por D. Rafael Mir Jordano; “El caballo en la Córdoba califal”, por D. Antonio Arjona Castro; “Sobre la *Cavalleriza de Córdoba*”, por D. Rafael Hernando Luna; “El caballo, el Alcázar y el Libro de Pedro Angulo”, por D. José Valverde Madrid y D. Joaquín Moreno Manzano; “Caballos andaluces y toros de lidia: las *Advertencias o preceptos de torear con rejón* (1651), de Pedro de Cárdenas y Angulo”, por D. Antonio Cruz Casado; “El caballo, su cría y criadores en la Novísima Recopilación”, por D. Juan Rafael Vázquez Lesmes; “Estudios sobre el caballo en la Yeguada Militar de Córdoba”, por D. Rodrigo Pozo Lora; “Alergia al caballo”, por D. Antonio Arjona Castro; y “Caballos en el recuerdo”, por D. Diego Palacios Luque.

Al finalizar la sesión de trabajo se sirvió una copa de vino a los señores asistentes, por deferencia de la Excma. Diputación Provincial.

El sábado día 17, a las diez horas, se salió hacia Ecija en autocar y en coches particulares. A la llegada, y tras el desayuno en un lugar típico, se visitó la yeguada de D. Miguel Angel Cárdenas y Osuna, en su finca “San Pablo”, quedando los jornalistas maravillados de la belleza y perfección de movimientos de los ejemplares de caballos y yeguas de esta prestigiosa yeguada.

A continuación se pasó al centro de la ciudad, donde se visitó el antiguo palacio de los marqueses de Benamejía, actualmente sede de la Comandancia Militar de Caballería, edificio que es un bello ejemplar de la arquitectura civil del siglo XVIII.

A las 13'30 horas se salió hacia La Carlota y se almorzó en el Hotel El Pilar, por invitación de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

A las 16'30 horas tuvo lugar en la finca “Guijarrillo”, propiedad de D. Enrique Lovera Porras, quien recibió y obsequió a los jornalistas, una exhibición hípica de ejemplares de pura raza española, con ejercicios de alta escuela, de tiro o arrastre, de doma vaquera, de movimiento en libertad, etc., muy del agrado de los asistentes y testimonio de la cualificada preparación de los ejemplares de la acreditadísima Yeguada Lovera.

A continuación se organizó una mesa redonda sobre el caballo, en la que intervinieron los siguientes especialistas: D. Miguel Lovera García, empresario, que actuó de moderador; D. Juan Bautista Aparicio Macarro, Catedrático de Etnología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba; D. Fran-

cisco Almirón Lozano, Comandante Veterinario; D<sup>a</sup>. Blanca Espejo-Saavedra Ballesteros, Jefe del Departamento de Sanidad Animal de la Provincia de Córdoba; D. Antonio Rodero Franganillo, Catedrático de Genética de la Facultad de Veterinaria y Vicerrector de la Universidad de Córdoba; D. Miguel Ángel Cárdenas Osuna, empresario y propietario de la Yeguada Cárdenas; y D. Enrique Lovera Porras, empresario y propietario de la Yeguada Lovera. Asistieron entre el público otros empresarios, varios profesores de la Facultad de Veterinaria y numerosos aficionados al caballo, quienes formularon más de medio centenar de preguntas a los especialistas cuando éstos terminaron sus respectivas exposiciones.

Seguidamente D. Joaquín Criado Costa, Secretario de la Academia, hizo la presentación del libro de sonetos *Caballo mío*, del que es autor D. Guillermo Sena Medina, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y Cronista Oficial de La Carolina (Jaén), quien dio las gracias y leyó varios poemas del libro, así como un soneto compuesto sobre la marcha a los actos que se estaban celebrando.

Clausuró las Jornadas, en el mismo lugar, D. Ángel Aroca Lara, Director de la Academia, resaltando el enorme eco social que éstas habían tenido.

— *Jornadas de la Real Academia sobre "Córdoba, Patrimonio de la Humanidad"*.

Se celebraron en la sede de la Real Academia durante los días 4 y 5 de mayo, con motivo de la declaración por la UNESCO de una parte del casco histórico de Córdoba como Patrimonio de la Humanidad.

El día 4 asistieron unas setenta personas. Tras la apertura de las Jornadas por el Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, se presentaron las siguientes comunicaciones: "Breve historia de la consecución del título de Patrimonio de la Humanidad", por D. Carlos Fernández-Martos y Bermúdez-Cañete, Presidente de la Asociación de Amigos de Córdoba; "Córdoba, una ciudad universal", por D. Joaquín Martínez Bjorkman, Correspondiente y Senador; "La protección del patrimonio arqueológico desde el Consejo de Europa", por D. Alejandro Ibáñez Castro, Arqueólogo Provincial de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía; "Una contribución a la topografía de la Córdoba romana", por D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Vicent Zaragoza (Numeraria) y D. Alejandro Marcos Pous (Correspondiente); "Notas sobre arqueología de la época visigoda en la ciudad de Córdoba", por D. Alejandro Marcos Pous y D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Vicent Zaragoza; y "La trama urbana del casco histórico declarado Patrimonio de la Humanidad: Sus orígenes medievales", por D. José Manuel Escobar Camacho (Correspondiente).

El día 5 asistieron unas setenta personas igualmente. Se leyeron las siguientes comunicaciones: "La vida cotidiana en el recinto histórico durante la Modernidad", por D. Juan Rafael Vázquez Lesmes (Numerario); "La Sanidad en el casco histórico de Córdoba durante el siglo XIX", por D. Antonio Arjona Castro (Numerario y Censor); "El casco histórico de Córdoba: Arquitectura y paisaje", por D. Francisco Rioboo Camacho; "El problema del estilo arquitectónico cordobés y su incidencia en el casco", por D. José M<sup>a</sup>. Palencia Cerezo (Correspondiente); y "Significación y consecuencias de la calificación de Patrimonio Mundial", por D. Rafael Mir Jordano (Correspondiente y Abogado). Clausuró las Jornadas, con un bello parlamento, el Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara.

## ALTAS DE ACADÉMICOS

A lo largo del curso 1994-95 la nómina de Académicos se ha visto incrementada con los siguientes señores y señoras, de los que espera la Corporación los mejores frutos en sus respectivos campos de trabajo intelectual:

- Dra. D<sup>a</sup>. María Jesús Viguera Molins, Académica Correspondiente en Madrid. (3 noviembre).
- Dr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Académico Numerario adscrito a la sección de Ciencias Históricas. (16 marzo).
- D. José Chamorro Lozano, Académico Correspondiente en Jaén. (1 diciembre).
- D. Jorge Aníbal Maldonado y Córdoba, Académico Correspondiente en Córdoba (Argentina). (1 diciembre).
- D. Ginés Liébana Velasco, Académico Correspondiente en Madrid. (2 febrero).
- D. Manuel García Hurtado, Académico Correspondiente en Palenciana (Córdoba). (6 abril).
- D. Francisco Carrasco Heredia, Académico Correspondiente en Cortegana (Huelva). (6 abril).
- D. Antonio Sánchez Lucena, Académico Correspondiente en Granada. (6 abril).
- D. Luis Romero Fernández, Académico Correspondiente en Hinojosa del Duque (Córdoba). (6 abril).
- D. Manuel Ruiz Luque, Académico Correspondiente en Montilla (Córdoba). (1 junio).
- Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Académico Correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Históricas. (1 junio).
- D. Arturo Ramírez Laguna, Académico Correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Nobles Artes. (1 junio).

## BAJAS DE ACADÉMICOS

En el curso 1994-95 la Academia ha tenido noticia del fallecimiento de sus miembros siguientes, a los que desea el descanso definitivo:

- Don Antonio Ortiz Villatoro, Correspondiente en Madrid desde el 19 de noviembre de 1995, que falleció el 14 de julio de 1994. (3 noviembre).
- Don Rafael López Gómez, Correspondiente en Salamanca, fallecido en el año 1992. (19 enero).
- Ilmo. Sr. D. Rafael Botí Gaitán, Correspondiente en Madrid, que falleció el día 4 de febrero de 1995. (9 febrero).
- Don Nicolás Osuna Rodríguez, Correspondiente en Ginebra (Suiza) desde el día 24 de enero de 1959. (9 febrero).
- Don Santiago Sebastián López, Correspondiente en Valencia desde el 14 de octubre de 1976. (16 febrero).
- Excmo. Sr. D. Joaquín de Entrambasaguas y Peña, Correspondiente en

Madrid desde el año 1944. (2 marzo).

– Don Carlos A. de Luque Colombre, Correspondiente en Córdoba (Argentina) desde el año 1965. (2 marzo).

– Doña Inmaculada Herrera Martínez, Correspondiente en Montoro (Córdoba) desde el año 1993. (2 marzo).

– Ilmo. Sr. D. Manuel Caballero Venzalá, Correspondiente en Jaén. (23 marzo).

– Excmo. Sr. D. Emilio García Gómez, Académico de Honor de esta de Córdoba y Director de la Real Academia de la Historia. (1 junio).

– Ilmo. Sr. D. Baldomero Moreno Espino, Académico de Honor, falleció en Córdoba el 28 de julio.

– D. Ángel Losada García, Correspondiente en Madrid, el 31 de agosto.

## COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE LA ACADEMIA

Para llevar a cabo tareas específicas o representar eventualmente a la Corporación, se comisionó a los señores Académicos que en cada caso se indican:

– Durante los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre, D. Ángel Aroca Lara representó a la Academia en la Asamblea General de la C. E.C.E.L. celebrada en Palma de Mallorca. (20 octubre).

– El día 19 de noviembre, D. Ángel Aroca Lara y D. Joaquín Criado Costa representaron a esta Corporación en el acto de apertura del curso 1994-95 en el Instituto de Academias de Andalucía, en la Excma. Diputación Provincial de Cádiz. (24 noviembre).

– Los mismos señores asistieron, el día 10 de noviembre, al acto de toma de posesión del Ilmo. Sr. D. José Cosano Moyano como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Córdoba.

– D. Ángel Aroca Lara asistió, el 18 de noviembre, al acto de toma de posesión de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Angustias Contreras Villar como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba.

– D. José Valverde Madrid y D. Feliciano Delgado León representaron a la Academia en el homenaje que la Asociación de Escritores y Artistas Españoles tributó en Madrid, el 13 de diciembre, al pintor D. Rafael Botí. (1 diciembre).

– El Sr. Valverde Madrid representó a la Corporación en los funerales del Sr. Botí Gaitán, q.e.p.d., que se celebraron en Madrid. (9 febrero).

– El Sr. Censor, D. Antonio Arjona Castro, representó a la Academia en el acto que con motivo de la festividad de San Isidro celebró el 12 de mayo la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba. (11 mayo).

– El Sr. Secretario, D. Joaquín Criado Costa, representó a esta Corporación, el día 24 de mayo, en el acto de entrega de los V Premios Andalucía de Investigación y III Premio Andalucía al fomento de la Investigación Científica y Técnica, que tuvo lugar en el Hospital de los Venerables, sede del Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS), convocados por la Junta de Andalucía. (18 mayo).

## SUBVENCIONES MÁS IMPORTANTES

Las más importantes subvenciones que ha recibido la Academia en el curso 1994-95 son las siguientes:

- De la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C., y para publicaciones, ciento veinticuatro mil setenta y cuatro (124.074.-) pesetas. (20 octubre y 12 enero).

- De la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, como subvención ordinaria (por razón del objeto) del año 1994, seiscientos ochenta y seis mil novecientos treinta y cuatro (686.934.-) pesetas. (26 y 27 octubre y 22 y 23 marzo).

- De la misma Consejería de Educación y Ciencia, un millón (1.000.000.-) de pesetas para actividades científicas, en el año 1993. (20 octubre, 17 julio y 28 septiembre).

- Del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, un millón (1.000.000.-) de pesetas en lugar de un millón setecientos mil (1.700.000.-) como establece el convenio actualmente vigente. (20 octubre, 15 diciembre y 28 septiembre).

- De la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, un millón trescientas treinta y dos mil quinientas once (1.332.511.-) pesetas para el número 126 (enero-junio 1994) del Boletín. (29 junio y 28 septiembre).

- De la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, un millón (1.000.000.-) de pesetas, subvención ordinaria del año 1994. (7 julio y 28 septiembre).

- Del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, un millón (1.000.000.-) de pesetas para el ejercicio 1995. (24 agosto y 28 septiembre).

- De la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, un millón seiscientos sesenta y nueve mil novecientos seis (1.669.906.-) pesetas para el número 127 (julio-diciembre 1994) del Boletín. (13 y 28 septiembre).

- De CAJASUR, un millón cuatrocientas cincuenta y nueve mil novecientos treinta y siete (1.459.937.-) pesetas, correspondientes a la subvención del año 1995. (28 septiembre).

## DONACIONES A LA ACADEMIA

La Academia aceptó agradecidamente las siguientes donaciones de libros, revistas, periódicos y otros objetos hechas por los señores o instituciones que se mencionan:

- El Instituto de Patrimonio Histórico, de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sendos ejemplares de los libros *Conservación arqueológica: Reflexión y debates sobre teoría y práctica* y *Arquitectura y patrimonio: Memoria del futuro. Una reflexión sobre la relación entre patrimonio y arquitectura*. (20 octubre).

- D. Santiago Montobbio de Balanzó, sendos ejemplares de los libros de su autoría *"Tres poemas" publicados en la Revista de Occidente y otros más* (1981-1991), *Ética confirmada o la vocación de la novela* (1988), *Cartas sin dirección* (1981-1991) y *"Escribir siempre es ciego" y otros artículos* (1985-1991).

(20 octubre).

– D. Rafael Enríquez Romá, un ejemplar de su obra *Manuel Enríquez Barrios, Hijo Predilecto de Córdoba*. (20 octubre).

– D. José Simón Díaz, un lote de libros de los que es autor. (20 octubre).

– El Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid, un estuche con un ejemplar del facsímil del Tratado de Tordesillas. (20 octubre).

– El Ilmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, sendos ejemplares del número 149 del *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*; del folleto *Pintores y escultores de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, II*; del número 4 de la *Revista de la Generación de 1992* (Sevilla, julio 1993); del número 3 de la revista *Tribuna de la Cultura* (Vigo, mayo 1993); de los números 1, 2 y 3 de la revista *Moaxaca*, de Cabra; de los números 1, 2, 3 y 4 de los folletos *Cuadernos egabrenses* y de la revista de feria de Villanueva de Córdoba (1994). (20 octubre).

– D. Manuel Rivacoba y Rivacoba, dos libros de su autoría. (20 octubre).

– Cajasur, un nutrido lote de libros editados en 1994. (20 octubre).

– El Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sendas colecciones de “Cuadernos de la Posada” y “Pliegos de la Posada”. (20 octubre).

– D. Alfonso Cabello Jiménez, dos ejemplares de su libro *Brumas. Poemas*. (20 octubre).

– D. Francisco López Salamanca, sendos ejemplares de los números 2 y 3 de la Colección Biblioteca Lucentina. (26 octubre).

– D<sup>a</sup>. María Jesús Viguera Molins, dos libros de su autoría (27 octubre).

– D. José Lucena Llamas, un ejemplar del número 4 de la revista *El eco de Montoro*. (27 octubre).

– La editorial Forum Artis, S.A., sendos ejemplares de los volúmenes I y II del *Diccionario de pintores y escultores españoles del siglo XX*. (3 noviembre).

– La Casa Municipal de Cultura de Porcuna (Jaén), un ejemplar de la obra reeditada *Historia de Porcuna*, de la que es autor D. Manuel Heredia Espinosa. (3 noviembre).

– El Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Cruz, una colección del diario *ABC* de Madrid que comprende cinco años de la publicación, encuadernada de diez en diez números. (3 noviembre).

– El Instituto de Estadística de Andalucía, sendos ejemplares del *Catálogo de Publicaciones Periódicas*, del *Boletín de Sumarios*, N.º 5 y del *Boletín de Sumarios*, N.º 6. (10 noviembre).

– La Asociación “Hespérides”, de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía, un ejemplar del número 1 del *Anuario de investigaciones* que edita. (10 noviembre).

– El Excmo. Sr. D. Luis Cervera Vera, un ejemplar de su libro *Semblanza familiar de Esteban de Garibay*. (24 noviembre).

– El Museo Municipal de Ceuta, un ejemplar del libro *La historia de Ceuta a través de la numismática*, del que es autor el Dr. Posac Mon. (24 noviembre).

– La Asociación “Hespérides”, de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía, un ejemplar de las *Actas del XI Congreso de Profesores Investigadores de la Asociación “Hespérides”*. (24 noviembre).

– El Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar de cada uno de los

libros siguientes: *Ecija. Luis Vélez de Guevara y su época* y el n.º 6 de *Tribuna de la Cultura*. (24 noviembre).

– La Dra. D<sup>a</sup>. María Jesús Viguera Molins, un ejemplar del libro *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, vol. VIII de la *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*. (24 noviembre).

– La Asociación Española de Cronistas Oficiales, un ejemplar del libro *XVI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales. Ponencias y comunicaciones*. (1 diciembre).

– D. Guillermo Sena Medina, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, un ejemplar dedicado de su libro *Al alfoz de mi paisaje*. (1 diciembre).

– D. Antonio Cruz Casado, un ejemplar del libro *Viaje a Grecia*, del que es autor D. Luis M. Cardenete Romero. (1 diciembre).

– D. Manuel Rivacoba Rivacoba, sendas separatas de sus trabajos “Violencia y justicia” y “Cuantificación de la pena y discrecionalidad judicial”. (1 diciembre).

– El Instituto de Estudios Benaventanos, de Benavente (Zamora), un lote de libros editados por el mismo. (1 diciembre).

– La Junta Provincial de Historia, de Córdoba (Argentina), un ejemplar del libro *Orígenes de Salsipuedes*, de Jorge A. Maldonado. (1 diciembre).

– La Real Academia de la Historia, un ejemplar de las *Actas del II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*. (1 diciembre).

– D. Enrique Garramiola Prieto, un ejemplar de su libro *La noche oscura de Ana de la Cruz Ribera en Santa Clara de Montilla*. (15 diciembre).

– D. Pablo Moyano Llamas, sendos ejemplares de sus libros *Montemayor. Retazos de Historia* y *Montemayor. Raíces y latido*. (15 diciembre).

– La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, un ejemplar del libro *20 Años de Investigación en la Facultad de Filosofía y Letras y otras publicaciones*. (15 diciembre).

– D. Luis Cervera Vera, dos ejemplares de otros tantos trabajos suyos. (15 diciembre).

– La Institución Cultural “El Brocense”, de Cáceres, un lote de libros de su fondo editorial. (15 diciembre).

– D. Segundo Gutiérrez Domínguez, dos libros sobre la ciudad francesa de Narbona. (15 diciembre).

– D. Francisco Tubío Adame, un ejemplar de la revista *La Colonia de Fuente Palmera 1994* y un vídeo con el célebre Baile de los Locos de aquel municipio. (15 diciembre).

– La Embajada de la República Argentina en España, un ejemplar del libro *Vida española del General San Martín*. (12 enero).

– D. Bartolomé García Jiménez, un ejemplar de su libro *Textos para la Historia de Rute*. (12 enero).

– D. José M<sup>a</sup>. Molina Caballero, sendos ejemplares del número 18-19-20 de la revista *Anfora Nova* y de los libros *La Isla del olvido* (del Sr. Molina Caballero), *Es un alarde de mucho...* (de Jorge Ferrer-Vidal) y *Estandartes de ceniza* (de Miguel López Crespi). (12 enero).

– El Ayuntamiento de Fuente-Obejuna, un ejemplar del libro *El Valle Alto del*

*Guadiato (Fuenteobejuna, Córdoba)*. (12 enero).

– D. Ángel Ventura Villanueva, una separata de la revista alemana *Chiron* con el texto del artículo “Sobre la cronología e interpretación del palacio de Cercadilla en Córdoba”, del que es coautor. (12 enero).

– D. Antonio Gil Moreno, un ejemplar de su libro *San Lorenzo, nuestra parroquia*.

– El Ayuntamiento de Fuente-Tójar, un ejemplar del libro *Arqueología cordobesa. Fuente-Tójar*. (12 enero).

– Cajasur, varios libros, entre ellos un ejemplar de *Mateo Inurria. Cuadernos de viaje*. (12 enero).

– D. Rafael Requerey Ballesteros, un ejemplar de su libro *Estructura y evolución urbana de la villa de Almedinilla*. (12 enero).

– El Ayuntamiento de Higuera la Real (Badajoz), un ejemplar del libro *El altar prerromano de Capote. Ensayo etnoarqueológico de un ritual céltico en el Suroeste peninsular*, de Luis Berrocal-Rangel. (12 enero).

– D. Enrique Alcalá Ortiz, sendos ejemplares de los libros de su autoría *Soledad en todos*, *Crónica del IV Centenario e Inventarios Históricos y Actuales*. (12 enero).

– La Universidad de Valladolid, un ejemplar del número 17 (1992) de la revista *Castilla. Estudios de Literatura*. (12 enero).

– D. Joaquín Criado Costa, sendos ejemplares de los libros *El Ajusticiado* (de José Toral) y *Estado vegetativo persistente* (de José M<sup>a</sup>. Sillero Fernández de Cañete), editados por el Instituto de Estudios Giennenses. (12 enero).

– D<sup>a</sup>. María Manuela Pozo Lora, un cuadro de su autoría, óleo sobre lienzo, titulado “Renacer de la primavera”. (12 enero).

– El Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), un ejemplar del libro *Viaje a Grecia*, de Luis M. Cardenete Romero. (19 enero).

– D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar del número 37-38 de la revista *Lugia*, de Valdepeñas de Jaén. (19 enero).

– D. Juan Peñalta Castro, un ejemplar del libro con las Actas del XVI Congreso Nacional de Cronistas Españoles, celebrado en Ciudad Real. (26 enero).

– D. Bartolomé Nieto González, una separata con el trabajo “La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio”, del que es autor. (2 febrero).

– D. Manuel Gahete Jurado, un ejemplar de su opúsculo *Don de lenguas*. (*Cuaderno de homenajes*). (2 febrero).

– D. Francisco Crespín Cuesta, un ejemplar del n.º 2 de la revista *Arte y Arqueología* y otro ejemplar del libro *Historia de la villa de Fernán-Núñez*, del que es autor. (2 febrero).

– D. José Valverde Madrid, un ejemplar de la separata de un trabajo suyo titulado “Madrileños en América en el siglo XVIII (2.ª parte)”, publicado en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. (2 febrero).

– La Fundación Cultural Rutas del Románico, de Pontevedra, sendos ejemplares de los libros *Donde quema la carne* (de Astor Brime) y *XIII Ruta cicloturística del románico*. (9 febrero).

– D. Carlos Orense Cruz, sendos ejemplares de los libros de su autoría *La gastronomía en un pueblo andaluz, Luque. Siglos XX y Villancicos y Navidad en*

Luque. (9 febrero).

– La Fundación Uriach, de Barcelona, un ejemplar del libro *Studia Arnaldiana. Trabajos en torno a la obra médica de Arnau de Filanova, c. 1240-1311*, de Juan A. Paniagua, editado por la misma. (16 febrero).

– D. José de Miguel Rivas, un ejemplar del libro de su autoría *Insidias en las termas*. (23 febrero).

– El Museo de Bellas Artes de Sevilla, un ejemplar del libro *Carmen Jiménez*. (23 febrero).

– D. Manuel Terrín Benavides, dos ejemplares del folleto de su autoría *El rumor de la otra orilla*. (23 febrero).

– D. Antonio Manzano Solano, un ejemplar del libro *Jornadas sobre tipos especiales de garantía hipotecaria*, del que es coautor. (23 febrero).

– El Ministerio de Cultura, sendos ejemplares de los libros *El hábitat antiguo de Huelva...*, *Tiermes IV. La casa del acueducto...* y *Fíbulas de la Edad del Hierro en la Meseta Oriental...* (2 marzo).

– D. Francisco López Salamanca, un ejemplar de su libro *Historia de Lucena* (I). (9 marzo).

– D. Antonio Cruz Casado, un ejemplar del n.º 6 de la revista literaria *Angélica*, que él dirige. (9 marzo).

– D. Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor, un ejemplar de su libro *La dinastía Omeya de Córdoba*. (9 marzo).

– D. Ángel Aroca Lara, un ejemplar del libro *El Siglo de Oro del paisaje holandés*. (9 marzo).

– D. José M<sup>a</sup>. Palencia Cerezo, un ejemplar del libro *López Obrero*. (9 marzo).

– D. Luis Romero Fernández, sendos ejemplares de los libros *La Antigua, nuestra patrona* (de A. Gil Moreno) y *Aria Virgen* (de M<sup>a</sup>. del Carmen Fernández Nogales). (23 marzo).

– D. José M<sup>a</sup>. Ocaña Vergara, un ejemplar de su libro *En torno a Góngora y otros ensayos de literatura cordobesa*. (23 marzo).

– D. José M<sup>a</sup>. Palencia Cerezo, una colección parcial (años 50-60) del *Boletín Oficial del Obispado de Córdoba* y otra igual (años 80-90) del *Boletín de la Fundación Juan March*. (23 marzo).

– D. Segundo Gutiérrez Domínguez, un ejemplar de cada uno de los libros siguientes: *El Arte Hispanoamericano*, *Canto a la Batalla de Carobobo* y *Una introducción a la Venezuela prehistórica*. (23 marzo).

– D. Manuel Moreno Valero, un ejemplar de su libro *Espejo retrovisor. (Memoria de un cura de aldea)*. (30 marzo).

– D. Juan Antonio Bailén García, un ejemplar del volumen 4 de su libro *Retazos apologeticos para una Historia de Andalucía*. (30 marzo).

– D. Joaquín Criado Costa, dos ejemplares de su libro *Cinco años de historia del Instituto de Academias de Andalucía (1990-1994)*, dos ejemplares del número 5 de la revista literaria *Wallada* y dos separatas de su trabajo "Evolución poética de Juana Castro", publicado en el *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, número 153, tomo I. (30 marzo).

– D. José Valverde Madrid, una separata de su artículo "Sobre Luis Pacheco de Narváez, escritor del Siglo de Oro", publicado en el *Boletín del Instituto de*

*Estudios Giennenses*, n.º 153 (julio-septiembre 1994), y tres figurillas, restos arqueológicos egipcios que le regaló personalmente el Sr. Blanco Caro. (30 marzo).

– D. Manuel García Iturriaga, un ejemplar del libro *La Banda Municipal de Rute: Una realidad cultural*, del que es coautor. (30 marzo).

– El Instituto de Estudios Giennenses, un ejemplar de cada uno de los números 146 al 153, ambos inclusive, de su *Boletín*. (6 abril).

– D. Esteban Márquez Triguero, sendos ejemplares de sus libros *La matanza del cerdo en Torrecampo*, *Mosaicos populares del Valle de los Pedroches (Córdoba)* y *El genio de Pedrique*. (6 abril).

– D. José Ruiz Santaella, un ejemplar del n.º 97 (Jerusalén, 1994) de la revista *Ariel*. (6 abril).

– D. Francisco H. Pinzón Jiménez, sendos ejemplares de los trabajos en separatas “Respuesta clara y concisa”, “Puntualizaciones a una respuesta de Juan Ramón Jiménez” y “Sobre la tradición interior en el poema revivido juanramoniano” y del libro *Cuadernos de Zenobia y Juan Ramón*. (20 abril).

– D. Demetrio Ramos Pérez, un ejemplar dedicado del libro *Diario del primer viaje de Colón*, edición del donante y de D<sup>a</sup>. Marta González Quintana, por la Diputación Provincial de Granada. (20 abril).

– D. Luis Romero Fernández, el original encuadernado de su pregón de la Semana Santa 1995 en Hinojosa del Duque y un ejemplar del libro *Hinojosa del Duque en el siglo XVIII. (Una aproximación histórica a través de las respuestas del Catastro de Ensenada)*, de Pablo Torres Márquez. (27 abril).

– D. Manuel Pérez Pérez, Alcalde de Córdoba, un ejemplar del libro *Córdoba: Patrimonio de la Humanidad. Bases para la protección y difusión del Patrimonio Histórico de Córdoba*, editado por el Ayuntamiento. (11 mayo).

– D. Francisco Carrasco Heredia, un ejemplar del libro *Poemas al vino de Montilla-Moriles*, del que es autor. (11 mayo).

– El Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, sendos ejemplares de los libros *Un imbécil condenado a muerte e Hinojosa del Duque en el siglo XVIII. (Una aproximación histórica a través de las respuestas generales del Catastro de Ensenada)*, un ejemplar del folleto *La Catedral de la Sierra* y un plano de la ciudad. (11 mayo).

– D. José Burgos Serrano, sendos ejemplares de los libros *Lo positivo del Descubrimiento y Reflexiones del alma*, del que es autor, y *Premios Quinto Centenario*, del que es coautor. (11 mayo).

– D. Manuel Moreno Valero, sendos ejemplares de los libros de su autoría *Olivar de Los Pedroches* (1987), *Los toros en Pozoblanco* (1991) y *San Isidro en Los Pedroches* (1995).

– D. Joaquín Criado Costa, dos ejemplares del libro *XVIII Romería en Sabadell de la Agrupación Andaluza de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba) en Cataluña*, el 14 de mayo de 1995. (11 mayo).

– D. Miguel Clementson Lope, un ejemplar del libro *Córdoba, Patrimonio de la Humanidad, vista por sus pintores*. (18 mayo).

– D. Esteban Márquez Triguero, un ejemplar del folleto *Cuaderno temático*, n.º 1. (18 mayo).

- El Instituto de Bachillerato “Luis de Góngora”, de Córdoba, sendos ejemplares de los libros *La reforma educativa española de 1970. Líneas de renovación* (de J. Armesto Sánchez) y *La Europa de los contrastes* (de M. Molina Ibáñez y A. Rodríguez Pose). (18 mayo).
- La Hermandad de Ntra. Sra. de los Remedios, de Aguilar de la Frontera, un ejemplar del libro *Actas del Congreso Nacional sobre la Advocación de Nuestra Señora de los Remedios. Historia y Arte*. (18 mayo).
- D. Rafael Mir Jordano, dos ejemplares de su libro *Lo escrito, escrito está*. (18 mayo).
- Cajasur, tres ejemplares del folleto *Viana, patios de poesía*. (1 junio).
- Sílex Ediciones, varios ejemplares del libro *Historia de Córdoba*, de Enrique Aguilar Gavilán, para la Academia y señores Académicos. (1 junio).
- D. Antonio Ojeda Carmona, un ejemplar de su libro de dibujos *Homenaje a Góngora*, editado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de los vinos de Montilla-Moriles. (8 junio).
- D. Antonio Ramírez Laguna, un ejemplar del trabajo “La Real Casa de Moneda de Molinos de Córdoba; aportación de documentos al descubrimiento de esta ceca moderna por Antonio Orol, a su memoria”, de Glenn Murray, publicado en la revista *Numisma*. (8 junio).
- D. Esteban Márquez Triguero, un ejemplar de su libro *Los corregidores de Los Pedroches y el rey Carlos III*. (8 junio).
- D. Joaquín Moreno Manzano y D. Alfonso Porras de la Puente, unos mapas murales y otros plegables de las provincias de Córdoba y Jaén. (16 junio).
- D. Francisco Hernández-Pinzón Jiménez, sendos ejemplares del libro *Cuadernos de Zenobia y Juan Ramón* y del folleto *80 nuevos aforismos (1921-1926)* de Juan Ramón Jiménez. (16 junio).
- D. Rafael Pineda, pintor, un retrato al óleo de S.M. el Rey D. Juan Carlos I, pintado por el artista. (7 julio).
- La Federación de Asociaciones de Vecinos “Al-Zahara”, de Córdoba, sendos ejemplares de la revista *Participa* y del libro *La estación de Córdoba. Historia de una lucha ciudadana*. (28 septiembre).
- D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar del número 154 (octubre-diciembre 1994) del *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. (28 septiembre).
- Cajasur, sendos ejemplares de los libros *Imagineros andaluces contemporáneos* (de M<sup>a</sup>. Dolores Díaz Vaquero), *La Semana Santa en Cabra* (de José M<sup>a</sup>. Garrido Ortega) y *La Semana Santa en Córdoba* (de varios autores). (28 septiembre).
- El Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), un ejemplar del volumen n.º 5 de la colección de Escritores y Temas Lucentinos, titulado *Ensayos dramáticos y otros escritos*, de Miguel Molina Rabasco. (28 septiembre).
- D. José M<sup>a</sup>. Molina Caballero, un lote de libros editados por *Ánfora Nova*. (28 septiembre).
- D. Antonio Merino Madrid, varias publicaciones de su autoría. (28 septiembre).
- La Real Cofradía de Ntra. Sra. de las Mercedes, de Alcalá la Real (Jaén), un ejemplar de la revista *A la Patrona de Alcalá la Real*. (28 septiembre).

- D. Luis Cervera Vera y D. José Simón Díaz, un ejemplar de la obra *Institución de la Academia Real Matemática*, de Juan de Herrera. (28 septiembre).
- La Asociación “Corduba Nostra”, un ejemplar del folleto *Córdoba Nostra*. (28 septiembre).

## AUTORIDADES Y PERSONALIDADES QUE VISITARON LA ACADEMIA

Fueron los siguientes, con cuya presencia en ella se honró la Corporación:

- D. Francisco Solano García Chaparro, Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Delegado del Area de Cultura de la Diputación y Alcalde de Aguilar de la Frontera. (13 octubre).
- D<sup>a</sup>. Blanca Ciudad Imedio, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y Diputada Provincial. (13 octubre).
- Ilmo. Sr. D. Antonio Quesada Colas, Coronel en representación del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Córdoba. (13 octubre).
- Ilmo. Sr. D. Bartolomé Valle Buenestado, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. (13 octubre).
- Excmo Sr. D. Joaquín Martínez Bjorkman, Senador del Reino. (13 octubre).
- Ilmo. Sr. D. Eladio García García, Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba. (13 octubre).
- Ilmo. Sr. D. José M<sup>a</sup>. Muriel de Andrés, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba. (3 noviembre).
- Ilmo. Sr. D. Juan Rubio Rodríguez, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba. (3 noviembre).
- Ilmo. Sr. D. José Cosano Moyano, Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. (En varias ocasiones).
- D<sup>a</sup>. María José Rodríguez Millán, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (17 noviembre y 16 junio).
- D. Francisco Moreno Valverde, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (17 noviembre).
- D. Juan Ramírez, Alcalde de Fernán-Núñez (Córdoba). (24 noviembre).
- Excmo. Sr. D. Demetrio Ramos Pérez, Académico de Número de la Real Academia de la Historia. (20 abril).
- Excmo. Sr. D. Luis Cervera Vera, Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. (11 mayo).
- S.A.R. la Infanta D<sup>a</sup>. Margarita de Borbón y su esposo, el Excmo. Sr. D. Carlos Zurita Delgado, Duques de Soria. (16 junio).
- Excmo. Sr. Alcalde de Cabra (Córdoba), D. José Calvo Poyato. (16 junio).
- Excmo. Sr. D. Carlos Zurita González-Vidalte. (16 junio).

## SERVICIO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO CIENTÍFICO

Bajo la dirección de la Numeraria D<sup>a</sup>. María José Porro Herrera, en el curso 1994-95 han salido a la luz los números 126 (enero a junio de 1994), 127 (julio a diciembre de 1994) y 128 (enero a junio de 1995) de nuestro *Boletín* semestral, patrocinados por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Igualmente ha aparecido el volumen *I Encuentro de Académicos e Investigadores sobre Rute*, patrocinado por la Fundación ruteña "Pino Morales", y el libro *Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Hinojosa del Duque*, editado por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento hinojoseño.

Están en imprenta el número 129 (julio a diciembre de 1995) y las *Actas de las I Jornadas de la Real Academia sobre "El caballo"*.

La Academia ha continuado con la distribución e intercambio de sus publicaciones, especialmente del *Boletín*, que llega ampliamente a los cinco continentes.

## BIBLIOTECA

Los fondos bibliográficos y hemerográficos de la Biblioteca, dirigida por el Numerario D. Rafael Gracia Boix, han aumentado notablemente en el curso 94-95 gracias a las numerosas donaciones y al intenso intercambio de publicaciones.

La Biblioteca ha estado abierta a los investigadores y han sido numerosos los que han consultado sus fondos.

Se ha adquirido un nuevo ordenador y una nueva impresora y se ha continuado con la labor de catalogación e informatización de su material.

## OTROS ASUNTOS

Entre otros asuntos tratados por la Academia en el curso 1994-95, merecen destacarse los siguientes:

– Se estudió la posibilidad de restaurar quince lienzos propiedad de esta Academia y se solicitó el correspondiente presupuesto, que ascendió a cinco millones diez mil seiscientos treinta y ocho (5.010. 638.-) pesetas. (20 octubre).

– El día 24 de octubre el Sr. Secretario, D. Joaquín Criado Costa, viajó a Sevilla con el fin de resolver asuntos pendientes de subvenciones y otros en la Consejería de Educación y Ciencia. (27 octubre).

– El 28 de octubre D. Ángel Aroca Lara (Director) y D. Joaquín Criado Costa (Secretario) asistieron al acto de apertura del curso 1994-95 de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara" de Écija (Sevilla). (3 noviembre).

– El día 3 de noviembre se recibió un escrito de la Casa Real, como contestación a otro anterior de nuestro Director insistiendo en la invitación a S.M. la Reina D<sup>a</sup>. Sofía para que viniera a nuestra Academia a tomar posesión de su sillón de Académica de Honor.

Haciendo historia, S.M. la Reina fue nombrada Académica de Honor en su día, recibió en audiencia en el Palacio de la Zarzuela a una comisión de Académicos que le entregaron el título y un álbum con fotografías y tuvo entrada en la Academia un escrito de la Casa Real anunciando la visita a esta Corporación de S.M. la Reina el día 4 de noviembre de 1992 para tomar posesión efectiva de su sillón, lo que fue anulado mediante otro escrito posterior, motivado por la actuación en tal sentido de un conocido Académico Numerario.

Con posterioridad se volvió a hacer gestiones para la venida de S.M. la Reina, como la conversación del Secretario que suscribe con S.M. el Rey, sendas cartas del Sr. Director a la Casa Real y al Sr. Zurita González-Vidalte, etc., posibilidad que cierra el referido escrito recibido el pasado 3 de noviembre y que en su cuerpo central dice lo siguiente: “Contesto a la atenta carta que el pasado día 1 de julio (de 1994) dirigió al Jefe de esta Casa, en la que reitera la invitación de esa Academia a S.M. la Reina para que tome posesión de Su sillón de Académica de Honor. Despachado el tema con S.M., lamento comunicarle que no será posible Su visita a la Real Academia para el acto que proponen, ya que, se ha decidido que el aceptar los nombramientos no implique necesariamente tomar posesión físicamente de los mismos. Según este criterio, esta Casa viene declinando varias invitaciones de la misma naturaleza, por lo que aceptar la suya podría causar agravios comparativos.- Su Majestad me encarga le traslade Sus más expresivas gracias por sus muestras de atención y amables palabras, deseándoles toda clase de éxitos en sus actividades, y enviándoles Su afectuoso saludo.- Le saluda cordialmente, Rafael Spottorno”.

La Academia se dio por enterada y lamentó profundamente la decisión de la Casa Real, que consideró como el último eslabón de la cadena de despropósitos, en este sentido, que inició un conocido Académico Numerario al intentar –y conseguir, lo que no le resultó difícil por razones obvias– que la Casa Real anulara la anunciada visita de S.M. la Reina a esta Academia el día 4 de noviembre de 1992. (3 noviembre).

– El 24 de noviembre se giró una visita corporativa a la Exposición “La Pasión de María en el Arte”, instalada en la mezquita-catedral de Córdoba, con explicaciones del Prof. Fernando Moreno Cuadro, Comisario de la Exposición.

– Se dio cuenta de la comunicación de la Dirección General de Administración Local y Justicia, de la Consejería de Gobernación, por la que los preceptivos informes sobre escudos heráldicos de los municipios andaluces van a ser solicitados del Instituto de Academias de Andalucía, por coincidir su ámbito con el de la Comunidad Autónoma. (22 y 24 noviembre).

– Igualmente se dio cuenta de una carta de D. Manuel García-Jaén, recibida desde Quito (Ecuador), en la que lamentaba la sorprendente actitud de sus primas las Sras. Gorrell con respecto de traslado a Córdoba de los restos mortales de su abuelo, el historiador D. Antonio Jaén Morente; mostraba su agradecimiento a esta Real Academia y ponía punto final a este asunto. (15 diciembre).

– El 12 de diciembre se firmó en el Palacio de Congresos y Exposiciones la Carta por la Paz dirigida a la O.N.U. por diversos organismos y entidades. Leyó el texto D. Ángel Aroca Lara, Director de la Academia, y lo glosó el Correspondiente D. Manuel Gahete Jurado. Asistieron igualmente D. Joaquín Criado Costa y D<sup>a</sup>.

Mercedes Valverde Candil. (15 diciembre).

– El 13 de diciembre se presentó en el Palacio de Viana un número de la revista *Actualidad Económica* dedicado íntegramente a Córdoba. Asistieron D. Ángel Aroca Lara, D. Joaquín Criado Costa, D. Luis Enrique Sánchez García y D. Carmelo Casaño Salido. (15 diciembre).

– El 14 de diciembre fue presentado el Nuevo Hotel Gran Capitán. Asistió al acto el Sr. Secretario, D. Joaquín Criado Costa. (15 diciembre).

– Por Navidad mantuvo el Sr. Director, en Córdoba, una entrevista con D. Carlos Zurita González-Vidalte, quien le confirmó una vez más que en su momento hubo un Académico Numerario que escribió a la Casa Real y le escribió a él mismo manifestando la inconveniencia de que S.M. la Reina D<sup>a</sup>. Sofía visitara esta Academia el día 4 de noviembre de 1992, como estaba programado, para tomar posesión efectiva de su sillón de Académica de Honor. La propia Soberana, en un ambiente distendido, le confirmó que esta Academia ha sido la única que “le ha dado calabazas”. (12 enero).

– A petición de la Secretaría del I Congreso Nacional de Estudios Latinos, se remitieron las publicaciones de esta Real Academia sobre la especialidad. (12 enero).

– La Dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura, remitió, para su preceptivo informe, el texto del proyecto de Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, que desarrolla parcialmente la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía. Fue informado favorablemente. (12 enero y 2 febrero).

– El día 31 de enero los miembros de la Junta Rectora mantuvieron una entrevista con la Ilma. Sra. Delegada de Gobernación en Córdoba, D<sup>a</sup>. Presentación Fernández Morales, a quien expusieron asuntos de la Academia relacionados con su Delegación.

– La Dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura, remitió, para su preceptivo y razonado informe, el texto del proyecto de Reglamento de creación de Museos y gestión de fondos museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que desarrolla parcialmente la Ley 2/1984, de 9 de enero, de Museos. Fue informado favorablemente. (2 febrero).

– El 8 de febrero visitaron la Academia D<sup>a</sup>. Ana Peralía y otros dos altos cargos técnicos de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía para depositar en ella cuarenta y tres expedientes de aprobación de símbolos (escudos, banderas, etc.) de otros tantos municipios andaluces, con el fin de que fueran informados por la Corporación, previamente a los informes del Instituto de Academias de Andalucía sobre los mismos. Fueron recibidos por los Sres. Criado Costa, Moreno Manzano y Porrás de la Puente, con quienes cambiaron opiniones sobre un proyecto de Decreto regulador de la aprobación de los símbolos municipales. (9 y 23 febrero).

– El 9 de febrero el Arquitecto y Académico Numerario D. José Luis Lope y López de Rego presentó un informe sobre el estado del edificio de esta Real Academia, como consecuencia de unas obras en un solar colindante. El Pleno acordó remitir dicho informe, a los efectos que procedieran, al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, como propietario del edificio.

– El 27 de febrero, en el acto institucional de celebración del Día de Andalucía, la Ilma. Sra. Delegada de Gobernación hizo entrega de una bandera de la Comunidad Autónoma para esta Real Academia, como homenaje a la misma por potenciar la cultura cordobesa más allá de las fronteras locales.

– Se compró un nuevo proyector de diapositivas, cubriendo así una necesidad sentida en numerosas ocasiones. (2 marzo).

– El 1 de marzo visitó el edificio sede de la Academia un Aparejador municipal para observar «in situ» las grietas producidas en el mismo, de lo que pasó informe al Arquitecto municipal. Posteriormente hizo otras visitas con técnicos de la construcción y se comprobó que no cedían los testigos colocados. (2 y 30 marzo y 6 abril).

– El Sr. Aroca Lara (Director) y el Sr. Criado Costa (Secretario) presentaron en Montalbán de Córdoba, el 10 de marzo, el libro *Brumas. (Poemas)*, de D. Alfonso Cabello Jiménez.

– En el B.O.J.A. del 9 de marzo de 1995 se publicó el Decreto 14/1995, de 31 de enero, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, «por el que se regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía». (20 abril).

– El 22 de abril se celebró en Málaga el Día del Instituto de Academias de Andalucía, a cuyos actos asistieron, por esta Academia, D. Ángel Aroca Lara (Director) y D. Joaquín Criado Costa (Secretario).

– El 17 de mayo los mismos Sres. Aroca Lara y Criado Costa asistieron al acto de presentación del Hotel Tryp Gran Capitán y al “cocktail” que se sirvió a continuación.

– Igualmente el 17 de mayo se incorporó a esta Academia, para realizar en ella la prestación social sustitutoria del servicio militar, el joven D. Francisco Alberto Marín Rojano, nombrado por el Ministerio de Justicia e Interior. (18 mayo).

– El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) número 75, del 26 de mayo de 1995, página 4.880, publicó la Orden de la Consejería de Gobernación de 12 de mayo de 1995, “por la que se designa a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para que emita el informe en los expedientes de Escudos y Banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza”, lo que supone un honor y un reto para esta Corporación al ser tan altamente distinguida.

– El día 22 de mayo asistieron los Sres. Aroca Lara (Director) y Criado Costa (Secretario) a la recepción ofrecida por la Excm. Diputación Provincial con motivo del comienzo de la feria de Córdoba. (1 junio).

– El 31 de mayo visitó la Academia un grupo de alumnos del Colegio Público “Cervantes”, de Espejo (Córdoba), acompañados por el profesor D. Miguel Ventura Gracia, Correspondiente de esta Academia. El Sr. Director les dio una conferencia sobre la historia y el arte de Córdoba. (1 junio).

– El Correspondiente D. Francisco Solano Márquez Cruz envió un escrito agradeciendo la propuesta que esta Academia hizo a su favor para la concesión del Premio Córdoba de Periodismo, que le fue otorgado, y ofreciendo complacidamente su colaboración para la elaboración de notas informativas so-

bre las sesiones académicas más destacadas, para contribuir así a que la Real Academia esté más presente en la prensa y en la sociedad. (1 junio).

– El 15 de junio se incorporó a esta Academia, para realizar en ella la prestación social sustitutoria del servicio militar, el joven D. Rafael Luis Villegas Arcas, nombrado por el Ministerio de Justicia e Interior. (16 junio).

– El 7 y el 8 de julio, los Sres. Aroca Lara, Arjona Castro y Criado Costa asistieron en Luque (Córdoba) a los actos de la firma de los Estatutos y del Acta Fundacional, por los Miembros Fundadores, de la Asociación de Ciudades Homónimas de América y España, promovida por D. Luis Rubio-Chávarri y Alcalá-Zamora. (7 julio).

– En el mes de julio se recibió la contestación del Abogado D. Manuel Clavero Arévalo a la demanda presentada en su día por D. Manuel Peláez del Rosal en el recurso contencioso contra la Consejería de Educación y Ciencia y esta Real Academia ante la Sala Segunda de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. (28 septiembre).

– El 31 del mismo mes de julio el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad aprobar el convenio de cesión a esta Academia del edificio sede de la misma. Y el 28 de septiembre fue aprobado dicho convenio por el Pleno de esta Regia Corporación. (28 septiembre).

– Los miembros de la Junta Rectora fueron recibidos, el día 12 de septiembre, por los señores Presidente y Diputado Delegado de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, D. José Mellado Benavente y D. Matías González respectivamente, con quienes trataron de la prórroga del convenio suscrito por la Diputación y esta Real Academia, de la celebración de jornadas culturales, de publicaciones y en general de continuar las excelentes relaciones de todo tipo que históricamente vienen manteniendo ambas Corporaciones. (28 septiembre).

– De la misma manera y al día siguiente, los miembros de la Junta Rectora fueron recibidos por los señores Alcalde de Córdoba, Teniente Alcalde Delegado de Cultura y Teniente Alcalde Delegada de Asuntos Sociales, D. Rafael Merino López, D. Antonio Cañadillas y D<sup>a</sup>. María José Rodríguez Millán respectivamente, con quienes trataron del convenio suscrito entre el Ayuntamiento y esta Real Academia, de la cesión del edificio sede de la misma, de publicaciones conjuntas, de actividades comunes y en colaboración, de obras de conservación y mantenimiento en el edificio a cargo del Ayuntamiento (fachada, servicios, etc.), de realización de informes y participación en jurados de concursos, premios y certámenes y en general de continuar y aumentar las excelentes relaciones de toda índole que desde muy antiguo vienen manteniendo ambas Corporaciones. (28 septiembre).

– El Excmo. Ayuntamiento de Córdoba prorrogó por un año el convenio de colaboración suscrito con esta Real Academia. (28 septiembre).

– El mismo Ayuntamiento envió las bases del Premio de Poesía “Ciudad de Córdoba” y del Premio de Investigación “Díaz del Moral” para ser estudiadas por esta Real Academia y hacer las propuestas que se consideren convenientes para las próximas convocatorias. (28 septiembre).

– La prensa recogió profusamente el problema de las termitas en el edificio

sede de esta Academia, así como en otros del casco histórico-artístico. (28 septiembre).

### ACUERDOS MÁS IMPORTANTES

De entre los acuerdos tomados por la Academia en el curso 94-95, destacan los siguientes:

- Hacer constar en acta el pesar de la Corporación por el fallecimiento del padre político del Correspondiente D. Antonio Cruz Casado y de la madre del asimismo Correspondiente D. Teodoro de Miguel Alonso. (20 octubre).

- Informar favorablemente que el Ilustre Ayuntamiento de Fernán-Núñez prosiga la tramitación oficial de una enseña municipal. (20 octubre).

- Emitir un informe, con algunas sugerencias, sobre la rehabilitación del escudo municipal de Belmez (Córdoba), solicitado por su Ilustre Ayuntamiento. (20 octubre).

- Contratar con la empresa “Los Remedios, S.L.” el servicio de limpieza de las dependencias de la Academia, autorizando para ello al Sr. Director. (20 octubre).

- Dejar en suspenso el proyecto de traslado a Córdoba, desde Costa Rica, de los restos mortales del historiador cordobés D. Antonio Jaén Morente, ante la oposición a ello, por determinadas razones, de una parte de los descendientes del mismo. (20 octubre).

- Hacer gestiones conducentes a que por la empresa municipal VIMCORSa se realicen las necesarias obras de conservación y restauración del edificio sede de esta Academia. (20 octubre).

- Autorizar al Sr. Director para la renovación del contrato de mantenimiento de la fotocopiadora CANON de esta Academia. (26 y 27 octubre).

- No entrar en el litigio entre el Ayuntamiento de Córdoba y el Círculo de la Amistad mientras esté “sub iudice” el asunto de la estructura metálica sita en el Paseo de la Victoria. Una vez resuelta la cuestión, proponer a la propiedad que se mantenga dicha estructura metálica, dado que forma parte del paisaje urbano cordobés desde el pasado siglo y que se le dé una finalidad artístico-cultural. (26 y 27 octubre).

- Sustituir la instalación de megafonía por otra nueva, por encontrarse la actual en estado muy deficiente. (27 octubre).

- Establecer intercambio de nuestro *Boletín* con el *Anuario de investigaciones* que edita la Asociación “Hespérides”, de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía. (10 noviembre).

- Autorizar al Correspondiente D. José M<sup>a</sup>. Palencia Cerezo para realizar la catalogación del patrimonio artístico de esta Real Academia, agradecerle su desinteresada labor y facilitarle los medios necesarios para ello, dentro de las posibilidades de la Academia. (10 noviembre).

- Solicitar de D<sup>a</sup>. Marta Ortiz González de Canales un presupuesto detallado para la restauración de los cuadros que forman parte del patrimonio artístico de esta Real Academia, sin compromiso alguno por parte de la misma. (22 y 24

noviembre).

– Nombrar un distribuidor profesional de las publicaciones de la Academia y hacer gestiones para que esta Corporación, por su propio carácter no lucrativo, quede exenta del impuesto sobre el valor añadido (I.V.A.). (22 y 24 noviembre).

– Remitir ejemplares de los últimos números del *Boletín* a la biblioteca de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público “Juan de Mena” de Córdoba. (1 diciembre).

– Aceptar la propuesta de mantener intercambio bibliográfico con el Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo”, de Benavente (Zamora). (1 diciembre).

– Manifestar la adhesión de la Academia a la propuesta que hace el Ilustre Ayuntamiento de Bujalance para el Premio Andalucía de las Letras 1995 a favor del poeta y académico Numerario D. Mario López López. (1 diciembre).

– Dejar constancia del pesar de esta Corporación por el fallecimiento de D. Elie Jackes Nahmias, judío verdaderamente enamorado de Córdoba. (1 diciembre).

– Aceptar el intercambio bibliográfico entre la Universidad de Murcia (*Anales de Historia Contemporánea*) y esta Real Academia. (1 diciembre).

– Dejar constancia de la profunda satisfacción de la Academia por haber sido declarado el barrio cordobés de la Judería Patrimonio de la Humanidad por un acuerdo de la UNESCO, así como agradecer dicho acuerdo a este organismo internacional y felicitar con tal motivo al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (15 diciembre).

– Realizar diversas obras de adecentamiento del salón de actos y de la sala de sesiones de la Academia. (12 enero).

– Informar favorablemente el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, que desarrolla parcialmente la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, proyecto remitido por la Dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. (19 enero).

– Proponer al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba que cuatro calles de la ciudad sean rotuladas con los nombres de los insignes artistas cordobeses –por nacimiento o por residencia– D. Francisco Zuera Torrens, D. Amadeo Ruiz Olmos, D. Ángel López-Obrero Castiñeira (los tres ya fallecidos) y D. Rafael Botí. (19 enero).

– Agradecer a la dirección de la revista *Córdoba en mayo* el ofrecimiento de las páginas de la revista para colaboraciones de la Academia y ratificar el acuerdo tomado en su día, en el sentido de no hacerlo, por las razones que en su momento se expusieron. (19 enero).

– Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Academia en el año 1994. (25 enero y 9 febrero).

– Transferir la cantidad de setenta mil pesetas, solicitadas para provisión de fondos por el señor Procurador de los Tribunales D. José M<sup>a</sup>. Fernández de Villavicencio García, para las atenciones del recurso 644/93 de la Sección 2<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el que está personado en nombre de esta Academia contra D. Manuel Peláez del Rosal. (25 y 26 enero).

- Remitir a los señores Académicos y Abogados D. Rafael Mir Jordano y D. José de la Torre Vasconi copia del recurso contencioso-administrativo de D. Manuel Peláez del Rosal para su detenido estudio. (25 enero).
- Aceptar, si llegara el caso, el depósito en esta Academia del mobiliario, archivo y otros objetos propiedad del Instituto de Academias de Andalucía. (26 enero).
- Designar como representante de esta Academia en el Jurado calificador del Premio “Juan Valera” 1994, convocado con carácter internacional por el Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa. (26 enero).
- Viajar a Baza una comisión de Académicos para conocer y resolver el asunto de las propiedades de la Academia en aquel municipio granadino, heredadas del Sr. Camacho Padilla. (2 febrero).
- A petición del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, del Ministerio de Educación y Ciencia, nombrar al Ilmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, responsable del Programa para la prestación social de los objetores de conciencia solicitados por esta Real Academia a través del Instituto de España. (2 febrero).
- Poner urgentemente en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba que en los muros del edificio sede de esta Academia y propiedad de aquella Corporación, se produjeron varias grietas, así como solicitar un informe técnico al Académico y Arquitecto D. José Luis Lope y López de Rego para proceder como sea conveniente. Dichas grietas se produjeron, al parecer, por las obras que se realizaban en un edificio y solar contiguos. (2 febrero).
- Adquirir un nuevo proyector de diapositivas. (2 febrero).
- Custodiar en la Academia cuarenta y tres expedientes de aprobación de símbolos (escudos, banderas, etc.) de otros tantos municipios andaluces, para su informe por los miembros del Instituto de Heráldica y Genealogía de esta Real Academia, auxiliados por D. Ignacio Garijo Pérez. (9 febrero).
- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de esta Corporación en el año 1994, presentadas por el Sr. Depositario y visadas por el Sr. Censor. (9 febrero).
- Desalojar y limpiar a fondo la zona posterior –recayente a la calle de la Feria o de San Fernando– del edificio sede de la Academia. (9 febrero).
- Aceptar la propuesta de intercambio de nuestro *Boletín* con la revista *Antigüedad y cristianismo* de la Universidad de Murcia. (9 febrero).
- Desear al Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, una pronta y total recuperación, tras su caída y fractura de determinados huesos de la mano derecha. (9 febrero).
- Encargar al Numerario D. Antonio Ojeda Carmona sendas biografías de los pintores y Académicos ya fallecidos D. Francisco Zuera Torrens y D. Ángel López-Obrero Castiñeira, para los expedientes de rotulación de calles con sus respectivos nombres. (9 febrero).
- Informar favorablemente los expedientes de adopción de escudo y pendón municipal de Carmona (Sevilla), de bandera de Rute (Córdoba), de escudo y bandera de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba) y de bandera de la ciudad de Sevilla. (16 febrero).
- Informar desfavorablemente el expediente de adopción de escudo del muni-

cipio de El Burgo (Málaga), por las mismas razones que argumentó en su día la Real Academia de la Historia, que se ven reforzadas por el texto del Decreto 14/1995, de 31 de enero, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. (16 febrero).

- Solicitar de la Dirección General de Administración Local y Justicia, de la Consejería de Gobernación, que los expedientes para la adopción y rehabilitación de símbolos municipales sean enviados por duplicado. (16 febrero).

- Remitir los informes de los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Carmona (Sevilla), Rute (Córdoba), San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), Sevilla y El Burgo (Málaga) a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y al Instituto de Academias de Andalucía y dejar en suspenso la emisión de informes sobre otros expedientes en tanto en cuanto no se clarifique el procedimiento administrativo para la emisión de dichos informes por esta Real Academia. (16 febrero).

- Acceder gustosamente a que esta Real Academia forme parte del comité de honor del Congreso Nacional sobre la Advocación de los Remedios, previa solicitud de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios y Ntro. Padre Jesús del Calvario, de Aguilar de la Frontera (Córdoba). (16 febrero).

- Adherirse a una propuesta del Sr. Martínez Bjorkman de que el edificio del antiguo Hospital Militar de San Fernando se destine a albergar diversas instituciones culturales. (23 febrero).

- Remitir al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, de la Consejería de Cultura, los datos que solicitaba sobre nuestra biblioteca. (23 febrero).

- Proponer para el Premio "Andalucía" de Teatro 1994 al pueblo de Fuente Obejuna (Córdoba), que ha representado colectiva y popularmente y en más de una ocasión la obra "Fuenteovejuna", de Lope de Vega, teniendo como escenario el propio casco urbano. (2 marzo).

- Proponer al Instituto de Academias de Andalucía que éste solicite la aprobación y publicación de una Orden de la Consejería de Gobernación que desarrolle el Decreto 14/1995, de 31 de enero de 1995, sobre adopción y rehabilitación de símbolos municipales, por la que se establezca que el Instituto debe solicitar y recibir de esta Real Academia los correspondientes informes, por ser la única de las sitas en Andalucía que cuentan con una sección de Ciencias Históricas y con un Instituto de Heráldica y Genealogía. (2 marzo).

- Aceptar agradecidamente la propuesta del Sr. Alcalde de Alcalá la Real (Jaén) de que esta Real Academia, en la persona de su Director, forme parte del Comité de Honor del Congreso Internacional "La Sociedad de Frontera: Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita". (9 marzo).

- Acceder a la solicitud de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales de celebrar una Asamblea de la misma en la sede de esta Real Academia. (9 marzo).

- Adecentar las dependencias del edificio recayentes a la calle San Fernando o Feria y prepararlas para depositar en ellas libros y otros objetos. (9 marzo).

- Proponer a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba la publicación, en régimen de coedición con esta Real Academia, de los libros "Temas cordobeses", de D. Rafael Gracia Boix, y "Tras las huellas de la Córdoba califal", de D.

Antonio Arjona Castro y D. Rafael Gracia Boix. (22 y 23 marzo).

– Por considerar insuficiente a todas luces la cantidad de quince mil (15.000.-) pesetas con que está dotado desde hace muchos años, no convocar en lo sucesivo el Premio anual Antonio Marín que venía convocando esta Real Academia. (23 marzo).

– Aprobar el presupuesto presentado por D<sup>a</sup>. Marta Ortiz González de Canales, que asciende a un total de cuatrocientas ochenta y nueve mil setecientas cincuenta y siete (489.757.-) pesetas, para la restauración de las obras del patrimonio artístico de esta Real Academia, y solicitar de Cajasur que atienda los gastos de dicha restauración dentro de un proyecto más amplio. (22 y 23 marzo).

– Adecentar y pintar las dependencias de esta Academia correspondientes a la casa recayente a la calle San Fernando o Feria. (22 y 23 marzo).

– Dejar constancia del profundo pesar de la Corporación por el fallecimiento de un hijo del Sr. Alcalde de Córdoba, D. Manuel Pérez Pérez. (30 marzo).

– Aceptar complacidamente el intercambio bibliográfico que propone el Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, de la Universidad y el Ayuntamiento de Oviedo. (30 marzo).

– Poner seis pies de madera o metal para sujetar unos cordones que sirvan para separar las filas de sillones reservados para los señores Académicos en el salón de actos. (6 abril y 29 mayo).

– Aceptar complacidamente la propuesta de intercambio del *Boletín* de esta Real Academia con la revista *Cuadernos de Historia Moderna*, de la Editorial Complutense. (27 abril).

– Proponer al Correspondiente D. Francisco Solano Márquez Cruz para el premio periodístico “Ciudad de Córdoba”. (9 y 11 mayo).

– Dejar constancia del pesar de esta Corporación por el fallecimiento de la madre del Correspondiente D. Manuel Moreno Valero y de la señora viuda de D. Luis González Gisbert, que fuera Colaborador de esta Real Academia. (11 mayo).

– Lamentar el drástico acuerdo del C.S.I.C., comunicado a través de la C.E.C.E.L., de dejar en suspenso la convocatoria anual de subvenciones para publicaciones y solicitar del C.S.I.C. las razones por las que ha tomado dicho acuerdo. (11 mayo).

– Aplazar la celebración de las I Jornadas de la Real Academia en Iznájar hasta el último fin de semana de octubre próximo, a causa de las elecciones municipales. (11 mayo).

– Suprimir el Instituto de Estudios Escénicos de esta Academia, por considerar que los fines y cometidos del mismo entran dentro de la sección de Bellas Letras de esta Corporación. (18 mayo).

– Preparar y publicar un libro-homenaje al ilustre poeta y gloria de las letras cordobesas D. Luis de Góngora y Argote, confiándolo a la Junta Rectora de la Academia. (18 mayo).

– Continuar la emisión de informes sobre símbolos municipales (escudos, banderas, himnos, sellos, etc.) por parte de esta Real Academia, estudiando los expedientes que remita la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. (18 mayo).

– Aceptar la propuesta del Dr. D. Luis Cervera Vera de publicar un estudio de

la Plaza Ochavada de Aguilar de la Frontera. (18 mayo).

- Proceder a la compra de un ordenador. (18 y 29 mayo).
- Delegar la preparación del proyecto y la publicación de un libro sobre el poeta cordobés Luis de Góngora en los miembros Numerarios de la sección de Bellas Letras D. Joaquín Criado Costa y D<sup>a</sup>. María José Porro Herrera, junto con el Correspondiente D. Antonio Cruz Casado, quienes solicitarán los trabajos que se consideren convenientes. (29 mayo y 1 junio).
- Aceptar la dimisión irrevocable, presentada por escrito, del Ilmo. Sr. D. José M<sup>a</sup>. Ortiz Juárez del cargo de Director del Instituto de Estudios Gongorinos de esta Real Academia, que venía ostentando. (1 junio).
- Suprimir el Instituto de Estudios Califales y de Ecología y Salud, de esta Real Academia, considerando que los fines y objetivos de los mismos pueden y deben ser asumidos por las distintas secciones de la Corporación, potenciando éstas al mismo tiempo, de acuerdo con el espíritu fundacional de la Academia. (1 junio).
- En relación con un desafortunado artículo de D. Manuel Peláez del Rosal en una revista cordobesa, la Academia lamentó la publicación del mismo y acordó enviar sendas copias, para su conocimiento, a las distintas Academias y al Abogado de esta Corporación, el Excmo. Sr. D. Manuel Clavero Arévalo. (1 junio).
- Dejar constancia del deseo de esta Academia de que la esposa del Numerario D. José Luis Lope y López de Rego tuviera un pronto restablecimiento tras la intervención quirúrgica de la que fue objeto. (1 junio).
- Delegar en D. Ángel Aroca Lara (Director) y en D. Joaquín Criado Costa (Secretario) la representación de esta Academia en la Asamblea General de la C.E.C.E.L. 1995, programada para el mes de septiembre próximo en Oviedo. (8 junio).
- Darse el Pleno por satisfecho totalmente con la Orden de 12 de mayo de 1995 de la Consejería de Gobernación, por la que se designa a esta Academia para que emita los informes en los expedientes de Escudos y Banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza y agradecer a dicha Consejería y al Instituto de Academias de Andalucía la confianza depositada en esta Corporación. (8 junio).
- Aprobar los presupuestos de limpieza y pintura de las dependencias de la Academia recayentes a la calle San Fernando, así como los de compra e instalación de estanterías metálicas en las mismas. (8 junio).
- Prorrogar indefinidamente el contrato de trabajo de la auxiliar administrativa de esta Real Academia D<sup>a</sup>. Purificación Pleguezuelo Acedo a la terminación de su contrato temporal. (8 junio).
- Celebrar en el próximo curso una sesión necrológica en honor del Excmo. Sr. D. Emilio García Gómez, que fue Académico de Honor de ésta. (8 junio).
- Aprobar los informes, tanto favorables como desfavorables, emitidos y presentados por el Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de esta Real Academia, sobre los expedientes de escudos y banderas de los siguientes municipios andaluces, expedientes que fueron remitidos por la Dirección General de Administración Local y Justicia de la Consejería de Gobernación: El Almendro (Huelva), Albánchez (Almería), Palomares del Río (Sevilla), Cúllar Vega (Gra-

nada), Sedella (Málaga), El Garrobo (Sevilla), Fines (Almería), Zurgena (Almería), Antas (Almería), Minas de Río Tinto (Huelva), Murtas (Granada), Trebujena (Cádiz), Cortes de Baza (Granada), Castilleja del Campo (Sevilla), Sufli (Almería), Castillo de las Guardas (Sevilla), Deifontes (Granada), Padul (Granada), Arenas del Rey (Granada), Dos Torres (Córdoba), Alhabia (Almería), Torrecampo (Córdoba), Coripe (Sevilla), Turrillas (Almería), Ojíjares (Granada), Villafranco del Guadalquivir (Sevilla), Pedroche (Córdoba), Las Cabezas de San Juan (Sevilla) y Los Blázquez (Córdoba), (16 junio).

– Encargar de la corresponsalía de prensa de esta Real Academia al Correspondiente D. Francisco Solano Márquez Cruz. (16 junio).

– Aprobar los informes, tanto favorables como desfavorables, emitidos y presentados por el Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de esta Real Academia, sobre los expedientes de escudos y banderas de los siguientes municipios andaluces, expedientes que fueron remitidos por la Dirección General de Administración Local y Justicia de la Consejería de Gobernación: Carcabuey (Córdoba), escudo; Vera (Almería), bandera; Padules (Almería), escudo y bandera; Casabermeja (Málaga), escudo, bandera y emblema; Valdelarco (Huelva), escudo y bandera; Grazalema (Cádiz), bandera; Posadas (Córdoba), escudo; El Carpio (Córdoba), escudo y bandera; Rociana (Huelva), escudo y bandera; Pórtugos (Granada), escudo; Lucena del Puerto (Huelva), escudo y bandera; Molvizar (Granada), escudo y bandera; Aljaraque (Huelva), escudo y bandera; Alhama de Granada (Granada), escudo y bandera; Villanueva de las Cruces (Granada), escudo y bandera; Jatar, pedanía de Arenas del Rey (Granada), escudo; Belmez (Córdoba), escudo y bandera; y El Rubio (Sevilla), bandera. (16 y 29 junio, 7 julio y 28 septiembre).

– Emitir los informes que solicite la Dirección General de Administración Local y Justicia de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía sobre himnos, como símbolos municipales, oídas previamente las secciones de Bellas Letras y/o de Nobles Artes de esta Academia o a alguna Academia andaluza de Bellas Artes. (7 julio).

– Previa aceptación del interesado, proponer al Pleno el nombramiento de Director del Instituto de Estudios Gongorinos de esta Academia a favor del Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León; que el Sr. Delgado ocupe dicho cargo provisionalmente desde la fecha y que pase a formar parte de la comisión nombrada en su día para la preparación y publicación de un libro sobre el escritor barroco D. Luis de Góngora. (7 julio).

– Solicitar de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura una excavación de urgencia en el yacimiento arqueológico del paraje “La Mezquita”, en el término municipal de Rute (Córdoba), así como la protección del referido yacimiento, ya que su necrópolis, que viene siendo expoliada desde hace años, ha sido objeto últimamente de excavaciones furtivas. (11 septiembre).

– Realizar un viaje a Baza (Granada) los miembros de la Junta Rectora con el fin de estudiar “in situ” las propuestas sobre las propiedades de la Academia en dicho término municipal. (11 y 28 septiembre).

– Establecer la hora de comienzo de las sesiones académicas según se vea conveniente. (11 septiembre).

- Dejar constancia del pesar de esta Academia por el fallecimiento de D. Ildelfonso Reina González, esposo de la Académica Correspondiente D<sup>a</sup>. Matilde Galera Sánchez. (11 septiembre).
- Dejar constancia del deseo del pronto restablecimiento del Correspondiente D. Antonio Manzano Solano. (11 septiembre).
- Aprobar el texto del convenio de cesión del edificio sede de esta Real Academia por parte del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba a esta Real Corporación y dejar constancia de la satisfacción del Cuerpo Académico por dicha cesión, que colma una vieja aspiración corporativa. (28 septiembre).
- Emitir los informes que solicite la Dirección General de Administración Local y Justicia de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía sobre himnos, como símbolos municipales, oídas previamente las secciones de Bellas Letras y/o de Nobles Artes de esta Academia o alguna Academia andaluza de Bellas Artes. (28 septiembre).
- Aceptar el intercambio que propone el Centro de Estudios de La Manchela, de Iniesta (Cuenca). (28 septiembre).
- Acceder a la solicitud de la Obra Cultural de Cajasur, en el sentido de que dos cuadros de esta Real Academia (“Retrato de Rafael Romero Barros, pintado por Enrique Romero de Torres” y “Retrato del Duque de Rivas”) figuren en una exposición organizada por dicha entidad. (28 septiembre).

## AGRADECIMIENTOS

La Academia expresó su agradecimiento a las personas e instituciones que se relacionan, por las causas que en cada caso se expresan:

- Al Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, por su generosidad al renunciar al cobro de los gastos de su viaje a Palma de Mallorca para representar a esta Academia en la Asamblea General de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C. (20 octubre).
- Al Correspondiente D. Miguel Ventura Gracia y al Ilustre Ayuntamiento de Espejo (Córdoba) por la esmerada publicación de separatas del libro *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Espejo*. (27 octubre).
- Al Correspondiente D. Alfonso Porras de la Puente, Vicesecretario de la Academia y Secretario de su Instituto de Heráldica y Genealogía, por los trabajos que realiza en favor de la Corporación, como son los numerosos informes sobre heráldica municipal, a pesar de la enfermedad que viene soportando. (27 octubre).
- A Forum Artis, S.A., por la cena ofrecida a los señores Académicos el día 27 de octubre. (3 noviembre).
- Al Correspondiente D. Antonio Manzano Solano, por la copa de vino de la tierra que ofreció a los señores Académicos con motivo de la presentación del volumen II de su libro *Derecho Registral Inmobiliario*. (10 noviembre).
- Al Correspondiente D. José Moreno Olmedo, por la interesante labor de catalogación de los fondos del archivo de la Academia que, de manera totalmente desinteresada, viene realizando desde hace años. (10 noviembre).

- Al Prof. D. Fernando Moreno Cuadro, por sus magistrales explicaciones y sus exquisitas atenciones para con el Cuerpo Académico en la visita que giró éste a la Exposición “La Pasión de María en el Arte”. (24 noviembre).
- A la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y en especial al Sr. Diputado Delegado del Área de Cultura de la misma, D. Francisco Solano García Chaparro, por su amplia colaboración en la convocatoria y desarrollo de las Jornadas sobre el caballo. (12 enero).
- A D. Miguel Lovera García, D. Juan Bautista Aparicio Macarro, D. Francisco Almirón Lozano, D<sup>a</sup>. Blanca Espejo-Saavedra Ballesteros, D. Antonio Rodero Franganillo y D. Miguel Ángel Cárdenas Osuna, por la colaboración de todos ellos participando en la mesa redonda sobre el caballo. (12 enero).
- A los Ilmos. Sres. Coroneles Primeros Jefes del Servicio de Cría Caballar y Centro de Reproducción Equina de Córdoba y de la Comandancia Militar de Caballería de Écija (Sevilla), por las facilidades dadas para visitar ambos acuartelamientos con motivo de la celebración de las Jornadas sobre el caballo. (12 enero).
- A los empresarios D. Miguel Cárdenas Osuna y D. Enrique Lovera Porras, por su amabilidad y hospitalidad con ocasión de las visitas a la Yeguada Cárdenas y a la Yeguada Lovera respectivamente. (12 enero).
- A la Delegación de Gobernación, por la entrega de una bandera de Andalucía para esta Academia. (23 febrero).
- Al Numerario D. Antonio Ojeda Carmona, por la redacción de sendas biografías de D. Francisco Zuera Torrens y D. Ángel López-Obrero Castiñeira, solicitadas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (23 febrero).
- Al Excmo. Cabildo Catedral, por el acuerdo de permitir la entrada gratuita en la Mezquita-Catedral a todos los cordobeses y a todos los residentes en la provincia de Córdoba. (23 febrero).
- Al Grupo de Empresas Oasis, por invitar a cenar en el Palacio de Congresos y Exposiciones al Excmo. Sr. D. Luis Cervera Vera y a un numeroso grupo de Académicos con motivo de la conferencia que el Sr. Cervera pronunció en esta Real Academia. (18 mayo).
- Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por su interés y diligencia en llevar a feliz término el proceso de cesión del edificio sede de esta Real Academia. (28 septiembre).
- A la Fundación Hermanos Pino Morales, de Rute (Córdoba), por el envío de numerosos ejemplares del libro de su fondo editorial *Actas del I Encuentro de Académicos e Investigadores sobre Rute*. (28 septiembre).

## FELICITACIONES

En el curso 1994-95 la Academia dejó constancia de su felicitación a las siguientes personas e instituciones:

- Al Ilmo. Sr. D. José Cosano Moyano, por su nombramiento como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Córdoba y con motivo de la toma de posesión del cargo. (20 octubre).

- A la Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Inmaculada Romacho Romero, por su nombramiento como Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. (20 octubre).
- A la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Presentación Fernández Morales, por su nombramiento como Delegada Provincial de Gobernación en Córdoba. (20 octubre).
- A la Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Hermosín Bono, por su nombramiento como Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía. (20 octubre).
- A AFOCO y a los fotógrafos cordobeses, por el nivel que ha alcanzado la fotografía en Córdoba y con ocasión de cumplirse el 150 aniversario del comienzo de la misma en nuestra ciudad. (20 octubre).
- A D. Alfonso Cabello Jiménez, por la aparición de su libro *Brumas. Poemas*, y al Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, por su prólogo al mismo. (20 octubre).
- Al Correspondiente D. Segundo Gutiérrez Domínguez, con motivo de la exposición de su obra escultórica en la barcelonesa Galería d' Art "Les Punxes". (27 octubre).
- A la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Angustias Contreras Villar, por su nombramiento como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba. (27 octubre).
- Al Correspondiente D. Aurelio Teno Teno, con motivo de la inauguración de la exposición permanente de su obra escultórica en el Palacio de Viana, de Córdoba. (27 octubre).
- A la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara", de Écija, por la brillantez de los actos de apertura del curso 1994-95, y al Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca (Presidente del Instituto de Academias de Andalucía), por su intervención en dichos actos con un discurso titulado "Los derechos fundamentales en *El Diablo Cojuelo* de Vélez de Guevara", que resultó una bellísima pieza oratoria. (3 noviembre).
- Al Correspondiente D. Antonio Manzano Solano, por la presentación del volumen II de su libro *Derecho Registral Inmobiliario*. (10 noviembre).
- Al Numerario D. Diego Palacios Luque, por el almuerzo-homenaje que le tributó el 12 de noviembre la Asociación Profesional de la Magistratura con motivo de habersele concedido la Medalla de Oro de dicha Asociación, y al que asistieron los Sres. Aroca Lara, Criado Costa, Ojeda Carmona, Concha Ruiz, Ventura Gracia, Povedano Bermúdez, Casaño Salido, Manzano Solano y Mir Jordano. (10 noviembre).
- A la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz, por la magnífica organización de los actos de apertura del curso 1994-95 del Instituto de Academias de Andalucía en la Excma. Diputación Provincial gaditana. Y al Excmo. Sr. D. José Gómez Sánchez, por el brillante discurso que pronunció en dicho acto, así como al Instituto de Academias. (24 noviembre).
- A la Correspondiente D<sup>a</sup>. Juana Castro Muñoz, por la presentación de su libro de poemas *No temerás*, en la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y en el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, por D. Carlos Alvarez-Ude y D. Joaquín Criado Costa respetivamente. (24 noviembre y 15 diciembre).
- A la Obra Cultural de Cajasur, por el éxito de la Exposición "La Pasión de María en el Arte", instalada en la mezquita-catedral. (24 noviembre).
- A Cajasur y a la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, por la fusión de

ambas en una sola Caja de Ahorros cordobesa, por los beneficios que ello reportará a la cultura en esta provincia. (24 noviembre).

— Al P. Segundo Gutiérrez Domínguez, Correspondiente, por el éxito de su exposición de esculturas en Narbona (Francia). (1 diciembre).

— Al pintor D. Rafael Botí, Correspondiente, por el homenaje tributado por la Asociación Española de Escritores y Artistas. (1 diciembre).

— A D. Pablo García Baena y a D. Miguel del Moral Gómez, por el texto y la ilustración, respectivamente, de la felicitación navideña de la Academia. (1 diciembre).

— A D. Alfonso Castilla Rojas, por la presentación de un número de la revista *Actualidad Económica* dedicado íntegramente a Córdoba. El Sr. Castilla Rojas es el presidente del Consejo de Administración de dicha revista. (15 diciembre).

— A D. José Luis Vilches Quesada, por la presentación pública del Nuevo Hotel Gran Capitán, del que es propietario. (15 diciembre).

— A la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C., por la aparición del número 1 de la *Revista de la CECEL*. (15 diciembre).

— Al Correspondiente D. Enrique Alcalá Ortiz, por la publicación y presentación de sus libros *Soledad en todos*, *Inventarios históricos y actuales* y *Crónica del IV Centenario*, el primero de ellos presentado por el Numerario D. Juan Aranda Doncel. (15 diciembre).

— A D. Rafael Márquez Delgado, por haber sido elegido Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias. (15 diciembre).

— A D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Vicent Zaragoza, D. Alejandro Marcos Pous, D. Julián García García, D. Antonio Ojeda Carmona, D. Rafael Mir Jordano, D. Antonio Arjona Castro, D. Rafael Hernando Luna, D. José Valverde Madrid, D. Joaquín Moreno Manzano, D. Antonio Cruz Casado, D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, D. Rodrigo Pozo Lora y D. Diego Palacios Luque, por sus respectivas comunicaciones en las Jornadas sobre el caballo. (12 enero).

— A D. Miguel Lovera García, D. Juan Bautista Aparicio Macarro, D. Francisco Almirón Lozano, D<sup>a</sup>. Blanca Espejo-Saavedra Ballesteros, D. Antonio Rodero Franganillo y D. Miguel Ángel Cárdenas Osuna, por sus brillantes intervenciones en la mesa redonda sobre el caballo. (12 enero).

— A D. Guillermo Sena Medina, por la publicación de su libro de sonetos *Caballo mío*. (12 enero).

— A D. Joaquín Criado Costa, por la presentación del libro *Caballo mío*, de D. Guillermo Sena Medina. (12 enero).

— A las firmas "Oasis" y "El Pilar", por los servicios de restauración prestados con ocasión de las Jornadas sobre el caballo. (12 enero).

— A D. Ángel Aroca Lara y a D. Joaquín Criado Costa, por la dirección y coordinación de las Jornadas sobre el caballo. (12 enero).

— A D. Rafael Requerey Ballesteros y al Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba), por la publicación y presentación del libro *Estructura y evolución urbana en Almedinilla*, del que es autor el Sr. Requerey. (12 enero).

— A D. Carlos Orense Cruz, autor, y a D. Antonio Arjona Castro, D. Joaquín Criado Costa, D. Eladio García García y D. Francisco S. Márquez Cruz, presentadores del libro *Villancicos y Navidad de Luque*. (12 enero).

- A la Cofradía de la Soledad, de Priego de Córdoba, por haber sido nombrada “Prieguense del año 1994”. (19 enero).
- A D. Alfonso Canales Pérez, Correspondiente, por la aparición de su libro *Poemas mayores. 1956-1983*. (26 enero).
- A D. Gerardo Pardo Sánchez, por haber sido elegido Presidente de la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada. (26 enero).
- Al Correspondiente D. Martín-Armando Díez Urueña, por la publicación de su libro *Nuevos encuentros*. (2 febrero).
- A los Correspondientes de ésta D<sup>a</sup>. Mercedes Valverde Candil y D. Rafael Manzano Martos, por haber sido nombrados Correspondientes de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz. (2 febrero).
- A D<sup>a</sup>. María José Porro Herrera, Directora de Publicaciones, por su desinteresado trabajo al frente del *Boletín* de esta Corporación. (9 febrero).
- Al Obispado de Córdoba, a Cajasur y a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, por el comienzo de las obras de restauración de la iglesia de la Magdalena, de Córdoba. (9 febrero).
- A D. Carlos Romero de Lecea, por haber sido elegido Director de la Academia de Historia y Arte de San Quirce, de Segovia. (23 febrero).
- Al Numerario D. Miguel Castillejo Gorraiz, por su nombramiento de Prelado de Honor de Su Santidad. (23 febrero).
- Al Académico de Honor D. Pablo García Baena, con motivo del homenaje que le tributó la revista *Renacimiento*. (23 febrero).
- Al Correspondiente D. Antonio Manzano Solano, por haber sido nombrado Académico Correspondiente de la Real de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara” de Écija y por su discurso de ingreso en dicha Corporación. (2 y 30 marzo).
- Al Numerario D. Diego Jordano Barea, con motivo de la conferencia que pronunció en la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, de la que asimismo es Numerario. (9 marzo).
- Al Correspondiente D. Mariano Aguayo Álvarez, con motivo de la exposición de su obra pictórica en la Galería Dorothee Chastel-Montpensier de París, en los meses de marzo y abril. (23 marzo).
- A D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, por su discurso de ingreso como Numerario, y a D. Ángel Fernández Dueñas por su contestación al mismo en nombre de esta Real Academia. (23 marzo).
- A D. Manuel García-Jaén, Correspondiente en Quito (Ecuador), por haber obtenido la nacionalidad española. (23 marzo).
- A D<sup>a</sup>. Julia Hidalgo Quejo, por el éxito de su exposición de pintura en la Excma. Diputación Provincial de Jaén. (23 marzo).
- A D. Pablo García Baena, D. Ginés Liébana Velasco y D. Ángel Aroca Lara, por la presentación que el Sr. Aroca hizo, en la Diputación Provincial de Córdoba, del libro *Ritual a Ntra. Sra. de los Dolores* de García Baena, publicado con dibujos del Sr. Liébana (6 abril).
- A D. Julio Sánchez Luque, D. Teodoro Miguel de Alonso, D. Antonio Moya Casado, D<sup>a</sup>. María del Carmen Serrano, D<sup>a</sup>. Juana Castillo y D<sup>a</sup>. Carmen Blanco,

por la brillantez de los actos de celebración del Día Mundial del Teatro. (6 abril).

– A D. Miguel Ventura Gracia, D. Julio Sánchez Luque y D. Luis Romero Fernández, por haber pronunciado los pregones de Semana Santa 1995 de Espejo (Córdoba), Vélez-Málaga (Málaga) e Hinojosa del Duque (Córdoba) respectivamente. (20 abril).

– A D. Demetrio Ramos Pérez, Numerario de la Real Academia de la Historia y Correspondiente de ésta, por la edición de su libro *Diario del primer viaje de Colón* y por su nombramiento de Hijo Adoptivo de Santa Fe (Granada). (20 abril).

– Al Instituto de Academias de Andalucía y a las Reales Academias de Medicina de Granada y de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, por el éxito y la brillantez de los actos del Día del Instituto de Academias de Andalucía, organizados por la citada Academia granadina y celebrados en la referida Academia malagueña. (27 abril).

– A D. Joaquín Criado Costa, Numerario, por la publicación de su libro *Cinco años de Historia del Instituto de Academias de Andalucía (1990-1994)*, presentado el 22 de abril en Málaga. (27 abril).

– A D. Antonio Martínez Valverde, por su conferencia sobre “Juventud, familia y estilo de vida”, pronunciada en Málaga con motivo del Día del Instituto de Academias de Andalucía. (27 abril).

– A la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, por el éxito y la brillantez de los actos de la XXVI Reunión Anual de Cronistas Cordobeses, celebrada el 23 de abril en Pedro Abad, con la asistencia de numerosos Académicos. (27 abril).

– A D. Esteban Márquez Triguero, Correspondiente, por la presentación y publicación de su libro *La matanza del cerdo en Torrecampo*. (27 abril).

– A D. José M<sup>a</sup>. Ocaña Vergara, Numerario, por la publicación y presentación de su libro *En torno a Góngora y otros ensayos de literatura cordobesa*. (27 abril).

– A D. Joaquín Criado Costa (Numerario) y a D. Rafael Requerey Ballesteros, por la presentación del libro *Estructura y evolución urbana de la villa de Almedinilla*, de este último, hecha por el Sr. Criado, el 26 de abril, en la Diputación Provincial de Córdoba. (27 abril).

– A D. Esteban Márquez Triguero (Correspondiente), D. Odón Betanzos Palacios (Correspondiente de ésta y Director de la Academia Norteamericana de la Lengua Española), D. Joaquín Criado Costa (Numerario) y D. Aurelio Teno Teno (Correspondiente), por la publicación del libro *El genio de Pedrique* del Sr. Márquez Triguero, con prólogo del Sr. Betanzos Palacios, epílogo del Sr. Criado Costa e ilustraciones del Sr. Teno Teno. (27 abril).

– A D. Joaquín Criado Costa (Numerario) y D. Francisco Crespín Cuesta (Correspondiente), por la presentación del libro *Historia de la villa de Fernán-Núñez*, de este último, hecha por el Sr. Criado, el 25 de abril, en el Ayuntamiento y en el Instituto de Bachillerato “Giner de los Ríos” de Fernán-Núñez. (27 abril).

– A D. José Ruiz Santaella, Correspondiente, por el artículo que le dedicó el diario *ABC* de Madrid, del 27 de abril, en el que se hacía constar que él y su

esposa, D<sup>a</sup>. Carmen Schrader-Waltraut, salvaron del holocausto nazi a varias personas judías, siendo él agregado agrícola a la embajada de España en Alemania durante la Segunda Guerra Mundial, por lo que se le concedió el título de "Justo de las Naciones". (27 abril).

– A D. José M<sup>a</sup>. Palencia Cerezo y a D<sup>a</sup>. Mercedes Valverde Candil, organizadores de las Jornadas sobre "Córdoba, Patrimonio de la Humanidad", así como a los señores intervinientes en las mismas, por el éxito alcanzado y la altura de las comunicaciones. (11 mayo).

– Al M.I. Sr. D. Juan Moreno Gutiérrez, Arcediano de la S.I. Catedral y Patrono de Cajasur, por haber sido nombrado Prelado de Honor de Su Santidad por el Papa Juan Pablo II. (11 mayo).

– Al Excmo. Ayuntamiento de Cabra y a D<sup>a</sup>. Matilde Galera Sánchez, por el éxito del Congreso Internacional sobre D. Juan Valera. (11 mayo).

– A la Schola Gregoriana Cordubensis, a su Director, D. Manuel Nieto Cumplido, y a su Presidente, D. Julio Armesto Sánchez, por el éxito del Congreso de Cultura Mozárabe. (11 mayo).

– Al Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, a D. Juan Aranda Doncel y a la Hermandad de la Virgen de los Remedios de la citada localidad, por el éxito del Congreso Nacional sobre la Advocación de Ntra. Sra. de los Remedios. (11 mayo).

– A D. Juan Polo Velasco, por la exposición de sus esculturas en la Sala de Arte del Instituto de Bachillerato "Luis de Góngora" de Córdoba. (11 mayo).

– Al Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, al Área de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, a D. Joaquín Criado Costa, a D. Luis Romero Fernández y a D. Antonio Ruiz, por el éxito del acto de presentación en Hinojosa del libro *Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Hinojosa del Duque*. (11 mayo).

– A los profesores D. José Luis Casas Sánchez y D. Antonio Barragán Moriana, por el éxito del Congreso de Historia Social de España. (11 mayo).

– A los Sres. Mir Jordano, Aroca Lara, Ramos Espejo (Director del diario *Córdoba*) y Miraz (periodista), por sus intervenciones en el acto de presentación del libro *Lo escrito, escrito está*, del primero de ellos. (18 mayo).

– A D. Juan Aranda Doncel, por su brillante conferencia en el Encuentro de Hermandades de Jesús Nazareno, celebrado en Córdoba. (18 mayo).

– A D. Miguel del Moral Gómez, por sus dibujos en el tríptico confeccionado con el programa de los actos del "Día de Góngora". (18 mayo).

– A D. Antonio Quintana, por su exposición de pintura en la Galería Studio 52-Juan Bernier. (18 mayo).

– A D. Francisco González, por haber obtenido el Premio "Andalucía" de Periodismo (fotografía). (18 mayo).

– A Sílex Ediciones, a D. Enrique Aguilar Gavilán y a D. Juan Francisco Rodríguez Neila, por la presentación, en esta Academia, del libro *Historia de Córdoba* del Sr. Aguilar Gavilán. (1 junio).

– A los Sres. Castillejo Gorraiz, Gutiérrez Domínguez, Sánchez Luque, Vázquez Lesmes, Cruz Casado, Linage Conde, Clementson Cerezo, Romero Domínguez y Aroca Lara, así como al Excmo. Cabildo Catedral, a la Obra Social y Cultural de

Cajasur, al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y a la firma "Oasis", por sus magníficas colaboraciones en los actos del "Día de Góngora". (1 junio).

– Al Numerario D. Joaquín Criado Costa, por el homenaje que le tributó el día 7 de junio, en el Círculo de la Amistad de Córdoba, la Academia Literaria "Wallada" al mismo tiempo que era nombrado Miembro de Honor de la misma. (8 junio).

– A los Profesores D. José M<sup>a</sup>. Marinas Rubio y D. Francisco Morales Padrón, por haber obtenido sendos Premios Andalucía de las Ciencias, 1995. (8 junio).

– Al Numerario D. Antonio Ojeda Carmona, por los dibujos de su libro *Homenaje a Góngora*. (8 junio).

– Al P. Segundo Gutiérrez, por la exposición de su obra escultórica en la sala "Miguel Castillejo" de Jaén. (8 junio).

– A D. Esteban Márquez Triguero, por la publicación de su libro *Los corregidores de Los Pedroches y el rey Carlos III* y por su fecundidad bibliográfica. (8 junio).

– A la Excm. Sra. D<sup>a</sup>. Margarita Retuerto Buades, Adjunta Primera del Defensor del Pueblo, por haber sido elegida miembro del órgano directivo de la Comisión Internacional de Juristas. (C.I.J.). (16 junio).

– Al Numerario D. Joaquín Criado Costa y a D. José Lucena Llamas, por la presentación del libro de este último *Escritores montoreños*, el día de junio en Montoro, en un acto académico multitudinario. (29 junio).

– A D. Rafael Merino López, por haber sido elegido Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, deseándole toda clase de aciertos, en su nuevo cargo, en favor de la ciudad. (7 julio).

– A D. José Mellado Benavente, por haber sido elegido Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, deseándole igualmente toda clase de aciertos, en su nuevo cargo, en favor de la provincia. (11 septiembre).

– A D. Joaquín Criado Costa, por haber sido reelegido Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. (28 septiembre).

– A D. Joaquín Martínez Bjorkman y a D. Joaquín Criado Costa, por haber sido elegidos miembros de la junta directiva del Real Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" de Córdoba. (28 septiembre).

– A D. Rafael Mariscal, por haber sido elegido Presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Córdoba. (28 septiembre).

– A D. Antonio Arjona Castro y a D. Joaquín Moreno Manzano, por haber contraído matrimonio, en ambos casos recientemente, un hijo del primero y una hija del segundo. (28 septiembre).

– A la Fundación Hermanos Pino Morales, de Rute (Córdoba), por la edición del libro *Actas del I Encuentro de Académicos e Investigadores sobre Rute*. (28 septiembre).

– A D. Francisco Cortés Vida, por su elección como Presidente de la Agrupación Fotográfica Cordobesa (AFOCO). (28 septiembre).

– A D. Eduardo Leiva Hernández, por haber sido nombrado Presidente de Diario Córdoba, S.A. (28 septiembre).

– A D.<sup>a</sup> María José Rodríguez Millán, por su brillante pregón de la Fiesta del Socorro 1995. (28 septiembre).

- A D. Ángel Aroca Lara, por la magnífica presentación que hizo de la Sra. Rodríguez Millán. (28 septiembre).
- A D. Matías González López, por su nombramiento como Diputado Delegado de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. (28 septiembre).
- A D. Antonio Cañadillas Muñoz, por su nombramiento como Teniente Alcalde Delegado de Cultura y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (28 septiembre).
- A D<sup>a</sup>. Carmen Juan Lovera, por su "hermanamiento" con el Arcipreste de Hita, en Alcalá la Real (Jaén). (28 septiembre).

## INSTITUTO DE ESPAÑA

Nuestra Academia mantuvo sus normales relaciones con el Instituto de España, al que pertenece como Academia Asociada, durante el curso 1994-95.

Dos miembros de dicho Instituto, los Excmos. Sres. D. Demetrio Ramos Pérez (Numerario de la Real Academia de la Historia) y D. Luis Cervera Vera (Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando) pronunciaron sendas conferencias en esta Real Academia, de la que son miembros correspondientes.

Se han mantenido con normalidad los intercambios bibliográficos con las Academias integradas, asociadas y adheridas a dicho Instituto de España.

## INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

Igualmente esta Corporación se relacionó con normalidad con el Instituto de Academias de Andalucía, en el que está integrada desde la creación de éste por Ley del Parlamento de Andalucía.

El 19 de noviembre se celebró en Cádiz el acto de apertura oficial del curso 1994-95 del Instituto. Asistieron los Académicos codobeses D. Ángel Aroca Lara, D. Joaquín Criado Costa, D. Manuel Peláez del Rosal y D. José M<sup>a</sup>. Ocaña Vergara. Los Sres. Aroca Lara y Criado Costa convivieron en aquella ciudad durante tres días con otros Académicos andaluces miembros del Instituto. Y el Sr. Criado Costa leyó la Memoria del curso 1993-94 de la Corporación de Corporaciones Académicas, como Secretario General de la misma; representó además a la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras de Écija (Sevilla).

El 22 de abril fue Málaga escenario de la celebración del Día del Instituto, organizado por la Real Academia de Medicina de Granada, con varias actuaciones académicas, entre ellas la presentación del libro *Cinco años de historia del Instituto de Academias de Andalucía (1990-1994)*, del que es autor el Secretario General de dicho Instituto, D. Joaquín Criado Costa. Representaron a esta Corporación los Sres. Aroca Lara (Director) y Criado Costa (Secretario).

### **C.E.C.E.L.**

La Academia también ha mantenido sus normales relaciones con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C., durante el curso 1994-95, así como con todos los Centros que la conforman, con los que ha continuado sus intercambios, sobre todo en el campo bibliográfico.

Durante los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre, D. Ángel Aroca Lara (Director) asistió en Palma de Mallorca a la Asamblea General de la C.E.C.E.L.

En diciembre se recibieron varios ejemplares del número 1 de la *Revista de la CECEL*, en el que se inserta un extracto de la Memoria del curso 1992-93 en esta Academia.

La Academia lamentó que el C.S.I.C. acordara suspender drásticamente la convocatoria anual de subvenciones para publicaciones, hecho inexplicable desde todo punto.

### **CONCLUSIÓN**

Estas fueron, señoras y señores, salvo error u omisión, las principales actividades de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, durante el curso 1994-95, en el que ha reinado un clima de mutuo entendimiento y colaboración entre la inmensa mayoría de los miembros de esta Corporación, lo que ha hecho posible estar en línea de vanguardia de la cultura universal y de la de nuestra tierra.

---

## **RAÍCES Y COLECCIONES DEL MUSEO DE ULÍA**

---

PABLO MOYANO LLAMAS  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

### **EL MUSEO DE ULÍA**

Excmo. Sr. Director, Excmos. Señores. Ilustrísimos Señores, Académicos y amigos todos que habéis querido honrarnos con vuestra presencia en este acto de inauguración del Curso 1995-96 en que nuestra Real Academia de Córdoba se dispone a recorrer otra fecunda etapa de nuestra ya larga y fecunda historia y que tanto prestigio ha dado a la cultura cordobesa. Me cabe el alto honor de abrir este curso, por cesión de nuestro compañero y amigo D. Francisco Lara e invitación de nuestro incansable Secretario Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa. Y he querido inaugurar este Curso con un tema particularmente querido para mí: El Museo de Ulía.

En 1971 ingresaba como Correspondiente en esta docta institución a propuesta de D. Rafael Castejón, Don Juan Gómez Crespo y Don Juan Bernier. Quiso la Junta Rectora de la Real Academia trasladarse hasta Montemayor, y allí bajo la sombra del castillo Ducal de Frías, leí mi discurso de Ingreso como Correspondiente. Ese discurso llevaba el pomposo título de "Verdad histórica de la Ciudad de Ulía", y fue contestado, de forma improvisada, pero fecunda por nuestro inolvidable D. Rafael Castejón.

Posteriormente en 1984, en abril, y en esta misma sala ingresaba como Académico Numerario y mi discurso versó sobre "El mundo de Ulía", siendo contestado por el que fuera mi maestro en los afanes arqueológicos, Don Juan Bernier Luque, al que tanto debo por su aliento constante hacia mi labor arqueológica y periodística, reflejada en las páginas del "Diario Córdoba" donde siempre encontré a lo largo de más de veinticinco años, en todos sus Directores y periodistas, comprensión, estima y amplio espacio.

Este mismo año de 1995, en febrero, y en esta misma sala tuve el honor de presentar una Comunicación, ilustrada con diapositivas, sobre "Lugares arqueológicos de Ulía". Es decir, a lo largo de mi ya larga vida como miembro de esta

Institución, por tres veces el tema de Ulía ha sido objeto de mi atención preferente, aunque no exclusivo por supuesto. Pero creo sinceramente que a esa trilogía de trabajos le faltaba un complemento forzoso: consagrar un trabajo al Museo de Ulía, que es ante todo y sobre todo el más espléndido fruto de esa pasión por la arqueología, y sobre todo por salvar y rescatar del olvido los restos perdidos de la antigüedad, que se encontraban bien ocultos bajo la tierra o escondidos en los cajones o desvanes de algunas casas. Cerca de treinta años de paciente labor recopiladora, mentalizando siempre a los vecinos, comprometiendo a los niños y a los trabajadores, y saliendo a buscar a campo abierto, a veces incluso de noche, han dado por fruto esa espléndida realidad que es el Museo de Ulía, que tiene detrás de sí una larga y hasta complicada trayectoria que conviene contar para constancia histórica.

## LAS RAÍCES DEL MUSEO

Hace ya la friolera de 30 años, en agosto de 1965, Monseñor Fernández Conde se dignó nombrarme párroco de Montemayor. Yo de Montemayor no sabía nada apenas. Tan sólo había estado una vez, en una boda de un paisano mío. Pero al llegar, ya llevaba en las alforjas y muy metida en el fondo del alma la afición por las piedras, nacida en los años de Seminario y acrecentada en los casi cinco años pasados en la Sierra de Hornachuelos, donde descubrí algunos platos y vasijas en la finca "Fuente de la Virgen", término de Las Navas de la Concepción, y propiedad de un hombre formidable, de apellido ilustre: Don Ignacio María de Oriol y Urquijo, fallecido hace dos años al cual dediqué un espacio sentido en el *Córdoba*.

Al llegar como párroco nuevo a Montemayor me llamó la atención ver en el patio de la Casa Parroquial tres proyectiles de piedra y un ventanal en piedra gótico. También una lucerna. Al preguntar por el origen de aquellos objetos me dijeron: De eso hay mucho por aquí, sobre todo en "El Cañuelo". "El Cañuelo" era —y es— una pequeña casa de labranza, cerca de la fuente que lleva ese mismo nombre. Me dijeron que "allí estuvo la gran Ciudad de Ulía". Y me explicaron que aquí tuvo lugar una batalla muy importante entre los partidarios de Julio César y Pompeyo. Que la tal Ciudad fue la única fiel a Julio César y que mereció el nombre de "Fidentia", la Ciudad fiel. Que poco antes de yo llegar se había llevado al Museo Arqueológico de Córdoba un gran pedestal con una inscripción dedicada a Quinto Caesio, pedestal aparecido en la plaza frente al Ayuntamiento, junto con el brazo de una escultura, de mármol. Me hablaron también de un horno donde habían encontrado unos pucheros y unos candiles que habían roto a pedradas apostando por una mejor puntería. Y que hacía años en el "Cerro de la Alcoba" habían encontrado unas cabezas, llevadas posteriormente al Instituto de La Rambla donde un profesor las entregó al Museo de Córdoba, pero dando como lugar de origen "Las Cabezas del Rey" cuando en verdad no era así. También procedían del "Cerro de la Alcoba", donde sin lugar a duda existió una necrópolis ibérica por los restos allí descubiertos.

Un simple paseo por los alrededores de Montemayor, me hizo darme cuenta a

primera vista que el suelo estaba sembrado de restos, sobre todo de restos romanos y de cerámicas ibéricas destrozadas. Al oír que allí nadie le había dado importancia a esos “tajuletos” –como ellos los llamaban– comprendí que se imponía una urgente labor mentalizadora. Redacté una cuartilla suplicando a todo el vecindario que me entregaran cualquier vasija, incluso los trozos grandes de cerámica, las monedas, las piedras con letras, en fin todo lo que les pareciera raro.

Visité una por una todas las escuelas y aleccioné a los niños. Los frutos no se hicieron esperar. Niños y viejos me entregaban algunas monedas, alguna lucerna. Me dijeron que en “La Zargadilla” había una piedra haciendo de “mojón” separador de fincas. Pedí un burro y con un joven amigo de la parroquia me trasladé hasta allí y enseguida nos dimos cuenta de que estábamos ante una formidable escultura romana a la que le faltaba la cabeza. También me dijeron que en una escombrera al pie del castillo, se habían encontrado los niños una figura de piedra, de un hombre de rodillas, que fue a parar al patio del castillo Ducal de Frías, junto a un carnero ibérico encontrado en el mismo jardín de la impresionante fortaleza.

En poco tiempo, monedas, lucernas, proyectiles se iban acumulando. Las depositaba en el patio de la casa, con gran disgusto de Carmen Rabasco, una paisana de Santaella que cuidó durante doce años a mi madre y a un servidor. Su única pregunta era ésta: “¿Y eso para qué sirve? Para estorbar”. Como las piedras aumentaban y también era frecuente la entrega de objetos sobre todo de los niños, a los que siempre les atraían las propinas, decidí hacer una vitrina y colocar todo ese material en un pequeño salón de la parroquia, que antes había servido para reuniones de Acción Católica e incluso para hacer teatros en la Catequesis. Y comenzamos a llamarlo pomposamente Museo. Ya teníamos el Museo de Ulía en ciernes. Paralelamente me obsesioné con el tema de Ulía, reuniendo todo cuanto se había escrito sobre ella, desde los textos antiguos hasta las tradicionales disputas entre Fernán-Núñez y Montemayor, donde siempre cada pueblo se esforzó en arrimar el ascua a su propia sardina.

Piedras y textos me dieron pie para comenzar mis colaboraciones en el “*Diario Córdoba*”. No pasaron desapercibidas para Don Rafael Castejón ni para Don Juan Bernier. Tampoco para un practicante de Fernán-Núñez, Crespín Cuesta, que terció en el tema a través de las páginas del *Córdoba*. Posteriormente lo hizo Don Juan Bernier quien hizo gala en amabilísima carta de sus conocimientos sobre la vieja, y más que vieja, eterna disputa. En sus “Notas Culturales” Castejón puso a Montemayor como espejo en el esfuerzo de salvar esa parte de su patrimonio. De las posteriores visitas surgió una amistad y estima, mantenida hasta la muerte.

Pero aquellos pinitos de cura arqueólogo, aquel ir formando el primer Museo Local de un pueblo, no estaba bien visto por ciertas esferas de Córdoba y de Madrid. En el Ayuntamiento de Montemayor se recibió un telegrama para que inmediatamente todo el material se recogiera y entregara al Municipio para llevarlo al Museo de Córdoba. Nos vimos negros para dar “capotazo” a la requisitoria. El alcalde se hizo el sordo, dijo que se trataba de cuatro pedruscos sin importancia alguna y que aquello era de la Iglesia. Paralelamente por aquellas fechas el alcalde de Santaella hizo un viaje a Madrid y quiso solicitar también hacer un Museo Municipal con los muchos restos que allí aparecían. Imperaba un centra-

lismo radical que negaba a los pueblos el derecho a su patrimonio. El Director le dijo que de ninguna manera. Y añadió: "Al cura de Montemayor, no lo llevamos a la cárcel por no tener un conflicto con su Obispo y con la Iglesia". Pues menos mal. En defensa del Museo de Ulía se alzaron varias voces, y muy especialmente esta Real Academia por medio de su Director y de una comunicación de D. Adolfo Chércoles Vico y de Don Juan Bernier. Como estaba un tanto negro el panorama solicité al Obispado de Córdoba que declarara el "Museo de Ulía" Museo Oficial de la Iglesia. No sabíamos si eso era o no era conforme a las leyes vigentes, pero el Vicario Capitular –Sede Vacante– Don Juan Jurado Ruiz, se apresuró a dar ese Decreto. Y se hizo un primer inventario con las piezas que se iban almacenando. La verdad es que nos dejaron en paz y el Museo se iba incrementando, como fruto de donaciones o de descubrimientos fortuitos, a veces bajo un sol de plomo y hasta de noche subidos en un tractor, por si las rejas descubrían una vasija o una escultura.

El local de la antigua Acción Católica se quedaba pequeño. Había pasado ya cierto tiempo y las cosas habían cambiado bastante. Se tenía otra mentalidad porque habían comprendido que los Museos Locales eran la mejor forma de salvar para siempre una buena parte de nuestro patrimonio.

No pocos Municipios se embarcaron en la hermosa tarea de ir formando sus propias colecciones. Santaella, Cabra, Doña Mencía, Fuente-Tójar, Montilla, Puente Genil. Un rosario de pueblos estaban embarcados en esa labor, ya imparable afortunadamente. Como el local de Acción Católica era pequeño y pobre soñábamos con unas dependencias mejores para las vitrinas. Y un golpe de suerte vino a darnos la solución, no sin antes haberle solicitado al Duque de Frías, la cesión de la llamada "Casa del Corregidor". Al picar una pared del templo para enlucirla, descubrimos un arco de medio punto, similar a los de la nave central de la parroquia. Con la ayuda de Don Manuel Nieto Cumplido, a la sazón Delegado de Cultura, y del Ayuntamiento, sacamos todos los escombros y descubrimos que se trataba de una pequeña sala que había sido destinada para osario de la misma iglesia. La limpiamos y enterramos los restos humanos en diversas criptas existentes en algunas capillas. Posteriormente rompimos un muro de más de un metro de ancho, para poder unir a esa sala la antigua aljibe que recogía el agua de la calle y de los tejados. La aljibe era una pequeña sala, redonda, terminada en bóveda. Se hizo un pasadizo en ladrillo antiguo y también se le puso a todo lo largo de la primera salita una especie de vitrina y zócalo de ladrillo. Todo bajo la dirección del arquitecto Don Carlos Luca de Tena, quien puso gran empeño y cariño en esta remodelación de un osario y de un aljibe. El resultado fue contar con dos estancias, más bien pequeñas, pero suficientes para exponer las piezas que sobrepasaban de trescientas. Poco después y patrocinado por la Delegación de Cultura un joven arqueólogo Pepe Godoy –hoy conservador del Arqueológico– hizo una catalogación completa de todos los restos, depositando una copia en la Delegación de Cultura y otra en el Archivo Parroquial de Montemayor. Y para mayor constancia de todas y cada una de las piezas el Ayuntamiento de la villa hizo del Museo un inventario fotográfico, con lo cual la salvaguarda de las piezas está garantizada. Hoy el Museo está en todos los libros que señalan las rutas turísticas de España, en la Guía de los Museos y también en el recientemente publicado

Catálogo de los Museos de la Iglesia. Y forma también parte de la recientemente creada "Asociación Provincial de Museos Locales", que preside mi paisano Juan Manuel Palma Franquelo y en la que están encuadrados casi todos los Museos de nuestra provincia.

En resumen: El Museo de Ulía tiene detrás de sí una larga y apasionante historia, como apasionante y difícil es también la del Museo de Santaella, cuyas piezas tuvieron que ser escondidas en pajares y en sótanos ante el peligro de que "volaran" para siempre hasta Córdoba o hasta algunos Museos Nacionales, arrancándolas de sus lugares de origen, y sobre todo, condenando a los pueblos a ser privados de una parte importantísima de su patrimonio, o a que ese patrimonio se perdiera para siempre. El tiempo acaba dando la razón al que la tiene. Lo que más de cuatro quijotes hemos sido capaces de hacer por los Museos Locales no lo han hecho los más directos y altos responsables de algunos ministerios o de las Autonomías. No es mérito sólo nuestro, ni mucho menos. Es fruto de la colaboración de los pueblos, de la ayuda de sus autoridades, de un esfuerzo mancomunado que merece la pena resaltar como merece.

## LAS COLECCIONES DEL MUSEO DE ULÍA

Bien. Tenemos el Museo. Pero ¿Qué encierran esas vitrinas?. ¿Qué piezas se han conseguido salvar de la venta clandestina o del deterioro?. ¿Cuándo comienzan y hasta dónde llegan, temporalmente hablando, los restos encontrados?. ¿Cuáles son los más importantes?. Voy a intentar resumir y condensar el contenido del Museo de Ulía, comenzando por las piezas más antiguas, no sin reseñar antes que también de las paredes del Museo cuelgan dos cuadros que contienen dos documentos de particular importancia para la parroquia de Montemayor, sobre todo el primero. Se trata de un escrito del año 1517 en el que da cuenta de la llegada a Montemayor de la reliquia de San Acacio, traída del Monasterio de Tres Fontanas, de Roma, por Don Antonio de Aranda nacido en Jaén y que gozaba de un beneficio en Montemayor. La reliquia sería entronizada en el altar con toda pompa, y algo más de un siglo después, el Santo General sería nombrado Patrono de la Villa. El segundo documento es una bula del Papa Clemente XIV concediendo indulgencias a la Hermandad de la Vera Cruz.

Pero sigamos con los fondos del Museo y sus colecciones.

## PREHISTORIA

Es apasionante la polémica actual sobre el problema del hombre. Los diversos cráneos y cuerpos aparecidos no hace demasiado tiempo reaviva la polémica de la antigüedad de la especie humana sobre la Tierra. Hasta no hace mucho se hablaba de un millón de años. Ahora se afirma que nuestra vejez se remonta a millón y medio, o tal vez más, según los análisis químicos aplicados. Por lo visto aquí no somos tan viejos. Nuestros vestigios son bastante más modestos. Encontramos hachas talladas más o menos toscamente que se remontan a ciento cincuenta mil

años. Es espléndida la colección del Museo de Santaella. Montemayor no cuenta con un número tan amplio. Pero en las vitrinas del Museo de Ulía, se pueden contemplar nada menos que unos catorce ejemplares en sus dos facetas: piedra tallada toscamente, y también hachas pulimentadas. Pero si Santaella nos gana en hachas, no así en pequeñas puntas de flecha, de sílex. Nada menos que sesenta y siete se pueden contemplar en la vitrina central de la primera sala. Bien es verdad que muchas de ellas tienen origen sahariano, pero otras han sido halladas en Montemayor y más concretamente en el llamado "Cerro de la Alcoba", junto a los restos de un ajuar funerario.

También cabe resaltar la existencia de un par de colmillos de animal anfibio, encontrados en una cantera de arena, a seis u ocho metros de profundidad. También cuenta la vitrina alrededor de la pared con 14 fósiles de almejas gigantes y otros restos de crustáceos petrificados. Con frecuencia esos fósiles afloran a la superficie cuando se cava en las laderas que circundan y configuran el Montemayor actual.

## LAS CERÁMICAS DE ULÍA

El estudio de la cerámica tiene un papel importantísimo en el conocimiento de la Historia antigua. De ahí mi empeño en rescatar para el Museo de Ulía, no sólo vasijas intactas sino también trozos más o menos pequeños, pero que pudieran dar luz sobre la antigüedad de la Ciudad, que se remonta a cientos de años antes de que la colonizaran los romanos. Típicamente española es la llamada cultura de los vasos campaniformes. Montemayor no es ajeno a esa cultura. Vasijas de barro negro, quemadas en la incineración, han aparecido en diversos lugares de los alrededores del Montemayor actual. Sobre todo en dos sitios: el llamado "Cerro de la Ahorca" y "El Cerro de la Alcoba". Al pie del primero debió existir una gran necrópolis, dada la cantidad enorme de trozos de esa cerámica que muy bien puede remontarse a quinientos años antes de Cristo, o tal vez más.

El Museo cuenta con una vasija intacta de ese cerro y con numerosos trozos destrozados por las rejas de los tractores. Y muy cerca del cementerio apareció un gran trozo de vaso campaniforme, preciosamente estriado en formas geométricas. Son sin duda los restos más antiguos de la cerámica Uliense.

Pero si abundan esos restos, no digamos nada de las cerámicas ibéricas, de las cuales los terrenos colindantes al Montemayor actual están repletos. Y hasta en lugares un tanto alejados como puede ser La Zargadilla o El Chaparral y Los Alamillos, son frecuentes esos descubrimientos fortuitos. Desgraciadamente no contamos con vasijas íntegras, pero sí con muchos trozos. La gran extensión en que aparecen denotan que la Ulía prerromana contó, siglos antes de Cristo, con una población muy numerosa.

Como es lógico la cerámica más importante es la romana. Aparte de infinidad de restos destrozados, el Museo de Ulía cuenta hoy con ocho vasijas, o ánforas, perfectamente conservadas. Algunas aparecidas en el mismo casco actual. Una en la calle de La Rambla, otra en la calle Justo Moreno, otra junto a la iglesia parroquial de La Asunción. Otra en la calle Barrera. Algunas son urnas cinerarias

que conservan aún pequeños trozos de restos humanos. De entre la cerámica romana sobresalen dos formidables tinajas aparecidas en el pago de "Rayos y Matas" entre Fernán-Núñez y Montemayor. Junto a las vasijas y ánforas debemos colocar la colección de platos romanos. Algunos tapaban la boca de las urnas. Otros han sido hallados solos, normalmente como parte del ajuar de alguna sepultura. Hasta en el llamado "Cerro del Cristo" se descubrió hace años una gran vasija en forma de cántaro. Y no digamos nada de los alrededores del castillo de Dos Hermanas, donde con gran frecuencia merodean con detectores de metales o escarban para encontrar monedas o restos de cerámica.

## LAS LUCERNAS DEL MUSEO

En la segunda sala, la que fuera hasta no hace muchos años aljibe de la parroquia, se exhiben en una vitrina veinticuatro lucernas de barro. Se dividen casi a partes iguales en romanas y árabes. Alguna, por su barro especial, parece que se remonta también a tiempos anteriores al cristianismo. Particular importancia para mí tiene una lucerna romana, que tiene en relieve los mismos motivos de la moneda de Ulía, de la cual hablaremos muy pronto. También resalta una lucerna árabe, vidriada y que según los entendidos tiene una inscripción. "El Imperio para Alá". Según me dicen, alguna de esas lucernas sirvieron de candiles en las casas hasta después de la Guerra Civil.

## PROYECTILES Y GLANDES

Las fuentes antiguas nos hablan de dos cercos a la Ciudad de Ulía. Una de esas fuentes es el "*Bellum Alexandrinum*" que narra la marcha de Casio Longino hacia la misma y el cerco a que la sometió Marcelo. Marcelo, según esas fuentes acampó cerca de Ulía y se dispuso a bloquearla.

La segunda fuente antigua que narra otro cerco de Ulía es el "*Bellum Hispaniense*". Son textos que recogen las luchas entre César y Pompeyo y son sobradamente conocidos de todos los presentes y por tanto no vamos aquí y ahora a detenernos en repetir hechos que ya sabemos. El cerco de Ulía, la fiel, y la derrota de las huestes de Gneo Pompeyo por las huestes de Julio César constituyó el principio del fin, ocurrido pocos meses más tarde con la batalla de Munda.

El Museo de Ulía conserva algunos vestigios de ese cerco, o mejor de esos asedios. Sobre todo del segundo. Nada menos que treinta y cuatro proyectiles de piedra se han podido rescatar para el Museo. Casi todos ellos se han encontrado bajo el suelo de los corrales de Montemayor. Algunos al fondo de los terraplenes. Pero hay un lugar que se lleva la palma a la hora de encontrar glandes o pequeñas balas de plomo que se tiraban con honda. Ese lugar se llama "El Cerro de la Ahorca". Está cerca del actual cementerio, muy cerca del camino de La Zargadilla. Han sido cientos los glandes allí encontrados, así como monedas de todo tipo, incluyendo algunas de Ulía. No cabe duda de que en ese lugar hubo un campamento romano y que la estancia de los guerreros debió prolongarse durante cierto

tiempo, de lo contrario no tiene sentido esa proliferación de glandes. Veintisiete conserva el Museo, mínima parte de los que se han llevado los buscadores de tesoros. Me consta de un guardia civil, aficionado a la búsqueda de monedas y objetos que llegó a recoger más de cien glandes de plomo en ese paraje del Cerro de la Ahorca. Y los campesinos que poseen viñas cerca de ese cerro, con gran frecuencia suplen encontrarse piezas de esa clase. Por supuesto que también han aflorado en otros lugares de la villa, sobre todo en las laderas, pero “El Cerro de la Ahorca” se lleva la palma con mucho. También la frecuente aparición de monedas constatan —como he dicho— la presencia de un campamento romano, no lejos de las murallas, aunque sí lo suficientemente distante como para no ser alcanzados de improviso en un ataque repentino.

## LA COLECCIÓN NUMISMÁTICA

En mi discurso de ingreso como Académico Numerario decía que “el estudio de la numismática es importantísimo para el conocimiento de la Historia antigua. Así lo comprendieron hombres de la talla de Hubner, Heiss y Zobel y muchos estudiosos de la numismática moderna. No sin razón puede decirse que en las monedas ha quedado grabado no sólo el arte, ha quedado en ellas la religión, el vestido, los cultivos, los gustos, la guerra, el tocado de las mujeres o la vida doméstica de los pueblos antiguos. El estudio en profundidad de las monedas se reserva al siglo XVIII, sobresaliendo el Padre Flores autor de una obra publicada en 1757”.

No es esta la ocasión, ni lo pretendo, para un estudio de la numismática. Baste decir que la proliferación numismática constata el cultivo de tres productos básicos, como dice María Luisa Cortijo Cerezo en su libro *El Municipio Romano de Ulía: cereal, vid y olivo*.

Amplia es la colección numismática del Museo de Ulía, como corresponde a una ciudad tan importante. Hay monedas ibero-púnicas, ases de época republicana, alto-imperiales. Claudio, Nerón, Trajano, Vespasiano, Domitiano, Antonino Pío, Druso, Lucilla Augusta y bastantes del Bajo Imperio no muy bien identificadas por su mal estado de conservación. De esta gran colección destacan como es natural las monedas de la propia Ulía. Una pequeña moneda nos representa la leyenda de Rómulo y Remo amamantados por la loba. Pero —como hemos dicho— las más interesantes son las ocho monedas de Ulía, algunas muy bien conservadas. Son monedas —decía en 1984— de un arte tosco y simplista, similares a las de Carmo, Onuba, Obulco. En el anverso tienen la cara de una divinidad. También una media luna y una espiga. La diosa tiene un collar de perlas rodeando la cabeza y está ceñida por red de gargantillas. El epígrafe de Ulía está rodeado de unas ramas de olivo con frutos. Estrabón y Plinio nos han dejado constancia del cultivo del aceite en la Bética. Para Estrabón el aceite de esta región era el mejor de todos. Y era tan abundante y óptimo que Marcial tejó una rama de olivo para el Betis. La presencia del olivar en las monedas de Ulía —añadía también en 1984— prueba la estima de los nativos por ese cultivo del cual se sentían orgullosos, como los de Gades estaban de su pesca y por eso la llevaron a sus monedas. Terminemos

diciendo que Menéndez Pidal incluye las monedas ulienses entre las ibero-turdetanas. Y que han sido cientos y cientos las monedas del Bajo Imperio encontradas en lugares como "El Cañuelo", "Los Pilonos", "La Zargadilla", "El Brocal", etc. Es decir allí donde proliferaron las "villas", junto a los manantiales y arroyos, que fecundaban la fértil campiña uliense.

## LAS INSCRIPCIONES DEL MUSEO

Puede decirse con orgullo que pocas, por no decir ninguna ciudad de parecida categoría, ha sido tan pródiga en lápidas romanas como Ulía. Muchos autores nos han transmitido textos de inscripciones aparecidas en Montemayor. Baste asomarse al *Corpus Inscriptionum Latinarum*, A. Hubner, Fernández Franco, o últimamente al formidable trabajo de Armin Stiloff. Baste asomarse al patio del castillo Ducal de Frías donde aún se pueden leer en las columnas apellidos ilustres semiborrados, o las intactas lápidas de Lucia Segris, o las piedras miliarias de Nerón, Claudio, Agrippa, etc. Basta todavía fijarse en una columna de la iglesia donde quedan vestigios de la inscripción consagrada a Marco Aurelio. O acercarse al Museo de Córdoba para ver el pedestal de Quinto Caesio. Más de treinta inscripciones dispersas entre iglesia, castillo, Museo Provincial de Arqueología, y otras cuya destino no se conoce, denotan una abundancia nada común, signo de un Municipio romano, que conoció su mayor esplendor en los siglos primeros antes de Cristo, y sobre todo en el inicial de la Era Cristiana cuando la paz de Augusto, inundó de nobles patricios campos y ciudades, prolongando durante tres siglos largos su dominio y su presencia. Las lápidas romanas de Ulía son otro de los grandes testimonios de la dominación romana.

Seis inscripciones romanas conserva el Museo de Ulía.

Destaca por su particular importancia una inscripción, que debió de ser parte del frontispicio de una casa solariega, o del pedestal de un monumento. Aunque está muy incompleta, sin embargo se ha conservado intacta una parte del primer renglón donde pone con toda claridad Ulienses. Procede de un olivar entre Dos Hermanas y Montemayor. La ausencia de toda edificación demuestra que no era propia de aquel sitio, sino arrojada allí por casualidad.

La segunda inscripción está consagrada a un hijo de Augusto: Caio Caesari. Augusto, Patrono. Procede del dintel de la antigua cárcel frente al Ayuntamiento y fue descubierta al transformar el edificio en Peña Flamenca "Antonio Porras", pero se ignora su original emplazamiento ya que formaba parte del dintel de la cárcel desde el siglo XVI.

Particular importancia tiene la inscripción consagrada a un tal CORNELIO. Dice:

LUCIO CORNELIO CALGIGER.L.F. IIVir, PONTUFEX SACRORUM  
IN MUNICIPIO H.S.E.

L.C.L.F. GAL. DABQUINUS, EDIL, IIVIR, PAEFECTUS. H.S.E. S.T.T.L.

Es una lápida reutilizada. Y por el tipo de letra distinta y hasta por el arcaísmo del Pontufex en vez de Pontifex, se puede decir que entre la muerte del primer difunto, Lucio Cornelio y el segundo, Lucio Danquino, median por lo menos cincuenta años. En ambos consta el "cursus honorum" de los dos personajes. Uno –Cornelio– era duunvir y pontífice o sacerdote de los dioses sagrados en el Municipio. Lástima que el epigrafista haya omitido el nombre de Ulía que lo da por sobreentendido.

Del segundo difunto se afirma que pertenecía a la tribu Galeria, una de las más distinguidas familias romanas. Era duunvir, edil y prefecto en el Municipio Uliense. Esta lápida, por sus características, se puede ubicar en el siglo I después de Cristo, pero muy al principio, al menos en su primera inscripción, la que atañe a Cornelio. Fue encontrada en el pago de "Rayos y Matas" entre Fernán-Núñez y Montemayor, donde también se descubrieron las dos grandes tinajas ya reseñadas anteriormente. Han sido estudiadas por Alicia María Cantó y Armin Stiloff. Fue donada al Museo por Antonio González Moreno.

Esta lápida une dos nombres ilustres a la larga lista que ya conocíamos en la Ulía romana: los Cornelios y Danquino junto a los Calpurnio Fabius, Elios, Clodius, Optatus, Hirrus, Caesius, etc., algunos de cuyos nombres se conservan en las semiborradas lápidas del castillo inscritos en las columnas del patio central.

Otra inscripción del Museo de Ulía es la sepulcral consagrada a un tal Caio Hermes. Dice:

D: M: S.  
 QUINTO CAIO HERMES, ANNO XXXX P.I.S.  
 H.S.E. S.T.T.L.

Fue sepultado en la actual finca de "El Cañuelo" sin duda muy cerca de la que debió ser su "Villa" de labranza. Es pequeña y de mármol blanco.

La penúltima inscripción romana del Museo está consagrada a una tal Suriaca. Tiene el mismo tipo de letra que la anterior y se puede también ubicar en el siglo I de nuestra era. Dice:

SURIACA, ANN. XXXXV, P.I.S.S.T.T.L.

Apareció en una casa de la calle La Barrera.

...

La última inscripción conservada pertenece a un niño:

FRIGITO INSFANS  
 VIXIT ANN VII  
 MENSE... DIES...

RECEPTUS.

Es curioso el "Receptus" que no se ha encontrado en ninguna otra inscripción conocida en Ulía. Parece denotar una connotación cristiana, aunque según Armin

Styloff, no necesariamente.

Pasamos por alto una mini inscripción de Ulía, tan pequeña que es como la palma de la mano y de difícil lectura. Apareció al final de la calle Portichuelo y está siendo estudiada por Styloff. Existen dos inscripciones más. Pero son ilegibles por incompletas. Baste lo reseñado en cuanto a lápidas para comprender la riqueza extraordinaria que colocan a Ulía a la cabeza de inscripciones romanas, como ya dije al principio.

## LOS BRONCES DE ULÍA

Reseñemos ante todo las piezas más importantes y significativas. La pieza más importante descubierta es sin duda alguna el hacha encontrada en el “Cerro de la Alcoba” y que formaba parte –como ya se dijo– de un ajuar cinerario. Tal vez –y acaso sin tal vez– sea el mejor ejemplar encontrado en la provincia de Córdoba. Y está impecablemente conservada. Mide unos diez centímetros de largo por unos siete de ancho.

El segundo bronce en importancia del Museo de Ulía es una figura de guerrero romano. Debió formar parte de los adornos de un mueble. Tiene un escudo en la mano y su cuerpo está cubierto de armadura. A pesar de su pequeñez se trata de una pieza de singular valor. Apareció en la finca “Del Cañuelo” y fue donado por Doña Purificación Marín, hace ya más de veinte años.

Otra pieza importante es un racimo de uvas, con sus hojas, encontrado por Miguel Marín Llamas en su viña del “Cañuelo” donde tantas monedas han aparecido. Ese racimo denota la importancia de la vid en estos pagos, ya en la época romana.

De ese mismo lugar procede una fuente en bronce, descubierta casualmente por un servidor cuando inspeccionaba la tierra del “Cañuelo” buscando cerámicas.

De bronce son también nada menos que nueve puntas de flecha de muy diversos tamaños y de diversas épocas. Algún entendido me ha dicho que una punta de lanza puede muy bien ubicarse en unos setecientos años antes de Cristo.

De bronce son también nueve anillos de diversos tamaños y épocas, unos doce pasadores, seis colgantes, amuletos, una serie de botones y diversos objetos para adorno de muebles y hebillas de caballos. Y ya hablamos de la punta de lanza recubierta de oro. Nueve flechas completan esta amplia colección de pequeños objetos de bronce, junto con seis colgantes-amuletos en forma de lagartitos. Pequeña, pero rica muestra al fin y al cabo de la riqueza de Ulía.

## LA COLECCIÓN DE ESCULTURAS

Nos vamos a concretar, brevemente, a las esculturas que se conservan en el Museo de Ulía. No sin manifestar nuestra esperanza de que algún día puedan formar parte de esta colección, por lo menos las dos piezas ibéricas que se guardan en una sala del castillo Ducal de Frías. Dos piezas encontradas –como ya se dijo– en el mismo jardín del castillo y en sus aledaños. La primera un carnero

ibérico que conserva algunos restos de policromía. La segunda el cuerpo de un guerrero, con rodilla en tierra como si estuviera en actitud de tirar una flecha y otro objeto. Es de piedra blanca.

La escultura más antigua, de origen ibérico, conservada en el Museo es la cabeza de un caballo, bastante incompleta, pero de muy buenas dimensiones. Procede del “Cerro de la Alcoba” aunque durante más de cuarenta años formó parte de una tapia en la calle Arenal.

Pero sin duda alguna el mejor filón para las esculturas del Museo de Ulía lo proporcionó la finca denominada “Zargadilla”. Allí existió una espléndida “Villa” de la cual hemos hablado ya varias veces. La suerte por un lado y la generosidad de los dueños –Fernando Carmona y Antoñita Carmona– han hecho que las mejores piezas del Museo sean las procedentes de aquel pago. Aquella debió ser una formidable mansión de algún noble patricio. ¡Lástima que no se hayan encontrado lápidas allí con los nombres de la familia!. Sólo se conserva una piedra a la que le falta la inscripción.

Reseñemos ante todo la figura de un sátiro, cubierto de piel de cabra. Le falta la cabeza y manos. Figuras parecidas se conservan en el Museo Vaticano, en Barcelona y en Cartagena.

Tras el sátiro viene sin duda alguna el león de La Zargadilla. Su melena y cara están admirablemente esculpidos. Es de mármol blanco. Le faltan las patas, pero el rostro denota una gran fiereza, al igual que su sugestiva melena.

Otra pieza sobradamente conocida es la “Venus de Montemayor”. Respira belleza y serenidad sugestiva. Su pelo, con un moño alto y muy bien cuidado, denota la elegancia y señorío de las matronas romanas ¡Lástima que sólo apareciera la cabeza!.

Pieza también singular es la figura de un “putto”, también en mármol blanco, con el cabello muy rizado y con una especie de caracola en la mano.

Una gran cabeza, al parecer de la familia de los Claudios, en piedra blanca y un poco toscamente tallada.

Una preciosa cabecita de Hermes, tallada en mármol blanco, regalo del Doctor Rivera Guzmán, hoy prestigioso médico de nuestro Hospital General.

Un torso de Esculapio, descubierto en la huerta de “La Cacería” y que denota la existencia en ese paraje de algún santuario y de aguas medicinales.

Una máscara de Baco, de piedra blanca, hallada en el “Arroyón” y que fue motivo de una fuerte polémica hace años, por ser confundida con una dama. La “Dama de Montemayor” se dijo entonces, pero sin duda se trata de un rostro de Baco que debió formar parte de un frontispicio. En sus orígenes debió tener ojos de cristal.

Otra escultura pequeña, en mármol rojo. Se trata de una cabecita de Baco, partida por medio. Sólo se conserva la parte anterior del rostro y parte de la cabellera ondulada.

Reseñemos por último una cabecita pequeña de Minerva, en barro cocido, aparecida en una zanja de la calle “Justo Moreno”.

Esta es la colección de esculturas del Museo de Ulía. No cuenta como el museo de Santaella con una espléndida leona, y otras figuras de origen ibérico. Pero la colección romana, y sobre todo las esculturas de “La Zargadilla” denotan

en la ciudad cesariana un esplendor que tuvo su cenit y sus siglos dorados en los primeros de la civilización cristiana. Más tarde la fortaleza de Ulía, conocería siglos de decadencia y olvido en el declive del Imperio.

Añadamos dos palabras sobre la Ulía cristiana y su reflejo en las colecciones del Museo. La presencia del Cristianismo en la noble y prestigiosa ciudad debió ser muy temprana. Lucio Flavio Dexter, en su "Cronicón" nos dice que en la Bética, en Ulía, floreció en 139 después de Cristo San Cuadrado, Obispo. Nada se conoce de su vida pastoral, y su fiesta se celebra el 21 de agosto.

A principios del siglo IV se celebra el Concilio de Iliberis. Y a él asiste el Presbítero Víctor, de Ulía. Thouvenet lo coloca en el décimo quinto lugar de los asistentes. El Obispo Cuadrado y el presbítero Víctor denotan ya una presencia cristiana muy remota en la ciudad romanizada.

El Museo de Ulía conserva dos pequeños testimonios que pueden denotar esa temprana implantación del cristianismo. Está por un lado una piedra en forma de huevo, que tiene perfectamente grabada la figura de un pez, que como se sabe era símbolo de los cristianos.

En segundo lugar está la inscripción del niño Frigito. La palabra final de la inscripción "receptus" parecen denotar una concepción cristiana.

Y en el patio del castillo, una lápida sepulcral, consagrada a una tal Lucia Segris, al final de la dedicatoria, conserva la frase "Cum Potuero Veniam" –"Cuando pueda volveré contigo"– que parece también una evocación del sentido evangélico de la muerte. Algunos otros textos que no merecen tanta credibilidad –incluso hablan de la presencia de Santiago en Ulía–.

Estas son, señores académicos, autoridades y amigos todos, las raíces y las colecciones del Museo de Ulía, modesto Museo de Montemayor, pero fecundo exponente de una riqueza antigua singular, hoy rescatada para siempre –eso esperamos– para bien de la cultura.

## EL ÚLTIMO PELDAÑO

En la consolidación del Museo de Ulía el último peldaño ha sido su integración en la Asociación de "Museos Locales de Córdoba" creada hace dos años –como se dijo– a impulsos de los responsables del Museo de Santaella, Joaquín Palma Rodríguez, Juan Manuel Palma Franquelo y Francisco del Moral Aguilar. Las reuniones celebradas en Santaella, Montemayor, Fuente-Tójar, Almedinilla, Cañete de las Torres, Puente Genil, etc., han fructificado en esa Asociación, hasta hoy única en su género fundada en España y cuyos Estatutos han sido legalizados. El tema de los Museos Locales bien merece una monografía. No es este el momento, ni mucho menos. Digamos solamente que Almodóvar, Cañete, Montemayor, Montoro, Pozoblanco, La Rambla, Villafranca, Añora, Doña Mencía, Montilla, Palma del Río, Priego, Santaella, Villanueva de Córdoba, Cabra, Fuente-Tójar, Puente Genil, Torrecampo y Zuheros cuentan ya con su propio Museo Local. La Asociación nació para la protección y defensa del Patrimonio Histórico, además del fomento de su rehabilitación, investigación y divulgación. Pretende el conocimiento de esos Museos y la promoción de los mismos. En vías de

publicación tenemos entregado ya todo el material para la edición de un libro-guía de todos los Museos Locales de Córdoba, entre ellos el de Ulía.

Estas son, señoras y señores, las raíces y las colecciones del Museo de Montemayor, y esta es la espléndida realidad de Córdoba, pionera en este campo y espejo donde se pueden mirar todos los pueblos de España.

Agradezco la honra que se me hace de inaugurar este Curso así como la presencia de autoridades, académicos y amigos. Pido a Dios con toda el alma que el curso que hoy estrenamos sea fecundo. Muchas gracias. He dicho.

## FUENTES DOCUMENTALES

- El municipio romano de Ulía.* María Luisa Cortijo Cerezo. Córdoba, 1990.
- Boletín Real Academia de Córdoba, 1984.
- Montemayor, retazos de historia.* Pablo Moyano Llamas, 1994.
- Los pueblos de Córdoba.* Caja Provincial de Ahorros.
- Catálogo artístico y monumental.* Diputación Provincial. (Córdoba, 1991).
- Tierra Nuestra,* de Juan Bernier Luque. Córdoba, 1983.
- Guía artística de la provincia de Córdoba.* Universidad, 1995.
- Diario Córdoba.* Artículos de Juan Bernier, Francisco Crespín Cuesta y Pablo Moyano Llamas, 1971 y años siguientes.
- Armyrn Styloff. *Corpus Inscriptionum Latinarum, Conventus Cordubensis,* 1995.

## **PALABRAS DEL EXCMO. SR. DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA, DON ÁNGEL AROCA LARA**

Hace unos días y desde las páginas del diario "Córdoba", aludía a las buenas relaciones existentes entre esta Corporación y el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba; y aquí están presentes y dando testimonio de ello dos concejales de la ciudad. He de añadir ahora que nuestras relaciones son, asimismo, magníficas con otras instituciones, también altamente representadas en este acto. Me refiero a la Excma. Diputación Provincial, cuyo Vicepresidente nos acompaña y a la Junta de Andalucía, que nos dispensa el honor de que sea la Excma. Sra. Consejera de Educación y Ciencia quien presida nuestra apertura de curso 1995-96.

La mayoría de ustedes conocen que el pasado 31 de julio el Ayuntamiento, unánimemente, quiso premiar, con la largueza y el señorío que le conviene a Córdoba, casi dos siglos de servicio a la ciudad por parte de esta Real Academia, cediéndole como sede para los próximos setenta y cinco años este noble edificio, que fue lugar de reunión del Cabildo Municipal en el ocaso de la Edad Media.

Gracias al mecenazgo de la Excma. Diputación podemos proyectar nuestro magisterio a los pueblos de la provincia, en jornadas como las que dentro de unos días habremos de celebrar en Iznájar, y difundir por los cinco continentes los frutos de nuestra investigación mediante el prestigioso *Boletín* de la Academia, que ha alcanzado ya el número 128, y que ahora, por el referido apoyo de la Corporación Provincial, vemos aparecer puntualmente y sin el desasosiego que nos provocaba en otro tiempo la necesidad de afrontar el montante económico de su edición.

Pero esta Real Academia no limita su labor a las actividades aludidas, a abrir sus puertas todos los jueves del curso académico para brindar un acto cultural a los cordobeses y organizar con relativa frecuencia sesiones de carácter extraordinario al compás de algunas efemérides, tales como el aniversario de la muerte de don Luis de Góngora o el Día Mundial del Teatro, y del pulso cultural de la ciudad. Esta Academia, además, brinda asesoramiento y emite informes en materias de su competencia cuando se lo demandan el Ayuntamiento, la Diputación o

alguna de las consejerías de la Junta de Andalucía.

Si hoy está aquí, con nosotros, la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Inmaculada Romacho Romero, es, seguramente, porque estima positiva la tarea que venimos desempeñando y desea estimularnos con su presencia para que perseveremos en ella.

Recibimos honradísimos todos estos apoyos morales y materiales, y lo hacemos, asimismo, sin ningún pudor porque sabemos que sus acreedores no somos nosotros, sino las siete generaciones de cordobeses que, desde 1810, han venido sirviendo a Andalucía y a Córdoba desde la Academia.

Sean, pues, para quienes nos precedieron todos los laureles; que sólo a ellos les alcance el alto honor que hoy nos dispensan las autoridades que han querido solemnizar esta apertura de curso. Ello, para nosotros, sólo ha de ser un acicate que nos estimule a seguir trabajando para poder entregar la antorcha con el mismo fulgor con que nos la legaron hombres tan recordados como don Rafael Castejón y Martínez de Arizala o don Juan Gómez Crespo, cuya luz sigue proyectándose sobre Córdoba, la ciudad que tanto amaron, desde las ocho ventanas del cimborrio que nos cobija.

Y hablando de luces y fulgores de Córdoba, no podemos hoy pasar por alto que el curso que ahora se inicia ha de alcanzar el año en que se cumple el segundo milenario del nacimiento de un cordobés universal: Lucio Anneo Séneca. Andaluces y cordobeses estamos obligados a poner todo nuestro empeño en la solemnización de esta efeméride, que se me antoja una magnífica ocasión para abundar en el conocimiento de la proyección de Roma sobre las tierras de nuestra Comunidad Autónoma. Sería hermoso que 1996 fuera el de la Bética, que desde la Junta se potenciaran especialmente la protección de los yacimientos romanos, la restauración de los monumentos de dicha época y los programas educativos y de investigación referidos a aquel período de nuestro pasado. No se me ocurre mejor forma de homenajear al gran pensador andaluz y cordobés que divulgar el conocimiento de lo que fue Andalucía en su tiempo.

Dicho conocimiento es, sin duda, la mejor garantía para preservar el importante legado arqueológico de la romanización. Si todos nos esforzamos en la empresa propuesta, es probable que nunca más tengamos que lamentar un despropósito de la naturaleza del perpetrado en Cercadilla en 1991. La vergüenza de aquella pretendida integración de los restos en la futura estación de Córdoba, que culminó en la brutal desintegración de los mismos, habrá de sonrojarnos de por vida a todos los cordobeses de nuestra generación.

Pero, como a nada nos conduce el mirar hacia atrás y lamentarnos, quiero esta noche pedir el concurso de las autoridades que nos acompañan para acometer un proyecto que podría ser el broche aureo del bimilenario y una buena forma de expiar en parte el aludido desmán de Cercadilla. Me refiero a la integración en el paisaje urbano de Córdoba de los soberbios restos que cimentan la reconstrucción parcial del templo romano llevada a cabo por don Félix Hernández. Estos se nos ocultan hoy tras una valla tercermundista, impropia de la patria de Séneca, cuando podrían ser un timbre de gloria para la ciudad. En ellos y en el jardín arqueológico que habría de rodearlos —tal lo hemos comentado algunos académicos—, vemos el marco idóneo para otra de las obras señeras de nuestro patrimonio: el grupo escultórico de Barrón, que, desde el vestíbulo del Ayuntamiento, reclama a

gritos una urgente fundición en bronce, que lo preserve de la destrucción que nos anuncia su paulatino deterioro.

Confío en que, en el curso que ahora comienza, todos seamos capaces de aunar nuestros esfuerzos para dar a Séneca y a Córdoba lo que merecen.

## SESIONES EXTRAORDINARIAS

L. Jornadas sobre "Córdoba,  
patrimonio de la humanidad"



## CÓRDOBA, UNA CIUDAD UNIVERSAL

Antonio M. Muñoz Barahona  
NOMBRE DE CONTACTO EN EL

El tema de esta conferencia es oportuno, más aún, porque es preciso que se debe entender por una ciudad universal en el presente nivel conceptual de la historia del hito del colectivo de cultura, desde entonces, urbanos o rurales del sector y el espacio geográfico.

En el campo de la historia, los libros de Arnold J. Toynbee, los cuatro Córdoba fueron una obra importante y analizada como "CIUDAD DE DESTINO" en su "Tratado de la historia".

Para fundamentar la tesis de **SESIONES EXTRAORDINARIAS** "Córdoba en la historia", Córdoba University Press, 1970, en la traducción de Mary Williams, en edición reimprimada de Alianza Editorial, 1990.

El texto referenciado nos ha hecho comprender que la ciudad es un concepto dinámico que va transformándose y que el tiempo histórico es el núcleo de la comprensión del significado universal.

Una ciudad puede deber su carácter centralizado en las ciudades capitales, como Córdoba, por su estratégica, utilizando a modo de "convención" típica, con este auditorio de la ciudad de Córdoba.

Concretamente nuestra ciudad debió de ser elegida por razones de estrategia tanto en la época romana, como especialmente en la época musulmana, pero de tal modo que a lo largo de los siglos, no fue la retrospaña de sus diversos habitantes, sino la cohesión de sus gentes la que debe tener en el momento clave de su universalidad, ser crisis de convivencia humana, basada en la tolerancia como estaba regida políticamente por Abderramán III.

Sería poco afirmado por mi parte pretender definir los momentos antes, en y posteriores del gran punto histórico que significa la Córdoba, ciudad universal, cuando tres esta organización importante, expertos participó en estas jornadas.

El día 15 de diciembre de 1994 el alcalde de la ciudad recibió un fax remitido desde Talelanda con el siguiente texto:



## **CÓRDOBA, UNA CIUDAD UNIVERSAL**

---

**JOAQUÍN MARTÍNEZ BJORKMAN**  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

El lema de esta comunicación determina una definición previa de qué debe entenderse por una ciudad universal en el presente nivel científico de la historia del hábitat colectivo de estos asentamientos urbanos a través del tiempo y el espacio geográfico.

Era obligado repensar los textos de Arnold J. Tonybee, por cuanto Córdoba había sido comprendida y analizada como CIUDAD DE DESTINO en su "Estudio de la Historia".

Pero fundamentalmente hemos dirigido nuestra atención/reflexión a su obra "Ciudades en Marcha", Oxford University Press, 1970, en la traducción de Mary Williams, en última reimpresión de Alianza Editorial, 1990.

El texto referenciado nos ha hecho comprender que la ciudad es un concepto dinámico que va transformándose y que el tiempo histórico es el núcleo de la comprensión del significado universal.

Una ciudad puede deber su carácter de universal a muy distintas razones y centrándonos en las ciudades capitales pueden ser prestigio, conveniencia, estrategia, utilizando a modo de "convención" tácita, con este auditorio de la ciudad de Córdoba.

Concretamente nuestra ciudad debió de ser elegida por razones de estrategia tanto en la época romana, como especialmente en la época musulmana, pero de tal modo que a lo largo de los siglos no fue la antropología de sus diversos habitantes, sino la cultura de sus gentes la que determinó en el momento clave de su universalidad, ser crisol de convivencia humana, basada en la tolerancia como estaba regida políticamente por Abderramán III.

Sería poco afortunado por mi parte pretender definir los momentos antes, en y posteriores del gran parto histórico que significa la Córdoba, ciudad universal, cuando tras esta comunicación importantes expertos paticiparán en estas jornadas.

El día 15 de diciembre de 1994 el alcalde de la ciudad recibía un fax remitido deste Tahilandia con el siguiente texto:

“Tengo el placer de informarle que el Comité del Patronato Histórico de la Humanidad, en la sesión de la tarde del día de hoy, ha tomado la decisión de ampliar la Mezquita de Córdoba como lugar del Patronato Histórico de la Humanidad, por lo tanto ahora queda inscrita en el Catálogo del Patrimonio Histórico de la Humanidad como el Centro Histórico de Córdoba, según los criterios I, II, III, y IV. Le adjunto la explicación de dichos criterios. Le envío mi enhorabuena y un cordial saludo. Le saluda atentamente, Bernd Von Droste”.

Esta declaración constituye la reflexión de la actual ciudadanía de Córdoba que esta Real Academia, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, como memoria histórica de la ciudad universal ha convocado en cumplimiento de sus fines.

Córdoba en el análisis de “Ciudades en marcha” se encuentra en un momento de difícil definición nuestro nómada embajador en el mundo de las letras Pablo García Baena (cita que hago por no estar entre los ponentes) la ha definido como “cima de la historia y siempre foco de cultura con sus hijos ilustres”, pero que a su vecindad/ciudadanía la veía con cierta desconfianza, tanto por destrucciones monumentales/antipopular, como por la incorporación de pastiches/pretenso vanguardia, siendo como es el más apasionado en su amor por Córdoba, al modo de Dante por Florencia.

Se hace imprescindible la referencia a dos definiciones/sonetos de Luis de Góngora y de Juan Bernier, exiliados en las calles y plazas de la ciudad, lejos de las elites sociales en vida, aunque posteriormente sus escritos ciudadanos hayan pasado a letras en piedra, por decisión oficial de esas mismas elites.

Es un dato más a tener en cuenta en el análisis del término “Ciudades en marcha” en los textos de Toynbee.

(El amor por la ciudad que el político Tucídides manifestó por Atenas, al par que el igualmente político Cicerón lo hiciera por Roma, correspondía a esa permanencia universal, a pesar del estado democrático de sus ciudades en un momento coyuntural. Ambos lo manifestaron desde sus respectivos destierros).

Así dediquemos una especial atención a los ciudadanos cordobeses en el exilio, profundizando en ese destierro cultural elegido voluntariamente, no por desdén frívolo, sino por necesaria libertad de creación.

Son hombres y mujeres nacidos/criados en Córdoba que permanecen en ese exilio cultural, como los otros emigrantes, ambos grupos por necesidades ciertas, derivadas de intereses ajenos a los mismos.

En este momento de la declaración de la Unesco sobre el nombramiento del casco histórico de Córdoba como Patrimonio de la Humanidad, la mayor superficie urbana del occidente europeo, que ha alcanzado este reconocimiento mundial, poblada por unos 40.000 ciudadanos, se impone el regreso del mayor número de personas que permanecen, por una razón u otra, en un exilio exterior de la ciudad.

Se impone un estudio con análisis sociológico, antropológico, ... de la coyuntura histórica de la ciudad universal que ha sido Córdoba en su devenir histórico, rechazando ese Plan Estratégico elaborado sobre cifras contables de una economía ajena a los intereses de Córdoba, pues este Plan solamente es una designación de ciudades ajustadas a una planificación que no se deduce de sus datos económicos, sino de una “declaración de hechos probados” alejada de la realidad

sociocultural de todas y cada una de las ciudades andaluzas, mediante un método supuestamente científico que denunciamos en este momento.

Es necesario hacer esta denuncia histórica ya que las últimas cuestiones fácticas ante la ciudadanía son la vaguedad/indefinición de un yacimiento arqueológico en erosión en los lugares de las nuevas instalaciones ferroviarias, únicamente cuestionado el método empleado por determinados sectores de la Universidad de Córdoba y la constatación oficial de un fracaso de cultura industrial por la contaminación de las tierras sobre las que se asentaba la factoría de Electromecánica, que supone el suelo más contaminado de España, donde miles de personas fueron empleadas en el mayor intento de política industrial de Córdoba.

Ambas situaciones están ante el Defensor del Pueblo por ambas quejas presentadas al mismo, según la normativa vigente.

*El Defensor del Pueblo ha recibido una queja de un ciudadano que denuncia la contaminación del suelo en los terrenos de la factoría de Electromecánica, ubicada en los terrenos de la estación de ferrocarril de Córdoba, y la vaguedad/indefinición de un yacimiento arqueológico en erosión en los lugares de las nuevas instalaciones ferroviarias.*

La denuncia se refiere a una zona de terrenos que pertenecen a la ciudad de Córdoba, que se encuentran en un estado de erosión y contaminación, y que se encuentran en los terrenos de la estación de ferrocarril de Córdoba.

En el caso concreto de Córdoba, la denuncia se refiere a una zona de terrenos que pertenecen a la ciudad de Córdoba, que se encuentran en un estado de erosión y contaminación, y que se encuentran en los terrenos de la estación de ferrocarril de Córdoba. La denuncia se refiere a una zona de terrenos que pertenecen a la ciudad de Córdoba, que se encuentran en un estado de erosión y contaminación, y que se encuentran en los terrenos de la estación de ferrocarril de Córdoba. La denuncia se refiere a una zona de terrenos que pertenecen a la ciudad de Córdoba, que se encuentran en un estado de erosión y contaminación, y que se encuentran en los terrenos de la estación de ferrocarril de Córdoba.

Será próximamente una ciudad hispanoárabe, que recurre básicamente en estructura durante los siglos IX-XIII, y la zona de la zona actual que corresponde

1. Véase, especialmente, el libro de José María de Cossío, *Historia de Córdoba*, vol. I, pp. 100-101, donde se menciona la existencia de un yacimiento arqueológico en los terrenos de la estación de ferrocarril de Córdoba.



## **LA TRAMA URBANA DEL CASCO HISTÓRICO DE CÓRDOBA DECLARADA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD: SUS ORÍGENES MEDIEVALES**

---

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Las ciudades actuales son el resultado de una estrecha relación entre el medio urbano propiamente dicho y los grupos humanos que han residido en él a lo largo de su historia. Por ello, si queremos conocer el carácter de nuestras urbes tenemos que remontarnos inevitablemente a su pasado histórico<sup>1</sup>.

En el caso concreto de Córdoba, la presencia en su espacio de distintas civilizaciones y de grupos humanos pertenecientes a diversas ideologías y creencias ha moldeado un peculiar paisaje urbano, donde están presentes y conviven —como en su día lo hicieran musulmanes, judíos y cristianos— el urbanismo de cada una de las épocas históricas por las que ha atravesado nuestra ciudad. Pero de todas ellas, existe una que —a nuestro juicio— ha sido fundamental; nos referimos a la etapa medieval en sus dos épocas: la islámica y la cristiana. Al término de ellas, la ciudad, que recogiendo su pasado musulmán, enraizado a su vez en el urbanismo romano, había evolucionado desde su conquista por los cristianos para adaptarse a la vida de sus nuevos pobladores, ofrece —sin expansionarse fuera de sus murallas— una nueva imagen —mezcla de dos modelos de urbanización: el musulmán y el cristiano— que perdurará durante los siglos modernos hasta el XIX, centuria en la que se iniciarán los fundamentos de lo que será la Córdoba actual, al realizarse una serie de reformas urbanísticas que permitirán la ulterior expansión extramuros<sup>2</sup>.

Será precisamente esa ciudad bajomedieval, que mantiene básicamente su estructura durante los siglos modernos, la zona de la urbe actual que conocemos

---

<sup>1</sup> Esta aproximación se puede realizar desde diversas perspectivas, siendo una de ellas —utilizada frecuentemente por la historiografía científica contemporánea— la del urbanismo en su vertiente histórica o historia urbana. Vid. para Córdoba el libro de A. LÓPEZ ONTIVEROS, *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*, Córdoba, 1981.

<sup>2</sup> Sobre las ciudades de al-Andalus vid. el libro de L. TORRES BALBÁS, *Ciudades hispanomusulmanas*, 2 vols., Madrid, 1952.

bajo la denominación de casco histórico de Córdoba. Una parte importante de ella es la que ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad el pasado mes de diciembre en Tailandia por el Comité del Patrimonio Histórico de la Humanidad, nombramiento que viene a completar el concedido en el año 1984 a la Mezquita-Catedral solamente. El hecho de que Córdoba sea la ciudad con mayor superficie urbana del Occidente europeo, que ha obtenido este reconocimiento mundial, es motivo suficiente para dedicar unas líneas al estudio de los orígenes de su trama urbana, pues su conocimiento será el paso previo para una mayor colaboración en su conservación y mantenimiento.

## La época islámica

La época islámica es fundamental para comprender el nacimiento del casco histórico cordobés. Los musulmanes heredan una pobre organización urbana, debido a la decadencia de la ciudad visigoda a comienzos del siglo VIII, cuya estructura responde al estilo urbanístico de los romanos<sup>3</sup>. Será precisamente dicha estructura la que sirva de fundamento a la nueva ciudad que surge durante su dominación, al cambiar su anterior fisonomía urbana por otra de características totalmente distintas emanadas de normas orientales. Dicho proceso de transformación se inicia a partir del año 716, cuando Córdoba se convierte en capital de al-Andalus, y culmina doscientos años después con la etapa califal, cuando alcanza un elevado grado de desarrollo urbanístico<sup>4</sup>.

Las líneas básicas de este proceso se centraron fundamentalmente en las inversiones realizadas por los emires cordobeses en la propia ciudad amurallada, que fue la herencia recibida de la época romana, así como en la aparición de nuevas áreas de expansión urbana con sus correspondientes infraestructuras fuera de la misma. La primera, dedicada esencialmente a las obras realizadas en las murallas, puente, Mezquita aljama, Alcázar y zocos, responde al concepto de ciudad musulmana como centro administrativo, religioso, intelectual y económico.

<sup>3</sup> Para el estudio urbanístico de la ciudad romana vid., entre otros, los estudios de A. IBÁÑEZ CASTRO, *Córdoba hispanoromana*, Córdoba, 1983; R. C. KNAPP, *Roman Córdoba*, Berkeley, 1983; A. MARCOS y A. M. VICENT, "Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales", en *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid, 1985, pp. 233-252; J. F. RODRÍGUEZ NEILA, *Historia de Córdoba. I. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Córdoba, 1988, pp. 433-456; y A. U. STYLOW, "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana", *Actas del Coloquio "Stadtbild und Ideologie"*, Munich, 1990, pp. 259-282.

<sup>4</sup> Son varios los estudios que, basándose en las fuentes árabes, nos informan sobre el urbanismo de la época islámica. Entre ellos podemos citar los de R. CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, "Córdoba califal", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 25, 1929, pp. 255-339; L. TORRES BALBÁS, *Ciudades hispanomusulmanas*, I, Madrid, 1952; E. LÉVI-PROVENÇAL, *Historia de España. V. España Musulmana (711-1031)*, Madrid, 1982, pp. 227-255; M. OCAÑA JIMÉNEZ, "Córdoba musulmana", *Córdoba, colonia romana, corte de los califas, luz de occidente*, León, 1975, pp. 25-47; M. NIETO CUMPLIDO, *Historia de Córdoba. II. Islam y Cristianismo*, Córdoba, 1984, pp. 61-67; y E. CABRERA MUÑOZ, "Córdoba, capital de al-Andalus", *Ifigea*, 9, 1993. Una síntesis de conjunto sobre el proceso de urbanización de la ciudad de Córdoba durante los siglos VIII al X en J. M. ESCOBAR CAMACHO, "Córdoba en la época califal", *Abdarrahmán III y su época*, Córdoba, 1991, pp. 213-229.

co del territorio. La segunda fue debida a la atracción que la ciudad de Córdoba, como capital del Emirato, produjo en la población de dentro y fuera de al-Andalus, así como a la construcción por parte de particulares –incluidos los propios emires y califas– de grandes residencias o palacios fuera del recinto amurallado.

De esta forma, al cabo de algo más de dos centurias Córdoba presentaba ya una estructura muy parecida a la de Damasco o Bagdad, caracterizada por su fragmentación urbana. La ciudad en su época de máximo esplendor –período califal (siglo X)– estaba constituida por un núcleo central amurallado, llamado Madina, y una serie de arrabales fuera de él relativamente autónomos, formados por barrios de muy desigual extensión, que en cierta medida constituían madinas en miniatura al haberse ido configurando –según hemos indicado anteriormente– como zonas de expansión urbana o como núcleos poblacionales en torno a una finca, un palacio o una residencia.

La Madina (al-Madina al-Atiqa o Ciudad Vieja), sector urbano que tenía la forma de un paralelogramo casi regular y que constituía el centro de la ciudad, será el origen del actual casco histórico. Los límites actuales de este recinto amurallado, de origen romano, con un perímetro de unos cuatro kilómetros, en el que existían siete puertas<sup>5</sup>, y restaurado desde los primeros años de la conquista musulmana, eran los siguientes: el río Guadalquivir, la calles san Fernando, Capitulares, Alfaro, Plaza de Colón, Ronda de los Tejares, Paseo de la Victoria y calle de la Muralla o Kairuán. Dentro de él se podían distinguir dos arrabales: uno, que comprendía la Mezquita-aljama y sus alrededores, y otro, que abarcaba el resto de esta zona urbana situada dentro de la muralla.

Su trazado viario estaba compuesto por dos ejes principales de comunicación: uno, con dirección norte-sur, y otro, este-oeste, que enlazaban sus salidas principales, y una serie de calles secundarias, más estrechas y de sinuoso trazado, que a su vez daban acceso a callejones angostos, constituidos generalmente por cortos tramos que torcían bruscamente en ángulo recto para terminar en un lugar sin salida, cuyo único objeto era permitir la comunicación de las casas que abarcaban con el resto de la ciudad. Calles y callejones conformaban los barrios, dando lugar todo ello a un plano laberíntico, en el que apenas existían los ensanches o plazas.

Es precisamente una parte de esta Madina –la de la Mezquita aljama y sus alrededores–, donde se concentraban las edificaciones vinculadas a las tres funciones básicas de la ciudad islámica: centro político (el Alcázar califal), centro religioso e intelectual (la Mezquita aljama) y centro económico (el zoco), la zona que constituye fundamentalmente el espacio urbano que ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad. En él se produjo, durante el tiempo que transcurre entre el hundimiento del Califato y la conquista cristiana, una de las modificaciones urbanas de mayor interés, como fue la que tuvo lugar en su zona suroeste con motivo de recuperar el Alcázar su antigua condición de sede social<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Cfr. M. OCAÑA JIMÉNEZ, "Las puertas de la Medina de Córdoba", *Al Andalus*, 3, 1935, pp. 143-151.

<sup>6</sup> M. OCAÑA JIMÉNEZ, "Córdoba musulmana", p. 47. Vid. para la Córdoba posterior a la caída del Califato el libro de J. ZANÓN, *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid, 1989.

Durante esta época islámica asistimos también al nacimiento de otro sector urbano que, junto a la Madina, configurarán la casi totalidad del casco histórico cordobés. Nos referimos a los barrios situados al este de la Madina (al-Chanib al-Sharqí)<sup>7</sup>. Este sector oriental o Ajarquía, que estaba separado de la Madina por una zona sin poblar debido a motivos de seguridad, carecía en un principio de murallas. Su mayor poblamiento lo alcanzó a fines del siglo X, siendo una de las zonas de la ciudad que más se vio afectada por la fitna o guerra civil que acaeció después del Califato (1009-1031), pues tan solo una pequeña parte se salvó de la destrucción. Sin embargo, pervivió hasta la llegada de los cristianos, a pesar del progresivo deterioro urbano, al haber sido amurallada a finales del siglo XI o principios del XII<sup>8</sup>.

### La época cristiana

El casco histórico de la ciudad de Córdoba quedará totalmente configurado durante esta etapa histórica. Por un lado, la zona declarada Patrimonio de la Humanidad perteneciente a la Madina o Villa conservará su trama urbana de características islámicas desde la conquista de la ciudad por Fernando III hasta la época actual, con escasas modificaciones derivadas principalmente de la construcción de edificios palaciegos y monacales. La mayor parte de su espacio pertenecía a la collación de Santa María, la más extensa de la ciudad, donde se ubicaba uno de los sectores urbanos segregados del resto de la urbe por motivos étnico-religiosos: la Judería. Otras tres collaciones: las de San Juan, Omnium Sanctorum y Santo Domingo se repartían el resto de su trazado viario. Por otro, como veremos a continuación, las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo por los cristianos en el sector de la Ajarquía, así como en algunas zonas de la Villa, terminarán por delimitar el casco histórico actual<sup>9</sup>.

Las primeras innovaciones urbanísticas cristianas se realizaron en la Ajarquía, cuyo recinto amurallado tenía siete puertas y era de mayores dimensiones que la Madina, con la que se comunicaba a través de dos puertas y otros tantos postigos. Sus límites actuales son los siguientes: el río Guadalquivir, Campo Madre de Dios, Ronda de Andújar, parte de las calles del Arroyo de San Lorenzo y Escañuelas, zona al sur y paralela a la calle M.<sup>a</sup> Auxiliadora, Ronda del Marrubial, Avenida de las Ollerías, Plaza de Colón y el límite con la Madina a través de las calles Alfaro, Capitulares, Diario de Córdoba y San Fernando, que pertenecían a la Ajarquía. Este sector, aunque heredó parte de su urbanismo de la época musulmana, al estar en gran medida despoblado cuando la conquista de la ciudad permitió un planteamiento urbano posterior –de calles más rectilíneas y anchas– distinto del existente en la antigua Madina musulmana, por lo que se caracteriza por un urbanismo mixto islamocristiano.

<sup>7</sup> Sobre su nacimiento vid. E. LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.*, I, p. 240.

<sup>8</sup> Vid. sobre la fecha de construcción de la muralla de la Ajarquía J. ZENÓN, *op. cit.*, pp. 53-55.

<sup>9</sup> Sobre el urbanismo de la época cristiano medieval vid. el libro de J. M. ESCOBAR CAMACHO, *Córdoba en la Baja Edad Media: evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989.

Durante los primeros años de la etapa bajomedieval los cristianos llevaron a cabo dos grandes innovaciones urbanísticas en la ciudad cordobesa. La primera, en el sector de la Ajarquía, precisamente en la amplia explanada existente delante del lienzo oriental de la muralla de la Madina o Villa. En este lugar, tras haberse instalado inmediatamente después de la conquista los monasterios de San Pablo y San Pedro el Real, comenzaría a partir de finales del siglo XIII un proceso de edificaciones que duraría hasta comienzos del siglo XV, configurando dicha urbanización tres plazas que alcanzarían en los años venideros una gran importancia desde el punto de vista socioeconómico: el Potro, la Corredera y San Salvador<sup>10</sup>.

Una parte de esta zona, concretamente la plaza del Potro y las calles de su entorno, es el único sector de la Ajarquía que ha sido incluido también, como señaló en su momento la prensa, dentro de la declaración de Patrimonio de la Humanidad. Este lugar, que pertenecía a la collación de San Nicolás de la Ajarquía, comenzó a urbanizarse con motivo de la celebración en el espacio ocupado actualmente por la calle san Fernando de dos ferias concedidas a Córdoba por Sancho IV en 1284, las cuales generarían el consiguiente mercado de ganado caballar (potros, esencialmente), que se ubicaba en sus proximidades. Todo ello crearía la consiguiente trama urbana de características distintas a la época islámica<sup>11</sup>.

La segunda gran innovación urbanística la llevan a cabo los cristianos en el sector de la Madina o Villa y afecta a la zona septentrional, que se encontraba más despoblada, donde a mediados del siglo XIV se construirá el monasterio de San Hipólito y se urbanizará parte de sus alrededores, y –sobre todo– a la zona suroeste. En este último lugar, que también se ha incluido dentro de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad, se edificaría durante el siglo XIV los Reales Alcázares de Córdoba (actual Alcázar de los Reyes Cristianos), con su correspondiente huerta, y se poblaría el castillo de la Judería, realizándose también a fines de dicho siglo la repoblación del Alcázar Viejo. Con motivo de esta ampliación, que llevaría a la creación de una nueva collación, aunque no parroquia –la de San Bartolomé–, donde se incluiría el sector urbano de la Judería, se construyó en la segunda mitad de dicha centuria un nuevo lienzo de muralla, donde se ubicaría la actual puerta de Sevilla, que incorporará este nuevo sector urbano al recinto amurallado de la Villa para que la ciudad estuviese mejor defendida por esta zona<sup>12</sup>.

La trama urbanística del Alcázar Viejo, sector que ocupaba el espacio que actualmente comprenden los edificios de las calles Martín de Roa, Terrones, San Basilio y su correspondiente travesía, Enmedio, Postrera, Duartas, Puerta de Sevilla y san Bartolomé, es totalmente distinta a la islámica de la Villa. Al realizarse en función de las murallas está constituida por calles paralelas, con una única calle transversal debido a la existencia de la puerta de Sevilla, que ponía en

<sup>10</sup> Ibid., pp. 79-81.

<sup>11</sup> El estudio urbanístico de esta zona puede verse en el libro de J. M. ESCOBAR CAMACHO, *La vida urbana cordobesa: el Potro y su entorno en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1985.

<sup>12</sup> Vid. J. M. ESCOBAR CAMACHO, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 81-82.

comunicación las anteriores vías urbanas con esta salida. Es, por tanto, un claro ejemplo de urbanismo cristiano-medieval tardío, sustentado en las teorías urbanas castellanas del siglo XIV, siendo el primer planteamiento urbano llevado a cabo por el concejo de Córdoba desde su creación<sup>13</sup>.

Durante la época cristiano-medieval asistimos también a pequeñas reformas urbanísticas realizadas como consecuencia de ampliaciones o de nuevas ocupaciones del espacio. En este sentido cabe destacar, dentro del sector del casco histórico declarado Patrimonio de la Humanidad, las realizadas en la Villa durante el siglo XIV, con motivo del ensanchamiento de la plaza de la Judería, o la urbanización durante la centuria siguiente de las huertas y corrales de monasterios como el de san Francisco, en la Ajarquía<sup>14</sup>.

El urbanismo de los siglos modernos no modifica sustancialmente la estructura heredada de la época medieval. El siglo XVI como expresión del urbanismo renacentista, y debido al crecimiento demográfico y económico de la ciudad cordobesa, lleva tan solo al ensanche y regularización de algunas plazas o a la creación de otras nuevas<sup>15</sup>, mientras que en la centuria siguiente la gran obra urbanística es la construcción de la plaza de la Corredera por el corregidor Ronquillo Briceño<sup>16</sup>. Será ya a fines del siglo XVIII cuando esta estructura urbanística comience a resquebrajarse con la demolición de algunos tramos de murallas y el cierre de alguna puerta<sup>17</sup>.

## Conclusión

Aunque el conocimiento y la comprensión del fenómeno urbano cordobés es de gran complejidad porque su origen es lejano y sus transformaciones corren parejas a las distintas etapas históricas por las que atraviesa, creemos que es innegable la importancia decisiva que tuvo la época medieval para la formación de su casco histórico. Sin olvidar el legado de la época romana, que supuso —en cierto modo— el esqueleto de la ciudad cordobesa, lo cierto es que el proceso de urbanización —de características distintas— por el que atravesó la urbe durante las dos etapas de su historia medieval será el que de manera decisiva marque la impronta del casco histórico de nuestra ciudad.

La trama urbana de la zona que ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad es, como hemos podido comprobar, el resultado de una herencia típicamente islámica, debido al esplendor que alcanzó Córdoba durante dicha etapa histórica,

<sup>13</sup> Vid. sobre ello el estudio de M. NIETO CUMPLIDO y C. LUCA DE TENA Y ALVEAR, "El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV", *Axarquía*, 1, 1980, pp. 229-273.

<sup>14</sup> Cfr. J. M. ESCOBAR CAMACHO, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 81-82.

<sup>15</sup> Para el urbanismo de esta centuria vid. el libro de M.<sup>a</sup> D. PUCHOL CABALLERO, *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992.

<sup>16</sup> Sobre esta plaza vid. el estudio de M. YLLESCAS ORTIZ, "Evolución urbanística de la plaza de la Corredera", *Axarquía*, 5, 1982, pp. 161-175.

<sup>17</sup> Cfr. A. LÓPEZ ONTIVEROS, *op. cit.*, p. 122 y J. ARANDA DONCEL, *Historia de Córdoba. III. La época moderna (1517-1808)*, Córdoba, 1984, pp. 206-207.





## **LA VIDA COTIDIANA EN EL RECINTO HISTÓRICO CORDOBÉS DURANTE LA MODERNIDAD**

---

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

“Está situada esta ciudad en lo mejor de nuestra España: tiene por lecho, o cama, una campiña rica de todo quanto el cielo cubre, y la tierra tributa para el regalo de los vivientes: y por almohada la parte más rica de la gran Sierramorena, aménfima de árboles frutales, yerbas de mucha virtud para recuperar la salud, y otras aromáticas para el recreo de los sentidos. Sus aguas son dulces, delgadas y claras, por pasar sus corrientes por minerales de oro y plata. Sus ayres tan sanos y suaves, que avivan los espíritus vitales, purificando a los más encogidos con prudencia notable...”. Así se expresaba describiendo nuestra ciudad, Martín de Córdoba en su libro *Córdoba, castigada con piedades en el contagio que padeció los años de 49 y 50*.

Así y, obviamente, con ojos de sempiterno enamorado de su tierra, imaginaba este cordobés las potencialidades físicas y anímicas de la capital de su reino en los umbrales divisorios de la centuria del XVII. Las realidades no corrían parejas a este tipo de idealizaciones. Cosme de Médicis, en su visita a nuestra capital por esos tiempos, encuentra una ciudad con más de cuatro mil casas, con su recinto amurallado accesible únicamente por las trece puertas –Sevilla, Almodóvar, Gallejos, Osario, Rincón, Colodro, Excusada, Plasencia, Andújar, Baeza, Martos, Nueva y Puente– que, de trecho en trecho, servían de vía de penetración para sus habitantes en sus quehaceres cotidianos en los campos inmediatos y para el visitante, que se acercaba a la gran urbe con el humilde propósito de vender sus mercancías o con la curiosidad puesta de manifiesto en las pupilas de sus ojos.

El viajero se va a encontrar con una ciudad de trazado urbano un tanto laberíntico, fruto de la herencia medieval, conformado por angostas calles, escasos espacios abiertos y callejas sin salida –las renombradas barreras–, de calzadas mal empedradas, convertidas en barrizales en tiempos de lluvia, en donde la suciedad de los desagües ponían una nota más en la falta de adecentamiento general, aunque ya el cabildo municipal inicia por estas fechas obras encaminadas a la ampliación de sus calles, según nos cuenta Aranda Doncel.

Esas cuatro mil casas eran habitadas por unos diez mil vecinos, de acuerdo con la apreciación de Fortea, a finales de la centuria del XVI, pertenecientes a los diferentes estamentos integradores de la sociedad de Antiguo Régimen. Una población, regida por un cabildo municipal con la "mitad de oficios", que se concentra en la Villa y se desparrama por la Axerquía. Unos hombres que van a desarrollar su actividad cotidiana a lo largo y ancho de sus calles y plazas en donde se asientan sus venerables monumentos, de cuya presencia se van a mostrar ajenos, pero respetuosos, a no ser por la simbología representativa de los organismos y entidades que en ellos se albergan. También estos se van a evidenciar un tanto al socaire de lo que ocurre diariamente a su alrededor. Pero unos y otros van a conformar la vida de nuestra ciudad. Con la presencia estática y vigilante de unos y la actividad permanente de los otros, en una acción integradora, se dará forma al quehacer de una capital que participa y se enorgullece, a la vez, de la grandiosidad de su patrimonio y de los afanes de sus vecinos.

En razón de esta simbiosis, vamos a intentar exponer cómo se desarrollaba la vida de los cordobeses en las centurias de la época moderna en un recinto limitado de la ciudad, como es su casco histórico, tomando como punto neurálgico y de referencia la collación de Santa María y sus aledaños, en donde no sólo se asientan sus edificios más representativos y emblemáticos, sino que el bullir de sus humildes casas, recoletas plazas y angostas callejuelas, va a constituir el crisol en donde se funda el verdadero espíritu de colectividad vecinal.

### **1. La vida cotidiana en el recinto histórico de la collación de Santa María y sus aledaños**

En catorce distritos o circunscripciones se encuentra dividida Córdoba en la época moderna, coincidentes con los ámbitos parroquiales fernandinos. Dentro de estas collaciones destaca por su extensión y por abarcar dentro de sus límites y proximidades la mayor parte del recinto histórico declarado "Patrimonio de la Humanidad", la collación de Santa María, cuyo símbolo representativo, la Catedral, se yergue airosa y dominante, a la vez que extiende su sombra protectora, sobre el resto de los nobles edificios, residencias aristocráticas y la sencillez de sus viviendas, sirviendo como guía espiritual del pueblo cordobés, en cuya alma se halla enraizada la profunda fe de un catolicismo imperante en todas sus capas sociales.

Limitada al norte, según el trazado diseñado por el profesor Escobar Camacho, por la collación de Omnium Sanctorum, San Juan y Santo Domingo o Compañía, preservada por occidente y el sur por la muralla que corre paralela al río, mientras que al este es también la zona fortificada que se diseña desde Santo Domingo a la parte meridional de la Villa, la que se alza como elemento protector y de delimitación. Ello no obsta para que muchas de las calles de las collaciones linderas converjan hacia ese punto de referencia religioso que es su Iglesia Mayor, ya en este tiempo modificada y adaptada para el culto cristiano con la total oposición del cabildo de la Ciudad. Populosa barriada en donde sus más de dos mil vecinos se reparten con una destacada representación de la clase privilegiada. La abun-

dancia de casas nobiliarias dentro de su recinto, corre parejas con la proliferación de los clérigos con residencia en las calles cercanas a la catedral para hacer así más fácil la asistencia a los divinos oficios. El resto, yo diría, el gran resto, reparte su laborar diario en la humilde, y todavía calificada como vil, tarea artesanal y comercial.

Las auroras del amanecer van posando sus rosados dedos sobre los tejados de la collación de Santa María en un día cualquiera del largo período histórico de la Modernidad. Las campanas de su Iglesia Mayor llaman a los prebendados de su cabildo al rezo del coro. Dentro del recinto sagrado los fieles asistentes oyen las salmodias un tanto cansinas del rezo ordinario. Un día y otro se suceden las mismas entonaciones. Pero no siempre es así. La Iglesia solemniza sus celebraciones más destacadas, a las que acude el pueblo fiel convocado por el toque de campanas de todas las parroquias. Las fiestas del Corpus sirven de pretexto para el montaje de una parafernalia capaz de dejar atónitos y admirados a los asistentes y en donde los gremios de artesanos pugnan noblemente por destacar con sus representaciones.

Pero si grandiosas se pueden considerar estas demostraciones de fervor religioso, no con menos espectacularidad se presentan algunas fiestas de tipo civil en donde se pretende conseguir la sumisión del vecindario a los designios de la monarquía. Varias ceremonias de proclamaciones reales se celebran en nuestra ciudad con el acompañamiento del pueblo llano, comparsa imprescindible de estos actos y pagada su asistencia con el ofrecimiento posterior de corridas de toros y cañas, luminarias y fuegos de artificio. Imaginemos la comitiva salida de las casas del cabildo, encabezada por su corregidor y el alférez mayor, paseando por las calles de Córdoba, exornadas con las mejores galas, acompañados de toda la nobleza local en sus carruajes luciendo sus mejores prendas dirigiéndose a la catedral. Una vez bendecido el estandarte, caminan hacia la torre del Homenaje del Alcázar, desde donde se tremolará ante la nutrida concurrencia estacionada en el Campo Santo de los Mártires, salvado de profanaciones por el cronista Ambrosio de Morales.

El pueblo llano contemplará aquel Alcázar, primitivo emplazamiento del convento de San Agustín, que sirvió de estancia a los Reyes Católicos durante la guerra de Granada y en donde la reina Isabel parece dio las órdenes de prohibir la subida de las aguas del molino de la Albolafia y la abolición del derecho de gananciales de las mujeres "holgazanas" cordobesas. Aquel Alcázar cedido posteriormente para residencia del Santo Oficio y en cuyas mazmorras hubieron de soportar los conversos cordobeses el tormento de sus potros. A su lado, las Caballerizas Reales daban fe del reconocimiento de la calidad de los caballos cordobeses por unos reyes que, agradecidos, se permiten el lujo de levantar un edificio de tal categoría como el que, al menos, hasta hoy podemos contemplar.

En tanto la ceremonia de proclamación real finaliza, a las espaldas del castillo, el gran río discurre apaciblemente, mientras las gentes se desparraman por la Carrera del Puente. Un río, que en el caminar del día a día, va a participar activamente en el laborar permanente de su pueblo. Entornemos momentáneamente los ojos e imaginemos las recuas de acémilas dirigiéndose por el Peso del Trigo camino de los molinos harineros que, con sus azudas, daban vida a su cauce.

Martos, Albolafia, Alegría, Escalonias, Lope García, Alhadra..., nos llenan de recuerdos. Las muelas de estas aceñas son suficientes para el abastecimiento de pan de la población. En sus mismas azudas los cañales, dispuestos en canalizaciones preparadas, proporcionarán la pesca tan apreciada en tiempos cuaresmales. ¡Aquellos tan apreciados albures remontando su corriente y que dejaron de pescarse en la Córdoba del XVIII a causa de la construcción de la presa de Peñaflores...!

Junto al río, en sus orillas, también, los batanes con los pelaires, flor de la industria textil de las centurias del XVI y XVII cordobés. Una vez enfurtidos sus paños, los tundidores –remembranzas de calles cercanas a la Ribera– intentarán darles el acabado más perfecto. Sobre el río, la permanente navegación de barcos y barcazas en un continuo ir y venir de mercancías y maderas que fluyen y dan vida a la ciudad. Era necesario potenciar este medio de comunicación y a esa tarea se entregó en cuerpo y alma el cordobés Fernán Pérez de Oliva. Empero, a Sevilla nunca le interesó el proyecto.

Por la Puerta del Puente, entre la Aduana y el Peso del Trigo, a través de ese monumento de piedra que nos legaron los romanos, se producía un continuo e intermitente paso de viajeros y mercancías procedentes de la otra orilla, en donde la Calahorra servía de vigía y daba su consentimiento a esta invasión pacífica. Una y otra contemplaron, también, en esta época, a un Guadalquivir enfurecido cuyas crecidas sembraron la ruina del barrio del Espíritu Santo, destruyendo las azudas de los molinos y trayendo hambre y mortandad. Su San Rafael del puente, obra de Gómez del Río, va a constituirse en paño de lágrimas y refugio de creyentes en estos trances difíciles, especialmente de barqueros y pescadores, llenos de fe hacia su custodio.

Pero también el runruno diario de la actividad artesanal y comercial se va a notar latir en la franja comprendida entre la prolongación de la Carrera del Puente y la calle de la Feria, en donde las collaciones de Santa María y San Nicolás de la Axerquía confluyen en un conjunto de callejuelas entrecruzadas y laberínticas llenas de un movimiento febril. La calle de la Feria y el entorno del Potro serán los símbolos de esa actividad. Sus artesanos y comerciantes darán nombre a las vías en donde, desde la mañana a la noche, laborarán para ofrecer sus productos a los potenciales compradores alojados en los mesones dispersos en la zona. Caldereros, Portillo de los Mercaderes, Carniceros, Alfayates, Zapatería Vieja, Badanas, Badanilla, Arquillo de Calceteros, Alcaicería, Lineros, Vinagreros, Sillería, Espartería, Especieros, Carretas, Tundidores, Odreros..., son nombres de vías representativas de la actividad de los gremios que en ella se asientan, en donde las casas-tienda se levantan como símbolo de la simbiosis permanente vivienda-comercio. Los olores emanados de las faenas de los curtidores y del adobo y encubaje de aceitunas, formarán una indefinible mezcla con las voces de los mercaderes de caballos y mulos aposentados en el Potro.

Y junto a ellos, los mesones. Lugares de reposo del forasterío que trafica y deposita las mercancías a la espera de su venta y traslado. Los del Sol, la Paja, Alfalfa o Madona, la Madera, de las Trenas, Potro, Herradura y Rincón serán los más concurridos. Algunos con sus leyendas. Y durante la noche sus clientes se asomarán a la vecina Mancebía –también comercio, pero de la carne– con el fin de satisfacer los placeres corporales y olvidar un tanto la rutina diaria. Empero, la

noche suele ser traidora y las boticas asentadas junto a los mesones le ofrecerán el remedio con que enjugar los males contraídos.

Sin embargo, la calle de la Feria no fue únicamente lugar de mercado, sino también sitio de jolgorio y paso de comitivas y de celebraciones de fiestas de toros y cañas, contempladas por sus vecinos desde los ajimeces colgados sobre las murallas. Pero, la collación de Santa María y sus aledaños, al igual que el resto de la ciudad, no vive siempre de festejos y alegrías. La muerte ronda con demasiada frecuencia los hogares de los menos favorecidos. La falta de abastecimiento de pan, debido a las malas cosechas por circunstancias climatológicas adversas, las temibles "hambrunas", hacen presagiar terribles desenlaces. Ni la traída del trigo siciliano, ni la requisa del grano, ni la limosna repartida en las puertas de las casas del Obispo, ni la sopa boba de los conventos, podrán evitar los efectos de una carestía que se unirá inevitablemente al azote de las pestes y epidemias. Dos sentimientos afloran en esas especialísimas circunstancias en los componentes del pueblo cordobés. La solidaridad con el hermano contagiado y la rebeldía ante la injusticia de una mala administración.

El primero, según nos refieren las crónicas, se puso ostensiblemente de manifiesto en el contagio de la mitad del XVII, uno de los más terribles sufrido por la ciudad. Hacia el hospital de San Lázaro el Real, en donde se hacinaban los enfermos contagiados, se dirigió toda la ayuda del vecindario. La collación de Santa María, a similitud de todas las demás, rivalizó en la ayuda proporcionada con especial intervención de los prebendados, eclesiásticos, "labradores animosos y plateros ingeniosos", organizando una procesión con estandarte por guía y siguiéndole, según la descripción que nos ha dejado Martín de Córdoba, catorce carretas de leña gruesa "para el voraz fuego", dos cargas de romero y una tropa de caballos y mulos con 200 fanegas de trigo, 102 carneros, sesenta espuestas de naranjas, 228 gallinas, 14 tocinos, 24 fanegas de pan blanco, 44 espuestas de pasas, 6 arrobas de almendras, 3 de garbanzos, 2.188 huevos, 10 pilones de azúcar, 14 canastos de alhucema, 60 salvillas con 3.000 bizcochos, hilas, vendas, cabezales, camisas y pomos de agua de olor, cerrando la comitiva 20 nazarenos y 100 ciudadanos con hachas encendidas acompañando a un crucifijo.

Cuando se publicó la salud, con las consiguientes solemnidades, no cesó el hambre, y el pueblo llano, al límite de la resistencia física, se subleva al grito de *¡Viva el rey y muera el mal gobierno!*, protagonizando uno de los movimientos de rebelión más sonados en nuestra capital, fruto del levantamiento de un pueblo que, habiendo sido siempre fiel, se subleva ante una situación de carencias materiales.

En fin, esta es la perspectiva que ofrece el vecindario cordobés, habitante del recinto histórico, durante las centurias centrales de la Modernidad. Sus hombres, en el quehacer diario, seguían avizorando las sombras de sus monumentos, vigilantes anónimos de la cotidianeidad, con el sentido reverencial de quien se muestra responsable de su pervivencia.



## LA SANIDAD EN EL CASCO HISTÓRICO DE CÓRDOBA DURANTE EL SIGLO XIX

ANTONIO ARJONA CASTRO  
ACADÉMICO NUMERARIO

Durante el siglo XIX la población cordobesa vivió prácticamente dentro del recinto amurallado de la antigua Medina y Ajerquía y una pequeña parte en algunos barrios periféricos extramuros.

Las condiciones sanitarias en que vivían los cordobeses de este siglo no eran las más idóneas y a consecuencia de ello numerosas epidemias asolaron a la ciudad a todo lo largo de la centuria. La infraestructura urbana de la Córdoba decimonónica era heredera de la Córdoba medieval y esta su vez de la *Corduba* romana<sup>1</sup>.

Las calles eran estrechas y tortuosas fruto de su pasado islámico. Según Armin U. Stilow la actividad constructora en épocas tardo antigua, árabe y medieval, por no hablar de importantes cambios en la última centuria, han ofuscado casi totalmente el plan callejero de la *Corduba* romana, que según los pocos indicios que poseemos consistía generalmente en calles paralelas a las murallas, que se cruzaban en ángulos rectos<sup>2</sup>. Los amplios espacios existentes se fueron rellenando de construcciones durante el período islámico conforme la población aumentaba.

Durante este período musulmán las construcciones se hacían según la iniciativa privada al carecer dicha sociedad medieval de organización municipal. Los tratados de la *hisba* no reglamentaban nada sobre construcciones de viviendas ni sobre las dimensiones de calles y plazas<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Serían primero Recaredo Uhagón en 1907, Francisco Azorín y Vicente Lapuente los que abogarían por resolver el problema y la proyectarían. Cf. F.R. García Verdugo y Cristina Martín López Cartografía y Fotografía de un siglo de Urbanismo 1851-1958, Córdoba 1994.

<sup>2</sup> Armin U. Stilow, "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana" en Bayerische akademie der Wissenschaften, München, 1990. Separata.

<sup>3</sup> Cf. Ibn 'Abdun, El tratado de... edic E Lévi-Provençal y E. García Gómez *Sevilla a comienzos del siglo XII*, Sevilla, 1981, pp 112 y ss. También al-Saqati, *Kitab fi adab al-Hisba*, (Libro del buen gobierno del zoco, trad. P. Chalmeta) rev. Al-Andalus XXXII (1967), pp. 125-162 y Al-Andalus XXXIII (1968), pp. 143-195 y 367-434.

La infraestructura sanitaria apenas existía en la Córdoba del XIX. La eliminación de las aguas sucias se hacía, al igual que en la época musulmana, a través de atarjeas y caños que iban bien a la calle o se perdían por las viejas cloacas romanas<sup>4</sup> que aún pervivían.

Las deyecciones fecales y otros residuos orgánicos se acumulaban en pozos ciegos que bien evacuaban hacia los restos de cloacas o se vaciaban periódicamente una vez que se colmataban. Muchas veces contagiaban a los acuíferos a través de infiltraciones directas o indirectas. Este problema no se denunciará y planteará hasta finales del siglo pero su resolución definitiva tendrá que esperar hasta la centuria siguiente.

El abastecimiento de agua se realizaba bien por los veneros naturales existentes en el subsuelo de Córdoba<sup>5</sup> algunos pozos y sobre todo de fuentes privadas y públicas cuya agua llega desde los veneros en la Sierra a través de atarjeas y cañerías en mal estado. Estas conducciones son en gran parte de origen romano y otras musulmanas. Son restos del Aqua Augusta (Vetus) y Aqua Nova Domitiana Augusta cuyos restos entraban por la zona del Brillante y por la puerta de Sevilla<sup>6</sup>.

Otras conducciones como las "aguas del cabildo" son probablemente construcciones musulmanas bien de época de 'Abd al-Rahman II<sup>7</sup> y de al-Hakam II<sup>8</sup>. Esta última llevaba agua al depósito de agua (siqaya) construido en el costado oriental de la mezquita. La conducción era una cañería de piedra artísticamente construida con una tubería de plomo dentro<sup>9</sup>.

En un informe realizado por el fontanero Angel Bonilla en 1851 se puede leer: "Tristes resultados presenta el actual estado de todas las cañerías que conducen las aguas a la población: unos veneros están secos totalmente; otros con mucha decadencia y otros que se sostienen con algún agua sólo llegan a las Murallas una tercera parte escasa de la que sale del venero a causa del gran detrimento que generalmente se observa en las atarjeas y cañerías, sin duda por su mucha antigüedad y, por mala construcción"<sup>10</sup>. También se dejaría para el siglo XX la solución a este problema. También la limpieza pública brilla por su ausencia, durante las epidemias los médicos claman porque se limpien, viviendas, calles,

<sup>4</sup> Recientemente se han descubierto restos de cloacas romanas en la parte baja del Alcázar de los Reyes Cristianos y en la calle Alfaros (dentro del Hotel del mismo nombre) Según A. Stilow, se han encontrado restos de cloacas romanas en: cerca de la Puerta Osario, solar de la calle San Álvaro, calle Jesús María frente al Conservatorio de Música, calle San Felipe y en solar del Museo Arqueológico Provincial (p. 269 del artículo citado de A. Stilow).

<sup>5</sup> M. López y A. Povedano, *Fuentes de Córdoba*, Córdoba, 1987, p. 15.

<sup>6</sup> A. Ventura Villanueva, *El Abastecimiento de agua a la Córdoba romana*, Córdoba, 1993.

<sup>7</sup> Fue según Ibn 'Idari, al-Bayan al-Mugrib, II, "Abd al-Rahman II quien condujo el agua hasta el alcázar emiral por el arrecife y dejando la sobrante en un gran depósito en la esquina del alcázar para aprovechamiento de los vecinos cf. E. García Gómez, "Topografía cordobesa en los Anales palatinos de al-Hakam II" *Al-Andalus* XXX, p. 376. y también B. Pavón Maldonado, *Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana*, I, El Agua, pp. 205 y ss.

<sup>8</sup> Ibn 'Idari, *Bayan II*, edic. Leiden 1951, p. 240.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> *Actas Capitulares de 1 de julio de 1851*. Apud Francisco R. García Verdugo, *Córdoba, Burguesía y Urbanismo*, Córdoba, 1992, p. 56 nota 53.

plazas, y lugares de paseo de basuras y aguas pantanosas<sup>11</sup>.

A consecuencia de esta mala infraestructura sanitaria y del desconocimiento de la causa de las enfermedades, Córdoba padeció en el siglo XIX numerosas epidemias que causaron una gran mortandad.

El siglo empezó con una epidemia de Fiebre amarilla cuyo foco primitivo estaba en Cádiz pues es una enfermedad tropical producida por un virus y transmitida por un mosquito, traída de América por barcos españoles. Se adoptaron las medidas sanitarias tradicionales del Antiguo Régimen, es decir cordones sanitarios y medidas de cuarentena con viajeros y mercancías. Las murallas sirvieron una vez más, no para la guerra, sino como cordón sanitario.

En 1833 aparece el temido Cólera que tendrá varias oleadas y que causarán miles de muertos. En un semestre (11 de junio a 11 de septiembre del 1834) en la capital fallecieron 2.459 personas<sup>12</sup>. Se adoptan las medidas sanitarias propias de la época: incomunicación que causaban hambres, zahumerios para combatir los "miasmas" causantes de la enfermedad y lavados con agua clorurada. A nivel personal a los enfermos se le trataba con purgantes, aplicación de sanguijuelas y lavativas, es decir con medidas terapéuticas de la medicina precientífica<sup>13</sup>.

Un segundo brote de Cólera Morbo, tuvo lugar entre los años 1853-1856 brote que ocasionaría una mortalidad del 28% mucho mayor por tanto que el anterior de 1834 que tuvo una letalidad del 22%<sup>14</sup>. La barriada del Espíritu Santo fue la más afectada y dentro del casco histórico la menos fueron la Parroquia de la Catedral y la Compañía a causa de "su mejor situación, mayor aseo, anchura de sus calles y casas y, de la mayor instrucción de sus habitantes" según concluye en su informe sobre "La epidemia de Cólera en el distrito 1º" el licenciado D. Vicente Fernández Vázquez<sup>15</sup>.

Otro brote Colérico asoló a Córdoba desde 1859 a 1860 originando 1.592 muertos entre los cuales destacan 830 niños menores de 10 años. En 1864 y 1865 fallecieron por la misma enfermedad 1.875 y 1.436 personas respectivamente<sup>16</sup>.

En 1885 sobreviene otro brote de Cólera Morbo. Todavía se adoptan las viejas medidas sanitarias de cordones sanitarios y lazaretos. La Guardia Civil vigila la carretera del Brillante, Arrecife y Estación del Ferrocarril para que los viajeros sin identificar o provenientes de la zona de contagio, sean conducidos al Lazareto de la Arruzafa. Otros destacamentos de Caballería vigilaban desde Alcolea la carretera de Madrid y desde la Hacienda del Majano la carretera de Almadén y el camino de Linares. Se instalan Hospitales de Coléricos en el santuario de Nuestra

<sup>11</sup> Antonio Arjona Castro, La población de Córdoba en el siglo XIX. Sanidad y crisis demográfica en la Córdoba decimonónica, Instituto de Historia de Andalucía. Universidad de Córdoba, Córdoba, 1979, pp. 82 y ss.

<sup>12</sup> A. Arjona Castro, La población de Córdoba ... op. cit., p. 48.

<sup>13</sup> Luis M.ª Ramírez de las Casas Deza, Biografía y memorias especialmente literarias de..., individuo entre los arcades de Roma Ramilia Tartesiaco, individuo correspondiente de la Real Academia Española, Instituto de Historia de Andalucía. Universidad de Córdoba, Córdoba 1977.

<sup>14</sup> Ibid, p. 73.

<sup>15</sup> A. Arjona Castro, La población de Córdoba ..., op. cit., p. 82 y ss.

<sup>16</sup> A. Arjona Castro, La población de Córdoba, p. 109 y ss.

Señora de la Fuensanta, y en el Hospital de Crónicos. Murieron en esta epidemia 1.515 personas en el Distrito de la Izquierda, antiguo recinto de la Medina y 939 en el de la Derecha (Ajerquía). La diferencia no es significativa pues en el antiguo recinto romano y musulmán estaba la casa de Expósitos donde la mortalidad infantil era enorme. No obstante las condiciones sanitarias del primero eran mejores que las de la Ajerquía a consecuencia de la existencia de viviendas más grandes y con mejores condiciones sanitarias y arquitectónicas y de la existencia de un viejo alcantarillado que evitaba en cierto modo el contagio de las aguas de consumo humano por los pozos negros.

Sería el último brote de Cólera del siglo XIX, pero otras enfermedades, como la Viruela (1871-1874) y el Sarampión, se encargarían de tomar el relevo a aquella temida enfermedad en esta desgraciada centuria.

A consecuencia del bajo nivel de vida de los cordobeses en este siglo y de las pésimas condiciones sanitarias del casco amurallado de Córdoba, junto con el atraso de la medicina de la época, la población de Córdoba sólo aumentó a lo largo de este siglo 17.313 habitantes, pasando de tener 40.000 habitantes en 1800 a 57.313 en 1897.

Este fue a grandes rasgos el aspecto sanitario de la Córdoba decimonónica que tuvo la responsabilidad de tener que escoger entre transmitir el legado histórico arquitectónico y facilitar mediante reformas urbanísticas el progreso industrial y urbano.

El balance podía haber sido más positivo, se podían haber conservado algunas puertas y murallas cuyo derribo no solucionó ningún ensanche urbano, pero en general el casco histórico de Córdoba se ha conservado bien en relación con otras ciudades y prueba de ello es la efemérides que hoy celebramos en esta docta casa.

Hay que concluir diciendo que para que se conserve el casco histórico para el futuro de la humanidad hace falta que siga habitado y para ello es importante facilitar a sus pobladores las mejores condiciones de vida dentro de él, sin olvidar que las autoridades vigilen la conservación de las partes monumentales que aún se conservan.

## **EL CONJUNTO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, ARQUITECTURA Y PAISAJE**

FRANCISCO RIOBÓO CAMACHO

Será objeto de esta exposición contemplar el Conjunto Histórico de Córdoba desde la interrelación de la arquitectura y el paisaje. Se trata de la contemplación del medio urbano donde se yuxtaponen Historia, Arquitectura y Belleza. Debemos entender el análisis desde el reconocimiento de una realidad actual, de una herencia estereotipada de nuestros antepasados, donde se manifiesta la identidad de nuestro pueblo, de nuestro gusto en cada momento histórico, pero que, por el contrario, no son invariantes de un devenir de la Historia, sino como resultado de un crisol de herencias históricas, de evolución de modos-modas de vida, que se fusionan conformando un presente.

En este hilo conductor de lo que Córdoba fue —en sus distintas etapas históricas—, de lo que Córdoba es —en la actualidad— y de lo que Córdoba será —en el futuro—, está presente la actuación humana por su capacidad de transformación de un estereotipo que se acomoda a la forma de entender la vida y a la forma de vivir, y que se plasma en la conformación de un paisaje concreto. El resultado será la conjunción del entramado urbanístico y defensivo, con arquitectura pública y residencial, con la forma de utilización de los espacios libres públicos y privados, con la forma de relacionarse con el exterior —río, basílicas, arrabales, Madinat al Zahra, infraestructuras de caminos, puentes, acueductos...—.

La actualidad de hoy nos exige proyectar y construir un futuro de nuestro paisaje, debe reflexionarse con profundidad sobre la esencia de las claves que posibilitan un adecuado entendimiento del Conjunto Histórico de Córdoba, que garanticen la pervivencia y complejidad de nuestra riqueza patrimonial, procurando que el paisaje que conformamos día a día no se quede en lo supérfluo o lo anecdótico.

Desde esta perspectiva de la búsqueda de nuestra identidad, que no es realmente histórica, ni llega a identificarse totalmente con ninguna, salvo en el resultado de conjunción de todas ellas, se plantea esta cuestión de descubrimiento del paisaje como conjunción de arquitecturas, de Patrimonio, de legado de belleza y



*Vista del río desde las cubiertas de la Mezquita.*



*Vista desde el Campo de la Verdad.*

de calidad ambiental.

Córdoba se ubica territorialmente en relación al río Guadalquivir en la confluencia de la sierra con la campiña. El río como elemento natural divisor es el punto de referencia para contemplaciones paisajísticas distintas desde uno u otro lado de sus márgenes. La ciudad se asienta, básicamente, en la margen derecha del río sin que podamos olvidar, en ningún momento, el asentamiento en la margen izquierda –del Campo de la Verdad– lo que justifica la presencia del puente romano, que debe ser entendido como el nexo de unión, desde los primeros tiempos de formación de la urbe, entre el núcleo central y la periferia.

En las sucesivas delimitaciones de Conjunto Histórico e incluso en la última declaración de Patrimonio de la Humanidad, que sólo ha incluido la Calahorra, se ha olvidado la necesidad de protección de un pequeño barrio, que nos representa el escenario de antesala y de acceso a la ciudad desde el río.

Debemos reconocer el valor paisajístico de este barrio y de sus inmediaciones, recogido en numerosos grabados como singular punto de contemplación de la ciudad constituyéndose, por la topografía y los hitos emergentes, un alzado-plano de la totalidad de la ciudad.

No es arbitraria la ubicación de Córdoba en el punto de inflexión donde se estrecha, hasta desaparecer, la vega del Guadalquivir, como tampoco lo es la situación del puente romano como límite de la accesibilidad navegable del río influyendo igualmente en la diferente configuración de las fachadas de la ciudad a ambos lados del mismo, perceptible en la propia imagen de Córdoba, aguas abajo del puente, en el sentido de dar fachada al río y aguas arriba, en el sentido de darle la espalda.

Constituye el puente romano un eje divisor de imágenes paisajísticas bien diferentes en cuanto a la propia realidad física y geográfica del río, –estrechez y agresión, por un lado, y amplitud con formación de isletas, por otro,– en cuanto al diferente grado de utilización y por tanto de urbanización –defensa de las inundaciones, uso portuario y de molinos...– y, sobre todo, en cuanto a los diferentes asentamientos –residenciales privados o del poder– y la forma en que éstos se asoman o dan la espalda al río.

Nuestro legado es hoy precisamente este diferente asentamiento, cuyo resultado no es otro que una configuración urbana de distinto carácter. A un lado *el poder* representado por importantes edificios y espacios, restos del devenir de la historia del palacio califal y a continuación del Alcázar de los Reyes Cristianos, con sus recintos amurallados, al otro lado los asentamientos residenciales o incluso industriales, desfavorecidos ante las amenazas de un río que le agrade, con fragmentaciones visuales y de uso, que aún en las imágenes paisajísticas de hoy podemos llegar a reconocer.

En este debate sobre imágenes, podemos utilizar como reflexión, el escudo de Córdoba que simboliza la impronta del paisaje de Córdoba, el río, el puente, la mezquita, las palmeras y el molino de la Albolafia, de forma que su rueda, aún siendo un elemento de menor importancia, simboliza e identifica nuestro pueblo hasta quedar reflejado en el escudo. Este ejemplo nos sirve para evidenciar la importancia del paisaje, ya sea natural o artificial, para simbolizar a través de signos la identidad de la ciudad. En la actualidad la rueda de la Albolafia, incluso

reconstruida, no se deja ver en el paisaje, como consecuencia de la vegetación incontrolada, que fruto del azar o de la anécdota de la sequía ha permitido su asentamiento.

En el paseo de la ribera la ciudad ha dado la espalda al río para defenderse de sus agresiones. Tal situación no ha variado sustancialmente en la actualidad, incluso con la formalización del paseo de la Ribera y la creación de la Ronda de Isasa. Las edificaciones que quedan, la tapia y el solar constituyen el basamento, como simuladamente lo haría la antigua muralla, sobre el que emerge, en su topografía, la gran fachada de Córdoba, las cubiertas del caserío, las torres mirador y los hitos emergentes monumentales, que sirven de referencia de su ubicación física en la ciudad.

Podemos exponer aquí una brillante contradicción como es la inexistencia de una fachada en el paseo de la Ribera, que a la vez posibilita la contemplación del magnífico perfil que se constituye como la fachada más singular del Conjunto de Córdoba.

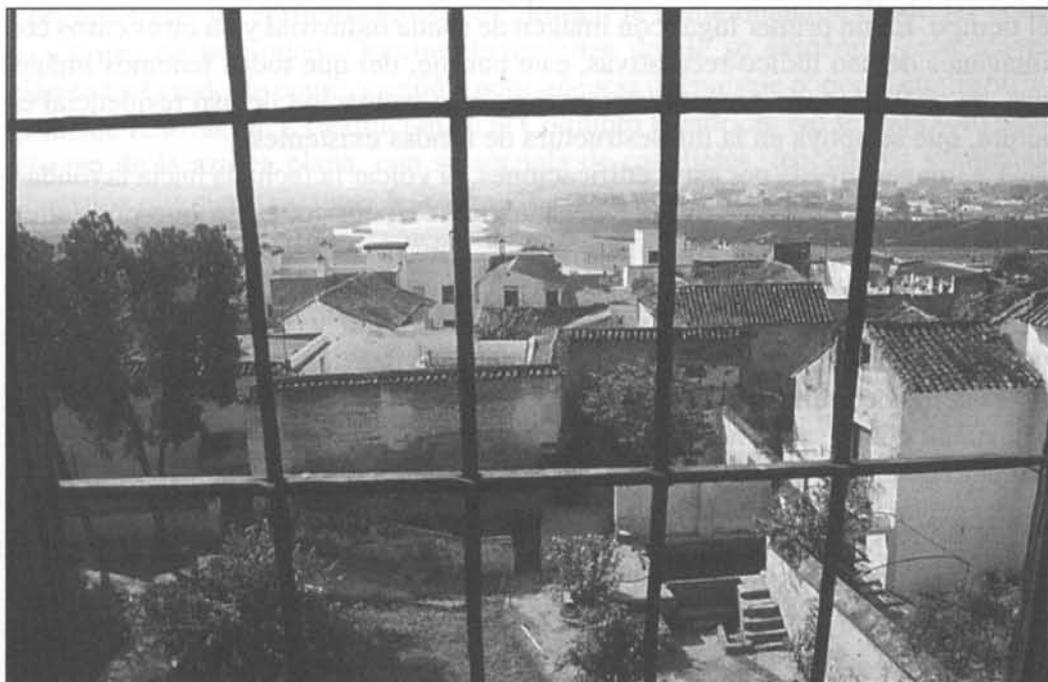
Pero también existe otra importante contradicción entre la afirmación, ya realizada, de que la ciudad da la espalda al río —en su fachada— para mirar y contemplar el río desde el interior. Propiciado por su situación topográfica, por estas torres mirador, estos hitos monumentales emergentes, como magníficos puntos de contemplación del río y del paisaje exterior.

En esta riqueza y complejidad de relaciones paisajísticas, interior-exterior y viceversa, ¿por qué el Plan Especial del Río plantea la necesidad de formalización de una fachada con altura de tres plantas más las edificaciones en cubierta? ¿Por qué crear esta fachada que interrumpa las relaciones ciudad-paisaje?

Estas soluciones de barrera o como, más adelante indicaremos de forma simulada, de nuevas murallas han sido uno de los problemas de marginación paisajística en el Conjunto Histórico de Córdoba. El Plan del Río permitirá ver Córdoba desde la otra orilla, situación novedosa o incluso desconocida, pero ¿debe ser la fachada como un basamento, una muralla, un conjunto de tapias o traseras sin mayor interés sobre los que ver el perfil de la ciudad? o ¿debe ser una fachada más o menos homogénea, con altura de tres o cuatro plantas, con alineaciones más o menos retranqueadas y con arquitecturas, por ver, más o menos brillantes?

Para hacer el recorrido paisajístico de las relaciones de borde entre la ciudad antigua y sus límites inmediatos de la ciudad nueva, podemos continuar con la Avenida del Alcázar exponiendo, como reflexión, la ruptura paisajística y de lectura de globalidad que dicha avenida ha supuesto en el recinto amurallado del Alcázar. En este sentido, incluso aunque no se proponga su eliminación, podrían realizarse operaciones paisajísticas que permitan un mejor entendimiento de Conjunto con la búsqueda de tratamientos uniformes a ambos lados de la carretera, tanto de vegetación como de nivel de urbanización. También se podrá evidenciar con mayor claridad la implantación de la carretera como una ruptura del recinto amurallado, resolviendo el problema de la cota, de los cerramientos laterales y el punto de encuentro de la carretera con el recinto amurallado.

Continuando el recorrido de borde por Paseo de la Victoria, Ronda de los Tejares, Plaza Colón, Avda. de las Ollerías, se produce aquí, como consecuencia de la aparición de las rondas de circunvalación, una ocupación que evoluciona en



*Vista del río y barrio de la ribera desde el convento de Santa Cruz.*



*Vista de cubiertas y de las iglesias de San Rafael y San Lorenzo.*

el tiempo. En un primer lugar con imagen de ronda industrial y en otros casos con imágenes de uso lúdico-recreativas, este paisaje, del que todos tenemos imágenes, ha evolucionado progresivamente con una ocupación de uso residencial en altura, que se apoya en la infraestructura de rondas existentes.

La imagen creada por estas edificaciones, al volcar la fachada hacia la ronda y tratar con medianeras el interior del Conjunto Histórico, es lo que podríamos denominar, con carácter simbólico, como “nuevas murallas” o las murallas de este siglo, aunque entendidas en el sentido inverso a las originales, o sea, como delimitadoras del Conjunto Histórico hacia el exterior y, en definitiva, suponen un importante límite a las relaciones paisajísticas del Conjunto con el exterior.

Podemos continuar el recorrido de perímetro por las murallas de Ronda del Marrubial donde se ha mantenido el recinto amurallado con una imagen selvática a medio camino, entre lo romántico y lo inculto.

El recorrido por el borde del Conjunto Histórico se cierra desde la plaza del Corazón de María hasta Campo Madre de Dios, esta zona es la más confusa paisajísticamente, por la interrelación entre la ciudad antigua y la nueva.

Continuando con el criterio inicialmente establecido de apreciación paisajística de la realidad actual, pretendo plantear una ubicación del Casco Histórico inserto en una estructura territorial más amplia, con las huellas que la historia ha dejado, con el objetivo de entender lo que sucede a intramuros como un hecho no aislado, ni aislable conceptualmente, de un entorno que lo justifica, de arqueología dispersa, de infraestructura territorial, de paisaje, de nuevas arquitecturas...

Sólo a través del entendimiento y valoración del entorno como un bien social, que nos posibilita la comprensión de lo monumental, podemos insertar el Casco Histórico en su adecuado marco territorial. Así pues, no podríamos entender Córdoba sin el conjunto de relaciones territoriales planteadas con Madinat al Zahra o con el Palacio de Cercadillas, como ejemplos más significativos, pero también con los restos dispersos de una infraestructura territorial que relaciona Córdoba con el exterior –arrabales, cementerios, puentes, caminos, infraestructura...–.

Tampoco llegaríamos a un entendimiento real de nuestro paisaje si nos olvidáramos del Paseo de la Victoria, Plaza Colón, Gran Capitán..., así como las operaciones urbanísticas internas de Plaza de las Tendillas, Cruz Conde... y tantas otras operaciones de remodelación interior, con aportaciones de imágenes arquitectónicas y de diseño, que ya constituyen un paisaje de identidad en nuestra memoria.

Centrando nuestra reflexión en el interior del Conjunto Histórico de esta “CORDOBA LA LLANA”, se podría llegar a pensar en el tema paisajístico como algo de menor importancia. Nada más alejado de la realidad, la topografía juega un importantísimo papel en el paisaje urbano.

En Córdoba los bordes de la plataforma superior, de la medina, dominan la axerquía, el río, la mezquita. La imagen de cubiertas, desde esta contemplación prominente, es el encuadre, como basamento, donde emergen las actuaciones más significativas de la ciudad. Son el conjunto de iglesias fernandinas, la arquitectura civil más representativa, los espacios libres enmarcados en el contexto de un denso entramado residencial...

Para evaluar este paisaje de cubiertas es preciso ascender a una visión supe-

rior, una torre, un edificio con mayor altura o la contemplación desde las cotas superiores de la ciudad. Oportunidades estas donde se evidencia, con mayor claridad, el grado de conservación y permanencia del paisaje o, por el contrario, el grado de renovación y sustitución en el Conjunto Histórico. No se trata sólo de la imagen de la azotea plana, con su secuela de castilletes, tendedores y antenas, —cuestión que sigue sin tener una adecuada respuesta normativa en el P.G.O.U. de Córdoba— es también el incremento de la densidad de ocupación de las parcelas históricas con transformaciones, a través de la especulación, de la vivienda unifamiliar en plurifamiliar o de promoción de viviendas adosadas que, a la postre, representan una fragmentación de la parcela histórica, que, consecuentemente, también es visual y paisajística.

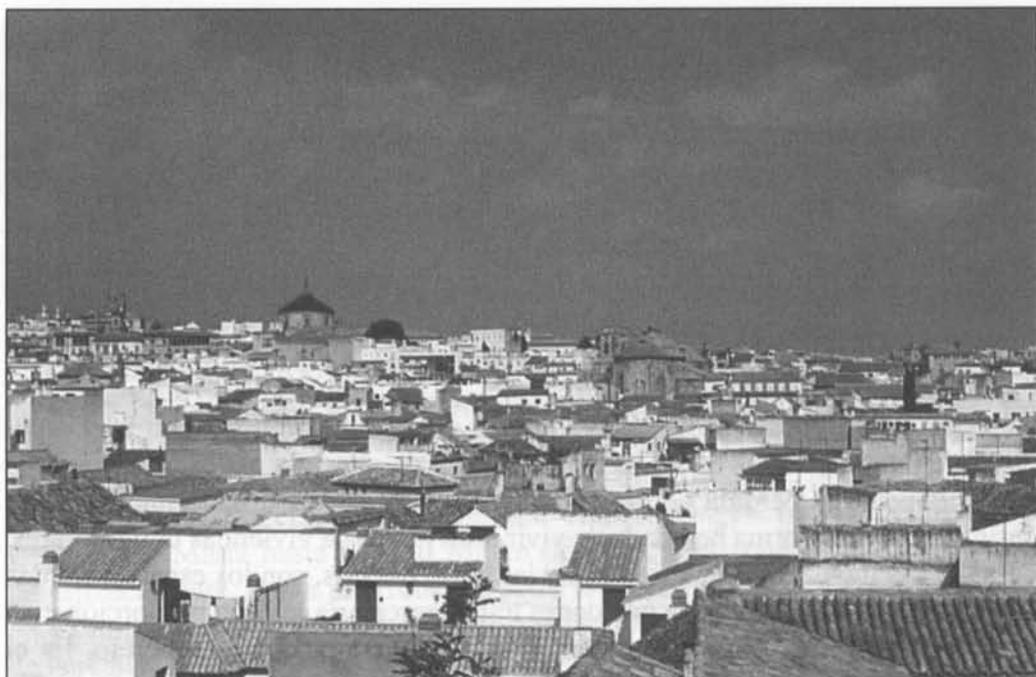
Estas actuaciones especulativas suponen una reducción importante del espacio libre interior, de los espacios ajardinados y de nuestros patios, que significa implícitamente la pérdida de identidad de nuestro paisaje urbano interior y, en definitiva, de una forma heredada de vivir. Son patios de viviendas unifamiliares, casas de vecinos, corrales, casas-paso, jardines, huertos, son los espacios verdes que se sitúan en el interior de una densa trama parcelaria los que proporcionan el esparcimiento preciso para el desarrollo de un modo de vida concreto. Es el respeto a una forma de ocupación histórica, a la intimidad y a un paisaje propio, lo que estamos defendiendo, como interrelación entre espacio verde y espacio construido.

Ello es observable desde la visión superior, contemplando el “paisaje de cubiertas”, donde son reconocibles estos espacios libres, desde el patio más pequeño —que se decora con macetas, cerámica o, incluso, con restos arqueológicos— hasta el gran huerto —con naranjos, cipreses o palmeras—. Todo este conjunto de zonas libres constituyen las señas de identidad paisajística y las claves de la imagen de Córdoba, que deben ser objeto de investigación, protección y mantenimiento. En ningún caso pueden entenderse como solares, ni afectarse en las denominadas Unidades de Actuación, con un programado futuro de especulación y construcción. La pérdida o aminoración de estos espacios libres interiores implicará un empobrecimiento del paisaje urbano y de la calidad de vida interior.

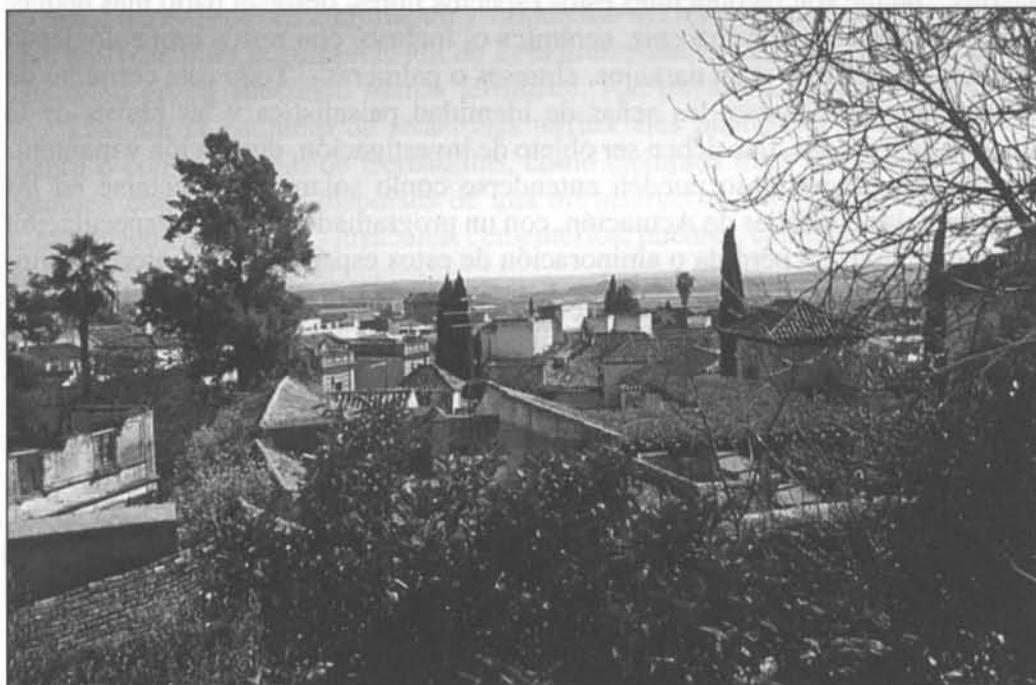
De forma general se ha expuesto el paisaje de lo monumental como emergente de un basamento que yuxtapone la edificación, —de cubiertas y fachadas—, y los espacios libres, públicos y privados, —de pavimentación, vegetación y jardinería—.

No quisiera olvidar un estrato intermedio de aprovechamiento y disfrute del paisaje, que eleva la edificación con la torre mirador o utiliza las cotas altas para crear fachadas que se formalizan para contemplar el paisaje de Córdoba como, por ejemplo la fachada posterior de la Real Academia de C.B.L. y N.A., de esta capital.

Con iguales argumentos podemos hablar de los espacios públicos como aperturas de una estructura viaria que, por su estrechez y sinuosidad, apenas es perceptible en la visión superior. Son estos pequeños espacios públicos, —con excepción de la plaza de la Corredera—, escenarios de una interpretación del paisaje muy particular, a medio camino entre el romanticismo y la manifestación de nuestra propia esencia, como traslación del espacio libre interior al espacio público. En ellos se plantea la simbiosis de jardines, árboles, tratamientos de



*Vista del Conjunto Histórico desde la iglesia de San Pedro.*



*Vista del Conjunto Histórico desde Santa Ana.*

pavimentación, agua e incluso son escenario para determinadas piezas escultóricas o el almacenamiento descontextualizado de piezas arqueológicas.

Este paisaje, representativo de nuestro siglo, se encuentra arraigado en nuestra imagen de identidad y es objeto de remodelaciones de aproximación a una nueva etapa cultural en el momento presente. En este debate, imagen heredera o nueva imagen, son difíciles las soluciones y debe afrontarse con el mayor rigor, posibilitando compatibilizar la conservación y las nuevas aportaciones de diseño.

Descendiendo al suelo, al recorrido andado y conocido por todos, observamos este paisaje de arquitecturas, entendido como tal diversidad, sin pretender identificar o generalizar en ningún modelo, textura o color. La casa mudéjar, barroca, neoclásica, decimonónica, moderna, la casa popular y el palacio, todas conviven en un mismo hábitat. Esta simultaneidad de convivencia de arquitecturas manifiesta la auténtica riqueza patrimonial y paisajística de Córdoba.

Resta por explicar, ¿cómo un edificio nuevo, no llega a sustituir la calidad ambiental de un edificio antiguo? La pervivencia de nuestra herencia patrimonial se ha producido, a lo largo de los siglos, a través de la remodelación y de la adecuación a nuevos gustos estilísticos y sociales, ello se ha conseguido con los edificios de nueva planta, pero sobre todo, rehabilitando y adaptando lo ancestral.

Nuestra aportación desde la arquitectura de hoy no puede quedarse en la demolición y construcción de nueva planta, de igual forma que no se demuelen y reconstruyen nuestros monumentos. Cada demolición y cada proceso desidioso que conduce a la ruina, supone una pérdida irreparable de la herencia patrimonial y del paisaje. El interés social exige un esfuerzo de los particulares y, sobre todo, de la administración pública, por frenar los procesos destructivos y de especulación en el Conjunto Histórico.

Así pues, la conservación es el gran reto de la arquitectura de hoy, valorar la arquitectura del pasado, mantenerla, reactualizarla con nuevas aportaciones en coherencia con su imagen formal y adecuarla a los nuevos usos y necesidades sociales.

Esta relación directa entre patrimonio conservado y calidad paisajística no es dogma de fe, que tengamos que creer, sólo es preciso dar un paseo por las calles de Córdoba para que cualquier persona, no especializada en la materia, pueda identificar el paisaje de nuestros edificios antiguos y compararlos con las actuales arquitecturas, y sus modas, que hemos generado en estos últimos 25 años.

La actitud por la conservación ha de valorarse globalmente, defendiendo el interés social, porque y uno a uno podemos ir autorizando demoliciones sin llegar a entender que uno a uno estamos cambiando el paisaje de nuestros barrios.

La conservación no es un problema de fachadismo, y tendríamos muchos ejemplos negativos como experiencia, es un problema más amplio y complejo que ha de partir de una valoración patrimonialista que permita proyectar un futuro, contando con una efectiva protección desde el Planeamiento Especial de Protección, para evitar la especulación, evitar los usos contradictorios con la protección, posibilitar el mantenimiento tipológico y el mantenimiento de los muros de carga y de los sistemas constructivos y, por último, proteger y mantener los espacios libres.

El espacio verde de Córdoba es tan Patrimonio de la Humanidad como el

patrimonio inmueble. Reconocer la importancia de los espacios públicos, de pequeñas plazas rediseñadas según un gusto de corte "romántico cordobés", como traslación al espacio público del gusto del paisaje interior privado. Reconocer la importancia en el paisaje de la calle, de las relaciones que se establecen entre vegetación y arquitectura, entre el espacio privado y el público, de esa translucidez entre la calle y el patio, que de pasada permite asomarse a un interior decorado de arquitectura, de vegetación, de cacharrería o, incluso, de fragmentos de la arqueología. Reconocer la importancia del paisaje interior que se vive con su privacidad, como generador de una calidad ambiental interna y paisajística general de la ciudad.

Por último reflexionar en el entendimiento de la arquitectura y del paisaje como algo no fijo, que evoluciona y debe evolucionar en el tiempo, con la capacidad humana de transformación, que exige la adecuada proyección de futuro en el paisaje. Que este paisaje de futuro, que se hace día a día, sea el resultado de un trabajo imaginativo, de continuo diálogo entre lo antiguo y lo nuevo, y con los criterios de la conservación, acrecentamiento y transmisión de nuestro patrimonio a las generaciones futuras. Que en ningún caso, la descoordinación o la desidia proyecte un paisaje del azar, consecuencia de la casualidad o de los intereses privados, o de la adecuada falta de mantenimiento que provoque la proliferación de hierbas en las murallas o higueras en los puentes y molinos.

Entre este paisaje del azar y el paisaje buscado, querido, imaginado o proyectado, existe un trabajo coordinado de las Administraciones con el objetivo de mantenimiento y conservación de lo patrimonial.

En este debate no podemos dudar de la capacidad de la arquitectura, para crear y recrear el paisaje. ¿quién dudaría que las actuaciones de Félix Hernández en la restauración del Templo Romano, han aportado una imagen de paisaje que identifica la Ciudad de Córdoba?

El paisaje de Córdoba está por hacer, conservando y transformando, pero difícilmente destruyendo.



### *Templo Romano.*

romas históricas de las ciudades. *Templo Romano.* Fenómeno propio y característico del siglo XIX, y en términos generales podemos decir que verdiccia genera sus problemática nueva y específica en el siglo respecto al problema de la caracterización del estilo o estilo. Como punto clave y tras las diversas modificaciones que de sus mismos ha realizado la Historia del Arte, en el desarrollo del Monumento o edificio de importancia lo que aun de su estilo parejo estar normalmente clara. Pero ¿qué sucede en un Conjunto tal que su permanencia histórica en el tiempo ha permitido la convivencia de los edificios más dispares a pesar de que en su globalidad parecen presentar cierta homogeneidad? ¿Es posible anteciper de entre todos los edificios que en él conviven una serie de rasgos que permitan llegar a designar con rotundidad alguna constante estilística que pueda ser un patrón que los agrupen y permitan plantear fórmulas homogéneas que justifiquen supervivencia a lo largo de los tiempos?

Esta sería el asunto interesante y, por todo, el nuevo problema que parece estar detrás de una eficaz intervención en los monumentos y Córdoba, que fue una de las ciudades españolas parte de cuyo casco obtuvo la declaración de Conjunto Histórico-Artístico desde muy tempranos momentos, no pudo quedar al margen del problema, también desde muy tempranos fechas y no sin un abultado número de dificultades, ya que presentaba un extensísimo casco que —obviamente— comprendía la práctica totalidad de lo que fuera su recinto urbano amurallado hasta finales del siglo XIX.

— Recordemos que fue en 1912, bajo la alcaldía de Salvador Muñoz Pérez, cuando por primera vez de manera oficial se procede a la delimitación del Conjunto Histórico-Artístico de la ciudad cara a su protección, y que el primer punto de la moción aprobada al respecto por el Ayuntamiento el día 10 de enero decía textualmente: *“Que para perpetuar y conservar en lo posible el carácter típico de*



## **EL PROBLEMA DEL ESTILO ARQUITECTÓNICO CORDOBÉS Y SU INCIDENCIA EN EL CASCO**

---

JOSÉ M.<sup>a</sup> PALENCIA CEREZO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

La política de protección para la salvaguarda de su integridad de los cascos o zonas históricas de las ciudades, es en España un fenómeno propio y característico del siglo XX, y en términos generales podemos decir que vendría a generar una problemática nueva y específica en el siglo respecto al problema de la caracterización del estilo o estilos. Como parece obvio y tras las diversas codificaciones que de los mismos ha realizado la Historia del Arte, en un determinado Monumento o edificio de importancia la cuestión de su estilo parece estar normalmente clara. Pero ¿qué sucede en un Conjunto en el que su permanencia histórica en el tiempo ha posibilitado la convivencia de los edificios más dispares a pesar de que en su globalidad parezca presentar cierta homogeneidad? ¿Es posible entresacar de entre todos los edificios que en él conviven una serie de rasgos que puedan llevar a definir con rotundidad alguna constante estilística que pueda servir para que los arquitectos puedan plantear fórmulas homogéneas que garanticen supervivencia a lo largo de los tiempos?

Este sería el eterno interrogante y, por tanto, el eterno problema que parece estar detrás de una eficaz intervención en los mismos; y Córdoba, que fue una de las ciudades españolas parte de cuyo casco obtuvo la distinción de Conjunto Histórico-Artístico desde muy tempranos momentos, no pudo quedar al margen del problema, también desde muy tempranas fechas y no sin un abultado número de dificultades, ya que presentaba un extensísimo casco que objetivamente comprendía la práctica totalidad de lo que fuera su recinto urbano amurallado hasta finales del siglo XIX.

Recordemos que fue en 1912, bajo la alcaldía de Salvador Muñoz Pérez, cuando por primera vez de manera oficial se procede a la delimitación del Conjunto Histórico-Artístico de la ciudad cara a su protección, y que el tercer punto de la moción aprobada al respecto por el Ayuntamiento el día 10 de enero decía textualmente: "*Que para perpetuar y sostener en lo posible el carácter típico de*

*la población en los distritos o barrios que por la clásica estructura de sus calles y el singular aspecto que presentan en conjunto, evocan la memoria de extinguidas razas y de acontecimientos de lejanas épocas, excitando la curiosidad de los que los visitan, se señale sobre el plano de esta capital por el susodicho Arquitecto y la Comisión de Fomento, las líneas que las circunscriban y separen de las zonas modernizadas o que en lo sucesivo hayan de reformarse, y se deduzca una relación detallada de las vías que los primeros comprendan, para que se respete y en ningún caso en adelante, se alteren o modifiquen sus primitivas alineaciones ni la disposición actual de las fachadas de las casas recayentes a las mismas”.*

Tenemos aquí pues ya planteadas las directrices de por dónde iba a discurrir en el futuro la política de intervención en el mismo. Por un lado, salvaguardando la integridad de su trazado urbanístico y, por otro, defendiendo la configuración de sus fachadas. Así las cosas y el problema parece quedar limitado exclusivamente a cuestiones urbanísticas y “fachadísticas”, sin que en ello hubieran de tener importancia otras partes de los edificios que contribuyen igualmente a configurar la “calidad” de la arquitectura. En cualquier caso, bástenos señalar que con estas definiciones en nada se estaba dando respuesta al interrogante que al principio planteamos relativo a la cuestión del estilo.

Respecto a ello habría que señalar que la Comisión de Fomento del Ayuntamiento de 1912, integrada por los concejales Manuel Enríquez Barrios, Rafael Gavilán Bravo y Francisco de Paula Salinas, junto a los hermanos Enrique y Julio Romero de Torres, que participaron en su redacción como representantes de la Comisión de Monumentos, elaboraría un dictamen definitivo en el que entre otras cosas se decía: “*Por los arquitectos y facultativos que presenten proyectos de reformas o reconstrucciones urbanas en dichas zonas, se tenga en cuenta y procuren al formular sus estudios, acomodar las fachadas de las casas a su clásico estilo sosteniendo el carácter típico cordobés de las mismas*”. Pero, insistimos, ¿cuál era el estilo clásico de Córdoba?. ¿Cómo se formulaba realmente ese “carácter típico cordobés” y cómo se traducía arquitectónicamente hablando?.

Conviene incidir en el hecho de que esta política de salvaguarda de los Conjuntos fue en buena parte consecuencia de los estragos que sobre la arquitectura histórica de nuestras ciudades estaba produciendo el llamado en términos generales “estilo modernista”, que en sus diversas variantes fue visto desde un primer momento como una importación de modas extranjerizantes venidas del norte europeo, y por tanto, sin nada que ver con nuestros valores autóctonos tradicionales. Como consecuencia de ello, y en buena medida para dar respuesta al interrogante anteriormente planteado, desde mediados de la segunda década del siglo surgiría un nueva corriente de pensamiento que daría vida a lo que la historiografía ha denominado Regionalismo, y que tuvo una importante incidencia sobre el fenómeno arquitectónico.

Recordemos que, para el conjunto de Andalucía, fue en Sevilla donde, por razones de índole económico y social que no viene al caso exponer, la arquitectura Regionalista tuvo un mayor éxito, dándose en ella una doble tendencia: una variante denominada “cultura” que inspiró sus realizaciones en el arte mudéjar y renacentista, y otra “popular” que lo hizo fundamentalmente sobre el barroco del

siglo XVII<sup>1</sup>. Pero, ¿Resolvía el historicismo regionalista el problema de la conservación de los conjuntos históricos?

En Córdoba, los ecos del Regionalismo también se hicieron patentes desde muy tempranas fechas. Así por ejemplo se expresaba Antonio Jaén Morente en su célebre conferencia sobre *El problema artístico de la ciudad de Córdoba* de la noche del 10 de diciembre de 1921 en el Círculo Mercantil: "... si Sevilla lo ha hecho, Córdoba también puede efectuarlo y su severidad serena puede obtener una fisonomía propia y especial"<sup>2</sup>.

Frente al claro predominio estilístico que en base al Mudéjar, Renacimiento y Barroco guardaba Sevilla, Córdoba, según Jaén Morente, solo parecía poder presentar "severidad serena", y sobre estos postulados y a esas alturas del siglo sólo se estaba preludiando un hecho que parece estar claro actualmente a todos los análisis: el fracaso del posible "estilo arquitectónico cordobés"<sup>3</sup>. Por tanto, y en el caso de que ésta hubiese sido un instrumento válido para la salvaguarda de la integridad del casco, el fracaso también de su política conservacionista.

Recordemos a este respecto que el problema de la falta de una clara definición sobre el "estilo arquitectónico de la ciudad de Córdoba" se saldaría a la postre sobre las bases de una aproximación al mismo en términos negativos, es decir, sobre aquello que no era genuinamente cordobés. Así por ejemplo, Enrique Romero de Torres, que en 1946 publicó por fin un extenso artículo en el que pasaba revista a las vicisitudes que tuvo la inclusión de la parte antigua de la ciudad de Córdoba durante la Dictadura de Primo de Rivera en el Tesoro Artístico Nacional por R.O. de 29 de julio de 1929, así como también a las más importantes restauraciones llevadas a cabo hasta entonces, después de arremeter contra todos los estilos históricos pasados y presentes que en la vieja Córdoba se habían dado cita, apuntando numerosos ejemplos concretos, mantenía el problema de la salvaguarda de lo antiguo frente a lo nuevo en términos ultraconservacionistas, como si todo lo viejo fuese bueno y todo lo nuevo malo por no contribuir a mantener el "aspecto antiguo de la ciudad".

En su texto, Romero de Torres insistía en "construir a la andaluza", afirmando por ejemplo "... se necesita pues, de los técnicos, una colaboración bien orientada y de un sentido estético depurado en relación a lo que significa y representa el estilo arquitectónico tradicional de Córdoba, sobrio, severo y sencillo, como lo es su espíritu senequista"<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Sobre este particular puede consultarse, entre otros, el trabajo de VILLAR MOVELLÁN, A.: *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla (1900-1935)*. Sevilla 1979.

<sup>2</sup> JAÉN MORENTE, A.: *El problema artístico de la ciudad de Córdoba*. Córdoba. Imprenta Moderna. 1922.

<sup>3</sup> Diversos aspectos de este fracaso quedaron expuestos en mi trabajo PALENCIA CEREZO, J.M.: "La polémica arquitectos-ingenieros en Córdoba (Notas sobre la situación profesional del arquitecto en la modernidad)". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. XVII. 1985-86, pp. 305-320.

<sup>4</sup> ROMERO DE TORRES, E.: "Breve historia sobre la inclusión en el Tesoro Artístico Nacional de la parte vieja de la ciudad de Córdoba y su aspecto urbano". *Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana de Córdoba*. N.º 7. Julio-Septiembre de 1946, pp. 5-16.

La consecuencia de todo ello fue que, la Comisión de Monumentos que desde la publicación de la mencionada Real Orden funcionó en Córdoba hasta prácticamente mediados de la década de los sesenta, continuó manteniendo criterios de negatividad respecto al problema del estilo, haciendo saber a los particulares que querían rehabilitar o construir de nueva planta en la zona declarada, mediante unas hojas que eran insertadas en los expedientes tramitados por la Sección Municipal de Arquitectura "...las condiciones a que han de ajustarse para edificar, y de los elementos constructivos y decorativos de carácter moderno que no se deben emplear ...como la uralita, la teja plana para cubrir las techumbres, las rejas, balcones y puertas de hierro fundido en fachadas ...los balcones de cierres metálicos acristalados etc."<sup>5</sup>.

En cualquier caso y a pesar de las trabas impuestas, puede afirmarse que la arquitectura moderna y los malos proyectos continuaron haciendo estragos, sobre todo en los nuevos ensanches abiertos, mientras el problema de la adaptación general al pretendido "estilo cordobés" continuaba sin resolverse. Facultativos y particulares se amoldaban a fórmulas estereotipadas que resultaban plenamente rentables. De esta situación podemos decir nació el mal llamado "estilo comisión", que pretende suponer que con una fachada en blanco y simétricamente compuesta, para cualquier casa del casco, era trabajo suficiente para poder salvar los trámites y cargas que se imponían, asistiéndose con esta práctica generalizada a un verdadero empeoramiento de la calidad de nuestra arquitectura.

Sin embargo, ya en la década de los cincuenta, en medio de los estragos que por entonces estaba produciendo el funcionalismo racionalista y el afán de nuestros arquitectos por estar en vanguardia empleando por doquier materiales como el cristal, el aluminio o el ladrillo visto, comenzaba a darse un paso importante en pro de la profundización teórico-práctica del pretendido estilo local. Y ello merced a la publicación del libro de Fernando Chueca Goitia *Invariantes castizos en la arquitectura española*, que, recogiendo las inquietudes de los diversos historicismos románticos del ochocientos, iba a proporcionar a los arquitectos una amplia base para poder reflexionar sobre la adaptación de las constantes formulativas de la arquitectura histórica en España y su posible trasposición, tanto a los edificios de nueva planta como también a las restauraciones, accediéndose al debate desde una perspectiva que podíamos considerar mucho más cientifista.

Chueca llegó a formular las bases de esa "arquitectura a la andaluza", que Romero de Torres tanto reclamaba, sobre constantes o "invariantes" como pudieran ser: el empleo del color blanco como método refractario del sol; los gruesos muros de tapial sobre todo en la arquitectura civil; la organización de la casa "hacia adentro", sin apenas ventanas al exterior; la teja como material exclusivo en cubierta; la "decoración suspendida", es decir, la acumulación de zonas fuertemente decoradas en la parte superior de las fachadas; las composiciones simétricas, el empleo del cuadrado como figura fundamental de trazados; y sobre todo, el sistema normal de proporciones áureas como fórmula general de composición. Ello se fundamentaba en razones biológicas, climáticas y culturales, las cuales

<sup>5</sup> ROMERO DE TORRES, E.: Obra citada, p. 13.

aportaban a las obras realizadas por nuestros antepasados su carácter fundamentalmente “natural” y “lógico”<sup>6</sup>.

Trabajando sobre las premisas de Chueca, un paso de decisiva importancia para la definición cientifista del pretendido “estilo arquitectónico cordobés”, aunque esta vez quizá de forma inconsciente por estar ya lejos del debate cultural que históricamente lo originara, fue el dado por Rafael La Hoz Arderius, gracias a su teorización en 1973 de la llamada “proporción cordobesa”, teoría mediante la cual pretendió demostrar que, al contrario de lo que había sucedido en la arquitectura prerrenacentista española y europea, cuyos artífices habían partido por lo general de la “regla de oro” o triángulo de Euclides –es decir, aquel rectángulo que resulta semejante a otro formado por su lado mayor y la suma de ambos lados– como ideal compositivo de armonía y belleza; en Córdoba, como demostró con numerosos ejemplos, se había utilizado normalmente el triángulo de proporción 1,3; es decir, aquel que geométricamente se inserta en la matriz de un octógono regular<sup>7</sup>.

Como Chueca, La Hoz también hacía derivar el uso de esta fórmula específicamente cordobesa de necesidades étnicas, biológicas y climáticas, y con ello, si no quedaba suficientemente teorizado un estilo, sí al menos quedaba justificada una determinada manera de acceso a la proyectación arquitectónica que podía calificarse de “genuinamente cordobesa”, más allá de sus posibles especificidades o variaciones estilísticas.

Puede que fuese éste el argumento que faltase a Jaén Morente, Romero de Torres y otros, a la hora de poder proporcionar bases sólidas y científicas a ese “carácter severo y sencillo” de la arquitectura cordobesa que siempre defendieron. Puede incluso que, de haberse producido en las primeras décadas del siglo, el pretendido “estilo arquitectónico cordobés”, hubiese tenido teorización de mayor envergadura. Puede incluso también que algunos duden de las tesis de La Hoz y de su pretendida validez científica.

Por nuestra parte, sin haber llegado a determinar con exactitud su verdadera traducción en la arquitectura cordobesa, –sobre todo en la popular que al fin y al cabo es la dominante y la que dota a un Conjunto de su particular fisonomía– creemos que, con todo lo expuesto, los arquitectos tienen en sus manos un amplio repertorio de postulados que sin duda les pueden servir de guía para la realización de una arquitectura de sabor local, que es la que estimamos hay que hacer fundamentalmente en la relativa al Conjunto Histórico-Artístico. Y aunque siempre seguiremos creyendo que ni se puede ser por definición conservacionista a ultranza ni ultradefensor de la modernidad, ya que los valores artísticos surgen precisamente allí donde se plantea un proyecto global de buena arquitectura y la arquitectura moderna también puede llegar a ser buena, ésta es la arquitectura que hay que hacer en un Conjunto que se reclama Patrimonio de la Humanidad.

<sup>6</sup> Véase CHUECA GOITIA, F.: *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Madrid, 1947.

<sup>7</sup> Véase a este respecto: LA HOZ ARDERIUS, R.: *La proporción cordobesa*. Conferencia relativa a la investigación de las constantes arquitectónicas locales, correspondiente a la primera ponencia de la Quinta Asamblea de Instituciones de Cultura de las Diputaciones Provinciales, celebrada en Córdoba en septiembre de 1973. Córdoba. Imprenta Provincial, 1973.

Una arquitectura que no puede quedarse sólo en problemas relativos a alineaciones y fachadas, y que, en cualquier caso, siempre habrá de ser dialogante con el entorno que la rodea, con lo que la tolerancia, otro de los valores más nobles de la Córdoba que vivimos, llegaría a traducirse incluso en estos nuestros muros, que indudablemente, como pensaban nuestros antepasados románticos, también, más allá del tiempo y del espacio, siempre hablan.

## **SIGNIFICACIÓN Y CONSECUENCIAS DE LA CALIFICACIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL**

---

RAFAEL MIR JORDANO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

En una cultura competitiva como la nuestra, sin guerras contra infieles o de expansión y sin demasiada confianza en las recompensas *post mortem* (*post mortem nulla voluptas*) es inevitable que se busque y se admire el nombramiento, el triunfo, de cuadro de honor. A todo el mundo se le abre la boca ante el premio Nobel o incluso ante los Oscar de Hollywood, por limitarnos a solo dos ejemplos. Claro que si no en quienes admiran estos títulos, sí en quienes los buscan subyacen fines y apetencias sencillamente económicas.

Pero las listas honoríficas no son creación de nuestro tiempo, porque precisamente es bien antigua la puesta en circulación por Dionisio de Halicarnaso, la de las siete maravillas del mundo, a las que un cordobés del siglo XV quiso añadir nuestra Mezquita, como otros pretendieron adicionar el Monasterio de El Escorial como la octava.

De nuestro tiempo sí es la Lista del Patrimonio Mundial, a la que accedió nuestra Mezquita en 1984 y en la que ha sido incluido el Centro Histórico de Córdoba en 1994. Lista de la que ha escrito José Ignacio de Prada Bengoa “que ha resultado ser no solo el inventario de bienes sobresalientes que sirve de punto de partida para ejercer sobre ellos una protección especial, sino casi el principio y el fin de un mecanismo protector cuya principal ventaja reside en formar parte de ese cuadro de honor”<sup>1</sup>.

Pero me temo —ojalá sea en vano— que no se conoce bien quién, cómo y para qué creó y custodia la lista, quién la amplía, y qué consecuencias cabe esperar de la inclusión en ella, de la calificación de Patrimonio mundial.

La lista fue creada en la “Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural” hecha en París el 23 de noviembre de 1972 y aceptada por España mediante instrumento, autorizado por las Cortes Generales como es pre-

---

<sup>1</sup> José Ignacio de Prada Bengoa. “Hacia una estrategia global para la protección del patrimonio mundial”. Boletín Informativo de la Comisión Española de la UNESCO. Enero-marzo 1995, pp. 10 y ss.

ceptivo (artículo 94.1 de la Constitución), de 18 de marzo de 1982<sup>2</sup>.

Por cierto que como esta convención fue redactada en español como idioma oficial (también: árabe, francés, inglés y ruso) es inaceptable que se hagan traducciones caprichosas y se modifique la terminología.

Surgió la convención porque la organización especializada de la ONU que se encarga de promover la colaboración internacional en los campos de la educación, la ciencia y la cultura, la UNESCO, constató "que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción (...), que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo (...) y que la protección de ese patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto".

Tras definir lo que considera "patrimonio cultural" (de entre los monumentos, los conjuntos y los lugares) y el "patrimonio natural", se establece que los Estados Partes reconocen su obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras este patrimonio y reconocen que constituye un patrimonio universal "en cuya protección la comunidad entera tiene el deber de cooperar".

Así pues, en primer lugar la convención entraña para los estados firmantes —únicos que aportan inscripciones en la *lista*— graves obligaciones y un cierto desprendimiento patrimonial, al consentir la cotitularidad universal, dicho quede desde una perspectiva jurídico privada y en una terminología hasta cierto punto figurada. Pero reténgase la idea fundamental de que la *lista* es un cuadro de honor, y por tanto depara uno muy importante, pero que al mismo tiempo es también fuente de obligaciones y limitaciones.

En el artículo 11.2 de la Convención se prevé, con el título de "Lista del patrimonio mundial", la *lista* a que nos venimos refiriendo, que incluye el inventario de los bienes del patrimonio cultural y del patrimonio natural tal como los define, y que se actualizará cada dos años. Se prevé una segunda lista: la del Patrimonio mundial en peligro, en la que figuran la ciudad croata de Dubrovnik y el complejo religioso de Angkor, en Camboya, por ejemplo. Y como antesala de ambas, como requisito previo, está la lista indicativa de cada país, que relaciona los bienes candidatos a la inscripción.

El Comité del Patrimonio Mundial, creado por la Convención como célula central y operativa de la protección supranacional, estuvo integrado en su reunión de la isla de Phuket (Thailandia), del 12 al 17 de diciembre de 1994, por diecinueve de los veintinueve países que lo forman, entre ellos España.

Este Comité, que tiene aprobado su propio reglamento, y que se renueva por mitad cada dos años, ha recibido de la comunidad internacional, por la Convención, la competencia necesaria para responsabilizarse de la *lista*, lo que presupone la de definir los criterios que sirven de base para la inscripción de un bien en aquella, y lo que conlleva la capacidad de recepción y estudio de las peticiones de asistencia internacional, así como la de fijar el orden de prioridad de sus interven-

<sup>2</sup> BOE de 1 de julio de 1982. Núm. 156.

ciones, pudiendo tomar su asistencia alguna de las formas siguientes: estudios sobre los problemas artísticos, científicos y técnicos que plantean la protección, la conservación, la revalorización y la rehabilitación del patrimonio; servicios de expertos y de mano de obra especializada; formación de especialistas; suministros de equipo de que un Estado puede carecer; y sólo en último lugar, y en tono menor, préstamos y subvenciones.

La asistencia internacional en favor de los bienes del patrimonio cultural o natural de valor universal excepcional puede ser solicitada por cualquier Estado firmante de la Convención (artículo 19) pero sólo podrá concederse para los bienes que el Comité haya decidido incluir en las *listas* (artículo 20), según los criterios definidos por el mismo.

La inclusión en las *listas* produce, como señala Prada, un efecto positivo (el área de prestigio que defiende el bien) y conlleva ciertos riesgos (sobreexplotación urbanística, turística o comercial) y, de otro lado, la propia *lista* está en peligro de minusvaloración a largo plazo “por la menor categoría de los bienes paulatinamente incorporados”<sup>3</sup>, cuatrocientos treinta inscritos a comienzos de 1995, por lo que los expertos “están ayudando a definir una estrategia basada en la actualización de los criterios de selección de los bienes”<sup>4</sup> para prevenir desviaciones.

Examinemos ahora la situación actual de la formalización e interpretación de tales criterios, en cuatro de los cuales (I, II, III y IV) se basó el Comité para la inclusión en el *catálogo* de El Centro Histórico de Córdoba, según adelantó el telegrama expedido y firmado por Bernd von Droste, que comunicaba la inclusión o declaración.

El primer criterio se refiere a la característica de “representar una obra maestra del genio creador humano” y ha sido despojado de la rígida exigencia de unicidad de que lo teñía la versión inglesa, con la expresión *a unique artistic achievement*, en la reunión de diciembre de 1994.

El segundo, relativo a los influjos de carácter arquitectónico, ha sido ensanchado al reemplazarse en su formulación la expresión “haber ejercido una influencia considerable” por la de “ser testimonio de un intercambio considerable de influencias”.

El tercero ha sido redefinido en la reunión décimo octava del Comité a que nos venimos refiriendo: “aportar un testimonio único, o al menos excepcional, de una tradición cultural”.

No ha experimentado variación el cuarto criterio: “ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o de paisaje que ilustre un período significativo de la historia humana”.

Tampoco ha sido modificado el quinto, poco aplicado hasta hoy: “constituir un ejemplo sobresaliente de establecimiento humano, o de ocupación del territorio representativo de culturas tradicionales, sobre todo cuando son vulnerables a mutaciones irreversibles”.

El sexto criterio, aplicable sólo en concurrencia con algunos de los otros, exige al bien “estar directa o materialmente asociado a acontecimientos o tradi-

<sup>3</sup> Loc. cit.

<sup>4</sup> Op. cit. p. 11.

ciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional”.

Vistos someramente los criterios del Comité, quizás convenga ahora indagar sus orientaciones respecto a los conjuntos urbanos, pues no olvidemos que respecto a Córdoba ha habido un salto a la vez cualitativo y cuantitativo, pues se ha pasado de tener inscrito un monumento a tener ahora todo un centro histórico: una zona de unas noventa hectáreas de extensión, que acoge a veintiocho monumentos —mas los dos cercanos de la Iglesia de San Nicolás y el templo romano— y cuarenta mil personas.

Pues bien, según documentación revisada en febrero de este año, que he podido consultar<sup>5</sup>, en lo que concierne a los conjuntos urbanos el Comité adoptó las *orientaciones* siguientes:

Los conjuntos urbanos susceptibles de ser inscritos en la *lista* están comprendidos en una de estas tres principales categorías: ciudades muertas, ciudades históricas vivas y ciudades de nuestro siglo que tengan un valor ejemplar para el urbanismo contemporáneo.

En cuanto a las ciudades históricas vivas, nuestro caso, se afirma que por su propia naturaleza han estado y estarán abocadas a evolucionar bajo los efectos de los cambios socioeconómicos y culturales, lo que hace más difícil cualquier evaluación en función del criterio de autenticidad y más aleatoria toda política de conservación.

Y se añade que para estas ciudades las dificultades son múltiples en razón a la fragilidad de su tejido urbano y de la urbanización galopante de las periferias, distinguiéndose cuatro figuras posibles: las ciudades típicas de una época o de una cultura, conservadas casi íntegramente y que no han sido afectadas por ningún descubrimiento ulterior; las ciudades que tiene un carácter evolutivo ejemplar; y los *centros históricos* cuyos perímetros coinciden con los de la ciudad antigua y que hoy están englobados en una ciudad moderna.

En estos casos entiende el Comité que es necesario delimitar con precisión el bien a inscribir en sus dimensiones históricas, en prevención de un tratamiento adecuado de su entorno inmediato. Y también, que la inscripción de los centros históricos y los barrios antiguos está recomendada cuando la densidad y cualidad monumentales son directamente reveladoras de una ciudad excepcional.

Inscrito nuestro centro histórico —ya sabemos en base de qué criterios y en virtud de cuales orientaciones—, en la misma sesión en que lo fueron el Parque Nacional de Doñana y el sitio o lugar “Alhambra, Generalife y Albaicín” de Granada, conviene poner un poco en orden las expectativas de tipo práctico, desechando desde luego e inmediatamente la tentación de adoptar la postura de espera boba e inerte de los pueblerinos de “Bienvenido Mister Marshall”, recordando con recomendable conciencia que la inscripción depara por lo pronto obligaciones y limitaciones, responsabilidad en suma.

No nos hagamos ilusiones en relación al presupuesto del Comité del Patrimonio Mundial, pues sumando los fondos aportados por los países firmantes de la

<sup>5</sup> WHC/2/revisé février 1995. Comité Intergouvernemental pour la protection du patrimoine mondial culturel et naturel. Orientations devant guider la mise en oeuvre de la Convention du patrimoine mondial.

Convención y los afectados por la UNESCO apenas si se llega a la cifra de seis millones de dólares anuales, cantidad que como comenta el citado Prada “no llega, por ejemplo, a la décima parte del coste de un gran museo o teatro de ópera de un país occidental”<sup>6</sup>.

Pero ¿hemos de entender que la calificación que hemos recibido con tanto alborozo sólo nos depara honores y responsabilidades?. No; tampoco es así.

Tal como adelantó nuestra prensa diaria, el prestigio de la declaración llevará consigo una cierta facilidad (no una enorme facilidad, como decía la información periodística) para la obtención de ayudas en las instancias regionales, nacionales e internacionales; si se quiere: Sevilla, Madrid y Bruselas.

Piénsese que el grupo de ciudades históricas españolas (Ávila, Cáceres, Salamanca, Santiago, Segovia y Toledo) cuyos alcaldes se reunieron en Santiago el día once de marzo de este año “está a favor de que cada una de las ciudades firme convenios con otras instituciones locales y autonómicas para la realización de obras concretas en infraestructura y apuesta por inversiones sostenidas para actuaciones de rehabilitación”<sup>6</sup> y que el grupo apoyará a Santiago y Salamanca en la elección de la Capital Cultural del 2000.

La siguiente reunión de este grupo de ciudades se celebrará en julio próximo. ¿Podrán asistir nuestros munícipes? Si pueden, deberán estar. Con al menos el germen estructurado de un sistema de criterios claros, proyectos definidos y pretensiones realistas.

---

<sup>6</sup> Diario Córdoba, 12 de marzo de 1995.



## **CLAUSURA DE LAS JORNADAS**

---

ÁNGEL AROCA LARA  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

---

Concluyen aquí unas jornadas en las que, la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, ha querido hacerse eco de la reciente calificación de Patrimonio de la Humanidad con que la UNESCO ha distinguido a una parte importante del casco histórico de nuestra ciudad.

El origen de las mismas se remonta a un acuerdo unánime de la Corporación, producido a raíz de dicha calificación, y su primer objetivo fue homenajear a Córdoba y, de paso, testimoniar el orgullo y la satisfacción de los académicos cordobeses ante dicho reconocimiento internacional. No obstante, la naturaleza de las comunicaciones y el extraordinario interés del tema –Córdoba– para los comunicantes, propiciaron que las jornadas hayan sido, esencialmente, un motivo de reflexión sobre como debemos velar por esta ciudad –su paisaje, sus monumentos, sus restos arqueológicos–, que ha dejado de ser exclusivamente nuestra.

Se ha puesto de manifiesto a lo largo de las jornadas que, en principio, la referida declaración supone una actitud generosa de los cordobeses, su disposición a compartir su patrimonio con el resto de la comunidad internacional, y conlleva un compromiso de trabajar por su conservación; lo que no es poco para Córdoba, si realmente asumimos el papel que nos corresponde.

Confío en que así sea y sólo me resta felicitar y agradecer su participación a todos los académicos e investigadores que han hecho posibles las “Jornadas”. Y, por supuesto, vaya también mi reconocimiento hasta todos ustedes que, con su asidua presencia, han aportado ese calor siempre deseable en los actos de esta naturaleza.

En nombre de S. M. el Rey, quedan clausuradas estas Jornadas sobre Córdoba Patrimonio de la Humanidad.



## GERENDA

En el presente artículo se describen los aspectos más relevantes de la gerenda de la empresa de la que se trata, así como el papel que desempeña en el desarrollo de la actividad económica de la misma. Se trata de una empresa que se dedica a la explotación de los recursos naturales de la zona de la Sierra de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, Estado de Sonora.

La gerenda es el conjunto de actividades que se realizan en la empresa para el logro de los objetivos que se han fijado. En este sentido, la gerenda es el conjunto de actividades que se realizan en la empresa para el logro de los objetivos que se han fijado.

En el presente artículo se describen los aspectos más relevantes de la gerenda de la empresa de la que se trata, así como el papel que desempeña en el desarrollo de la actividad económica de la misma. Se trata de una empresa que se dedica a la explotación de los recursos naturales de la zona de la Sierra de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, Estado de Sonora.

Tras la explotación de los recursos naturales de la zona de la Sierra de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, Estado de Sonora, se procede a la transformación de los recursos naturales en productos que se venden en el mercado. Este proceso se realiza en la empresa de la que se trata, que se dedica a la explotación de los recursos naturales de la zona de la Sierra de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, Estado de Sonora.

## 2. Celebración del “Día de Góngora”, 1995

En el presente artículo se describen los aspectos más relevantes de la gerenda de la empresa de la que se trata, así como el papel que desempeña en el desarrollo de la actividad económica de la misma. Se trata de una empresa que se dedica a la explotación de los recursos naturales de la zona de la Sierra de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, Estado de Sonora.

En el presente artículo se describen los aspectos más relevantes de la gerenda de la empresa de la que se trata, así como el papel que desempeña en el desarrollo de la actividad económica de la misma. Se trata de una empresa que se dedica a la explotación de los recursos naturales de la zona de la Sierra de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, Estado de Sonora.

En el presente artículo se describen los aspectos más relevantes de la gerenda de la empresa de la que se trata, así como el papel que desempeña en el desarrollo de la actividad económica de la misma. Se trata de una empresa que se dedica a la explotación de los recursos naturales de la zona de la Sierra de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, Estado de Sonora.



## OFRENDA

---

ÁNGEL AROCA LARA  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

---

“Góngora ya la parte restituye  
mortal al tiempo, ya la culta lira  
en clausura final la voz incluye.  
Ya muere y vive, que esta sacra pira  
tan inmortal honor le constituye,  
que nace fénix donde cisne expira”.

Son éstos, los tercetos del soneto con que Lope de Vega, enemigo y admirador de don Luis de Góngora y Argote, cantó la inmortalidad y la muerte del poeta cordobés, de la que hoy estamos conmemorando su XXXLXVIII aniversario.

Tocado por la Parca, el autor de *Las Soledades* dejó Madrid para tornar a Córdoba. Ya no estaba para el ajetreo y las intrigas de la Corte, sólo apetecía el reencuentro con sus orígenes: la charla sosegada con los amigos de la infancia, recordar devaneos juveniles junto al tronco reseco que arde en la chimenea, dormir, releer libros viejos en el frescor del patio, escuchar el rumor de la fuente, ver nevar los jazmines, oler la madreSelva, sentir la compañía de una salamanquesa –grande como el caimán de la Fuensanta, amiga inseparable de tantas otras noches de veranos añejos– que se acerca a la lámpara para buscar su cena.

Un 23 de mayo, era domingo de Pentecostés y los arriates de los patios de Córdoba, esponjados en las aguas purísimas que bajan de la sierra, estallaban de rosas, llegó la muerte a la casa que don Luis tenía arrendada de por vida al capellán Juan de Mora frente a la iglesia conventual de los trinitarios calzados. Entró sin llamar, como amiga a la que se espera, y lo abrazó. Mari Rodríguez, su fiel sirvienta, prorrumpió en llanto y se extendió la noticia por toda Córdoba, desde la Puerta de Sevilla a la de Baeza, desde el Campo de la Victoria al Marrubial. Corría el año de Cristo de 1627.

Al día siguiente, tras la vela y el duelo, sus vecinos, sus parientes ingratos, sus

amigos... acudieron a la collación de *Omnium Sanctorum* para conducir los despojos del poeta hasta la Catedral. Aquí —así lo hemos creído siempre y debemos seguir creyéndolo— fue enterrado en esta capilla de San Bartolomé, propia de los Argote, que al igual que los Góngora —su familia materna— fueron de los conquistadores de Córdoba.

La ingratitud de don Luis Saavedra y Góngora, su sobrino y heredero, que no se cuidó de poner epitafio en la tumba, hará que siempre alberguemos alguna duda sobre si los restos que encontró el Marqués de Cabriñana en 1858, tras remover las sepulturas de sus antepasados que aquí reposan, son realmente los de Góngora. Mas peor es aún que no se cuidara de preservar las obras en prosa que le legó don Luis, perdidas sin remedio a buen seguro.

A la Academia, siempre fiel a la memoria del poeta, nunca le han desasosegado las dudas sobre la autenticidad de los restos de Góngora. Tradicionalmente viene honrando este puñado de cenizas, por algún tiempo itinerante en su arqueta de plomo. Y recuerdo una Misa especialmente entrañable en la capilla del Obispo Salizanes. Junto al retablo de mármol de Cabra y bajo el gallardo San José de Mena, la urna funeral cubierta por un damasco rojo. Todos los académicos estábamos de este lado de la reja, codo con codo, rodeando el altar, sobrecogidos por la inmediatez de las cenizas y especialmente dispuestos a ofrecer aquella Eucaristía, casi como si la estuviéramos concelebrando, por el alma de don Luis. El tono íntimo y sentido de la homilía de don Miguel Castillejo Gorraiz, nuestro compañero en la Academia, contribuyó, sin duda, a aumentar la emoción en aquella mañana de un domingo de mayo de hace diez o doce años —no sé a ciencia cierta—, que estoy seguro habré de recordar ya de por vida.

Poco importa que sean o no de don Luis los restos que honramos como suyos. En cualquier caso, reposa aquí su polvo, junto al Betis, fundido ya con la tierra de Córdoba. La rosa inmarcesible de su ingenio —como él mismo cantara en la muerte a doña Guiomar de Sá— “Ya en nuevos campos una es hoy de aquellas/ flores que ilustra otra mejor aurora,/ cuyo caduco aljófara son estrellas”. A nosotros nos queda su fragancia.

Y es precisamente esta fragancia de sus versos impercederos, de su incuestionable condición de cordobés inmortal, la que aquí nos convoca cada año para rendirle corporativamente nuestro tributo de admiración y gratitud con estas flores —a Góngora claveles, que dijo Rubén Darío— nacidas de la tierra de Córdoba, de esta tierra fecunda de la que ya forma parte lo que hubo de mortal en el poeta.



*Cordoba, 21 mayo 1995. Real Academia de Córdoba.*

*Celebración del Día de Góngora.*

*Capilla de San Bartolomé de la S.I. Catedral.*

*Urna con los restos mortales de D. Luis de Góngora y Argote.*



*Córdoba, 21 mayo 1995. Real Academia de Córdoba.  
Celebración del Día de Góngora. Capilla de San Bartolomé de la S.I. Catedral.  
Misa concelebrada por D. Miguel Castillejo Gorraiz y D. Segundo Gutiérrez Domínguez.*



*Córdoba, 21 mayo 1995. Real Academia de Córdoba.  
Celebración del Día de Góngora.  
Acto académico en el Palacio de Viana (Salón de Tobías). Presidencia.*

## **LA TEOLOGÍA EUCARÍSTICA DE DON LUIS DE GÓNGORA**

---

MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Una y otra vez regresamos a la compleja personalidad del eximio y contravertido poeta cordobés, don Luis de Góngora, para reconocer en él a uno de los grandes referentes, casi mito, del barroco español, fieramente marcado por los contrastes, por la subversión de la belleza, por la búsqueda de un mundo interior tangencial al espíritu, un universo nuevo intelectivamente proclive a la evasión, a la creación, a la resurrección de la memoria vertida en sorprendente palabra.

En justo equilibrio a su arte sin mesura, el cielo no lo dotó con la facultad de la presciencia que lo hubiera salvaguardado probablemente de pueriles errores; mas, aun conociendo bien el entramado consuetudinario, las fibras más entrañadas de una sociedad con patente de corso para autocensurarse, Góngora se mantuvo siempre en actitud expectante, receptivo a la vida, prudente en cuestiones de religión, y, gracias a su vivísima inteligencia como un funámbulo entre la discreción y la ironía; lo que, en ocasiones le procuró severísima intransigencia por parte de algunos de sus contemporáneos, con los que no dudó en debatirse y enconarse dialécticamente.

En singular balanza, Góngora se distingue por un acendrado respeto, como hemos comentado reiteradamente, por la institución eclesial y los dogmas de la religión católica. Él asumió en el arte y en la vida un compromiso personal en ajustado tándem con los específicos de su cargo de racionero y aunque, según confesión propia, no era un hombre avezado en materia teológica, tampoco descuidó este sentir encabalgado entre la humanidad y lo divino que borbolla incesante y sincero como un manantial de luz y sombra, a imagen de su esencia.

Si nos sumergimos en el conocimiento del pasado, descubriremos significados ocultos, noticias recamadas en los pergaminos de la historia que hoy subyacen dormidas, fluctuaciones semánticas que, de alguna manera, se acuerdan para desbrozar la pátina pulverulenta de la edad sobre la piel de la memoria. La civilización grecorromana identificó mitología y teología y, en ningún caso, sintieron pudor al llamar teólogos a los antiguos poetas, en el sentido de que éstos

interpretaban los mitos desde la coherencia, liberándolos de todo error o versión hiperbólica, ajustando las narraciones al código de la *polis*; las leyendas a los registros morales de la educación clásica.

Platón, en el espíritu de esta exégesis, pretende extraer la verdad que fluctúa imprecisa entre la necesidad filosófica de desvelar los profundos interrogantes del antes y después del hombre y el contexto semiótico que permite establecer relaciones de contigüedad entre los hechos, los signos y los símbolos. En absoluto pretende desvirtuar el interés o valor del mito, sino interpretarlo, ejerciendo en definitiva una función profética, reveladora, podríamos decir científica, en el sentido de acercamiento a las causas con rigor y carácter crítico.

En diverso sentido se expresa Aristóteles, aunque es mucho más draconiano en sus consideraciones. Reduce la teología al estudio de los primeros principios y causas, alcanzando la visión de un ser primero cuya existencia debe desgajarse de la mitología, materia reservada a los poetas, en su doble misión de ser creadores de mitos y *teólogos*, aquéllos que explican la vida de los dioses.

Es evidente que nuestra reflexión no pretende establecer relación alguna entre la concepción de los grecolatinos y la teoría teológica que Góngora conocía bien, a pesar de su elocuente humildad que le hacía ser cauto en sus interpretaciones para no incurrir en “ningún desliz teológico que, por muy bienintencionado que hubiese sido expuesto, no eximía al escritor del duro trabajo de ver su nombre entre los que aumentaban la larga nómina de los incluidos en los índices expurgatorios”. Lo que no excluye la evidencia del conocimiento de estos presupuestos filosóficos, tanto platónicos como aristotélicos, y el saber gnómico por necesidad o aprendizaje de todos los mitos creados y recreados por Hesiodoro y Homero, cuyo influjo aparece palmario en el universo poético de Góngora.

No hay más que penetrar en este universo para comprobar que la *ciencia de Dios*, en Góngora, adquiere, por una parte, el tono reflexivo de los escritores monásticos medievales inclinados a considerar la teología como una experiencia interior; y, por otra, el pragmatismo, más apologético que dogmático, de su difusión y predicación. En ambos casos se requiere la premisa hermenéutica de la palabra contenida en la Escritura, sobre la que Góngora se basa en muchos de sus textos sacros con pulcritud y prudencia, justificando su afirmación severa de que más quisiera “ser condenado por liviano que por hereje”. Este binomio en el sentimiento de Góngora, mezcla de introspección y apostolado, se patentiza sobre todo en el grupo de poemas dedicados a la exaltación del Santísimo Sacramento. La presencia y la necesidad de Dios brota instintivamente en un conjunto de ocho letrillas, fechadas en su totalidad en el año 1609, a las que se añade un romance sacro posterior del año 1622 que Camacho Padilla considera “de poca inspiración más bien que de falta de unción religiosa”, donde vuelve a la metáfora del grano de trigo pequeño pero capaz de saciar la avidez más famélica. En este romance se advierte el deseo de atraer, de transmitir a las gentes el mensaje de comunión del alimento eucarístico incomparable a cualquier otra experiencia por la revelación que late en la paradoja de la muerte que da vida:

“Quien pudiera dar un vuelo  
 Por todo lo que el Sol mira,  
 I solicitar las gentes  
 A cena jamas oida:  
 Cena grande, siempre cena  
 A qualquier hora del día,  
 Donde en poco pan se sirve  
 Mucha muerte, o mucha vida”.

Aparece en este texto uno de los caracteres básicos del sacramento eucarístico que purifica el alma del hombre dejándola limpia; vistiéndola de nupciales ropas, como a una novia, blanca. Y por ello nos advierte que, con la misma pulcritud e inocencia, hemos de prepararnos para acercarnos a *tan singular comida*:

Mire pues como se sienta  
 A mesa el hombre tan limpia,  
 Que aun los spiritus puros  
 Criaturas son indignas.  
 Nupciales ropas el alma  
 Blanca, digo, estola vista,  
 Que a pesar del oro es  
 La mas blanca la mas rica.

La tercera parte del romance hace alusión a la maravilla del misterio de la transustanciación del cuerpo de Cristo, el Verbo eterno, en pan redentor, en grano de trigo. Góngora extrema su interés en solicitar del hombre una respuesta agradecida porque Dios se ha sublimado para salvarnos de la muerte eterna del espíritu a la que estábamos condenados junto a nuestra naturaleza mortal en la que nos sumió el pecado de nuestros primeros padres. Este sacrificio divino exige de los hombres la gratitud más plena, la devoción y el respeto supremos:

Ô tres i quatro mil veces  
 Magnificencia divina!  
 El Verbo eterno hecho oi grano  
 Para la humana hormiga.  
 Quien pues oi no se desata  
 En voces agradecidas.  
 Alternen gracias los choros,  
 I responda la capilla.  
 Esta si es comida  
 I tan singular,  
 Que Dios nos convida  
 A Dios en manjar.

El primer poema de la serie de letrillas apuesta por la universalidad del rito y su significación ecuménica que no distingue entre razas ni castas, color o clase.

Salpicante lirismo fluye en el diálogo de las *morenicas de congo* que no renuncian a engalanarse para vitorear y ensalzar el Corpus Christi:

Iuana.- Mañana sà Corpus Christa  
 Mana Crara  
 Alcoholemo la cara  
 E lavemonò la vista.

Hemos de fijar nuestra atención en este último verso, para comprender su doble sentido: La expresión *Lavarse la vista* adquiere tonos sinestésicos que nos llevan a considerar el talante ético que Góngora pretende infundir al diálogo. No se trata solamente del mero ejercicio de higiene física que descama las perezosas redes de los ojos, el contexto coadyuva a la interpretación esclareciendo el sentido: El hombre debe purificarse espiritualmente, devolviendo a la mirada la pureza del origen, libre de máculas, dispuesta a contemplar la belleza anímica. Aparece además, envuelto en el aparato léxico, la salmodia rítmica, el donaire salpimentado de las dialogantes y la jerga afrohispana, un eficaz análisis, de carácter moral, que establece la igual condición del hombre ante Dios, el estado de justicia que Cristo exige en la comunión de todos los miembros.

Clara.- Ai IESU, como sà mu trista!  
 Iuana.- Que tiene? Pringa señora?  
 Clara.- Samo negra peccandora,  
 E branca la Sacramenta.  
 Iuana.- La alma sà como la denta,  
 Crara mana.

En esta dirección, no podemos dejar de observar el paralelismo existente entre este texto

Que aunque samo negra,  
 Sa hermosa tu

(Muy similar en contenido y estructura a esta otra letrilla sacra: Que negra sò, ma hermosa.) y el *Cantar de los cantares*, donde se hace exclamar a la Novia:

Negra soy, pero graciosa, hijas de Jerusalén,  
 como las tiendas de Quedar,  
 como los pabellones de Salmá.

Este mismo espíritu de universalidad, de absoluta aceptación de la persona humana (Que aunque negra, sa presona) se manifiesta también en otra de las letrillas sacras, en este caso puesta en boca de gitanos —obsérvese el ceceo— mostrándonos el carácter ecuménico de Góngora y su primordial preocupación por la idéntica dignidad de todos los hijos de Dios. El carácter festivo del poema, asimétrica pero esencialmente rítmico, muy cercano al tono del texto anterior, no obvia para

hacernos reflexionar sobre la necesaria transformación de nuestra conducta y actitudes si queremos ser alcanzados por el favor de la gracia:

Mudança hagamosde vida,  
Que ez la mudança mejor,  
Dina dana.  
Entre en mi alma el Zeñor.

Es muy descriptivo el verso Dale a tu alma una buelta en el contexto casi plástico del baile y de la música, urgiendo al *bolteador afamado*, mostrándole el bien que la regeneración espiritual puede producir en su vida:

Que zi contrita, i abzuelta  
Llega á comer ezte pan,  
No la taça le daràn  
Zino el caliz que oi ze gana.

Se trata del único texto de los analizados donde aparece la metáfora de la sangre vertida en el cáliz como vino de savia viva. El pan es el símbolo reiterado en todas las composiciones de esta serie. La fe en la presencia real de Cristo en la Eucaristía da sentido al cristiano y todos los hombres y mujeres, como nos confirma una y otra vez Góngora, son merecedores de este don divino. San Juan, en su Evangelio, nos transmite las palabras de Cristo:

“Éste es el pan que baja del cielo,  
para que quien lo coma no muera.  
Yo soy el pan vivo, bajado del cielo.  
Si uno come de este pan, vivirá para siempre;  
y el pan que yo le voy a dar  
es mi carne por la vida del mundo”.

E insiste, ampliando el misterio del sacrificio y su complejo mensaje:

“En verdad, en verdad, os digo:  
si no coméis la carne del Hijo del hombre  
y no bebéis su sangre,  
no tenéis vida en vosotros.  
El que come mi carne y bebe mi sangre  
tiene la vida eterna,  
y yo lo resucitaré el último día.  
Porque mi carne es verdadero manjar  
y mi sangre verdadera bebida.  
El que come mi carne y bebe mi sangre  
permanece en mí  
y yo en él”.

Partiendo de este texto evangélico, Góngora va desgranando en sus letrillas sacras los signos relativos a la donación sacramental del cuerpo y la sangre de Cristo, alternando hechos vitales de su hagiografía con los símbolos que connotan y trascienden la realidad de su existencia, el ofrecimiento integral de Dios al hombre:

El Pan, que veis soberano  
 Un solo es grano,  
 Que en tierra virgen nacido,  
 Suspendido  
 En el madero  
 Se dà entero  
 A donde mas dividido  
 Quanto el altar oi ofrece,  
 Desde el uno al otro polo,  
 Pan divino, un grano es solo,  
 Lleguen tres o lleguen treze.  
 Invisiblemente crece  
 Su unidad, i de igual modo  
 Se queda en si mismo todo,  
 Que se da todo al Christiano.

La parábola de la semilla, humilde y pequeña, que crece y colma se convierte en connatural a la idea de Cristo en los versos del poeta. Materia de uso común para explicar el poder de la humildad, en Góngora cobra especial interés esta asociación de vida y muerte, venciendo el aciago pesimismo barroco que caracteriza a sus contemporáneos y restaurando de alguna manera la paradoja de la construcción en la destrucción.

En España la procesión del *Corpus* acaece en Barcelona en el año 1319. En este mismo siglo comienza a exponerse la sagrada forma en custodias y ostensorios. Góngora hace alusión a esta costumbre en una de sus letrillas dedicada a San José, pero claramente sacramental, donde incide de nuevo en el símbolo del pan, cuerpo de Cristo, ofrecido a todos los hombres. En el poema se vislumbran todas las metáforas expresadas en el texto anterior: Grano pequeño, uno más infinito. Nacido en tierra Virgen. Leño y piedra, cuna y sepulcro. En todas ellas se advierte el influjo mimético de la tradición evangélica y se relega a un segundo plano la instrospección anímica. El poeta elude expresar su sentimiento, se mantiene al margen, acude a los referentes hagiográficos o juega a componer danzas léxicas, equilibrios de palabras, ritmos exóticos. Si acaso alguna pincelada de color social, de celo apostólico, de ecuménica doctrina. Pero Góngora es un hombre creador de antítesis y, en el entramado de su pensamiento, experimenta esta intensidad de los contrastes, concitando en su obra y en su vida la frivolidad y el misticismo, alcanzando paradójicamente en ambos estados semejante fortuna. Camacho Padilla, ardiente estudioso de la poesía religiosa de Góngora, se atreve a confesar que, en los textos donde Góngora se deja el alma, podemos descubrir "la pura esencia mística de la unión del alma con Dios", de una forma tan patente

y “con tanta exactitud como en las obras de San Juan de la Cruz o Santa Teresa”:

1. QUE comes hombre? 2. Que como?  
Pan de angeles. 1. De quien?  
2. De angeles. 1. Sabe bien?  
2.- I como.

Realmente Góngora parece haber pronunciado en éxtasis estas palabras ascéticas, sin atreverse a insinuar todavía que haya perdido su humanidad “para elevarse a las altas regiones del alma”. No es menos cierto, sin embargo, que Góngora, movido por no sabemos qué pasión no humana, interiora el mensaje eucarístico con exquisita suerte, tocado por la gracia de los más intensos textos de nuestra lírica:

De’ste pues divino Pan  
Qualquier bocado suâve  
Encender los pechos sabe,  
Que mas elados estàn.

El símbolo de Cristo como alimento espiritual aparece con idéntico ardoroso fervor en otro hermosísimo texto aliado felizmente con la inocencia de los niños. El blanco maná, imagen de la hostia sacramental que el comulgante recibe por primera en sus labios, puede devolver al pecador el estado de pureza original perdido, si realmente ansía dejarse llevar hasta los límites del desvanecimiento, a la desconocida e irrefrenable fuerza del amor divino:

Ai Dios que comi  
Que me sabe á si?

Otro de los símbolos eucarísticos que aparecen reflejados en la poesía sacra de Góngora es el de Cristo, salvador del pueblo, inmolado *Cordero* y servido como alimento en el banquete pascual.

En el diálogo, más festivo que entrañadamente religioso, Góngora pone en la boca de los interlocutores, Gil y Bras, esta simbología misteriosa, centro de la liturgia cristiana, renovada mistericamente. Obviando el significado purificador que el evangelista Juan infunde a las palabras del Bautista “He ahí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo”, más en relación con el texto ritual del *Levítico* o el *Cordero del Apocalipsis*, resucitado y glorioso señor de la humanidad entera, Góngora quiere mostrarnos, como en el caso del grano de trigo, el inmenso poder multiplicador de Cristo:

Que le comerà uno todo  
I no le acabaràn mil

Góngora aúna al símbolo del *Córdero* pascual el carácter hagiográfico de la traición de Judas:

Gil. A que nos convidas Bras?

Bras. A un Cordero que costò

Treinta dineros, no mas;

I luego se arrepintìò

Quien le vendiò.

Víctima expiatoria para el degüello, siguiendo a Isafas, y alimento infinito de vida, Góngora procura en todo momento infundir a su obra un cierto carácter original, limitado estrechamente por el dogma de la Iglesia, al que el poeta siempre se atuvo con envidiable discernimiento .

Probablemente sea el texto extraído del Evangelio de San Juan sobre el buen Pastor el que resume con más belleza y sincretismo la teoría eucarística de don Luis de Góngora. La paronomasia Pastor/Pasto dota de fuerza inusitada el sentimiento del poeta y permite entroncar con justeza y perfección las dos ideas básicas que se van alternando. El Pastor, defensor del rebaño con el sacrificio extremo de su vida, es además Pasto, alimento vivificador para el hombre, protección en el peligro, esperanza en la necesidad. Y ya no es posible entrega mayor, más infinita renuncia:

Oveja perdida, ven  
Sobre mis hombros, que oi  
No solo tu pastor soi  
Sino tu pasto tambien.

Por descubrirte mejor  
Quando balauas perdida  
Dexè en un Arbol la vida,  
Donde me subio el amor.  
Si prenda quieres maior,  
Mis obras oi te la den.

Oveja perdida, ven  
Sobre mis ombros, que oi  
No solo tu pastor soi  
sino tu pasto tambien

Pasto al fin oi tuio hecho  
Qual darà maior assombro  
O el traerte io en el hombro.  
O el traerme tu en el pecho?  
Prendas son de amor estrecho,  
Que aun los mas ciegos las ven

Oveja perdida, ven  
Sobre mis ombros, que oi  
No solo tu pastor soi  
Sino tu pasto tambien

Y después de estos versos, donde se condensa probablemente el verdadero significado del misterio eucarístico, sólo será posible escuchar el silencio que parece empapar de profunda emoción este ámbito sagrado que guarda la inspiración de un poeta irrepetible, la espiritualidad ardida de un hombre, de un apóstol, de un cristiano.

FONTELS EN LAS BALANZAS

El poema "FONTELS EN LAS BALANZAS" pertenece a la colección "Sonetos de la vida" y fue escrito en 1623, cuando Góngora se encontraba en Salamanca, en el exilio de su primer viaje de España a América.

El poema comienza con una alusión a la vida de un poeta, donde se menciona su "luz" y su "fuego". El poema trata sobre la vida de un poeta y su relación con la vida y la muerte. El poema es un soneto de la vida, donde el poeta reflexiona sobre su propia existencia y su destino. El poema es un ejemplo de la poesía barroca de Góngora, que se caracteriza por su lenguaje rico y su estructura formal. El poema es un ejemplo de la poesía de la vida, que se centra en la reflexión sobre la existencia humana. El poema es un ejemplo de la poesía de la muerte, que se centra en la reflexión sobre el fin de la vida. El poema es un ejemplo de la poesía de la vida y la muerte, que se centra en la reflexión sobre la existencia humana y su destino.

Este poema es un ejemplo de la poesía de la vida y la muerte, que se centra en la reflexión sobre la existencia humana y su destino. El poema es un ejemplo de la poesía de la vida, que se centra en la reflexión sobre la existencia humana. El poema es un ejemplo de la poesía de la muerte, que se centra en la reflexión sobre el fin de la vida. El poema es un ejemplo de la poesía de la vida y la muerte, que se centra en la reflexión sobre la existencia humana y su destino.



## **FUNERAL EN LAS SALESAS**

---

ANTONIO LINAGE CONDE  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

La madrileña iglesia de las Salesas no es fruto del delirio de curvas de ningún arquitecto del barroco. Las líneas de su fachada, de su bóveda y de su cúpula, no se merecen demasiadas excomuniones de los apóstoles de la sobriedad. Y su decoración tampoco la hace barrocamente estallar en un único grito de oro, cual en otros clásicos alzados ocurre. El barroco en ella es como un rasgo juguetón que aflora acá y acullá, donde menos se piensa, ocultándose para reaparecer en seguida, cual en un juego al escondite de esos ángeles niños que tanto proliferar deja, desde los que en la portada sostienen en las más aéreas posturas concebibles las tablas de la ley y la cruz, hasta los que en el púlpito se abrazan y hacen sonar una trompeta, pasando por los que sonrían como si nada, dándonos la mejor lección ante la muerte, en torno al esplendente sepulcro de nuestro señor don Fernando VI. Y en el limpio marco de los mármoles de colores de sus nobles y serios retablos, la claridad luminosa de algunos lienzos, como los del napolitano Francesco del Mura y el veronés Francesco Cignaroli, son tanto teología cual historia y no pueden mejor estar que en la casa de Dios y de los hombres. ¡Que de la gloria goce la buena reina doña Bárbara de Braganza por haber dotado a la corona de nuestra villa-capital de tal florón (buena hija en eso de don Juan V de Portugal a quien tantas prodigalidades de albañil permitieron sus brasileños diamantes! Y ello a pesar de las coplas que corrieron sobre la cuenta “bárbara” de las obras, que bajo el sol no hay nada nuevo.

Pero estamos en 1927, postrimerías monárquicas ya, y a 23 de mayo. Y hace trescientos años que don Luis de Góngora y Argote ha muerto en su Córdoba nativa. A fines del siglo anterior. Paul Verlaine le había exhumado en París. Y en 1899, por segunda vez en Madrid, Rubén Darío, cual corresponsal de “La Nación”, al esparcir “entre la juventud los principios de libertad intelectual y de personalismo artístico” —¡ojalá volviera!—, le da a conocer en su propia patria. Sobre el silencio o la hostilidad de los noventayochistas, Pérez de Ayala, Ortega y Gasset y Ramón Gómez de la Serna, le aman. Y así llegamos a la estupenda

generación poética que viene siendo designada precisamente por aquella fecha de su centenario. ¡Dos de sus andaluces, Lorca y Alberti, oriental el uno, y occidental el otro, abrigaron nada menos que la idea de continuar las "Soledades"! Y con eso está dicho todo.

Y no querían que a la conmemoración de la efeméride le faltara ningún detalle. De ahí que la iglesia de Santa Bárbara fuera escogida para la misa de cabo de año que no podía faltar en sufragio del alma de don Luis. Que no en balde vivió éste de su prebenda de racionero de la catedral cordobesa, por cierto multado por su obispo con cuatro ducados y conminado a no volver a los toros, luego de haber sido acusado de asistir a coro rara vez y que cuando lo hacía andaba de acá para allá saliendo con frecuencia de su silla y hablando mucho durante el oficio, de vivir como muy mozo, andar de día y de noche en cosas ligeras y escribir coplas profanas.

Y en el noble templo constelado de blandones y relleno del imponente catafalco de los ritos de primera, vacía la nave, ausentes las autoridades invitadas, los jóvenes vates revoltosos y heterodoxos de todo un poco, ocupan el banco de la primera fila, el de los deudos. ¿Y acaso no lo son a más título que otros consanguíneos? Allí Federico, Rafael Alberti, Jorge Guillén, Pedro Salinas, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, José Bergamín, hasta cuatro más. Y un erudito, don Miguel Artigas. "¡No se quejará don Luis: buenas honras le hemos costado! Los oficiantes nos miran de reojo, muy asombrados. Sin duda piensan: ¡Qué extraordinario funeral el de este señor don Luis de Góngora!", que Dámaso comentaría muchos años más tarde.

Oscilan los clérigos, envueltos en los áureos fulgores recamados que alegran el luto de sus ornamentos, con todo el trajín de un réquiem "de cabildo", que decían en mi villa de Sepúlveda, "de tres en ringle y dos con porra", como felizmente los describiría mi abuelo Matías. Son inmensos los claveles rojos que adornan las solapas de Alberti y de Bergamín. Y llegado el momento de la incensación, tras dudar entre las doce caras, el asistente de turno sahuma al último, el de cara más seria. Se acordaría más de uno entonces de que el mismo don Luis había, a su manera, esa que a Rubén dejaría definir su poesía "cual jaula de ruiseñores labrada en oro fino", descrito el incienso litúrgico: "el dulcemente aroma lagrimado que fragante del aire luto era". Y hablado en cierta ocasión de un "túmulo canoro", aunque al lado de un "tálamo mudo".

Y ahí quedó aquél, el vaho inefable del incienso decimos, en la iglesia dieciochesca, ahí le podemos tener todavía aromándonos, como símbolo, de veras que poco común y curioso, de aquella generación de poetas que de 1920 a 1936 eran jóvenes, cuando seguían escribiendo todavía don Miguel, los Machado y Juan Ramón, por no hablar de la prosa, aún bien viva, del 98 y el 900. "La edad de plata" de nuestras letras, como bien la llama mi profesor José María Jover.

El propio Rafael Alberti, en su piso romano de Vía Garibaldi, parte del severo caserón que Pío VI hizo construir para servir de abrigo y redil a las descarriadas mozas de la capital de la cristiandad, nos confesaba, el año pasado haberse acordado más de una vez de aquél funeral madrileño de don Luis al recibir, en sus callejeos de esteta, la caricia barroca de algunos templos de la Urbe. "¡Qué bien se está bajo el lamento eterno de los cantos latinos!". Eso fue un francés enamorado de Toledo quien lo escribió, Mauricio Barrés.

## UN PASTORAL ALBERGUE: UNA COMEDIA ATRIBUIDA A LOPE E INFLUIDA POR GÓNGORA

---

ANTONIO CRUZ CASADO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

La influencia de la cultura italiana sobre la española perdura a todo lo largo del siglo XVI. Si Petrarca está presente en la lírica de Garcilaso y de sus seguidores, en la etapa del llamado Manierismo, en lo que podríamos considerar los preludios del Barroco hispano, las huellas de otros poetas de Italia se hacen también patentes. En el ámbito de la épica culta resultan figuras señeras Torcuato Tasso y Ludovico Ariosto, más historicista y cristiana la aportación del primero, más fantástica y pagana la del segundo.

Ambos dejan considerables secuelas en nuestra épica y en nuestro teatro; los mejores ingenios españoles no desdeñan adaptar o continuar las creaciones de ambos. Ni el propio Cervantes, siempre al tanto de las corrientes de su tiempo, se mantiene al margen de esta tendencia si, tal como se ha descubierto y se ha indicado últimamente, es suya una tragedia inédita sobre el sitio de Jerusalén, adaptación parcial de la *Jerusalem liberata*, de Tasso.

También Ariosto gozó de un amplio favor entre nuestros poetas, entre los que vamos a mencionar en esta ocasión a don Luis de Góngora y a otro don Luis, también cordobés, el lucentino Barahona de Soto. Góngora recurre a un episodio del *Orlando furioso* para la creación de su magistral poema, el conocido "Romance de Angélica y Medoro", escrito en 1602, según el manuscrito Chacón, y Barahona, por su parte, continúa la acción donde la dejó el italiano en su poema *Las lágrimas de Angélica*, impreso en Granada en 1586, con el ánimo, según declara Gregorio López de Benavente en un texto preliminar a esta edición, de "hacerse otro Luis Ariosto en España".

En la situación actual, quizás pudiéramos aplicar a estos escritores aquellas palabras que Rubén Darío puso en boca de nuestro Góngora, refiriéndose a la situación de ambos a finales del siglo XIX, "Yo en equívoco altar, tú en sacro fuego", (casi olvidado Barahona, fulgurante nuestro don Luis). Ojalá las mismas palabras de Velázquez referidas a la gloria futura de Góngora pudieran aplicarse en un tiempo próximo al lucentino:

Ya empieza el noble coro de las liras  
 a preludiar el himno a tu decoro;  
 y al misterioso son del noble coro  
 calma el Centauro sus grotescas iras,  
 y con nueva pasión que les inspiras  
 tornan a amarse Angélica y Medoro.

En este sentido, y perdóneseme el pequeño excurso, intentamos recuperar un poco más para nuestra cultura la figura de don Luis Barahona de Soto, "uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España", según palabras de su muy amigo Miguel de Cervantes, mediante un Congreso Internacional que tendrá lugar en Lucena, a primeros de noviembre de este año y al que todos Vds. están invitados.

En nuestra aproximación de hoy pretendemos ocuparnos de una cuestión previa y un tanto tangencial al tema central señalado en el título de nuestra comunicación: la posible relación de ambos escritores en Granada, hacia 1585-1586, y el factible conocimiento de *Las lágrimas de Angélica* por parte del autor del *Polifemo*. Por otra parte ambos nombres están unidos en la que se considera la mejor antología de la lírica de nuestro Siglo de Oro, las *Flores de poetas ilustres de España*, de Pedro Espinosa, publicada en 1605, en un momento en que Barahona hacía ya diez años que había fallecido y Góngora se encontraba en el preludio a la etapa de sus grandes poemas.

Lo que nos parece obvio es la afinidad de determinados intereses literarios en este caso concreto y la admiración que ambos manifiestan por la creación de Ludovico Ariosto. Góngora, al que algunos de sus primeros comentaristas veían dotado para componer un poema épico, alaba la producción épica de otro cordobés, Juan Rufo, en su *Austriada*, para la que escribe un poema elogioso en 1585, aunque la obra del jurado de Córdoba tiene un sentido diferente de la de Barahona. Pero también le atrae a don Luis la imaginación y exuberante fantasía del italiano, cuya blanda sensualidad se ve recreada en el mencionado romance, más conocido por su primer verso, "En un pastoral albergue".

Según se sabe, de acuerdo con los antecedentes italianos de Boyardo y de Ariosto, Angélica, hermosa princesa del Catay, provoca el amor incontenible de los más bravos caballeros franceses y sarracenos, y entre ellos el de Roldán, u Orlando, el paladín de Carlomagno; pero la voluble y hechicera dama rechaza a todos los señores y se inclina por Medoro, joven y hermoso muchacho árabe, al que encuentra herido en el suelo, al que cura y con el que se refugia en una cabaña de pastores, el referido "pastoral albergue", donde el garzón consigue lo que tantos y tan bravos guerreros no lograron: el amor de Angélica.

El ms. Chacón fecha el romance de Góngora en 1602, como se ha dicho; la única edición de *La Angélica*, nombre auténtico del poema de Barahona, según la portada, es de 1586.

En la última fecha señalada, Góngora vuelve de nuevo a Granada, donde también había viajado el año anterior. De 1585 es el famoso soneto a Córdoba; desde Granada recuerda nuestra ciudad: "si entre aquellas ruinas y despojos / que enriquece Genil y Dauro baña / tu memoria no fue alimento mío...". También de ese año puede ser el soneto atribuible "Al auto de fe que se celebró en Granada".

De 1586 es el romance que comienza "Ilustre ciudad famosa", en el que alaba a Granada y se refiere de pasada al viaje: "de mi ciudad me trujiste [...] a ver de tus murallas / los soberbios homenajes / tan altos, que casi quieren / hurtalle el oficio a Atlante; / y a ver de la fuerte Alhambra / los edificios reales". Góngora se queda impresionado ante la belleza de la ciudad del Darro, ante la belleza de sus damas, sus monumentos y los lugares circundantes. También recuerda a Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, enterrado en Granada: "al que mi patria le dio / el apellido y los padres", escribe. Tal como ocurre en el soneto anterior, también en esta composición, cuando está en Granada, o se refiere a la hermosa ciudad, piensa al mismo tiempo en su Córdoba natal.

De estos años, 1585-1587, son numerosos romances de carácter morisco, como "Entre los sueltos caballos", "Criábale el albanés", "Triste pisa y afligido", "Servía en Orán al rey", etc., y no parece descabellado pensar que la belleza legendaria y las historias novelescas granadinas, que pudo conocer con más intensidad en estos viajes, le sirviesen de acicate para la creación de estos conocidos romances.

En Granada quizás trazaría contacto con diversos escritores de la Academia poética de don Pedro de Granada Venegas, hijo del más conocido magnate don Alonso de Granada Venegas, alcaide del Generalife, algunos de los cuales, como Pedro de Cáceres, Gonzalo Mateo de Berrio, Juan de Arjona, Gregorio Morillo, Pedro Rodríguez de Ardila, Juan Faria, Gutierre Lobo, entre otros, son al igual que Góngora, clérigos, canónigos de la Catedral de Granada. Barahona asistía también a esta Academia, según sus biógrafos más autorizados, y en 1586, coincidiendo con el segundo viaje del racionero cordobés, aparece editada *Las lágrimas de Angélica*.

Si comparamos el romance de Góngora y las referencias de Barahona al amor de los mismos personajes, podremos comprobar que hay varias situaciones parecidas, que pueden estar motivadas, sin duda, por la fuente común de ambas obras, Ariosto, pero no se puede rechazar de plano que Góngora no conociese el poema de Barahona y no tuviese algún recuerdo del mismo.

Así, por ejemplo, los términos *pastoral* y *palafren*, tan característicos del principio del romance gongorino, aparecen previamente en una octava del canto segundo de Barahona:

No les valió la singular belleza  
que a más de un alma hizo tanta guerra,  
ni el pastoral vestido y la simpleza,  
que tanto disimula y tanto encierra,  
ni de su palafren la ligereza,  
qu'el uno y otro puesto quedó en tierra:  
Medoro por su dicha preservado,  
y Angélica por dicha, y arte, y hado.

Si tenemos *in mente* el poema de Góngora, podremos comprobar como muchas referencias al amor de la pareja protagonista no son radicalmente distintas. De esta manera dice Barahona:

Angélica [...] sabrás que por esposa  
se dio de un mozo oscuro sarracino,  
al cual de vida casi halló suelto  
y en polvo, y en sudor, y sangre envuelto.

también sabrás cuán blanda y comedida,  
el triste rostro y sangre derramada  
del bello joven, la volvió al momento,  
que Amor tiranizó su pensamiento.

O la referencia a las mejillas de Medoro, según Barahona:

Y sobre las mejillas, que a la grana  
vencieron y a la púrpura de Tiro,  
de perlas vena muy copiosa mana,  
que en ambas almas hizo un nuevo tiro.

que se expresa de forma muy parecida en Góngora:

Límpiale el rostro, y la mano  
siente al Amor que se esconde  
tras las rosas, que la muerte  
va violando sus colores.

La llamada de Medoro a Angélica llena todo el universo, en la creación del lucentino:

así Medoro, triste y fatigado,  
replica y llama el dulce nombre amado.

Angélica mil veces va diciendo,  
suena la voz, retumba y vuelve el viento,  
Angélica mil veces repitiendo,  
y sobre mil y mil, un cuento y ciento;  
el río, el aire, el cielo, que corriendo  
pasan, se paran, y oyen su lamento,  
y a repetir le vuelven, sin consuelo,  
Angélica, aire, y río, y tierra, y cielo.

idea sintetizada sabiamente por Góngora en dos versos:

si un valle "Angélica" suena,  
otro "Angélica" responde.

En Barahona, Angélica, tras recoger a Medoro de su desmayo, lo besa; estilísticamente aparece entonces cierta duplicación paradójica:

Quitándose el anillo de la boca, (el anillo mágico que la vuelve invisible a voluntad)  
 que bien y mal a un tiempo había causado,  
 con sus hermosos labios bebe y toca  
 el aire de la suya delicado;  
 allí se vieran en distancia poca  
 cual dellos muerto, cual resucitado;  
 dos vidas un aliento mantenía,  
 y con doblada lengua se regía.

Esta idea se expresa de forma parecida en Góngora: “un cuerpo con poca sangre / pero con dos corazones”, “un mal vivo con dos almas, / y una ciega con dos soles”.

También puede establecerse cierta relación en la delicadeza de la lucha amorosa, aludida perifrásticamente a todo lo largo del poema gongorino, y resumida en una estrofa de *Las lágrimas de Angélica*:

Así los dos diciendo y replicando,  
 que luego fue Medoro respondiendo,  
 sobre una espalda y otra van trabando  
 los delicados brazos y tejiendo;  
 un ¡jay! tras otro ¡jay! de cuando en cuando,  
 con regaladas voces repitiendo,  
 ternezas se oyen de uno y otro amante  
 para ablandar un pecho de diamante.

Después que escapa cada cual cansado, etc.

Otros argumentos y elementos más o menos afines se puede localizar en ambos poetas; así, en el *Polifemo*, Góngora pudo recordar un episodio que se relata en Barahona, a partir del canto segundo de *La Angélica*, aunque la fuente común de ambos sea Ovidio, como ya señaló la crítica hace tiempo. En Barahona la relación amorosa se establece entre Angélica y Medoro, y el tercero en discordia es el Orco, gigantesco y marítimo personaje, casi un pez, que intenta atraerse el amor de Angélica, de la misma manera que Polifemo se interpone entre la pareja que forman Acis y Galatea en el poema gongorino.

Elementos muy disímiles entre ambos también deben hacerse constar: Góngora alaba la belleza de Angélica y Medoro en un ambiente idílico, amoroso, cargado de sensualidad, en el que no existen connotaciones negativas, salvo la amenaza final del conde Orlando; sin embargo Barahona insulta a Angélica por dejarse vencer de la simple belleza del moro:

Medoro pobre, flaco, extraño, oscuro,  
 herido y afrentado, bajo y solo,  
 rompió el corazón el fuerte muro  
 que incorruptible fue de uno a otro polo.

En tanto que la valentía de tantos caballeros esforzados no consiguieron el amor de la hermosa hechicera; esto explica estrofas como la siguiente:

Y cómo ya olvidada la asquerosa  
de su primor y gusto mal sufrido,  
no fue de untar sus manos desdeñosa  
en los unguentos y el humor podrido,  
y no se despreció de ser esposa  
de un hombre oscuro, bárbaro y vencido,  
dejando en el levante y el poniente,  
en menosprecio, tanta ilustre gente.

Muchos otros escritores españoles del Siglo de Oro y posteriores se sintieron atraídos por los personajes italianos y sus historias. El desconocido autor, o autores, de *Un pastoral albergue*, comedia alguna vez atribuida a Lope de Vega, fue uno de ellos. Pero el interés adicional para nosotros viene dado porque toma como eje central de la acción el romance gongorino, de tal manera que en algunas ocasiones el texto casi puede considerarse una perfrasis o versión teatral del romance de Angélica y Medoro.

El primer verso de don Luis, casi completo en el título de la comedia, se repite en varias ocasiones más a lo largo de la pieza, en tanto que gran parte del romance se incluye hacia el centro de la representación, con una intención parecida a la de tantas piezas de Lope vertebradas en torno a un cantar popular o a un romance.

Difícil resulta dilucidar el problema del auténtico autor y además prácticamente innecesario en este momento. El manuscrito que lo contiene, en la actualidad en la Biblioteca Nacional, está escrito con tres tipos distintos de letra, correspondiente a cada uno de los tres actos o jornadas; no lleva fecha alguna, sino la indicación final de que "se hizo diez y ocho días en Sevilla". Sus primeros editores, Sancho Rayón y el Marqués de la Fuensanta del Valle, en 1873, la creyeron posible creación de Lope porque identificaron obra del Fénix algunas correcciones autógrafas del mismo, según estos críticos, localizadas en el acto primero; al mismo tiempo manifestaron sus reservas de que toda la pieza fuese de Lope y se inclinaron a creer que podría resultar de la colaboración de tres ingenios, como era frecuente en la época. Una referencia a un romance inserto en la pieza, el que empieza con el verso "Con aquellas blancas manos", atribuido a Lope, bajo el conocido pseudónimo de Belardo, avala la autoría parcial de este dramaturgo.

Sin embargo, Menéndez Pelayo, al volver a editar la comedia en 1902, manifiesta sus reservas con relación a la autoría de Lope, y concluye que las enmiendas no son ni siquiera obra del dramaturgo; en la actualidad no se tiene por obra lopesca, sino por obra quizás conjunta de algunos de sus seguidores y al respecto se apuntan los nombres de Vélez de Guevara, Coello y Rojas Zorrilla, con especial intervención de este último. Para Blanca de los Ríos la obra es fruto de un trabajo común de Lope, Tirso, Góngora y Calderón. Como vemos, no existe una tendencia clara de la crítica en el problema de la autoría.

La misma duda se manifiesta en relación a la fecha de composición, que debe

ser posterior a 1602, fecha del romance de Góngora en el que se inspira, pero el resto cae en la indeterminación. Sin embargo, aparece un fragmento en la obra que parece un poco inspirado en *La vida es sueño*, de Calderón, y como la fecha de edición de esta comedia es la de 1635, quizás pueda considerarse también *Un pastoral albergue* posterior a esta fecha. El fragmento es el siguiente (y para calibrar su posible influjo calderoniano hay que pensar en la escena en la que Segismundo duda si está despierto o soñando, aunque el personaje que habla ahora es Roldán enloquecido):

¿Son brocados los que admiro?  
 ¿Son las que toco paredes?  
 Paredes son y brocados,  
 que en más dudas me suspenden.  
 ¡Cielos! ¿Quién me trujo aquí  
 desnudo y de aquesta suerte?  
 ¡Yo, tan descompuesto y pobre!  
 ¡Yo, en traje tan indecente! [Roldán está desnudo, según la  
 acotación inicial de esta escena]  
 ¡Yo, sin saber dónde estoy!  
 ¡Yo, roto y entre doseles!  
 No lo entiendo, ¡vive Dios!  
 ni aún el alma en mí se entiende (368).

Otros datos que quizás aporten alguna luz sean los referidos a la influencia quevedesca, que se documenta sobre todo en las referencias negativas a la mujer, que el autor pone en boca del personaje Peyrón, un pastor que alberga a los enamorados, y que dice, entre otras razones misóginas, las siguientes, potenciadas por el empleo del habla rústica:

A la fraca aborrezco, por la vida,  
 aguja de ensalmar que cose al hombre;  
 la gorda, por mujer descomedida,  
 humana tempestad que es bien que asombre;  
 la larga, por jornada mal medida,  
 lengua infernal, y cuádrale este nombre,  
 donde el alma es correo eternamente,  
 descendiendo a los pies desde la frente;  
 es la chica verruga de la tierra;  
 la blanca, es nieve en paja conservada;  
 la morena es bochorno en quien se encierra  
 el estío y canícula abrasada;  
 áspid es la bermeja y común guerra.

Angélica pregunta, entonces:

¿Y la hermosa?

A lo que Peyrón contesta:

Serpiente disfrazada.

Claro que, obligado por Angélica, tendrá que alabar a la mujer, aunque sin variar el estilo quevedesco aprovecha la ocasión para soltar alguna pulla contra los seguidores del estilo culto o gongorino. Así se expresa:

Diré, señora,  
 pues hoy con tu piedad me lo aconsejas,  
 bien de toda mujer cristiana y mora;  
 coronista desde hoy soy de las viejas,  
 concetos son las flacas desde agora  
 del ingenio más culto, y las bermejas  
 oloroso azafrán, las gordas lecho  
 que para el apetito amor ha hecho.

Se insertan también algunas paradojas y juegos de palabras en torno a este tema, muy del gusto conceptista. Peyrón dice:

Al fin es una mujer  
 que habla sin hablar, que ha sido  
 la primer mujer del mundo  
 que hablando callando he visto.

A lo que responde un villano:

No se parece a la mía,  
 porque habla por veinticinco.

Y Peyrón añade:

Ni a la mía, que habla siempre,  
 y hablando, siempre habla a gritos.

Cercana a esta sátira misógina se encuentran ironías sobre los hombres afeminados, también por boca del personaje Peyrón, aspecto que tampoco es ajeno a Quevedo:

Los siglos  
 andan tales, que lo están  
 después que han dado en ser lindos  
 los hombres, poniendo sólo  
 todo el amor en sí mismos.

No podemos, en consecuencia, afirmar nada seguro con relación al autor de

*Un pastoral albergue.* Una opinión prudente y no comprometida puede inclinarnos a considerar la obra anónima y de fecha incierta.

*Un pastoral albergue* adapta y amplía el contexto del romance gongorino, recurriendo a diversos elementos de la historia narrada en el *Orlando enamorado*, de Mateo María Boyardo y en el *Orlando furioso*, de Ludovico Ariosto. El resultado no es satisfactorio para el gusto actual por la enorme cantidad de materia novelesca que se quiere insertar en una acción tan corta como suele ser la comedia. Sólo los conocedores de la épica italiana, que debieron ser muchos, podrían gustar en toda su extensión de la pieza.

El aspecto más gongorino, junto con el argumento en torno al mencionado romance, procede, sin duda del estilo. Sin realizar un estudio estilístico detenido en esta ocasión, podemos apuntar algunos ejemplos que inciden en esa dirección. De esta forma algunos recursos de carácter sintáctico y terminológico evocan en la mente del lector de Góngora otros similares de nuestro poeta. Así, al principio del acto primero, debe aparecer una nave que venga navegando al teatro y desde lo alto de un monte la contemplan Ardilán y Osmir, que hablan entre ellos:

“Pavón la nave / círculos de zafir hace ligera”, dice uno, frase en la que se advierte una metáfora aposicional con términos característicos de Góngora, “pavón” y “zafir”, localizados, entre otros lugares, en el famoso verso del *Polifemo* “pavón de Venus es, cisne de Juno”, o en la conocida expresión “en campos de zafiros paze estrellas”, del principio de las *Soledades*.

Otro caso de metáfora aposicional aparece resuelta mediante la respuesta a una interrogación:

¿Quién será esta mujer?, dice uno.  
Signo del mayo, responde otro.

Son fácilmente documentables las perífrasis, como

Ya las alas batió la veloz ave,  
que altiva fue lisonja de la esfera,

que es un circunloquio referido al águila; de la misma manera que Góngora había definido el cisne como “el ave que dulce muere y en las aguas mora”.

La conocida disyunción mediante la conjunción *o*, también está presente en el texto de la comedia:

Depósito es de Abril, adonde cabe  
a pedazos la verde primavera,  
o pirámide hermosa de colores  
que ofrece al sol república de flores.

El personaje que tiene una expresión más cercana al estilo gongorino es Reinaldos, que dice en algunos parlamentos, por ejemplo:

Los roncocos  
ecos de trompas y cajas

os respondan, y los moros  
 que las riberas ocupan  
 del Rhin, que en abismos hondos  
 les dio, por montes de plata,  
 pasadizos luminosos.  
 Ya pisa a Francia Agramante,  
 que, como Jasón en Colcos,  
 piensa atropellar en ella  
 los dragones y los toros.  
 Cien mil soldados ocupan  
 ya sus montañas y sotos,  
 que parecen a la vista,  
 entre los laureles y olmos,  
 erizos que, coronados  
 de los silvestres madroños,  
 sacuden por la campaña  
 pedazos de coral rotos.

Otro ejemplo del mismo personaje, referido a la locura de Roldán:

Sin humana razón, solo y desnudo,  
 las grutas vive y los desiertos mora;  
 que así en la soledad hallar procura,  
 filósofo de amor, mental locura.  
 Vio esta mora beldad, dando alma hermosa  
 a un rubio palafrén, que parecía  
 espuma con espíritu o vistosa  
 garza, que opuesta al sol puntas hacía;  
 sus clines eran nieve, que en copiosa  
 y blanca inundación se derretía,  
 y la cola, torrentes de cristales,  
 que se quebraba en ondas desiguales. [...]  
 Acompañaba a la cruel el moro  
 que eligió por esposo, en una alfana,  
 que bañada en marfil, ébano y oro,  
 crepúsculo dio al sol y a la mañana.  
 El Dios me pareció metido en toro,  
 bello ladrón de Europa soberana,  
 que anegado en su espuma el mar rompía,  
 ¡tales corvetas por la yerba hacía!

También Angélica se expresa a veces de manera parecida:

Esta verde melena, que del cielo  
 tiene este hermoso sitio redimido,  
 clausura es de esta ninfa transparente,

que se cuaja en cristal por no ser fuente.  
Pisando estoy los campos de la aurora,  
alma del sol y aliento de las flores,  
vituperio de amor; parezco agora  
la diosa celestial de los amores.

La misma, refiriéndose a la belleza de su amado Medoro, afirma:

Perfiles de oro  
que en orbes de jazmín, al sol conserva  
en su rostro gentil, hace el cabello,  
¿quién osó malograr Abril tan bello?  
Púrpura edad le baña las mejillas  
en blanca flor y en soñolienta rosa,  
que procura la mente traducillas,  
cárdeno lirio y viola amorosa;  
grande son del amor las maravillas.  
Compasiva le miro, y amorosa,  
en mí el rigor ser ya piedad desea;  
pero si Venus soy, Adonis sea.

Muchos más ejemplos se podrían traer a colación para apoyar la indiscutible influencia del estilo gongorino en la comedia. Pero baste en esta ocasión lo expuesto como somera aproximación a una pieza poco o nada estudiada, en la que tanto el tema como la mayor parte del estilo en que está compuesta procede de Góngora, cuyo romance fue tenido en cuenta, además, por otros muchos autores, entre los que podemos mencionar, junto a diversos anónimos, al Conde de Villamediana, Jacinto Alonso Maluenda, Lope de Vega, Tirso de Molina, Guillén de Castro, Calderón, Quiñones de Benavente, Bances Candamo, José de Cañizares, Baltasar Gracián, etc., lo que resulta indicio no sólo de la vitalidad de un tema italianizante sino especialmente de la atención continuada que otros escritores dispensaron a don Luis y de la que sin duda era, y sigue siendo, merecedor.



## CLAUSURA DEL ACTO ACADÉMICO

ÁNGEL AROCA LARA  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

La seductora fragancia de los versos del racionero-poeta, a la que ya hemos aludido en el inicio de esta jornada gongorina delante de su cenotafio, se ha dejado sentir especialmente durante el presente mes de mayo en en palacio que ahora nos acoge, gracias a la voz y los versos de seis académicos de la Real de Córdoba: Pablo García Baena, Mario López, Carlos Clementson –que hoy ha vuelto con nosotros para hacer la lectura poética de este año, junto a Antonio Romero que nos ha hecho vibrar con su guitarra– Juana Castro, Luis Jiménez Martos y Vicente Núñez, que ya en ocaso de este mes, cordobés y festivo como pocos, habrá de clausurar en el Patio de Recibo un espléndido ciclo de plácidos crepúsculos de música y poesía con los que CajaSur ha deleitado a Córdoba.

–Quede aquí la constancia de nuestra felicitación a quienes han hecho posible tal evento–.

Todos estos poetas cordobeses han bebido –unos más, otros menos– en el pozo sin fondo del ingenio de Góngora, y el eco de sus voces, enredado en geranios, naranjos, centaureas, limoneros, ha traído el perfume de los versos de don Luis hasta los patios de las casas de don Gome Fernández de Córdoba y Figueroa, primer Marqués de Villaseca, en cuya portada manierista uno de los tenantes sostiene, precisamente, las armas de los Argote.

“En un sentido amplio –nos dice Ricardo Molina– toda Córdoba podría ser juzgada y calificada *lugar gongorino*” y, desde luego, no duda en conceder dicha categoría a esta mansión, hoy conocida como Palacio de Viana por su vinculación de años atrás a los marqueses de este título.

¿Franqueó don Luis de Góngora los umbrales de esta casa principal de su tiempo?; seguramente sí. No obstante, si por extraño azar, no fuera ésta lugar gongorino, no me cabe la menor duda de que ha sido gongorizada ya, tanto por el aludido ciclo “Viana, patios de poesía”, como porque aquí, en este mismo Salón de Tobías, presentamos no hace demasiado tiempo una bellísima edición facsímil del *Manuscrito Chacón* editado por la Real Academia Española y la Caja de

Ahorros de Ronda en 1991.

La Real Academia de Córdoba, en su peregrinar gongorino de esta hermosa mañana de mayo, ha honrado ya a don Luis en la Mezquita-Catedral, ante su tumba y a pocos metros de donde estuvo la pila de su bautismo, y le ha encomendado, una vez más, su alma al Altísimo. Hemos atravesado el Arco de las Palmas; y ya conocen ustedes el descargo del poeta en lo tocante a las acusaciones de murmurar en él: "que a las conversaciones y juntas del Arco de las Bendiciones, donde yo me he hallado, asisten personas graves y virtuosas y se tratan negocios tan otros de los que se hace cargo, que no respondo por ellos para no agraviallos". Hemos tonificado el ánimo en lo que fuera la Casa de Expósitos del deán don Juan de Córdoba, donde se acogía a los niños abandonados en el Postigo de la Leche; lugar éste en el que, según una leyenda sin fundamento, se confabuló don Luis con su primo, el calavera don Pedro de Angulo, para raptar a doña Ana de Aragón. Sólo los gritos de la dueña, que atronaron aquel jueves santo cordobés, impidieron la consumación de tal felonía.

Elevábase el sol ya sobre Córdoba, cuando hemos paseado la calle Tomás Conde, donde tuvo sus casas el racionero don Francisco de Góngora; allí nació don Luis, según parece. Pasamos también por la plaza empedrada de las Bulas, donde, al son del adufe, cantara Andrehuela, corrieran Marica, Juana y Magdalena, mientras Barbolilla, la hija de la panadera, llevaba al poeta, aún los ojos limpios, a hacer cochinas detrás de la puerta.

Calle de Judíos, Puerta de Almodóvar y Sánchez de Feria, el de la *Palestra*... Y luego, en la plaza de la Trinidad, donde está la última morada del bate y éste se alza en bronce sobre el pedestal, Julio Sánchez Luque —el plectro nonoro— recitó los versos de aquel racionero eximio de Córdoba. La gente pasaba a misa de doce, sin echarnos cuentas.

Y, por fin, el Palacio de Viana, especialmente gongorizado hoy, porque estamos aquí recordando al poeta, pero, sin duda, gongorino también —ya lo hemos dicho—.

No es explicable el natural barroco de los cordobeses, que en don Luis alcanza cotas de excepción, sin el sensualismo de los patios de Córdoba. Aquí lo barroco surge como expresión anárquica e incontenida del espíritu, que necesita desbordarse porque no puede controlar el cúmulo de sensaciones que lo importunan en su vivir diario en esta tierra, generosa y pródiga como pocas. Y nada aquí es tan halagador a los sentidos como los patios, estos cerrados paraísos cordobeses que, sin duda, han tenido mucho que ver en la reciente calificación de Patrimonio de la Humanidad que ha otorgado la Unesco a parte del casco histórico de Córdoba, porque nos brindan una calidad de vida —mítica ya en otras latitudes— que sólo podremos seguir disfrutando en la medida en que seamos capaces de conservar estos incomparables patios de Córdoba, de los que Viana es relicario y museo sin parangón.

Se ha dicho de Góngora que para él la Naturaleza fue una ficción más, que fue un poeta mundano, lo que hoy llamaríamos un hombre de asfalto, un urbanita, que gustó de la vida en sociedad, porque necesitaba del rumor callejero, del estímulo del suceso, de la incitación de la tertulia y el cotilleo, del aliciente del halago. Pero ¿acaso podría sustraerse al rumor escanciado del Patio de la Madama, a la humbría

deleitosa del de la Capilla, al trino del ruiseñor en el del Pozo o al dolor del azahar en el de los Naranjos? Seguramente, no. No se puede vivir en los patios de Córdoba sin que nos dejen huella.

Y aquí surge el clavel, que hace gozoso al heno tras desprenderse del seno de la Aurora o las violetas que esparce Primavera. Allí, el jazmín tejido en el cabello desatado o el boj rebelde, al que doblega el torno, o aquellos blancos lirios que engalanan las frentes nacaradas o aquel espacio breve en que, a pesar del sol, cuaja la nieve de colores con que las florecillas recamaron la hierba, la flor de la maravilla, la rosa aljofarada de la aurora o aquella otra, ya mustia, en que la muerte ha violado el color.

¡No!, rotundamente no. No puede pasarse impúnemente estos patios de Viana; ya lo probó don Luis.

3. Presentación del libro "Historia de Córdoba"







**ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE  
LA NUEVA HISTORIOGRAFÍA  
A PROPÓSITO DE LA PRESENTACIÓN DE LA  
“HISTORIA DE CÓRDOBA”  
DEL PROF. ENRIQUE AGUILAR GAVILÁN**

---

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ NEILA  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

No hace muchos meses un buen amigo, Eleonor Domínguez, director de Ediciones Sílex de Madrid, que tuvo a bien publicar en 1992 con todo cuidado mi libro “Confidentes de César. Los Balbos de Cádiz”, presentado poco después en el Salón de Columnas de nuestro Rectorado, se dirigió nuevamente a mí para otro proyecto editorial. Tenía interés en realizar una “Historia de Córdoba”, ciudad que siempre le ha seducido, y deseaba que me encargara de ello. Compromisos contraídos anteriormente me impidieron atender su amable ofrecimiento como hubiera sido mi deseo, pero el reto quedó en buenas manos, ya que de inmediato me di cuenta que tenía muy cerca a quien, por su acreditado conocimiento de la historia local y sus sentidas raíces en este terruño, era la persona adecuada para acometerlo, el Dr. Enrique Aguilar Gavilán, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad cordobesa.

Creo que la obra que tengo hoy la satisfacción de presentar ante ustedes confirma plenamente el acierto de mi propuesta. Como creo, igualmente, que la labor del presentador de un libro, sobre todo de un libro de estas características, que condensa en pocas pero densísimas páginas la historia, que es lo mismo que decir la vida, de algo que ustedes aprecian sentimentalmente y perciben vitalmente día a día, su ciudad, no debe limitarse sólo a la enumeración fáctica de contenidos a los que ustedes pueden inmediatamente acceder con su lectura. Debe atisbar un poco las claves ideológicas que pueden explicar el sentido de una obra de esta índole en el momento presente, obra que no espera tanto respuesta del ámbito de los especialistas, como de un público, de un entorno social en suma, que se supone sensibilizado hacia sus raíces históricas.

Estamos a cinco años de la frontera del 2000 por delante, y hemos dejado por atrás los pocos decenios de renovación que ha experimentado la Historia como disciplina científica. Es quizás ahora, en la antesala del cambio de milenio, y en el contexto de una España democrática, cuando se impone una serena y objetiva reflexión sobre las luces y sombras de nuestra ya larga trayectoria histórica, una



*Córdoba, 19 mayo 1995. Real Academia de Córdoba.*

*Acto de presentación del libro Historia de Córdoba, de D. Enrique Aguilar Gavilán.*

*Presidencia del acto.*



*Córdoba, 19 mayo 1995. Real Academia de Córdoba.*

*Acto de presentación del libro Historia de Córdoba, de D. Enrique Aguilar Gavilán.*

*Parte del público asistente.*



*Córdoba, 19 mayo 1995. Real Academia de Córdoba.*

*Acto de presentación del libro Historia de Córdoba, de D. Enrique Aguilar Gavilán.*

*Intervención del autor.*

terapéutica meditación sobre las “filias” y “fobias” que han ido marcando nuestra percepción de los tiempos pasados. Nos encontramos en un momento de transformación, de dinamización en la forma de “hacer la Historia” por parte de los historiadores, y de “entender y valorar la Historia” por parte de la colectividad humana de la cual los profesionales de la Historia son, a fin de cuentas, hijos de su tiempo. Pero es igualmente ocasión para, más allá del “mare magnum” coyuntural, examinar con detenimiento qué sentido tiene hoy día la Historia, incluso qué “utilidad social”, en un pragmático mundo pleno de transformaciones, cara a la configuración de la nueva sociedad del tercer milenio, y cuál es el papel y responsabilidad que le corresponden al historiador ante una Humanidad impresionada y seducida por los valores tecnológicos.

Como tantas otras disciplinas científicas, también la Historia de España no ha podido sustraerse a los profundos cambios sufridos por nuestro país durante los últimos años. Nos encontramos en una fase de estimuladora renovación en cuanto a parámetros ideológicos, bases informativas y planteamientos metodológicos. A lo cual deberíamos añadir una “popularización” de esa Historia, una mayor perceptibilidad social hacia su conocimiento, divulgándose por diferentes conductos y niveles lo que durante mucho tiempo estuvo casi confinado en los anaqueles del conocimiento erudito. Tal es la coyuntura que explica actos como el que hoy nos convoca en el espléndido marco de un lugar con historia, nuestra Real Academia, y que da sentido a la presencia de ustedes en torno a un historiador, el profesor Aguilar Gavilán, cuya obra busca responder a algunas interrogantes suscitadas en el seno de una sociedad acelerada hacia el futuro, pero que no quiere

perder de vista la realidad y el significado de sus orígenes.

En esta "revalorización social" de la Historia a la que hoy asistimos ha tenido mucho que ver la nueva trayectoria democrática española y la actuación de muchas instituciones, que han entendido y apoyado el papel que la Historia y los historiadores podían y debían tener en las nuevas singladuras emprendidas por nuestro país. La Historia es hija de su época, y cada época tiene su forma peculiar de abordarla, de examinar su pasado, como reflejo de sus inquietudes, escala de valores o planteamientos ideológicos. Pero ese deseo de recuperar una historia largo tiempo olvidada o premeditadamente menospreciada ha quedado también muchas veces atrapado en las redes de actitudes coyunturales, cuando no en consideraciones de mero oportunismo político o cultural, no respondiendo a un criterio firme y continuado, consciente de la importancia que tiene fomentar en nuestra sociedad una seria y sólidamente documentada conciencia de nuestras raíces históricas.

Efectivamente, los últimos años han asistido a una proliferación espectacular de los estudios sobre todas las épocas y niveles de la Historia de España. Es de destacar la incidencia que en ello han tenido las "conmemoraciones históricas", ampliamente resaltadas en los medios de comunicación, la cascada inagotable de cincuentenarios, centenarios, milenarios y demás jubileos, a veces nostálgicamente desmesurados y en los que se han invertido, por no decir dispendiados, grandes recursos económicos. Igualmente se han multiplicado congresos, simposios, coloquios, que han registrado una significativa presencia de especialistas de allende nuestras fronteras. Es este uno de los varios "síntomas" de la apertura internacional que nuestros estudios históricos han experimentado en los últimos años. Nuestro aislamiento pasado no lo ha sido sólo hacia tantos capítulos de nuestra Historia olvidados o desfigurados, sino hacia la propia renovación que la Historia como ciencia estaba experimentando fuera de nuestras fronteras. Un indicio más tanto de nuestras actitudes exclusivistas como de una insuperable carencia de medios. Hoy día este panorama está sensiblemente cambiando.

Otros indicios elocuentes de esa mayor sensibilización de nuestro entorno social hacia la labor historiográfica han sido el importante crecimiento de la cifra de investigadores que tanto en las universidades, como en otros centros de estudio, dedican sus afanes y energías a la Historia, así como la espectacular proliferación de publicaciones de todo tipo, que han acogido los estudios dedicados a nuestra Historia en todas sus dimensiones, empezando por la más elemental, ese "marco de sociabilidad" en el que todos desplegamos nuestros afanes cotidianos, y cuyas vicisitudes positivas o negativas sufrimos directamente en nuestra propia carne y en nuestro propio espíritu, la "ciudad". Un proceso en directa sintonía con la reactivación a escala municipal de un abanico de posibilidades orientadas a mejorar sustancialmente nuestro conocimiento histórico: inversión de recursos por parte de las instituciones locales para propiciar la investigación y publicación de resultados, mejora de archivos y museos, elaboración de catálogos documentales, publicación de fuentes, bases ineludibles para la reconstrucción de los procesos históricos y la clarificación de sus problemas. El primer nivel de la reactivación historiográfica ha sido, pues, el municipal. De todas estas estimulantes constataciones han sido partícipes tanto el autor como la obra que esta tarde

presentamos.

Pero con ser significativos los cambios que hemos señalado, la más trascendente metamorfosis en la elaboración de la Historia han sido las transformaciones cualitativas que la "maestra de la vida" ha experimentado. Es evidente que el auge de los nacionalismos, la nueva arquitectura estatal de las autonomías, el renovado interés por el ámbito de lo "municipal", han impuesto su fuerza en la elección de los temas o en su replanteamiento, potenciándose la Historia local o regional. Estudios locales o regionales que suponen, es obvio decirlo, un nuevo enfoque de la construcción y vertebración de España, de su identidad pluriforme.

Pero es que, por añadidura, está siendo importante y significativa desde hace algunos años la mayor atención prestada hacia campos del estudio histórico antaño totalmente desatendidos. Y en esta nueva dimensión de nuestra disciplina no sólo ha ganado la Historia en sí, enriquecida con una innovadora y caleidoscópica pluralidad de perspectivas. Nos hemos beneficiado todos los que tenemos interés por la Historia, como una manifestación más de nuestro continuo afán por saberla, conocerla y, por qué no, disfrutarla.

Es lo mismo que ha pasado en otros lares culturales, por ejemplo la música. Hasta hace unos decenios el repertorio de un buen aficionado al Barroco se enclaustraba casi en Bach, Haendel, Vivaldi y poco más. Bach mismo era una frontera entre la "antigüedad" en la música y los nuevos horizontes del clasicismo. Ahora es el centro geométrico de un vasto mundo, de un extenso repertorio que desde las melodías de los trovadores y Minnesinger medievales, pasando por la polifonía renacentista, nos ha "redescubierto" a músicos prácticamente desconocidos hasta hace poco como Lalande, Campra, Schütz, Charpentier, Marais, los Gabrieli, Praetorius o Biber. Ese mismo proceso de "redescubrimiento" se ha dado igualmente respecto a muchos "sonidos", muchas voces de la Historia, que han permanecido acallados durante siglos, pero que estaban ahí latentes, esperando, como la princesa del cuento, que una mano investigadora los despertara de su letargo.

La Historia no ha descubierto a los grandes hombres, ha descubierto al hombre como protagonista colectivo, se ha sensibilizado ahora respecto a sus mentalidades y comportamientos, a sus más significativas y esenciales actitudes. Y la "ciudad", como "ser colectivo", como cuerpo social en desarrollo, es uno de esos elementos gestadores de Historia que pueden ser individualmente estudiados, comprendidos y valorados en el contexto de los grandes procesos históricos. Este renovador posicionamiento ante el pasado evidencia una mayor receptividad hacia el "factor humano", hacia las pequeñas y reiteradas historias de cada hombre en el conjunto de los hombres, hacia los diversos componentes sociales dinámicamente integrados en el tejido social, las que se han venido a llamar "realidades de larga duración", con mucho peso específico en la Historia y poco ruido en las fuentes, que se proyectan con entidad más allá de las altisonantes coyunturas históricas. Ello ha sido propiciado, no conviene olvidarlo, por el avance de los ideales democráticos, que han generado una mayor focalización por parte de los historiadores hacia los movimientos de masas, los grupos sociales antaño marginados, los hechos socioeconómicos, los componentes ideológicos, las mentalidades, en suma, las sustanciales fuerzas motrices de la Historia.

La atención a esos otros campos permite conocer también que no es “toda la Historia” la que brindan las fuentes digamos “institucionales”, y más bien a menudo “institucionalizadas”, que tradicionalmente y en exceso han centrado el interés del historiador, por lo que se ha hecho imprescindible una nueva valorización y ampliación del concepto “documento”, ese proceso de conversión que hace el historiador sobre escritos u objetos largamente olvidados en museos, archivos o bibliotecas, pero que reviven en una nueva categoría, la de documentos históricos, cuando el investigador pone en ellos no sólo intenciones meramente acumulativas, sino sobre todo nuevas herramientas de análisis y nuevos recursos metodológicos, obligándoles a responder a nuevas preguntas. Muchas de estas actuales posibilidades documentales han sido también tenidas en cuenta en el libro que presentamos.

Cuando buceamos en los más recónditos rincones de la Historia, nos vamos dando cuenta de que la verdadera Historia no es muchas veces aquella que parece “predeterminada” desde las instancias oficiales a base de leyes, códigos, fueros, tratados, guerras, etc., sino la que verdaderamente obedece a y es consecuencia de la realidad de los cambios históricos, de los que toda la Humanidad, no sólo una elitista parte, es protagonista. Para asumir esta ineludible realidad ha sido preciso, igualmente, dar otro decisivo paso en la nueva configuración de nuestra Historia, superando ciertas visiones poco objetivas por desfasadas o tergiversadoras de la verdadera realidad histórica. Hoy día, para el auténtico historiador no puede haber ya problemas y cuestiones malditos, grupos sociales execrables, hechos históricos y herencias ancestrales anatematizadas con el olvido, el desprecio o la desfiguración. En el vasto campo de nuestra Historia de España podemos recoger ahora el resultado ciertamente elocuente de una evolución en el tratamiento de los temas históricos que, consolidada sobre todo a partir de los sesenta con más dosis de liberalismo, desapasionamiento y solidez documental, ofrece hoy día, salvo excepciones, una alta madurez y una desintoxicadora superación de viejos tabúes.

Se han reivindicado parcelas desestimadas, ocultadas, cuando no claramente despreciadas, de nuestra Historia más lejana o, sobre todo, más cercana. El historiador apasionado ya sólo debe tener una sola pasión, buscar la verdad, esa verdad que como dijo San Juan, hace libres, y que libera igualmente a las generaciones pretéritas del aherrojamiento de nuestros prejuicios, nuestros complejos de superioridad, nuestra visión temporal de las cosas. Como afirmó el tratadista romano Plinio, “un día juzga a otro y el último los juzga a todos”. El historiador representa a una generación que enjuicia a otras generaciones pasadas, debiendo hacerlo *sine ira et studio*, como en este libro se hace. Es precisamente ese juicio de cada generación sobre el ayer lo que determina la renovación constante de la Historia como ciencia. No somos mejores ni peores para juzgar, solamente somos ese último día que juzga según sus parámetros ideológicos y su escala de valores los hechos pasados, pero que tendrá también que sentarse ante el tribunal de la Historia para ser a su vez juzgado por las generaciones futuras.

Con estas consideraciones previas creo que puede entenderse mejor el sentido que ahora tiene escribir la Historia de una ciudad como Córdoba que, al margen de su rica y, por ello, valga la expresión, “historiable” Historia, también ha echado su cuarto a espadas en este proceso de renovación historiográfica al que

he hecho referencia, siendo epicentro de numerosos congresos y coloquios de Historia de Andalucía, en los que el profesor Aguilar Gavilán ha tenido participación activa.

¿Por qué escribir la Historia de una ciudad? Sencillamente porque es el marco elemental en el que el hombre como hombre, las colectividades como colectividades, se sienten más directamente realizadas. Esto es una revelación muy antigua. La quintaesencia de la "polis" griega, de ese descubrimiento decisivo que nos dejaron los griegos, no fue tanto su entidad espacial como el singular concepto de comunidad, de corresponsabilidad del grupo humano. La "polis" era "polis" porque permitía a ese ser que Aristóteles definía como "zoon politikon", como animal político, y no me malinterpreten en el momento agitado en que nos encontramos, le permitía digo desarrollar sus virtualidades como tal. Así mismo, tal como los romanos veían el mundo organizado, su estructura tenía un principio elemental, la ciudad. Los grandes caudillos y conquistadores de la Antigüedad fueron grandes fundadores de ciudades a las que dieron su nombre, desde Alejandro a Augusto, desde Rómulo a Trajano. Para los romanos la "ciudad" gozó de cierta superioridad ideológica, expresada en todo un código de representaciones ideales o materiales (leyendas de fundación, nombre y títulos, hechos históricos, retícula monumental) que contribuían a modelar su personalidad.

Es curioso, sin embargo, que ningún historiador antiguo se sintiera estimulado para hacer la Historia de una gran ciudad al menos. Ni siquiera la tuvo la gran Roma estrictamente como "ciudad", pues en las visiones historiográficas de un Tito Livio o un Polibio Roma fue una ciudad con un designio, y ese designio no lo fue tanto adquirir su propio desarrollo biológico dentro de una medida "política", como transformarse en la capital de un mundo complejo y variopinto destinado por los dioses a ser regido desde las orillas del Tíber. La Historia del mundo había acabado por ser su propia Historia, y ésta era la única que se creía digna de ser narrada para asombro de generaciones futuras. Tampoco nadie escribió la Historia de Atenas, sino la de una Grecia conducida política y culturalmente por la luminaria de la Hélade.

Para nosotros, sin embargo, historiar la vida de una ciudad tiene un sentido, y mucho más si se trata de reescribir y reinterpretar la de una ciudad como Córdoba. Y por muchas razones. Por su propia riqueza documental, que permite recuperar periódicamente nuevos destellos de sus viejas grandezas y miserias. Por haber asumido "singularidades" históricas muy definidas que han motivado un gran protagonismo en momentos determinados, entrecruzándose en su suelo fenómenos culturales decisivos; porque algunas de sus etapas históricas son referentes incuestionables en la Historia de España; porque esa Historia ha dejado profunda huella en un patrimonio histórico, artístico y arqueológico que revitaliza en cada generación el ansia de nuevos conocimientos desde sus posibilidades investigadoras y perspectivas ideológicas; porque nuestra disciplina ha logrado progresos metodológicos y técnicos que permiten no sólo avanzar en el conocimiento y valoración de nuevos documentos, sino en el análisis de todo lo conocido bajo innovadores esquemas ideológicos y conceptuales. Cada generación tiene su propia "visión de la Historia", aunque ninguna puede alcanzar el conocimiento absoluto de la misma.

Por añadidura, estimo que reconsiderar periódicamente la Historia de Córdoba nos puede retribuir no de una sino de múltiples formas: el compromiso que nos obliga hacia la memoria de las generaciones pasadas, que no pueden ni deben haber pasado por la Historia para sumirse en la más remota ignorancia; la reflexión enriquecedora sobre el pasado de una parte de la Humanidad con la que nos sentimos especialmente conectados, como parte de nuestra personal meditación sobre lo que ha sido, es y puede llegar a ser la condición humana, su capacidad de superación; la responsabilidad educativa, pues la opinión pública debe ser sensibilizada de que conocer y amar la Historia exige conservar todo lo que como legado sirve para profundizar en ella, en la conciencia de que sólo sabiendo respetar y valorar lo que fue y a quienes fueron, podemos hacernos acreedores del respeto de las generaciones futuras hacia lo que nosotros hoy somos.

Y finalmente, la autoafirmación de identidad cultural que toda colectividad reivindica y atesora como componente esencial de su "pedigree" histórico; la actualización del conocimiento histórico como factor reactivante de una investigación que, enriqueciendo nuestro conocimiento del pasado, testimonie ante las generaciones futuras nuestra propia sensibilidad cultural; la respuesta a una demanda social de conocimiento histórico. Así como todo hombre, cuando sus orígenes se sumen en la sombra, busca una respuesta a sus ¿quién sabe dónde?, también el historiador debe responder a tantos ¿quién sabe cuándo? Es significativo que hoy, cuando rompemos con tantos estereotipos, usos consagrados, moldes de conducta tradicionales, se revitalice el interés por no perder muchas de esas raíces que ya no nos sirven como determinantes de una conducta colectiva que se adapta al ritmo de los nuevos tiempos, pero sí nos sirven como referentes para no perdernos y sí identificarnos dentro de la vorágine de la Historia.

A fin de cuentas, algo de especialmente valioso debe tener la historia de esta ciudad cuando ha sido bendecida con tantas *laudes* bibliográficas. Me limitaré a algunos ejemplos de la época que mejor conozco y de allende nuestras fronteras: una historia de la Córdoba romana publicada en la Universidad norteamericana de Berkeley, el más completo libro sobre Osio publicado en Washington, o uno de los más conocidos estudios sobre Séneca el Viejo obra de Griffith. Y es que, como los grandes hombres tienen muchos biógrafos que, seducidos por el personaje, y motivados por su ámbito histórico-cultural, recomponen su arco vital desde diferentes latitudes y perfiles, así también las grandes ciudades que han enseñoreado la Historia han atraído multitud de cronistas. Toda biografía humana es la reconstrucción de un proceso, en este caso ceñido por dos límites biológicos, nacimiento y muerte. Pero en la biografía de ciudades como la nuestra el "viaje histórico" no está culminado, ese ser colectivo continúa su existencia, y cada nuevo biógrafo deberá acabar su historia meditando sobre el futuro del ser biografado, un futuro que a veces puede vislumbrarse en ciertos rasgos de su más reciente historia. Ciudades como Córdoba no son hijas de un tiempo, ni de una civilización, sobreviven a esas mismas civilizaciones que las han ido marcando con su huella para luego fenecer. Y cada tiempo marca una hora de reconsideración del pasado y de expectante reflexión sobre el futuro.

En una de esas horas estamos ahora, y a ella corresponde la obra que hoy nos convoca. Escribir Historia es una situación trilogía, un encuentro triangular en

cuyos vértices se sitúan respectivamente el autor del conocimiento, el objeto del conocimiento, en este caso la "ciudad", y el conocimiento elaborado en sí mismo, la obra escrita. Empezaré por el autor, porque es la paciente labor del historiador la puerta que abre ante nuestros ojos la visión de mundos pretéritos. Hoy día al historiador no sólo se le exige ser un profesional concienzudo, con una aquilatada puesta al día en metodología y conocimientos pluridisciplinarios, con afinadas dotes de análisis y síntesis. Como ser humano, además de como profesional, el historiador tiene que ser más que nunca solidario. Y quien elabora una Historia local debe serlo aún más con el más directo entorno social en el que vive. No puede ser un aventurero solitario en el inmenso mar de la Historia que, cual visitante desocupado en las salas de un museo, se va deteniendo aquí o allá según los objetos van despertando su curiosidad.

Está enraizado en un ambiente humano, que tiene sus peculiares perfiles sociales, políticos o ideológicos y sus propias herencias culturales. No camina aislado en la burbuja de sus conocimientos al encuentro de la pasada experiencia humana, sino que debe hacerlo como representante y testigo de una colectividad, en este caso un grupo social vinculado a un elemento de convivencia, como es la ciudad. Y debe hacer preguntas a ese pasado no sólo en función de sus personales inquietudes, como en nombre de aquellas otras que laten en el corazón de los hombres que le rodean. Su recompensa será ese acto de fé de la sociedad en sus historiadores, como acto de fé es también el conocimiento que el historiador pueda recuperar de la Historia otorgando su confianza a lo que haya podido comprender de lo que los documentos le revelan del pasado. Su compromiso, su grave y retador compromiso con las generaciones pasadas es saber que sólo puede haber conocimiento histórico y, por tanto, "salvación" de lo que aquellas fueron, para ser memoria en el futuro, de aquéllas que le es factible recrear en su mente, y ello es un proceso intelectual que exige preparación, pero que al mismo tiempo implica una enorme responsabilidad deontológica.

Yo creo que el profesor Aguilar Gavilán responde a este perfil del historiador moderno que he bosquejado, y que una de sus respuestas a ese compromiso es esta obra que hoy nos ofrece. Pero aún hay más. No basta con escribir la Historia, lo realmente valioso es saber "comunicarla", hacerla llegar comprensiblemente a los demás. Y en este sentido creo que ha sabido poner aquí en juego sus innegables dotes de "comunicador". Tucídides puso en boca del gran estadista ateniense Pericles la siguiente frase: "Haber adquirido conocimientos sin el talento de comunicarlos, es exactamente igual que no haber pensado nunca". Enrique no sólo ha buscado saber cada día más de esa historia cordobesa, sino que ha reflexionado sobre ella, y ha sabido trazar con mano maestra sus retazos para comprensión de profanos y ayuda de eruditos.

No es la primera vez que ha escrito sobre la Historia de Córdoba, pues varias aportaciones sobre la misma figuran ya en su larario bibliográfico. Así su tesis de licenciatura sobre la milicia urbana de Córdoba en el siglo XIX, publicada en las actas del III Coloquio de Historia de Andalucía de 1985, donde también apareció otro trabajo suyo sobre la crisis de 1834-35 en nuestra ciudad. O su tesis doctoral sobre "Vida política y procesos electorales en la Córdoba isabelina", publicada por la Obra Cultural de Cajasur en 1991, libro que incide con detenimiento en

muchas de las grandes cuestiones políticas que han ido jalonando la historia contemporánea española, estudiando sus repercusiones en la vida política cordobesa. A lo cual podríamos añadir sus trabajos de síntesis sobre la historia local de Córdoba incluídos tanto en la obra "Córdoba y su provincia" publicada por Ediciones Gever en 1986, como en la más reciente "Córdoba capital" editada bajo los auspicios de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y el Diario "Córdoba", obras en las que tuve también la satisfacción de colaborar.

Sin ceder terreno en ningún momento a tentaciones de eruditismo, apasionamiento o retoricismo chauvinista, que es el riesgo en que incurren algunas historias locales, contribuyendo a proyectar un negativo perfil para este género de Historia, apoyándose en los documentos, el profesor Aguilar ha sabido insertar con maestría la Historia cordobesa en el panorama de los grandes fenómenos históricos, no perdiendo nunca de vista las grandes coordenadas de la Historia española y universal, aportando una visión integral y pluridimensional, en la que las creaciones artísticas, las manifestaciones religiosas o las celebraciones lúdicas, todo lo que da consistencia al alma de un pueblo, es tratado al mismo nivel que los grandes hechos políticos, las más decisivas cuestiones económicas o los factores administrativos.

Es ésta una lograda síntesis en la que la brevedad no se riñe con la medida. Córdoba tiene una densa historia, había mucho que decir, pero en los límites editoriales impuestos el autor ha sabido siempre expresar en cada período, en cada cuestión, lo esencial, lo realmente interesante, esos hitos decisivos que dan sabor a un trabajo que, como dirían los antiguos romanos, se presenta ante nuestros ojos como un escenario de *memorabilia*, de todas las cosas que merecen ser contadas y recordadas en breves pero densas páginas. Y todo ello con un lenguaje claro, ameno, sugerente, preciso.

Luego viene el segundo vértice del triángulo, la ciudad protagonista, ese ser colectivo, ese tejido de relaciones humanas que se van superponiendo y evolucionando dinámicamente a lo largo de una o varias culturas, mutuamente vinculadas pero al mismo tiempo diferentes. Para nosotros, que estamos en el último pero provisional momento de ese proceso, y lo observamos desde privilegiada atalaya, la ciudad se nos ofrece a lo largo de un movimiento histórico extenso sometida a diferentes ritmos, que han ido marcando sus apogeos y declives, siendo menos, pero más deslumbrantes, los florecimientos que los letargos, siendo más, pero a menudo menos considerados, los encadenamientos culturales que han ido enlazando una colectividad tras otra sobre un mismo suelo, por encima de convulsiones políticas, cambios económicos o revoluciones ideológicas. Y esas "pervivencias" suprageneracionales están muy presentes en los largos siglos de nuestra historia cordobesa. Y han dejado su huella material y cultural en la piel de una ciudad, que sigue ofreciendo una personalidad singular en un mundo donde tierras, hombres y ciudades se van uniformizando cada vez más.

Una ciudad como Córdoba, que nació como un "hecho de civilización", ha sobrevivido a civilizaciones muy diversas, que han tenido su alfa y su omega también en este lugar del mapa del mundo donde continuará su existencia probablemente mucho tiempo, le favorezcan o no los avatares de la Historia, salvo en el caso de que esta loca Humanidad se haya en tanto suicidado, para lo cual es

evidente que hoy cuenta con los medios necesarios. Una ciudad que, como en la biografía de cualquier ser humano, ha vibrado con sus “gozos” y sus “sombras”, con días fastos y nefastos que han ido marcando su cuerpo, lo que podríamos denominar su “fisonomía biográfica”.

Desde los momentos de auge, desde esos al menos “quince minutos gloriosos” que toda vida humana, hasta la más humilde, alberga, y que para una ciudad grande como Córdoba son “algunos siglos”. Aquí está la Córdoba que emula a las grandes ciudades de la Historia, la que fue Roma en Hispania y Bagdad en Al-Andalus; la que se convirtió en capital de la Bética romana y del emirato independiente de los Omeyyas; la que reconquistó Fernando III y recibió honras capitalinas de los Reyes Católicos. Aquí están igualmente sus personajes memorables: Claudio Marcelo el fundador; los Pompeyos, sus valedores frente a un Julio César que, pequeñas revanchas de la Historia, tiene hoy en Córdoba una calle más corta y menos céntrica e importante que aquéllos antagonistas a quienes humilló y derrotó en los campos de Munda; Séneca y Lucano sus primeras lumbreras intelectuales; Abderramán I, el iniciador de la mezquita; Abderramán III, el gran califa islamizador de Al-Andalus, de enorme talla como estadista, cuyo nombre va indisolublemente unido a la paradisíaca Medina Azahara; Al-Hakam II, el gran mecenas de la cultura andalusí, que hizo de Córdoba el olimpo cultural más importante de su época, a través del cual nos pudo llegar gran parte del legado del mundo clásico; Fernando III que la recuperó para los cristianos; o los Cruz Conde y Manolete, que éstos están ya más cerca de nosotros.

También está aquí la Córdoba de los días tristes, de las jornadas de luto, de los lamentos y las lágrimas: la destruida en aciaga fecha por el ejército vengativo de César; la que reprimió Al-Hakam para acabar con la revuelta del arrabal de Secunda; la que asistió a la persecución de los mozárabes cordobeses, que no todo fue siempre convivencia armoniosa de las “tres culturas”; la que se hundió en aquella anarquía donde quedaron sepultados eternamente los sueños del califato; la que vio su cuerpo yagado por las guerras civiles de época bajomedieval; la que se alzó en un grito desgarrador en aquel “motín del hambre” de 1652; la que fue saqueada sin piedad por las tropas de Napoleón; la que conoció las manifestaciones obreras de 1919, explosión de una ya crónica miseria social despreciada y desatendida.

Queda finalmente el último vértice del triángulo, la obra histórica en sí que hoy presentamos, la que ustedes deben juzgar por sí mismos y de cuyo contenido he ido avanzando algunos rasgos. A Córdoba la vemos nacer en el capítulo I, “Córdoba en el amanecer de los tiempos”, el alborar de la primera presencia humana estable en este “aquí” del poblado del Parque Cruz Conde, que ya desde casi tres milenios no ha dejado de ser Córdoba, y que en sus orígenes es ya un lugar abierto a estímulos culturales de todo el orbe. Es la Córdoba que se transforma de poblado en ciudad con nuestro “don Claudio”, que es Marcelo, que adquiere ya algunas de las funciones que mantendrá indelebles durante muchos siglos y serán elemento motriz de su grandeza. Ahí surgen los primeros cordobeses, y digo bien, porque *Corduba* es nombre indígena que conservará siempre. De inmediato pasamos al capítulo II, “Córdoba romana y visigoda”: la primera que protagoniza acontecimientos históricos que podemos conocer, la que ofrece en sus

monedas el primer testimonio escrito con su nombre imperecedero; aquélla donde conviven, como dice Estrabón, "indígenas y romanos selectos", lo que las fuentes no dicen de ninguna otra ciudad hispana; aquélla de la cual, durante la guerra entre César y Pompeyo, conocemos por primera vez un día de su vida cuya secuencia podemos seguir "periodísticamente", la conjura de los cordobeses contra el gobernador cesariano Casio Longino. La primera Córdoba importante de esplendoroso urbanismo, la capital de la Bética siempre loada por los antiguos, la que albergó la "primera intelectualidad" cordobesa, la que fue luminaria con Osio de la primitiva Iglesia.

El capítulo III nos despliega la "Apoteosis y esplendor de la Córdoba islámica". Los días de gloria del Califato, toda su secuencia histórica, los grandes protagonistas de una dinastía, la Omeya, esposada con Córdoba para siempre. Yo destacaré aquí dos cuadros vívidamente trazados, uno, el de la sociedad de aquel tiempo, sus preocupaciones, su efervescencia laboral en el zoco, el mosaico étnico de una ciudad seductora de gentes; otro, el de una ciudad floreciente de científicos y poetas, donde había más libros que en ninguna parte del mundo. Pero con la parte IV, "La Córdoba cristiana", empezamos a vislumbrar un declive ya iniciado en la etapa de los taifas. No obstante hay cuestiones importantes: la repoblación que experimenta la ciudad, una nueva savia humana, como la ya lejana colonización romana, como las aportaciones semitas, la judía y la musulmana. Se nos describe con detalle el giro social de una ciudad que se ruraliza y oligarquiza, adquiriendo así algunos de los rasgos fisonómicos que la van a personalizar por muchos siglos.

De la parte V, "Los tiempos modernos", destacaré especialmente la detallada exposición que se hace de la renovación urbana cordobesa en el siglo XVI, postrero esplendor sepultado luego por centurias de estancamiento y decadencia, en las que se acentuó la crisis demográfica de un cuerpo social azotado por la enfermedad, el hambre, la pobreza. Y también el cuadro vívido de una sociedad en plena esclerosis económica, postrada en sus miserias, cual noble harapiento y arruinado sólo alimentado por el sueño fútil de pasadas grandezas, pero eso sí, eterna e irracionalmente fiel a una monarquía decadente que vivía a espaldas de la realidad. Esa situación de postración no se remedia en la "Córdoba decimonónica" del capítulo VI, aunque según avanzamos por las páginas del libro vamos percibiendo paulatinamente la familiar contemporaneidad de una Córdoba cada vez más parecida en su perfil urbano a la que hoy habitamos y palpamos. Un siglo aquél, el XIX, agitado, que se abre con la invasión napoleónica, y se va poco a poco desgarrando con la fratricida dialéctica política entre liberales y absolutistas. Mientras tanto, su tensa y frustrada sociedad queda sumida en el dolor, la penuria y el aburrimiento, ahogada por la prepotencia de una oligarquía local reaccionaria y egoísta, escasamente comprometida con su prosperidad.

Y así nos va llegando "La Córdoba del siglo XX", en cuyos primeros decenios se prolongan los conflictos heredados de la anterior centuria. El autor pasa revista con ecuanimidad y desapasionamiento a toda la pléyade de políticos que hicieron de la ciudad escenario de sus contiendas, a los progresos de la modernización urbana, a los intentos de la ciudad, tan a menudo abortados, por tomar de una vez el tren del futuro. Aquí se nos van narrando acontecimientos de

gran trascendencia local, muchos de ellos vividos por los cordobeses de hoy, y el historiador deja casi de serlo por unos momentos para convertirse en periodista, en cronista de la realidad más actual. No falta nada, ni la nueva sociedad cordobesa, la renovada expansión urbana, las esperanzas de esta ciudad. Si les digo que aquí no faltan, junto a los años de transición y democracia, ni Manuel Benítez “el Cordobés”, ni el Córdoba C.F. en Primera División, ni la recién estrenada estación de Renfe, ni el nuevo solar de la ya inminente Feria de la Salud, ya les anuncio que van a encontrar la Córdoba más viva, esa Córdoba cuya más reciente historia todavía la tenemos vibrando en nuestras retinas y a cuya cualidad de Patrimonio de la Humanidad, último de sus muchos blasones, simbolizada en sus dos monumentos más emblemáticos, Mezquita y Medina Azahara, Enrique dedica las últimas páginas de un libro que se completa con una bien selecta bibliografía y unas bien escogidas ilustraciones.

La Historiografía española, estoy seguro, va a seguir progresando sin descanso para asumir profesionalmente la parte que le corresponde en ese reto perenne que quiero acabar definiendo con palabras ilustres, las de mi colega el profesor Alföldy: “Objetividad total o saber absoluto no existe en nuestra ciencia, como tampoco en las demás; pero el conocimiento objetivo del hecho histórico resulta posible al menos en un marco fragmentario y de forma aproximativa, y este conocimiento objetivo se caracteriza por un avance permanente”. Ese “marco fragmentario”, pero para todos nosotros enormemente significativo y lleno de evocaciones sentimentales, lo es ahora la historia de nuestra ciudad, esa que tienen ustedes trazada y sintetizada con maestría en las atractivas páginas de esta obra, que he tenido el gusto de presentarles hoy en esta tarde primaveral. Muchas gracias.

En este momento extraordinariamente emotivo e importante en mi trayectoria como escritor y como miembro de la comunidad universitaria. Una satisfacción y un orgullo, sin duda, incrementados después de los desmedidos elogios efectuados en la presentación de mi *Historia de Córdoba* por el profesor Rodríguez Neila. Sus palabras, pueden ustedes estar seguros, son fruto más de la gran amistad que nos une desde hace ya más de veinte años que de sus méritos personales; quiero pues renovar mi agradecimiento, mi reconocimiento y dejar, también, constancia de que él fue pieza importante en la gestación del libro que aquí presentamos, puesto que él me puso en contacto con el proyecto de D. Elio Bar Dotalaguez y con su empresa, Ediciones Sílex, para hacerlo posible.

Dicho esto, quisiera manifestar ante ustedes la emoción que, igualmente, siento por el lugar que hoy alberga la puerta de largo de mi *Historia de Córdoba* la Real Academia de Córdoba, una institución que en sus casi dos siglos de existencia ha construido todo un paradigma en la historia de la cultura cordobesa, a veces como única luz alumbrando un desierto en donde se enseñoreaba la estupidez y la incultura más absoluta. Sirvan pues estas palabras como público reconocimiento a una trayectoria continuada y a unos méritos que nadie puede poner en tela de juicio.

— Pero también me gustaría justificar ante los presentes el porqué, desde el momento que comencé a escribir este libro, tuve la intención de volutar a la Junta Rectoral de esta Docta Casa que su presentación se llevara a efecto en su Sede.



## PALABRAS DE AGRADECIMIENTO

ENRIQUE AGUILAR GAVILÁN

Excelentísimo Sr. Director de la Real Academia de Córdoba, Sres. y Sras. académicos y académicas, compañeros y amigos:

No siempre tiene uno la oportunidad de sentirse protagonista por el hecho de dar a la luz una obra sobre el devenir histórico de una *gran ciudad* en la que, además, el que os habla ha tenido la fortuna de nacer, crecer y aprender.

Por ello tengo forzosamente que comenzar mostrando mi satisfacción y orgullo en este momento extraordinariamente emotivo e importante en mi trayectoria como cordobés y como miembro de la comunidad universitaria. Una satisfacción y un orgullo, sin duda, incrementados después de los desmedidos elogios efectuados en la presentación de mi *Historia de Córdoba* por el profesor Rodríguez Neila. Sus palabras, pueden ustedes estar seguros, son fruto más de la gran amistad que nos une desde hace ya más de veinte años que de mis méritos personales; quiero pues renovarle mi agradecimiento, mi reconocimiento y dejar, también, constancia de que él fue pieza importante en la gestación del libro que aquí presentamos; puesto que él me puso en contacto con el proyecto de D. Eleonor Domínguez y con su empresa, Ediciones Silex, para hacerlo posible.

Dicho esto, quisiera manifestar ante ustedes la emoción que, igualmente, siento por el lugar que hoy alberga la puesta de largo de mi *Historia de Córdoba: la Real Academia de Córdoba*, una institución que en sus casi dos siglos de existencia ha constituido todo un paradigma en la historia de la cultura cordobesa, a veces como única luz alumbrando un desierto en donde se enseñoreaba la estupidez y la incultura más absoluta. Sirvan pues estas palabras como público reconocimiento a una trayectoria continuada y a unos méritos que nadie puede poner en tela de juicio.

Pero también me gustaría justificar ante los presentes el porqué, desde el momento que comencé a escribir este libro, tuve la intención de solicitar a la Junta Rectora de esta Docta Casa que su presentación se llevara a efecto en su Sede.

– Por supuesto y al margen de la fuerte relación de amistad de la que me honro con muchos miembros de esta Institución, nunca podré olvidar que a su nómina de académicos numerarios pertenecieron tres personas que dejaron en mí una profunda huella y me enseñaron, sobre todo, dos cosas:

- El amor a esta ciudad, un amor no sensiblero y tópico sino crítico,
- y la dedicación a las humanidades y, en concreto, a la Historia.

Estos tres académicos fueron: D. José M.<sup>a</sup> Rey Díaz, D. Juan Gómez Crespo y mi inolvidado profesor y amigo Manuel Ocaña Jiménez.

No es mi propósito hacer una semblanza de cada uno de ellos cuyas cualidades son sobradamente conocidas por muchos de ustedes; a D. José M.<sup>a</sup> y a D. Juan tuve la suerte de conocerlos cuando iniciaba mis estudios de bachillerato a finales de los cincuenta en nuestro querido Instituto Luis de Góngora, gozando de su magisterio y de su extraordinaria capacidad para ilusionar a las jóvenes generaciones de cordobeses en el amor a la historia y a la cultura de esta tierra. D. José María Rey Díaz, además de dejar a la posteridad una notable historia del Colegio de la Asunción, publicó en 1930 una *Historia de Córdoba* con el objetivo de que sirviera de texto complementario en las escuelas de primaria de la ciudad, una historia contada para niños con una frescura, una riqueza y unos planteamientos didácticos cuya modernidad sorprende al que hoy acude a su lectura. ¿Qué le voy a decir a Vds. de D. Juan Gómez Crespo, profesor de Historia de varias generaciones de cordobeses, muchas de ellas aquí representadas. Él fue quien con amabilidad no reñida con una aquilatada erudición nos introdujo en los senderos de la ciencia histórica, recuerdo con especial cariño sus exposiciones sobre los comienzos de la expansión ultramarina nacional, sobre el Ilustrado siglo XVIII español, sobre el liberalismo decimonónico. Rigor, seriedad y profesionalidad fueron, sin duda, algunas de las prendas que legó a sus discípulos.

De Manuel Ocaña Jiménez tuve la ocasión de recibir sus enseñanzas como profesor de lengua árabe en la naciente Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad y, lo que es más importante, todo un bagaje de conocimientos y vivencias relacionados con la cultura y la historia de la Córdoba islámica que han quedado para siempre como uno de los sedimentos más preciados de toda mi formación universitaria.

Justificada, pues, la oportunidad de la elección de esta Real Academia para el acto que nos ocupa y después de recordar siempre con emotividad a quienes fueron mis maestros, permítanme que me refiera a continuación y de forma muy breve al objeto de esta sesión, y lo voy a hacer sólo para solicitarles no poca predisposición a la indulgencia antes de afrontar la lectura de mi *Historia de Córdoba*; no se me oculten las carencias que especialistas o eruditos puedan encontrar en una obra hecha por un historiador especialista en Historia Contemporánea y cuyo volumen y densidad viene impuesto por un proyecto editorial que se aclara en la contraportada del libro: “ofrecer al lector con rigor, claridad y síntesis expositiva una panorámica general de la *Historia de Córdoba*, una ciudad milenaria que en los múltiples vestigios de su pasado nos descubre testimonios elocuentes de aquellos momentos de esplendor y grandeza y de otros en que quedó relegada al ostracismo de la Historia, pero no por ello menos interesantes y dignos de ser conocidos”.

Este ha sido nuestro objetivo y a él nos hemos ceñido con la tiranía no ya de la imprenta, como antes se decía, sino del formato exigido por los aún más tiranos soportes informáticos que hoy se nos solicitan desde las editoriales.

No es mi propósito distraer por más tiempo su amable atención; sin embargo, fiel al lema de que "no es bien nacido quien no es agradecido" he dejado a modo de epílogo algo que para mí sí resulta muy importante, y este es el capítulo de agradecimientos:

En primer lugar reitero mi agradecimiento a Ediciones Silex por haber apostado por lo que en su día fue un proyecto y hoy es una realidad tangible: esta *Historia de Córdoba* cuya publicación demuestra la sensibilidad de esta empresa hacia una ciudad de grandioso y evocador pasado histórico y apasionante presente, y nunca mejor aplicado el término en momentos electorales como en los que ahora nos encontramos, ciudad a la que deseamos como hijos de ella, venturoso y próspero futuro.

Renuevo mi reconocimiento y gratitud de amigo y compañero al Doctor Rodríguez Neila: su disponibilidad, sus atenciones y sus laudatorias palabras así como su confianza intelectual en el que habla, son motivos para mí de honda satisfacción.

Quiero, igualmente, mostrar público agradecimiento a mis colegas de las distintas áreas historiográficas de mi querida Facultad de Filosofía y Letras y a cuantos se han dedicado a la investigación de aspectos diversos de la cultura e historia cordobesa: ellos pusieron en mis manos los trabajos especializados para complementar mi visión global de aquellos períodos anteriores a la época Contemporánea.

No quisiera olvidar el honor, la gentileza y atención que me ha dispensado el Excmo. Sr. Director de la Real Academia, su Junta Rectora y miembros de esta corporación al acogernos hoy aquí, algo que le agradezco de verdad y con toda sinceridad.

Y, ya de verdad, para cerrar mi intervención les ruego que me permitan leer un aforismo salido de una de las plumas más gloriosas de nuestro Siglo de Oro: Baltasar Gracián, con ello termino:

"No hay desierto como vivir sin amigos: la amistad multiplica los bienes y reparte los males; es único remedio contra la adversa fortuna y un desahogo del alma".

En efecto, nunca el que habla ha podido estar más de acuerdo con un aforismo de nuestra rica lengua española, porque, si de algo me precio es de contar con los mejores amigos del mundo que hoy están aquí para compartir mi gozo personal y la alegría de mi familia.

Muchas gracias a todos.



## PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL EXCMO. SR. PROFESOR DON CARLOS ZURITA GONZÁLEZ-VIDALTE

Quiero saludar a la Mesa de las Autoridades Académicas, a los Autoridades en general, de las que resultó el Abogado de mi pueblo expatriado, Don José Calvo, a los amigos y a la familia, de la que le sacó la edad que viene protestando Curran, mi esposa, tal como almorzo ahora que ya estamos a dejar un set y a volver. Dedico también un cariñoso saludo para el gran pueblo de mi pueblo y especialmente a su madre, de la que me gusta llamarla "mami", con guapa de séptimo año en Cuba, un pueblo de mujeres guapas.

Quiero dar las gracias sobre todo, las más tendidas, a nuestro Director Don Ángel Aragón, que siendo Ángel, por sus palabras de tiempo lo mismo viene con tranquilidad, simpático y aunque un tanto exagerado, salidas del corazón. Además tengo que agradecerle que me ha dado el curso a lo que quiero decir, tomando del vocablo machado. Me has dado esta idea porque has recordado mis muchos paseos por las calles y por las plazas de Córdoba de hace unos años, con mi tío Rafael Castaño, que fue Director durante muchos años de esta Academia y con mi amigo primero maestro, Enrique Laque, en estas noches primaverales o otoñales en cuyos paseos habíamos hecho la empujada y de una forma o de otra siempre permitiendo que el viento de la vida nos empujara y nos empujara, al estilo de (

### 4. Homenaje al Dr. Zurita González-Vidalte

parece que muy justo si hiciera alguna gracia al cacacoleo de un caballo montado por todo un general con su uniforme bicorne, su faja echada y desenvainando un sable con el que cortó las cabezas de su castro al constituirse aquel primer gobierno. Es una estrope de la que no es preciso seguir hablando.

También debo decir que antes de comprender este verso he recordado mucho la lectura y charlas con dos autores margales: Antonio Gala, gran conocedor de Córdoba, su ciudad y su duende. Y Antonio Arjona. Por eso no es extraño que cada vez que vuelvo a Córdoba, siento la impresión de reintegrarme a mi destino.

Aquí, entre mi gente, muchas de mi misma sangre, siento el placer de la alegría lograda. Una alegría un lo melancolía de la primavera, o el violeta del otoño que nos decía Juan Ramón Jiménez.

Esta vez me llama además mi vieja Academia: mi primer triunfo juvenil allí por los años 40... medio siglo ya. Una alegría plena por lo tanto.



## **PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL EXCMO. SR. PROFESOR DON CARLOS ZURITA GONZÁLEZ-VIDALTE**

Quiero saludar a la Mesa de las Autoridades Académicas, a las Autoridades en general, de las que resalto al Alcalde de mi pueblo adoptivo, Don José Calvo, a los amigos y a la familia, de la que destaco la ayuda que viene prestando Carmen, mi esposa, más acentuadamente ahora que ya empezamos a dejar de ser jóvenes. Dedico también un cariñoso saludo para el gran pianista, su padre y especialmente su madre, de la que aseguro que era la "mocita" más guapa de su generación en Cabra, un pueblo de mujeres guapas.

Quiero dar las gracias sobre todo, las más rendidas, a nuestro Director Don Ángel Aroca, querido Ángel, por tus palabras de intenso lirismo leídas con tonalidades musicales y aunque un tanto exageradas, salidas del corazón. Además tengo que agradecerte que me has dado entrada a lo que quiero deciros, brotando del corazón también. Me has dado entrada porque has recordado mis muchos paseos por las calles y por las plazuelas de Córdoba de hace muchos años, con mi tío Rafael Castejón, que fue Director durante muchos años de esta Academia y con mi amigo primero maestro, Enrique Luque, en tantas noches primaverales u otoñales en cuyos paseos hablábamos hasta la amanecida y de una forma o de otra siempre terminábamos en la Plaza de un mi abuelo, mi bisabuelo Ángel de Torres, alcalde de Córdoba y ministro de Gracia y Justicia al que no debió de parecerle muy justo ni hacerle ninguna gracia el caracoleo de un caballo montado por todo un general con su sombrero bicorne, su faja acharolada y desenvainando un sable con el que cortó las hebillas de su cartera al constituirse aquel primer gobierno. Es una estirpe de la que no es preciso seguir hablando.

También debo decir que antes de emprender este viaje he recordado mucho la lectura y charlas con dos Antonios insignes. Antonio Gala, gran conocedor de Córdoba, su misterio y su duende. Y Antonio Arjona. Por eso no os extrañará que cada vez que vuelvo a Córdoba, sienta la impresión de reintegrarme a mi destino.

Aquí, entre sus gentes, muchas de mi misma sangre, siento el placer de la alegría lograda. Una alegría sin la melancolía de la primavera, o el violeta del otoño que nos decía Juan Ramón Jiménez.

Esta vez me llama además mi vieja Academia: mi primer triunfo juvenil allá por los años 40... medio siglo ya. Una alegría plena por lo tanto.



*Córdoba, 16 junio 1995. Real Academia de Córdoba.  
Homenaje al Excmo. Sr. D. Carlos Zurita González-Vidalta y clausura del curso 1994-95.*



*Córdoba, 16 junio 1995. Real Academia de Córdoba.  
S.A.R. la Infanta D.<sup>a</sup> Margarita de Borbón y su esposo, D. Carlos Zurita Delgado,  
Duques de Soria, en la clausura del curso 1994-95 y  
en el homenaje al Excmo. Sr. D. Carlos Zurita González-Vidalte.*



*Córdoba, 16 junio 1995. Real Academia de Córdoba.*

*Homenaje al Excmo. Sr. D. Carlos Zurita González-Vidalte y clausura del curso 1994-95.*

Yo recordaba, al venir ahora, el placer de Abderramán III que decía haber sentido en Córdoba, donde reinó durante el VIII califato, su época más gloriosa, cuando Córdoba se extendía desde Medina Azahara a Medina Zahíra, donde yo terminé la guerra civil, de la que mejor es no acordarse, en la finca de "Las Quemadas", englobando más de 28 arrabales, con innúmeras mezquitas, sinagogas y templos cristianos, en aquella insólita armonía de tres razas cultas, con basamento común gótico, visigótico y romano.

Antes de proseguir tengo que deciros que uno de los Antonios insignes, precisamente el censor de esta Real Academia, en una de mis últimas conversaciones con él, me suprimió un mito y una poesía: el mito del millón de habitantes que dice la Historia reduciéndola a 600.000 según las investigaciones efectuadas desde el aire a muchos miles de metros de altura por las Fuerzas Aéreas Norteamericanas en las que se exteriorizan todas las casas de Córdoba alumbradas entre los límites dichos con casitas de 150 m. capaces para cinco personas cada casa, cuyo contaje arroja esa cifra de 600.000 habitantes. Claro es que esto no resta mérito alguno porque con 600.000 ya era la ciudad mayor del mundo y porque hay que ver el mérito que tenía que se hiciera la Intendencia de estos 600.000 habitantes cada día. La poesía me la ha quitado al asegurarme que, como yo había propalado por todo el mundo, la medina no se había construido para ofrecérsela a una bellísima esclava granadina que al reprocharle al califa que añoraba sus nieves de Granada, le sembró de almendros todas las lomas que miraban a la medina para ofrecerle el blanco de sus flores en el mes de enero. Yo, querido Antonio, creo que voy a seguir contando por todo el mundo esta leyenda, aunque tú me hayas asegurado que tanto la Azahara como la Zahíra es una flor. A

pesar de que sólo una flor puede sustituir a una mujer.

En sus 50 años, hoy escasos, de su prolongada vida de entonces, Abderramán había sentido la sensación en su juventud, de domar potros salvajes y potras perfumadas: de reinar, proteger, vivir y esparcir por el mundo poetas, algebristas, filósofos y hombres de las mil ciencias; de haber creado la primera Escuela de Medicina del mundo, cuyos médicos siguen siendo nombres sonoros en la historia de hoy. Y albergar en sus harenes mil y una bellísimas mujeres de todos los colores, razas y procedencias; mil perfumes del Oriente, brocados asombrosos; y una melodía insinuante, constante, lánguida y suave, escapando cada noche hacia las estrellas... Y en el último punto de su testamento que empezaba describiéndose a sí mismo, aseguraba... "Y he sido feliz 14 días".

Pues bien: hoy he alcanzado aquí y entre vosotros, uno de aquellos 14 días de felicidad. Esta felicidad me llega además cuando compruebo que si una gota de rocío dura toda una noche, ello es para mí la mitad de un día... que son dos noches. Afortunadamente yo puedo ahora pasar estas dos noches clavado en el único pensamiento de una gota de rocío.

Es más perdurable el recuerdo del amor, en la sombra, que el amor mismo. Es más perdurable el recuerdo de los buenos amigos y maestros, que el maestro que nos enseñó tantas cosas o el amigo al que quisimos tanto. Y es bonito dormitar en Córdoba, aunque el Guadalquivir no ayude con el grito de sus aguas, un murmullo si acaso, a la densidad de las sombras que sueñas, a los claroscuros de las callejas de Córdoba y al olor tan peculiar de sus calles, sus patios y de su Sierra. Pero no, el Guadalquivir es silencioso, añade una belleza muda, donde sin embargo dicen que su luna riela junto a la silueta de su imponente mezquita árabe y de su puente romano.

El mundo es proclive a engarzar lo bueno con la luz y lo malo con la penumbra. Pero es evidente que se puede vivir en la penumbra rememorando el sol, incluso con alegría.

Sentado en medio de mi noche, vivo para soñar o sueño para vivir. A partir de ahora para soñar en estos días que me proporciona la Academia con su homenaje y vosotros con el cariño de vuestra presencia. Instantes como éste, muy pocos ya.

## **“LAUDATIO” EN EL HOMENAJE DEL EXCMO. SR. DR. CARLOS ZURITA GONZÁLEZ-VIDALTE**

---

ANTONIO ARJONA CASTRO  
CENSOR DE LA REAL ACADEMIA

---

Alteza Real D.<sup>a</sup> Margarita de Borbón, Excmo. Sr. Director de la Real Academia, Ilmas. Sras. y Sres...

Don Carlos Zurita es andaluz, de estirpe paterna granadina y materna cordobesa. Educado en el corazón de Castilla, Valladolid, y peregrinador incansable por el mundo. Ejerció durante muchos años como Director del Dispensario Comarcal Antituberculoso de Cabra, de donde él se dice siempre es oriundo: egabrense y cordobés. Es Hijo Adoptivo de Cabra.

Ha recorrido el mundo entero. Este recorrido por el mundo lo ha realizado unas veces presidiendo Delegaciones Españolas o Congresos; como Ponente en Reuniones Internacionales o como Consejero Permanente de la Organización Mundial de la Salud en muy diversos contenidos, o como conferenciante o presidiendo Congresos.

Ha sido especialmente invitado por la Academia de Ciencias de Moscú y por las otras muchas Academias a las que pertenece, o por universidades muy diversas en los países nórdicos. África Ecuatorial, las tres américas, Extremo Oriente, China, Rusia y Ginebra, que conocen de sus actuaciones médicas, científicas y literarias.

Ha sido Profesor Agregado a la Cátedra de Dermatología del Dr. Gay. Profesor de Guardia del Hospital de San Carlos, 1941 y 1942. Jefe de Servicios del 18 de Julio al iniciarse éste en Madrid.

En la Sanidad de España lo ha sido todo: primero Director del Dispensario Comarcal Antituberculoso de Cabra de Córdoba; luego Jefe de la Sección de Epidemiología y Estadística de los Servicios Centrales de la Lucha Antituberculosa en Madrid; Director del Hospital Nacional Infantil de Enfermedades del Tórax “Infante Don Felipe”; Subdirector General de Centros Sanitario-Asistenciales de la Sanidad Nacional y Secretario General del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

Varias veces Académico en España y otros países, (Real Academia del Princi-

pado de Asturias, Nacional de Buenos Aires, Real Academia Nacional de Medicina de Madrid, Iblea de Italia, etc., etc.).

Es correspondiente de nuestra Real Academia desde el día 21 de mayo de 1949 habiendo prestado grandes servicios a nuestra corporación como "embajador" en la Casa Real.

Fue Gobernador del Capítulo de Andalucía, Extremadura y Murcia del American College of Chest Physicians durante varios años, organizando y presidiendo reuniones y congresos bianuales en todas las regiones de su demarcación y luego Regente para España. Actualmente es Presidente de la Rama Europea de la Academia de dicha Sociedad Internacional Norteamericana.

Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de Caballería.

Presidente de A.D.E. (Asociación de Diabéticos Españoles).

Perteneció a la Junta Directiva de la Sociedad Española de Médicos Escritores de Madrid, presidiendo el Jurado de Admisión de Nuevos Socios y del Jurado Calificador de Premios. Esta Sociedad le tributó el año pasado un gran homenaje dedicándole una sesión homenaje en la que intervinieron los Dres. Laín Entralgo, Botella Llusía y la Presidente de esta Sociedad Española de Médicos Escritores D.<sup>a</sup> Fernanda Monasterio.

Secretario General y Presidente luego, del Comité Ejecutivo Mundial del Instituto Forlanini Association de Roma.

Presidente Mundial también de la Sociedad Internacional de la Quimioterapia de la Tuberculosis.

Profesor Honoris Causa de la Universidad de Concepción del Uruguay en la República Argentina.

Presidente Honorario de la Sociedad Española de Parapsicología.

Presidente del Club Rotario de Madrid. Poseedor de la Medalla de Oro. Y titular del Paul Harris.

Presidente de la Cámara Oficial de Inquilinos de Madrid.

Miembro correspondiente de la Asociación Médica y del Colegio de Médicos Universitarios de la República Argentina.

Médico correspondiente de la Sociedad Chilena de Tisiología.

Miembro de Honor del Consejo Asesor de Seguritecnia.

Posee innumerables condecoraciones y medallas, entre ellas la de la Orden Civil de Sanidad, la de Oro de Quevedo a los "Valores Humanos", que comparte con Castroviejo, Duperier y Severo Ochoa, la de la Sociedad Matritense de Amigos del País como "mejor exponente de la Medicina Humanística actual en España", dos Cruces Rojas al Mérito Militar; dos Medallas de la Campaña, dos Cruces de Guerra, Medalla del Servicio Oficial de Transfusiones de Sangre con 7 pasadores, Medalla de la Meduhaia.

Innumerables trabajos científicos, conferencias, comunicaciones a las Academias de las que es miembro y trabajos literarios y humanísticos publicados.

Entre sus obras destacan: *El tratamiento de la tuberculosis pulmonar, Tratamiento standaradizado de las formas iniciales de la tuberculosis, La tos, Electrocardiografía a distancia e informática médica, Dentelladas, La mujer en la Historia de la Medicina, etc., etc.*

Y como colofón (habiéndome dejado atrás un sinfín de actividades) ha sido

recientemente nombrado Académico Honorífico de la Real Academia Nacional de Medicina de Madrid, lo que considera como culminación de su labor profesional y científica.

En el año 1990 el pleno de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Médicos de la provincia de Córdoba, a propuesta del Dr. Antonio Arjona, a la sazón Secretario general de la Corporación, le nombró Colegiado de Honor, junto al ilustre Profesor Dr. Manuel Serrano Ríos. Dichos nombramientos fueron ratificados por la asamblea general de colegiados. En un acto solemne, celebrado el día 24 del mes de noviembre de 1990 se le entregó el escudo de oro de dicho Colegio al que asistieron numerosas personalidades médicas y académicas de Córdoba y su provincia.

El Dr. Zurita posee, desde hace unos años, el carnet de afiliado a la ONCE del que está muy orgulloso. Es evidente, por tanto, que sus ojos ya no captan la luz pues, por desgracia, ha perdido la visión.

Pero yo sé, amigo Carlos, que, gracias a Dios, una gran luz ilumina tu mente, luz que te permite ver a Córdoba en varios colores, colores que tú describías hace cinco años, concretamente el 7 de junio de 1990, en una preciosa conferencia pronunciada en esta docta casa titulada "Biología sentimental de los mayores". En ella decías: "Para mí, Córdoba tiene dos colores: el rojo y el ocre y un tono moreno embargándole de una sutil sensualidad. De esos dos colores, el rojo, se desprende de los arcos de su Mezquita, en un ambiente fresco de luz tenue... El ocre, de sus palacios moros, de sus sinagogas judías, de sus puentes, torres y alcazabas que Romero de Torres fijó en la carne de sus mujeres; junto al verde tierno de sus olivos y de los naranjos de la calle de la Feria tan próxima". Que Dios te siga conservando ese mundo interior lleno de luces para que puedas seguir caminando en esta vida, de la mano fiel de tu querida esposa Carmen, hacia el infinito, hacia la conjunción con la sabiduría plena de Dios.



## **OLER, ESCUCHAR, RECORDAR...: SENTIR CÓRDOBA\***

**ÁNGEL AROCA LARA**  
DIRECTOR

**“Amarillo perfil de arquitectura  
de cúpulas y torres coronado  
torso de duro mármol cincelado  
estatua de ciudad, Córdoba pura.**

**Abres al valle virginal figura  
a la que el Betis besa enamorado  
y en tu más alta torre reflejado  
el oro de tu Arcángel te fulgura.**

**Arena y cal, olivo, serranía,  
enhiesto pino, palmeral ardiente  
ciñen tu delicada argentería,**

**relicario de siglos donde Oriente  
engarza en vespéral policromía  
tu albo destello ¡oh perla de Occidente!”**

Estrechos son, sin duda, para una ciudad como ésta los catorce versos de un soneto. Ni siquiera un centenar de poemarios sería bastante para ofrecernos una justa visión de su armonía, de su pasada grandeza, del sensualismo de sus patios, de la calma remansada de sus plazas, de sus rumores, de su silencio, de sus gentes, de sus fragancias... —Un día me dijiste, querido Carlos, no sé si lo recuerdas, que lo que más admirabas de Córdoba eran sus mujeres y sus olores—. No es fácil,

\* Discurso del Director de la Real Academia de Córdoba leído el día 16 de junio de 1995, con ocasión del homenaje tributado por dicha Corporación al Excmo. Sr. Don Carlos Zurita González-Vidalte.

realmente, hacer la síntesis perfecta de esta vieja arrugada: romana, mora, judía, cristiana, digna siempre, que eligió por escabel el Betis y se ciñó la sierra por corona. Ni el propio don Luis de Góngora –“¡Oh excelso muro, oh torres coronadas/ de honor de majestad, de gallardía!”– acertó a hacerlo plenamente.

No obstante, la necesidad de centrar el tema de mis palabras en esta sesión con que la Academia ha querido rendir homenaje al Excmo. Sr. D. Carlos Zurita González-Vidalte, me ha aconsejado elegir este soneto del inolvidable Juan Bernier, lujo –marchito ya en la materia, pero inmarcesible en la belleza de sus versos– de esta Corporación, que a buen seguro hubiera encaminado sus pasos hasta aquí en esta tarde y quizá ahora mismo acomoda su espíritu grande de poeta en un sillón vacío o salta leve, al ritmo de los arcos, de cimacio en cimacio, o cruza funambulista, con la pértiga de su ingenio, la linterna de ésta, su casa siempre.

—¿Recuerdas Carlos? Paseábamos Córdoba en las horas previas a la última Noche Buena y nos detuvimos un instante en el extremo sur del bulevar del Gran Capitán, bajo la gallarda torre de San Nicolás de la Villa –paciencia y obediencia– que doblegó el orgullo de la altiva nobleza cordobesa. Mirabas con tus ojos perdidos hacia el cielo invernal que doselaba entonces las Tendillas, y me dijiste que allí veías la luz. ¡Cómo sentí que fuera ya imposible el acercarnos a la plaza, en que Córdoba calza espuela de bronce al héroe de Ceriñola y Garellano, de Manfredonia..., para que vieras una vez más el caballo de Mateo Inurria, tan elegante, tan diverso de los pesados bucéfalos comunes a la mayoría de las estatuas ecuestres! Pero, a buen seguro, tú lo recuerdas bien, y, si pensaste en él, lo hubiste de hacer lamentando con Gaya Nuño que “los escultores de los Luises franceses, de Pedro I de Rusia, y de José I de Portugal no pensarán en venir a Andalucía para enterarse de que un caballo ha de ser, antes que ninguna otra cosa, un arabesco vivo”. En cualquier caso, me confortó el saber que tus pupilas, cansadas de mirar, eran aún sensibles a las luces en mieles traspasadas del ocaso.

Días después, me escribiste una carta que aún me duele en el alma. Desvanecidos aquellos últimos destellos del cielo esplendoroso de Córdoba, habías pasado –me decías– “a un mundo diferente, pesado y oscuro. Definitivamente oscuro”.

Pero hoy estás aquí de nuevo, con Carmen, con tus hijos, con tus hermanos, con tus amigos, con tus compañeros de Academia, gozando de esta ciudad que, idealizada en el recuerdo, ha de ser aún más hermosa, porque la Córdoba más hermosa que conozco es la que pintó desde la ausencia Julio Romero de Torres. Tú, como él, puedes ahora alzar un triunfo arcangélico en medio de la Corredera, hacer que la Iglesia de San Lorenzo escale las laderas de la sierra o que el Guadalquivir bañe los cimientos de Santa Marina; tú puedes eliminar todos los disparates arquitectónicos y urbanísticos que atentan contra el cordaje armónico de esta ciudad y hacer abstracción de los cables eléctricos y telefónicos que maculan las cales juderías; tú puedes devolver el fresco verdor a nuestras plazas, duras ahora por mor de la estética estalinista del adoquín y del cemento; tú puedes incluso reinventar a la mujer cordobesa y hacerla a tu medida, como hiciera el pintor de la “Musa gitana”: “Rico pan de esta carne morena, modelada / en un aire caricia de suspiro y aroma... / Sirena encantadora y amante fascinada, / los cuellos enarcados, de sierpe o de paloma...”.

Yo quiero, hoy y ahora, entre dos luces, cuando la dorada del crepúsculo se

inclina, reverente, ante la de la luna: fría y de plata, volver a pasear contigo Córdoba, y he elegido otra torre, la de la Calahorra, para iniciar nuestro paseo o, quizá, para quedarnos allí, porque esta ciudad puede atraparnos en cualquiera de los pliegues de su arrugada geografía.

Ante nosotros y al otro lado del río, se yergue la lorquiana "Córdoba de arquitectura". Todo armoniza incomprensiblemente en una sinfonía hecha de siglos y compases estéticos diversos: el triunfo del Cabildo, de un barroco inquietante y con curiosos ecos berninescos de la *fontana della piazza Navova*, se alza junto a la Puerta del Puente, vestida con las aplomadas galas manieristas del tercero de los Hernán Ruiz; la catedral cristiana se encuentra cómoda —como una gran araña vigilante— sobre la urdimbre de los tejados de la Mezquita, las torres herrerinas del palacio episcopal conviven con las almenadas del Alcázar y la gran noria agarena de la Albolafia, la que robaba el sueño a la reina Isabel, con el cimborrio de la capilla del Cardenal; los cubos ocrosos del seminario de San Pelagio y las cales de la ronda de Isasa se apoyan juntos en las barandas del murallón de la Ribera para mirarse en el río cuando se lo permiten las adelfas; la fronda salvaje del Guadalquivir se funde con los cuidados jardines del Alcázar; se dan la mano el ascetismo del ciprés, la languidez del sauce y la elegancia sin par de la palmera; y, sobre toda esta belleza, San Rafael ¡Siempre San Rafael!: en la torre catedralicia, coronando la esbelta columna del triunfo del Cabildo y sobre aquella otra que hay junto al Puente Nuevo, con fuste de tambores y capitel de palmas.

No es la Siena perdida ni la marmórea Florencia de la tarde que quiso ver Gabriel García-Gill; es Córdoba. ¡Córdoba!, ni más ni menos. ¡Córdoba!, que es tanto como decir Atenas o decir Bizancio. Es Córdoba y ahí mismo, sobre el pretil del puente, está para atestiguarlo el Arcángel que labrara Bernabé Gómez del Río, pescador eterno del Guadalquivir que utiliza como cebo los ramos de las novias cordobesas.

Se cierra ya la noche, la brisa que acaricia las lomas, como niñas en flor, de la Campiña nos envuelve, y mis ojos, asombrados ante tanta belleza, quieren también cerrarse por retenerla. Renunciemos a dar nuestro paseo. Quedémonos aquí, amigo mío; levantemos la tienda del recuerdo a este lado del río. Sea nuestro Tabor el Campo de la Verdad. Sí... ya lo sé, está regado por la sangre que vertieran la espada y el hocino y ni tú ni yo somos amigos de la violencia, pero también aquí floreció el amor, pues hasta este lugar —nos relata Ibn-Hazm— siguió el poeta Yusuf ibn Harun, más conocido como al-Ramadi, a una doncella que vio en la Puerta de los Drogueros y, con sólo mirarla, se apoderó de las entretelas de su corazón e hizo brotar en él una pasión que se filtró por todos los miembros de su cuerpo.

Se está bien aquí. Acaba de pasar una muchacha —descendiente, quizá, de las que se reunían en la antigua Puerta de los Drogueros—, que ha detenido su paso breve ante el San Rafael del Puente. Me ha parecido oír un suspiro tras el susurro de la oración y nos llegan los aromas de las tardes ya idas de abril escritos en el aire que traspasa el tamiz endrino de su pelo: en las calles de Córdoba, exhalan su pureza los naranjos; trepa la madreSelva por el muro de nácar en los compases conventuales, y, en los cerrados paraísos de los patios, las aguas de la sierra con

esencia de tomillo y espliego espojan arriates de alhelfes y no cesan de nevar los celindos. Vuelve, pasa de nuevo ante nosotros. Se trata de una de esas cordobesas de casta que siempre han alegrado las encrucijadas de esta ciudad vieja.

¡Tendría que llover este verano! Apenas se oye el río, sus aguas, lentas, anidan en la adelfa y su cuerpo de limos se queda, generoso, entre los juncos. Los viejos molinos ya no navegan como antes, están varados en sus azudas y sólo saben de las citas secretas de los amantes. ¿Quién daría crédito ahora a Ricardo Molina cuando nos habla de “sus aguas violentas / (de riadas antiguas) donde flotan almiares, animales que aúllan, / negros troncos de árboles y despojos de ruedas”?

Ya no se escucha el gemir de la carretera a su paso por el puente, ni la esquila que acompasa el pacer lento de las vacas, ni el galope de los caretos cordobeses por las riberas del Guadalquivir. ¿Dónde están ahora los caballos de Córdoba? ¡Malaya sea la bruja que te encantó, indómito potrillo, preso sobre la fuente en corveta de piedra! Sé, como Concha Lagos, que quieres liberarte, “huir fogosamente como de un bosque en llamas, / recorrer la campiña, / dormir plácidamente bajo las madroñeras, / triscar alfalfa y trébol, aún con el rocío temblándole en las hojas”.

Apenas si brota ya el cante en las tabernas y sólo de tarde en tarde nos hiere la guitarra con su puñal de música. Ahora, amigo mío, los rumores de Córdoba son otros. “Las desventradas máquinas de férreos intestinos” de que hablara Bernier lo han invadido casi todo y han arruinado el silencio devoto de la ciudad: rugen los motores por doquier y crepita el taladro impúnemente. Pero aún nos quedan remansos como éste, en que puede escucharse el ruiseñor. Y nos quedan los patios, y plazuelas perdidas, y un sinfín de callejas estrechas, serpenteantes, que siguen siendo feudo de la Córdoba callada de siempre. Y mañana, antes de que despierte la ciudad, de sus nidos en torres y espadañas volarán, espantadas, las cigüeñas al parloteo de bronce de todas las campanas de Córdoba.

Poco se ha hecho, querido Carlos, por preservar esta añeja ciudad de la opulencia: “... abatieron dinteles –nos dice Pablo García Baena–, picaron tracerías, hundieron hornacinas / y a la venta pusieron atauriques, / teselas, surtidores, plata ilustre de ofrendas / y cobraron monedas de la traición tus hijos, / subastaron tus lágrimas, oh madre, / patria mía”. Pero no es fácil arruinar por completo el bello manto oriental que tejieron los Omeya en la urdimbre de la *urbs quadrata* de Claudio Marcelo. De lo mucho que aún nos queda de aquella grandeza, yo he querido traeros esta noche, a ti y a Carmen, el más modesto de los presentes. Tan sólo un destello leve de aquellos jardines agarenos en los que lozaneaban las gacelas sobre tapices ondulantes de narcisos, recamados de nenúfares, como lunares en la piel blanca de una muchacha.

Para ti, querido Carlos, los heliotropos. Estas flores menudas que –igual que Clítia, su eterna enamorada– aún buscan el sol por el día y se encogen en la noche como viudas atribuladas en el Patio de los Naranjos de las antiguas casas principales de don Gome Fernández de Córdoba y Figueroa. El último Marqués de Viana, don Fausto Saavedra y Collado, solía prendérselos en la solapa y regalarlos a sus amigos. Éstos los ha cortado don Manuel Patiño, Conserje Mayor de Palacio, que lleva más de medio siglo vinculado al mismo. A él y a don Francisco Solano Márquez Cruz les agradezco vivamente su gentileza.

A Carmen le traigo las flores de un jazmín, que riego cada tarde en la hora de la siesta. Las cogí aún cerradas, pero ya están abiertas y exhalan su lamento.

Que esta cortesía humilde de la patria de Séneca, de Averroes, de Maimónides, de Juan de Mesa, de Góngora, de Romero de Torres..., os reporte la paz y la dicha que hallaron ellos en los patios de Córdoba. Que así sea, os lo deseo de corazón.

*S. I. Jornadas de la Real Academia  
de Córdoba sobre Tinajar*





El Journal de la Real Academia  
de Ciencias y Artes de Córdoba



## **EN EL PRÓLOGO DE LAS JORNADAS.**

---

**ÁNGEL AROCA LARA**  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

---

Nuestra Academia que presume de vieja —con razón—, pues dentro de dos semanas cabales habrá de cumplir sus 185 años de servicio abnegado a la Cultura y a Córdoba, se siente hoy joven y abrumada a la sombra del milenario Hisn-Ashar, germen de este querido pueblo de Iznájar, que ya fue anfitrión para algunos de nosotros con ocasión de la “XI Reunión Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba”.

Desmochadas las torres, rota la barbacana, el adarve maltrecho, las piedras venerables desgranándose en su lepra de siglos, tristemente enmascarada la gallardía y nobleza de su fábrica, el viejo castillo se yergue todavía en lo alto de la peña, imponente, en desafío ejemplar al viento, al agua y a los hombres, demolidores implacables, que, aunque hayan conseguido menguar su altivez, no lograron, en más de un milenio, arruinar su gloria.

Él, desde la suficiencia que le otorgan sus muchos años, conoce casi todo lo que habremos de comunicar en las cuatro apretadísimas sesiones de trabajo que habrán de desarrollarse en estos dos días de convivencia. Lo que para nosotros son historias forjadas en el paciente desentrañar de los archivos, son para él recuerdos de hechos vividos que dejaron una huella indeleble en sus piedras.

¿Qué no sabrá el viejo Hisn-Ashar de todo lo que aconteció en esta tierra en los siglos del Medioevo? Hasta él llegó —como reguero de pólvora— la noticia de que Abd al-Rahman ibn Muawiya, el príncipe fugitivo, acababa de aposentarse en Turrush; aquí mismo, a dos horas de camino Genil arriba, y, tras ser proclamado emir en la mezquita de Archidona, lo vio partir hacia Córdoba con su ejército de sirios yemeníes y bereberes, resuelto ya a permanecer en ella y a tejer sobre su urdimbre romano-visigoda un bello manto de damasco.

Belicoso y fiel a sus raíces, se sumó a la causa de Umar ben Hafrún y enarboló en sus almenas la bandera de la rebeldía. La represión de Al-Mundir fue terrible y la peña de Iznájar se arreboló en la sangre de los suyos. Y, sobre esta sangre, se vertió más tarde la de Fasl ben Salema, su señor, porque los iznajeños no quisie-

ron volver a las andadas.

La pacificación de Al-Andalus le permitió crecer y hacerse aún más fuerte. Su aspecto era tan imponente que Abus ben Maksan no dudó el instalarse en él con su corte y hacer de Iznájar la capital de un efímero reino bereber.

Vio pasar a Al-Edrisi y lo impresionó con la gallardía de sus murallas. Y fue fugazmente cristiano tras el espectacular avance de Fernando III, el santo rey de Castilla. Pero el Pacto de Jaén de 1246 determinó su destino nazarita, convirtiéndolo en un bastión defensivo de frontera, llave y centinela de Loja, la bien guardada.

Intermitentemente asediado a lo largo de dos siglos inacabables, pasó de unas manos a otras, supo de las mieles del triunfo y la amargura de la derrota, fue testigo de innumerables talas y algaradas... Mas no fueron bastantes todos los ginetes del Apocalipsis para impedir que el blanco arrabal siguiera prosperando a sus plantas; y, como padre amoroso, multiplicó sus brazos una y otra vez para protegerlo.

Estaba tan maltrecho tras su conquista definitiva por los cristianos, que fue preciso abrir una vieja calera –“del tiempo de los godos”– en Las Majadillas, para restañar sus heridas. Y allí dicen que apareció la Virgen de la Piedad, y él se alegró de haber sido la causa de que se nos revelara, al fin, el precioso tesoro escondido. Miraba cada tarde desde La Ladera para ver como el sol del crepúsculo arrebolaba el viejo humilladero y envolvía en destellos de oro aquella efigie que acababa de entrar en la historia de Iznájar. Luego la vio peregrinar hacia el Barrio Bajo y, de aquí, al de la Sima. Ofreció, seguramente, algunas de sus piedras para la ermita que trazó Francisco de Doblas, y vio crecer hasta cotas altísimas la devoción de los iznajeños por la “Virgen de acá”.

El 23 de octubre de 1466, Enrique IV decidió entregar nuestro castillo y la villa que había surgido en derredor a don Diego Fernández de Córdoba y Montemayor, conde de Cabra, que tan bien lo había servido en la guerra civil de Castilla.

Vinculado ya al mayorazgo de Baena, entró el viejo Hinsn-Ashar en la Edad Moderna, y supo de brujas y de procesos inquisitoriales, y vio alzarse la iglesia del Señor Santiago y oyó decir a Blas de Masabel que no era menester templo tan ambicioso para tan pocas almas, y sus piedras se dolieron de que se recortara el proyecto originario de la parroquial.

Un día, los Fernández de Córdoba, tan devotos del arcángel San Rafael, le pidieron una de sus torres, para alzar en triunfo al conductor de Tobías. Y a sus plantas ardieron candelillas cada vez que algún iznajeño se aventuraba a dejar esta tierra para engrosar las filas del ejército, consagrarse a Dios en algún cenobio, cursar estudios en el colegio egabrense de la Inmaculada o buscar el cambio de fortuna en la emigración.

Sus piedras venerables conocieron del arrepentimiento de la Magdalena, escucharon la embajada del ángel y se fortalecieron con la fe inquebrantable de Abraham. ¡Cómo no habrían de revelarse ante los furibundos ataques episcopales contra El Paso!

Hasta este viejo castillo roquero llegaron los gritos de ¡Viva la libertad! y ¡Muera la reina! proferidos por los seguidores de Albeitar de Loja en el verano de

1861; y es seguro que sus cimientos hubieron de estremecerse más por ello que por las intrigas de don Timoteo de la Paz y Montes o porque se hubiera declarado morganático el matrimonio del Vizconde de Iznájar con la hermana del rey con-sorte, aquel que inundó de encajes el lecho nupcial de Isabel II.

Como todo se comentaba por el pueblo, hasta las almenas de nuestro castillo llegaron las habladurías sobre los celos infundados de don Juan de Castro, siempre atento a las entradas y salidas de su casa y vigilando el sueño de su esposa mientras jugaba a hacer romances. Una mañana, escucharon el redoble que anunciaba la ejecución de Miranda y lamentaron que la reina desoyera la petición de clemencia de Julio Burell, aquel que, años atrás, cuando aún no pensaba en formar parte del gobierno de la Nación, solía corretear por los adarves.

Sólo nuestro castillo –para el que no tiene secretos la historia de Iznájar– podría desvelarnos si alguna vez se deslizó un fantasma entre sus muros. Sí nos consta, en cambio, que estuvo habitado por una familia de espiritistas, germen, quizá, de profundo arraigo que alcanzaron estas prácticas la población. Las cosas llegaron a tal extremo que, en una novena y con la iglesia repleta de fieles, alguien retó al párroco, don José Serrano Aguilera, a mantener un duelo dialéctico sobre el particular.

Todos estos misterios subyugaron de muchacho a Cristóbal de Castro, de cuyas correrías junto a sus hermanos Miguel y Luis también podrían darnos noticia los bastiones del castillo. Una noche, desde la Torre del Reloj, se dejó oír una pretendida voz de ultratumba: “¡Tuerto! ¡Tuerto!...” “Tu físico, tu comportamiento, la figura de tu cuerpo, son lo mismítico que una ensarta de pimientos. ¡Tuerto!...” “¿Quién me llama? –respondió el aludido– “Un alma de otro mundo, Dime mil misas”. Y aquel pobre hombre, víctima habitual de las travesuras de Cristóbal de Castro, sin dudar por un momento de la identidad de la supuesta alma en pena, le respondió con la misma guasa: “Pues mándame mil pesetas, porque si no te van a decir mil puñetas”.

Otro día, Rafael Alberti, cuando su tuberculosis le llevaba a ver muertos y suicidas por doquier, dudó si quedarse prisionero en otra torre de Iznájar –“cuatro ventanas al viento”–, en este caso la de su iglesia parroquial, y de ello tomó buena nota nuestro castillo. Y alguien le dijo que Antonio Quintana comenzaba a hacer versos en Madrid y que su libro *El ojo único del unicornio* había sido accesit del Adonais.

En el siglo XVIII vió surgir junto a él la nueva panera del Pósito y, en los años sesenta de nuestra centuria, vio alzarse como aquellos enemigos antiguos que aspiraban a alcanzar sus murallas. Hoy, cuando la sequía ha levantado aquel líquido asedio, llora desde sus almenas la desolación de su entorno.

No es extraño que el Castillo de Iznájar no se haya inscrito en estas “Jornadas”, que pretenden abordar el pasado de una villa que él conoce como nadie, porque la vio nacer y ha sido testigo de todos sus avatares. Pero él ha de ser también fedatario para la posteridad de que, en el ocaso de octubre de 1995, la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en su anhelo de proyectarse a todos los rincones de la provincia, ha llegado hasta aquí enarbolando la bandera de la Cultura, que es la que hace libres a los hombres.

Que la Virgen de la Piedad nos ilumine para que acertemos a comunicar con

rigor y amenidad todos nuestros trabajos sobre Iznájar. Si así lo hacemos, el viejo Hisn-Ashar habrá de pregonarlo —de ello estoy seguro— a todos los vientos desde lo alto de sus torres, para honra y gloria de nuestra Academia.

## **CRÓNICA DE LAS I JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA SOBRE IZNÁJAR**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
SECRETARIO

---

Convocadas por la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y patrocinadas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y por el Ilustre Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), se celebró en aquella localidad de la Subbética las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar, durante los días 28 (sábado) y 29 (domingo) de octubre de 1995.

Asistieron los siguientes señores Académicos: Aroca Lara, Arjona Castro, Criado Costa, Fernández Dueñas, Gracia Boix, Valverde Madrid, Ocaña Vergara, Salcedo Hierro, Fernández Cruz, Hernando Luna, Vázquez Lesmes, Muñoz Vázquez, Moreno Manzano, Aranda Doncel, Lope y López de Rego, Peláez del Rosal, Ortiz Juárez, Cruz Casado, Gahete Jurado, Alcalá Ortiz, Morena López, Escobar Camacho, Castro Muñoz, De la Torre Vasconi, Ventura Gracia, García Hurtado y Márquez Cruz. Asistieron también ciento noventa jornalistas inscritos, numeroso público de Iznájar y las autoridades y personalidades siguientes, entre otras: Ilmo. Sr. Diputado Delegado de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, D. Matías González, en representación del Excmo. Sr. Presidente de la misma; Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), D. José Luis Lechado Caballero; Ilmo. Sr. Alcalde de Carcabuey (Córdoba) y Presidente de la Mancomunidad de la Subbética Cordobesa; Sra. Delegada de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Iznájar, D.<sup>a</sup> Isabel Lobato Padilla; Sr. Director del Colegio Público "Ntra. Sra. de la Piedad", de Iznájar, D. Juan García Burgueño; D. Manuel Galeote López, de la Universidad de Málaga; Sr. Director del Centro Municipal de Adultos de Iznájar, D. José R. Delgado; Sr. Secretario del Colegio Público "Iznájar-Sur", D. Pedro Pérez Leiva; Sr. Presidente de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Piedad, de Iznájar, D. Manuel-Dionisio López Herrero; Sr. Presidente de la Asociación Musical "La lira", de Iznájar, D. Antonio Matas López; Sr. Presidente de la Asociación "El Paso", de Iznájar, D. José Muñoz Tenllado; Párroco de la localidad, D. Serafín Elena García; Sr. Presidente del Hogar del Pensionista, D. Francisco Lechado Llamas; Sr. Director de la

agencia de Cajasur, D. Manuel González Granados; y los artistas plásticos D. Antonio Quintana Jiménez (pintor) y D. Antonio Cañizares Escamilla (escultor).

### Sábado día 28

Los señores Académicos y sus acompañantes salieron de Córdoba, en autocar y en numerosos coches particulares, a las ocho horas y treinta minutos. Después de desayunar en Lucena, llegaron a Iznájar a las once horas.

Acompañaban a los viajeros la azafata D.<sup>a</sup> Raquel Navarro Lubián, el periodista D. Francisco Solano Márquez Cruz y el fotógrafo D. Francisco Marín Rojano.

En Iznájar fueron recibidos por las autoridades y otras personalidades y se dirigieron todos al Ayuntamiento. Los vecinos de la localidad se habían echado a las calles y el pueblo era una fiesta, poniéndose de manifiesto la hospitalidad de los iznajeños.

A las once horas, Académicos y jornalistas fueron recibidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento por la Corporación Municipal, a la que acompañaba el Ilmo. Sr. Delegado de Cultura de la Excma. Diputación Provincial.

El Sr. Alcalde, D. José Luis Lechado Caballero, dio la bienvenida, deseó a todos una grata estancia en Iznájar y se congratuló de que se celebraron estas Jornadas. Le contestó el Sr. Director de la Academia, D. Ángel Aroca Lara, dándole las gracias, así como a todos cuantos habían intervenido en la organización de estas I Jornadas, y haciendo un breve resumen de los hitos más destacados de la historia de Iznájar.

Terminada la recepción, se entregaron carpetas con la correspondiente documentación a todos los asistentes.

En el antiguo Pósito, sede de la Biblioteca Pública Municipal, tuvo lugar la inauguración de las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar, a cargo del Ilmo. Sr. Diputado Delegado de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, que ostentaba la representación del Presidente de la misma. En sus palabras se refirió a la permanente colaboración de la Excma. Diputación Provincial con la Real Academia de Córdoba, a la realización de actividades puntuales comunes, a publicaciones como el *Boletín* de la Real Academia y las Actas de estas Jornadas, etc., así como a la decisión de que esas colaboraciones mutuas permanecieran en el futuro. En nombre de S.M. el Rey, declaró abiertas las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar.

En el mismo lugar se celebró la primera sesión de trabajo. Leyeron sus comunicaciones los siguientes señores:

- Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, "Iznájar en la Literatura".
- D. Manuel Galeote López, "Nuevos datos bibliográficos sobre Cristóbal de Castro".
- Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Ocaña Vergara, "La mujer en la narrativa de Cristóbal de Castro y de Juan Valera".
- Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid, "Dos fotografías de Cristóbal de Castro".
- D. Antonio Cruz Casado, "El Amo (1922), de Luis de Castro, en el contexto de la novela social española".

- D.<sup>a</sup> Juana Toledano Molina, “Aspectos costumbristas en *La niña del Alcalde*, de Miguel de Castro”.
- D. Antonio Moreno Ayora, “Notas bibliográficas y literarias sobre el Romancero de Iznájar”.
- D. Manuel Gahete Jurado, “Antonio Quintana: Fabulación del tiempo”.
- Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, “Iznájar, joyel de agua”.
- Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Cruz, “Génesis de un museo en Zuheros, corazón de la Subbética”.

A las catorce horas se inauguró, en la Casa de la Cultura, una exposición de óleos del pintor local Antonio Quintana. Intervinieron la Sra. Castro Muñoz, el Sr. Director de la Academia y el propio autor. Se entregó a los periodistas una carpeta con varios grabados.

A las catorce horas y cuarenta y cinco minutos tuvo lugar un almuerzo de los señores Académicos y acompañantes con las autoridades locales en el restaurante “El Montecillo”, en las afueras de Iznájar, adonde se llegó en autocar y en coches particulares.

Se entregaron a las señoras unos obsequios de Cajasur y a los señores ponentes sendos lotes de libros donados por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

A las diecisiete horas y treinta minutos, en la Biblioteca Pública Municipal, continuó la lectura de comunicaciones en la segunda sesión de trabajo. Presentaron comunicaciones los siguientes señores:

- Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna, “Rocas metamórficas de la Subbética: mármoles”.
- D. Enrique Alcalá Ortiz, “Las referencias geográficas en el cancionero popular de la Subbética cordobesa”.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, “Alergia y medio ambiente en la comarca de la Subbética cordobesa”.
- Ilmo. Sr. D. Angel Fernández Dueñas, “Apunte biográfico del iznajeño D. Julio Burell y Cuéllar”.
- Ilmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal, “Un personaje ilustre iznajeño”.
- D.<sup>a</sup> Ramona Quintanilla Luque, “Colegiales iznajeños en el Colegio de la Asunción, de Cabra”.
- Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, “Un cura conspirador en Iznájar: D. Timoteo de la Paz y Montes”.

– D. Alfonso Porras de la Puente, leída por el Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano por enfermedad del autor, “Los matrimonios morganáticos, 1845-1995”.

Tras unos minutos de descanso, se continuó con la tercera sesión de trabajo, en el mismo lugar. Presentaron comunicaciones los siguientes señores:

- Ilmo. Sr. D. Miguel Muñoz Vázquez, “Origen y toponimia de la villa de Iznájar durante el dominio de los celtas, romanos, árabes y cristianos. Aportación documental a su historia”.
- D. José Antonio Morena López, “Recintos fortificados ibéricos en Iznájar. Apuntes sobre arquitectura militar antigua en el sur de Córdoba”.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, “Iznájar en la Historia de Al-Andalus”.
- D. José Manuel Escobar Camacho, “Iznájar durante los siglos bajomedievales”.

- Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, "El vizcondado de Iznájar".
- Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix, "La Inquisición en Iznájar".
- Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel, "Capuchinos iznajeños de los siglos XVII y XVIII".

Después de un breve descanso, a las veintiuna horas y en la misma Biblioteca Pública Municipal (antiguo Pósito), tuvo lugar un recital poético de D. Manuel Gahete Jurado, D.<sup>a</sup> Juana Castro Muñoz y D. Antonio Quintana. El Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario de la Real Academia y Doctor en Filología Románica (Literatura), hizo la presentación de cada uno de ellos, explicando brevemente las notas características de su poesía. Abrió y cerró el recital, con intermedios igualmente, la guitarra española de Antonio Romero, que interpretó "Preludio n.º 1" (Heitor Villalobos), "Sueño" (Francisco Tárrega), "Govota-Choro" (Heitor Villalobos) y "Tango" (Rolland Dijens).

A las 22 horas se sirvió una cena fría (degustación de productos típicos iznajeños y de la zona) en la antigua Sala del Cabildo ("El Caracol"), conviviendo los señores Académicos, las autoridades locales y los demás asistentes.

Se distribuyeron lotes de libros, que eran obsequio de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

A las veintitrés horas y treinta minutos se salió, en autocar y en coches particulares, hacia el Hotel "Manzanil", en los alrededores de Loja (Granada), adonde se llegó hacia las veinticuatro horas y treinta minutos y donde se hospedaron los señores Académicos y acompañantes, así como otros comunicantes en las Jornadas.

### **Domingo día 29**

A las ocho horas y treinta minutos se salió del Hotel "Manzanil", como se llegó, hacia las instalaciones de la Cooperativa Olivarera "Ntra. Sra. de la Piedad" de Iznájar, adonde se llegó sobre las nueve horas y treinta minutos.

A esa hora se visitaron las instalaciones de la misma y seguidamente se sirvió y se degustó un desayuno molinero: café con leche y pan tostado con ajo y con aceite virgen.

A las diez horas y treinta minutos se inició un recorrido paisajístico-monumental por Iznájar, dirigido por el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Director de la Real Academia de Córdoba y Cronista Oficial de la villa, terminándose en las ruinas del castillo.

A las doce horas, quienes lo desearon asistieron a Misa en la iglesia parroquial. Al finalizar la misma el párroco, D. Serafín Elena García, desde el altar, explicó a los asistentes —y en atención a ello— los pormenores de la construcción del templo y otros detalles arquitectónicos y heráldicos, añadiendo que éste fue el primer archivo parroquial que se informatizó en la diócesis cordobesa.

A las doce horas y cuarenta minutos se celebró, en la Biblioteca Pública Municipal, la cuarta y última sesión de trabajo. Leyeron comunicaciones los señores siguientes:

- Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel, "Las vicisitudes de la Semana Santa de

Iznájar en el siglo XIX”.

– D. Manuel Moreno Velero, leída por D. Manuel García Hurtado por ausencia del autor, “Ilustrados en Iznájar”.

– D. Pedro Pablo Herrera Mesa, “Aspectos de la vida religiosa en Iznájar en los siglos XVI y XVII a través de los sínodos diocesanos”.

– Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel, “Religiosidad popular en Iznájar durante el siglo XIX; Los estatutos de la cofradía de Ntra. Sra. de la Piedad de 1888”.

– Ilmo. Sr. D. José Luis de Lope y López de Rego, “El castillo de Iznájar”.

– D. Serafín Elena García, “Presentación de un libro sobre Ntra. Sra. de la Piedad”.

– Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, “El pósito de Iznájar”.

Terminada esta cuarta sesión de trabajo, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar se celebró el acto de clausura de las Jornadas. Asistieron las autoridades locales, el Sr. Alcalde de Carcabuey (Córdoba) y Presidente de la Mancomunidad de la Subbética cordobesa, los señores Académicos y todos los periodistas. Tras unas palabras del Excmo. Sr. Director de la Real Academia, dando las gracias a todas las instituciones y personas que habían colaborado en la organización y desarrollo de las Jornadas, se procedió a la entrega de los diplomas y certificados a los comunicantes y periodistas. Finalmente intervino el Ilmo. Sr. Alcalde de Iznájar, quien agradeció asimismo la colaboración de todos y, en nombre de S.M. el Rey, declaró clausuradas las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar.

A las catorce horas y treinta minutos se salió en autocar y en coches particulares hacia el Complejo Riofrío. En la famosa Venta de Riofrío se ofreció un almuerzo a los señores Académicos y acompañantes, al que asistieron las autoridades locales y el Sr. Presidente de la Mancomunidad de la Subbética cordobesa, así como otras personalidades de Iznájar. Se degustaron, entre otros platos con productos de la zona, las celebradas truchas del establecimiento.

A los postres se entregaron a los comensales muestras de la artesanía “naif” de D. Antonio Cañizares Escamilla (estatuillas de judíos ataviados a la manera típica de la Semana Santa iznajeña) y sendos lotes de libros sobre Iznájar.

Tras la despedida de las autoridades, se visitaron las lujosas instalaciones del Hotel “La Bobadilla”, tomándose café en una de sus cafeterías.

A las diecinueve horas se salió para Córdoba, adonde se llegó sobre las veintuna horas.

A juicio de comunicantes y periodistas las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar habían sido muy brillantes y enriquecedoras.



## **PRESENTACIÓN DEL RECITAL POÉTICO-MUSICAL. CUANDO LA POESÍA Y LA GUITARRA SE FUNDEN EN IZNÁJAR**

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
ACADÉMICO NUMERARIO

Con motivo de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar, en el maravilloso marco del antiguo pósito cuyos arcos esta vez rebosaban de cultura, poesía y música de guitarra, se fundieron en un abrazo que abarcaba también a los casi dos centenares de personas ávidas de conocer el pasado de su pueblo, un pueblo que es avanzadilla de Córdoba hacia tierras granadinas, de cuyo reino nazarita llegó a formar parte cuando declinaba o se había perdido ya el esplendor del califato.

Los versos de Manolo Gahete se clavaban en la noche iznajeña como trasunto fiel de un hombre del 27 ya casi perdido, en esa dirección tierra-hombre-amor que marca su poesía, poesía madura ya y madurada en su calidad por el técnico que cincela y pule la palabra, la frase, con fino buril de maestro que honra a quienes dirigimos sus primeros pasos de filólogo, sólo divisables antaño en lontananza.

Era la poesía esencial del mellariense que trasponía a las profundidades anímicas dulcificada en nuestros oídos por la entonación apropiada, salmódica, sugerente... de quien no sólo sabe "hacer" poemas sino también transmitir el hecho poético por su lectura.

Juana Castro, poeta o poetisa de granito y jara, una de las mejores voces femeninas de hoy, se expresaba con fruición en una poesía vivencial, compleja en su ejecución, que va de la tierra hecha regazo materno al terruño natal, desde *Del dolor y las alas* a *No temerás*, pasando por *Cóncava mujer* y *Narcisia* entre otras obras suyas, que es tanto como decir de la tierra a la tierra y de la tierra al edén. Su poesía, fuerte como el granito y florida como la jara de sus Pedroches, es poesía de amor, de amor en el fondo y en el trasfondo.

Su voz hecha lectura era un susurro en las estrellas acompañadas de italianas melodías, como colofón de una guerra de amor que sólo es posible en el regazo.

Partiendo de lo existencial, la poesía de Antonio Quintana elevaba los hechos concretos, enmascarándolos, a la esfera de la fantasía. Fantasía que él expresa irónicamente con una cierta dosis, aunque mínima, de jacobinismo.

Sabíamos que se había empadronado en el mundo pictórico. Que era pintor de la tierra iznajeña y de muchas otras tierras. Pintor alejado físicamente de esta su tierra, a la que lleva en el "sancta sanctorum" de su alma de artista. Pero la noche iznajeña sirvió para descubrimos que Antonio es artista global, en la globalidad de su universo plástico y algo surrealista.

Antonio era... el poeta de Iznájar, la voz joven y madura, poética, del artista de Iznájar por antonomasia.

Fue un regalo, un regalo de lujo, escuchar los versos de Manolo, de Juana, de Antonio... en sus propias voces, rondando la noche otoñal, intercalándose los magníficos sonos de la guitarra española de Antonio Romero interpretando "Preludio número uno" y "Gavota-Choro" de Héitor Villalobos, "Sueño" de Francisco Tárrega y "Tango" de Rolland Dijens. Los luceros, atónitos, enmudecieron. ¡Qué noche!

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
ACADÉMICO NUMERARIO

Con motivo de las fiestas que se celebran en la Academia de Córdoba sobre el centenario del nacimiento del poeta, he querido hacer un homenaje a su obra y a su persona. En este sentido, he querido hacer un homenaje a su obra y a su persona. En este sentido, he querido hacer un homenaje a su obra y a su persona. En este sentido, he querido hacer un homenaje a su obra y a su persona.

Los versos de Manolo, de Juana, de Antonio... en sus propias voces, rondando la noche otoñal, intercalándose los magníficos sonos de la guitarra española de Antonio Romero interpretando "Preludio número uno" y "Gavota-Choro" de Héitor Villalobos, "Sueño" de Francisco Tárrega y "Tango" de Rolland Dijens. Los luceros, atónitos, enmudecieron. ¡Qué noche!

Antonio era... el poeta de Iznájar, la voz joven y madura, poética, del artista de Iznájar por antonomasia.

Fue un regalo, un regalo de lujo, escuchar los versos de Manolo, de Juana, de Antonio... en sus propias voces, rondando la noche otoñal, intercalándose los magníficos sonos de la guitarra española de Antonio Romero interpretando "Preludio número uno" y "Gavota-Choro" de Héitor Villalobos, "Sueño" de Francisco Tárrega y "Tango" de Rolland Dijens. Los luceros, atónitos, enmudecieron. ¡Qué noche!

Sabíamos que se había empadronado en el mundo pictórico. Que era pintor de la tierra iznajeña y de muchas otras tierras. Pintor alejado físicamente de esta su tierra, a la que lleva en el "sancta sanctorum" de su alma de artista. Pero la noche iznajeña sirvió para descubrimos que Antonio es artista global, en la globalidad de su universo plástico y algo surrealista.

## AGRADECIMIENTO

ÁNGEL AROCA LARA  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

Concluyen aquí –y, gracias a Dios, lo hacen felizmente– las “I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar”. Atrás quedan no pocas horas de trabajo, de gestiones para recabar la colaboración de instituciones y entidades, de pedir favores –siempre desde el impudor de quien no demanda nada para sí– de los que habrán de derivarse contraprestaciones, que son de estricta justicia. No han faltado tampoco en los últimos días los momentos de sobresalto, de incertidumbre generada por el incumplimiento de compromisos adquiridos, o de malestar e impotencia ante algunos contratiempos que se nos presentaban como hechos consumados. En fin, todas las personas sobre las que ha recaído la tarea de preparar este evento hemos vivido, para bien y para mal, las luces y las sombras que son habituales en la organización de cualquier encuentro de esta naturaleza.

Ahora, nuestros desvelos, el desasosiego de las vísperas, las dificultades de última hora....; todo, absolutamente todo, lo damos por bien empleado. Los malos momentos apenas son ya un recuerdo vago, que se desvanece ante el gozo del presente. Y nuestro gozo de hoy se fundamenta en ver cumplido el objetivo de acercar la Academia a Iznájar y de haber proporcionado aunque sólo haya sido un instante de felicidad a mis buenos amigos de allí y de aquí.

Nos sentimos plenamente satisfechos por haber venido a Iznájar a departir con sus gentes, a intimar con ellas, a desvelarles algunos aspectos de su pasado, a mostrarles de cerca nuestra querida Academia, para que nos conozcan mejor y con la esperanza de que dicho conocimiento nos haga acreedores de su estima.

Nos vamos gratamente impresionados por la inquietud cultural de los iznajefños –puesta de manifiesto en su asistencia masiva a las sesiones científicas–, abrumados por sus numerosas atenciones, por su hospitalidad rendida y profundamente sentida, y cautivados por la singular belleza de este rincón de Córdoba.

Y, cuando hablo de sorpresa, de admiración y arrobamiento, es obvio que no lo hago a título personal –porque ello no cabe después de tantos años de vinculación estrecha con este pueblo y su gente–, sino recogiendo el sentir del colectivo

al que represento. Sé que, después de este contacto –vivido con la intensidad de lo que se nos anuncia breve–, Iznájar ha dejado de ser para mis compañeros de la Academia ese pueblo lejano por el que se suele pasar poco y con prisa, siempre de camino hacia otra parte y sin tiempo para remontar la pena en que se asienta. Ahora es para ellos –estoy seguro– un lugar entrañable, que les invita a retornar.

Pero, para que se diera este mutuo conocimiento que ha de estrechar, en el futuro, los lazos entre Iznájar y la Real Academia de Córdoba, ha sido necesaria la cooperación de una serie de personas e instituciones a las que he de agradecer su contribución al éxito de las Jornadas.

Éstas no hubieran sido posibles sin el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial y el Ilmo. Ayuntamiento de Iznájar. Sea, pues, nuestro primer reconocimiento para ambas instituciones y todas las personas que, desde ellas, han puesto especial empeño en las mismas. Y recordamos ahora a la niña que nos recibió con flores y la flor de su sonrisa; a los policías municipales, siempre pendientes para allanar cualquier dificultad a los jornalistas; a las cocineras, que se han esmerado para sorprendernos con las delicias de la gastronomía local...

Quede también constancia de nuestra gratitud al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, la Mancomunidad de la Subbética, CajaSur, la Cooperativa Olivarrera de Iznájar y el hotel “La Bobadilla”, que han prestado su colaboración a esta empresa y que ésta alcance, igualmente, a los señores académicos e investigadores que han venido a Iznájar con la intención de contribuir al éxito de las jornadas, cuya participación como comunicantes se recoge en el programa; a don Miguel Ventura Gracia y don Francisco Solano Márquez Cruz, que han tenido a su cargo, respectivamente, la supervisión de los trabajos de imprenta y la elaboración de las crónicas para la prensa; a los poetas que nos han deleitado con sus versos y a don Antonio Romero que ha puesto el contrapunto musical a los mismos; a don Francisco Marín Rojano, a cuyo cargo ha corrido la crónica gráfica de este encuentro; a don Antonio Cantero Caballero, que hizo la plumilla que ilustra el programa; a don Antonio Cañizares Escamilla, autor de unos judíos entrañables, que tienen su misma frescura e ingenuidad, y a don Antonio Quintana, que ha puesto su arte al servicio de las “Jornadas”, desde el cartel anunciador de las mismas a la carpeta de grabados editada para la ocasión, pasando por esa espléndida muestra de pintura, que ha sido un verdadero lujo en este acercamiento entre la Academia e Iznájar.

Hemos de dar las gracias también a Raquel, nuestra azafata eficiente, a la que he rebautizado como Beatriz, quizá porque en recuerdo de la Portinari, la que inmortalizó Dante, la he visto al uso de los poetas como la amante hermosa, casta y pura; a don Serafín Elena García, párroco de la villa, que, de manera espontánea, ha querido enriquecer nuestras “Jornadas” trayéndonos la primicia de su próximo libro; a don Manuel Ortiz Lucena, que puso especial empeño en resolvernos los obstáculos de última hora, y a tantos otros amigos, cuya relación sería excesivamente larga y, pese a ello, incompleta, porque nuestra memoria no es de fiar. Ella, sólo ella, es la culpable de todas las omisiones que puedan detectarse en este capítulo de agradecimientos, pues nadie que haya cooperado de buena fe –en mayor o menor medida– a este encuentro, en el que he puesto tanto empeño, dejará de tener un lugar en mi corazón, por encima del olvido o el posible desco-

nocimiento. Y en él estáis ya también todos vosotros, –¡Mis queridos amigos de Iznájar!–, porque, sin el cariño de vuestra acogida, sin el calor de vuestra continuada presencia en todos los actos, sin el estímulo de vuestro manifiesto interés por nuestras comunicaciones..., hoy habríamos de regresar a Córdoba con las manos vacías.

6. Otras actividades



## PALABRAS DE LA EXCMA. SRA. CONSEJERA DE GOBIERNO, D.<sup>a</sup> CARMEN HEHRIGEN

Reverendísimos señores Decanos de la Real Academia de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Córdoba, señores Decanos de los centros de la ciudad de Córdoba y de los pueblos cercanos.

Señores, yo me voy muy contenta de la Real Academia, muy contenta de algunas cosas del mundo pasado, mejor, según me confunde de la Academia de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Córdoba, muy contenta de haber expresado el cariño que me inspira el Gobierno Andaluz y de su presidente, D. Manuel Torres, quien, como siempre, me honra, está, y se tiene contenta, muy contenta de la vida cultural de esta ciudad.

En esta vida he sabido, espero que, conocer el mundo que me he ido de Andalucía, y por el papel que esta Corporación desempeña, en general, y particularmente por el que me he ido haciendo en esta vida. Es de un orgullo grande, tanto la Real Academia como el Instituto de Estudios e Investigaciones y de un orgullo que me he ido haciendo de estudiar también, en la posibilidad, como siempre que necesito de un buen consejo, a veces.

### 6. Otras actividades

Me gustaría ser capaz de contaros lo que me he ido haciendo lo que me he ido haciendo aquí. Si me permito, he venido a compartir con ustedes un momento de Cultura y Amor. Vale que la Academia prevalece este acto. Pero la Academia también es una persona que tiene formación en letras y apoyada por la Cultura Andaluza. Que es Consejera precisamente por esa parte. Por la Cultura Andaluza con mayúsculas. Esa que viene de la naturaleza cuando decimos que es siempre. Cuando lucha cada día por mejorar su existencia. Cuando responde a los requerimientos del presente y trabaja por un futuro que le guste más que el presente. Cuando produce, y se esfuerza, y logra preservar lo mejor de cada generación para legarlo a la siguiente, y a la otra, cuando es capaz del intercambio creador entre civilizaciones del que Córdoba es dueña.

A mí me llenó mucho la atención el título de la entrevista que publicó el diario Córdoba con motivo de la toma de posesión del Director de la Real Acade-



## **PALABRAS DE LA EXCMA. SRA. CONSEJERA DE GOBERNACIÓN, D.<sup>a</sup> CARMEN HERMOSÍN**

Buenas tardes, Señor Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Señores Académicos, representantes de los Medios de Comunicación, señoras y señores.

En esta primera sesión pública de la Real Academia, tras la brillante inauguración del curso el pasado jueves, según me comentó mi colega la Consejera de Educación y me ha confirmado esta mañana mi Delegada en Córdoba, tengo el honor de expresarles el saludo más afectuoso del Gobierno Andaluz y de su presidente, D. Manuel Chaves, quien, como ustedes conocen, está, y se sigue sintiendo, muy vinculado a la vida cultural de esta ciudad.

En términos formales tengo que mostrar el reconocimiento de la Junta de Andalucía por el papel social que esta Corporación desempeña en general y particularmente por el asesoramiento que llevan a cabo. Es de justicia agradecer, tanto a la Real Academia como al Instituto de Heráldica y Genealogía, con cuyos miembros he tenido ocasión de charlar también, su disponibilidad, porque siempre que necesitamos su docto consejo, lo tenemos. Puntual y adecuado.

Me gustaría ser capaz de comunicarles que no es obligación lo que me trae hoy aquí. Si me permiten, he venido a compartir con ustedes un momento de Cultura y Amistad. Vale que la Consejera presida este acto. Pero la Consejera también es una persona que tiene formación en letras y apasionada por la Cultura Andaluza. Que es Consejera precisamente por esa pasión. Por la Cultura Andaluza con mayúsculas. Esa que mana de la comunidad cuando desarrolla su vida que es siempre. Cuando lucha cada día por mejorar su existencia. Cuando responde a los requerimientos del presente y trabaja por un futuro que le guste más que el presente. Cuando pretende, y se afana, y logra preservar lo mejor de cada generación para legarlo a la siguiente, y a la otra, cuando es capaz del sincretismo creador entre civilizaciones del que Córdoba es doctora.

A mí me llamó mucho la atención el titular de la entrevista que publicó el diario *Córdoba* con motivo de la toma de posesión del Director de la Real Acade-

mia -¿Te acuerdas, Ángel?- “La Academia ya no es una torre de marfil”. Entre comillas. En boca del flamante presidente. Yo he pedido a los archivos esa entrevista. Y si en su momento sentí que una bocanada de aire fresco llegaba a esta centenaria institución, hoy, tres años después, compruebo que ni Ángel Aroca ni la Academia nos han defraudado. Nada hay que la gente tolere peor que las palabras grandilocuentes de los actos formales que se agotan ahí. Por eso me gusta el comedimiento de la Academia en estos años. Me gusta que la proclamada serenidad sea un objetivo, un método de trabajo, una forma de estar. Y estoy segura que interpreto también el sentir de los cordobeses.

Me cumple la satisfacción de estar en una casa de Cultura. En una casa donde se trabaja por el conocimiento y la difusión de los modos de pensar, sentir y actuar de nuestra Comunidad. Los cordobeses deben saber que en la Academia no hay erudición vacía ni autocomplacencia en los datos y los *currícula*. Aquí se habla de ellos. De nosotros. De lo que nos pertenece, porque la Cultura de nuestra comunidad es de todos. Y no es un añadido. Es forma de nuestra forma. Vida hecha a diario en la interacción, en la comunicación, en la creación de hechos, de objetos útiles, de producciones artísticas.

Este sentido de la Cultura es el que suscribe, el que da sentido en términos políticos, a la concreción del Estado de las Autonomías, con el que se equilibra la tendencia a la integración supranacional. No hay contradicción entre ambos movimientos, como ya viera Ortega y Gasset, sino complementariedad. Como coetáneos, como solidarios, nos integramos. Pero no nos disolvemos en esa integración, sino que, incluso, cuanto mejor mantengamos nuestra identidad colectiva distinta, más capacidad tendremos de hacer aportaciones creativas al acervo común de nuestro tiempo. Y en la confluencia de las diversas identidades hallaremos las respuestas que proponemos a nuestro mundo.

Cuando hablo de respuestas, no estoy hablando de órdenes y decretos en el Boletín Oficial. Estoy hablando de esa contribución de la modernidad que, como ustedes saben muy bien, es el debate de la sociedad civil y de las instancias intermedias entre el individuo y el Estado. En esa sociedad civil, en esas instancias intermedias garantes de identidad, la Academia trabaja calladamente a diario y como su flor preciada, nos abre sus puertas en las sesiones públicas, y nos ofrece su publicación periódica como fruto de su trabajo. Ese *Boletín* donde número a número va quedando la prueba de lo que digo. Al que, como prueba también de lo que digo, se abren las páginas para publicar las intervenciones de los académicos, pero también las de los no académicos que son invitados a presentar sus ideas de toda índole en este foro.

Particular importancia saben ustedes que cobran los símbolos en este contexto cultural. Nada les descubro si suscribo en qué medida los símbolos refieren o condensan información, valores, sentimientos, aspiraciones... todo un conjunto de contenidos de compleja sintaxis están en los símbolos. La particular configuración del hombre está en los símbolos, como reconoce el propio Casirer, quien en su *Antropología Filosófica* propone definir al hombre como “animal simbólico”, toda vez que algunos rasgos de racionalidad también se han detectado en ciertos comportamientos animales, pero ni el lenguaje de doble articulación ni la profusión y alcance que los símbolos tienen en la vida humana aparecen en los otros



*Córdoba, 28 febrero 1995.*

*D. Ángel Aroca Lara recibe, en la Delegación Provincial de Gobernación, una bandera de Andalucía para la Real Academia de Córdoba.*



*Córdoba, 28 febrero 1995.*

*Entrega de banderas de Andalucía en la Delegación Provincial de Gobernación. D. Ángel Aroca Lara ha recibido una para la Real Academia de Córdoba.*

animales.

Un ser simbólico. Lo simbólico como distintivo de nuestro existir, de nuestro devenir.

Y aquí, el decisivo papel del Instituto de Genealogía y Heráldica, aportando la documentación histórica para la fijación de escudos y banderas. En ellos cada pueblo, cada ciudad se reconocerá y reconocerá al de al lado, al del otro lado de la provincia, a los de todas las localidades de la Comunidad Autónoma.

Desde que entra en vigor el Decreto 14/95 de 31 de enero, de la Consejería de Gobernación que regula y establece el procedimiento a seguir por las Corporaciones Locales que quieran disponer de símbolos administrativos, y donde se establece que la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras es la encargada de la emisión de los informes, se han tramitado más de 56 expedientes de aprobación de escudos y banderas municipales, de los cuales 16 ya cuentan con la aprobación definitiva del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, estando el resto informados por la misma pero, pendientes aún de la conformidad de las Corporaciones con dichos informes.

No es, señoras y señores académicos, queridos amigos, el ejercicio de una competencia más, atribuida por el Estatuto de Autonomía a la Junta de Andalucía. Es el corazón de nuestra convivencia; la razón de ser y la emoción de vivir en esta forma que nos hemos dado los andaluces. Debo darles las gracias por la contribución desinteresada que prestan a la Comunidad Autónoma. Y con ella, como canta nuestro himno, a España y la Humanidad.



## **PALABRAS DEL EXCMO. SR. DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA**

Desde su fundación en 1810 hasta bien entrado el siglo XX, esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, fue tenida por los cordobeses —con absoluto merecimiento— como la principal depositaria del saber en Córdoba. Prácticamente toda la investigación que generó esta ciudad hasta el relativamente reciente nacimiento de nuestra Universidad, salió de la Academia o se debió a la labor individual de alguno de sus miembros.

En 1915 y para testimoniar el reconocimiento de la Monarquía a la trayectoria de nuestra Institución, le fue concedido el título de Real, que ostenta desde entonces.

Ello sirvió de estímulo a nuestros predecesores que, pocos años después, en 1922, acometieron la empresa de editar un *Boletín* que diera noticia de la actividad académica y recogiera los frutos del trabajo de sus miembros. Éste ha alcanzado ya su número 128 —correspondiente al primer semestre del año en curso— y goza de reconocido prestigio entre la comunidad investigadora, pues, gracias a la magnífica labor de distribución, llevada a cabo por los responsables de nuestro Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, se conoce en los cinco continentes y es fuente permanente de la arribada de un buen número de publicaciones de carácter, temática y procedencia muy diversos, que enriquecen día tras día los fondos de nuestra biblioteca y hemeroteca.

Esta Real Academia está incorporada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde 1947 y se halla también asociada al Instituto de España, en cuyas reuniones se ha reconocido públicamente el excepcional dinamismo de la misma en el contexto de las instituciones de su naturaleza.

Realmente, tal como manifesté el jueves pasado en la apertura del presente curso, nuestra Academia tiene un nivel de actividad poco común. Pero es tal nuestro deseo de abundar en el servicio a la colectividad, que jamás desdeñamos el asumir un nuevo compromiso en los campos de nuestra competencia.

Entiendo que la presencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Hermosín Bono —que

tanto nos honra— es, en buena medida, un gesto de reconocimiento público por parte del Gobierno Andaluz a la reciente labor que viene desarrollando el Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de esta Corporación, al informar los expedientes sobre símbolos heráldicos y vexilológicos de los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma, que nos son remitidos desde la Consejería de Gobernación, por haber delegado en nosotros dicha tarea el Instituto de Academias de Andalucía.

Agradecemos a la Excma. Sra. Consejera de Gobernación que haya querido venir a ésta, su casa, y le reiteramos nuestra disposición de servicio, desde un altruismo total, sin buscar más recompensa personal que la de servir a Andalucía, pues, aunque hoy ya no podamos arrogarnos, como antaño, el ser los principales depositarios del saber en Córdoba, procuramos mantener el espíritu fundacional de nuestro Instituto en todo aquello que está en nuestras manos, y entre ello se cuenta el seguir realizando nuestra labor en pro de la Cultura con absoluto desinterés.

Ello, no obstante, he de manifestar a la Excma. Sra. Consejera de Gobernación, que el nivel de actividad a que acabo de aludir, sólo es posible desde una austeridad rigurosa, desde la administración cicatera de los menguados fondos que nos reportan las subvenciones de nuestros mecenas y las aportaciones ocasionales de los señores académicos.

Los actuales rectores de la Academia hemos hecho norma—con el asentimiento generoso del Pleno— el que ninguno de sus miembros sea remunerado por su trabajo para la Institución. Pero, aún así, nos resulta extraordinariamente difícil desarrollar nuestros programas.

Por ello, no serviría bien a la Academia si, en este momento y aún a riesgo de que alguien pudiera tacharme de falta de tacto, no recabara la ayuda de nuestra ilustre visitante.

Excma. Sra., desde nuestro deseo de servir mejor a la Cultura, a Córdoba, a Andalucía y a España y con el impudor de quienes no demandan nada para sí, le pedimos que estudie la posibilidad de que la Consejería de Gobernación ejerza su mecenazgo permanente sobre esta Academia, mediante la firma de un convenio que regule la colaboración entre ambas instituciones.

Dado su manifiesto interés por nuestra Academia y la labor que venimos desarrollando, no dudo que habrá de acoger con cariño esta petición y disponer lo necesario para que muy pronto sea realidad.

## ASPECTOS JURÍDICO-SOCIALES DE "EL DIABLO COJUELO"

Enrique Peña Flórez

Departamento de Historia de la Universidad de Córdoba

Yévenes y Hernán Gil de Heredia cuentan a la vez, que al estar iniciadas en la conquista dominando la zona de Sotillo Viejo y sus alrededores, después de cruzar los ríos de las lomas que rodean la ciudad, encontraron la antigua aglomeración de las veletas y los claustros de los conventos, que constituyen una muestra de la actual arquitectura: la iglesia mayor de Santa Cruz, con el maravilloso palmerinarium, la iglesia de Santa María, la parroquia de Sotillo Viejo, que guarda el Cristo de la Inspiración de Pedro Rodón, la iglesia de San Gil, la de Santa Bárbara, San Juan Bautista, Nuestra Señora del Carmen, San Francisco de Asís, Nuestra Señora de la Victoria, Los Descalzos, Santa Ana, la Divina Pastora, la Concepción y una larga relación que comienza con las primeras edificaciones poco después de su reconquista por los cristianos el 3 de mayo de 1240, hasta llegar a las representativas obras del siglo XVIII.

Écija, como casi gran parte de las ciudades andaluzas, es un reflejo o espejo de cultura, en lo que se puede decir un reflejo de los acontecimientos humanos, hasta llegar a las construcciones romanas y árabes, donde se construyó sobre la primitiva aglomeración romana, quedando aún restos de las puertas algarizas en la muralla contra son la Puerta Cenada y del Puente o las torres Alhacuzna, Quintana, Merina y Fuaderna.

Así es Écija, síntesis de culturas y civilizaciones, a la que el rey Enrique III le otorga el título de ciudad en 1462, y más tarde la cometa le concede los títulos de: "Constante, Leal, Fidelísima, Muy Noble y Real Ciudad de Écija". La jurisdicción de la antigua Astigi, como "Colonia Augusta Firma", comprendió medio centenar de importantes poblaciones andaluzas, como fueron Málaga (Málaga) e Ilberri (Granada), por lo que los granadinos debieron de sentirnos, desde la más antigua tradición romana, como vecinos o astigitanos, pues aquí vivían o vivieron algunas señoras de San Fulgencio y su hermana Santa Florentina, que vivieron aquí en el siglo VII, o el recuerdo a San Trinitario que se refugia en Écija

### Artículos de colaboración



## **ASPECTOS JURÍDICO-SOCIALES DE “EL DIABLO COJUELO”**

---

EDUARDO ROCA ROCA  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

---

Volver a la ciudad de Écija es retornar a la luz, quedar inmerso en la misma e iluminado de forma deslumbrante y trascendente, cuando al cruzar las suaves lomas que rodean la ciudad, comienza la mágica aparición de las veletas y los campanarios de sus iglesias, que constituyen una sorpresa de secular arquitectura; la iglesia mayor de Santa Cruz, con el sarcófago paleocristiano, la iglesia de Santa María, la parroquial de Santiago, que guarda el Cristo de la Inspiración de Pedro Roldán, la iglesia de San Gil, la de Santa Bárbara, San Juan Bautista, Nuestra Señora del Carmen, San Francisco de Asís, Nuestra Señora de la Victoria, Los Descalzos, Santa Ana, la Divina Pastora, la Concepción y una larga relación que comienza con las primeras edificaciones poco después de su reconquista por los cristianos el 3 de mayo de 1240, hasta llegar a las representativas obras del siglo XVIII.

Écija, como una gran parte de las ciudades andaluzas, es un auténtico crisol de culturas, en la que se pueden detectar antiquísimos asentamientos humanos, hasta llegar a las construcciones romanas y árabes; de tal forma que la antigua fortaleza árabe se construyó sobre la primitiva acrópolis romana, quedando aún restos de las puertas abiertas en la muralla como son la Puerta Cerrada y del Puente o las torres Albarrana, Quintana, Merino y Picadero.

Así es Écija, síntesis de culturas y civilizaciones, a la que el rey Enrique III le otorga el título de ciudad en 1402, y más tarde la corona le concede los títulos de: “Constante, Leal, Fidelísima, Muy Noble y Real Ciudad de Écija”. La jurisdicción de la antigua Astigi, como “Colonia Augusta Firma”, comprendió medio centenar de importantes poblaciones andaluzas, como fueron Malaca (Málaga) e Ilíberi (Granada), por lo que los granadinos debemos de sentirnos, desde la más rancia tradición romana, como ecijanos o astigitanos, pues aquí quizás encontremos nuestras raíces cristianas desde el obispo San Crispín en el siglo III, o las figuras señeras de San Fulgencio y su hermana Santa Florentina, que vivieron aquí en el siglo VII, o el recuerdo a San Hermenegildo que se refugia en Écija

perseguido por su padre.

Como antes se ha indicado, el rey Fernando III la reconquista en 1240, viviendo una importante evolución en los siglos posteriores, como he dicho, produciéndose importantes figuras que tuvieron gran influencia en la vida española.

Por ello, debo de agradecer de todo corazón la oportunidad que se me brinda en el día de hoy para disertar en esta Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Luis Vélez de Guevara", en la que tan generosa e inmerecidamente hoy se me recibe, y he de personificar mi agradecimiento en la persona de su Presidente (desde hoy también mío) el Excmo. Sr. D. Antonio Morales López, cuya amistad me honra, aunque la misma le haga sobrevalorar de forma inmerecida los cortos méritos del que les habla. Así pues, mi expresa gratitud a esta Real Corporación, a su Presidente y a esta hermosa ciudad de Écija que hoy me acoge tan generosamente.

Se me planteó el problema de la elección del tema sobre el que habría de hablar desde el primer momento, y por ello pensé realizar una reflexión sobre la obra más significativa del ilustre dramaturgo y novelista ecijano Luis Vélez de Guevara, cuyo patronímico asumió esta Real Academia y, de forma especial, de una de las obras más significativas del siglo XVII como es "El Diablo Cojuelo", recordando que Miguel de Cervantes en su "Viaje del Parnaso" recordaba al ilustre astigitano diciendo:

Este que es escogido entre millares  
de Guevara, Luis Vélez, es el bravo  
que se puede llamar quitapesares.

Conocida es la extensión e importancia de la obra literaria de Vélez de Guevara, y los cientos de obras que salieron de su prolífica pluma, si bien la vida del escritor fue de una gran dureza. En 1608 casó con D.<sup>a</sup> Úrsula de Remesyl con quien tuvo a su hijo Juan Crisóstomo y de la que enviudó, contrayendo nuevo matrimonio en 1618 con D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> del Valle, que también falleció, contrayendo nuevo matrimonio en 1625 con una joven viuda llamada D.<sup>a</sup> María López de Palacios.

En esta época su situación era tan precaria que dirigió numerosos memoriales al rey pidiendo remedios, y en 1633 escribía una carta a Juan de Tapia en la que decía: "Yo estoy con la mayor necesidad y aprieto que he tenido en mi vida, y será en esta ocasión la mayor merced que de la villa y de vuestra merced pueda recibir que me socorra a mí con los cuatrocientos reales del auto que he de hacer, adelantados dentro de tres o cuatro días, porque no salgo de casa por falta de no tener para cubrirme de bayeta siquiera".

Los apuros económicos le siguieron, o le precedieron durante toda su vida, y aún después de muerto, pues su testamento está lleno de recomendaciones para que se abonen las deudas que dejó y se lamenta de estar "muy alcanzado y necesitado de hacienda para poder disponer y dejar las misas que yo quisiera por mi alma".

José Pellicer, gran amigo de Vélez de Guevara, pocos días después de su muerte, en 10 de noviembre de 1645, daba cuenta de ella diciendo: "El jueves

pasado murió Luis Vélez de Guevara, natural de Écija, ugiere de cámara de Su Magestad, bien conocido por más de cuatrocientas comedias que ha escrito y su grande ingenio, agudos y repetidos dichos, y ser uno de los mejores cortesanos de España. Murió de 74 años, dejó por testamentarios a los Sres. Conde de Lemos y Duque de Veragua, en cuyo servicio está D. Juan, su hijo”.

El citado hijo Juan, también escritor, pero de menor talla literaria que su padre, en carta que dirige en 1645 al citado antes José Pellicer, indicaba que su padre “murió dejando muchas esperanzas de su salvación, de unas calenturas maliciosas y un aprieto de orina”, mal que debió de aquejar con bastante antelación al mismo, pues en *El Diablo Cojuelo*, al comienzo del tranco II se refiere a un letrado “tan ancho de barba y tan espeso, que parece que saca un delfín la cola por las almohadas”, y que “se está quejando de la orina”. Como la 1.ª edición de la obra es de 1641, se deduce que venía padeciendo con anterioridad el escritor del impertinente mal de orina.

Para un jurista *El Diablo Cojuelo* constituye una descripción profunda y acertada de la realidad jurídico-social que vivió su autor, por lo que es una auténtica tentación aproximarse a ella desde una perspectiva jurídica, poniendo de manifiesto un conjunto de interesantes aspectos que van desde las reiteradas referencias a la justicia y a la ley, como las posibles interferencias que se pueden producir en relación con derechos fundamentales como son la libertad, y todos los derechos que de ella derivan, la libertad de circulación, el honor, la intimidad personal y familiar, la inviolabilidad del domicilio, la libre expresión de opiniones respecto de determinados aspectos de la sociedad o de profesionales concretos como médicos, escribanos, etc., o la relación ponderativa que realiza de la nobleza de su tiempo, o la crítica académica que se formula en el penúltimo tranco.

Nunca será exactamente comparable la realidad sociológico-jurídica del siglo XVII con la constitucional que nos ha tocado vivir, porque son muy distintas y distantes ambas coyunturas históricas. Ahora bien, es conveniente hacer una previa reflexión sobre los derechos mencionados, desde la perspectiva que contempla el vigente ordenamiento jurídico español, y resumir las principales características.

El derecho al honor y a la intimidad son derechos que no han venido reconocidos de forma explícita por el derecho positivo del siglo actual, y se tutelaban a través de la protección y el respeto a la dignidad de la persona humana y de sus libertades esenciales, derivadas del derecho a la personalidad, del que deriva el derecho a la intimidad, a la vida privada y la inviolabilidad del domicilio; derecho a la intimidad que comprende diversas facetas como son la propia imagen, domicilio, libertad de expresión, secreto de la correspondencia, de tal forma que en esta esfera de la vida privada nadie puede penetrar, constituyendo el honor uno de los sectores más valorados de la personalidad, derechos que ya venían recogidos en la Convención Europea para la tutela de los Derechos del Hombre y las Libertades Fundamentales en 1950, en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de 1966 y más recientemente en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en 1984.

La Constitución española garantiza en su articulado los mencionados dere-

chos desde el derecho básico de libertad, la libre circulación, el derecho al honor, a la intimidad personal, así como la inviolabilidad del domicilio, derechos éstos últimos que fueron desarrollados por una Ley Orgánica de 5 de mayo de 1982.

Tanto el derecho al honor como a la intimidad se contraponen al derecho de información y de forma especial al derecho y libertad de expresión e información, que se materializa, en especial, a través de la prensa y la posible utilización de sofisticados instrumentos de escucha, de filmación, que tienen como finalidad grabar y obtener imágenes de la vida íntima, o de carácter muy privado, que no deben de ser utilizados por los medios de información.

Como es notorio la protección de los derechos que se refieren a la privacidad de la persona, ha venido chocando con el derecho y la libertad de expresión e información de tal forma que ha tenido un especial atractivo lo que se viene llamando la vida privada del hombre público, planteándose el problema de cuál sea el límite hasta donde puede llegar la interferencia de terceros para opinar o informar sobre dicha vida privada, utilizando técnicas de filmación de la imagen, del sonido o la reproducción de manifestaciones de voluntad, opiniones, etc. En estos días viene causando auténtica sorpresa la publicación de un libro sobre la vida privada de un destacado miembro de la familia real inglesa.

La colisión entre los expresados derechos de intimidad y honor respecto a la libertad de información y expresión ha dado lugar a una numerosa e importante jurisprudencia del Tribunal Constitucional, cuya doctrina se puede resumir diciendo que es ilegítima la divulgación de hechos relativos a una persona que pudieran hacerla desmerecer en la opinión ajena, si bien tal situación es compatible con el derecho a difundir información, siempre que sea evidente el interés y relevancia de la información divulgada y que ésta información sea veraz (SS. T.C. 5-11-1990, 17-10-91, 11-11-91, 14-2-92, 2-12-88, 26-11-84 y la más reciente de 15-2-94).

La jurisprudencia del Tribunal Constitucional se puede resumir en la sentencia de 7 de junio del año en curso, 1994, en la que se declara que el contenido del derecho al honor es lábil y fluido, cambiante y en definitiva dependiente de las normas, valores e ideas sociales vigentes en cada momento” pero la divulgación de cualquier expresión o hecho concernientes a una persona que la difamen o hagan desmerecer en la consideración ajena, o que afecten negativamente a su reputación y buen nombre, ha de estimarse como intromisión ilegítima en el ámbito de protección del derecho al honor, no siendo admisible que en el ejercicio de la libertad de expresión se viertan epítetos despectivos en relación a ciudadanos particulares pues el tono irónico de burla que es admisible para crítica de los personajes públicos, resulta inoportuno, inadecuado y recusable cuando arbitraria y cruelmente tiene como objetivo a una persona sin que se justifique ni tenga utilidad de ninguna clase.

Por el interés social y jurídico que en su momento despertó, debe hacerse una sucinta mención a la sentencia que dictó el Tribunal Constitucional el 2 de diciembre de 1988, relacionada con la difusión de un vídeo en el que se contenían escenas de la muerte (en la enfermería de una plaza de toros), del conocido diestro Francisco Rivera, “Paquirri”, y en la que el Tribunal Constitucional declara el derecho que tiene la familia del torero a que se proteja su dolor e intimidad,

teniendo en cuenta el carácter de estos momentos en que una persona se debate entre la vida y la muerte, y cuya parcela debe ser respetada por los demás, de tal forma que la intimidad no es sólo referible al afectado, sino que por su repercusión moral es también un derecho de sus familiares, concluyendo el Tribunal que la difusión de las escenas correspondientes a la enfermería de la plaza en que ingresó mortalmente herido el torero, supone una intromisión en la esfera de la intimidad personal de éste y, dada su naturaleza, también en la de su viuda.

También merece una breve cita la reciente sentencia dictada por el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 45 de Madrid el pasado día 30 de junio de 1994, en que se estima la demanda interpuesta contra Tele 5 S.A., y otras personas responsables del programa emitido por la "Máquina de la verdad", en relación a la muerte de los marqueses de Urquijo, en la que vuelve a considerarse la tutela del honor, que se manifiesta y concreta como derecho al respeto y al reconocimiento de la dignidad personal que se requiere para el libre desarrollo de la personalidad en la convivencia social, y, en consecuencia, se estima en la resolución judicial citada que en el programa televisivo mencionado se ha producido una grave intromisión ilegítima en el honor del demandante, y sin perjuicio del derecho de rectificación se condena a la citada cadena televisiva a la difusión de la sentencia así como a la indemnización de los perjuicios causados en la cuantía que en su momento se determi-

Creo que la síntesis de las sentencias mencionadas es suficientemente expresiva, por lo que consideramos que no es necesario realizar ningún tipo de comentario, sin olvidar que los tribunales españoles han producido una consolidada jurisprudencia, tutelando los derechos fundamentales que garantiza la Constitución española.

Como es lógico, no podemos trasladar esta visión jurídica actual a un momento histórico distinto, y de forma especial a la sociedad española del siglo XVII, que contempla Vélez de Guevara en *El Diablo Cojuelo*.

Sin embargo, vale la pena, haciendo un esfuerzo jurídico, que casi puede ser una pirueta, analizar cuáles hubieran sido las posibles consecuencias que la novela de Vélez de Guevara podría generar, y si la misma implicaba el ejercicio de la libertad de información y expresión del novelista, y los límites de este derecho frente al honor, la intimidad personal y la inviolabilidad de domicilio, sin perjuicio de hacer también referencia a alguno de los aspectos jurídico-sociales a que antes se ha hecho mención, y en especial el derecho de libertad, de libre circulación, etc.

Inicialmente hay que destacar que la obra de Vélez de Guevara se desenvuelve, desde nuestro punto de vista, a través de dos hilos conductores, *primero*, la estrecha relación que se inicia entre D. Cleofás Leandro Pérez Zambullo y "El Diablo Cojuelo", que emprenden un esperpéntico viaje aéreo con el que el Cojuelo le compensa su liberación diciéndole: "Vamos, D. Cleofás, que quiero comenzar a pagarte en algo lo que te debo (y) salieron los dos por la buharda como si los dispararan de un tiro de artillería no parando de volar hasta hacer pie en el capitel de la torre de San Salvador, mayor atalaya de Madrid, a tiempo que su reloj daba la una, hora que tocaba a recoger el mundo poco a poco el descanso del sueño" (tranco I).

El *segundo* hilo conductor es el de la justicia y el derecho, pues se inicia el tranco I con la persecución de D. Cleofás huyendo por los tejados, de los representantes de la Justicia, y termina la persecución en el infierno, después de haberse posesionado el Diablo Cojuelo de un escribano de número.

La técnica del viaje como línea argumental, es muy interesante, ya que proporciona una visión turístico-satírica de la sociedad del siglo XVII, y facilita una contemplación aérea de aquella sociedad en la que se mezcla el esperpento, la fantasía, la parodia, la sátira y la burla, que particularmente incide en una serie de prototipos entre los cuales hay que destacar, como antes se decía, a la gente de justicia.

Insisto en la conveniencia de destacar ésta técnica del viaje y del vuelo, que va desde la tierra al Olimpo, y desde el Olimpo a los infiernos, y que ya fue utilizada en distintas ocasiones, tanto en los libros sagrados de la antigüedad, y así *El Libro de los Muertos*, describe el viaje que el difunto realiza en barca y a través de las aguas para llegar a su destino final, así como las referencias funerarias relacionadas con los dioses, el infierno, etc., que en dicho texto se contienen, y que de alguna manera pasa a los libros sagrados de los judíos y de los cristianos, para llegar a la idea del juicio final que también se encuentra en el Corán, y que encontraremos también en la civilización etrusca en que se describe el viaje a ultratumba atravesando grandes peligros, en cuyos viajes aparece el caballo, el carro, la barca, así como la laguna Estigia y Caronte, que influye en la literatura mitológica griega como es el caso de Ulises, o de Orfeo en busca de Eurídice, o Alceste que finalmente fue devuelto a la tierra, sin que debamos insistir en la rica temática que proporciona Orfeo a la poesía clásica, como es la descripción que hace Virgilio en las *Geórgicas*, así como Aristófanes, etc.

La manifestación más característica de estos viajes se encuentra en la *Divina Comedia*, de Dante, en la que el poeta visita los cielos y los infiernos en un viaje lleno de visiones históricas, que se mezclan con la fantasía y con la mitología.

Don Miguel de Cervantes utilizó también la técnica viajera con el hidalgo D. Alonso Quijano, al que envía a un curioso viaje en el caballo "Clavileño", en la prodigiosa aventura que se describe en los capítulos 40 y siguientes de la segunda parte del *Quijote*, donde reiteradamente se hace mención a viajes fantásticos, así como la detallada descripción que se hace del caballo de madera que "se rige por una clavija que tiene en la frente, que le sirve de freno, y vuela por el aire con tanta ligereza que parece que los mismos diablos le llevan. Este tal caballo según es tradición antigua fue compuesto por aquel sabio Merlín. Prestóselo a Pierres, que era su amigo, con el cual hizo grandes viajes, y robó como se ha dicho a la linda Magalona, llevándola a las ancas por el aire dejando embobados a cuantos desde la tierra los miraban".

En el siguiente capítulo (41), se continúa la broma y hacen subir a D. Quijote y a Sancho en el caballo para realizar el fantástico viaje diciendo quienes asistían al espectáculo: "Dios te gué, valeroso caballero. Dios sea contigo, escudero intrépido. Ya, ya vais por esos aires rompiéndolos con más velocidad que una saeta. Ya comenzáis a suspender y admirar a cuantos desde la tierra os están mirando. Tente, valeroso Sancho, que te bamboleas, mira no caigas, que será peor tu caída que la del atrevido mozo que quiso regir el carro del sol su padre. Oyó

Sancho las voces, y apretándose con su mano, y ciñéndole con los brazos, le dijo: –Señor, ¿cómo dicen éstos que vamos tan altos, si alcanzan acá sus voces, y no parece sino que están aquí hablando junto a nosotros?– No repares en eso, Sancho; que como estas cosas y estas volaterías van fuera de los cursos ordinarios, de mil leguas verás y oirás lo que quisieres. Y no me aprietes tanto, que me derribas; y en verdad que no sé de qué te turbas ni te espantas; que osaré jurar que en todos los días de mi vida he subido en cabalgadura de paso más llano: no parece sino que no nos movemos de un lugar. Destierra, amigo, el miedo; que en efecto la cosa va como ha de ir, y el viento llevamos en popa”.

Pérez Galdós, en la última serie de los *Episodios Nacionales*, y concretamente en la obra *La Primera República*, introduce a Tito –personaje que protagoniza ésta última serie– en un viaje fantástico y dantesco, que le conducirá desde Madrid a Cartagena a lomos de un toro, y en compañía de Floriana, a través de una serie de curiosas vicisitudes que recuerda el viaje de Dante, desde el cielo a los infiernos (capítulos 14 y 15), desfilando a través de la obra personajes dignos de la más desbordante fantasía, mezcla de mitología e invención y, diciendo Tito: “Soñé que estaba, no en las Cortes, no en las calles de Madrid, sino en el Olimpo, habitual residencia de los dioses que fueron y que quizás lo eran todavía. La impresión que recibí fue la que produce un lugar visitado ya en tiempos muy remotos” (capítulo 16. *La Primera República*).

Tras el simbólico viaje que le permite discurrir entre las diosas inmortales, o las figuras simbólicas de D.<sup>a</sup> Gramática, D.<sup>a</sup> Geografía, D.<sup>a</sup> Aritmética, D.<sup>a</sup> Caligrafía y otras figuras que integran el Consejo de Sabias o Sibilas, finalmente llega Tito a Cartagena: hospedándose en la fonda Francesa, y emprende una rápida toma de contacto con los personajes más característicos del cantón de Cartagena describiendo las numerosas aventuras, entre reales e inventadas que se producen y que corren a cargo de los personajes que integran la Junta Revolucionaria, hasta que finalmente se produce la reintegración de Cartagena a la unidad nacional.

Vélez de Guevara, y los autores, entre otros muchos, a que he hecho mención, se están refiriendo a un derecho que es fundamental en las constituciones modernas como es la libertad o derecho a elegir libremente su residencia y circular por el territorio nacional, pudiendo entrar y salir libremente de España en la forma que establezca la ley.

Sin embargo, a lo largo de la Historia, esta libertad de residencia y circulación ha estado limitada, exigiéndose autorizaciones de todo tipo, en forma de salvoconductos, y, más tarde, pasaportes para trasladarse dentro del país, y que tenía una finalidad fundamentalmente política, como era la de controlar los movimientos de personas y las posibles alteraciones sociales.

*El Diablo Cojuelo* supone una ruptura total de las restricciones a la libertad de circulación y, por lo tanto, una rotunda afirmación de este derecho fundamental, aunque el mismo sea conseguido con la ayuda de un demonio “menor”.

De otra parte, los viajes que se describen supone un antecedente a los que se realizan, por artistas, escritores, poetas, etc., durante el romanticismo, y fundamentalmente a cargo de viajeros ingleses, y recuerdan la libertad de viaje y desplazamiento que existió durante la Edad Media, si bien el desplazamiento se caracteriza de una forma muy concreta, pues en la obra de Vélez de Guevara, el

mismo se realiza por vía aérea, y se produce una visión panorámica que supone una anticipación de los movimientos turísticos organizados que nos han tocado vivir en el siglo actual, si bien Vélez de Guevara va a utilizar esta forma de viaje aéreo para examinar de forma crítica la sociedad que le ha tocado vivir y que conoce perfectamente, y que en especial destaca en el tranco III, así como la rapidez de movimientos que a lo largo de la novela se ponen de relieve, ya que no se produce sólo una circulación nacional, sino internacional, si bien circunscrita a los límites de la Europa conocida en el siglo XVII, y así se producen referencias a Suiza y dentro de ella concretamente a Ginebra, sin perjuicio de una rápida escapada que el Cojuelo realiza a Constantinopla para alborotar el serrallo del Gran Turco, mientras que dentro de las fronteras nacionales el vuelo se inicia en Madrid y, tras la visita de Toledo, recorre una ruta muy definida hacia Andalucía, pasando por Córdoba, dedicándole importantes líneas a su ciudad natal, Écija, se refiere esporádicamente a Granada y termina con una importante referencia a Sevilla y a la Academia que en ella se encuentra establecida.

La otra línea conductora a la que me he referido antes, es la reiterada mención que la obra contiene respecto al derecho fundamental de libertad y consiguientemente a la seguridad, teniendo en cuenta que del derecho de libertad van a derivar la totalidad de los derechos que, con el carácter de fundamentales, figuran en las modernas constituciones occidentales, y de forma especial desde la declaración de Virginia de 1777 o la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que formula la Revolución Francesa en 1792.

Respecto de la libertad de circulación por el territorio nacional, como derecho fundamental, la obra de Vélez de Guevara formula una serie de referencias a normas de tráfico que se pueden identificar como constitucionales, y que a partir de comienzos del siglo actual fueron objeto de regulación en distintas disposiciones que darían lugar al denominado Código de la Circulación, y así el clásico comienza, en el tranco I, refiriéndose a que “el Prado boqueaba coches en la última jornada de su paseo”, aludiendo a la costumbre burguesa del paseo vespertino por dicha avenida de Madrid, y que da lugar a las correspondientes críticas sociales de quienes gastan sus medios económicos en carruajes y carecen de medios para vivir, y por eso dice El Cojuelo en el tranco II: “Acompáñame a reír de aquel marido y mujer tan amigos de coche, que todo lo que habían de gastar en vestir, calzar y componer su casa, lo han empleado en aquel que está sin caballos agora, y comen y cenan y duermen dentro de él sin que hayan salido de su reclusión ni aun para las necesidades corporales en cuatro años que ha que le compraron; que están encochados, como emparedados, y ha sido tanta la costumbre de no salir de él que le sirve el coche de conchas, como a la tortuga y el galápago... y se resfrían y acatarran en sacando pie, pierna o mano desta estrecha religión, y pienso que quieren ahora labrar un desván en él para ensancharse y alquilarle a otros dos vecinos tan inclinados a coche que se contentarán con vivir en el caballete de él” a lo que responde D. Cleofás “esos se han de ir al infierno en coche y en alma”.

Ya en el siglo XIX existían problemas de circulación y, a los mismos comienza refiriéndose el tranco III cuando describe el piélagos racional de Madrid sembrado de ballenas con ruedas que por otro nombre llaman coches, trabándose la

batalla del día, cada uno con un designio y negocio diferente y pretendiéndose engañar los unos a los otros, levantándose una polvareda de embustes y mentiras que no se descubriría una brizna de verdad.

Encontrándose los viajeros en Sevilla (tranco VIII) El Cojuelo no puede sustraerse al recuerdo obsesivo del tráfico madrileño, y utilizando la magia del espejo le muestra a Cleofás lo que ocurría en aquellas horas en la calle Mayor de Madrid, cosa que sólo podía hacer un demonio como él, y describe, cómo a través del espejo, "comenzaron a pasar coches, carrozas y literas y sillas y caballeros a caballo, y tanta diversidad de hermosuras y de galas, que parecía que se habían soltado abril y mayo y desatado las estrellas. Y D. Cleofás, con tanto ojo, por ver si pasaba D.<sup>a</sup> Tomasa, que todavía la tenía en el corazón, sin haberse templado con tantos desengaños... pero la tal D.<sup>a</sup> Tomasa, a aquellas horas ya había pasado de Illescas en su litera de dos yemas".

El paseo por la calle Mayor sirve a Vélez de Guevara para realizar un bondadoso y amable anuario de la nobleza española, ya que hace discurrir por dicha vía a las más significativas personas de la nobleza, en relación con las cuales se limita a hacer amables comentarios, sin que se contenga ninguna frase o indicación satírica, paródica, crítica o de burla, sino todo lo contrario. La relación es verdaderamente importante y se inicia con la referencia al duque de Medina de Rioseco, el gran marqués de los Vélez, el conde de Oropesa y Alcaudete, el conde de Lemos y Andrade, y así continúa la extensa relación de la nobleza española, en la que no figuran los reyes, porque dice El Cojuelo "en estos paseos ordinarios no salen Sus Majestades".

Como antes decía, en este anuario de la nobleza se puede destacar que Vélez de Guevara deja de lado su humor ácido e incisivo cuando se refiere a los componentes de la alta nobleza española, que se limita a enumerar en un orden caprichoso, y sólo hace indicaciones amables y positivas, y así se refiere al magnánimo corazón de D. Francisco Luzón, o el conde Galve "molde de buenos caballeros y en quien se hallara si se perdiera la cortesía", el "Conde de Coruña, Mendoza y Hurtado de las nueve Musas, honra de los consonantes castellanos", el conde de Garcies "andaluz gallardo", o el marqués de Bal de Encizas, del que dice El Cojuelo "es un muy gran caballero y el más bien quisto que hay en esta tierra ni en la Corte, que no es pequeño encarecimiento".

En esta relación se destaca la ausencia de una figura clave de la política de la primera mitad del siglo XVII, que es, concretamente, el conde-duque de Olivares, al que se hacen mínimas referencias de carácter esporádico a lo largo de la obra refiriéndose indirectamente al conde duque, como el hombre rico y muy cuerdo que intentó el cambio de España sin conseguirlo, y el cual cuando se publica *El Diablo Cojuelo* en 1641, se encontraba ya dos años alejado de la corte en la localidad de Toro, sin embargo Vélez de Guevara parece referirse al conde duque al mencionar al arbitrista que trabajaba sin levantar los ojos del papel, teniendo en cuenta que el *Diccionario de Autoridades* definía como arbitrista al que "discurre medios para acrecentar el erario público o las rentas del príncipe", añadiendo que "se toma en mala parte y con universal adversión, respecto de que han sido muy perjudiciales a los príncipes y muy gravosas al común sus trazas y arbitrios". Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua* se refería al "arbitrio" diciendo que "vale

tanto como parecer que uno da; y el día de hoy se ha estrechado a significar una cosa bien perjudicial, que es dar trazas como sacar dineros y destruir el reino". Así pues no se puede valorar como excesivamente positiva la valoración de "arbitrista" que hace Vélez de Guevara del conde-duque, pues dicha mención se produce en el tranco III al visitar la casa de los locos y referirse a un hombre muy bien tratado de vestido, que estaba escribiendo sobre la rodilla y sentado sobre una banqueta sin levantar los ojos del papel, al que se refiere El Cojuelo indicando: "Aquél es un loco arbitrista que ha dado en decir que ha de hacer la reducción de los cuartos, y ha escrito sobre ello más hojas de papel que tuvo el pleito de D. Alvaro de Luna" en referencia al voluminoso procedimiento en que plasmó el juicio y ajusticiamiento del valido del rey Juan II. La crítica literaria considera que se produce una mención ponderativa al conde-duque al comienzo del tranco VI cuando comienza diciendo: "En este tiempo, nuestros caminantes tragando leguas de aire, como si fueran camaleones de alquiler, habían pasado a Adamuz, del gran marqués del Carpio Haro y nobilísimo descendiente de los señores antiguos de Vizcaya, y padre ilustrísimo del mayor mecenas que los antiguos ingenios y modernos han tenido, y caballero que igualó con sus generosas partes su modestia".

Hemos insistido sobre un aspecto que la crítica literaria del *Diablo Cojuelo* no ha venido destacando, concretamente la relación estrechísima que existe entre la justicia y el derecho con los protagonistas de la obra, y que vale la pena destacar, pues hace referencia a otros derechos (hoy constitucionales) como el derecho a la libertad y a la seguridad, de tal forma que nadie puede ser privado de su libertad si no es en los casos y en la forma previstos en la ley. En *El Diablo Cojuelo* se produce una persecución por parte de la Justicia, que se mantiene a todo lo largo de la obra, de tal forma que al iniciarse la acción a las once de la noche encontramos a D. Cleofás "galán de noviciado y estudiante de profesión (que) aprendía a gato por el caballete de un tejado, huyendo de la Justicia que le venía a los alcances por un estupro que no lo había comido ni bebido, que en el pleito de acreedores de una doncella al uso estaba graduado en el lugar veintidoseno, pretendiendo que el pobre licenciado escotase sólo lo que tantos habían merendado". Destaquemos pues que D. Cleofás es perseguido por la Justicia a través de los tejados de Madrid, por la imputación de un delito que se expresa en metátesis (estupro por estupro) y se juega al equívoco de utilizar de forma conscientemente equívoca el partitivo "veintidoseno", por el ordinal "vigésimo segundo", sin perjuicio de que en la más reciente historia de la Administración española algún alto político haya confundido, creemos que inconscientemente el partitivo con el ordinal.

Huyendo por los tejados de Madrid D. Cleofás es requerido por El Cojuelo, que se encontraba preso hacía dos años en la redoma de un astrólogo, y tras una chispeante conversación le dice que viene perseguido por la justicia, y tras liberar el demonio, éste le explica que se llama así porque "fui el primero de los (diablos) que se levantaron en la rebelión celestial y de los que cayeron y todo, y como los demás dieron sobre mí, me estropearon y así quedé más que todos señalado de la mano de Dios y de los pies de todos los diablos y con este sobrenombre (de Diablo Cojuelo)".

Tras la liberación del Diablo Cojuelo, éste le paga el favor con el viaje fantástico y el examen crítico de la sociedad sobre la que vuelan, como hemos tenido ocasión de indicar, pero siempre perseguidos ambos por la justicia. D. Cleofás por la terrena y El Cojuelo por la infernal, pues "en el infierno se juntaron entre tanto, en sala plena, los más graves jueces de aquél distrito y haciendo notorio a todos el delito del tal Cojuelo, mandaron despachar requisitoria para que le prendiesen en cualquier parte que se hallase, y se le dio esta comisión a Cienllamas, demonio que había dado muy buena cuenta de otras que le habían encargado, y llevándose consigo por corchetes a Chispa y Redima, demonios a las veinte y subiéndose en la mula de Liñán (referencia al aire y al viento cuya velocidad que les permitía hacer veinte leguas cada día) salió del infierno con vara alta de justicia en busca del dicho delincuente".

Camino de Andalucía, nuestros protagonistas coinciden con una compañía de comediantes que iban a representar una comedia de Andrés de Claramonte organizándose en la venta una fuerte gresca en la que se encuentran envueltos D. Cleofás y El Cojuelo, por cuya razón el ventero reclama los servicios de la Justicia, teniendo el tiempo justo de huir por cuya razón los agentes de la Justicia prendieron a los componentes de la compañía de comedias para llevarlos a Ciudad Real donde habrían de tener el correspondiente encuentro con la justicia, y con sus correspondientes alguaciles, consejo, etc. (tranco V).

La llegada a Córdoba coincide con una fiesta de toros en la plaza de la Corredera, en cuyo festejo participan ambos, produciéndose un trastorno de orden público por lo que los alguacilillos les requirieron para que se presentaran ante el corregidor "y haciendo D. Cleofás y su compañero orejas de mercader, comenzaron los ministros o vaqueros de la justicia a quererlo intentar con las varas, y agarrándose cada uno de la suya, a vara por barba dijeron a los tales ministros quitándose las de las manos de cuajo: sígannos vuestas mercedes si se atreven a alcanzarnos. Y levantándose por el aire parecieron cohetes voladores, y los dichos alguaciles capados de varas pedían a los gorriones: "favor a la justicia", quedándose suspensos y atribuyendo la agilidad de los nuevos volatines a sueño".

Lo cierto es que D. Cleofás y El Cojuelo se apoderan del símbolo de la ley, es decir, las varas de la justicia de los alguaciles y con ellas emprenden su camino hacia esta hermosa ciudad de Écija "y como llegaron a Écija con las varas de los alguaciles de Córdoba pensando que traían alguna gran comisión de la corte, llegó la justicia de la ciudad a hacerles fiesta y lisonjearlos con ofrecerles sus posadas, y ellos valiéndose de la ocasión admitieron las ofertas con que fueron regalados como cuerpos de rey; y preguntándoles qué era el negocio que traían para Écija, El Cojuelo le respondió que era contra los médicos y boticarios, y visita general de beatas" haciendo una negativa valoración de los médicos cuyos pacientes pasaban a mejor vida. Ante tal comentario el alguacil mayor consideró que hacían burla de la justicia por lo que pretendió detenerlos "por embusteros y alguaciles chanflones" por lo que hubieron de huir precipitadamente de la justicia una vez más (tranco VI), para encontrarse en la puerta de Carmona de la ciudad de Sevilla a Cienllamas con vara alta, y a los dos corchetes demonios que le acompañaban, por lo que rehuyeron su presencia hasta volver a encontrarse con los citados justicias del infierno en el Garito de los Pobres, auténtica "Corte de las

Maravillas" que visitan en la ciudad de Sevilla, y donde se encontraban jugando, si bien los alguaciles Chispa y Redima detienen por error a un delincuente llamado "Pie de palo", organizándose una enorme pelea en la que los "pobres y pobras" apagando las luces comienzan a zarandear a los representantes de la justicia infernal atizándoles con los asientos y las muletas, mientras los ciegos tocaban la gaita zamorana, hasta que pudieron huir los diablos alguaciles (tranco IX), que volverán a aparecer en las postrimerías de la obra intentando detener a D. Cleofás que temporalmente había accedido a la Academia sevillana y a la que se hará referencia dentro de unos instantes:

Desde el punto de vista jurídico es muy importante la crítica sociológica que se produce a lo largo del *Diablo Cojuelo*, y de forma especial cuando van recorriendo por los aires la ciudad de Madrid, y el demonio levanta los tejados para hacer la crítica de las distintas personas, acontecimientos, y situaciones que van apareciendo, lo que podría parecer una intromisión en el domicilio de los interesados y que la libertad de expresión casi periodística de que hace gala la relación de los hechos, pudiera suponer un conflicto entre el derecho de libre expresión y el derecho a la tutela del honor, de la intimidad y la inviolabilidad del domicilio, si bien prevalecerá este derecho a la información crítica, que hoy vendría amparada tanto por el art. 18 de la Constitución, como por la jurisprudencia a la que antes se ha hecho mención.

Desde el punto de vista crítico, es interesante estudiar con brevedad algunos aspectos de la valoración sociológica que se produce en *El Cojuelo* sobre la falsedad que invade la realidad social, hasta el punto de que en el "baratillo de los apellidos" se pueden cambiar unos por otros y beneficiar a quienes han menester, así como la posibilidad de alquilar parientes, lacayos y escuderos para quienes quieren producir buen efecto en la corte. Curiosa es la "Pila de los dones" auténtico esperpento al que ya se había referido Quevedo en su conocida cuartetilla:

"Vuestro *don*, señor hidalgo,  
es el don del algodón,  
el cual para tener el don  
necesita tener algo".

Vélez de Guevara contempla la posibilidad de obtener el "don" propio de los hidalgos, mediante el bautizo en esta pila especial de los dones, de tal forma que traen a bautizar un regidor muy rico de 70 años, porque sin él "no cae tan bien el regimiento"; o la pretensión de un italiano que quiere obtener el don para un elefante que había traído para enseñar en la Puerta del Sol, comentando que muy plebeyo debía de ser el animal para llegar tan tarde al don, diciendo el estudiante que es posible que a él lo desbauticen y lo desdonen. También es verdaderamente chocante y paródica la visita que realizan a la "casa de locos" a la que antes hemos aludido, con tipos tan pintorescos como el gramaticón que perdió el juicio buscándole a un verbo griego el gerundio, o el bailarín que se ha quedado sin son bailando en seco, o el letrado que cayó en la locura pretendiendo oficio propio de su calidad.

Como resumen de la visita D. Cleofás le dice a su diablo acompañante: "Vá-

monos de aquí, no nos embarguen por alguna locura que nosotros ignoramos; porque en el mundo todos somos locos, los unos de los otros".

También a lo largo de la obra se aprecian una serie de aspectos que hoy podríamos denominar freudianos, empezando por el inicial estupro de la doncella donde comienza la huida de D. Cleofás (tranco I), o la duda de la paternidad del hijo que está dando a luz D.<sup>a</sup> Fáfula, cuando su verdadero padre duerme a pierna suelta en otro lugar roncando y descuidado del suceso, o la vieja hechicera que fabrica "en un almirez una medicina de drogas restringentes para remendar una doncella sobre su palabra que se ha de desposar mañana", o cuando contemplan al caballero que escala el cuarto y la honra de quien en él vive, refiriéndose a "un caballero viejo y rico, que tiene una hija muy hermosa y doncella y rabia por dejarlo de ser con un marqués, que es el que da la escalada, que dice que se ha de casar con ella y que es papel que ha hecho con otras diez o doce y no lo ha representado mal". O la mención de la preñada de medio ojo o de preñez oculta, o aquel otro "que mientras está roncando a más y mejor, le están sacando a su mujer como muela sin sentirlo aquellos dos soldados" (tranco II).

En el penúltimo tranco, encontramos a D. Cleofás asistiendo a una sesión de la Academia sevillana, que está compuesta "de los mayores ingenios de Sevilla que se juntan en esta casa a conferir cosas de la profesión y hacer versos de los diferentes asuntos", y en la cual son recibidos ambos. A dicha Academia asisten las más importantes figuras andaluzas de la época, y se relacionan detalladamente en dicho tranco, describiendo una sesión de la Academia que compara el novelista con las italianas de la Crusca de Florencia y las de Capua, Nápoles y Roma, de tal forma que termina el último tranco con el acceso de D. Cleofás a la presidencia de la Academia, que trata de reorganizar proponiendo nuevas pragmáticas y ordenanzas "que habrían de guardarse en la ingeniosa Academia sevillana desde hoy en adelante", y cuya lectura constituye una auténtica delicia. Pero terminó mal la sesión académica ya que se presentó un alguacil con la pretensión de detener al presidente accidental de la Academia, y así D. Cleofás una vez más ve revivir sus problemas con la justicia. La conclusión es quizás tremendamente aleccionadora y actual, pues El Cojuelo corrompe al alguacil para que no los detenga entregándole trescientos escudos en ciento cincuenta doblones de a dos, por lo que el alguacil lamenta haberse equivocado al detener a D. Cleofás y le deja ir libre y sin costas, pero la inductora de la detención también había sobornado al mismo alguacil, que fue sujeto de doble y reiterada corrupción, ahora bien, éste se vio castigado al despertar al día siguiente y comprobar que los doblones se habían convertido en carbón "porque no faltase lo que suele ser siempre del dinero que da el diablo".

El Cojuelo iba riéndose de lo sucedido con el soborno del alguacil, pero en las inmediaciones de la plaza de San Francisco observó que los alguaciles infernales Cienllamas, Chispa y Redima le perseguían, por lo que El Cojuelo aprovechando el bostezo de un escribano de número se metió por su boca, armándose un fuerte alboroto entre todos que terminó con ellos en los infiernos, pero fue tanto lo que revolvió el escribano "que tuvieron por bien los jueces de aquel partido echarlo fuera y que se volviese a su escritorio", de otra parte D. Cleofás retorna a Alcalá para acabar sus estudios "habiendo sabido el mal suceso de la prisión de su

diablillo, desengañado de que hasta los diablos tienen sus alguaciles y que los alguaciles tienen a los diablos”.

Tedioso ha sido quizás este viaje jurídico a través del Diablo Cojuelo; ha querido ser una simple reflexión e intento de examinar la obra de Vélez de Guevara desde una perspectiva distinta a la usual.

Soy consciente del atrevimiento y, en especial, hacerlo en esta Écija que según El Cojuelo “tiene aquel sol por armas a la entrada de esa hermosa puente, cuyos ojos rasgados lloran a Genil, caudaloso río que tiene su solar en Sierra Nevada, después, haciendo con el Darro maridaje de cristal, viene a calzar de plata estos hermosos edificios y tanto pueblo de abril y mayo”.

Es la presencia y la unión espiritual de Granada y Écija que se reflejan en este maridaje de cristal, en el que se trasluce un hermoso rayo de luz en el maternal recuerdo de Nuestra Señora del Valle, que nos deja, como decía al principio, iluminados por dentro, trascendidos de vibrante luz ilicitana.

# **LAS ALERGIAS RESPIRATORIAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN UNA CONSULTA PRIVADA DE ALERGOLOGÍA PEDIÁTRICA**

---

ANTONIO ARJONA CASTRO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

El presente trabajo tiene como objetivo el estudiar la prevalencia de alergias respiratorias en los enfermos de la provincia de Córdoba que acuden espontáneamente a una consulta privada de alergología pediátrica situada en la capital durante el año 1991.

## **Material y métodos:**

Para ello he escogido cien enfermos —entre 1 y 21 años (niños y adolescentes)— en el fichero del Ordenador por orden correlativo conforme han acudido a la consulta durante un año (1991).

A todos se les hizo historia clínica, exploración física y en ocasiones radiológica. A todos se le practicó Prick-Test (con lanceta de Morrow-Brown) en la cara anterior del antebrazo con batería de la Lab. Leti S.A. con neumoaérgenos y alimentos. Todos los niños en que fue posible se le midió el peak Flow (FEW1) con Spirometro de Wright, y a los mayores de 7 años con Microlab 3300.

## **Resultados:**

### **Edades y sexo:**

En la muestra de cien niños y adolescentes:

- el 24% estaban comprendidos entre los 15 y 21 años (ambos inclusive),
- el 23% entre los 7 y 14 años,
- el 21% entre los 3 y 6 años, y
- el 11% eran menores de 2 años.

En este muestreo eran varones el 63% y 37% hembras.

**Clínica:**

El motivo de consulta más frecuente fue:

- el 40% RC y Asma estacional (90%= Abril-Mayo-Junio),
- el 30% Asma permanente, y
- el 26% manifestaron Rinoconjuntivitis estacional (RC),
- el 4% Rinitis crónica.
- Un 2% además de Asma tenían Dermatitis atópica.

**Prick -Test:**

I. Enfermos con prick test positivo = 78%:

a) Pólenes 62%:

- = el 25% a olea y gramíneas,
- = 18% sólo olea,
- = 2% malezas,
- = 2% olea-malezas,
- = 2% olea-gramin-malezas,
- = 2% gramin-malezas,
- = 1% quercus ilex.

b) 13% de polvo de ácaros (Dermatophagoides)

c) Alternaria y cladosporium (Hongos).

II. Enfermos con Prick Test negativo: 22% = 89% < 6 años y = 11% > 6 años.

(En este grupo el 95% también fueron negativas las pruebas alérgicas in vitro: IgE, Rast). Pasados dos años muchos de estos enfermos se hicieron positivas las pruebas alérgicas.

**Lugar de origen de los enfermos:**

I. Valle del Guadalquivir: 54% (de los cuales el 45% eran de Córdoba capital, Palma del Río (3), Villa del Río (2), Villafranca (2) y Marmolejo (2).

II. Campiña cerealista olivarera: 31% = Baena (15), Fernán-Núñez (5), Bujalance (4), Puente Genil (4). Otros pueblos (3).

III. Comarca Subbética: 11% = Priego (2), Carcabuey (3), Luque (3), Iznájar (3).

IV. 11% de la Comarca de la Sierra-Valle de los Pedroches.

**Tratamiento:**

I. Respecto al tratamiento al 100% de los enfermos con asma extrínseca se le prescribió tratamiento Hiposensibilizante a uno o dos alérgenos (Extracto hiposens. retard con valoración biológica y alergoide retard).

II. Aerosoles con busedonida (PULMICORT INFANTIL CON ESPACIADOR) a un 12% de los enfermos con asma con crisis durante todo el año. Estos aerosoles se prescribieron al fracasar los b2-agonistas (aerosol y vía

oral) teofilina retard y ketotifeno como tratamiento para mantener a los enfermos libres de síntomas realizando su actividad normal en la vida diaria, sueño nocturno sin interrupciones, con tolerancia al ejercicio normal. En un 90% de los casos volvió a la normalidad la función pulmonar (normalización del PEFR/FEV1). Los aerosoles se administraron en dosis 100 mcg de budesonida en período de tres meses revisables. En un 5 casos de asma no alérgico con crisis frecuentes desencadenados por infecciones víricas de vías respiratorias al final del ciclo de tratamiento de tres meses se suspendió el tratamiento paulatinamente y los niños no volvieron a tener crisis de asma a los seis meses de suspender el tratamiento. En todos los casos se controló el crecimiento y no se observaron efectos secundarios. En otros 10 casos disminuyeron en un 70% la frecuencia de las exacerbaciones. Este tratamiento con aerosoles (Pulmicort con cámara Nebuhaler) se administró a partir de los 2 años de edad.

III. 4% fueron tratados con Nedrocromil aerosol. Niños mayores todos de 10 años de edad con asma extrínseca.

Todas las rinitis polínicas fueron tratadas con budesonida nasal en aerosol durante los meses de polinización. También otras rinitis alérgicas con componente obstructivo nasal fueron tratadas con budesonida nasal por aerosoles con excelentes resultados en un 90% de los casos.

### Conclusiones:

De los pacientes entre 2 y 21 años que acuden a la consulta de alergología son:

- Un 65% por alergias a pólenes (olea E. y gramíneas) con manifestaciones clínicas en primavera-verano, y de éstos un 20% tuvieron síntomas todo el año.
- Un 13% por alergia respiratoria (asma y rinitis) a polvo de ácaros en otoño-invierno.
- Un 19% por asma con pruebas alérgicas negativas (Hiperreactividad bronquial).

Nota: Los porcentajes de alergias a los distintos pólenes se corresponden con los porcentajes obtenidos por los recuentos de granos de polen que durante tres años ha obtenido el Departamento de Botánica de la Facultad de Ciencias de Córdoba<sup>1</sup>. También guardan correlación porcentual con las áreas de cultivos de la provincia de Córdoba (mitad septentrional con predominio absoluto de cultivos cerealista-olivarero y mitad septentrional con predominio de bosques de quercus)<sup>2</sup>.

Consideramos que la historia clínica, el Prick-test (complementado en algunos casos con pruebas in vitro) se llega a un diagnóstico suficiente en un alto porcentaje de niños y adolescentes. La inmunoterapia se realizó a partir de los 3 años de edad con asma moderada-grave.

<sup>1</sup> E. Domínguez y colaboradores, Polen alergológico de Córdoba, Córdoba, 1984 y también en el trabajo "Theoretical daily variation pattern of airborne pollen in the South-West of Spain, 4th Int. Conf. Aerobiol/Stockholm/1990. Session 3.

<sup>2</sup> A. López Ontiveros, "Actividades y paisajes agrarios" en la obra colectiva: CORDOBA (edit. Gever), Córdoba, 1985, pp. 223 y ss.

## APENDICE:

POBLACION	EDAD	SEXO	ALERGENO (Prick test)	CLINICA	TERAP.
1. Baena	20 a.	V.	Ácaros	Rinitis	Desens.
2. Baena	21 a.	H.	Malezas.-Acar.	Rino Conj.	Desens.
3. Baena	15 a.	H.	Olea E.	RC	D (Hiposensibilización).
4. Baena	3 a.	V.	Gramín.-Malez.	RC	D.
5. Baena	4 a.	V.	Ácaros	Asma	D. Aer (Aerosoles con Pulmicort infantil).
6. Baena	5 a.	V.	Olea.-gramín.	Asma crónica	D. Aer.
7. Baena	19 a.	V.	Gramín.	RC	
8. Baena	7 a.	V.	Gramín.-olivo Mal.-ácaros	RC Asma	Aer.
9. Baena	8 a.		Gramín.-olea	RC Asma	D.
10. Baena	9 a.	V.	Olea	RC Asma	
11. Baena	13 a.	H.	Gramín.-olea	RC Asma	
12. Baena	21 a.	V.	Gramín.	RC	
13. Baena	20 a.	V.	Gramín.	RC	
14. Baena	18 a.	H.	Gramín.-olea Malezas	RC Asma	
15. Baena	21 a.	H.	Gramín.	RC Asma leve	
16. Bujalance	20 a.	H.	Gramín.	RC (intensa)	
17. Bujalance	7 a.	V.	Olea.-gramín.	Asma crónica	Aer.
18. Bujalance	6 a.	V.	Olea.	RC Asma	
19. Bujalance	5 a.	V.	Gramín.	RC Asma	
20. Luque	15 a.	H.	Olea.-gramín.	RC Asma	
21. Luque	7 a.	V.	Olea.-gramín.	RC Asma	
22. Luque	4 a.	V.	Gramín.-ácaros	Asma	
23. Carcabuey	11 a.	V.	Olea.-malez.	RC Asma	
24. Carcabuey	4 a.	V.	Negativo	Asma crónica	
25. Carcabuey	5 a.	V.	Olea-gramín.	RC	
26. Córdoba	11 a.	V.	Olea.	RC Asma	
27. Córdoba	6 a.	V.	Olea.-gramín.	RC Asma	
28. Córdoba.	4 a.	V.	Ácaros (Ig E 200 u.)	Rinitis C. Eczema	
29. Córdoba	11 a.	H.	Gramín.	RC con ligero asma	
30. Córdoba	4 a.	H.	Negativo	Asma en brotes	
31. Córdoba	8 a.	H.	Olea.	Asma crónica	Aer.
32. Córdoba	14 a.	V.	Olea	RC Asma	
33. Córdoba	15 a.	H.	Gramín.-olea	RC Asma	
34. Córdoba	21 a.	H.	Negativo	Asma crónico	Aer. Teof.
35. Córdoba	12 a.	V.	Olea.-gramín.	RC Laring.	
36. Córdoba	21 a.	H.	Gramín.	RC Asma	
37. Córdoba	7 a.	H.	Gramín.-olea	RC	
38. Córdoba	15 a.	H.	Gramín.-olea	RC	
39. Córdoba	3 a.	H.	Ácaros	Rinitis crónica	
40. Córdoba	3 a.	V.	Negativo	Asma	Aer.
41. Córdoba	10 a.	V.	Gramín.	RC	
42. Córdoba	8 a.	H.	Dermat. p. y f.	Rinitis crónica	

POBLACION	EDAD	SEXO	ALERGENO (Prick test)	CLINICA	TERAP.
43. Córdoba	2 a. 6 m.	H.	Negativo	Asma crónica	
44. Córdoba	6 a.	V.	Negativo	Rinitis asma	
45. Córdoba	5 a.	V.	Negativo	Asma crónica	
46. Córdoba	19 a.	V.	Gramín.	RC	
47. Córdoba	19 a.	H.	Gramín.	RC	
48. Córdoba	9 a.	V.	Olea	RC	
49. Córdoba	15 a.	V.	Gramín Olea-malez.	RC Asma leve e.	
50. Córdoba	21 a.	H.	Ácaros, olea Gramín.-malez.	RC Asma crónica	
51. Córdoba	5 a.	V.	Negativo (IgE 4750u,)	Laringitis y Asma en crisis	
52. Córdoba	12 a.	V.	Olea-gramín.	RC	
53. Córdoba	1 a.	V.	Leche de vaca	Asma	
54. Córdoba	5 a.	V.	Olea-gramín.	RC Asma leve	
55. Córdoba	2 a.	V.	Negativo	Asma crónica	
56. Córdoba	5 a.	H.	Negativo	Laringitis asma	
57. Córdoba	17 a.	V.	Ácaros	Asma	
58. Córdoba	11 a.	V.	Olea-gramín.	RC Asma	
59. Córdoba	11 a.	V.	Gramín.-olea.	RC	
60. Córdoba	18 a.	V.	Gramín.	RC	
61. Córdoba	20 a.	V.	Olea	RC	
62. Córdoba	21 a.	V.	Olea	RC	
63. Córdoba	20 a.	V.	Olea	RC	
64. Córdoba	13 a.	V.	Olea.-gramín.	RC Asma	Malz.
65. Córdoba	10 a.	V.	Gramín.-olea	RC Asma	
66. Córdoba	6 a.	H.	Olea-gramín. Malez.	Asma crónica aer.	
67. Córdoba	5 a.	H.	Negativo	Asma crónica aer.	
68. Córdoba	7 a.	H.	Olea-gramín.	RC Asma est.	
69. Córdoba	6 a.	H.	Negativo	Asma aer.	
70. Palma (del Río)	2 a.	V.	Olea	Asma	
71. Palma	2 a.	V.	Negativo	Asma	
72. Palma	11 a.	V.	Olea.-malez.	RC Asma	
73. Valenzuela	2 a. 6 m.		Olea		Asma est.
74. Pte. Genil	5 a.	H.	Negativo	Asma aer.	
75. Pte. Genil	6 a.	V.	Olea-gramín Ácaros	Asma	
76. Pte. Genil	6 a.	V.	Olea	RC Asma	
77. Pte. Genil	10 a.	V.	Malez.	RC Asma	
78. Pte. Genil	6 a.	V.	Olea-gramín.	RC Asma	
79. Peñarroya	2 a.	V.	Ácaros	Asma	
80. Hinojosa	8 a.	V.	Quercus ilex	Asma RC	
81. Fernán-Núñez	20 m.	V.	Negativo	Asma	

POBLACION	EDAD	SEXO	ALERGENO (Prick test)	CLINICA	TERAP.
82. Fernán-Núñez	2 a.	V.	Negativo	Asma	
83. Fernán-Núñez	17 a.	V.	Olea	RC	
84. Fernán-Núñez	10 a.	V.	Olea	RC Asma	
85. Fernán-Núñez	10 a.	H.	Olea	RC	
86. Marmolejo	5 a.	V.	Ácaros. Altern. Epit. conejo Eepit. gato	Asma	
87. Priego	2 a.	V.	Negativo	Asma	
88. Priego	6 a.	H.	Negativo	Asma aer.	
89. Iznájar	4 a.	V.	Ácaros	Asma crónica	
90. Iznájar	2 a.	H.	Gramín.-olea	RC Asma est.	
91. Iznájar	4 a.	V.	Ácaros	Asma crónica aer. D.	
92. Villafranca	14 m.	H.	Ácaros L. de vaca	Atopia. asma	
93. Villafranca	13 m.	H.	Ácaros L. de vaca	Asma crónica	
94. Villan. de C.	4 a.	H.	Olea	RC Asma	
95. Villa del Río	1 a.	H.	Ácaros	Asma crónica	
96. Villa del Río	5 a.	V.	Negativo	Asma crónica	
97. Montilla	8 a.	V.	Negativo	Asma crónica	
98 Marmolejo	5 a.	V.	Ácaros Malez. (Art.)	Asma	
99. Adamuz	4 a.	H.	Negativo	Laringitis asma	
100. Nueva Cart.	3 a.	V.	Olea	Atopia. asma.	

## LA ÉTICA MÉDICA EN LA “PLEGARIA” DE MAIMÓNIDES

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS  
ACADÉMICO NUMERARIO

En la elaboración de este trabajo sólo he pretendido un análisis de la ética médica actual, correlacionándola con la que se desprende de la *Plegaria* maimonita, labor esta que acometo, más que como humilde historiador de la Medicina, como simple médico, que por serlo, ha de preocuparse de los códigos deontológicos actuales, necesariamente decantados de toda una tradición que arranca, al menos semiestructurada, desde la Medicina presocrática.

Y antes de comenzar mi labor, he de advertir que el aspecto puntual de la composición de la *Plegaria*, es lo que menos relevancia tiene. Su redacción puede ser la que tradujo el doctor Mazi, la que nos ha hecho llegar el doctor Keller, o puede que ninguna de las dos. Lo que importa es su espíritu, el latido vivencial que nos transmite, y éste no es, ni más ni menos, que la exigencia de una clara postura orientada hacia el recto ejercicio profesional.

Incluso, me atrevería a decir, poco puede importarnos el hecho de que la *Plegaria* ni siquiera hubiera sido redactada por Maimónides, porque, conociendo su vida y su obra, vemos que de ellas se desprende una esencial dimensión ética, que, aún sin estar quintaesenciada en un escrito, habríamos de admirar y aceptar.

Por otra parte, de todos es sabido que el máximo exponente del buen hacer médico, como tradicionalmente se ha considerado al “Juramento hipocrático”, no fue redactado por Hipócrates, según han demostrado las críticas histórica y filológica actuales, sino quizá por los asclepiades, o por los socráticos, o tal vez por los pitagóricos, y sin embargo, el “Juramento” está ligado indisolublemente con el nombre del Padre de la Medicina, al que nadie, nunca, le podrá negar las virtudes que se desprenden de las normas éticas que aquél dicta.

Comienzo, pues, a exponer el tema propuesto, que atenderé al siguiente esquema:

Primero intentaré un somero recorrido histórico desde la sociedad hipocrática a la islámica, pasando por la cristiana y la judía, para conocer las influencias, que, en lo referente a la ética médica, pudieran haber existido sobre la postura que

Maimónides sustenta. Luego, tras unas reflexiones sobre la propia *Plegaria*, procuraré parangonar sus dictados con las normas deontológicas actualmente vigentes.

La asistencia médica al enfermo, como acto humano que es, ha de poseer una esencial dimensión ética, que ha de basarse en lo que da sentido y fundamento a la existencia del hombre médico, o lo que es lo mismo, en sus más íntimas convicciones, en sus creencias.

Para el médico hipocrático, el rasgo fundamental de su ética consistió en la aceptación humana y en la configuración técnica de esa primera tendencia del hombre al auxilio del semejante enfermo, de manera que, por primera vez en la historia, se van a asumir, perfectamente ensamblados, los conceptos de lo "humano" y lo "técnico". Esto, junto a una aceptación de sus deberes en la práctica profesional, tanto cara al enfermo como frente a sus compañeros, conferirá al médico hipocrático el ser *kalós kai agathós* ("bello y bueno"). Y esta suprema excelencia, la *kalokagathía*, le hará convertirse en *aristos* (en "noble").

Este ideal es el que nos ofrece el "Juramento hipocrático", que aun cuando en la antigua Grecia no supusiera un documento de validez universal, precisamente porque predicaba ideales, sí fue y seguirá siendo un majestuoso proyecto deontológico continuamente vigente.

Y así podemos advertir en el primer siglo de la era cristiana su asunción sin reservas, tanto por parte de los cristianos primitivos como por algunos autores médicos no cristianos: el neumático Areteo insta a compadecer al enfermo cuando el médico siente la desdicha de no poder curarle; el romano Escribonio Largo dice que el quehacer curador ha de ser *plenus misericordiae et humanitatis*. Uno y otro se fundamentan en Hipócrates, cuando en su *Peri physōn*, dice: "...el médico ve lo horrible, toca lo desagradable y crea su propia preocupación del padecer ajeno...", e igualmente, el cristianismo primitivo, nacido en parte de un substrato intelectual previo, se apoyaba en Hipócrates cuando predicaba la preocupación del médico por el enfermo.

Sin embargo, el cristianismo va a introducir dos nociones antropológicas absolutamente nuevas y peculiares: la idea de la condición "personal" del hombre y una concepción del amor hacia él, fundamentada en el "amor a la persona", ensamblaje íntimo, aunque discernible, de su doble condición "natural" y "espiritual".

Estas novedades habrían de traer consecuencias prácticas en lo relativo a la asistencia al enfermo, tales como la consideración de dicha ayuda como un deber religioso; la condición igualitaria en el tratamiento a pobres y ricos, libres y esclavos, compatriotas y extranjeros; la incorporación metódica del consuelo para con el enfermo en la actuación médica; la preocupación por el enfermo incurable y por el moribundo; la asistencia gratuita, sólo por caridad, del menesteroso y la incorporación de prácticas religiosas cristianas –la oración, la unción sacramental– al cuidado de los enfermos.

Muchos de estos nuevos mandatos veremos asumidos en la *Plegaria* maimonita, en la que también influiría la deontología árabe, desde el principio basada en los valores éticos del "Juramento hipocrático", que quizá pudiéramos resumir en algunos pasajes de la obra de al-Tabarī, el *Paraíso de la sabiduría*. En ella puede

leerse una frase que compendia una actitud: el médico “...será más benévolo con un enfermo que con su familia y se ocupará de él con más diligencia que de sí mismo...”. Esta preocupación por el enfermo que exige la ética médica árabe, queda redondeada con la definición que al-Ruhawī da del sanador como “vigilante de las almas y los cuerpos”; definición en la que queda implícita la idea de la condición personal del hombre.

Otra influencia, tal vez la mayor que existe en el pensamiento ético-médico de Maimónides, es, naturalmente, la propiamente judía, transmitida por la “enseñanza escrita” –las Sagradas Escrituras– y la “enseñanza oral”, posteriormente recopilada en la Mishná y en el Talmud.

Dentro de la Medicina talmúdica ya aparece la preocupación ética en el *Libro de las sentencias* de Jesús ben Sirac (ca. 150 a.C.) y en la postura que adopta la secta de los esenios, allá por los albores de la era cristiana, en su dedicación a la asistencia a los enfermos, no sólo en cuanto a la curación de los cuerpos, sino también dirigida a la perfección de las almas, para hacerles accesibles a la Verdad Divina.

Posteriormente, hay que dejar constancia del médico judío del siglo VI después de Cristo, Asaf Harofé, fundador de una academia médica y autor de un tratado de Medicina en el que introduce un “Juramento médico”, que sobrepasa incluso al hipocrático en lo que a contenido ético se refiere, y aun cuando tiene con aquel muchos puntos en común, como la prohibición de usar venenos, de provocar abortos, de mantener contactos sexuales con pacientes y de romper el secreto profesional, introduce otras recomendaciones absolutamente personales: no dejarse sobornar en el ejercicio de la Medicina, tratar a los hombres sin distinción de clases o posición económica y despreciar los tratamientos basados en la superstición o la superchería, aspectos estos últimos que vemos también contemplados en la *Plegaria*.

En ella, Maimónides comienza pidiendo ayuda a Dios para el buen desempeño de su ejercicio profesional. Impetración que, por otra parte, encontramos encabezando muchos de sus escritos, pues, como dice en el comienzo de su *Libro de la ciencia*, “... la base de las bases y el fundamento de la sabiduría, es conocer la existencia del Ser Supremo...”.

Su segunda súplica se basa en el deseo de acceder a la sabiduría y de amar al hombre, punto este último sobre el que volverá a incidir, resumiendo en él su primera y eterna preocupación; en definitiva, su único afán.

Ruega a Dios después no caer en la codicia ni en el deseo desmedido de honores, vicios tantas veces achacados, y en parte con razón, a los médicos de todos los tiempos. Maimónides, en definitiva, se opone al espíritu de la frase del *Pluto* de Aristófanes, que resume la postura de muchos de los médicos de la antigua Grecia: “Donde no hay recompensa, no hay arte...”. Él, que tuvo que dedicarse al ejercicio de la Medicina simplemente para asegurar la subsistencia de los suyos, a raíz del fallecimiento de su hermano David, hasta entonces sostén económico de la familia, nunca daría importancia a las riquezas, llevando siempre una vida sencilla y limitada; incluso cuando le llega la hora de serle reconocidos sus méritos y entra en la corte del Sultán Saladino como médico del visir, no renunciará por ello al cuidado del menesteroso que le solicite.

Es el cuarto versículo de la *Plegaria* el que tiene una más clara connotación de lo que para Maimónides significa el ejercicio de la Medicina. Dice así:

*Fortalece mi cuerpo y mi alma para poder siempre ayudar al pobre y al rico, al bueno y al malo, al amigo y al enemigo; para que vea en el enfermo sólo al hombre.*

Si nos retrotraemos, una vez más, al modo de asistencia en la Grecia hipocrática y contemplamos también el siglo I de la era cristiana, cuando el “Juramento” de los asclepiades está en todo su vigor, comprobamos que el enfermo pobre, las más de las veces despreciado por los médicos, no tenía más opción que acudir al templo de Asclepio, donde en ocasiones, no siempre podía ser atendido gratuitamente. Y, por supuesto, el médico griego se negaba por sistema a tratar al enfermo extranjero, como queda reflejado en la quinta de las *Cartas hipocráticas*: “No me compete tampoco librar de enfermedad a los bárbaros, pues son enemigos de los helenos”, e incluso, Escribonio Largo, que aceptaba ocuparse del enfermo pobre, no prestaba atención al extranjero. Ni siquiera todos los cristianos vieron la absoluta igualdad de todos los hombres en cuanto a su derecho como personas enfermas. San Jerónimo, en torno al año 400 d.C., cita el “Juramento hipocrático” para afirmar que también “...nosotros, a los que nos incumbe atender el alma, debemos amar las casas de todos los cristianos como la nuestra propia...”, discriminando así las casas “no cristianas”, de la misma forma que el “Juramento” distinguía las “casas griegas” de las que no lo eran en cuanto al cumplimiento en ellas de los preceptos médicos que recomienda.

Sin embargo, la postura real del cristianismo se basaría siempre en el mandato: “...si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer; si tuviere sed, dale de beber...”, mandamiento absolutamente enraizado en la ética judía, según la ley de Moisés, que ordenará, tras su amarga y personal experiencia: “...y amareis, pues, al extranjero porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto...”.

Maimónides no distingue, a la hora de atender al enfermo, al pobre del rico, al bueno del malvado, al amigo del enemigo. Así lo expone en sus cartas a Rabí Ionatan, de Lonil; y a Rabí Samuel ibn Tibón, cuando les relata cómo transcurren sus días, plenos de incesante actividad. Maimónides sólo ve al Hombre en el ser que sufre; hombre formado de materia –sustancia indefinible fundamental– y de forma –esencia de las cosas– y esta forma, representada por el alma, no es algo con lo que uno nazca como una sustancia, sino que se nos otorga como una facultad.

Fecundo pensamiento que define al hombre como persona y que determinará su especial postura ante el enfermo, afanándose en la curación, tanto de los males del cuerpo como de los del alma. Cuando dice en *Mishné Torá* “...todo lo que salva un alma en el mundo –y no “en Israel”, como dice la versión talmúdica– es como si salvara todo un mundo...”, se está refiriendo a salvar a la persona en sí, su cuerpo y su alma, a asegurar la subsistencia de la persona en su conjunto.

Sigue en su *Plegaria* pidiendo a Dios les sea otorgada a sus enfermos, confianza en él y en su práctica profesional. El médico ha de atenerse a recomendar lo que es bueno para el enfermo y éste, si confía en aquél, seguirá sus dictados. A

propósito de ese punto, cuando en el capítulo XXI de su *Tratado sobre la explicación de los síntomas* dedicado al sultán al-Afdal, dentro del régimen que le recomienda, incluye el vino, bebida absolutamente prohibida por el Corán, Maimónides, al final de la obra, justifica así su atrevimiento:

*Que Nuestro Señor se digne no censurar a su humilde servidor porque he osado mencionar en este tratado el uso del vino y del canto que la ley religiosa prohíbe. Los teólogos saben tan bien como los médicos que el vino puede ser útil al hombre. El médico está obligado por su cualidad profesional a aconsejar un régimen útil, esté prohibido o permitido. El enfermo es libre, por lo demás, de ponerlo en ejercicio o no. La medicina indica lo que es útil y pone en guardia contra lo perjudicial, pero no fuerza a aplicar lo uno ni castiga la omisión de lo otro...*

Reserva Maimónides un versículo de su *Plegaria* para dejar clara su animadversión hacia medicastros y curanderos y, por extensión, a todo tipo de prácticas mágicas o basadas en predicciones astrológicas o supercherías. En su *Comentario de la Mishná*, en *Mishné Torá* y en *Guía de Perplejos*, trata repetidamente este apartado. Dice en la última obra citada: "No se te ocurra prestar atención a las locuras de los astrólogos y exorcistas. Todas esas cosas ni siquiera merecen ser escuchadas por un hombre de bien, y, mucho menos, creídas..."

Pide después fuerzas a Dios para persistir en la búsqueda del conocimiento verdadero; él, que es el paradigma de la sabiduría, persiste en su eterna curiosidad de saberes; el hombre que representa en su época el conocimiento más vasto y polifacético, aún pretende ser aleccionado por sabios médicos y hombres de ciencia; su grandeza no es mayor que su modestia, como queda reflejado en una frase que pretende ser una justificación y vuelve a ser un principio ético:

*Soy el menor de los sabios de España, cuya brillantez ha oscurecido el exilio. He estado siempre en mi puesto, pero no he alcanzado la sabiduría de mis antepasados, pues el mal y los días difíciles han sido mi suerte, se me otorgó fatiga y no descanso. De ciudad en ciudad y de reino en reino me vi empujado. Pero tras el segador espigué por todos los caminos, recogí las espigas, las firmes y henchidas, pero sin menospreciar las flacas y agostadas (...). De no haber sido por la ayuda de Dios y por las enseñanzas de mis maestros, no habría recogido los frutos exiguos con que hoy me sustento...*

Finaliza su oración rogando le sea concedida la necesaria fortaleza de espíritu para perseverar siempre en el camino de la verdad, en la senda de perfección que él halló y que nos marca constantemente con su ejemplo.

La *Plegaria* maimonita, en fin, significa la decantación de una unidad indestructible compuesta por la fe, la sabiduría y el sentimiento humanitario, trípode en el que se fundamenta su pensamiento, dentro del cual, como dice Meir Orian, la Medicina se transforma en una gran plegaria, plena de espíritu de sacrificio y abnegación.

Por eso la *Plegaria* de Maimónides trasciende de su esquemático contenido

para representar una postura ética en la que se imbrican, a mi modo de ver, dos valores sustanciales: la atención al enfermo en cuanto a hombre que es, en cuanto a persona armónicamente configurada, al par cósmica y espiritual y el sentimiento de dignidad médica que esta postura confiere al profesional que la adopta. Por ello, la *Plegaria*, como el "Juramento" de Hipócrates, o el de Asaf, o el de Amatus Lusitano, son códigos éticos atemporales continuamente vigentes, como los principios que contemplan.

Hoy, cuando nos hallamos en una época de crisis en la que los valores del espíritu parece que están en almoneda y la ética médica se diluye en su esencia para transformarse en una abstracción sin sentido, en base, quizá, a nuevas concepciones de la vida, o a nuevos sentimientos, a nuevas frustraciones, es más necesario que nunca buscar en el enfermo el eterno objetivo que es el hombre. Y ello puede realizarse tanto desde perspectivas cristianas o de otras confesiones afines, como desde posturas incluso agnósticas, si éstas mantienen una idea positiva y coherente del hombre, que se oponga a la imagen de lo humano en migajas, que parece obsesionar al mundo del cientifismo y tecnicismo a ultranza. Incluso puede llegarse al hombre desde la propia ciencia, siempre que ésta parta de su conocimiento biológico, fundamentándose de forma objetiva en la realidad psico-orgánica, postura humanística científica que constituye lo que Marañón y Laín Entralgo, entre otros, han denominado como neohumanismo biológico.

De una forma u otra, queda clara la auténtica necesidad de acercarse al hombre, contemplándolo como persona más que como simple naturaleza, como una sola unidad hecha de materia viviente y energía pensante; unidad que resumiera Juvenal en su máxima *mens sana in corpore sano*, especie de premonición hoy aceptada por la fisiología, que nos ha demostrado que tanto lo orgánico como lo psíquico se asientan sobre bases reales, en los equilibrios o desequilibrios elementales.

En esto, sin duda, tiene que radicar la medicina de hoy y de mañana, a la que el Prof. Laín adjetiva de "transmoderna", por cuanto una vez llegados, por la doble vía de la experimentación y de la reflexión, a la absoluta conveniencia de "personalizar la naturaleza humana" es ya el momento de dar un nuevo paso adelante en la atención del hombre enfermo, que iniciara hace veinticinco siglos el gran maestro de Cos.

Hemos de afirmar, pues, la imperiosa necesidad que hoy existe de una medicina humanística, nacida, en último término, como afirma el filósofo Max Hermant, "...del derecho de las personas a ser tratadas como fines de sí mismas...", con el objetivo final, no sólo de saber del hombre, sino de comprender al hombre, para así poder establecer una "medicina romántica", entendiendo el término, acuñado por el doctor Cortejoso, en el sentido de eficaz, desinteresada, generosa y altruista. Sólo bajo estas condiciones puede el curador alcanzar esa "dignidad médica" que late implícita en la *Plegaria* maimonita. Porque cuando veamos al hombre en el ser que sufre, nuestra norma de conducta se adaptará a esos principios éticos que actualmente, por desgracia aparecen desdibujados.

Muchos de los vicios, pecados u omisiones que hoy se deslizan alrededor del casi desaparecido acto médico, los vemos condenados en los códigos deontológicos que apresuradamente hemos citado. El problema de los honorarios, en ocasiones

constituido en verdadero ánimo de lucro; el secreto profesional, de por sí difícil de mantener con la actual estructuración de la medicina; la relación con los compañeros, muchas veces presidida por la envidia, la maledicencia y la falta de comunicación; la propia práctica profesional, basada en unos esquemas en los que se abusa del fármaco, a veces activo en su acepción semántica de veneno que de propio remedio y en la que se ha convertido en tópica la experimentación sobre el propio enfermo; la desviación, a veces, de la Medicina como puro arte, a prácticas pseudocientíficas, donde se aúnan la mentira, la peligrosidad y el desmedido afán de dinero; y, por fin, y para no hacer más larga la lista de agravios, las nuevas posturas, que, poco a poco, se van abriendo paso en nuestra sociedad, que, inevitablemente, han colocado al médico en el filo de la navaja de ser tachado de retrógrado y ultramontano o de tener que actuar contra aquello que, por definición, ha de ser el motivo de sus afanes: la vida; no un proyecto de vida, sino la vida misma...

Maimónides no pormenoriza en su *Plegaria* la conducta ética a seguir en cada uno de estos supuestos que Hipócrates y Asaf sí contemplan, pero al reconocer al hombre en el enfermo, asume en plenitud todo lo que signifique su defensa y dignificación, como podemos observar a lo largo de sus escritos.

Su postura en contra del desmedido afán de dinero y honores, podemos verla reflejada en la siguiente recomendación que da en su "Testamento":

*Vivid con dignidad, pureza de espíritu y honradez y no os acerquéis a lo que no os pertenece, ni os guiéis por principios que no os resulten absolutamente claros.*

En cuanto a la relación con los compañeros, Maimónides nos ofrece su ejemplo en múltiples ocasiones, de entre las que podemos citar su actitud ante la actuación profesional de los médicos que acompañaban al sultán al-Afdal durante su estancia en Riqqa, con la que no estaba de acuerdo, y, sin embargo, se abstenría de ridiculizarlos o condenarlos cuando envía al sultán el tratamiento que aquél le requería. Mención aparte merece la relación que mantuvo con sus discípulos, sobre todo con su preferido, Yosef ben Yehudá ibn Aknin, plena de afecto y consideración.

Su prudencia en la utilización de las drogas es una constante que se repite, tanto en sus obras médicas como filosófico-teológicas; su matizada postura terapéutica queda reflejada en la cardinal importancia que da a la dietética y a la higiene, que, según él, deberán marcar los primeros pasos a seguir por el médico prudente en su actuación sanadora. E incluso, antes de intentar todo tipo de tratamiento, observa y exhorta la profilaxis, como se desprende de la siguiente frase: "...la salud de la persona sana es anterior al tratamiento de la enfermedad...".

La defensa de la vida está permanentemente implícita en el pensamiento maimonita. El parte de que "...la conservación de la salud es un mandamiento divino...", aserto en el que vemos que aborda el concepto de salud como un tema religioso; y si esto es así, mucho más importante ha de ser la conservación de la vida, aún en los casos de grave enfermedad o senectud, y más, mucho más que la

mera conservación de la vida, representa el respeto y la absoluta atención a la promesa de vida que radica en todo nuevo ser, proyecto de hombre-persona, de hombre materia y esencia.

Quizá a este respecto y en la actual coyuntura antes aludida, en la que el médico se enfrenta al dilema de ser mal visto o ser verdugo, sea conveniente recordar otra frase del "Testamento" maimonita:

*Preferid siempre la verdad y la justicia por más que os parezca que resultaréis perjudicados defendiéndolas, y que por la vía de la impiedad y la mentira os beneficiaréis. Sabed que la verdad y la justicia son joyas del alma y dan fuerzas y seguridad a uno mismo...*

En definitiva, Maimónides nos dice desde su *Plegaria*, que la medicina actual necesita recuperar su trayectoria humanística; necesita volver a sus raíces, a reaprender lo olvidado y a corregir el desvío que los últimos acontecimientos técnicos y socio-económicos le imprimieron; a recordar que sólo en el seno de un humanismo verdadero puede ser válida y efectiva, porque quizá sea Heidegger el que más simple y atinadamente define a aquél con las siguientes palabras: "Humanismo puede ser pensar y cuidar que el hombre sea humano y no inhumano".

Y el curador deberá ser fiel al concepto de "ser médico" que Maimónides proclama: el médico ha de ser un hombre moral en su esencia, cuyo ejercicio no puede basarse solamente en el perfecto conocimiento del arte, sino que debe imbuir su práctica de elevados principios morales, de forma que pueda aliviar, además de los sufrimientos físicos, los espirituales del prójimo enfermo. Recomendación maimonita que podemos extrapolar a la que, hace ya algunos años, el papa Juan Pablo II hacía a unos alumnos de la Facultad de Medicina de Córdoba y que decía entre otras cosas:

*Poned sumo cuidado de no hacer de vuestra vida una mera profesión, sino una verdadera vocación de servicio, de ayuda a los demás, y tratad de ver siempre en los pacientes que acudan a vosotros no sólo cuerpos necesitados de asistencia, sino también espíritus en los que depositar, a la vez, la buena palabra que da serenidad, que alienta en el humano caminar, que respeta y hace respetar la ley moral, que sabe abrir el corazón a la voz de Dios y al sentido trascendente de la existencia.*

Una vez más, la ética médica se nos presenta con la atemporalidad de lo que es eterno. El "Juramento hipocrático" y la *Plegaria* de Maimónides siguen vigentes.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ARASA, F.: "El hombre y su futuro vistos por un humanista", *Folia Humanística*, 75, 215-236; 76, 327-347; 77, 431-454.
- AZORÍN, F.: "La higiene del alma de Maimónides", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* (BRAC), X, 1935.
- BARUCH, J.Z.: "Maimónides as a physician", *Gesnerus*, 1982, 39, 347-357.
- CRISCIANI, C.: "Valeurs éthiques et savoir médical entre le XII<sup>e</sup> et le XIV<sup>e</sup> siècles", *Hist. Philos. Life Sci.*, 1983, 5 (15, 33-52).
- FENTON, P.B.: "A meeting with Maimónides", *Bull School orient, Afr. Stud.* 1982, 45 (1), 1-4.
- FRANCK, I. et al.: "Medical ethics from the Jewish perspective", *J. Med Philos.*, 1983, 8, 207-328.
- FRIEDENWALD: "Moses Maimonides the Physician", *The Jews and Medicina*, 1944, II, 193-216.
- GLUCKMAN, L.K.: "Maimonides and prayers for physicians", *Scalpel Tongue*, 1983, 27, 17-19.
- GOYANES: "La personalidad médica de Maimónides", *BRAC*, XLV, 119-143.
- HAMEED, A.: "Medical ethics in Islam", *Stud. Hist. Med.*, 1981, 5, 133-159.
- HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, A.: "Temas polémicos en la medicina actual", *Informativo médico*, 59, 4-7.
- HESCHEL, A.J.: *Maimónides*, Munchnick Edit., Barcelona, 1984.
- JOSSUA, J.P.: "El Humanismo, ¿en el pináculo o en la picota?", *Médico*, 2, 8-12.
- KOSLOV, A.M.: "The Hippocratic oath and its influence on the development of medical ethics", *Sovetsk Med.*, 1983, 3, 79-82.
- LAÍN ENTRALGO, P.: "El Cristianismo primitivo y la Medicina", *Historia Universal de la Medicina*, III, 1-6.
- "Concepto de Medicina moderna", *Medicina e Historia* 32, (2.<sup>a</sup> época).
- MAIMÓNIDES: *Guía de Perplejos*, Ed. Nacional, Madrid, 1984.
- MEYERHOFF, M.: "La obra médica de Maimónides", *BRAC*, 46, 101-154.
- MUNTNER, S.: "La Medicina hebrea medieval", *Historia Universal de la Medicina*, III, 119-135.
- ORIÁN, M.: *Maimónides, vida pensamiento y obra*, Riopiedras Ed., Barcelona, 1984.
- ROSNER, F.: "Moses Maimonides' treatise on asthma", *Thorax*, 1981, 36, 245-251.
- SCHIPPERGES, H.: "La Medicina en el Medioevo árabe", *Historia Universal de la Medicina*, III, 59-117.



## LA HISTORIA REPUDIADA Y LA SUSTITUCIÓN POR LA LITERATURA

DEMETRIO RAMOS PÉREZ  
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Una de las mayores desazones para el hombre es la de no poder ser original del todo, partir del principio, pues nunca sabremos donde está. La propia Historia no tiene un principio claro y diáfano. Por eso, como escribió Karl Jaspers, “siempre preguntamos y respondemos de una manera codeterminada por la tradición”. En ella —dice también— “llegaremos a ser lo que somos”<sup>1</sup>, con los retoques del tiempo.

Pero con todo, la Historia sólo nos es conocida por sus conclusiones, pero no por lo que es en sí, ya que se nos ofrece como algo inaprensible, clavada en la pizarra opaca del tiempo. A pesar de ello, se nos reveló como instrumento afilado de penetración, que es capaz de dibujar los contornos de cada pueblo, con sus desvelos y sus ansias, por lo que resulta consustancial con “el ser de cada espacio y el alma de cada tiempo”; tanto que un pueblo sin historia puede decirse que no puede existir. Por eso los pueblos y naciones nuevas, como es el caso de las americanas, precisan demostrar su vigor y su voluntad de ser con una Historia de dimensión activa, capaz de nacionalizar a los que llegan con “un pasado que necesita ser ahogado”, y sustituido. Por eso pudo hablar Siles Salinas de “un pasado muerto”.

Es así, como explicó Zubiri, que el pasado —la Historia— tiene una “forma de posibilidad” en nosotros mismos: la que llevamos en nuestra mente con los recuerdos, pues querámoslo o no, “nosotros somos nuestro pasado”<sup>2</sup>. ¿Cómo pues puede decir alguien que la Historia ha muerto? Y el caso es que algo de esto se está dando, pues a la Historia se la está “adelgazando”, para acrecer desmesuradamente todo el presente. Por eso cabe aceptar como realidad viva lo que dijo Jörn Rüsen: que “los historiadores [actuales] miran principalmente a la vida del día de

<sup>1</sup> Karl Jaspers: *Filosofía*. Revista de Occidente (Madrid), 1953.

<sup>2</sup> Xavier Zubiri: *Naturaleza, Historia, Dios*. Madrid, 1944.

hoy y al futuro, más que al pasado”<sup>3</sup>, al tomar el presente para proyectarlo, con sus problemas, sobre lo que está por venir. Adviértase —desde este ángulo— cómo literatura narrativa e historia van aproximándose, para sentir las como gemelas en la misma voluntad. ¿No lo estuvieron ya los crímenes y los romances como antecedentes en prosa o verso de lo que sería la Historia en cada parte?

Por otro lado ¿puede haber novela sin un cierto trasfondo de historia? ¿No marcha paralelamente reflejando situaciones del contorno vivido? Por eso se vio en la narrativa un telón de fondo, con personajes “recreados” —como sacados de la tumba— y situaciones arrancadas del recuerdo, como si el novelista fuera capaz del milagro de hacerlos vivir “depurados”, con el palpitar expresivo y el aliento que les quiera dar. Yo creo así que el escritor es el ser que no tiene capacidad de huir, con la eterna sombra de sus pensamientos atada a la espalda.

Pero si el escritor procede así inexorablemente, resulta curioso que el historiador trate de escapar a su destino de analista de lo que fue. ¿Que no es, sino, ese afán de hacer una historia divergente, a la que se ha dado en llamar *New History* o *Nouvelle Histoire*? Y esto aceptado con fruición, a pesar del contrasentido, pues si es Historia nunca puede ser nueva. Véase, por ejemplo, lo que manifestó José Andrés Gallego al hablar de su desorientado y alucinante encuentro con las exposiciones de los *Annales. Economies-Sociétés-Civilisations*, la gran revista parisina de la novedad<sup>4</sup>.

En realidad, paradójicamente, el “adelgazamiento” de la Historia ha llegado a producirse más por desatención a su vigencia —¡qué poco y qué mal se la presenta a la generalidad de las gentes!—, que por su desmesurado desbordamiento, como hidra de siete cabezas, que comenzó con la panacea de la Historia cuántica, mientras por otro lado se desplegaba la historia económica, la cultural, la social y así sucesivamente, hasta el extremo de que Ortega llegó a hablar de la “salvación de la circunstancia”, método que tendía a entender las relaciones entre literatura y filosofía, en “una voluntad de estilo que integra texto y vida en la narrativa autobiográfica de la razón histórica<sup>5</sup>, como contrapunto de la historia que siguió, construida con protagonistas colectivos. Así, hasta llegar —por cansancio, quizá a inventar un nuevo vestuario, que se ha dado en llamar *postmodernismo*<sup>6</sup>. De esta forma se comprende que se haya producido una revitalización de la novela-testimonio, más allá de las biografías.

<sup>3</sup> Jörn Rüsen: *La Historia, entre modernidad y postmodernidad*, en el vol. de conferencias de El Escorial, de la Univ. Complutense, Madrid, 1993.

<sup>4</sup> José Andrés Gallego: *Introducción* al curso de conferencias citado, *La Nueva Historia*, pp. 13-25.

<sup>5</sup> José Luis Molino Nuevo: *Literatura y filosofía en Ortega y Gasset*, “Revista de Occidente” (Madrid), mayo 1942.

<sup>6</sup> Entre tantos que han tratado de esta fase renovadora cabe citar a H. Foster: *La postmodernidad*, Barcelona, 1985.

## LA “OTRA HISTORIA”

Llama la atención que en la floración de formas de historia, los autores —muchos prestigiosísimos— de la *Nouvelle Histoire* no tuvieran en cuenta a la narrativa. ¿No habrán tenido sus razones, para desentenderse de su aproximación y hasta de sus pretensiones de servir de arbotante o de suplencia? Por este hecho y dado el absoluto valle de separación con la *New History* nos hemos permitido calificar como “Otra Historia” a esa intencionalidad de penetrar en el horizonte histórico manifestado por no pocos cultivadores de la narrativa “caliente”.

Luis Villoro, a quien se utiliza como definidor de esa narrativa por Gloria de Cunha-Giabbai, ya manifestó en 1981 que, “por amplias que sean sus diferencias, literatura e historia coinciden en un punto: ambas son intentos para comprender la condición del hombre a través de sus posibilidades concretas de vida”<sup>7</sup>.

Otro texto que se aduce como guía, éste de Eduardo Galeano, explica más terminantemente que “al interpretar la realidad, al *redescubrirla*, la literatura puede ayudar a conocerla. Y conocerla es el primer paso necesario para empezar a cambiarla: [pues] no hay experiencia de cambio social y político que no se desarrolle a partir de una profundización de la conciencia de la realidad”. Como se ve, esta forma de entender la literatura —de desechar la narrativa— es convirtiéndola en arma instrumental de la acción política, mejor aún, como instrumento probatorio en una necesaria operación planificada. El título de la obra de Galeano —*Nosotros decimos no*— es ya suficientemente explícito.

El punto de partida, específicamente americano —donde más volumen alcanzó esta dirección, por razones obvias—, está en la vieja duda sobre la realidad de la Historia leída o estudiada, que se dice *impuesta* desde la altura del poder —y protegida—, como *historia oficial*. Tal denuncia no es nada nuevo. Ortega y Gasset, ya en su temprana producción de 1914, concretamente en las *Meditaciones del Quijote*, llegó a escribir sus “negaciones” a la Historia, como volviéndole la espalda, al decir que para dar un paso adelante de verdad es preciso que “nos libertemos de la superstición del pasado; en que no nos dejemos seducir por él, como si España estuviera inscrita en el pretérito”. Y así también, luego, en 1921, dijo que “vivir es algo que se hace hacia adelante; es una actividad que va de este segundo [en el que estamos] al inmediato futuro”. Era, como se ve, un repudio de la antigua idea que la vio como maestra de la vida, para demostrarla como algo inerte, en la seguridad de que lo necesario era un *dinamismo histórico* lanzado al futuro. El pasado, lo que ya era historia, no le merecía la menor atención, mirado desde la superioridad del que está instalado en el convencimiento de los dictados de la razón. Por eso mismo, el hombre de la Ilustración desestimó en tiempo lo histórico, desde su racionalismo absoluto. ¿Y no es algo semejante la fe inquebrantable del marxista, seguro de tener a la espalda un total empecinamiento de injusticia, como en el presente ve una continuidad destinada al vencimiento purificante? Pero no olvidemos que el propio Ortega rectificó más tarde su temprano criterio iconoclasta y que descubrió que también la revolución *constituyó*

<sup>7</sup> Luis Villoro: *El sentido de la Historia*, en el volumen que reúne trabajos de varios autores, bajo el título sintomático de *Historia ¿para qué?* México, Siglo XXI, 1981, pp. 33-52.

su historia, hasta crear una tradición revolucionaria.

Y en *Ideas y creencias* el filósofo llegó aún más lejos, al advertirnos que “el defecto más grave del hombre es la ingratitud. Fundó esta calificación superlativa –dijo– en que, siendo la sustancia del hombre su historia, todo comportamiento antihistórico adquiere en él un carácter de suicidio. El ingrato olvida que la mayor parte de lo que tiene –por ejemplo, su cultura– no es obra suya, sino que le vino regalado de otros... Eso le hace errar a fondo en el manejo de esas ventajas con que se encuentra e ir las perdiendo más o menos. Hoy presenciamos –agregaba– este fenómeno en grande escala”.

Porque éste es el gran dilema, que vino a plantear, sin saberlo aquel jesuita chileno, el P. Larraín, admirador de lo revolucionario, como impulso que tendía a “acabar con el pasado, partiendo de cero”<sup>8</sup>. Porque ¿podemos hoy, para cualquier empresa, partir de cero? He aquí la sinrazón de quien se distinguió –como se lo reprochó Siles Salinas– por su estudio de Ortega, al que dedicó un libro: *Génesis del pensamiento de Ortega*<sup>9</sup>.

Pero lo curioso es que esa corriente antihistórica estuvo también presente en algunos de nuestros hombres del 98, ante la decepción y quiebra de la superioridad derivada de la historia, con ocasión de la guerra con los Estados Unidos. Y lo recoge honestamente Gloria da Cunha-Giabbai, al recordar aquella exclamación de Azorín, cuando se lamentaba de que “la Historia nos tenía fascinados”<sup>10</sup>, haciéndola responsable de que nos dejáramos arrastrar al Desastre. ¡Salir a combatir a la flota yanqui con barcos de madera!, aunque tal responsabilidad hoy bien sabemos que no es cierta<sup>10</sup>. Lo que sí es verdad es el espíritu antihistórico que siguió, el que es bien visible en la frase de Costa: cuando pidió cerrar el sepulcro del Cid con siete llaves. Por eso Unamuno reclamó dejar de lado –por perversa– la historia de la *superficie* de los hechos, falaz y sin valor –las más de las veces mentirosa–, para volver a la conciencia del pueblo y de los hombres, es decir, a la “intrahistoria”, clave de la verdad histórica.

La corriente objetivadora de la Historia no llegó a aprender el dictamen de Unamuno, ni la responsabilizó por “seducción” envanecedora, pero sí difundió la idea de estar promovida por la cúpula de la sociedad con el fin de “dominar” las energías de los pueblos, con el mito de las glorias pasadas y el culto a los pronombres como los griegos le dispensaron a sus dioses. Tal como se ofrece con ejemplos de las distintas repúblicas americanas. Es ésta la denostada Historia Oficial, que Germán Carrera Damas descubría “Entre el bronce y la polilla”, el bronce de las estatuas y la polilla de los legajos. Por eso Guillermo de Torre, ante un panorama semejante al de la España finisecular, llegó a preguntarse “si acaso esta América no se encontrará actualmente viviendo su 98”<sup>11</sup>.

Pero el panorama no es el mismo, pues ahora lo que quiere encontrarse es la

<sup>8</sup> P. Larraín: *Revolución en América latina*, “Mensaje” (Santiago de Chile) núm. 115 (1962).

<sup>9</sup> Jorge Siles Salinas: *Ante la Historia*, Madrid, 1969, p. 230, nota 10.

<sup>10</sup> Bien ilustrativo sobre el convencimiento previo de que la guerra terminaría en derrota es la obra de Jesús Pabón: *El 98, acontecimiento internacional*, en *Días de ayer*, Barcelona, 1963.

<sup>11</sup> Guillermo De Torre: *El ensayo y algunos ensayistas americanos*, “Cuadernos”, 53 (1961).

“Historia nuestra” que, como escribe Gloria Da Cunha-Giabbai, “comienza de hecho en la literatura, porque sus obras han contribuido, activa y tenazmente, a mantener la *memoria histórica*, la cual –citando a Dri– nos permite ver nuestras propias luchas, triunfos y derrotas”<sup>12</sup>.

No nos extraña que Gloria Da Cunha sea una destacada abanderada –y de calidad– de la que llamamos “Otra Historia”, ya que es uruguaya, pues fue Montevideo uno de los centros de partida de las nuevas tesis, con los hermanos Rama, y más concretamente Carlos Rama –a quien conocimos durante su exilio en Barcelona–, autores de no pocos trabajos. Un sistematizador fue, en realidad, Angel Rama, que publicó un volumen, que coordinó, titulado *Más allá del boom: Literatura y mercado*<sup>13</sup>. Pero más influyente, creemos, fue su hermano Carlos, con *La Historia y la Novela*<sup>14</sup>, que apareció ya en 1970, y que abrió en cierto modo la corriente.

Un eco de tales ideas se produjo en Chile, con el vol. de Cedomil Goic y otros, sobre *La novela hispanoamericana*<sup>15</sup>, que se publicó en 1973. Pero pasarían varios años hasta que aparecieran otros trabajos de consideración, como el de Janina Montero, titulado *Historia y novela*<sup>16</sup> o el de Barthes, en relación con el estructuralismo<sup>17</sup>.

Se agigantó el movimiento interpretativo, con la intención que cabe suponer, con ocasión de la movilización que se produjo para combatir la celebración del V Centenario del Descubrimiento, con lo que llegó a concretarse la oposición a la Historia de forma terminante. Esto permite comprender que se trataba de una tendencia con un fondo político apasionado. Así aparecieron entonces varias obras de carácter colectivo, especialmente en el área del Caribe, a la que parecía circunscribirse el movimiento, como la más caracterizada por las líneas combativas de la iconoclastia.

En este sentido se distinguió la editora Siglo XXI, que en 1981 publicó el volumen *Historia ¿para qué?*, con trabajos, eso sí, de destacados historiadores, de la calidad de Enrique Florescano, Adolfo Gilly, Carlos Monsivais y Luis Villoro<sup>18</sup>.

Otro ejemplo fue también el volumen que llevó el inequívoco título de *Nuestra América frente al V Centenario*, publicado también en México en 1989, en el

---

<sup>12</sup> Rubén Dri: *América latina: identidad, memoria histórica y utopía*, en el vol. colectivo *Nuestra América frente al V Centenario*, México, 1989.

<sup>13</sup> Angel Rama, edit.: *Más allá del boom: Literatura y Mercado*. Buenos Aires, Folio, 1984.

<sup>14</sup> Carlos Rama: *La historia y la novela, y otros ensayos historiográficos*, Buenos Aires, Edit. Nova, 1970.

<sup>15</sup> Cedomil Goic y otros: *La novela hispanoamericana, descubrimiento e invención de América*, Valparaíso, edic. Universitarias, 1973.

<sup>16</sup> Janina Montero: *Historia y Novela en Hispanoamérica*, en “Hispanic Review”, núm. 47 (1979), pp. 506-519.

<sup>17</sup> Roland Barthes: *El discurso de la historia*, en “Estructuralismo y Literatura”, Buenos Aires, Nueva Visión, 1980.

<sup>18</sup> Enrique Florescano: *De la memoria del poder a la historia como explicación*; Adolfo Gilly: *La historia como crítica o como discurso del poder*; Carlos Monsivais: *La pasión de la historia*, y Luis Villoro, el trabajo ya citado en la nota [7].

que apareció el trabajo citado de Rubén Dri, con otros varios.

Un volumen, también de varios autores, fue el encabezado por Raquel Rodríguez y Gabriel de Beer, titulado *La historia en la literatura iberoamericana*, publicado en Nueva York, edic. del Norte, en 1989, con el estudio de Alfredo A. Roggiano, que hacía la presentación. En la misma línea Seymour Menton: *La novela histórica*, en El pez y la serpiente, San José de CR, 1989.

Naturalmente, debemos mencionar la obra de Gloria Da Cunha-Gaibbai, ya citada, por el libro que publicó en Montevideo: *Humanidad: la utopía del hispanoamericano*, edic. Arca, 1992, así como *Mujer e historia*, Caracas, Centro El Tigre, 1994, que originó nuestra atención del mismo modo que el trabajo de Seymour Menton: *Christopher Columbus and the New Historical Novel*, al que cabría unir otros tratadistas, que ya ahorramos al lector.

### LA NARRATIVA DE LA “OTRA HISTORIA” Y LA NOVELA DE ANA TERESA TORRES

Aparte la forma en que, a modo de ensayo, se ha planteado la “Otra Historia” por sus defensores, se hace necesario, como es lógico, precisar lo que hay de realidad positiva en el contenido de las novelas que se incluyen, o tratan de incluirse, en esta corriente, cuyo número no es exiguo.

Fue Unamuno quien primero se acercó a la *novela-historia*, como algo bien distinto de la novela histórica, con su extraordinaria *Paz en la guerra*, publicada en su juventud, en 1897, y que trató de definir con una frase que arrancaba de otra paralela de Walt Whitman, con la que quiso cerrar el prólogo de la segunda edición, al decir: “esto no es una novela; es un pueblo”, para aludir así al protagonismo colectivo del pueblo vascongado. Era, dijo también, “tanto una novela histórica, una historia anovelada, en la que apenas hay en ella –decía– detalle que haya inventado yo”, pues “podría documentar sus más menudos episodios”<sup>19</sup>.

El estudio preliminar de Julián Marías, que hace cuarenta años se ocupó ya de la obra del recio vizcaíno, nos explica el valor de esta novela, que se desarrolla en torno a la guerra carlista de 1874, articulada por los recuerdos infantiles del autor. Bien reconocía así el valor de lo visto. Pero lo importante –como lo observó Marías– es que Unamuno no se contentó con ofrecer episodios –que le hubiera sido fácil–, sino que penetró en la “intrahistoria” y estableció la coincidencia de los dos bandos en sus voluntades: “liberales y carlistas conviven” en las páginas de la novela con sus razones, para contemplarles “desde una altura, la del tiempo y la distancia... con la irrealidad de las dos imágenes”. Así, Unamuno “se pone alternativamente en el punto de vista de unos y otros, se identifica con ellos...”, para vivir su respectiva tragedia y desencanto.

Marías, ante esta actitud del famoso autor, se pregunta “¿cómo sacar a los

<sup>19</sup> Miguel de Unamuno: *Paz en la guerra*, edición especial conmemorativa de la Fundación BBV, en el 125 aniversario del BB., Bilbao, 1982, con prólogo de Julián Marías.

hombres de sus obstinaciones? ¿cómo hacerlos mirar más allá de ellas, transmigrar al punto de vista del otro, comprender su parte de razón y, sobre todo, el imperativo de la inexorable realidad envolvente?”.

Quiere esto decir que Unamuno no hacía una novela-historia, al estilo de Galdós, Valle Inclán o Baroja, sino con una forma singular, con la doble visión, por el doble frente o versión que hay que reconocer en la perspectiva de los hechos históricos, para articularles, penetrarles, en su fondo, en lo que llamó “el hondón del alma”, pues lo que le interesaba era, más allá de lo personal y de lo descriptivo, “aquello en que los personajes viven sumergidos”. Por eso habló de la “intrahistoria”, como sustancia de la vida, que hace posible todo lo demás. Porque con la perspectiva, sabía que la guerra había de terminar y que estaban todos condenados a vivir en “la vuelta a la razón, la solidaridad más honda que las banderías, fundidos al fin sobre las ruinas y el dolor”. Es decir, buscó —como lo vio Marías— la forma en que llegaron a “la nueva convivencia, la vecindad restaurada, la amistad malherida”. Es lo que llegó a comprender, a la fuerza, el carlista Pedro Antonio Iturriondo, al reintegrarse a su lugar de trabajo y a su familia, tras deponer las armas. Porque “la vida consiste, así, en algo que acontece, está hecha de temporalidad...”, pero destinada a asistir, a entrar también en la vida ajena.

La novela, pues, era “un método de conocimiento”, tal como una “superación de irracionalismo desde dentro”, en forma literaria: como esbozo de “razón histórica”, pues es “la historia misma la que da razón, la que permite comprender, la que justifica las razones encontradas..., lo que obliga a ir más allá de la discordia, en la integración viva y no inerte que es el argumento de la vida colectiva”. Y —como el propio Unamuno concluye su novela—, al ver a su humanidad fundida al fin “para lanzarse luego al torrente incoercible del progreso”. No es Unamuno quien aproximó a unos y otros, quien les integra, fue la misma vida y el tiempo, la Historia, hecha con la necesaria perspectiva.

¿Es éste un antecedente de la “Otra Historia” de hoy? Si preguntáramos a sus definidores y sustentadores, dirían que no. Pero no cabe duda que el juego de la perspectiva y la aceptación de que algo de razón hay en cada parte —lo que siempre se comprobó— confieren al ejemplo de Unamuno un valor bien representativo, y más cuando superaba el círculo cerrado de revolución y contrarrevolución.

*El exilio del tiempo* de Ana Teresa Torres<sup>20</sup>, obra de la que hablamos incidentalmente en otra oportunidad, tiene a nuestro entender una entidad peculiarísima: un realismo anímico que se oculta en su distribución entre personajes que son segmentos de varias vidas, pero que podrían fundirse en esas pocas almas, hasta dar unos retratos generacionales: uno de ellos en un heroico renunciamiento voluntario a una forma de vida consolidada, cuando ofrecía todas las ventajas del asentamiento social y del disfrute económico ¿Qué hay en ello que pueda catalogarse como “rechazo a la interpretación oficial de la historia”? ¿Que hasta la decisión heroica —repetimos el calificativo, porque lo merece— vivió la protagonista “la historia de otros”, de los “dominadores”? Decir tal cosa es rebajar la categoría de la hermosa determinación y el dolor resignado de quien la

<sup>20</sup> Ana Teresa Torres: *El exilio del tiempo*, Caracas, Monte Ávila, 1990.

tutelaba. Además ¿no es muy frecuente que los hijos se aparten de los cauces que les predisponen los padres, para elegir su propia vida? Es, ni más ni menos, que esa “toma del hilo vital” al que nos vemos arrastrados, sin necesidad de “buscarle los cinco pies al gato”.

Yo conocí —en ese trance que el lector encuentra— a un padre generoso, bueno y complaciente que, cumpliendo con su deber paternal deseó siempre lo mejor para su hijo; y sé también de su amargura, de su hondo pesar, cuando veía rechazada hasta las pertenencias de su propia madre. Pero es algo que está en la “razón de vida”: a todo padre nos ha sucedido algo de eso. Si encima se nos llama los “dominadores” —como pertenecientes a una casta de intereses, constituida por implacables— esa amargura se nos hunde en la perplejidad.

Porque no se trata de *recuperar* por esa vía del despego “la propia historia e identidad”, como explica afectivamente Gloria da Cunha: ¿qué historia tiene un hijo cuando empieza a proceder por sus propios pasos?. Nada de eso, porque de lo que se trata es de uno de los mil efectos de las grandes convulsiones. En este caso, como se ve en la novela de Ana Teresa Torres —y muy bien reflejado—, de aquella puesta en pie de los grupos estudiantiles parisinos en el 68. Como se repitió con las movilizaciones reflejas de Barcelona y de la Universidad de Madrid, a instancia de una ilusionada búsqueda de la libertad y de la atracción de todas las utopías, que se abrían a los ojos de los jóvenes como flores de aquella primavera. Como fue el caso de Pedro Iturriondo, en la novela de Unamuno, sugestionado por la carlistada. Y como lo fueron otros jóvenes, miles, en la España de 1936. Porque cada “piso” generacional se ve movido por sus resortes emocionales.

¿Los exiliados? La época fue propicia a esas transmigraciones, en busca de refugio y amparo. Y normalmente, a causa de su falta de raíces en el país elegido, son siempre —y lo hemos visto en no pocos casos— los más propicios a engancharse en la aventura de la agitación romántica y, curiosamente, también a desarrollar aficiones literarias, como lo estudiamos en esta ocasión<sup>21</sup>. ¿Qué estampa más realista y conmovedora la que nos ofrece Ana Teresa Torres en la discusión que con el padre de Pedro Miguel relata, envuelto éste en el ambiente revolucionario, con los obreros parisinos. “Regresaremos y pronto —le decía a su hijo—; tu vida es allá ¡qué tienes tú que estarte preocupando...!”. Nosotros lo entendemos muy bien, mejor que el lector común, por su realismo, como en el caso de la disputa de Marisol con su padre, de la que ella nos habla: “...papá se puso bravo conmigo, y le dije que si él no se había venido por culpa de una dictadura...”.

Pero ya es un hecho importante ese tipo de exilio “de retorno”, muy distinto del encaminado a un país elegido por un interés derivado de las perspectivas literarias que se piensan aprovechar<sup>22</sup>, pongamos por caso. Ambos les tenemos en las páginas de Ana Teresa Torres, con los ojos bien abiertos sobre la tierra de procedencia o sobre la ciudad de la inquietud.

<sup>21</sup> Demetrio Ramos: *La novelística del exilio*, “Caravelle” (Toulouse), 1983, número que recoge las ponencias leídas en el congreso sobre la literatura americana de la época de los 70-80.

<sup>22</sup> Vid. Silvana Serafin: *L'esilio parigino di un guatemalteco d'oggi*, en “Centroamericana. Stradi di Litteratura Ispanoamericana”, 2 (1991), pp. 33-49.

Por esta belleza y realismo de inclinaciones despertadas sentimos más la desvalorización de estas páginas, al querer “ficharlas” para una literatura planificada. Nada de eso: es fresca, tersa y sentida. Lo que no comprendemos es que se dramatice –como se quiere– el ascenso “a la clase dominante” de los que logran la promoción social ansiada. Porque es sencillamente tal escalada la esperanza de todo emigrante al pasar a América ¿Para qué, si no, emigró? El fenómeno, además, alcanza a todos, sin excepción, pues ¿quién no procede de algún emigrante, aunque éste pasara en la época de los Austria?

Esa es la causa original de la facies de América: el ser al mismo tiempo tantas épocas históricas a la vez, desde la que aún persiste anclada en un estado casi natural, hasta la encajada en el mundo del confort. Por eso se salpican los tiranos medievales, los déspotas carloterceristas –los de las obras públicas y modernización de ciudades–, con los liberales de salón y los revolucionarios justicieros. Una historia de abigarrada palpitación, que no ha tenido, como la de la mezcla de razas, su Vasconcelos.

Todo eso se trasluce en el caso concreto de *El exilio del tiempo* de Ana Teresa Torres, por lo que creemos mejor definirla en la línea de los valores humanos de la “intrahistoria”, por lo que no merece ser degradada a la serie panfletaria en la que se la ha querido incluir. Es una gran novela que retrata la conflictividad sentida por tantas familias hispanoamericanas, obligadas a ir y venir –dentro y fuera de la patria–, para volver a empezar, al encontrarse siempre en puntos que se convierten de nuevo en lugar de partida. Como si *el tiempo* se repitiera, aunque con otro vestuario. Hay que descubrir, por ello, como una peregrinación a los ancestros ¡que ya son dobles!.

La crítica que hemos hecho a las apreciaciones de la Dra. Cunha no pretenden desmerecer un ápice su categoría de comentarista, pues es lógico que prefiera encontrar en el cuadro acotado por Ana Teresa Torres lo que desea, de acuerdo con sus ideas, por ello es muy laudable su esfuerzo. Porque, en definitiva, cada uno ve –como nosotros mismos– lo que cree poder ver<sup>23</sup>. Por algo –dijo Rodríguez Marín– las interpretaciones del Quijote son “tan infinitas como las estrellas”.

## LAS VERDADERAS NOVELAS DE LA “OTRA HISTORIA”

El gran epicentro actual –ya no tan actual– de la “Otra Historia” es el área circuncaribe. Tal como si a la utopía de la acción armada hubiera sustituido, en suplencia, la acción escrita. Y no queremos decir que fuera de este espacio no exista nada semejante. Lo hay, pero no con tanta densidad ni con tan fogosa proligidad, como ya lo ponen de manifiesto las reuniones y simposios que sobre el particular se ha escalonado.

En 1989, por ejemplo, tuvo ya lugar en Guatemala el *Primer Simposio de Críticos Centroamericanos*, que luego repitió su continuidad en Costa Rica. En

<sup>23</sup> Sentimos no conocer otra obra de la Dra. Cunha Giabbai, que tanto pudo haber iluminado nuestra perspectiva. Nos referimos a *El exilio: realidad y ficción*, que debió ser publicado en 1992, cuando fue finalista del concurso “Letras de Oro”.

1993 se celebró en Nicaragua el *Primer Congreso Internacional de Literatura Contemporánea*. En 1994, en Tegucigalpa (Honduras) se reunió el *Segundo Congreso*. Y no sólo se celebraron convenciones de este tipo dentro del área. Ya, por ejemplo, en 1981 hubo un congreso sobre *Literatura del exilio* y de renovación en la Universidad de Toulouse-Le Mirail, al que asistimos, como a otro que convocó la Diputación Provincial de Córdoba (España) dedicado a Centro América, en general. Y más aún, los centroamericanos residentes en los Estados Unidos también iniciaron sustanciosos encuentros, cobijados por la LASA (Latin American Studies Association). Como en Puerto Rico, el modélico Colegio Universitario de Humacao (CUH) dedicó, en 1994, un número monográfico de su gran revista "Exégesis", a la Narrativa Centroamericana Contemporánea, con la cooperación de Ramón Luis Acevedo, autor precisamente de una obra, *La Novela Centroamericana*, que se publicó en 1991 en Italia<sup>24</sup>. Este prestigioso autor analizó ya en 1994 el panorama genérico, con absoluta ecuanimidad. Todo ello bien justifica las calificaciones de densidad y proligidad que hicimos antes. Ciertamente, como consecuencia del "boom" movilizador de vocaciones.

Fue en la década de los 80 cuando, consolidada ya en Centroamérica la nueva novelística, comenzó el desarrollo de la literatura testimonial que nos interesa, hasta dar contenido a la "Otra Historia". Quizá el autor más destacado sea Arturo Arias, guatemalteco, que comenzó —según creemos saber— en 1979, con la novela *Después de las bombas*, seguida de varias más. Pero de todas, logra sus mayores valores con *Jaguar en llamas*, publicada por Ediciones Cultura, obra que se aparta de tal modo de la historia tradicional que, incluso, no tiene inconveniente en trastocar los hechos hasta lo inverosímil. Rompe con los convencionalismos y, para hacer la "Otra Historia" se burla incluso de la razón de las fuentes. Se utilizan, en cambio, elementos antropológicos, mágicos, ficticios, con lo verdaderamente histórico, todo ello en una mezcla de relectura de la historia del país, que llega a hacer de nuevo, parodiando todos los grandes histos, para plantearse, como espina dorsal, la lucha por la liberación. La construcción es un constante juego intertextual.

Otro autor guatemalteco, Fernando González Davison, con la novela *En los sueños no todo es reposo*, publicada en 1988, mantuvo la escuela, pero con otro estilo. Alude en ella a los efectos contradictorios del crecimiento, con una protagonización colectiva y la envoltura de la violencia y las represalias políticas.

Rafael Corleto, en *Bajo la fuente*, aparecida en 1987, quiere ofrecer un reflejo de la dictadura, utilizando la figura del general Efraín Ríos Montt, con un relato que parece recordar aquella gran novela. *Yo, el supremo*. Más original fue aún García Escobar quien, en *La llama del retorno* (1984) ofrece el drama de las fugas del país, para convertirse los huidos en emigrantes ilegales en los Estados Unidos. En el contraste de tres mundos: el propio, que se abandona bajo los efectos de la desesperación; el íntimo, con el sueño de la libertad, y el que se encuentra, donde

---

<sup>24</sup> Ramón Luis Acevedo: *La novela centroamericana actual: una trilogía representativa de la cosecha del 88*, en "Centroamericana. Studi di Litteratura Hispanoamericana" 2, (1991), p. 7-32. En cambio su gran novela *Los senderos del volcán: narrativa centroamericana contemporánea*, se publicó en Guatemala, en 1991, por la Edit. de la Universidad de San Carlos.

se sigue siendo un marginado más, bajo otra tiranía legal. Con él cerramos la pléyade de narradores guatemaltecos.

Del país salvadoreño —tan castigado por la guerra— destaca la obra de Manlio Argueta, —el más representativo, y traducido de toda Centroamérica—<sup>25</sup>, especialmente con *Un día en la vida* (1980) donde proyecta sobre la zona campesina de Chalatenango la visión dantesca de la violencia, entre los guerrilleros, la Guardia Nacional y el Ejército, bajo el asesoramiento de expertos norteamericanos. Aparecen aquí los personajes del activismo: campesinos, sacerdotes de la teología de la liberación, los de Misión Abierta y, especialmente, las mujeres que sufren las consecuencias, que están presentes con un protagonismo principal. No olvidemos que en estas novelas de la “Otra Historia” es muy frecuente el feminismo activo<sup>26</sup>.

Para abreviar lo que sería una pesada relación de autores y obras, pasamos a mencionar al hondureño Julio Escoto, especialmente por su novela *Bajo el almendro... junto al volcán*, donde se trata de la guerra en el medio campesino, con personajes “mandones” de carácter risible, donde las tropas hondureñas, más que combatir la invasión salvadoreña, se comportan como un ejército de ocupación. El alcalde aldeano viene a ser el héroe del pueblo, frente al mayor Gavilán, naturalmente un corrupto.

Otro hondureño, de no escasa producción, Jorge Luis Oviedo, es autor de una curiosa novela, *Como mi general no hay dos*, publicada en 1990, donde tiene la originalidad de emplear un estilo satírico para caer sobre el general Gustavo Álvarez Martínez, hombre fuerte que fue de esa república. Ironiza sobre la doctrina de la Seguridad Nacional, en nombre de la cual se justificaban todas las medidas autoritarias. Frente al general, sitúa el autor a su guardaespaldas, que viene a ser una especie de Sancho Panza que critica todas sus sinrazones y medidas. El momento culminante es el de la muerte del general, cuando el cabo Antúnez —el pueblo— exterioriza sus sentimientos de justicia. De gran efecto es el entramado que presenta la manipulación ideológica de los grupos campesinos.

Manuel J. Pineda, otro novelista hondureño, alcanza un puesto representativo con *Seña del abismo* (1988), su primera producción, de un tono sombrío, que parte de un neorrealismo para plantear la situación de los grupos “marginados”.

La novela costarricense, donde son varias las figuras femeninas, cuenta con autores como Hugo Rivas de verdadero vigor, el que acreditó en 1988 con *Esa orilla sin nadie*. En esta novela se ofrece el espectáculo de la crisis de un rico país, a causa de la corrupción gubernamental y la ausencia de valores humanos. El relato presenta el choque generacional, con una clase adulta, preocupada tan sólo por el enriquecimiento y el ansia de poder, escindida de la cual está la juventud, que busca su función en una sociedad ya degradada y sin horizontes.

Un tono completamente distinto se advierte en la novela nicaragüense, donde destacan Gioconda Belli, con novelas también femeninas, y Sergio Ramírez.

<sup>25</sup> Vid. Carlos Raúl Narváez: *Un día en la vida, de Manlio Argueta: La ficción ante el espejo de la Historia*, en “Exégesis” (Humacao), núm. 19, pp. 28-32, análisis importante de la obra y de las técnicas del autor.

<sup>26</sup> Juana A. Arancibia: *Evaluación de la literatura femenina de Latinoamérica*, San José, Siglo XX, 1985.

La *mujer habitada* de Gioconda Belli (1988) tiene como protagonista a Laviana, que por su inconformismo se une al movimiento clandestino contra la dictadura de Somoza, pero su formación —había llegado a ser arquitecto— la sitúa en conflicto con sus compañeros, lo que permite a la autora seguir el proceso de su evolución, hasta cumplir su papel. La obra viene a ser un testimonio de la imprescindible participación de la mujer en todo proceso de liberación, como el que se daba en el país.

Sergio Ramírez, el otro importante autor nicaragüense, publicó también en 1988, en Managua, su obra capital: *Castigo divino*, que se desarrolla en la ciudad de León. En ella, como es frecuente, se hace una especie de reconstrucción de la verdadera historia, con hábil apelación a la ficción: inventa documentos y hasta crónicas, que atribuye a personajes reales, para dar la sensación de que las crónicas auténticas fueron también relatos convencionales de la realidad que interesaba falsificar. Se construye así la dictadura somocista, para concluir con la revolución, con lo que se cierra el ciclo ante una nueva posible novela<sup>27</sup>.

Pero hay también una literatura narrativa escrita por novelistas en el exilio que participan de análogas corrientes. Tal es el caso del guatemalteco Mario Roberto Morales, que escribió desde Costa Rica *El esplendor de la pirámide*, publicada en 1985, para reflejar la situación socio-política de su patria. Así trata, en paralelo de la guerrilla, del exilio en México y del conflicto que había de vivir el intelectual revolucionario: tanto desde su presente, como desde su pasado.

Otro caso es el de Dante Liano, que pasó a Italia, para incorporarse a la docencia. Se dará con él un caso curioso, pues la novela que entonces escribe —en castellano— sólo llegó a publicarse en italiano: *L'uomo di Monserrat*. En ella presenta las formas y métodos de violencia de Estado de su país, frente a la cual permanece el pueblo inerme. Uno de los asesinatos que se dan, sirve para tejer la trama en que se desenvuelve la novela.

Muy diferente es la novela escrita en París por Luis Eduardo Rivera, que se publicó con el sugestivo título de *Velador de noche/Soñador de día*, París, 1988. En ella ofrece un retazo de su propia vida, asfixiada en un París indiferente, donde sus ideas revolucionarias se enquistan, sin aprovechamiento de nadie: no tiene su pueblo. Puede así decirse que se trata de una novela del antiexilio, aspecto que no deja de ser interesante, frente a la idea habitual.

Muchos más son los escritores agostados en ese mítico exilio, por lo que, para cerrar este examen, elegimos la figura de Augusto Monterroso, quien en México escribió *Lo demás es silencio* (1982), sin tener a la vista su Guatemala. Como relato puede decirse que más que una novela es una antinovela, donde presenta su angustiado caso, como efecto de una doble imposibilidad.

¿Qué impresión produce esta panorámica, que podría ser mucho más nutrida, pero no más variada?. En primer lugar, podemos hablar de la monotonía del género, la amarga historia, a la que se enfrentan tantos afanes y sacrificios. Toda historia, al concebirse y realizarse, necesita —como ha escrito un notable historiador argentino— “una ventana”, para asomarse al pasado<sup>28</sup>. Pero el caso es que no

<sup>27</sup> Lucrecia Méndez de Penedo estudió con gran perspicacia la obra: *Castigo divino, un crimen de película*, en “Exégesis” (Humacao). Núm. 7 (1994), pp. 49-52.

sabemos qué ventana puede utilizarse para tener a la vista el espesor del tiempo, pues más bien parece que los distintos autores utilizaron la lupa, como los entomólogos, puesto que atienden a la proximidad, sin tránsito posible.

¿Marcará esta realidad el destino de esta “Otra Historia”? ¿Es, según el parecer de Bertrand d’Astorg, “un signo de mala salud de nuestra época”? Semejante, entonces, a la novela de anticipación, pero con un futuro romo, puesto que llegó a un punto en el que el cansancio de la repetición nos deja sin aliento. Hasta que llegue lo bello a recrear su aroma, como la capacidad humana a buscar los extremos contornos de lo que “vale la pena”, para levantar al ser de la lamentación a la reflexión, estaremos confiados en que el nuevo género no sea estéril.

Mas, para que nuestro juicio no sea tachado de deformación profesional, como historiador que somos, preferimos ceder la palabra a un novelista tan calificado como Mario Vargas Llosa, quien precisamente participó, hace años, de la misma corriente “antihistórica” y de los mismos propósitos que los de la “Otra Historia” —frente al taconeo marcial que restallaba en los patios del Colegio Militar de Lima “Leoncio Prado”—<sup>29</sup>. También, como los personajes de Ana Teresa Torres, Vargas Llosa se enfrentó en la Lima de su juventud al continuismo de su progenitor, de tal forma que fue así cuando se lanzó por la senda literaria, pues “se oponía tanto —ha dicho— que para mí fue una forma de resistirme a él y se puede decir lo que me hizo escritor, para disgustar a mi padre”. Y en ello persistió, pues lo entendía como “un sustituto de la acción”. Consecuentemente, en los años 50 se aproximó al marxismo y a la revolución cubana, porque era —así la definió— “utópica y poética”.

Luego se produjo el apartamiento de Vargas Llosa, al considerar —son sus palabras— que “la utopía es, por definición, la negación de lo posible”. Y explicaba que “a lo largo de la historia, hemos visto cómo el sueño de la sociedad perfecta conduce a catástrofes sociales, a sistemas de control del pensamiento” ¡Lo contrario de lo que deseó!

En contraste —sigue Vargas Llosa— “la vía pragmática que representa la democracia no pide lo imposible: sólo acepta lo posible”, ante la evidencia de que “al progreso no se llega a través del apocalipsis”. Así sentenció que “hay que orientar las utopías hacia actividades donde no resulten malignas”, dada la peligrosidad que desencadenan. La utopía la ve, no obstante, como conveniente, pero “como postura individual, y entonces da... a los creadores... Pero precisamente, porque es una postura individual no se puede imponer... a una colectividad, porque los regímenes [utópicos] resuelven siempre la contradicción entre el modelo y la realidad, a través de la represión”. Consecuentemente, añadía, “estoy —por eso— contra toda ideología o pseudo ciencia para la que la vida carece de espontaneidad, de accidentes. En eso... Marx y Freud eran idénticos. Para ambos... todo respondía a un plan objetivamente determinado. Podía ser la lucha de clases o el

<sup>28</sup> César A. García Belsunce: *Una ventana al pasado*, Rosario, Instituto de Historia Política Argentina, 1994.

<sup>29</sup> Mario Vargas Llosa, como se sabe, es premio “Cervantes”, de novela, y miembro de número de la Real Academia de la Lengua. Como ha escrito David Gistau, bien que exageradamente, “cuando Vargas Llosa habla, los demás callan”.

complejo edípico. Eso es, la negación de la vida, que es en esencia sorpresa". Dentro de un siglo, sentenció finalmente, "los humanos mirarán, como nosotros miramos la revolución francesa, a nuestra época como fronteriza de la historia, como la inauguración de algo nuevo", pero no determinado por una clase de lucha "pues al destino siempre lo desborda la novedad", lo que ha de estar delante de nosotros.

Y todo esto lo ha dicho ya Vargas Llosa estando de vuelta y, curiosamente, bien lejos de Lima, donde sería, dice él, "un exiliado interior"<sup>30</sup>. La claridad de quien, como él, ha cubierto el ciclo, con anticipación a los que tanto les costará beber el agua de la rectificación, tiene el valor pleno de la conjunción de tantos personajes como movió en sus grandes novelas. Es decir, un plebiscito.

<sup>30</sup> Mario Vargas Llosa: *Palabras mayores*, declaraciones a David Gistau, en la revista "Paisajes" (Madrid), núm. 54 (abril, 1995), pp. 22-26.

## **LA CARRERA ECLESIAÍSTICA DE MAXIMILIANO DE AUSTRIA, ABAD DE ALCALÁ LA REAL Y ARZOBISPO DE SANTIAGO**

JUAN ARANDA DONCEL  
ACADÉMICO NUMERARIO

Entre los titulares de la abadía de Alcalá la Real a lo largo de la Edad Moderna cabe destacar la figura de Maximiliano de Austria. La importancia del personaje obedece, además de la labor desarrollada al frente de la circunscripción abadenga, a las especiales circunstancias que rodean su nacimiento. Era hijo natural de Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba y familiar del emperador Carlos V. Sin duda, esta vinculación juega un papel decisivo en la brillante carrera eclesiástica que protagoniza.

Leopoldo de Austria nace en 1505 y era hijo ilegítimo de Maximiliano I, por tanto, hermano de Felipe el Hermoso y tío de Carlos I. Este parentesco explica que en 1541 sea propuesto para regir los destinos de la diócesis de Córdoba, una de las mitras más atractivas por las sustanciosas rentas. Este poderío económico se plasma en las numerosas y costosas obras que patrocina durante los años de su pontificado.

El prelado vive rodeado de un gran lujo y sus pautas de conducta se asemejan a las de un príncipe renacentista. Entre las realizaciones más sobresalientes hay que mencionar el fuerte impulso dado a la construcción del crucero de la catedral y las reformas efectuadas en el palacio episcopal. También financia un buen número de templos parroquiales, tanto en Córdoba como en las localidades de la diócesis. En la capital se ejecutan las portadas de San Pedro y San Nicolás de la Villa y las torres de las iglesias de Santa Marina y San Lorenzo. Asimismo, sufraga las obras de la Alameda del Obispo, residencia de descanso de los titulares de la silla de Osio. Este lugar va a ser convertido en un coto de caza, cuyas excelencias se describen en el primer cuarto del siglo XVII por el autor de los *Casos notables de la ciudad de Córdoba*:

“A este señor se le dio el Obispado de Córdoba, que siempre ha sido de los mejores de España, y como era poderoso, labró la casa obispal, que si él la acabara, fuera de las mejores de España. En la Alameda del Obispo, que dicen, que es un coto que está media legua de la ciudad, labró una casa muy capaz de

recibir en ella a su sobrino el Emperador Carlos V, si viniese al Andalucía. El patio primero de esta casa lo llenó de trofeos de aves de rapiña y de animales salvajinas, que él por su propia persona mataba, y para esto hizo en medio de este coto una atalaya alta, con sus ventanas a trechos por todo el rededor, por donde tiraba a los animales, que de todo género les procuró traer allí con mucha costa, y esto en tanta abundancia, que se encontraban a manadas de todos los que tiene El Pardo; pero lo que más espanta es que, por evitar la murmuración de la gente, que decía que todo el año estaba en el Alameda, comenzó hacer un tránsito desde su casa a la Alameda, que, si se acabara, fuera otro Arrecife, obra romana en España; pero la muerte cortó el hilo de estos altos pensamientos”<sup>1</sup>.

La caza es una de las aficiones favoritas de este prelado que accede a la mitra cordobesa exclusivamente por gozar de unos voluminosos ingresos. La falta de vocación justifica el que sus pautas de comportamiento sean poco edificantes. Un ejemplo bien significativo lo tenemos en las relaciones que mantuvo con una dama catalana, fruto de las cuales será el nacimiento de Maximiliano de Austria, futuro abad de Alcalá la Real. De nuevo, los *Casos notables* sirven de apoyatura documental:

“En esta ocasión estaba su ilustrísima ocupado en una ocupación de mozo, y ajena de su profesión, y para que esto se hiciese sin escándalo, hizo otro tránsito por debajo de tierra desde su aposento a una casa donde vivía su *amatum iri*, y así se venía la señora, cuando él quería, sin que hombre terreno lo supiese. Sucedió que una mañana se le olvidaron a la señora unos corpiños en la cama, y entrando un paje de cámara, los halló, y salió con ellos dando gritos. Alborotáronse los pajes que allí se hallaban; y uno de ellos, que se decía don Juan de Espinosa, que era de más entendimiento, arremetió con el paje, y dándole de puñadas, le quitó los corpiños y se los metió en las calzas, diciéndole que era mentira y falso lo que había dicho. A las voces que dio el paje, acudió gente, y el don Juan se escapó, porque el mayordomo le quería azotar, por las puñadas que había dado al otro; fuese a su señor y contole el secreto de todo lo referido. El Obispo se quedó helado, y visto lo que pasaba entre los dos muchachos, despidió al primero, y al don Juan hizo su secretario, pidiéndole los corpiños y encargándole el secreto, y el despedido no pareció más, vivo ni muerto.

Andando, pues, en esta amistad el Obispo, le nació un hijo, que le llamaron don Maximiliano de Austria. Ya el don Juan era mozo de dieciocho años, y agradecido el Obispo a su lealtad, comenzó a darle capellanías y beneficios, y últimamente una canonjía, que con prestameras le dejó cuatro mil ducados de renta. Este canónigo fue el tutor de don Maximiliano, y por él se le daba todo lo que había menester”<sup>2</sup>.

La fecha de nacimiento de Maximiliano de Austria resulta conocida, ya que tenemos constancia documental de que recibe las aguas bautismales en Jaén el 6 de julio de 1555 en la parroquia de San Lorenzo, figurando en la partida como hijo de padres desconocidos. Gómez Bravo en su episcopologio de la diócesis

<sup>1</sup> *Casos notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?)*. Edición facsímil de la de 1949. Montilla, 1982, pp. 171-172.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 172-173.

cordobesa alude a la identidad de la madre:

“No podemos disimular una flaqueza de hombre que tubo este Príncipe con una señora catalana D.N. Ferrer, por el grande y esclarecido hijo que produjo. Este fue Don Maximiliano de Austria, que, después de haverse instruido en la Universidad de Alcalá de Henares, fue Abad de Alcalá la Real, Obispo de Cádiz, Segovia y, últimamente, Arzobispo de Santiago”<sup>3</sup>.

Sin embargo, el verdadero nombre de la madre de Maximiliano de Austria es Catalina Espert de Ponce, natural de la villa de Pons en la diócesis de Urgel. Tanto la identidad como el lugar de naturaleza aparecen en la petición hecha por la interesada en enero de 1558 reclamando la herencia de su hijo.

El nacimiento de Maximiliano mueve a Leopoldo de Austria a iniciar gestiones encaminadas a conseguir para su hijo un señorío. Con este fin sale de Córdoba en marzo de 1557 y en el curso del viaje visita a Carlos I en su retiro de Yuste y después se traslada a Valladolid, donde se encuentra la Corte:

“La vuelta del Emperador a España y su retiro a Yuste pusieron a nuestro Obispo en la precisa obligación de visitarle; y así vino a Cabildo a veinte y tres de Marzo de quinientos cinquenta y siete y se despidió para hacer esta jornada [...] El Obispo se detubo algunos días con el Emperador y después pasó a la Corte de Valladolid a ver a la Princesa Gobernadora, su sobrina, donde se detubo hasta el mes de Septiembre en que salió para restituirse a su Obispado”<sup>4</sup>.

Los verdaderos objetivos de este viaje se logran en julio de 1557, fecha en la que Leopoldo de Austria compra la villa de Fuente Obejuna:

“Que su Magestad vende al dicho don Leopoldo de Austria para él y para sus herederos y subcesores y para aquel o aquellos que del o dellos ouiere título o causa, según que él lo quisiere ordenar y disponer entre biuos o por testamento o en otra qualquier dispusición, la dicha villa de Fuente Obejuna con sus vasallos y términos y jurisdicción ceuil y criminal alta y baxa, mero mixto imperio y con las preheminençias, derechos y eleçiones y nombramientos y confirmaciones de justicias, jurados y oficiales y scriuanos, segúnd y como agora las tienen y les perteneze al corregidor de la ciudad de Córdoua y al concejo, justicia y regidores y jurados de la dicha ciudad [...] y assimismo se le vende con todas sus rentas, pechos y derechos, alcaualas y terçias y almoxarifadgos y todos los otros aprouechamientos y rentas que a su Magestad pertenecen en la dicha villa y sus términos [...] y porque se dize que el almoxarifadgo de la dicha villa y otras rentas della son de la dicha ciudad y de sus propios, que si assí están bien, entra esto en esta venta y su Magestad aya de dar y dé la orden que fuere seruido con la dicha ciudad, de manera que libre y enteramente y desde luego aya y tenga el dicho don Leopoldo la dicha villa con todas sus rentas y aprouechamientos”<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> GOMEZ BRAVO, J., *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia de su Iglesia Catedral y Obispado*. Córdoba, 1778. I. p. 463.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 462.

<sup>5</sup> A(rchivo) G(eneral) de S(imancas). *Consejo y Juntas de Hacienda*. Leg. 30. Exp. 204. El documento se recoge en la obra de A.M. GUILARTE, *El régimen señorial en el siglo XVI*. Madrid, 1962, pp. 438-443.

El documento firmado especifica los criterios que se han de seguir en la valoración de la enajenación llevada a cabo:

“Yten que los dichos vasallos, rentas, pechos y derechos se cuenten y el dicho obispo los pague cada vasallo a razón de nueue mill maravedís, en la qual entra la jurisdicción, y cada millar de renta se cuente a razón de veinte mill maravedís, y el pan y vino y menudos y ganados que ouiere en las dichas rentas se reduzgan a dineros y se quenten al dicho preçio de veinte mill maravedís el millar y que la tasación y liquidación del dicho pan y vino y menudos y el cuento de los dichos vasallos se haga según y de la manera que se haze y ha fecho en las ventas de los vasallos y rentas que se dismembran y han dismembrado de las Ordenes de Santiago, Calatraua y Alcántara e para ello se hagan las aueriguaciones necesarias para sauer el verdadero valor de las dichas rentas y que no se cuente ni apreçie otra cosa alguna sino solamente la dicha renta y vezinos”.

A través del texto se constata que los valores económicos establecidos en la enajenación de la villa de Fuente Obejuna son idénticos a los fijados a las demás localidades pertenecientes a las Ordenes Militares que se han señorializado durante el reinado de Carlos I. En tierras cordobesas tenemos los casos de Benamejí y Villafranca. La primera se vende en 1548 a Diego de Bernuy y al año siguiente la segunda se incorpora al patrimonio de Catalina Fernández de Córdoba, marquesa de Priego.

La posesión de Fuente Obejuna por el obispo Leopoldo de Austria está supe-ditada a la entrega de 100.000 ducados a cuenta del importe total de la venta. El requisito figura en una de las cláusulas de la escritura firmada:

“Yten que para en quenta y parte de pago de lo que montare esta venta el dicho Don Leopoldo de Austria ha de dar y pagar luego que esta capitulación firmare la Serenísima Princesa de Portugal, en nombre de su Magestad, cient mill ducados en moneda de oro o plata fuera del vanco en esta Corte a Fernán López del Campo, factor general de su Magestad o a la persona que se le ordenare.

Yten que luego que aya dado y pagado los dichos cient mill ducados, sin otra dilación ni detenimiento alguno, se le dé la posesión ciuil y natural de la dicha villa de Fuente Obejuna y su jurisdicción con todo lo que arriua está dicho, libre y enteramente para que desde el día que diere el dicho dinero la tenga por propia suya y aya y goze las dichas rentas”.

La elección de Fuente Obejuna para constituir un señorío obedece a varias razones. En primer lugar el que la citada villa hubiera pertenecido con anterioridad a la Orden de Calatrava facilita la enajenación, ya que la corona había vendido territorios sujetos a las Ordenes Militares con el fin de allegar recursos y financiar la gravosa política exterior. También hay que destacar la vinculación de Leopoldo de Austria con la mencionada población. El prelado organiza la vida pastoral de esa zona en 1549 y erige las iglesias de las aldeas dependientes de Fuente Obejuna. Además dona al templo parroquial diversas alhajas.

Una vez cumplida su misión, Leopoldo de Austria decide regresar y posiblemente tiene el proyecto de tomar posesión de Fuente Obejuna. Durante el viaje cae enfermo y fallece en Villanueva de la Serena el 28 de septiembre de 1557 a las cuatro de la tarde. Al día siguiente el gobernador Diego Vélez de Guevara comu-

nica a la Princesa Gobernadora la muerte del prelado<sup>6</sup>.

El obispo otorga testamento en Villanueva de la Serena poco antes de morir. En una de las cláusulas cede la titularidad del señorío de Fuente Obejuna en favor de su hijo Maximiliano de Austria. Sin embargo, la postrera voluntad no llega a cumplirse, a pesar de que la madre del pequeño reclama la posesión de la villa unos meses después, concretamente el 22 de enero de 1558:

“[...] doña Catalina Experta de Ponce, natural del término de la vylla de Pons, diócesis de Urgel, principiado de Cataluña, como madre de don Maximiliano de hedad de dos años e tres meses poco más o menos, digo que en el testamento solene que el yllmo. don Leopoldo de Austria, obispo de Córdoua, fizó e ordenó deuaxo de que murió, mandó y dexó al dicho don Maximiliano la vylla de Fuenteovejuna con sus términos e vasallos, juridiçión alta y baxa, mero y mysto ynperio y los otros derechos, sigún que la avía avido de su magestad real, e ciertas mandas e legados, e porque el dicho don Maximyliano es menor de hedad no puede parecer ny estar en juizio para pedir la posesión de la dicha vylla e mandas e legados contenydos en el dicho testamento...”<sup>7</sup>.

La solicitud no va a ser atendida y la villa de Fuente Obejuna continuará como núcleo de realengo sometido a la jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Con toda seguridad la corona se muestra reacia a que el señorío instituido por Leopoldo de Austria pase a manos de su hijo natural. Las razones de esta postura las da a entender el autor de los *Casos notables*:

“Luego, pues, que su señoría se vido con un sobrino, determinó acomodarlo y para esto puso los ojos en la villa de Fuenteovejuna, que es villa de Córdoba, pareciendo que sería buena para darle título de marqués o duque y así trató con su Majestad el Rey Felipe Segundo que le vendiese aquella villa; el Rey, que no ignoraba el por qué y por no darla después sin blanca, se la vendió en cuatrocientos mil ducados. Gustó de ello el Obispo, porque tuviese el Emperador un nieto duque o marqués en España; enviose a la Corte el dinero en cuatro acémilas y esto no fue tan secreto que no se supiese luego en la Corte, y predicando al Rey un fraile de San Jerónimo, le dijo en el sermón: “He sabido que le han inviado a vuestra Majestad cuatrocientos mil ducados de la sangre de los pobres de Córdoba. Vuestra Majestad mire dónde los pone, porque es sangre de Abel que está clamando”. De que se quedó el Rey muy espantado de que se supiese. Fue, pues, el concierto de que entregándose el Rey en el dinero, iría su señoría a tomar la posesión. Luego, pues, que lo supo, fue su señoría con todo el aparato posible,

<sup>6</sup> A.G.S. *Consejo y Juntas de Hacienda*. Leg. 36. Exp. 234.

“Serenísima y muy alta y muy poderosa señora.

Don Diego Vélez de Guevara, criado de vuestra altesa y su gobernador en Villanueva de la Serena, hago saber a vuestra altesa que fue Dios seruido de llevar para sí en esta villa a el Illustre obispo de Córdoua don Leopoldo de Austria martes 28 deste presente mes de septiembre a las quatro de la tarde. Auía llegado a esta villa a mi posada sábado a las 18 y venía enfermo de una calentura continua, se depositó su cuerpo en la yglesia desta villa. Hizo testamento el qual enbió a vuestra altesa. Dexó aquí algunos bienes cuyo ynventario va con el testamento, hágalo saber a V.A. para que mande proveer lo que al seruicio del rey my señor y de V.A. convenga. Nuestro señor la Sereníssima muy alta persona de V.A. conserue en su santo seruicio. De la Serena y de septiembre 29 de 1557”.

<sup>7</sup> *Ibidem*. Leg. 33. Exp. 244.

llevó toda su casa, fuéronle acompañando de toda la ciudad muchos caballeros. Partió sano de Córdoba y por el camino lo fue muy contento por haber comprado aquella villa y, aunque le había costado tanto dinero, hacía cuenta que se la daban de valde. Con estas y otras semejantes razones llegaron a una venta, que está dos leguas de Fuenteovejuna, y allí se apeó para descansar y en un triste poyo sobre una esterilla dio su alma a Dios...

Dio hartó que pensar en toda España el modo de la muerte de este príncipe en tan rigurosa ocasión, indigna y ajena de un Obispo, a quien castigó Dios tan visiblemente, no permitiendo que él ni su hijo gozaran de aquel señorío. Porque el Rey, luego que lo supo, se tomó el dinero y se quedó con la villa y lo más que dio a don Maximiliano fue hacerlo abad de Alcalá y después Obispo de Cádiz; y muerto Felipe Segundo, su hijo el tercer Filipo le hizo Arzobispo de Santiago".

El relato contiene inexactitudes de bulto, ya que, entre otras, confunde el regreso de la Corte de Leopoldo de Austria con un supuesto viaje desde Córdoba para tomar posesión de Fuente Ovejuna. A pesar de las imprecisiones de la fuente documental, resulta evidente que la compra de la mencionada villa con el producto de las rentas del obispado causa un fuerte escándalo que, posiblemente, motiva el que Maximiliano de Austria no reciba el legado paterno. Este hecho cambia totalmente el futuro del pequeño que tiene poco más de tres años al morir el prelado. En compensación recibe de la corona sustanciosas prebendas que marcan una brillante carrera.

Maximiliano de Austria recibe una formación orientada a la vida eclesiástica. Realiza estudios de Teología en Alcalá de Henares y en 1582 aparece como becario en el Colegio de San Antonio<sup>8</sup>. En ese mismo año Felipe II lo presenta para regir los destinos de la abadía de Alcalá la Real un puesto muy atractivo, ya que como señala el monarca "es la más rica y calificada destos Reinos, por tener como tiene toda la jurisdicción quasi episcopal en los lugares de su jurisdicción con uso de váculo y mitra y vestiduras pontificales y otras muchas calidades".

Antes de realizar el nombramiento, el rey se ve obligado a salvar un escollo, el nacimiento ilegítimo del candidato y el ser hijo de un prelado. Al final consigue la pertinente dispensa de la Santa Sede y Maximiliano de Austria será designado abad de Alcalá la Real.

Maximiliano de Austria permanece al frente de la abadía de Alcalá la Real hasta 1596, una larga etapa de gobierno en la que desarrolla una intensa actividad que arroja un saldo positivo. Entre las acciones más importantes cabe destacar la reanudación de las obras de la iglesia abacial, financiando el cuerpo central del magnífico templo renacentista<sup>9</sup>.

Durante su mandato el movimiento cofrade tiene una gran pujanza, aprobándose las reglas de un buen número de hermandades en las localidades de la demarcación abadenga. En los años ochenta se da el visto bueno a las constituciones de las del Santísimo Sacramento de Castillo de Locubín y Animas del Purgatorio de

<sup>8</sup> RUJULA y DE OCHOTORENA, J. de, *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*. Madrid, 1946, p. 67.

<sup>9</sup> JUAN y LOVERA, C., *Alcalá la Real. Guía de la ciudad y sus monumentos*. Alcalá la Real, 1984, p. 75.

Priego. En la década siguiente se aprueban las de Nuestra Señora del Rosario de Noalejo y las de los Nazarenos de Priego, en 1592 y 1593 respectivamente.

Asimismo, bajo el gobierno de Maximiliano de Austria se establecen en Alcalá la Real los dominicos, fundándose el convento de Nuestra Señora del Rosario. También se intenta convertir la abadía en obispado. La iniciativa parte del cabildo municipal en 1586, pero sus desos quedan frustrados.

La abadía de Alcalá la Real será únicamente la primera etapa de la brillante carrera eclesiástica protagonizada por Maximiliano de Austria. En 1596 va a ser propuesto por Felipe II para la mitra de Cádiz. El mayor problema estriba en conseguir la dispensa papal para acceder a la dignidad episcopal, debido a su nacimiento ilegítimo. La preocupación del monarca está patente en la carta que escribe en octubre de este año al Duque de Sessa, embajador en Roma:

“Duque primo. Vuestra carta de 27 de agosto passado e visto y la diligencia que hizistes con su Santidad para que dispensase con el Doctor Don Maximiliano de Austria en lo de su ilegitimidad para poder obtener qualesquier Iglesias cathedrales y metropolitanas y el estado en que esto quedaua y a nos sperança de que su Beatitud verná en dispensar con el dicho Don Maximiliano para que pueda tener la Iglesia de Cádiz a que le e presentado y por lo mucho que desseo que su Santidad lo haga como lo espero, os encargo y mando que, si quando recibays esta no estuuiere acabado este negocio, digays a su Beatitud de mi parte que por estar esto ya tan adelante y la calidad, méritos y partes de Don Maximiliano y estar ya dispensado de atrás para dignidades y otras preuendas tenga por bien por esta vez de dispensar con él sólo para la dicha Iglesia, asegurando a su Santidad que para lo que adelante holgaré de no presentar a personas que tegan semejantes faltas, si bien quando los hijos no siguen la incontinencia de los padres y an dado en esto de su birtud, exemplo y letras las muestras que Don Maximiliano deben ser honradas y fauorecidas de su Beatitud”<sup>10</sup>.

Las gestiones del embajador logran los objetivos previstos y el Papa otorga la correspondiente dispensa para que pueda ocupar la mitra de Cádiz. La designación para esta diócesis constituye una prueba elocuente de la confianza de Felipe II en la capacidad de Maximiliano de Austria, ya que el nuevo prelado, como bien señala el monarca, debía enfrentarse a una difícil situación originada por el saqueo de la ciudad llevado a cabo por la escuadra angloholandesa:

“[...] porque esta Iglesia tiene particular necesidad de su prelado porque con la entrada del Inglés en aquella ciudad quemaron la Iglesia y andan los preuendados della muy distraydos y con yr Don Maximiliano y su charidad y buenos partes ayudará mucho a componer aquello como conuiene”<sup>11</sup>.

Al frente del obispado gaditano permanece sólo cinco años, puesto que en 1601 va a ser propuesto para la diócesis de Segovia que había quedado vacante por traslado de su titular a Cuenca. Otra vez el problema que hay que resolver será la concesión de la dispensa papal. En junio del citado año Felipe III escribe a su embajador en Roma para que realice las gestiones necesarias:

<sup>10</sup> Archivo Histórico Nacional. *Consejos*. Libro 4, ff. 54v-55r.

<sup>11</sup> *Ibidem*, f. 55r.

“Ya sabéys que su Santidad, a instancia del Rey mi señor que aya gloria, tuuo por bien de dispensar con Don Maximiliano de Austria, hijo de Don Leopoldo de Austria, Obispo que fue de Córdoua, para que pudiese obtener la Iglesia de Cádiz a que su Magestad le presentó, sin embargo de su ilegitimidad, y porque esta dispensación no se estendió más de para solo la dicha Iglesia, y sabiendo lo bien que ha procedido en ella y sus partes y méritos le e promovido y presentado al Obispado de Segouia que vaca por promoción del Obispo dél al de Cuenca, como habréys visto por la presentación que se os embió el otro día destas dos Iglesias, yo os encargo y mando que en recibiendo esta deys a su santidad la que va con ella en vuestra creencia y le supliquéys en mi nonbre con mucha instancia tenga por bien de dispensar con el dicho Obispo para que pueda tener la dicha Iglesia de Segouia y otras qualesquier Iglesias Cathedrales o Metropolitanas a que fuere promovido sin embargo del dicho defecto”<sup>12</sup>.

Como titular de la mitra de Segovia estará muy poco tiempo, ya que en febrero de 1603 va a ser promovido por Felipe III al arzobispado de Santiago que significa la culminación de su carrera eclesiástica. De nuevo el monarca se dirige al duque de Sessa, embajador en Roma, para que consiga del Pontífice la pertinente dispensa:

“Ya sabéys que su Santidad, a instancia del Rey mi señor (que aya gloria), tuuo por bien de dispensar con don Maximiliano de Austria, hijo de Don Leopoldo de Austria, Obispo que fue de Córdoua, para que pudiese obtener la Iglesia de Cádiz a que su Magestad le presentó, sin embargo de su ilegitimidad, atento a su virtud, letras y calidades, y que después haviéndole yo promovido a la de Segouia, su Beatitud a mi instancia dispensó con él para obtenerla y, sabiendo la charidad y buen exemplo con que ha gouernado la una Iglesia y la otra y las calidades y méritos que concurren en su persona, le e promovido agora al Arçobispado de Sanctiago, que está vaco como veréys por mi presentación que va aquí, y porque las dichas dispensaciones no se estendieron más de para las dichas dos Iglesias de Cádiz y Segouia, os encargo y mando que en recibiendo esta deys a su Santidad la que va con ella en vuestra crehencia y le supliquéys en mi nombre con mucha instancia tenga por bien de dispensar con el dicho Obispo para que pueda tener la dicha Iglesia de Sanctiago y otras qualesquier Iglesias Metropolitanas a que fure promovido, sin embargo del dicho defecto”<sup>13</sup>.

Durante su larga etapa como arzobispo de Santiago desarrolla una fructífera labor que se prolonga hasta que fallece en el verano de 1614<sup>14</sup>.

La trayectoria de Maximiliano de Austria está jalonada de éxitos que se deben tanto a su valía personal como a su parentesco con los Austrias. Al no conseguir el señorío de Fuente Obejuna se dedica al servicio de la Iglesia ocupando cargos importantes, aunque siempre llevó consigo el estigma de su nacimiento ilegítimo.

<sup>12</sup> *Ibidem*. Libro 5, f. 77r.

<sup>13</sup> *Ibidem*, f. 290v.

<sup>14</sup> Vid. PAZOS, M.R., *El episcopologio gallego a la luz de documentos romanos*. Madrid, 1946. I. pp. 118-127.

## **FAMILIA DE MONTIS: REVELACIONES DE UN INVENTARIO (I)**

---

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA  
ACADÉMICA NUMERARIA

---

### **INTRODUCCIÓN**

Nunca pudimos imaginar en mayo de 1990 el grupo de personas que nos disponíamos a inventariar la biblioteca, hemeroteca y archivo del fondo Romero de Torres, en virtud de un trabajo de mayor cobertura auspiciado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, que la tarea pudiera resultar tan fructífera. Una pequeña parcela de este fondo es la que nos va a ocupar en las páginas que siguen: los libros, documentos y papeles varios que en su día pertenecieron a la familia de Montis.

Si vagas eran las noticias acerca de la familia –siendo siempre las más abundantes las protagonizadas por Ricardo de Montis–, ellas han quedado satisfactoria y suficientemente documentadas por Miguel Salcedo Hierro, a cuyo cargo corre el volumen *Ricardo de Montis y Romero. Tiempo. Notas. Recuerdos*, y la preparación y supervisión de la edición facsímil de los once volúmenes de sus *Notas Cordobesas. Recuerdos del pasado*<sup>1</sup>. Salcedo Hierro va construyendo paso a paso el árbol genealógico familiar y va tendiendo las redes para atrapar al lector en una biografía cuya aparente sencillez resultaba al cronista en exceso sospechosa. La calidez de trato, la ironía socarrona que aflora en las páginas de Montis mezclada con observaciones a veces acibaradas y siempre retrospectivas y nostálgicas son reseñadas por Salcedo como rasgos consustanciales tanto de la prosa del cordobés como de su verso, pero todo ello queda meridianamente expuesto en el ensayo citado, por lo que huelga su paráfrasis. Mejor hará el lector interesado en acudir a la fuente directa para su lectura.

Ahora bien, ¿qué es lo que la nuestra personal registró como merecedor de ser ampliado o completado?. A decir verdad, la concurrencia de varios factores: el

---

<sup>1</sup> SALCEDO HIERRO, Miguel: *Ricardo de Montis y Romero. Tiempo. Notas. Recuerdos*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja Provincial de Ahorros, 1990.

interés más o menos difuso, pero siempre aplazado, que Ricardo de Montis suscitaba desde hacía tiempo en quien esto escribe; la elaboración del *Inventario* al que antes aludíamos; la lectura de las páginas de Salcedo Hierro...

Una pregunta lanzada al vuelo por Salcedo Hierro nos servirá de introducción a las líneas que siguen:

¿Cómo era Ricardo de Montis en la intimidad de su hogar en sus últimos años; en su soledad, sus silencios y sus recuerdos de otros días?.

Pero esta pregunta es muy difícil de contestar. Quisiera poder contar cómo era su butaca favorita; (...) la descripción de sus muebles más usados; la relación de sus libros más queridos...<sup>2</sup>.

Y hete aquí que gracias al susodicho *Inventario* ese deseo va a poder ser satisfecho en parte. En una mínima parte, diremos, porque si bien nos es posible hoy ofrecer la relación de algunos de los libros que llevaron su firma, amén de otros que le fueron expresamente dedicados por sus amigos o conocidos bien nominalmente a él, bien en su calidad de Director de periódicos como el *Diario de Córdoba*, *La Lealtad* o *El Comercio de Córdoba*, así como presentar una serie de apuntes manuscritos que le sirvieron de guía en sus años de joven estudiante de Bachillerato, lo cierto es que muchos otros quedarán fuera de nuestro inventario, bien porque no conste en el volumen referencia alguna a su persona, bien porque aunque libros queridos y de lectura frecuente tuvieran otro propietario: sabido es que son muchas más las lecturas personales de las que pueden figurar en los anaqueles de cualquier biblioteca, y aún así, no siempre las obras que en ellos reposan son leídas por quienes dicen ser sus dueños, baste a título ilustrativo aquellas que hemos ido encontrando con las páginas aún intonsas<sup>3</sup> sin que en ello pueda verse una marcada "debilidad" hacia un género literario u otro: de todos ellos pudiéramos ofrecer algún ejemplo y no siempre entre autores de tercera o cuarta fila, como bien pudiera pensarse. Pero eso nos introduce en otra vía distinta de la que aquí nos convoca.

Ahora bien, ¿qué interés puede tener el conocer los libros de una biblioteca en relación con su dueño?. Parece ser que fueron especialmente los estudios originados en el campo de la Sociología de la Literatura los que dieron acogida y fomentaron este tipo de investigación; el interés residía no sólo en poder llegar a cuantificar en cifras el número de lectores, temas solicitados, impresores, librerías y problemas de edición, influencia de la recepción lectora en el comercio editorial, etc. etc., sino también en acopiar datos con los que poder reconstruir la vida lectora cotidiana de grandes grupos de población y el papel cultural que el libro desempeñaba entre ellos. Numerosos estudios sobre bibliotecas particulares, impresores, problemas de escritores y editores con la censura, etc., han visto la luz en la pluma de prestigiosos investigadores<sup>4</sup>; los siglos mejor atendidos son

<sup>2</sup> SALCEDO HIERRO: *Opus cit.* p. 125.

<sup>3</sup> Por ejemplo, *La Atlántida*, de Verdaguer, pese a haber sido premiada en los Juegos Florales de Barcelona de 1877.

<sup>4</sup> AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid, C.S.I.C. 1984. ALBERICH, José: "La biblioteca de Pío Baroja", en *Pío Baroja*, ed. de J. Martínez Palacio, Madrid, Taurus, 1979; pp.

sin lugar a dudas XVI, XVII y XVIII, quizá porque el menor número de publicaciones y los problemas de censura los hacían particularmente atractivos a los estudiosos; hoy no obstante queremos hacerlo con una familia cercana, especialmente en atención a uno de sus miembros, y carente de estos problemas aparentemente y sólo aparentemente, porque entre los libros dedicados a Ricardo de Montis figuran algunos que fueron perseguidos más tarde por la censura franquista, lo que los hace hoy inencontrables en las bibliotecas públicas, valgan como ejemplo las novelas del también cordobés Ruiz-Maya *Los libertadores del campo* y *Los incultos*, por poner un ejemplo. Por lo que cuentan sus biógrafos, la peripecia vital de Montis se desarrolla apacible y monótona en una pequeña capital de provincias (150.000 habs. en 1944) que si bien desde tiempo atrás viene registrando cierta actividad cultural –tertulias literarias, juegos florales, poemas de circunstancias con motivo de la Navidad, Semana Santa y Feria de Mayo de todo lo cual habla en sus *Notas Cordobesas*<sup>5</sup>– puede decirse que vive encerrada en sí misma y son la correspondencia y el intercambio de publicaciones entre autores foráneos, la ventana que se abre al mundo del más allá de los estrechos límites provincianos. Cartas de recomendación, envío de fotografías, como lo atestigua la carta autógrafa de Manuel Reina de fecha 7 de Enero de 1897, de libros recién salidos de las prensas... son los fedatarios de relaciones de amistad, intimidad o simple compromiso. En el caso de Ricardo de Montis las dedicatorias que ostentan los libros y las cartas y tarjetas de visita que le fueron enviadas constituyen un buen muestrario de todo ello.

## ARCHIVO Y BIBLIOTECA FAMILIAR

No podemos olvidar que todo este “corpus” documental ha llegado hasta nosotros a través del fondo Romero de Torres. Conocida pero no suficientemente estudiada es la estrecha relación que unió a Ricardo de Montis con la familia Romero de Torres, especialmente la que le unía con Rafael<sup>6</sup>, Enrique y Angelita, como podemos leer en la carta que esta última envía al escritor y que reproducimos a continuación:

263-282. BERKOWITZ, H. Conon: *La biblioteca de Benito Pérez Galdós. Catálogo razonado, precedido de un estudio*. Las Palmas, El Museo Canario, 1951. DURAND, José: “La biblioteca del Inca”, *N.R.F.H.*, II, 1948; pp. 263 y ss. MILLARES CARLO, Agustín: “Inventario de los libros pertenecientes a Argote de Molina”, *Revista de Bibliografía Española*, X, 1923 y muchos otros.

<sup>5</sup> *Notas cordobesas*. Vol. I, pp. 41-48; 65-76. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Ascensión: *La Cultura española desde una provincia: Córdoba (1868 a las vanguardias)*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1991.

<sup>6</sup> *Notas Cordobesas*. Vol. I, pp. 275-282. Salcedo Hierro en su edición a las *Notas* reproduce el informe que para su Introducción le proporcionó don Marcelino Durán de Velilla, quien refiere: “Tengo entendido, aunque no comprobado, que a la muerte de don Ricardo, muchos de los recuerdos personales que conservaba fueron entregados a don Eduardo Romero de Torres, fallecido recientemente. Creo que, si esto es cierto, continuarán en poder de su viuda” (p. 101). Aquí ratificamos que al menos en lo que hace a su biblioteca, ésta sí llegó a la familia Romero de Torres.

Córdoba, 10 de julio de 1938

Querido Ricardo: Creo que me habrás oído decir alguna vez, que yo conozco los amigos, no en las desgracias, como es creencia natural, sino en las alegrías.

Cuando hay alguna satisfacción, sobre todo si la proporciona el saber, el talento, (que es precisamente lo que los envidiosos no perdonan), cuesta a estos tanta violencia dar la enhorabuena, que se abstienen en la mayoría de los casos. En cambio, decir que sienten con nosotros una desgracia, es facilísimo de decir.

Y tú dirás; ¿a qué viene esto?...

Pues muy sencillo. Hace la mar de días que desearía verte, por egoísmo, por estar contigo unos minutos siquiera que es a penas lo que se me proporciona hacer ahora, pero desde que sé la importancia de la carta que has recibido de New-York, cosa de más importancia de lo que parece, pues es una muestra de lo que se te lee y de lo que vales, es precisamente cuando ya por *haches ya por nefas*, no puedo ir a darte la enhorabuena; para dártela y dármele al mismo tiempo, ya que tú sabes de sobra, que todo lo tuyo lo hacemos nuestro porque eres un hermano más para todos nosotros. Pero aquí me tienes vestida para ir a tu casa con la que pueda ir hoy, y aquí me tienes también quedándome en casa porque mañana se reúne el Patronato del Museo, y hay que hacer el orden del día, y el acta y las citaciones con la máquina y tengo que quedarme de mecanógrafa distinguida.

¡Qué le vamos a hacer!...

Pero como sigo en mis 13 de que en las alegrías se conocen a los amigos, aunque tú no necesitas de signos exteriores para apreciar nuestro cariño de verdad, ahí van esas letras que te harán ver, con mi libertad perdida, la satisfacción plena de tus triunfos y el cariño de tu amiga de siempre,

Angelita

(Manuscrito) ¡Que sea enhorabuena! y ¡Viva España!

Sin duda alguna, la soledad y la ceguera que cubrieron los últimos días de Montis se vieron aliviados en parte por esta familia que lo protegió hasta el final; el agradecimiento de Ricardo de Montis, sólo podía manifestarse con la donación a esta familia de sus bienes más entrañables: libros, cartas, apuntes de clase, títulos académicos, administrativos y honoríficos de su padre y suyos... La donación no parece que haya sido hecha constar en testamento, por lo que durante algún tiempo la pregunta formulada sobre adónde habría ido a parar su biblioteca, no podía recibir contestación, lo que estamos haciendo hoy en estas páginas que nos ocupan y gracias al precitado *Inventario*.

Para su estudio creemos que todo el material acumulado debe reunirse en atención a los respectivos propietarios y destinatarios de los diversos documentos y luego, a su vez y con respecto a cada uno de ellos, según su naturaleza: libro impreso o manuscrito, creación propia o ajena y documentos manuscritos varios: cartas, tarjetas de visita, saludas, invitaciones, etc.

Ofrecemos en primer lugar los correspondientes a José M.<sup>a</sup> de Montis, José de Montis y de Fernando, sobrino del primero, por ser en ambos casos un grupo menos voluminoso. Muy poco podemos ofrecer de Estrella de Montis, la hermana de Ricardo. Cerramos la exposición con los pertenecientes a Ricardo, el poeta cordobés, núcleo aglutinador de todos ellos.

## 1.- DON JOSE M.<sup>a</sup> DE MONTIS Y FERNÁNDEZ

Bajo el mismo apellido encontramos libros y documentos pertenecientes a dos personas distintas: Don José M.<sup>a</sup> de Montis y Fernández, padre (1824-1888)<sup>7</sup> y D. José Montis y Fernández, hijo (1854-?), cuyo parecido onomástico y grafológico nos llevaron en algún momento a confusión, si bien en la relación que sigue advertimos entre paréntesis la pertenencia al segundo de ellos cuando así lo hemos podido constatar, aunque el hecho de que aparezca el nombre de José M.<sup>a</sup> o sólo de José de Montis no sea del todo fiable puesto que el primero de ellos también utiliza el nombre simplificado en alguna ocasión. Hemos agrupado este material de muy variada índole en la forma siguiente:

1.1. *Apuntes manuscritos, resúmenes de textos para sus alumnos, láminas de dibujo. Presentan un aspecto descuidado, con frecuentes correcciones y tachaduras; su estado de conservación es mediano:*

- Láminas de dibujo sueltas.
- Planos sueltos.
- Cuadernillo de 5 hs. en papel verde con la transcripción simultánea en taquigrafía y manuscrita del poema "La meditación" (nº 4839) (José de Montis).
- Otro cuadernillo similar de 22 hs. taquigrafiadas y manuscritas con el poema "A una calavera", fechado el 27 de noviembre de 1847 y firmado por José de Montis (nº 4838)<sup>8</sup>.
- "Nociones de Aritmética y Geometría" (nº 4818).
- Numerosas notas manuscritas en forma de apuntes, resúmenes, etc., a menudo intercalados en libros u otros cuadernos de apuntes.

1.2. *Apuntes y resúmenes de textos, generalmente fechados, que por su limpia caligrafía pudieran interpretarse como originales preparados para una próxima publicación. Reseñamos entre ellos los siguientes:*

1.- "Desarrollo del cálculo de las diferencias y variaciones", de J.L. Bochart (José de Montis).

<sup>7</sup> Un acercamiento a su vida lo ofrece Salcedo en *Opus cit.* pp. 21 y ss.

<sup>8</sup> Las referencias numéricas que siguen entre paréntesis a los documentos e impresos relacionados en este estudio se refieren al número de orden con que aparecen en el Inventario Romero de Torres.

- 2.- "Descripción de los niveles, regla y compás".
- 3.- "Del Teorema de Taylor" (José de Montis).
- 4.- "Resumen histórico de la Aritmética".
- 5.- "Escaleras".
- 6.- "Cortes de piedra" (José Montis)
- 7.- "Planos de dibujo lineal", 1872.
- 8.- "Cortes de piedras y sombras", 1846.
- 9.- "Cuaderno de Descriptiva. Sombras. Corte de piedras. Perspectivas y Corte de Maderas". Madrid, 1849.
- 10.- "Elementos de dibujo lineal", cuaderno de 41 pp. (nº 1872 y 4823).
- 11.- "De las superficies de segundo orden", por J.B. Biot, 1844 (nº 4803).
- 12.- "Desarrollo del Cálculo del tratado de Geometría Analítica" de Mr. Biot. "De las superficies de segundo orden", 1884 (nº 4802).
- 13.- "Definiciones de aplicación del Álgebra a la Geometría y al Cálculo Infinitesimal", 1844 (nº 4810).
- 14.- "Desarrollo del Cálculo Diferencial e Integral y Cálculo de las diferencias y variaciones", de J.L. Bouchart", 1844 (nº 4809).
- 15.- "Geometría Descriptiva".
- 16.- "Apuntes varios", 1844 (nº 4557).
- 17.- "Cuadernos en que se hallan calculadas varias tablas y sistema legal de pesos y medidas para determinar el volumen de las vasijas o figuras que contienen sólidos y líquidos". Año 1849; 24 hs. bellamente encuadernadas (nº 4853).
- 18.- "Disertación sobre las cantidades imaginarias" (nº 4552).

1.3. *Libros impresos, entre los que figuran, en primer lugar, aquellos de los que fue autor y vieron la luz en prensas cordobesas:*

- 1.- *Noticia descriptiva del plano de Córdoba*. Córdoba, Imprenta del Diario, 1968 (nº 1723).
- 2.- *Elementos de dibujo lineal*. Córdoba, Imprenta del Diario, 1872 (nº 2819 con dedicatoria manuscrita a su hijo, y nº 2823).
- 3.- *Láminas correspondientes a los Elementos de Dibujo Natural*. Córdoba, Imprenta del Diario, s.a. (nº 4675 y 4676).
- 4.- *Elementos de Aritmética Decimal...* de M. Castiñeira con anotaciones manuscritas de José M.<sup>a</sup> de Montis (nº 2684).
- 5.- *Elementos de Aritmética Decimal con sus aplicaciones al sistema métrico (...) aumentadas con las tablas métricas (...)*, por D. José de Montis. Córdoba, Impr. y Lit. de Don Fausto García Tena, 1856 (nº 2795).

Otro conjunto lo forman aquellos libros que sabemos fueron de su propiedad por la firma manuscrita que aparece en páginas interiores como el de

- 6.- BOURDON, M: *Elementos de Álgebra*. Madrid, Impr. D.J. Repullés, 1849 (nº 2288).
- 7.- FERNÁNDEZ DEUS, Emilio: *Tratado de Geometría*. Tip. Casa de la Misericordia, Coruña, 1872 (nº 2301).
- 8.- HENRY, Pedro: *Consideraciones Físico-Matemáticas sobre diferentes puntos de Mecánica e Hidráulica*. Sevilla, Vázquez Hidalgo, 1789 (nº 2023).

- 9.- LA LANDE, Mr. de: *Tablas de logaritmos*. Madrid, Eusebio Aguado, 1830 (nº 974).
- 10.- LEROY, C.F.A.: *Traité de Géometrie Descriptive*. Bruxelles, Societé Typographique Belge, 1837 (nº 1748).
- 11.- MÁRMOL, Manuel M.<sup>a</sup> de: *Ideas elementales de Física General*. Sevilla, Impr. Hidalgo y Cía, 1836 (nº 972).
- 12.- ITURBURU, Joaquín de: *El secreto de los comerciantes, o modos de cartas, facturas (...). Tablas de los diferentes pesos y medidas (...) útiles para uso de los jóvenes que se dedican al comercio*. Madrid, Impr. de Fué de García, 1818.

Muchos otros cuyas páginas no dejan constancia de esta circunstancia, por el tema, la fecha de publicación y otras características, bien pudieran incluirse entre los de su propiedad, por ejemplo, gran parte de los que reseñamos al final de este trabajo en el Bloque II, en materias como Matemáticas, Física, Álgebra, colecciones de teatro o novela, etc.

1.4. *Documentos varios: Sin entrar en detalles que no son del caso, enumeramos aquellos que consideramos más relevantes, bien por su condición de privados, bien por hacer referencia a la vida profesional y social:*

1.- Antecedentes de la familia Montis: Son interesantes un grupo de documentos que certifican paso a paso los avatares de la familia desde los primeros años del siglo XIX; oriunda como sabemos de la ciudad de Cádiz y establecida en Montilla, un documento fechado en esta localidad cordobesa el 24 de noviembre de 1834 recoge el testimonio de D. Manuel M.<sup>a</sup> de Montis el abuelo de Ricardo en el que acredita encarecidamente “mi sugesion al actual Gobierno de la Reyna Nuestra Señora...” y hace memoria de los atropellos y persecuciones sufridos en épocas pasadas lamentándose de que en 1824 le obligaran a él y a su familia a emprender la emigración, no habiéndosele concedido carta de seguridad, así como el sufrido en 1827 cuando paseaba con su familia por la “Huerta de la Pancha” a manos de miembros del Cuerpo de Voluntarios Realistas, entre otros. En definitiva, Manuel M.<sup>a</sup> de Montis solicita poder disfrutar de tranquilidad para él y los suyos en reconocimiento de su buen comportamiento cívico en tiempos bastante turbulentos.

2.- Documento manuscrito de reconocimiento de un adelanto de herencia paterna hecha por D. José M.<sup>a</sup> de Montis Fernández (padre de Ricardo) a Don José Montis Fernández (hermano del autor) con fecha 3 de agosto de 1878<sup>9</sup>.

3.- Recibo de José Montis Fernández en el que reconoce haber percibido el adelanto de herencia hecho por su padre, con fecha 20 de marzo de 1878<sup>10</sup>.

4.- Facturas varias pagadas con motivo del entierro de D.<sup>a</sup> Ramona Fernández.

5.- Planos, dibujos, solicitud y autorización a D. José M.<sup>a</sup> para levantar “un

<sup>9</sup> Según escritura n.º 873, n.º 112, legajo 1.473, Oficio 7, Archivo Histórico Provincial de Córdoba, fols. 873 a 876r.

<sup>10</sup> Id. id. id. n.º 3.103.427.

monumento sepulcral" en la sepultura familiar de su propiedad, fechado el 10 de octubre de 1867.

6.- Recibos de matrículas pagados a la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando (Sevilla), por derechos de inscripción.

7.- Título académico (de José M.<sup>a</sup>).

8.- Título administrativo como "Agrimensor y Aforador", expedido por el M.<sup>o</sup> de Comercio, Instrucción y Obras Públicas (de José M.<sup>a</sup>).

9.- Patente de cofrade (de José M.<sup>a</sup>).

10.- Título administrativo nombrándole Ayudante de la Clase de Dibujo Lineal en la Escuela de Bellas Artes.

11.- Varios documentos de correspondencia oficial: oficios, notificaciones, etc. de carácter académico y administrativo.

12.- Un curioso anuncio impreso en el que se informa al público de la apertura "para el 20 de noviembre próximo" de la "Academia de Matemáticas y Escuela de Agrimensura" bajo la dirección de Don Mariano Castiñeira y Don José M.<sup>a</sup> de Montis.

13.- Un poema de Rafael Blanco y Criado dedicado a Pepe (¿José M.<sup>a</sup>?) con fecha 24 de enero de 1873.

14.- Y un también curioso *Diario n.º 1, J. de Montis* en folio mayor con una relación de obras cuya redacción creemos que se debe a Ricardo de Montis, ya que de los libros en ella incluidos, algunos le están expresamente dedicados y otros consignan una fecha de edición posterior a la muerte del padre (1888) sin que excedan tampoco la de la muerte de Ricardo. De ellos daremos cuenta al final.

## 2.- FERNANDO DE MONTIS Y VÁZQUEZ

De Fernando de Montis, sobrino de Ricardo, se conservan los siguientes ejemplares:

- *Leyendas cordobesas*. Córdoba, Impr. del Diario, 1898 (nº 787, dedicado a Ricardo de Montis; nº 4467).

- *Flores de invierno. Poesías*. Córdoba, Impr. del Diario, 1909 (nº 12\* (10) dedicado a Ricardo de Montis; nº 3267).

- *Virtud y orgullo* (Zarzuela). Sevilla, Impr. y Libr. de D.J.M. Geofrín, 1867 (nº 1149).

## 3.- ESTRELLA DE MONTIS

Hermana de Ricardo, dejó su firma autógrafa en algún que otro ejemplar:

1.- GARCÍA SANZ, Luis: *Nueva Geografía de los niños*. Madrid, Libr. Hernando, 1877 (nº 2686).

#### 4.- RICARDO DE MONTIS

En lo que respecta a Ricardo poseemos mayor cantidad de documentos. En lo que hace a textos impresos y teniendo a la vista la relación manuscrita del *Diario I. J. de Montis* al que venimos aludiendo, su existencia nos obliga a formar dos grandes bloques con lo que pudiéramos denominar su “biblioteca”. En el Bloque I figurarán aquellos que o bien llevan su firma autógrafa o bien le están dedicados; muchas de estas dedicatorias, las personales, reflejan el afecto y la cálida amistad mantenida a lo largo del tiempo; las enviadas a él en su calidad de Director del *Diario de Córdoba, El Comercio, o La Lealtad*, no cabe duda de que encierran más o menos declaradamente la petición de una reseña, de unas palabras acogedoras o, cuando menos, de una simple referencia publicitaria en las páginas del periódico. En ocasiones, la petición se hace de forma expresa bien en Saludas, bien en tarjetas de visita, como las que se conservan de Martín Dedeu, Director del Instituto Politécnico, a propósito del libro *Nuestros hombres en la Argentina* (nº 803); de Francisco Ballesteros y Márquez, Director de la Escuela Normal, a propósito de su libro *Educación Didáctica-Pedagógica* (nº 3039); de Juan Soca, que –como todos los demás– suplica una nota bibliográfica en el *Diario* sobre el libro de Francisco López Pastor *Un beso y unas flores* (nº 351), notas las dos últimas que dudamos llegaran a publicarse puesto que los citados libros figuran entre los que se conservan sin abrir. Aguilera Sancho solicita otra “nota bibliográfica” para una autora cuyo nombre es ilegible. Desde Hollywood Mario Arnold le envía una postal sin fecha en la que le anuncia la remisión de “material” para su publicación...

El que llamamos Bloque II reproduce algo simplificada la relación del *Diario I...*; el asiento de cada referencia bibliográfica parece estar agrupado por materias, cosa engañosa, porque al menos los dos primeros grupos se han elaborado en atención a la forma verso o prosa en que están escritas las obras, no en cuanto al género literario y así no es extraño que junto a las *Poesías* de Horacio figure un volumen con obras de teatro clásico español, varias comedias y autos de Calderón, Tirso, Duque de Rivas o Zorrilla, libros poéticos de Campoamor, Reina o Villaespesa. Trátase de una relación más rica que la del Bloque I no ya por su mayor variedad temática, sino porque en ella los libros de creación guardan un cierto equilibrio entre teatro –no faltan las colecciones de clásicos más leídos: Lope, Tirso, Calderón, Moreto, Pérez de Montalbán... junto a los dramas románticos en sus dos autores más significativos: Rivas y Zorrilla de un lado, Bretón de otro–, poesía –los grandes Góngora, Quevedo, Bécquer, Campoamor, Reina, Villaespesa, junto a los considerados brillantes en su momento: Grilo, o los locales– y narrativa, si bien en este capítulo la palma se la lleven los extranjeros –Dumas, Sandeau, Mathé, Lamartine, Verne– y varias obras de los “excelsos” folletinistas nacionales: Fernández y González o Pérez Escrich. Determinar cuáles de estos libros heredó Ricardo de su padre, cuáles fueron utilizados por él como libros de texto durante el Bachillerato –Francés, Lengua Latina, Geografía e Historia, Ciencias Naturales...–, cuáles sirvieron de distracción y rezo a la familia y cuáles fueron de adquisición suya sólo puede hacerse con relativa seguridad tomando como fecha límite la de 1888 en que muere Don José M.<sup>a</sup> de

Montis; para los publicados con anterioridad nos encontramos imposibilitados de hacer la distinción a no ser por la firma manuscrita.

No podemos hablar, pues, de una biblioteca formada por voluntad y selección expresa de su fondo por parte de su dueño, lo que nos ilustraría sobre gustos personales, arrojaría luz sobre posibles influencias recibidas, etc. Trátase por el contrario y a todas luces de una biblioteca de aluvión, formada por acumulación fortuita de obras llegadas de acá y allá a las que el compromiso, la amistad o el interés hizo coincidir en los estantes del periodista-poeta, como él gustaba ser considerado, cordobés.

No busquemos tampoco en estos libros otros volúmenes que los salidos de las prensas en los años que median entre primeros del siglo XVIII y 1935. La economía de Montis como hemos dicho, no permitía dispendios de bibliófilo; quizá apenas el capricho de la compra esporádica del momento, una vez cubierta su cuota de lectura con las que recibía personalmente, las que debiera realizar por necesidades de su oficio y aquellas que pudiera tomar prestadas de otros amigos mejor situados económicamente. Sin embargo, no todo es negativo en esta biblioteca pese a lo que venimos apuntando. Gracias a ella podemos aproximarnos de un lado a parte de la producción literaria que no ha llegado a ocupar las páginas gloriosas de los manuales, con lo que esto conlleva de reconocimiento oficial; de otra, algo de lo que las prensas cordobesas daban a luz en los primeros cuarenta años del siglo XX, cuestión nada baladí si recordamos que en el campo de la tipobibliografía cordobesa, el período comprendido entre los orígenes de la imprenta en Córdoba (1556) y 1900, está satisfactoriamente cubierto con el libro de José M.<sup>a</sup> Valdenebro, quedando por hacer el resto, labor complicada si se tiene en cuenta de un lado el crecimiento en el número de publicaciones y de otro el escaso número de ejemplares de cada tirada, la distribución irregular de las mismas —con frecuencia realizada sólo entre amigos y conocidos—, la escasez de puestos de venta y la ausencia en los mismos de muchas de ellas, así como la irregularidad en el cumplimiento de los trámites administrativos de un buen número de las mismas, lo que las hace inencontrables en las bibliotecas públicas.

Los documentos del archivo de Ricardo de Montis serán distribuidos para su estudio en función de su naturaleza manuscrita o impresa. Grupo aparte formamos con aquellos salidos directamente de su pluma, vieran o no la luz posteriormente en las prensas de la época.

#### 4.1. Documentos manuscritos

Abundan con mucho las cartas, especialmente las de carácter personal; aunque los autores de algunas no conocen al poeta personalmente, se dirigen a él por recomendación de un amigo o conocido —Camelia Cociña le recomienda en una de ellas a José Sinisterra—, bien solicitándole el envío de ejemplares de sus *Notas Cordobesas*, bien agradeciéndole el envío de las mismas. Otras veces le solicitan como apuntamos más arriba, la impresión en el *Diario de Córdoba* de algún

artículo —en una tarjeta de visita de Celedonio Villa Tejedera— o poesía. Grupo nutrido lo integran cartas y tarjetas de pésame con motivo de la muerte de D.<sup>a</sup> Dolores Romero, madre del “distinguido poeta y periodista”, con fórmula que se repite constantemente en sus textos. Numeroso igualmente es el formado por las felicitaciones que le fueron enviadas con motivo de la concesión de la Medalla del Trabajo: a este respecto se conservan la notificación, firmada por Rafael Ortega López, y la respuesta de adhesión de numerosas personalidades a la suscripción que se abre para poder costear la susodicha medalla, ya que según otra carta de Manuel Varo, de fecha 3 de marzo de 1927, las medallas costaban 110 y 45 pts. según modelo, cantidades a las que Ricardo de Montis no podía hacer frente dada su estrechez económica y carecer de bienes personales de fortuna. Otro grupo igualmente considerable firmadas por particulares y representantes de entidades oficiales es el que solicita al Ministerio de Instrucción Pública el ingreso de Ricardo de Montis en la Orden de Alfonso XII.

Ciertas cartas pueden resultar curiosas a causa de la personalidad de los firmantes: en una de ellas, de 7 de enero de 1897, Manuel Reina le notifica que le manda un retrato y en dos tarjetones, ambos con la fecha de 11 de marzo de 1911, Joaquín Camargo Gómez, el célebre “Vivillo”, le agradece desde la cárcel de Córdoba las palabras de consuelo para los que como él sufren la soledad y el castigo en lugares terribles. El texto es la respuesta al artículo de Montis titulado “El último bandolero andaluz”, recogido en *Notas Cordobesas*<sup>11</sup>. En la misma línea de su interés por ciertos personajes marginales consagrados por los pliegos de cordel y el folklore popular, se inscriben otras dos *Notas* de Ricardo: la titulada “De como una cesta de mariscos puede convertir a un muchacho en un bandolero”, sobre José Mingolla “Pasos Largos”<sup>12</sup>, y “La muerte de Pacheco”<sup>13</sup>, bandolero que sería también retratado por Pío Baroja en su novela de ambiente cordobés *La feria de los discretos*<sup>14</sup>.

En carta de 16 de abril de 1912, Luis Valenzuela le da conocimiento de su propuesta como académico de la Real Academia de Córdoba, ya que el nombramiento definitivo tiene fecha de 8 de mayo de 1914, siendo recibido como tal el 12 de diciembre de dicho año. El 4 de octubre de 1940 la Diputación Provincial le notifica la concesión, por una sola vez, de 500 pts. “en atención a los servicios prestados”.

Curiosos son otros dos documentos de muy distinta naturaleza: Ricardo de Montis conservó un folio de firmas con la suscripción abierta para sufragar la enfermedad de Manuel González Ruano. La fecha es de 9 de agosto de 1888 y la cantidad conseguida asciende a un total de 346 reales. En un oficio de 1939 se le ratifica como miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia y en otro, de fecha 7 de junio de 1893, se recoge el acta de denuncia de Marcos Blanco Belmonte ante un artículo de Ricardo de Montis que considera ofensivo; Montis

<sup>11</sup> *Notas Cordobesas*, Vol. XI; pp. 189-203.

<sup>12</sup> *Notas Cordobesas*, Vol. XI, pp. 65-71.

<sup>13</sup> *Notas Cordobesas*, Vol. IV, pp. 135-142.

<sup>14</sup> BAROJA, Pío: *La feria de los discretos*. Madrid, Ed. Caro Raggio, 1929.

también conservó su propia retractación.

Facturas varias —de la funeraria y entierro de su madre—; suscripciones al periódico; notas sueltas de contenido variado; listas de palabras en árabe con su significado; signos del zodiaco y notas curiosas sobre el mismo forman otro gran grupo, si bien podemos decir que menos numeroso que el de la correspondencia.

#### 4.2. *Obras de creación*

Abundantes borradores de su producción poética se encuentran desperdigados en todo este conjunto documental. Muchas de estas poesías vieron la luz en periódicos, revistas y sus propios libros poéticos; los borradores de algunas están aquí; otras fueron cuidadosamente transcritas en limpio e incluso a veces se conservan los recortes de las páginas periodísticas que las dieron a conocer; lamentablemente si bien algunos borradores consignan la fecha de estos poemas, los recortes de periódico no lo hacen, con lo cual habría que espigar en las fechas del *Diario de Córdoba*, donde parecen haber sido insertos, según tipografía y calidad del papel, para ver cuándo fueron publicadas. A continuación incluimos relación de las que hemos encontrado:

En un cuaderno manuscrito (nº 4837), junto con otras firmas y otro tipo de letra, figuran las siguientes de nuestro autor:

- “La Feria de Córdoba”.
- “A mi querida hermana Estrella”.
- “Un sueño. A Estrella de Montis”.
- “La primavera”.
- “A una rosa”.
- “A una violeta”.
- “Nardo”.
- “Lirio”.
- “Azahar”.
- “Jazmín”.
- “Clavel”.
- “Adelfa”.
- “Sensitiva”.
- “La locomotora”.
- “A Estrella”.

En el mismo cuaderno y firmado por Montis en 1884, el autor dejó ejemplos de “Oraciones de todas las clases”. Con anterioridad a las páginas en que escribe estos ejemplos, una mano, al parecer la infantil del propio Ricardo, copió “La hermosa Regina”, un cuento incompleto, una “Rima” de Bécquer y los poemas “La madre” y “Mantillas y flores”. Este cuaderno sin embargo lleva al final la firma de José M.<sup>a</sup> de Montis escrito con letra insegura.

Otros poemas manuscritos de Ricardo van en hojas sueltas:

- “A la memoria de mi padre. Fantasía” (23-III-1888). Escrito en papel de luto (nº 4821).
- “La Virgen de Haití”. Poema en tres partes dedicado al laureado poeta Manuel Fernández Ruano (2-IX-1886) (nº 4813).
- Un poema a la Prensa (s.f.).
- “Ante un retrato” (s.f.).
- “Peregrinos obreros” (s.f.).
- “Brindo por la Compañía / Eléctrica Cordobesa...” (s.f.).
- “A una cordobesa”.
- “La Nueva España” (borrador).
- “Un pariente”.
- “A mi padre”.
- “Consejos de un guajiro”.
- “Al Ejército Español”.
- “La muerte del torero”.
- “El Club Guerrita”.
- “Mi Nochebuena” (1939).
- “Mi Nochebuena” (1940).
- “A S.M. el Rey D. Alfonso XIII”. Soneto (Escrito sobre papel con anagrama de su padre en el ángulo superior izquierdo).
- “Por Dios y por la Patria”, soneto a la muerte de D. José Martínez Sánchez, Alférez Provisional (se conserva en dos cuartillas: en limpio y en sucio).
- “La muerte del torero”. Soneto.
- “Soneto” (Anónimo. Parece contestación al anterior).
- “Tu mirada” (Poema incompleto).
- “A los ilustres miembros de la Real Academia de Córdoba”. Soneto.

En unas páginas figuran sin firmar los “Cinco sonetos” manuscritos –la letra bien pudiera ser de Ricardo de Montis– siguientes:

1. “El Doctor Fausto”.
2. “A una mujer”.
3. “A mi madre” (No es soneto, aunque figura entre los otros y en este orden).
4. “El milagro de tu amor”.
5. “A un desgraciado”.

En una hoja suelta, sin fecha, Ricardo de Montis dejó el siguiente poema que parece respuesta a una tarjeta anteriormente recibida:

Estas flores y este *sobre*  
que contemplo en tu tarjeta  
de lo que yo le deseo  
con el más escueto emblema  
que *sobre flores* caminos  
de la vida por la senda.

De las poesías publicadas en periódicos, recortadas, corregidas, anotadas y

fechadas en forma manuscrita posteriormente por su autor, reseñamos las siguientes:

#### *Cuadernillo 1.*

- "Un consejo a Pepe Bofar", Abril, 1891.
- "En el natalicio de J.L.", Septiembre, 1891.
- "La canción del verano. La cigarra". Julio, 1891.
- "La canción del verano. La siesta". Agosto, 1892.
- "Humoradas".
- "El 'pocito' de la Fuensanta". Septiembre, 1891.
- "Caridad". Marzo, 1891.
- "La estación más triste". Octubre, 1889.
- "A mi querida hermana Estrella en sus días". Septiembre, 1891.
- "La noche de difuntos". Noviembre, 1891.
- "Crónicas rimadas".
- "Ayer y hoy". Diciembre, 1892.

#### *Cuadernillo 2.*

- "Las noches de Andalucía". Mayo, 1890 (Colección de catorce poesías numeradas sobre ambiente andaluz y de tono costumbrista).

Un cuadernillo sacado de un libro impreso lo encuadernó Ricardo de Montis aparte con el título de *Don Juan de Lara. Poema*, sin que le añadiera ninguna otra indicación de lugar ni fecha (nº 1681).

En su calidad de Director de periódico es natural que recibiera numerosos originales de autores que solicitaban su impresión en las páginas diarias. Montis conservó algunos manuscritos de puño y letra de sus autores, no sabemos si también de sus máquinas de escribir, —pero esto sólo puede constatarse caso de estar firmados— por ejemplo:

- "Sueño", poema de Joaquín Alcaide Zafra.
- "Un día en Andalucía. La ciudad de las maravillas árabes". Texto mecanografiado de D.<sup>a</sup> Catherina Godwin, (s.f.).
- Poema manuscrito de Juan de Castro y Orgaz.
- Poema de M. Beltrán Montes.
- "Con los ojos del alma". Artículo lírico de Enrique Valdelomar y Fábregues, dedicado a Mariano Martínez Alguacil con motivo de la publicación del *Ramillote del Diario Córdoba*.
- "Comunión" (nombre ilegible).
- "Íntimas". Poemas (seis cuartillas mecanografiadas sin firmar).
- Poemas manuscritos sin terminar; de mano ajena a la de Ricardo de Montis.
- "Romancillo del Guadalquivir", de Adriano del Valle.
- "Soneto a Ricardo de Montis", de Pilar de Plasencia, 17 de junio de 1936. Barcelona.
- Texto en prosa de Máximo Soto Hall dedicado a Ricardo de Montis (7 pp.).
- "Himno a Don Luis de Góngora", de Domingo Iñiguez, 23 de mayo de 1927 (2 hs.).

- “El castillo de Cabriñana”, poema del Marqués de Cabriñana (5 pp. s.f.).
- “A la musa de Don Luis de Góngora”. Poema de Diego Molleja Rueda. Sevilla, abril, 1927. (8 pp.).
- “La Caridad”, poema de Fernando de Montis (s.f.).
- Soneto de Esteban de Benito (s.f.).
- “Stabat Mater”, poema de “Angelo”, 6 de abril de 1882.
- “Música de besos”, poema de Eduardo de Ory (s.f.).
- “Pensamientos”, prosas de Ventura Reyes Corradi.
- “Al Maestro Monti”, poema de Pedro Luis de Gálvez, 28 de mayo de 1932.
- “Esther”, soneto de Francisco Vera para el *Almanaque del Diario de Córdoba*. Madrid, 10 de diciembre de 1910.
- “Siempre viva”, poema de Benito Más y Prat.

Figuran también varios poemas recogidos en un álbum (nº 4535)<sup>14 bis</sup> y otros que se conservan sueltos, de entre estos últimos los siguientes:

- Poema que dedica a Ricardo de Montis el cabo Manuel Díaz Pérez (se conserva manuscrito y mecanografiado).
- “A Don Ricardo de Montis”, poema de Rafael Montión.
- “A Don Ricardo de Montis”, poema de Angel Gutiérrez Barbudo.
- “Al periodista cordobés Ricardo de Montis”, poema de José Gómez Campaña.
- Poema de Antonio Ramírez dedicado a Ricardo de Montis.
- Poema de Eduardo Baro dedicado a Ricardo de Montis.
- “Palomas” y “Ricardo de Montis”, poemas de Francisco Arévalo, 14 de febrero de 1927.

Cuentan también entre los conservados por Montis los siguientes documentos:

- Dos invitaciones al Banquete-Homenaje celebrado en honor de Rafael González “Machaquito”, con especificación del menú en castellano y francés.
- El anuncio impreso de la venta de la comedia de Juan Soca *Quiero vivir* (nº 4805).
- Anuncio de la función de beneficio destinada a ——— con la representación de la zarzuela ———.
- Y la curiosa invitación que le fue cursada a Ricardo de Montis por el “Club Mahometano de Córdoba” del siguiente tenor:

En el nombre de Alláh (Q,D,G,) te invitamos para que asistas a la reunión magna-alcohólica, que celebrarán todos los mahometanos cordobeses, en la “Mezquita-Restaurant” de “El Nuevo Mundo”, calle San Alvaro a las nueve de la noche del día 25 del corriente mes.

<sup>14 bis</sup> PORRO HERRERA, M.ª José: “Un álbum poético manuscrito: el de Ricardo de Montis, en *De Libros y Bibliotecas*. Homenaje a Rocío Caracuel. Universidad de Sevilla, 1994, pp. 305-313.

Se te ruega puntual asistencia y Alláh te maldiga si faltares.

Córdoba, 20 de febrero de 1897 (Eg. Vulg.).

Por la Comisión Organizadora.

El Presidente Interino”.

Al Creyente Ricardo de Montis.

Este “Club Mahometano” es el mismo al que Montis dedica otra de sus *Notas Cordobesas*<sup>15</sup> y en la que cuenta su Reglamento, ceremonial, actividades, vicisitudes, etc.

Otras obras de creación conservadas manuscritas sin que vieran publicación posterior son las siguientes:

- *Rugidos y zarpazos. Poesías íntimas*: veintiocho cuartillas escritas a una sola cara (nº 4836).
- *La Dona D'Aigua*. Poema en tres partes con el texto muy corregido (nº 4835).
- *Luchar en vano*. Drama en tres actos y en verso, terminado el 18 de julio de 1887 (nº 4548).
- *Fantasía* (nº 4821).
- *Almuddar (Leyenda)*. 17 pp. con fecha 31 de diciembre de 1886 (nº 4804).
- Cuaderno manuscrito con varias poesías y sin título genérico (nº 4544).
- *El pozo de las vírgenes* (Parte 3ª), 5 pp. manuscritas (nº 4829).
- *Poesías satíricas*. 44 pp. manuscritas y resto del cuadernillo en blanco (nº 4554). Dividido en cuatro partes comprende las siguientes:

#### 1ª parte

- “A Emilio Castex y Ruiz”.
- “A Enrique Romero de Torres”.
- “A Gómez Luanco”.
- “A Baldomero Castellano”.

#### 2ª parte

- “A San Roque, abogado contra la peste”.
- “A San Rafael”.
- “A Nuestra Sra. de Linares y San Rafael” (1885).
- “A las Hermanas de la Caridad”.

#### 3ª parte, poesías variadas

- “A mi padre”: Hoy día de San José...

<sup>15</sup> *Notas Cordobesas*. Vol. I.

- "A mi padre": poesía satírica.
- "Al terremoto..." (25 de enero de 1885).
- "A...": Como la nieve eres blanca...
- "El Soriano".
- "A mi padre".
- "Una comparación".
- "A España".

#### 4ª parte

- *El microbio de Tolón*. Sainete Jocosos en un acto (1888).
- *A Don Casimiro de Belpon*: Sainete burlesco en 3 actos, y 3 cuadros (1888).

Otros cuadernos sueltos contienen en forma manuscrita:

- *Cuaderno de asertijos* (sic); 13 hs. (nº 4811).
- Lista de la colección de fotografías con la explicación de cada una de ellas (...) Año de 1885 (nº 4822).
- Un cuaderno manuscrito que lleva por título "Temas de los clásicos latinos correspondientes al curso de sintaxis, en castellano", por Ricardo de Montis y Romero. Año de 1884 á 1885, con un total de 18 hs. y encuadernado conjuntamente con el vol. impreso de Ramón Cobo Sampedro: *Análisis y traducción de las oraciones gramaticales latinas* del que se hace referencia más adelante en la relación de libros de su biblioteca.
- *Cuaderno de magia*: 34 hs. manuscritas con la firma de Ricardo en su interior. Contiene también dos cuartillas sueltas mecanografiadas con los poemas *Autobiografía*, leído en el banquete con motivo de su ingreso en la Academia de la Historia de Madrid, y *La Medalla del Trabajo*, con motivo de su imposición por el Ministro de Industria D. Pedro Sangro y Ros de Olano.
- Programa de Física y Química e Historia natural, 21 pp. (nº 4532).
- Extracto de Aritmética y álgebra (1885-1886); 267 pp. manuscritas + 129 pp. en blanco + 3 de índices y el Vº Bº del Catedrático Burillo de Santiago (nº 4546).
- Desarrollo del Cálculo del Tratado de Geometría Analítica, de Mr. Biot (nº 4547).
- Apuntes de Cálculo Diferencial (nº 4545).
- Apuntes de Geometría Descriptiva (nº 4550).
- Apuntes de Lecciones de Álgebra (nº 4534).
- Apuntes de Lecciones de Matemáticas (nº 4531).

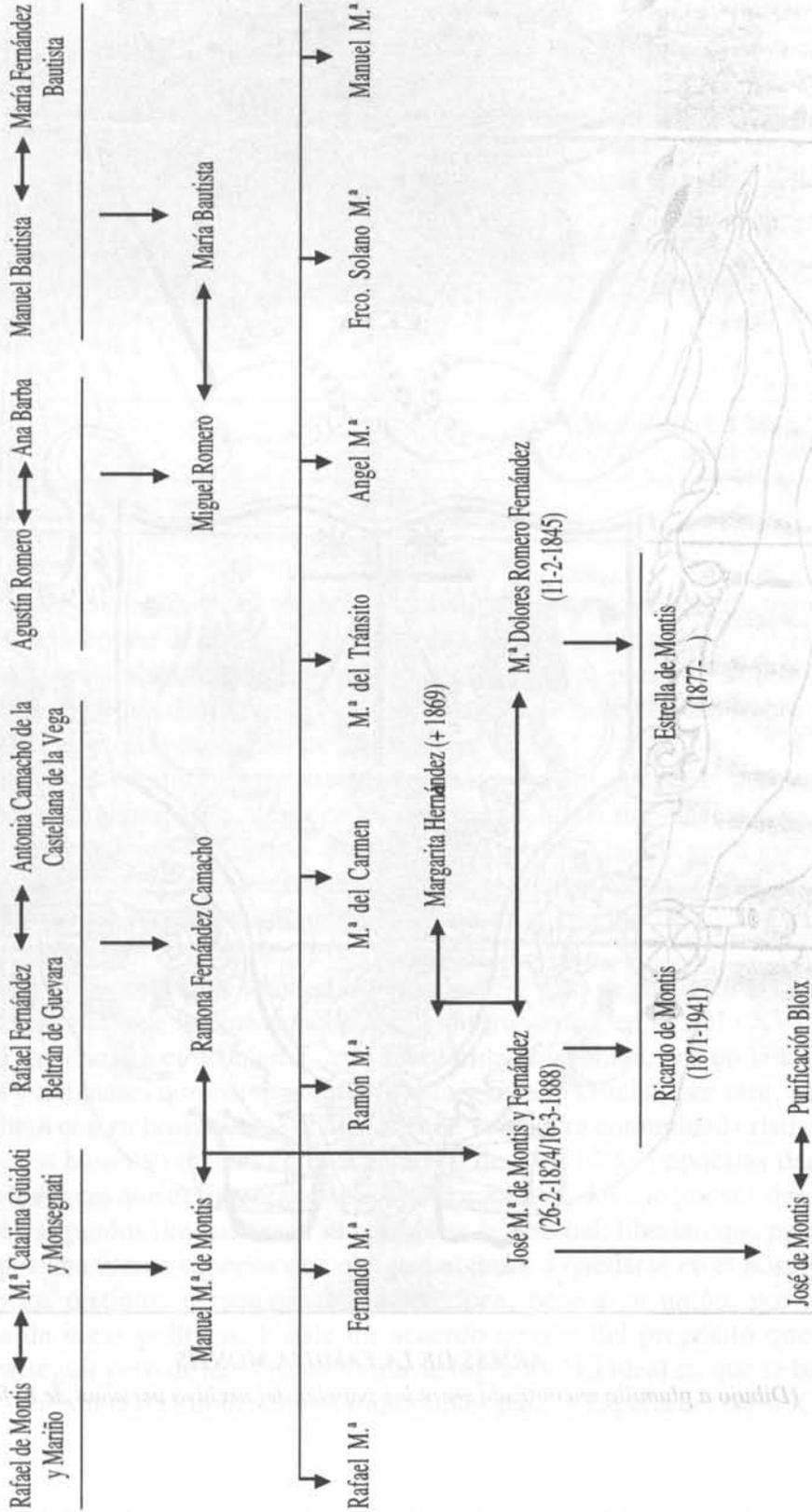
Entre las obras originales de creación que vieron la luz figuran las siguientes:

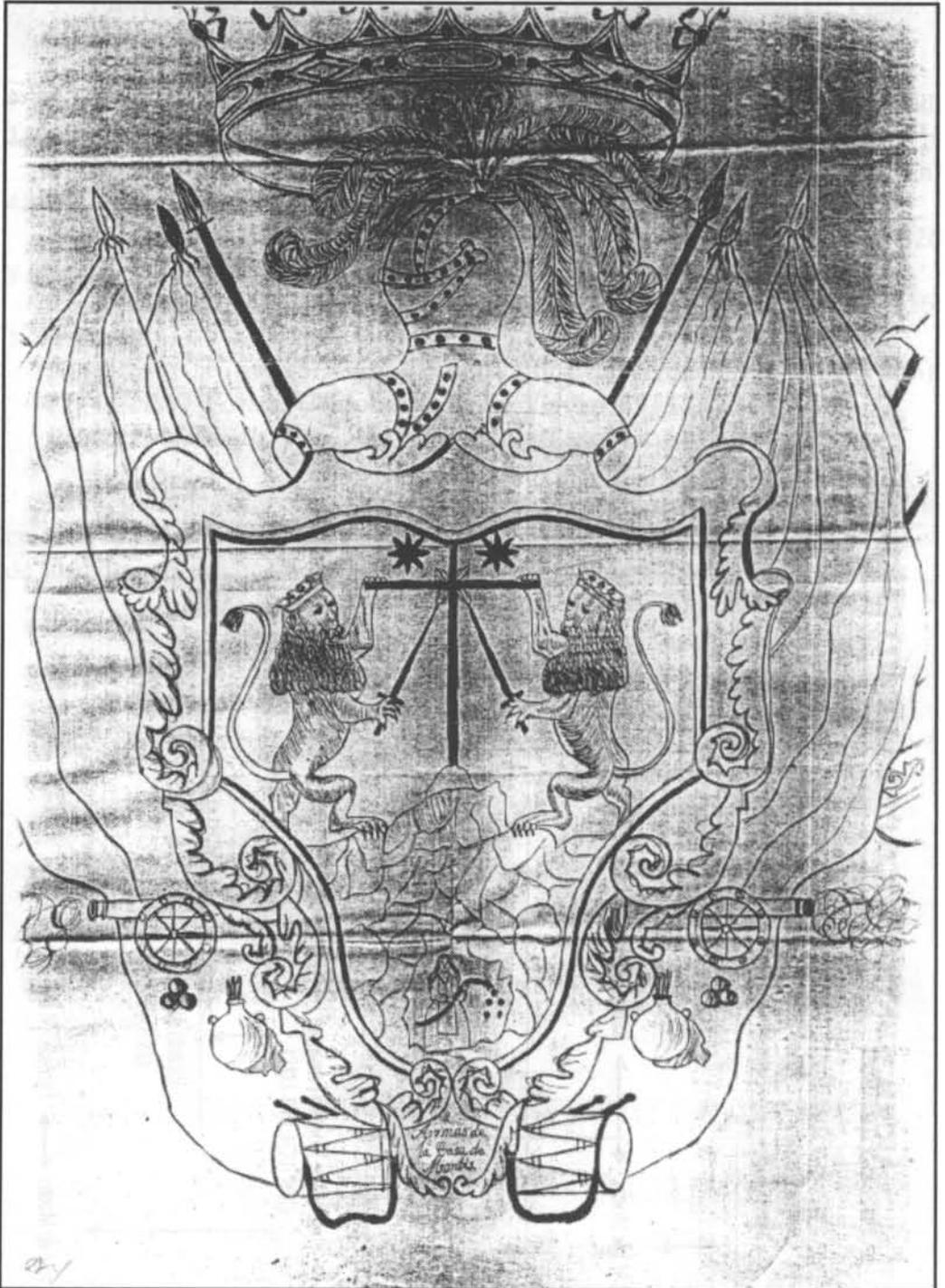
- 1.- *El Héroe* (1889): fragmento de un romance titulado "Don Angel de Saavedra" (nº 1981).
- 2.- *Dos docenas de extravagancias*. Prosa. Córdoba, Impr. La Actividad, 1890 (nº 4083).

- 3.- *Flores y lágrimas*. Poesía. Córdoba, Tip. La Actividad, 1890 (nº 1983).
- 4.- *Peteneras*. Poesía. Córdoba, Tip. La Actividad, 1890 (nº 1982).
- 5.- *Playeras*. Poesía. Córdoba, Impr. La Actividad, 1890 (nº 918 y 3756).
- 6.- *Una copla que redime*. Monólogo dramático. Córdoba, Tip. La Actividad, 1895 (nº 2289, 2423 y 4422).
- 7.- *Notas Cordobesas*. Córdoba, Imp. del Diario, 1911-1930, 11 vols. (nº 4508).
- 8.- *Medallones cordobeses*. Córdoba, Impr. del Diario, 1931 (nº 55, 104, 826 y 4507).
- 9.- *Brisas del Guadalquivir*. Córdoba, Impr. del Diario, 1932 (nº 827, 956, 1211 y 3288).
- 10.- *Flores de Sierra Morena*. Córdoba, Impr. La Verdad, 1933 (nº 346, 955).
- 11.- *Átomos*. Poesía. Córdoba, Impr. La Verdad, 1934 (nº 126 y 345).
- 12.- *Ecos del Betis*. Córdoba, Impr. La Puritana, s.a. (nº 1056).

De algunas de estas obras se conservan varios volúmenes que el autor tendría en reserva para su venta o para satisfacer las relaciones de amistad con aquellos de sus admiradores que con frecuencia le solicitaban sus obras.

**ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA MONTIS ROMERO**





**ARMAS DE LA FAMILIA MONTIS**

*(Dibujo a plumilla encontrado entre los papeles del archivo personal de la familia).*

## **LA HISTORIA COMO VISIÓN LIBERADORA (TRANSFORMADORA) DE LA ACTUALIDAD, EL ENGAÑO, DE J. MARTÍN RECUERDA (II)**

---

ANA PADILLA MANGAS  
ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

---

El análisis de contenido y sus elementos constitutivos hay que hacerlo teniendo en cuenta el germen del proceso creativo que origina la obra, ya que ésta es tratada desde una realidad actual con el fin de “fijar en el presente al hombre eterno, o también podría decir, como todos los poetas, que busco en el hombre ese Presente inmanente en la eternidad de los tiempos”<sup>1</sup>.

El pasado no es un simple pretexto para acusar a nuestro presente, pero sí es una realidad que hubo unas víctimas de la intransigencia político-nacional y que estas víctimas se han ido repitiendo, en una u otra forma, hasta llegar a nuestro presente: ellas, en forma de colectividad, son las que fundamentan la obra, y a su alrededor se tejen los elementos que constituyen el contenido de *El engaño*, entre los que sobresale el tema de las dos Españas.

La conocida dicotomía se plantea en el pasado y éste se proyecta sobre el presente, actualizándose la obra aunque la acción transcurra en el siglo XVI. El dramaturgo materializa el problema de la bipolaridad hispánica, por un lado, en los obispos y magnates que componen la Iglesia y Estado Oficial; por otro, en el mundo de Juan con su hospital que conforma una verdadera comunidad cristiana. Si los primeros basan su unidad en la aceptación de unas ideas impuestas desde fuera y por la fuerza que el Emperador Carlos V proclama, llevado por sus deseos de poder, los segundos fundamentan su unidad en la libertad, libertad que parece dominada por una fuerza superior que obliga a algunos a quedarse en el hospital, de ahí que los distintos personajes se caractericen, pese a su unión, por una divergencia de ideas políticas. Existe un acuerdo común del propósito que se pretende conseguir pero difieren en su forma de lograrlo: “El ideal en que se basa esta unión –no exenta de implicaciones importantes para la España del siglo XX–

---

<sup>1</sup> MARTÍN RECUERDA.: *Génesis de “El engaño”. Versión dramática de la otra cara del Imperio*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 1979, p. 23.

son las enseñanzas sobre la justicia social que provienen de los profetas del siglo VIII –Amos, Oseas, Isafas y Micah– y el comunalismo de los cristianos primitivos”<sup>2</sup>.

La realidad que saca a flote la injusticia social hará de Antón un revolucionario pese a la insistencia de Juan, para el que la revolución hay que hacerla sin violencia. Tanto a uno como a otro les une en su raíz la santidad, única forma de mitigar el enorme dolor de un pueblo que no entiende de victorias y grandezas, sino de miserias y dolor.

Martín Recuerda quiere plasmar la idea de una iglesia humilde tal y como Cristo mandó fundar, idea lejana, entonces y ahora, de la realidad, por ello Juan es derrotado al final del drama resultando un personaje verdaderamente trágico porque no puede evitar su destino.

Segun Hans Felten:” *El engaño está construido según el modelo de las leyendas sagradas, cuyo rasgo principal es la Imitatio Christi. Tampoco faltan otros elementos constitutivos de las leyendas sacras: el martirio, que los verdugos paganos hacen sufrir a los santos de las leyendas, corresponde a la paliza que Juan de Dios recibe de los servidores; lo mismo vale también para la sífilis que padece*<sup>3</sup>.

En una obra en la que la colectividad es la protagonista, son numerosos los personajes que pueblan la escena, así, junto a coros generales compuestos por revolucionarios, mendigos, locos, prostitutas, etc., aparecen diecinueve personajes susceptibles de dos grandes divisiones que se materializan en dos bloques antagónicos: Juan junto a los que le siguen –hermanos de la orden, protegidos y todo tipo de marginados–, y los que representan la España e Iglesia institucional.

El primer grupo está encabezado por el protagonista, él como sus compañeros aparecen ya atrapados por la realidad histórica y colocados en situaciones límite. De los personajes que no se rebelaban, pertenecientes a la primera época dramática del autor, pasamos a otros irritados, enfurecidos y prestos a estallar de mil maneras.

Juan, desde que se levanta el telón, aparece identificándose con los oprimidos, enfermos, locos y desamparados, presentándose como un héroe a la fuerza que humildemente busca un lugar para el necesitado. La compenetración con los personajes que le rodean se da a distintos niveles:

– En primer lugar, al igual que ellos, aparece físicamente andrajoso, enfermo y tratado como loco, junto a esta descripción física hay otra que se manifiesta en el tono de su voz, en las palabras rodeadas de un cierto misticismo, lo que provoca un contraste entre su acción, su actividad y el hálito de santidad no coincidente con la realidad en que se desenvuelve:

“(…Se apaga la luz de la sala y queda solo la de la escena o espacio escénico donde está Juan. Se levanta entoces como una visión apocalíptica.

<sup>2</sup> HALSEY, M.: Introducción. J. Martín Recuerda. *El engaño, Caballos desbocados*. Madrid. Cátedra. 1981.

<sup>3</sup> FELTEN, H.: “El mito del buen pueblo español en escena”. A.A.V.V.: *Abriendo camino. La Literatura Española*. Barcelona. Lumen. 1994, p. 337.

Mirar profundo. Barba y melena de abundantes cabellos negros. Pecho y brazos musculosos...”.

LA DOMINICANA: “¿Pero por qué vienes a amenazarnos?”

JUAN: Porque os veo. Y bien vistos. Ahí dentro hay gente donde os veréis en ellos.

LA PINZONA: ¡Arrea, Antón, que este es uno de los que oyó las predicaciones del beato! ¡Arrea, y no hablemos más con él!

JUAN: (Interponiéndose delante de ellos) ¡Oí las palabras y los quejidos de los que hay dentro! ¿Sabéis quiénes son? Mujeres que se perdieron a sí mismas. Hombres que hicieron las guerras. ¿Sabéis como están? Sin compasión de nadie...”.

Juan de Dios desde que se levanta el telón con un rótulo en el que se lee: “Las predicaciones del beato Juan de Avila”, hasta que se acaba “la historia”, tiene una idea clara, fija y obsesiva que es cuidar a los desamparados por la naturaleza, por las guerras que mantiene el Emperador, y buscar un refugio para ellos. Esta idea fija que tiene el protagonista puede parecer que implica una caracterización plana por cuanto presenta un solo rasgo dominante y aunque en parte es así, los obstáculos que tiene que eliminar para conseguir su propósito, provocan la aparición de un carácter dinámico y flexible que se adapta a las distintas situaciones.

— En segundo lugar, al comenzar la acción “in media res”, Juan aparece con una caracterización que proviene de un cambio anterior y que otro personaje se va a encargar de exponer, oponiendo así el autor el pasado del protagonista a su presente, la vida tabernaria y de prostíbulos a la actualidad dramática de caridad y amor a los demás

También al pasado no dramatizado pertenece la conversión del protagonista a raíz de las predicaciones del Beato Juan de Avila. Así pues, Juan se nos presenta ya evolucionado, cambiado y, al igual que al autor, a su personaje le interesan las víctimas del sistema, siendo el revelador de una realidad política determinada y de los principios que la sostienen, poniendo en cuestión los ideales del Imperio. Está inmerso en un mundo de desarraigados con los que comparte cárcel y agonía, víctimas al igual que él de la oligarquía nacional y en particular de la granadina. Lucha por aliviar la miseria y enfermedad de los más necesitados y aunque engañado por toda una sociedad este héroe “se alza implacable contra los intereses del grupo opresor —la Monarquía y los obispos— y en su propio carácter y determinación lleva implícita la raíz misma del choque —de la colisión, como lo llama Lukacs— que generará toda la acción dramática”<sup>4</sup>.

Efectivamente la lucha que mantiene Juan va a ser uno de los elementos necesarios para el desarrollo dramático. Esta lucha va a tener dos frentes; uno el mundo del Poder y el otro, el de sus víctimas. Este último lo forman los hombres y mujeres con enfermedades contagiosas, perseguidos por la justicia, ladrones, prostitutas, etc., y todos participan de la rebeldía del pueblo español tan cara a

<sup>4</sup> COMAS, P.: “*El engaño*”, de José Martín Recuerda”. Texto mecanografiado. Purdue University. 1981, p. 5.

Martín Recuerda, iberismo que para Hans Felten con su carga de violencia y culto a lo andaluz, se apoya en los presupuestos hitóricos de Menéndez Pidal.

Juan, ante este frente, lucha y se sostiene por la fe, la justicia y ante todo por el amor a los demás; en ningún momento su fuerza decae, por ello su presencia resulta casi mágica. El infinito deseo de amor del protagonista provoca la incredulidad de los suyos, pero la santidad de éste se impone y no deja de provocar admiración la entrega final de los personajes a una causa en la que no acaban de creer ni entender; impulso violento, casi instintivo que proviene de su impotencia por un lado y de su rebeldía por otro, características que para Ruiz Ramón<sup>5</sup> conforman el personaje dramático en las obras de Martín Recuerda.

La mayoría de los personajes que acoge Juan utilizan al principio su hospital como refugio, siendo indiferentes a la obra hospitalaria del santo, robándole medicinas y mantas, pero éste sabe perdonarles sin hablar de perdón pues tiene una visión profunda del ser humano y el pueblo necesita toda su compasión. En uno de los enfrentamientos entre Juan y los representantes de la iglesia oficial, dice que ya no puede dejar a los desheredados porque creen en él y le necesitan:

JUAN: "Condénme. Lléveme al Santo Oficio arrastrándome de aquí, pero yo no dejaré a esta del candil, con sus ojos ciegos, que ve cuando le hablo; ni dejaré a aquella, que espera a los correos, y que llegan, cuando acuden mis palabras a sus oídos. Somos ya muchos unidos sin poder separarnos. Muchos que aspiramos a una verdadera unión de fe. Que sus Eminencias y el Santo Oficio decidan la desunión de unos seres que se aman"<sup>6</sup>.

Siguiendo a Hans Felten decíamos que se dramatiza la vida de un santo, ahora bien, Juan no se corresponde con la tipología de estas leyendas sacras pues, según el crítico antes citado, la glorificación de los mártires le es negada a Juan que "acaba como un fracasado al que la esperanza de una rehabilitación en el más allá le es negada. El es Juan el "engaño", el engañado en la imitación de Cristo y con ello también en su misión ideológica"<sup>7</sup>. Este personaje no está en ningún momento idealizado, su pasado es semejante al de los otros refugiados, su violencia y pasiones también. Tiene una única idea que pretende realizar, idea que se convierte en obsesión y que provoca todas sus acciones. Por todo ello, comprende a los que le abandonan, le roban, dudan, no participando de la aureola mítica del santo de ahí que este texto se convierta en una "antileyenda"<sup>8</sup>.

Entre los personajes pertenecientes al bloque-víctima hay que destacar los personajes con entidad histórica y los ficticios. Entre los primeros sobresale Antón Martín junto a Pedro de Vélez, ambos estaban entre los primeros compañeros de Juan en su hospital. Antón Martín, antes rufián en la casa pública, vino a

<sup>5</sup> RUIZ RAMON, F.: "Martín Recuerda: El estado de sitio" en *Studies in Honor of Gustavo Correa*, Mariland, Escripta Humanística. 1986, p. 202.

<sup>6</sup> MARTÍN RECUERDA: *El engaño*, p. 164.

<sup>7</sup> FELTEN, H.: *Art. cit.*, p. 337.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 337.

Granada buscando venganza de éste, pues había asesinado a su hermano; sin embargo, Juan logró convencer a Antón para que perdonara y lograra la libertad de Pedro a quien habían condenado a muerte.

Este personaje sufre un profundo proceso desde la venganza hasta el arrepentimiento, es un verdadero revolucionario político, mantiene en su conversión el carácter progresista de la revolución, ve la guerra y la sangre como única salida para liberar a España, en oposición a Juan que sólo cree en la entrega a los demás luchando a favor del débil sin necesidad de violencia. Este proceso aparece escalonado por distintos enfrentamientos con Juan y luchas interiores: amor carnal, dolor ante la enfermedad, hasta quedar atrapado en la red mágica del sueño de Juan. El acto de conversión, muy eficaz desde un punto de vista dramático, ocurre cuando intenta dejar el hospital e irse con "La Dominicana" a las Indias, y "La Méndez" ya moribunda, le suplica que le dé la mano. Es entonces cuando éste, desesperado, se pone las vestiduras de la Orden Hospitalaria.

Entre los personajes ficticios hay que destacar el grupo formado por las mujeres, muy similares en sus características a las que poblaban el beaterio junto a Mariana Pineda o el teatro de Puente San Gil, Recuerda es un magnífico creador de mujeres rebeldes y valientes, así se presentan Angustias "La Pinzona", Remedios o "La de Juan de la Cosa" y Trinidad "La Dominicana".

Estos personajes populares están definidos por su apodo que se opone a la sonoridad de los nombres y títulos pertenecientes a las capas más altas de la sociedad. Los apodos además de ser una expresión picaresca del tiempo, son trascendidos por el autor simbolizando las realidades imperiales. Cuando estas mujeres hablan del origen de sus apodos dejan entrever lo que para ellas es la realidad imperial: sueños imposibles de fabulosas Indias de los que sólo queda el apodo, provocando un efecto irónico y grotesco que desvela la realidad trágica del personaje: "...Pero me llaman "La Pinzona", porque yo digo siempre que estuve en las Indias con los hermanos Pinzones. Y finjo tener riquezas escondidas, para humillar a los que vienen conmigo. Y finjo también que vi ese mundo maravilloso, donde están las fuentes del agua de la vida eterna..."<sup>9</sup>.

"La Pinzona", casi coprotagonista femenina, es la fiel enamorada de Juan al que seguirá hasta la muerte. Esta no comprende los ideales del Santo, pero le sigue y como él, cuidará enfermos contagiosos. Al igual que las otras mujeres llega desmoralizada, cansada, sin ideales y a lo largo de la acción dramática irá tomando conciencia de su situación.

Pilar Comas, en el texto ya citado, se detiene muy acertadamente en la función socio-cultural de estos personajes, es decir, si los personajes masculinos del grupo oprimido plantean una problemática más de carácter político (gobierno-pueblo, opresión-libertad, engaño-realidad), estos personajes femeninos parecen no estar capacitados para entender las motivaciones espirituales o políticas de sus hombres, parecen sólo capacitados para amar y al ser rechazadas por éstos, se anulan, no cumplen su función de objeto sexual para el que la sociedad les ha preparado. La forma paradójica de reaccionar siéndoles fieles, les descubre un

<sup>9</sup> MARTÍN RECUERDA: *El engaño*, p. 105.

nuevo mundo en el que la dignidad de la mujer queda a flote al ser tratadas no como objetos sexuales. Los temas de la honra y la prostitución quedan apuntados como ya lo concibiera el género picaresco.

Entre los personajes secundarios femeninos hay que destacar el formado por las dementes (curiosamente también tres): Doña Amparo, La de Gutiérrez de Cetina, La Méndez y la Reina Juana la Loca, esta última aunque personaje con entidad histórica, puede incluirse en este grupo siendo el más relevante y el de mayor funcionalidad dramática. Los tres personajes parecen refugiarse en su locura como medio para evadirse de la triste realidad, personajes que ya no pueden habitar entre los demás y se aíslan en su extraño mundo interior, demencia de carácter poético que en la nostalgia del amor pasado y en la esperanza de encontrarlo encuentran su razón de vivir.

Dentro del mundo jerárquico y eclesiástico, pero en contra de él, aparece el personaje de Juana la Loca. La reina, presentada de una forma un tanto grotesca (andrajosa, con claveles rojos, que escapa a Granada a escribir cartas de amor...), simboliza la cordura dentro de un mundo de desconfianza, desamor e injusticia, sólo se siente integrada en el grupo de los desposeídos. Comprende a Juan y le duele la división de las dos Españas: "Dos Españas siempre... Juan, búscame siempre. Allí donde estés, me encontrarás". Para ella el hospital representa la verdad que no encuentra en la España institucional, se siente identificada con los poseídos y marginados. Este personaje aparece ya ajado, en plena decadencia física, como la España del momento, pero lleno de rebeldía y vitalidad.

Doña Juana pertenece a una tradición literaria que ha influido en Martín Recuerda. Por un lado, del drama de Pérez Galdós *Santa Juana de Castilla* (1918), toma el amor que el personaje siente hacia su pueblo, y por otro, de la obra de Tamayo y Baus *Locura de amor* (1855) escoge la rebeldía y el amor que Doña Juana siente por la vida, pese a las diferencias existentes en ambas obras.

Demencia lúcida la de este personaje que comprende y ve mejor que nadie la realidad de su reino. Es un personaje tierno y dulce que sirve de contrapunto a las escenas violentas como un remanso de la acción. "En la lucidez de sus locos frente a la estolidez de sus cuerdos, existe toda una tácita interpretación por parte de Martín Recuerda de los españoles y de su historia"<sup>10</sup>.

El otro grupo antagonico o bloque tiranizante es el que representa a la iglesia católica y está formado por los obispos más poderosos del reino: Antonio de Guevara, obispo de Guadix, Pedro Guerrero, etc., aparecen como un bloque compacto que no reconoce el hospital ni cree en la actuación de Juan, sobre todo, por no tener ningún apoyo oficial.

Entre este coro estamental e ideológico destacará el Obispo de Tuy. Este es un extranjero liberal que sin dudar del poder establecido tiene, sin embargo, una mayor capacidad de comprensión que sus colegas españoles, además será el que, rompiendo con los demás, llega a Granada a entregarle el sayal de la Orden Hospitalaria a Juan.

<sup>10</sup> MONLEÓN, J.: "Martín Recuerda o la otra Andalucía", en Martín Recuerda. *El teatrito de Don Ramón. Las salvajes en Puente San Gil. El Cristo*. Madrid. Taurus. Col. El mirlo blanco. 1969, p. 12.

En definitiva, estos personajes representan la misma opresión religiosa y política que las monjas de *Las arrecogías...*, quienes callan ante el encierro de las mujeres presas sin juicio público.

Dentro de este bloque surge la figura de Felipe II con dieciséis años de edad. Este personaje que está tratado positivamente por el dramaturgo decide proteger a Juan. Ahora bien, estos deseos del joven monarca contrastan con la realidad, y éste, conforme avance la acción dramática, irá olvidando lo prometido, las palomas mensajeras no llegarán nunca.

En cuanto a los recursos técnicos *El engaño* integra, como obra que se incluye en un teatro de signo totalizador, toda una serie de recursos técnicos que van desde la complicada escenografía hasta la estructura gestual, poética y lingüística.

La escenografía, dadas las características de la obra, requiere una disposición circular convirtiendo el espacio escénico en espacio total, lo que conlleva un espectáculo de difícil y complicada carpintería. Los corredores, hechos con palos y sogas, junto al andamiaje, deben rodear todo el patio de butacas, de ahí la preferencia por un escenario no a la italiana. El autor da una extensa indicación inicial de cómo debe ser el lugar en el que se va a llevar a cabo la representación así como los objetos que la pueblan: "Cerca de las paredes, que tienen aspecto de cuarto castellano, o de vieja mezquita árabe vemos, en el suelo, camastros de ramas y troncos, esteras de esparto o de cañas...". Para Ruiz Ramón "La condición envolvente del espacio refleja espacialmente la condición envolvente de la historia dramatizada, vivida así por el espectador, no como otra sino como una y la misma, fundidos en el espacio y por el espacio los dos tiempos que éste integra"<sup>11</sup>.

La decoración tiende a ser sumamente expresiva nunca fotográfica, huyendo de lo accesorio. Aunque el escenario principal y donde tiene lugar mayor número de escenas sea el Hospital de San Juan de Dios, hay en esta obra, en oposición a *Las arrecogías...*, una constante multiplicidad de espacios escénicos; así las puertas del hospital, la casa de Dona Ana Osorio, o el palacio de Felipe II, resolviéndose los distintos cambios escénicos ante el espectador.

*El engaño* es una obra que exige un despliegue espectacular donde lo intenso y extenso se aúnan dando lugar a un espacio envolvente, tanto por la disposición circular de la obra, como por la propia estructura que obliga a multiplicar y potenciar los principales recursos seleccionados entre los que cabe seleccionar: la kinésica, música, danza y canto en una asunción de significados.

Los personajes-actores se mueven y gesticulan según exige la violencia, violencia utilizada como estética, también del *paroxismo*, en un clima de feroz *celtiberismo*, donde los gritos, canciones profanas, coros religiosos y bailes se unen al constante ir y venir de personajes.

Son numerosas las acotaciones referentes a la mímica del rostro o a los gestos corporales, pero independientemente de éstas y de las que puedan haber insertas en el diálogo, el lenguaje coloquial, vivo y expresivo, utilizado preferentemente por los personajes femeninos, implica gran variedad de gestos que el

<sup>11</sup> RUIZ RAMÓN, F.: *Art. cit.*, p. 201.

personaje-actriz debe tener en cuenta:

DOÑA ANA: “(Con rencor) Quítate de mi vista.

LA PINZONA: No me da la gana.

DOÑA ANA: (La empuña del vestido) Me da lástima de ti. Me da lástima de las mujeres que dan todo por un hombre, sin que éste, que respaldas, te dé nada.

LA PINZONA: ¿Y qué me importa a mí que me dé o no? Lo sé dar todo sin recompensa”<sup>12</sup>.

En cuanto al lenguaje utilizado, interesa destacar que desde el primer momento no hay intención de recrear los hábitos lingüísticos propios de la época, ni acercarnos con palabras arcaizantes a la misma. Este anacronismo, creemos que utilizado deliberadamente como técnica, rompe de una forma sistemática con el plano histórico, produciéndose, por un lado, un proceso de identificación con el espectador al utilizar su mismo lenguaje; por otro lado, da lugar a un proceso de distanciamiento en cuanto el lenguaje rompe la ilusión teatral.

El lenguaje utilizado responde, por otra parte, a una serie de factores sociales, religiosos y geográficos en el que el sentido popular lo inunda todo ofreciendo un lenguaje claro, directo y vivísimo, que “con sensibilidad extrema e imperceptible va eliminando lo abstracto conceptual en su afán de lo concreto y directo, es decir, vivo, de gran riqueza expresiva que nos proporcionan una realidad múltiple y, como tal, lo más cercano a la verdad”<sup>13</sup>.

Además del lenguaje hay otros recursos técnicos que vienen a corroborar ya el distanciamiento, ya la identificación; así los carteles anunciadores, los coros y la disposición englobadora de la escenografía. Al respecto comenta Ruiz Ramón: “Una de las aportaciones del drama histórico español al teatro contemporáneo vendría a ser la afirmación de la realidad de la afirmación dialéctica entre identificación y distanciamiento, como cosustanciales al género dramático. La una exige estructuralmente la otra, no la niega”<sup>14</sup>.

Finalmente la significación dramática de *El engaño* está muy en relación con el final de la obra. Juan y los suyos han sido derrotados, pero la tragedia no se cierra o no queda cerrada en la acción que supone el desvalijamiento del hospital y la salida de un Juan moribundo. La obra trasciende la trama por el proceso unificador de los personajes que conforman el grupo coral encabezado por el santo.

“Todos siguen al santo sin saber por qué, pero intuyen que se deben a los desposeídos y marginados que protegen, llegando a encontrar por este camino la verdadera libertad. Una libertad que consiste en no poder salir de allí aunque no les retenga nadie. Por todas estas razones, doña Juana ve en la comunidad de

<sup>12</sup> MARTÍN RECUERDA. J.: *El engaño*, p. 101.

<sup>13</sup> MARTÍN RECUERDA. J.: *Génesis...* p. 102.

<sup>14</sup> RUIZ RAMÓN, F.: *Estudios de teatro español clásico y contemporáneo*. Madrid. Cátedra. 1978, p. 242.

Juan lo que pudiera ser una España unida por una convivencia y libertad auténticas”<sup>15</sup>.

Martín Recuerda hace hincapié y resalta sobremanera en la obra, al igual que ya hiciera en *Las arrecogías...*, este proceso unificador de la colectividad, independientemente de las divergencias personales e ideas políticas, proponiendo una sociedad pluralista en la que se den a la vez la libertad y la tolerancia. Doña Juana es precisamente el personaje que ve en la comunidad de Juan la posibilidad de una España unida en la convivencia y libertad.

Esta propuesta es evidente que está lanzada hacia el espacio histórico del espectador ya sea el de 1972 o el actual.

El pueblo español, como víctima de las ambiciones de sus gobernantes, ha sido visto a través del protagonista colectivo que supone los personajes del hospital y entre ellos sobresale el héroe que lucha, que desea plasmar la idea de una iglesia humilde y pobre, tal como Cristo mandó fundar. Este héroe muere solo, pues es idea reiterativa en Martín Recuerda que sus personajes más puros o viven despreciados por la sociedad o mueren desamparados y solos.

En definitiva, la derrota de Juan, como el fracaso de la revolución pacífica basada en el amor frente a la revolución sangrienta que defiende Antón, cobra sentido por cuanto ha logrado la unión de todos los desheredados.

---

<sup>15</sup> HAISEY, M.: *Ob. cit.*, p. 48.



## CÁNTICO Y EQUIPO-57: ESTÉTICA Y REALIDAD

JOSÉ M.<sup>a</sup> PALENCIA CEREZO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Como es conocido, el despertar del arte cordobés en los años siguientes a la Guerra Civil, va íntimamente unido al grupo Cántico, movimiento poético que llamó a colaborar en las páginas de su revista a un grupo de pintores de diversa índole entre los que destacan dos de neta vinculación al arte cordobés contemporáneo: Miguel del Moral (Córdoba, 1920) y Ginés Liébana (Torredonjimeno, Jaén, 1921).

Reconocido como “proyecto global de renovación de la poesía andaluza”<sup>1</sup> y como “episodio clave de la historia de la poesía española de postguerra”<sup>2</sup> en dos de los más importantes estudios que han abordado su faceta poética, no han prodigado sin embargo los trabajos dedicados a estudiar monográficamente a los artistas mencionados, ni tampoco los encaminados a indagar en las ideas estéticas con las que pudieron comulgar, registrándose como tendencia más general la que llega a ver una comunidad de planteamientos entre poetas y pintores en base a la colaboración habida entre ellos, traspolándose de manera directa las ideas estéticas de los poetas sobre los pintores, fundamentalmente por el hecho de haber llegado a ser los poetas de Cántico los que más literatura han vertido sobre los propios pintores considerados de Cántico.

Si a ello se une la falta de pronunciamientos concretos o manifiestos por parte de ambos artistas sobre sus respectivas prácticas, se justifica el que se tenga que acudir a indagar en las ideas estéticas aparecidas fundamentalmente en los escritos de los poetas. A este respecto van a resultar paradigmáticas las del principal propagandista e impulsor del movimiento, Ricardo Molina, por ser éste el que más literatura crítica y de opinión vertiese en las páginas de la revista a lo largo de

<sup>1</sup> LINARES, A.: Prólogo a la reedición facsímil de *Cántico. Hojas de Poesía. Córdoba 1947-1957*. Córdoba, 1983.

<sup>2</sup> CARNERO, G.: *El grupo Cántico de Córdoba. Un episodio clave de la poesía española de postguerra*. Madrid, 1976.

los dos períodos por los que transcurre su existencia: uno entre 1947 y 1949, caracterizado por la búsqueda de coherencia interna y el intento de llegar a una definición de la poesía de sus diversos componentes —por tanto más endógeno—, y otro que se desarrolla entre 1954 y 1957, en el cual se produce la apertura a diversos cenáculos del ámbito nacional, lo que llegará a traducirse en una heterodoxia manifiesta que llegaría a producir tanto la pérdida de la coherencia interna como la misma liquidación de la revista, preludiándose así la desaparición del grupo como ente organizado.

Según ello, el escrito de Molina que mejor condensa el conjunto de paradigmas de sus ideales estéticos pudiera ser aquél en que rastrea en la poesía de Rafael Laffon. En el mismo aparecen párrafos tan significativos como estos: "...ahora que la humanización de la poesía infunde calor y vida nuevos al poema, numerosos valores fundamentales quedaron relegados... El Modernismo, preocupado por su esplendor formal... y la poesía de pretensiones filosóficas, obsesionada por el problema del hombre en su aspecto trágico... La poesía es y fue siempre algo más que un testimonio psicológico o un documento de la vida interior, o la constatación de las impresiones del mundo externo en el espíritu; es ante todo arte, encantamiento, sensible delicia, «splendor»..."<sup>3</sup>. De estos pensamientos se pueden entresacar de entrada dos cuestiones fundamentales: por un lado su clara defensa del humanismo, y, por otro, un cierto desdén hacia el Romanticismo y el Modernismo, a los que parece situar en un término medio en base a ese esteticismo definido por Molina como "encantamiento, sensible delicia, «splendor»" (a lo Baudelaire).

Más adelante se embarcará en la cuestión de la conexión de Laffon con el pasado literario por la vía del culteranismo, el populismo y el conceptismo, situándose en una posición singularmente defensora del historicismo, y de su evidente catolicismo, al que define como una de las situaciones más deseables en el recorrido hacia la pretendida rehumanización. A partir de ello no resultará extraño que similares argumentos sean utilizados por Molina para elogiar *Hombre y Dios* de Dámaso Alonso, ni que en la portada del n.º 7 de 1948 aparezca un poema del mismo Chateaubriand ilustrado por Liébana<sup>4</sup>.

Para resumir, y siguiendo a Abelardo Linares, podemos precisar que Cántico estableció sus ideales poéticos en base a dos tradiciones. Por un lado, la de la *poesía literaria*, de concepción bella y combativa, garcilacista, preconizadora de la serenidad y el equilibrio en su pretensión de canto al amor de manera no hedonista sino espiritual. Y por otro, la de la *poesía de experiencia*, la de lo concreto humano, ni abstracta ni idealizadora, siempre vital y siempre llena de subjetivismo moral. Partiendo de ello se podrá entender igualmente lógico su rotundo alejamiento de la llamada poesía social.

De todo ello pueden deducirse un conjunto de posiciones intermedias de no radicalidad, que podíamos considerar inscritas en el llamado "proceso de rehumanización de postguerra", donde las ideas de Ortega y Gasset reaparecerían

<sup>3</sup> MOLINA, R.: *La poesía de Rafael Laffón*. En *Cántico. Hojas de poesía*, n.º 6. Agosto-Septiembre de 1948.

<sup>4</sup> Vid. *Cántico. Hojas de poesía*. II Época, n.º 7. Abril-Mayo de 1955.

en el horizonte de la cultura española, realizándose una nueva lectura de las relacionadas con la deshumanización del arte, que la historiografía considera instauradas en el pensamiento español desde 1924 con la aparición de su libro de idéntico título. Recordemos que, según ellas, el arte se había deshumanizado con las vanguardias por haberse producido un desdén de los contenidos en favor de la forma, y por consiguiente, las masas estaban excluidas por definición de la comprensión y disfrute del arte.

Pero en Ortega la rehumanización venía expresada en términos de negatividad, pues en el fondo llegaba a abogar por un arte concebido como juego formal, que no pretendiese absolutamente su trascendencia, y, por tanto, que no prestara atención exclusiva a los contenidos. Un arte reducido así al puro goce vital de la armonía, entendida ésta como finalidad sin fin. Como ha escrito Morpurgo-Tagliabue, detrás de Ortega estaba el culto a la vitalidad considerada como refinamiento de un Simmel, de la vida como liberación de la vida misma de un Nietzsche, y de la vida fantástica opuesta a la vida utilitaria de un Unamuno, todo ello unido a una clara finalidad social relacionada con la élite. Es por eso que Ortega podía coincidir en cierta manera con los surrealistas, pues al igual que para aquellos, lo que debía contar no era el medio sino el fin<sup>5</sup>.

A partir de este posicionamiento podrá entenderse lógica la afinidad de *Cántico* con el *Postismo*, ese Postismo nacido igualmente en 1945 y de vida si cabe todavía más efímera que la del movimiento cordobés que, a lo Gregorio Prieto, fue a la vez tan romano como inglés, tan surrealista como clasicista, tan provocador como retardatario. Baste señalar a este respecto que el mismo Prieto recibió una elogiada loa en el n.º 8 de 1948, de la tinta y pluma de Adriano del Valle<sup>6</sup>.

Si partiendo de este esquema pasamos al terreno de la pintura de Miguel del Moral y Ginés Liébana, se vería también respectivamente en su conjunto:

- Un nítido intimismo de corte culturalista.
- Una clara acentuación de los contenidos acompañada de una evidente pretensión de refinamiento formal.
- Una señera conexión de diversa índole con momentos culturales anteriores –especialmente con el Renacimiento– que los lleva a situar en una posición

<sup>5</sup> Véase por ejemplo el desarrollo de este tema en MORPURGO-TAGLIABUE, G.: *La estética contemporánea*. Buenos Aires, 1971. Como afirma la profesora Zanoletti: "La filosofía de Ortega desarrolla su propio itinerario con el carácter de una polémica contra el kantismo en interés de un transitorio empirismo, una llamada del pensamiento a la vida de la cual el pensamiento es sólo un aspecto". Vid. ZANOLETTI, G.: *Estética española contemporánea*. Eugenio D'Ors, José Camón Aznar, José Ortega y Gasset. Zaragoza, 1981, pág. 202. Se comprenderá así por otra parte el que Juan Bernier escribiera de Gide que había sido el poeta que más había asumido "la máxima humanidad posible" entre todos los de su tiempo, así como la peculiar posición de Ricardo Molina frente a los que abogaban por un arte para el pueblo afirmando que el pueblo nunca comprendió el arte.

<sup>6</sup> Vid. *Cántico*. *Hojas de poesía*, n.º 8. Diciembre de 1948 - Enero de 1949. Recuérdese la curiosa definición que hace al Postismo "Un sueño que se hace realidad y se convierte en realizador de un arte contante y sonante, de siempre, de antes y de después, con pasado, en presente y futuro", reafirmando así su carácter de conexión con la historia y con una realidad fielmente basada en el reencuentro con la tradición. Véase por ejemplo: *Catálogo exposición antológica Gregorio Prieto*. Salas Direc. Gral. del Patrimonio Artístico. Madrid, 1978.

virtualmente historicista<sup>7</sup>.

– Una presencia importante de contenidos o ambientes de significación religiosa, fielmente instalados en un ámbito de condición idealizante.

– Y una presencia significativa de escenas o imágenes directa o indirectamente relacionadas con la tradición local.

A pesar de ello, entre uno y otro existen también diferencias significativas. Por ejemplo, mientras Del Moral se desenvuelve por lo general en un ambiente platonista, Liébana se mostrará más aristotélico, reafirmando en el valor de lo sensorial, presentando así una poética más claramente conectada con la fantasía y el sueño, y por ello más surrealizante. Partiendo de ello la poesía de Del Moral podría parangonarse con la de Rafael Sanzio, y con la de Leonardo la de Liébana, o incluso, si pasamos a la secuencia artística del Manierismo histórico, la del primero quizá con la de un Julio Romano y la del segundo con la de un Arcimboldo<sup>8</sup>.

En cualquier caso, y para significar aún más los parámetros de su respectivo reencuentro con la historia, podría establecerse incluso un paragón de Del Moral con Murillo o con Zurbarán, por el intimismo o la tendencia a la sobriedad que sus composiciones manifiestan, y con Velázquez o con Goya en el caso de Liébana, por la faceta como retratista y estetizador de la realidad plástica que él mismo configura, amén de por la afinidad iconográfica de algunas de sus obras con otras famosas de los citados maestros.

Pero más allá de posibles comparaciones desmerecedoras, si llegamos a pensar que tanto Rafael como Leonardo, o en general los principales maestros italianos del Renacimiento, fueron los principales modelos-guía de un Julio Romero de Torres, al grado de perfección de cuyo arte habría que tender a alcanzar, entonces no tendríamos más remedio que ver en la obra de ambos el segundo gran momento de aparición en nuestro siglo de un movimiento de carácter academicista y por tanto conservador, que no se pudo sentir comprometido con esa condición de la modernidad fundamentada en la innovación vanguardista, que tuvo su razón de ser instaurada tanto en la ruptura generalizada, como, en muchos casos, también en la identificación de ésta con la forma.

En cualquier caso, de todo ello se desprende una posición de claras connotaciones eclécticas que habría que llegar a desentrañar en mayor medida. Piénsese

<sup>7</sup> A este respecto resulta curioso que el texto más reproducido en los diversos catálogos de exposiciones de Miguel del Moral sea aquel que le escribiera Juan Bernier y que comienza diciendo: "Nacido en Córdoba en 1920 se reveló tras la Guerra Civil como uno de los primeros pintores y dibujantes andaluces, caracterizándole la fuerza de la escuela cordobesa del XVII en el trazo, la elegancia pictórica y, sobre todo, el oficio y la maestría de la citada escuela. Es importante en su formación el contacto con el grupo intelectual y poético que fundaría la revista *Cántico* en 1947, grupo signado por un humanismo universalista y un sentido de depuración cultural, presente ya en la Córdoba de Céspedes, en el siglo XVI.

Como los pintores cordobeses renacentistas y barrocos, la faceta humanística le sirve al artista para ir más allá de la pintura y cultivar un arte total, con trabajos en dibujo, escultura, cerámica y decoración. Estas creaciones están tamizadas por el aire de la Córdoba del cuarenta, en la que se conservaba una visión casi florentina del paisaje urbano que había sido retratado ya, románticamente, por los grandes dibujantes ingleses y franceses, poetizando su ruina".

<sup>8</sup> En esta línea, ya apunté algunos de estos parangones en mi artículo "Notas sobre *Cántico* y su estética: Liébana y Del Moral". *Cuadernos del Sur*. 28 de enero de 1948.

por ejemplo lo curioso del camino que lleva a Liébana a tratar insistentemente la figura del ángel –ser escatológico y trascendental por excelencia– junto a otras de tradición modernista, como por ejemplo la del arlequín.

En este sentido habría que relacionar la cuestión del ángel con la figura de Eugenio D'Ors, el cual la llegó a entender en particular como la reivindicación de una superconsciencia frente a esa subconsciencia siempre terrenal y siempre llena de mundaneidad libidinosa propia del freudismo. Por ello, en contraste con la escuela romántica de la Generación del 98, el ángel llegaría a representar en D'Ors la plenitud de la vitalidad existencial, el descubrimiento de un Dios y de una realidad que no son instantáneas y que, por tanto, no pueden ser experimentadas en el instante, y a, partir del mismo, el ángel llegó a simbolizar para la cultura española de postguerra la indivisibilidad pura de la conciencia del vivir, demostrando con ello que la vida no es sólo el momento, porque el momento de concepto romántico que el hombre había creado con anterioridad, se revelaba como insuficiente en esa vivencia de la ansiedad por el vivir en total plenitud... Por tanto, necesariamente y en cierta medida, había que aspirar a la trascendencia<sup>9</sup>.

Por otro lado, D'Ors llegó a realizar también un singular retome de la temática modernista de la melancolía, aunque si para los modernistas la misma había significado una actitud tendente a alcanzar el momento estético, para el filósofo catalán llegaría a ser una de las formas tendentes a alcanzar el momento ético.

Sabemos por otro lado que, durante los años en que D'Ors se afirma en el campo de la cultura catalana, existían en España dos escuelas de pensamiento derivadas de cierto krausismo españolizado: una de inclinación romántico-idealista y otra positivista. La primera, basada en teorías neokantianas, enseñaba que la humana y temporal reflexión sobre lo eterno era el único conocimiento deseable, y también que la expansión de la experiencia individual era la única base válida para trascender lo temporal. La otra, retomando ciertos planteamientos del iluminismo, llegaría a exaltar el valor de lo experimentado como realidad suprema<sup>10</sup>.

Por último recordar que, frente al estilo nórdico –que tipificaba como protestante, católico y liberal– D'Ors había visto en lo católico y lo jerárquico las características intrínsecas al estilo mediterráneo, y que la reimplantación de lo mediterráneo –y por tanto de la academia, aunque disfrazada de “anti”– estuvo en la base de su intento de instauración de una “estética dirigida” en la postguerra, siendo ésta en última instancia un revival de sus ideales “noucentistas” afirmados durante sus primeros años de formación en Cataluña<sup>11</sup>. No parecerá extraño así

<sup>9</sup> ZANOLETTI, G.: *Opus Cit.*, pág. 38. A este respecto escribe igualmente por ejemplo: “...Otra obligación peculiar del ángel es llevar a través de una obra de arte el mensaje divino: en D'Ors coexisten dos naturalezas, la del artista y la del metafísico, él contempla el mundo con ojos de artista y lo ve como una obra de arte”... lo más característico de la presencia de lo angélico... se resume en este vocablo: la elegancia”. Recordemos también que el mismo Ricardo Molina dio título a uno de sus libros como *El río de los ángeles* (1945), y por ejemplo el peculiar tratamiento de la temática que hace Torrente Ballester en su obra *El viaje del joven Tobías* (1938).

<sup>10</sup> Para el desarrollo de estas temáticas seguimos a ZANOLETTI, G.: *Opus cit.*

<sup>11</sup> Véase a este respecto ISAC y M. DE CARVAJAL, A.: *Eugenio D'Ors: del Noucentisme a la estética dirigida. Cuadernos de Arte*. Universidad de Granada. XVI. 1984.

que, si bien D'Ors recibe la tradición platónica a través de Plotino, sin embargo la filtra entre las dos tendencias del pensamiento krausista antes referidas.

Pero en otro orden de cosas, puede decirse también que esa posición intermedia manifestada por Cántico en cuanto al Modernismo, podía relacionarse con la del mismo Giménez Caballero cuando, en su libro *Arte y Estado* de 1935, había llegado a ver en él casi exclusivamente el "instinto diabólico" del hombre por pretender imitar a Dios. Debido también a su posición intermedia podía explicarse esa relativa simpatía mantenida por los poetas surrealistas, a los que por ejemplo Bernier consideraba encuadrados dentro de una "generación errante". E incluso ese énfasis en las temáticas religiosas que casi todos sus hombres manifestarían, lo que podría verse estrechamente relacionado con esa idea de "religación" de Zubiri que obtuvo su fundamento a partir de la necesidad de una relación afín del hombre con todo lo que El es, en su intención por dar una clara respuesta al existencialismo ateo<sup>12</sup>.

Todo ello nos llevaría a ver en las posiciones estéticas de Cántico, fundamentalmente en su primera época, cierta afinidad con las ideas del llamado grupo del falangismo liberal, que, formado por los Laín, Ridruejo, Tovar, Rosales, Vivanco, Torrente Ballester, etc., se inclinaría en la postguerra por la flexibilidad ideológica de un José Antonio Primo de Rivera y por la filosofía de Ortega y Gasset, aglutinándose en la revista *Escorial* —tras la desaparición de *Jerarquía* y de *Vértice*— para contrarrestar el espíritu de cruzada implantado por los fanáticos neotradicionalistas. Y ello en base al intento de una integración cultural de tipo nuevo, más allá de la división maniquea noventayochista por las dos Españas<sup>13</sup>.

Por todo esto, puede repetirse que, a partir de sus tempranos contactos con el núcleo cordobés de poetas, los pintores de Cántico llegaron a manifestarse bastante lejos de los planteamientos radicales de las vanguardias extrapeninsulares, acentuando con sus respectivas prácticas una operación de corte intelectualista que, partiendo de la creencia en el *yo* artístico, enfatizó el polo del contenido como vehículo de lo moral. Y ello en la búsqueda de un nuevo hombre centro del universo de afinidades renacentistas.

Por lo que podemos finalizar afirmando en Cántico una postura de exclusiva mejora de la realidad. Una mejora de tipo intermedio, sin estridencias ni sobresaltos, sin obcecaciones y sin rebeldías, que, sin embargo, se vería progresivamente superada durante la década de los cincuenta tras la aparición de otras corrientes de pensamiento de signo más radical, lo cual justifica con carácter mayormente heterodoxo que llegó a poseer la revista en su segunda época, momento éste en que, además de introducirse en ella todo un nuevo repertorio de ideas —como las de signo neotomista de Jacques Maritain— llegarían también a sus páginas artísticas de cierta significación vanguardista —como Joan Brodat, Jusep Guinovart o Pedro Quetglas—, alcanzando con ello pleno sentido el paisajismo liricista y clási-

<sup>12</sup> Puede seguirse el desarrollo de estos temas en MERMALL, T.: *La retórica del humanismo. La cultura española después de Ortega*. Madrid, 1978.

<sup>13</sup> En esta línea hombres como Mermall han llegado a plantear un resurgir del Modernismo como característica del temperamento liberal falangista durante el llamado "período de optimismo". Vid. MERMALL, T.: *Opus cit.*, pág. 42.

co —de corte existencialista— expresado por la pintura de un Mario López<sup>14</sup>.

Recordemos que, a mediados de los años cincuenta, y en los límites de la llamada “querrela contra el realismo” —cuyo origen se encuentra en el nacimiento de las vanguardias heroicas desde los fines del Ochocientos— en el horizonte de la cultura artística española había hecho mella el arte abstracto en sus diversas manifestaciones, especialmente a partir del Congreso Nacional celebrado en Santander en 1953. De esta suerte, y en la línea que venimos exponiendo, llega a definirse una operación encaminada a delimitar el posible carácter humanista del arte abstracto que tendría algunos de sus principales representantes en el escultor Angel Ferrant y en el poeta Luis Felipe Vivanco. Para ellos, y a partir de los planteamientos de Ortega, no era ya el arte el que, deshumanizándose, se apartaba del hombre, sino el hombre el que, deshumanizándose, había llegado a desentenderse del arte y del sentido vivo de las formas<sup>15</sup>.

De esta suerte, de nuevo quedaba a salvo la individualidad frente a la deshumanización materialista de la masa, originándose un humanismo de corte intimista que dio justificación teórica al sector de la abstracción que defendió la imaginación como piedra angular de la creación, poniéndose así nuevamente el énfasis en el polo del sujeto frente al objeto y reimplantándose la noción de supremacía del genio frente a la masa.

A partir de ello se podrá entender claro el moralismo inherente a la postura informalista sobre la que se asentó el grupo El Paso, el cual llegó incluso a plantear en su manifiesto de 1959 que entendía el arte como “una vía hacia la salvación de la individualidad”, y su acción como una “actividad” encaminada a crear “un nuevo estado del espíritu dentro del mundo artístico español” que duraría mientras las condiciones del país se mantuviesen<sup>16</sup>.

Sin embargo, esta postura se vería fuertemente contestada por la que ya desde el mismo momento se consideró su opuesta, o, en algún caso, su complementaria. Aquella que pretendió no ya la liberación del individuo a través del espíritu, sino la del conjunto de la sociedad a través del objeto, negando toda circunstancia inherente al espíritu creador como lugar común al subjetivismo burgués, la cual llegó a manifestarse de manera más radical a través del normativismo encarnado por el cordobés Equipo-57.

Según ello, y como elementos más significativos de lo expuesto, podríamos destacar en el Equipo:

1.— La manifiesta condición marxista de sus miembros y, por tanto, su fuerte

<sup>14</sup> Véase a este respecto MANENT, M.: “Maritain y la intuición creadora”. *Cántico. Hojas de poesía*, n.º 13, 1957. Los artistas citados ilustraron fundamentalmente las portadas de los tres números aparecidos entre 1955 y 1956. Sin embargo, en el último número de 1957, como presagiando quizá su desaparición, no se registra ninguna colaboración desde el lado de los artistas.

<sup>15</sup> Vid. VIVANCO, L.F.: “Planteamiento radical de la pintura abstracta”. Texto aparecido en el catálogo del *I Salón Nacional de Arte no figurativo* celebrado en Valencia en 1956, promovido por el Instituto Iberoamericano de Valencia y el Museo Nacional de Arte Contemporáneo. Reproducido en UREÑA, G.: *Las vanguardias artísticas en la postguerra española (1940-1959)*. Madrid, 1982, págs. 383-386.

<sup>16</sup> Véase manifiesto completo de El Paso. Reproducido igualmente en UREÑA, G.: *Opus cit.*, págs. 554-555.

politización. Para ellos –y a diferencia de El Paso– una obra de arte iba a ser una “solución política”.

- 2.– Su acentuado antihumanismo.
- 3.– Su interés por conectar de manera directa con la vanguardia de entreguerra, concretamente con el Constructivismo ruso.
- 4.– La necesidad de instaurar sus prácticas sobre unas bases de condición científicas.
- 5.– Su vocación de permanencia en el tiempo y su planteamiento de la necesidad de un frente amplio u organización común de todos los artistas que pudiese dar respuesta a los problemas en cartera.
- 6.– Su vocación pedagógica en su defensa de la integración de las artes<sup>17</sup>.

En este sentido puede decirse que la pretensión del Equipo no fue realizar exclusivamente un arte político, sino algo más: la socialización misma del arte. Pero para ello no había otro camino que llegar a establecer unos principios básicos fundamentados en la ciencia, para, con ellos, poder llevar el arte al ámbito de la común universalidad y poder poner orden frente al caos que aquejaba a la realidad. En esta línea, se entenderá lógica su pretensión por llegar a una definición puramente científica de su práctica artística que llegaría a plasmarse en su “teoría de la interactividad del espacio plástico”.

Sin embargo, creo que no se ha entrado todavía suficientemente en la relación que une los planteamientos del Equipo con los del Constructivismo desarrollado por el sector fiel a Vladimir Tatlín. Recordemos que, frente a las posiciones subjetivistas –y por tanto individualistas– de un Kandinsky, un Gabo o un Malevich, Tatlín llegó a afirmar que el contenido de las formas de los objetos arrancaba de los fenómenos psicológicos que eran las formas humanas, poniendo especial énfasis en la interrelación práctica del arte con la sociedad, criticando a los constructivistas idealistas su división de la historia en compartimentos estancos por su no concepción de la realidad de manera dialéctica. Parafraseando a De Micheli podríamos decir que si el constructivismo de los primeros fue de naturaleza estética, el de los segundos lo fue de naturaleza práctica<sup>18</sup>.

Más allá de la lucha de ambas posturas por la superación de las teorías bogdanovianas del la *prolectkult*, especialmente Tatlín y sus seguidores, fundamentalmente a partir de 1920, propugnaron con claridad la abolición del arte tradicional por considerarlo un idealismo burgués, incitando a los artistas a que se dedicasen a actividades directamente útiles para la sociedad en el marco de la Revolución proletaria, singularmente a aquellas formas que tuviesen relación con la vida, con lo que llegarían a ser auténticos pioneros en el campo del diseño industrial.

Un episodio clave a este respecto podría ser aquél que muestra la fascinación que sentía Tatlín por la “máquina voladora” a la que consideró la forma más compleja que podía convertirse en un objeto cotidiano para las masas soviéticas,

<sup>17</sup> Para una visión conjunta de las ideas, proyección y trayectoria del Equipo véase PÉREZ VILLÉN, A.L.: *Equipo 57*. Córdoba, 1984.

<sup>18</sup> Vid. DE MICHELI, M.: *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. Madrid, 1984, pág. 398.

y ello partiendo de la necesidad de que las personas dominasen el espacio. En él aparece también su vieja pretensión por instaurar su arte en la utilización de formas orgánicas vivas, entendiendo que las formas más económicas eran precisamente las más estéticas y mostrando una predilección especial por las dinámicas<sup>19</sup>.

No obstante, en su fascinación por el cientifismo y el objeto técnico, también los constructivistas llegaron a establecer cierta conexión con el espíritu del Dadaísmo y del Futurismo, y, en este sentido, también podrían llegar a establecerse algunas relaciones entre sus planteamientos y algunos propios del Equipo, aunque ello haría nuestro análisis demasiado abultado<sup>20</sup>.

Descendiendo al nivel del arte español contemporáneo creo no sería demasiado pretencioso calificar al Equipo como la experiencia donde mejor llegaron a cuajar toda una serie de problemas que tenían planteados el arte español de su momento, inaugurándose a partir del mismo una tendencia que llamaría a la estrecha colaboración entre artistas y arquitectos<sup>21</sup>. En esta línea creo jugó un papel fundamental el peso que en la teoría ejerció la cultura de sus dos componentes arquitectos, Juan Serrano y Juan Cuenca. Por ello, razonable sería también llegar a ver en él la impostación del Racionalismo arquitectónico de un Gropius, y especialmente de un Le Corbusier, el cual llegó a fundamentar el principio de que las formas estereométricas eran las más funcionales porque daban los máximos resultados con el mínimo de medios, intentando reinstaurar el rigor geométrico no solamente en el gusto, sino también en las funciones propias del hombre dentro de los diversos ámbitos que al mismo atañen –lo familiar, el trabajo, el ocio, etc.–, imponiendo con ello una norma social de carácter abstracto que sería fuertemente contestada por antihumanista, oponiéndosele el Organicismo de un Fran Lloyd Wright.

En relación a su concepción del marxismo y respecto a la pretendida cientificidad de la noción de “interactividad del espacio plástico”, podría plantearse como antecedente cierto marxismo que se desarrolló en los años treinta y cuarenta en base a las ideas de Galvano Della Volpe, que se caracterizó por defender un concepto de arte de pretensiones científicas basado en la organicidad semántica

---

<sup>19</sup> Vid. TATLÍN, V.: *Arte hacia la tecnología*. Moscú, 1932.

<sup>20</sup> Cabe recordar a este respecto cómo Marchán Fiz expuso últimamente la tangencia existente entre las pretensiones dadá y las constructivistas como resultado de su respectiva instauración en el llamado “pensamiento negativo”, y como polos opuestos de esa dialéctica caos-orden, que, en su condición de extremos, necesitan sin embargo complementarse. Vid. MARCHÁN FIZ, S.: “Las dos caras de Jano: entre la estética del caos y la sublimación en el orden”. En Catálogo de la Exposición *Dadá y Constructivismo*. Centro de Arte Reina Sofía. Madrid, 1989. No puede resultar extraño así que, aunque las mismas difieran mucho de la efectividad defendida por el “corpus” constructivista, las obras que a nivel visual mayor relación guarden con los trabajos pictóricos del Equipo sean algunas de Arp realizadas hacia 1926 y puestas bajo el denominador común de “objetivos colocados conforme a las leyes del azar”.

<sup>21</sup> Como recuerda el mismo Ureña, un escultor entonces abstracto como lo era Subirachs, a fines de los cincuenta profetizaba: “Ahora estamos en los comienzos de otra etapa que tendrá, sin duda, una considerable entidad: la integración de las artes. Es decir, que en vez de trabajar aisladamente concediendo una importancia excesiva a la personalidad, hay que trabajar en colaboración con el arquitecto para resolver, en profundo acuerdo, los problemas inherentes a las respectivas especialidades: el arquitecto los problemas del espacio; el escultor los de la forma, y, el pintor, los de la superficie”. UREÑA, G.: *Opus cit.*, págs. 102-103.

de su discurso, antes incluso de que se produjese la eclosión del Estructuralismo, o al menos muy próximo a éste en el tiempo. No obstante, el concepto global del marxismo en el Equipo estaría más íntimamente relacionado con el de la corriente de ese "antihumanismo teórico" auspiciado por un Louis Althusser que, junto a otros intelectuales y en el seno del Partido Comunista Francés, durante los años de proyección del Equipo, reaccionaría contra esa "humanismo real" propiciado por la corriente nacida tras el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética tras su crítica a las tesis zdanovistas del "reflejo", lo que llegaría a propinar un duro golpe al realismo.

Recordemos que, a grandes rasgos, este nuevo marxismo antihumanista defendió que la libertad de los hombres pasaba, no por la complacencia de su reconocimiento ideológico, sino por el conocimiento científico de las leyes de servidumbre que los gobiernan, y que la obra de arte no podía dejar de ejercer un efecto directamente ideológico, manteniendo pues con la ideología relaciones tan estrechas como cualquier otro objeto, no pudiendo pensarse además la obra de arte en su existencia específicamente estética si no se tenía en cuenta esa relación privilegiada que la misma llegaba a mantener con la ideología, o lo que es lo mismo, sin tener en cuenta su efecto ideológico directo e inevitable<sup>22</sup>.

De esta suerte y en cualquier caso, también el Equipo llegó a caer en la llamada "paradoja" de los marxismos totalizadores, según la cual, mientras más se han acercado los estetas marxistas a profundizar un concepto de arte atendiendo a categorías de tipo totalizador, más se han aproximado al esteticismo propio de los socialistas filantrópicos decimonónicos, pudiendo de esta manera considerarse sus fórmulas, meros espejos ilusorios de una nostalgia basada en el deseo de apaciguamiento de la angustia social.

Y aunque ello pudiera justificar también el largo espacio de tiempo que entretuvo al Equipo en delimitar con claridad sus propias posiciones teóricas respecto al panorama del arte español de su momento, e incluso su pronta desaparición, al menos se puede considerar dio vida a la alternativa de reforma de la realidad de carácter más radical entre cuantas ha podido llegar a conocer el arte español del siglo XX, de ahí su alto valor de significación y testimonio, y ello desde el ámbito de una ciudad de provincias como lo era la Córdoba del momento.

---

<sup>22</sup> Véase a este respecto por ejemplo ALTHUSSER, L.: *El pintor de lo abstracto*. En AA.VV.: *Para una estética del fetichismo literario*. Madrid, 1974.

## **PEDRO BUENO Y SU VINCULACIÓN A LAS ACADEMIAS**

---

MIGUEL CLÉMENTSON LOPE

---

Por estas fechas se está desarrollando en Madrid una importante exposición, que pretende ser antológica sin que realmente llege a serlo –pues se omiten referentes pictóricos fundamentales–, de la obra del pintor Pedro Bueno. La ocasión es propicia para reflexionar, desde este ámbito académico, en torno a una constante fundamental de la vida de este artista, baluarte plástico imprescindible para interpretar la historia de nuestra pintura, destacado autor en relación con el dominio del género del retrato en el siglo XX. El tema monográfico que nos ha parecido conveniente plantear en esta ocasión ha sido, concretamente, la vinculación que este creador ha mantenido con el mundo de las academias a lo largo de su devenir vivencial.

No es propósito de esta ponencia desarrollar un resumen puntual de los hechos más significativos de la biografía artística de Bueno, ni fundamentar un discurso reivindicativo de la trascendencia estética de su obra. Vamos, simplemente, a enumerar y a encuadrar contextualmente una serie de conexiones concretas y reveladoras entre este artista plástico y el mundo de las academias.

Pedro Bueno Villarejo, nacido cordobés en Villa del Río, vino al mundo el 17 de enero de 1910, en el seno de una familia de origen campesino. El ambiente social en aquellas fechas no propiciaba precisamente el caldo de cultivo necesario para que los jóvenes inquietos, como Bueno, pudieran desarrollar el potencial artístico que ya manifestaban desde edades tempranas. La conexión de nuestro pintor con las instituciones especializadas en la enseñanza de las artes se produjo cuando éste contaba ya con la edad de 18 años, pero los avances que patentizó en estos dominios desde los primeros momentos suplieron con creces los inconvenientes que la demora y las circunstancias habían impuesto a este fructífero, para el futuro, maritaje.

A la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba le correspondió el honor de iniciar la formación plástica del joven Bueno. Pronto, apenas transcurridos unos meses, los programas que allí se desarrollaban habían sido asimilados por el artista, que



*La clase de Colorido, de la Escuela Especial de Pintura (Madrid, h. 1931).*

maduraba la idea de marchar a Madrid con el propósito de continuar sus estudios en la institución que posibilitaba la mejor formación artística por aquellas fechas: *La Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado*, que tenía su sede en las plantas superiores del edificio de la entonces denominada *Academia de Bellas Artes de San Fernando*.

No estuvo tampoco exento de dificultades el acceso de Bueno a aquellos estudios. El retraso a que se sometió la resolución de su propuesta, por parte del departamento que atendía el asunto en la Diputación Provincial de Córdoba, en relación con la ampliación de la beca que le había asignado esta institución para el curso anterior, ocasionó el perjuicio de no poder cumplimentar la inscripción en la *Escuela Especial de Pintura* en las fechas estipuladas para ese cometido. Tuvo que diligenciar su matrícula oficial en la Escuela de Artes y Oficios de la madrileña calle *Marqués de Cubas*, para justificar de alguna manera el libramiento de la exigua pensión de la Diputación de Córdoba, que al menos hacía viable su estancia continuada en Madrid. Pero a Pedro Bueno eran los estudios de la Escuela Especial los que le interesaban. Poco a poco, a medida que iba tomando medida del entorno y de los condicionantes en que se movía, comenzó a frecuentar como alumno libre —con la excusa de ir preparando el examen de ingreso—, las clases que se impartían en el piso superior de la Academia. ¡Aquello era otra cosa!, había modelos, el nivel era mucho mayor, sin comparación posible, el profesorado estaba altamente cualificado y entre los estudiantes había gente realmente inquieta e interesante.

Pedro superó sin dificultad los distintos exámenes a que fue sometido en la convocatoria de junio de 1930, pues entre los profesores ya se conocían sus actitudes y había quedado de manifiesto el aprovechamiento de este joven inquieto, que no se había amedrentado al tener que compaginar los diferentes programas que se exigían en sendas instituciones académicas.

En el ciclo 1930-31 nuestro estudiante consigue matricularse como alumno oficial para cursar las asignaturas correspondientes al segundo año de *Pintura*. Estas fechas marcarán el momento en que Pedro Bueno contacta oficialmente con la Academia de Bellas Artes de San Fernando, al concedérsele, por parte de esta institución, el *Premio Molina Higuerras* de ese año, por los méritos manifiestos durante el curso en la asignatura “Dibujo del Natural en Reposo”, que impartía D. Eduardo Chicharro. La recompensa consistía en 250 pesetas en metálico, que debieron de contribuir a aliviar, en gran medida, los gastos de su aprendizaje. El profesor no había dudado a la hora de designar al candidato:

“(…) Como me ha dicho [Julio] Moisés que urge designar al alumno para el premio de la *Fundación Molina-Higuerras y Pascual*, de 250 pts., desde luego propongo a don Pedro Bueno Villarejo, alumno de *Dibujo del Natural en Reposo*, que a mi juicio reúne las condiciones que se indican (...)”.

La recompensa le fue entregada a Pedro Bueno el 22 de febrero de 1931, y se ocupó de llevar a cabo este trámite el entonces director de la Escuela, José Garnelo y Alda.

La Academia se encargaba de la gestión de los fondos de esta fundación,



*Pedro Bueno, junto a sus compañeros Conejo, Medina y Zabaleta en la terraza de la R.A.B.A.S.F. (1935).*

instituida el 21 de diciembre de 1913. Anualmente se otorgaban cuatro premios de 250 pesetas cada uno, a igual número de alumnos de la Escuela que hubiesen destacado en los primeros años de sus estudios. Igualmente, otra de las competencias de esta fundación estribaba en asignar un galardón único, consistente en 1.500 pesetas, que recompensaba al alumno que de forma más brillante hubiese culminado su carrera en ese centro académico. También Pedro Bueno se hizo merecedor de esta recompensa, como veremos más adelante

En el curso 1931-32 nuestro inquieto homenajeador cursa los programas correspondientes a tercero, consiguiendo excelentes calificaciones en cada una de las asignaturas. El plantel de profesores que impartían sus enseñanzas por aquellas fechas no era nada despreciable. Vázquez Díaz, Eduardo Chicharro, Aurelio Arteta, Manuel Benedito, Cecilio Pla, José Garnelo, Julio Moisés, Rafael Láinez Alcalá, Cristóbal Ruiz, Manuel Menéndez, Francisco Esteve Botey y algunos otros más, estaban abonando, sin apenas sospecharlo, la simiente que habría de propiciar el cambio que la plástica de nuestro país experimentó en los años subsiguientes.

El curso 1932-33 suponía el último para el ciclo formativo del artista, concluyendo con éste los cuatro años que comprendía el Plan de Estudios vigente desde 1922, para la Sección de Pintura. Pedro Bueno culminó brillantemente el año académico y además obtuvo el *Premio Madrigal*, consistente en una recompensa en metálico de 500 pesetas, que se concedía anualmente a un alumno de la Sección de Pintura y a otro de la Sección de Escultura, que hubiesen destacado especialmente a lo largo de los diferentes cursos, como premio a la finalización de su etapa docente.

El Patronato de la *Fundación Madrigal*, que era la institución que libraba anualmente la cuantía relativa a estas distinciones, estaba presidido por el Director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. El procedimiento para designar a los candidatos al premio era el siguiente: Seleccionados los alumnos que podían optar al merecimiento, considerando las calificaciones obtenidas en los distintos cursos, se planteaba un concurso-oposición que había de concluir, finalmente, con la elección de un único ganador para la *Sección de Pintura* y otro para la de *Escultura*.

En el Acta de la Sesión Ordinaria llevada a cabo en la Academia, de fecha 2-octubre-1933, se contempla la aceptación de la resolución del concurso-oposición:

“Se aprueba la propuesta presentada por la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, para la concesión del premio de la *Fundación Madrigal* al alumno D. Pedro Bueno Villarejo”.

Nuestro artista había culminado sus estudios regulares; sin embargo, Pedro no quería alejarse de aquel ambiente que tanto le satisfacía, de manera que decidió matricularse de nuevo en el ciclo 1933/34, en esta ocasión para cursar las asignaturas preceptivas para la obtención del *Título de Profesor de Dibujo*. En este último año, como reconocimiento a su constancia y dedicación, le fue otorgado, después de concursar en reñida oposición como alumno de la clase de *Colorido* y



Camilo José Cela (h. 1947).



Joven inglés (1948).  
Museo de la R.A.B.A.S.F. (Madrid).



Mercedes Gal (1953),  
Centro de Arte Reina Sofía.  
Medalla de Primera Clase en la Exposición  
Nacional de Bellas Artes de 1954.



Dr. León Cardinal, Rector Magnífico de la  
Univ. Complutense (h. 1956). Rectorado de  
la Univ. Complutense (Madrid).

*Composición*, el más prestigioso galardón que adjudicaba la Academia de Bellas Artes de San Fernando: la otra modalidad del “Premio Molina-Higueras”, a la que antes nos hemos referido, consistente en 1.500 pesetas en metálico, además del disfrute individual de un estudio en el ático del edificio de la Academia.

En el verano de 1934 Pedro Bueno fue honrado con una nueva distinción; en este caso volvió a ganar otro disputado concurso-oposición, cuyo premio consistía en una pensión del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que le posibilitaba tomar parte, durante el estío, en el curso que se organizaba en la Residencia de Pintores Paisajistas de El Paular, junto a Rascafría (Madrid).

En los años subsiguientes, que nos llevan directamente hasta 1936, Pedro continuó matriculándose en otros cursos de la especialidad de *Grabado*. Y hubiese continuado ligado a esta institución académica de no haber estallado ante su inmediato presente aquel insensato conflicto bélico, que tan profunda herida dejó en todas aquellas vidas que quedaron involucradas en la tragedia. Todos estos años fueron muy difíciles para nuestro pintor. Las durísimas condiciones impuestas por la guerra determinaron una interrupción radical en su actividad artística; además, fue movilizadado por el ejército republicano y enviado al frente de batalla, donde cayó herido.

A partir de 1940 Bueno ha de enfrentarse con la recesión económica de la posguerra con las manos enteramente desnudas, pues ahora no disponía tan siquiera del breve pero consolador sostén económico que las becas le proporcionaban. Comienza a pintar retratos, y a colaborar con sus ilustraciones en la prensa y en distintas editoriales; trabajos éstos que alivian su subsistencia.

En 1942 intentó vincularse de nuevo a las incipientes actividades que la Academia de Bellas Artes comenzaba a desarrollar. La *Fundación Conde de Cartagena*, patrocinada y tutelada por esta Academia, había convocado doce becas para artistas españoles de edades comprendidas entre 21 y 39 años. El propósito era que los seleccionados pudieran perfeccionar sus estudios en diferentes lugares del territorio español. La cantidad que se asignaba a cada becado era de 8.000 pesetas, y el período previsto para llevar acabo la actividad era de un año. Una vez resuelto el concurso, Pedro, en esta ocasión, no fue finalmente seleccionado, aunque sus obras causaron una grata impresión entre los miembros del jurado competente en este asunto, de lo cual queda constancia al considerar los dictámenes que a este respecto manifestaron el Marqués de Lozoya, José Garnelo y Manuel Benedito, que formaron parte, con otros, de aquel tribunal calificador.

Como vemos, las conexiones del pintor Pedro Bueno con la Academia son constantes a lo largo del tiempo. Pero también lo serán, y muy fructíferas, con otra índole de academia: el invento heterodoxo y personal de Eugenio d’Ors, que tomó forma para proteger al arte no legitimado por la oficialidad dominante, que comenzaba a despuntar tímidamente. Su feliz idea, denominada “Academia Breve de Crítica de Arte”, se ocupó de dar cobijo a una serie de actividades trascendentales, cuya intencionalidad no era ciertamente revolucionaria —no podría haberlo sido en aquellos años—, sino esclarecedora: desenmascarar el ficticio montaje artístico del momento, manipulado desde la ortodoxia oficialista de los vencedores, y distinguir quiénes eran los autores realmente vivos, con los que se podía contar para iniciar la necesaria tarea de recuperación de un talante sugerente e



*Autorretrato (h. 1972).*



*Pedro Bueno y Matías Prats, reunidos con motivo de uno de los numerosos galardones otorgados al pintor.*

innovador en el campo de las artes. La Academia se encargó de configurar, a lo largo de la década de los años cuarenta, un ambiente propicio y receptivo para las nuevas maneras que habrían de irrumpir a comienzos de la década de los años cincuenta.

Pedro Bueno tomó parte en aquel mítico “Primer Salón de los Once”, que organizara la *Academia Breve de Crítica de Arte* en 1943. Fue seleccionado por el crítico Enrique Azcoaga, quien lo presentó en el catálogo editado con motivo de aquella exposición en los siguientes términos:

“(…) Una de las causas por las que apadrinamos a Pedro Bueno es porque este plástico (...) pretende –muy lejos del academicismo y del pobre realismo– resucitar la pintura a su inmensa ambición (...). Hubo padrinos de lo *moderno* y de lo *viejo*. Nosotros intentamos serlo de un pintor. Que sin tener en cuenta sutilezas y estupideces (...) venera en su conciencia a Velázquez, porque supo libertar como nadie la pintura, a fuerza de encadenarse a la verdad (...).”

Nuestro pintor iba a ser uno de los autores que más veces participara en las celebraciones de la *Academia Breve*, concretamente en cuatro de aquellas selectas exhibiciones, desarrolladas en sus consecutivos y anuales “Salones” y en sus “Exposiciones Antológicas”, entre 1943 y 1955.

Y alternando con la heterodoxia que auspiciaba esta singular *Academia Breve*, nuestro pintor no perdía contacto con la, ahora ya, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1947 fueron convocadas nuevas becas de ampliación de estudios por parte de la “Fundación Conde de Cartagena”, en este caso para llevar a término estancias en el extranjero, y Pedro Bueno no dejó pasar esta excepcional oportunidad. Se ofertaban cuatro becas para la especialidad de Pintura. Los aspirantes que desearan tomar parte en el concurso debían cumplir el requisito de haber obtenido, al menos, una *Tercera Medalla* en alguna de las ediciones de las pasadas *Exposiciones Nacionales de Bellas Artes*, y Pedro se ceñía a esta condición, ya que había sido galardonado en la convocatoria de 1943. El día 20 de octubre de 1947 se pronunció el Tribunal de la Sección de Pintura, asignando a Pedro Bueno una de las cuatro becas convocadas, precisamente la que contemplaba el desarrollo de la estancia en Inglaterra, circunstancia que llenó de alegría al artista, pues había manifestado su especial interés, desde un principio, por estudiar el género del retrato en ese país.

El día 21 de octubre de 1947 la Academia le comunicó oficialmente a Pedro Bueno el resultado de la convocatoria. Tres días después, entusiasmado, el pintor remitió una carta a la secretaría de esa institución, para confirmar la aceptación, por su parte, del merecimiento:

“Muy Sr. mío: por la presente, acepto honradísimo la concesión de la beca del Conde de Cartagena, que han tenido a bien concederme para Londres, agradeciendo a usted y a todos los ilustres compañeros del Jurado, una deferencia por la que me sentiré eternamente deudor a la Academia de Bellas Artes”.



*Luis Blanco Soler hace entrega a Pedro Bueno del Premio Barón de Forma, R.A.B.A.S.F. (Madrid, 1987).*

El 21 de noviembre partió hacia Londres desde Madrid. El plazo estipulado para llevar a cabo la estancia en ese país era de, al menos, ocho meses, aunque podía dilatar su permanencia si la asignación librada al efecto se lo permitía, hasta un año. La correspondencia que estaba obligado a enviar mensualmente a la Academia, para confirmar la evolución de sus prácticas, aporta, en estas fechas, documentos excepcionales del artista, que los límites obligados de esta ponencia no nos permiten considerar.

A su vuelta, el pintor decide visitar Holanda, Bélgica y Francia, donde completó el programa de su viaje de estudios.

Para ultimar los trámites precisos, relativos a la asignación definitiva de los libramientos, hubo de presentar una memoria de su estancia y entregar un trabajo que documentara los logros alcanzados como consecuencia del desarrollo de esta experiencia formativa.

El acta de sesión ordinaria de la Academia, de fecha 10 de octubre de 1949, contempla la entrega de la documentación y de la obra que exigía el reglamento, el *Retrato de un caballero inglés*:

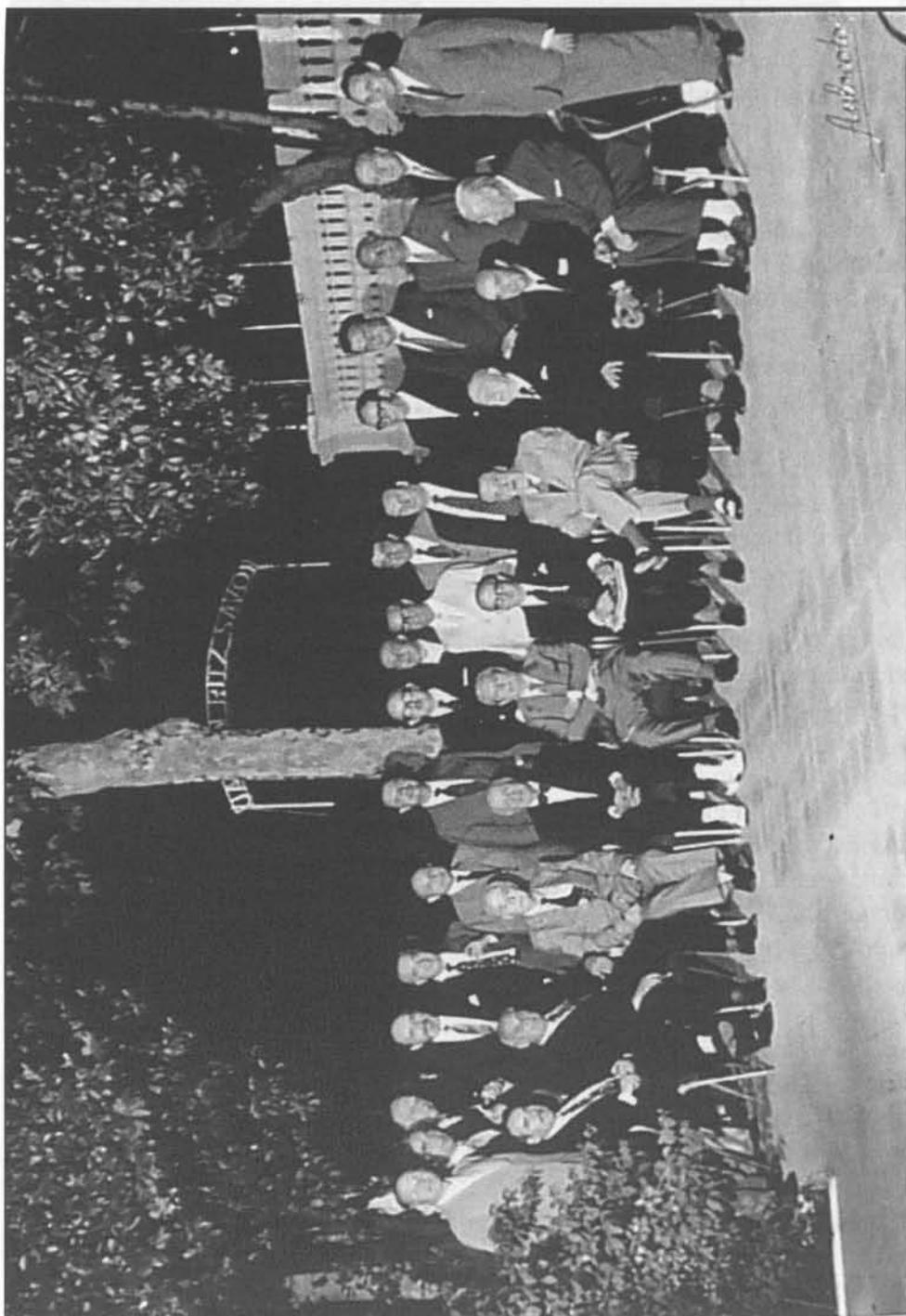
“Pasa a la Sección de Pintura la memoria reglamentaria del becario de la fundación “Conde de Cartagena”, D. Pedro Bueno, así como también se exhibe en el salón de juntas el cuadro remitido para la Academia por dicho señor”.

Unos años después, en 1952, se hará entrega al artista de la *Medalla de Becario de la Fundación Conde de Cartagena*, en el marco de un solemne acto que se organizó para este cometido en la sede de la R.A.B.A.S.F.

La siguiente conexión académica del artista Pedro Bueno nos conduce directamente a este ámbito institucional que en este momento nos acoge; estamos en el año 1974 y por fin el pintor, después de permanecer 22 años sin llevar a cabo ninguna exposición individual de sus trabajos, decide reconciliarse con las salas de exhibición. Para la ocasión elige el marco urbano de Córdoba, ciudad por la que siente una filial vinculación. La muestra supuso un éxito de público sin precedentes en nuestra ciudad, que contemplaba ilusionada el regreso generoso de uno de sus más ilustres valedores.

Todos los merecimientos que acompañaron a esta celebración se vieron engrandecidos con el acto que organizara un *grupo de artistas cordobeses*, en los jardines del Círculo de la Amistad, el 15 de junio de 1974, en ofrecimiento colectivo y abierto al artista. En aquella ocasión, el entonces presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Rafael Castejón, le impuso la Medalla de la Corporación, notificando a los concurrentes que el pintor había sido elegido por unanimidad “Académico Correspondiente” de la institución.

De nuevo, en 1987, el artista es condecorado por la más prestigiosa institución de la plástica en España: La R.A.B.A.S.F. le otorga el premio “Barón de Forna”, galardón instituido en 1968, a instancias de José González de la Peña, miembro correspondiente de esa corporación, para que fuese asignado con periodicidad anual y sirviese de ayuda a un académico, a un pintor o a un escultor. La propues-



*Miembros del Círculo de Bellas Artes, de Madrid, reunidos en el Hotel Ritz, bajo la presidencia de Joaquín Calvo Sotelo.*

ta que realizó la comisión encargada de gestionar la adjudicación del premio, en el sentido de considerar la conveniencia de honrar con la distinción al artista cordobés Pedro Bueno, fue aprobada por aclamación de los concurrentes. El 1 de enero de 1987 se redactó el documento que confirmaba oficialmente la concesión del premio y el 6 de abril se procedió a su entrega, por medio de un solemne acto que se llevó a cabo en la "Sala de Columnas" de la Academia. El pintor Francisco Lozano fue el encargado de glosar los méritos del laureado artista de Villa del Río, destacando convenientemente la calidad intrínseca de toda su obra. Seguidamente, el director de la institución, Luis Blanco Soler, hizo entrega al pintor del premio y del diploma correspondiente, al tiempo que el homenajeado agradecía emocionado el afecto y el reconocimiento que manifestaban los concurrentes, al resaltar el esfuerzo desplegado por el artista a lo largo de toda una vida de dedicación a la pintura.

La gratitud del pintor Pedro Bueno hacia la Academia no pudo, finalmente, tomar definitiva forma, debido a la falta de comprensión manifiesta por parte de los integrantes de la comisión competente a ese respecto, con la que contactó el artista en 1990 con objeto de crear un premio de pintura, que contemplase la convocatoria de un galardón considerado desde una óptica estética de carácter figurativo.

El 14 de febrero de este mismo año que aún nos contempla, Pedro Bueno decidió transmutarse definitivamente en pintura, volatilizar por entero su humana contingencia, para subyacer como pigmento y como luz reflejada en cada centímetro de la ingente obra, que ahora, a su vez, nos contempla poderosamente enigmática.

Como tantas ocasiones, los grandes homenajes llegan lamentablemente a des-tiempo, aunque nunca son definitivamente tardíos.

Yo, en su nombre, me tomo la libertad de agradecer a la Academia y a los aquí presentes la cariñosa consideración que se plantea, por medio de este acto, hacia su persona.

Muchas gracias.



## VITRUVIO Y SU CIUDAD IDEAL

---

LUIS CERVERA VERA  
DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

---

### I. SEMBLANZA DE VITRUVIO Y NOTICIA DE SU ÉPOCA

No se tienen datos ciertos ni del lugar ni de la fecha de nacimiento del arquitecto romano Vitruvio, autor del compendio *De Architectura*, considerado como el único tratado que sobre el arte de construir y urbanismo nos ha transmitido la antigüedad, al haber desaparecido otros trabajos de los que existe memoria y al no haberse conservado los de aquellos autores mencionados por el propio Vitruvio<sup>1</sup>.

Los autores que han escrito acerca de él únicamente bosquejan su biografía con las diversas noticias esparcidas en su tratado. Sin fundamento documental han supuesto varios comentaristas que nació en Roma; otros lo consideran originario bien de Formia, de Verona, de Piazenza e incluso de la Galia, de las provincias de Asia o de alguna ciudad del África romana; y, para aumentar las dificultades en fijar su ignorado origen, el nombre de Vitruvio aparece en inscripciones halladas en Miseno, Formia, Baia, Pozzuoli y Avella. Toda esta suma de incertidumbres han sido la causa de que, hasta el presente, no se pueda precisar el nombre del lugar donde nació.

Respecto de la fecha de su nacimiento también han existido diversas suposiciones. Perrault en el siglo XVII y Newton en el XVIII lo estimaron contemporáneo de Tito aduciendo posibles argumentos, primero combatidos por Hirt y por Stratico, y posteriormente defendidos por Mortet a principios de este siglo. Otros autores, en su mayoría, consideraron que Vitruvio vivió en la época de Augusto, entre ellos Ortiz y Sanz. Hoy en día se ha llegado a la firme conclusión de que

---

<sup>1</sup> Utilizamos en este trabajo parte del texto, documentado con las oportunas notas que aquí suprimimos, de nuestro estudio «Vitruvio. Su época, formación cultural y personalidad», publicado en el *Boletín de Bellas Artes*, 2.ª época, X, Sevilla, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (1983), 153-195.

Vitruvio fue contemporáneo de Augusto, y ello mediante los atinados análisis y las minuciosas comprobaciones de Krohn, Degering, Morgan, Dietrich y Sontheimer, luego admitidas por los historiadores de la literatura romana Teuffel y Schaz, así como por otros especialistas.

De otra parte, con un gran desconocimiento histórico y una mayor presunción filológica, no faltó quien considerara hipotética la auténtica personalidad de Vitruvio. Así, Schultz negó la existencia del arquitecto romano al estimar el texto *De Architectura* como obra de un falsario del siglo X, fecha que luego adelantó su hijo en seis siglos; Ussing teorizó afirmando que Vitruvio fue un gramático del siglo III plagario de Varrón; y para Poppe fue simplemente un mal compilador de la obra varroniana.

Y todavía complicó más la incógnita de su personalidad la existencia de *Vitruvius Secundus*, al parecer un secretario del emperador Commodus.

Pero lo cierto es que Vitruvio, un hombre a quien la naturaleza no le había concedido *gran estatura*, confiesa que, cuando estaba redactando su tratado, el transcurso de los años le había deformado el rostro y la enfermedad consumido sus fuerzas, por lo cual, careciendo del esplendor físico que admiraba en Dinócrates —aquel legendario arquitecto de Alejandro— solamente confiaba en el prestigio que le pudieran proporcionar el estudio y sus escritos.

Estas manifestaciones parecen indicar que terminó de escribir el compendio en los últimos años de su vida, y si aceptamos la cronología que los eruditos han señalado como la más probable en que fue confeccionado su *De Architectura*, es acertado fijar la fecha de su nacimiento hacia el año 70 a. J.C.

De ser acertada la suposición de que Vitruvio nació probablemente hacia el año 70 a. J.C., su vida hubo de iniciarse en los agitados y postreros años de la república romana, después bajo la dictadura de Julio César y, finalmente, en el siguiente gobierno imperial de Augusto.

En cuanto a su formación intelectual, se realizaría dentro de la espléndida generación presidida por Cicerón, el más importante conductor cultural que existió en la milenaria historia de Roma, al que rodeaban numerosas figuras representativas de aquella época y del que Vitruvio fue contemporáneo durante la mayor parte de su existencia.

El futuro arquitecto escucharía en su niñez los comentarios familiares sobre la primera conspiración de Catilina. Luego seguirían los referentes a la ascensión política de Julio César; primero, en el año 63 a. J.C., con motivo de su elección como gran pontífice, al otro año cuando le designaron pretor, y al siguiente quizá presenciaría con su espíritu infantil la partida marcial de las brillantes legiones que conducía Julio César para combatir en Hispania, de donde pronto volvió victorioso de su inicial experiencia militar para formar parte del primer Triunvirato. Más adelante, al mismo tiempo que él crecía, aumentaba la popularidad del excepcional Julio César, el político y militar mejor dotado de su época, y luego, en su mocedad, comprendería la importancia de aquel hombre que acababa de conquistar las Galias.

A esta etapa de su adolescencia, en la que Vitruvio solamente había recibido las gratas noticias de hechos gloriosos, sucedieron los tristes años que degeneraron en el caos de Roma, seguidos por los de la tremenda guerra civil, la cual

—terminada con la derrota de Pompeyo— propició que, en el año 46 a. J.C., eligieran dictador por los diez siguientes al victorioso Julio César, quien a su entrada triunfal en Roma causaría la admiración de Vitruvio, entonces un joven que contaría unos veinticinco años de edad. Aquella elección política, así como la posterior de dictador perpetuo, las interpretaría Vitruvio como un buen augurio para la iniciación de unos tiempos pacíficos; pero muy pronto, con el asesinato de César en el año 44 a. J.C., debió abandonar la esperanza de una larga paz.

Después Vitruvio observaría los años difíciles y las circunstancias de la lenta ascensión política de Octavio y, entre otros sucesos, la lucha contra Antonio y Cleopatra. Fue un decenio difícil, durante el cual el ambicioso Octavio luchó con su reflexiva y fría inteligencia por asegurarse una sólida posición constitucional. Al fin, el Senado le concedió el *imperium* en 13 de enero del año 27 a. J.C., y tres días después el título de *Augusto*, con la cualidad sobrehumana que dicho término significaba.

A partir de esta fecha comenzó para Vitruvio la tranquilidad política que como hombre de estudios necesitaba, pues con el hábil Octavio, desde entonces llamado *Augusto*, se iniciaba el *imperium* con unos principios autocráticos que conducirían a la majestuosa paz —*inmensa Romanae pacis magestas*— que gozarían los pueblos mediterráneos durante dos siglos.

Y precisamente en aquel histórico año 27 a. J.C. es en el que con toda probabilidad, como más adelante reseñamos, Vitruvio terminó de escribir su *De Architectura*.

La Roma intelectual que conoció Vitruvio coincidió con una de las etapas más brillantes de su historia ciudadana. Había nacido nuestro arquitecto unos años antes que el notable poeta Virgilio —en quien se inspiró para sus descripciones—, que Estrabón y que el futuro emperador Augusto. Perteneció, por tanto, a la generación gloriosa de Cicerón, compuesta por aquellos hombres insignes que habían asimilado completamente el patrimonio cultural helenístico. De ellos es posible que conociera personalmente al propio Cicerón, a los grandes poetas Lucrecio y Cátulo, y a Salustio, el enconado enemigo de Cicerón; y de los de la generación posterior, que floreció en tiempos del Imperio, a Horacio y a los más jóvenes, como Livio, Popercio y Ovidio.

Desde luego, Vitruvio leyó las obras de Cicerón, de Lucrecio y de Varrón. De la obra inmensa de Cicerón utiliza los escritos retóricos y, posiblemente, los discursos que le sirven de modelo para su forma y estilo. Aunque a Lucrecio le nombra solamente una vez, se nota su influencia en algunos *Proemios* y en la aplicación de las concepciones filosóficas y naturalistas del poeta romano para sus explicaciones físicas e incluso metafísicas. Por lo que se refiere al tema *De Architectura*, se encuentra ya expuesto en *Disciplinarum libri* de Varrón; y de los innumerables tratados de éste únicamente le parece digno de mención a Vitruvio el *De lingua latina*. En el *Proemio* del libro IX nuestro arquitecto romano nombra a Cicerón y a Lucrecio como ya muertos, pero se refiere a Varrón como si aún viviera.

En cuanto a sus contemporáneos científicos, carecían de auténtica categoría, pues entre los romanos de entonces no contaban los dedicados a la ciencia; se nutrían de aquella que habían producido los griegos en el espléndido período

helenístico, ya que les faltaba la inquietud creadora para la ciencia y les interesaba únicamente los resultados utilitarios de ella, como observó Cicerón y que posiblemente fuera una de las características étnicas de su raza. Sólo del longevo Varrón, *el más culto de los escritores romanos*, tendría ocasión Vitruvio de aprender algunas materias de arquitectura; de las *Geórgicas* de Virgilio recibiría noticias agrícolas; tardíamente conocería los detalles físicos de su mundo romano en la *Geografía* del infatigable viajero Estrabón, obra de su madurez redactada hacia la mitad de su vida, cuando se estableció en Roma.

Con referencia a la arquitectura y al urbanismo, Vitruvio contempló el período de más intensa actividad reformadora y constructiva que conoció Roma, tarea que estuvo inspirada en las realizaciones del mundo helenístico y ejecutada por aquella primera generación de arquitectos romanos que se formaron con los conceptos helenísticos.

La fase inicial de aquellas obras se ejecutó en la época republicana, entre los años 80 y 50 a. J.C., que corresponden aproximadamente, y con el adelanto de una década, a la fecha del nacimiento de nuestro arquitecto y a la del comienzo de la redacción de su *De Architectura*. Se iniciaron con las reformas en el Foro de Roma, que presentaba una planta muy desorganizada, para cuyo remedio se alinearon los edificios y se encuadró el Foro mediante el ordenamiento de una visión orgánica de su conjunto, concebido por Lutacio Cátulo, el autor del maravilloso *Tabularium*, terminado de levantar en el año 78 a. J.C., con un concepto urbanístico moderno para entonces. Fuera de Roma se reconstruyó la ciudad de Praeneste, en el Lazio, que había sido destruida por Sila durante la guerra civil.

A pesar de los esfuerzos que suponía la ejecución de estas obras y de otras muchas que se realizaron, aquella Roma, convertida en la capital del mundo mediterráneo, necesitaba mostrar una imagen urbanística, definida y bien ordenada, que sirviera de modelo a los pueblos por ella dominados. Al final del período republicano contaba Roma con siete siglos de existencia, y todos los intentos para mejorar sus condiciones urbanísticas habían resultado inútiles, pues estaba construida la ciudad sin planes apropiados que regularan su trazado y configuración, y ni las posteriores reformas interiores ni su gradual crecimiento fueron programados. Con esta falta de método, y sin el necesario orden, se desarrolló el conjunto urbano de Roma, donde sus viviendas estaban mal construidas y eran escasas, lo que ocasionaba una crisis permanente de alojamiento; sus enmarañadas calles resultaban insuficientes, antihigiénicas y carentes de estética en su trazado; y sus zonas monumentales no gozaban de las perspectivas apropiadas ni de los entornos adecuados.

Sin embargo, durante este período republicano se resolvieron las necesidades más primordiales de sus habitantes: abastecimientos de aguas, dotación de alcantarillado, mejora de las redes viarias y provisión de medios para la asistencia pública. Así era la situación urbanística de la Roma que conoció Vitruvio antes de finalizar la República y cuyas especiales características posiblemente fueran la consecuencia del espíritu refractario que tenían sus habitantes ante toda clase de innovaciones.

Julio César, cuando asumió el mando, decidió resolver todos estos problemas. Sus antecesores, voluntariamente o por necesidad, se limitaron a ejecutar refor-

mas parciales, pero entonces César, apoyado en su firme poder personal, disponía de la voluntad y de los medios necesarios para transformar urbanísticamente Roma en la más importante y bella ciudad del mundo romano. Para conseguirlo, día a día, como escribió Suetonio, se ocupó en idear numerosos proyectos con el fin de dotar de servicios y ordenadamente embellecer su capital. Pronto aquellos estudios de inspiración helenística y meditadas previsiones fueron materializados en la *Lex de Urbe augenda*, que, sin pérdida de tiempo, se promulgó en el mes de junio del año 45 a. J.C. Esta ley incluía un minucioso y metódico programa urbanístico, redactado por el arquitecto Caecilius, de acuerdo con las ideas de Julio César, y fue complementada en el mismo año con la *Lex Julia Municipalis*, que se refería a cuestiones administrativas.

Para realizar el plan de Caecilius comenzó Julio César vendiendo terrenos, profanos y religiosos, del Estado, y derribando casas de particulares, como nos relató Dión Casio. Estas actuaciones, así como el contenido de las leyes citadas, serían conocidas por Vitruvio —ya por aquella fecha interesado en los temas de su futuro tratado—, pues tan magno proyecto se difundiría entre los ciudadanos, al igual que lo comentó Cicerón con su amigo Ático a mediados del año 45 a. J.C. Luego Vitruvio contemplaría la continuación de los preparativos para ejecutar aquella gigantesca empresa urbana, que se inició con la construcción de los alojamientos en el previamente parcelado Campo de Marte y con los trabajos de las previstas comunicaciones entre aquel núcleo urbano residencial y el centro de Roma, y también conocería el proceso de las edificaciones que se levantaban en el nuevo *Forum Iulium*. Pero el mes de marzo del siguiente año —44 a. J.C.— caía Julio César asesinado cuando apenas estaban iniciadas las obras del Campo de Marte, sin terminar el *Forum Iulium* y en construcción la Basílica Julia, *Saepta Iulia*, y el teatro de Marcelo.

Cuando Augusto sucede en el poder a Julio César se inicia una era *decisiva en la historia del mundo*, al tiempo que él continúa, modifica y amplía el empeño urbanístico de su antecesor. Abandona el ambicioso programa de las viviendas en el Campo de Marte, al que convierte en zona oficial; anexiona arrabales y terrenos limítrofes; prosigue el conjunto monumental del *Forum Iulium* y la gran vía que une al Campo de Marte con el centro de la ciudad, y promueve la construcción de dos nuevos acueductos. Todo ello, estructurado en un plan preciso, le conducirá a la creación de la nueva Roma, que dividirá en catorce distritos: *Urbs XIV regionum*, y será la gran realización de Augusto, pues perdura hasta el final del imperio romano. Es un esfuerzo que dignifica su extraordinaria personalidad y del que se muestra orgulloso al describirlo en su *Res Gestae Divi Augusti*. Con razón le juzgó Dión Casio cuando dijo que dejaba de mármol una ciudad que había encontrado de ladrillo.

Vitruvio, quien ya en tiempos de la República se documentaba mediante autores griegos sobre los temas de arquitectura y de urbanismo, así como científicos que le interesaban, había conocido la urbanización y las fábricas iniciadas por Julio César, y después debió de observar y estudiar diariamente las majestuosas obras y la realización urbanística de su contemporáneo Augusto, anotando todo cuanto consideraba de interés para enriquecer sus conocimientos. Y aquella monumental empresa, única en la historia de Roma, sin duda contribuyó a que

Vitruvio intensificara sus estudios y naciera en él el propósito de componer un tratado con el fruto de los conocimientos que poseía.

Para comprender mejor lo que significó la aportación de la cultura helenística a la romana, en cuanto se refiere a nuestro tema, es necesario conocer el grado de desarrollo alcanzado por aquélla y, en consecuencia, las características resultantes de la del tiempo de Augusto, en la que se formó el arquitecto romano. Ello nos proporcionará el panorama cultural y artístico que influyó sobre la personalidad de Vitruvio y explicará el sentido de las doctrinas expuestas en su *De Architectura*. Con esta única finalidad, y con objeto de mostrar noticias que escapan a los especialistas interesados solamente con los conceptos expuestos en *De Architectura*, brevemente reseñamos a continuación las facetas más acusadas de la cultura helenística y de la del tiempo de Augusto, al objeto de relacionarlas con las teorías de Vitruvio. No debemos olvidar que Augusto fundó la biblioteca *Ottaviana* en el pórtico *Ottavia* y la *Palatina* en el templo de Apolo.

Recordamos que el *helenismo*, de acuerdo con los historiadores, se desarrolló a lo largo de los tres siglos que transcurrieron desde la muerte de Alejandro, en el año 323 a. J.C., hasta el establecimiento del imperio romano por Augusto.

Luego de consolidarse las conquistas territoriales de Alejandro se suceden las fundaciones de ciudades, que pronto se tornan en centros para la expansión de su cultura. Entre ellas sobresalen por su importancia Alejandría, Pérgamo y Antioquía, en las que se levantaron importantes obras urbanísticas y arquitectónicas.

En esta nueva civilización helenística, superada —con la experiencia del pasado— la ideología propia del griego clásico, la sabiduría adquirió un poder que llegó a considerarse por encima de la riqueza. Así, los historiadores y hombres de letras alcanzaron la amistad de los reyes; filólogos y arquitectos fueron embajadores, y una cita oportuna llegó a cambiar el destino de un tratado entre los pueblos. Los monarcas formaron bibliotecas en Alejandría, Antioquía, Pérgamo, Rodas, Esmirna y probablemente en otras ciudades; la erudición progresó sustancialmente, al mismo tiempo que aparecieron notables bibliófilos, como Apelición de Teos —hacia el año 100 a. J.C.—, quien descubrió oculta en un sótano parte de la biblioteca de Aristóteles, según nos relata Estrabón; y sobre los bibliotecarios, muchos de ellos filólogos, como más adelante reseñamos, tenemos noticias de algunos, como Zenódoto de Éfeso, Apolonio *el Rodio* y su sucesor Eratóstenes de Cirene, Aristófanes de Bizancio, Aristarco de Samotracia y Dídimos de Alejandría, lo que nos indica el ansia de saber que animaba a los helenos.

Atenas conservó la supremacía de los estudios filosóficos, pero Alejandría la eclipsó como centro intelectual de la ciencia, de la investigación y de la literatura, y en ella surgieron con el apoyo de su fundador y el consejo del filósofo Demetrio Falereo las vigorosas instituciones culturales que posteriormente se difundieron por el mundo helenístico; en su *Museion* trabajaron los sabios sin preocupación alguna por sus necesidades materiales gracias al mecenazgo que recibían, y en su *Gymnasium* se formaba la juventud física y culturalmente.

La ciencia griega no alcanzó su pleno desarrollo hasta la época helenística. En la escuela de Alejandría, prosiguiendo la idea aristotélica de establecer los conocimientos con mayor rigor técnico, impulsaron el estudio del saber científico separándolo de la filosofía y estableciendo sus propias disciplinas de manera

organizada y sistemática. Con ello se especializó la ciencia y, al profundizar y progresar los pensadores en cada rama de su sabiduría, tendieron hacia la autonomía de cada una de ellas, aunque permaneciendo siempre de algún modo ligadas a las otras actividades de la cultura y del espíritu.

En aquella espléndida época brillaron extraordinarios matemáticos cuyos descubrimientos sirvieron de fundamento a otras disciplinas y cuya validez científica persistió durante siglos. Los postulados geométricos de Euclides, la feliz intuición del sistema heliocéntrico de Aristarco de Samos -310-230 a. J.C.— que le consagró como genial astrónomo; las investigaciones e inventos de Arquímedes de Siracusa, consumado matemático, geómetra, físico, astrónomo y mecánico; el enciclopédico Eratóstenes de Cirene -275-200 a. J.C.—, filólogo, bibliotecario, poeta y científico que descubrió cómo duplicar un cubo con ocasión de doblar un altar de forma cúbica; Hiparco de Nicea, astrónomo inventor de instrumentos para sus observaciones; Apolonio de Perge estudiando con profundidad las secciones cónicas, y Tesibio, que movió una catapulta con aire comprimido, forman un conjunto de científicos difíciles de igualar.

En la geografía científica sobresalió el polígrafo Eratóstenes de Cirene, quien rivalizó con Aristóteles en el número de campos del conocimiento que cubrió y quien midió la circunferencia de la Tierra calculando la fracción de un arco de meridiano equivalente a la distancia conocida de Alejandría a Siene, y, sobre todos, Posidonio de Apamea, *la última gran fuerza intelectual* que produjo el helenismo y maestro de Cicerón.

La escuela peripatética, interesada en la recopilación de hechos, se ocupó de la historiografía científica. Sobre la historia de los estudios científicos escribió Teofrasto. Otros fueron autores de historias de la matemática y de la medicina. Dicearco presentó en *La vida de la Hélade* una posible historia de la cultura y Camaleón de Heracles Póntica, otra sobre la poesía.

De mucha de esta producción helenística hubo de tener conocimiento Vitruvio. Además de los autores que menciona en su *De Architectura* tenemos noticia de que, entre otros, conoció a Eudoxio, a Posidonio, al músico Aristosenos de Tarento, a Juba y a Policeto.

A juzgar por el silencio de sus contemporáneos fue poco conocido Vitruvio durante su vida. Posteriormente, algunos autores, sin fundamento documental que avale su teoría, le suponen consagrado en su tiempo y arquitecto de Julio César y de Augusto, e incluso un arquitecto militar de éstos. Pero lo cierto es que ignoramos el desarrollo de su vida y solamente sobre ella podemos aventurar conjeturas basadas en los hechos reales que conocemos.

Aunque se ha supuesto que sus antepasados conocían la arquitectura, el propio Vitruvio lo desmiente. Debió pertenecer a una familia acomodada y disfrutar de cierto bienestar económico, lo cual le permitió dedicarse a sus estudios y vocación. Con seguridad recibiría de niño la sólida formación familiar acostumbrada entre los romanos hasta cumplir los dieciséis años de edad, en la cual los consideraban ciudadanos y empleaban un año en el aprendizaje de la vida pública antes de comenzar su servicio militar. Cumplida esta obligación se ocuparía en estudiar el griego, ya que un romano culto debería conocer las dos lenguas, el latín y el griego: *utriusque linguae*, según la expresión atribuida a Horacio, pues desde el

siglo II a. J.C. su civilización se había convertido en bilingüe, en atención a que el griego, además de servir de vehículo a una tradición cultural admirada por los romanos, tenía un esplendor de expresión superior al idioma latino.

Posiblemente estudió en Roma, y teniendo en cuenta los conocimientos que demuestra poseer en su tratado, sin duda alguna recibiría una buena instrucción en el *trivium* y más profundamente en el *quadrivium*. Llegado a esta etapa de su educación, que suponemos sería antes de finalizar el período republicano, en el cual *Roma careció de política escolar propiamente dicha*, la vocación científica de Vitruvio debió tropezar con muchos inconvenientes debido al desinterés de las gentes por estas ramas del saber. Pero como buen romano fue capaz de actuar según su propia voluntad, y sospechamos que utilizaría los escasos medios que por entonces existían al servicio de las minorías interesadas en el aprendizaje de las ciencias y de las técnicas. Así adquiriría Vitruvio sus primeros conocimientos científicos, ayudado, quizá, con el estudio de manuales o tratados helenísticos; y suponemos que, al mismo tiempo, leería otros referentes a la arquitectura y conocería la obra de los arquitectos Hermógenes de Alabanda y Hermodoro de Salamina.

Es de señalar la definida formación científica que poseía Vitruvio en materias aplicadas a la arquitectura, adquirida sin duda a través de las fuentes griegas citadas en su tratado y que suponemos estudiaría con meticulosidad, a juzgar por las exposiciones contenidas en su *De Architectura*. Por ella tenemos noticia de sus conocimientos matemáticos, físicos y químicos, hidráulicos, poliorcéticos, acústicos, musicales, geográficos y astronómicos, e incluso astrológicos y estéticos.

No son ciertas, por tanto, ni las afirmaciones de Ussing considerando a Vitruvio como un hombre ignorante, ni las de Lund estimando científicamente inexacto su tratado, y menos aún la de un *desmedrado compilador* en opinión de Schollosser, o de un *pedante ingenierillo* como lo calificó Goodhart-Rendel.

Sin embargo, a la luz de datos arqueológicos se comprueban algunas inexactitudes en el texto vitruviano.

Por otra parte, y afortunadamente para su vocación, se encontró ante la circunstancia única de poder contemplar desde su principio los trabajos que iniciaba Julio César para remodelar Roma y, a continuación, los espléndidos edificios que levantó el emperador Augusto. Fue la coincidencia histórica más favorable que se le pudo presentar a Vitruvio para realizar su misión, pues tuvo lugar cuando contaba con los conocimientos precisos que le capacitaban para comprender todo aquello que por su afición contemplaba. Luego, con su espíritu científico, la fortuna le propició estudiar las fábricas que se levantaban con ricos materiales, analizar el proceso y las técnicas de su construcción, observar los trazados de las nuevas urbanizaciones, conocer a los profesionales que intervenían en los trabajos y leer minuciosamente los valiosos textos de arquitectura que, sin duda, llegarían por aquellos años de la Grecia helenística. Todo ello fue vivido por Vitruvio bajo los tiempos en que el Imperio alcanzaba su prosperidad económica y Augusto conseguía establecer en su mundo la *Pax Romana*, por lo que aquel tranquilo ambiente le facilitó en gran manera la sosegada elaboración de su obra; y así, a ésta podríamos considerarla, además, imitando la feliz frase de Horacio, como el *fruto* de alegres períodos de paz y del soplo de la prosperidad que tuvo la ventura de disfrutar por entonces el arquitecto romano.

En contadas ocasiones se les presentan a los hombres de mérito coyunturas tan ventajosas como las que encontró Vitruvio para consumir su obra; pues cuando las circunstancias son favorables al hombre de verdadero talento, siempre realiza una obra gloriosa y perdurable. Así le ocurrió a Vitruvio, permitiéndole expresar su *Genius* y legándonos el tratado admirable *De Architectura*.

Como anteriormente indicamos, sin duda Vitruvio, ya en su juventud aficionado a la arquitectura, tuvo la fortuna de contemplar las recientes obras que se habían levantado en Roma durante el período republicano y las nuevas que se estaban construyendo. Después, posiblemente entre los años 50 al 45 a. J.C., empezó a reunir información acerca de la arquitectura etrusca y helenística, además de documentarse en los textos de los tratadistas griegos sobre los temas de su vocación. El final de esta etapa, que podríamos considerar preparatoria para él, coincidió con la iniciación de los planes urbanísticos de Julio César –junio 45 a. J.C.–, y Vitruvio, ante la magnitud del programa que se ofrecía, debió pensar en la posibilidad de estructurar unas teorías de acuerdo con los modelos helenísticos que conocía.

Más adelante, cuando asume el poder Octavio y personalmente imprime mayor intensidad a la empresa de Julio César, Vitruvio siente la necesidad de componer un tratado para dar a conocer las ideas y los conocimientos que durante varios años había estado madurando. Como todos los romanos, tenía un gran sentido práctico, y comprendió que, en aquellos momentos de fiebre constructora, un tratado de arquitectura, que por entonces no existía, podría resultar de mucha utilidad para todos los que intervenían en la construcción de las fábricas y que se inspiraban en los modelos helenísticos.

Vitruvio supo ver que era preciso adaptar el ideal helenístico al pensamiento romano de entonces, modernizando para ello todo cuanto fuera necesario. En este sentido comenzaría su ingente labor de redacción hacia el año 40 a. J.C., y después de varias elaboraciones, como es corriente en toda labor científica, se puede considerar que tendría planeado su trabajo y recogidas todas las fuentes entre los años 32 y 31 a. J.C. Seguidamente, durante los tres o cuatro siguientes debió redactar los seis o siete primeros libros de su *De Architectura*, que tendrá por tanto terminados hacia el año 27 a. J.C. Después consideró que sería de utilidad añadir a su tratado diversas cuestiones técnicas que lo completaran, y entre los años 27 y 23 a. J.C. compiló sus tres últimos libros; posiblemente con posterioridad, Vitruvio corrigió, elaboró de nuevo y añadió algunos pasajes a su obra, con lo que de forma definitiva la concluyó entre los años 16 y 15 a. J.C.

Analizando algunos conceptos de este tratado podemos deducir varias consideraciones relacionadas con la personalidad del autor. Vitruvio, ante todo, no fue un simple cultivador de las antigüedades clásicas, ni tampoco un teórico conservador de la entonces existente arquitectura ecléctica y artificiosa, concebida como una ostentación ampulosa de formas sueltas, carentes de ligazón y de armonía estructural. Sino que, por el contrario, como se deduce de sus textos, admitía, con el tradicionalismo propio de su etnia romana, la existencia de las formas originarias etruscas y griegas, pero deseando descubrir en ellas sus normas preexistentes, con objeto de hacerlas revivir para adaptarlas a las exigencias de la arquitectura de su tiempo. Se esforzó, por tanto, en corregir con vitalidad el profundo sentido

de las formas tradicionales, con el propósito de convertirlas en el moderno exponente de la arquitectura clásica de la época de Augusto. En este sentido se refleja en Vitruvio, quizá inconscientemente, aquella singular característica del hombre romano que le inducía a tomar para sí una parte correspondiente en la organización de su mundo.

En cuanto a la consabida oscuridad del texto, admitida por su autor, consideramos que es consecuencia del rigor científico de Vitruvio, aunque ello aparentemente resulte paradójico. Sabemos que el vocabulario latino estaba plagado de helenismos, lo que prueba la enorme influencia de la lengua griega en el medio popular. Ahora bien, la literatura científica y artística prácticamente no existía entre los romanos debido a su desdén por estas ramas del saber, como ya hemos indicado antes, careciendo, por consiguiente, de las expresiones adecuadas. En consecuencia, cuando Vitruvio necesitaba trasladar al latín las palabras griegas que expresaban conceptos nuevos para los romanos, no encontraba las equivalentes en su propia lengua, por cuyo motivo, y forzosamente, al aparecerle una idea o concepto helénico lo traducía a su manera, intentándolo resolver científicamente, aunque desde el punto de vista filológico no resultara un latín correcto. Vitruvio, aunque conocía bien el latín, no era un buen gramático, y además su lengua carecía del esplendor de la griega para expresar aquellos términos culturales fruto de la elaborada sabiduría helenística; pero poseía una mentalidad científica, de ahí que para explicar con rigor y claridad los conceptos arquitectónicos que debía traducir se viera obligado a crear nuevos términos en su idioma, pues no debemos olvidar el doble carácter científico y práctico de su tratado.

Con este tratado de arquitectura inició los de carácter científico que más tarde redactaron Plinio *el viejo* sobre la naturaleza, Frontino acerca de los acueductos y Balbo con su agrimensura y geometría práctica.

Uno de los rasgos personales más acusados en Vitruvio es el amor a la dignidad con que distingue y ensalza la misión del arquitecto, aunque él no alcanzó la fortuna de actuar en el sentido activo de diseñar y dirigir fábricas.

Según su propia confesión, fue conocido de Julio César *por Arquitecto*, a pesar de lo cual solamente le sirvió en la preparación de ballestas, escorpiones y otras máquinas bélicas, probando en ello su ingenio, conocimientos y habilidad, puesto que por su trabajo *recibió el sueldo señalado*, luego reconocido por el emperador Augusto, quien ordenó se le continuase abonando como pensión.

También confiesa Vitruvio en el *Proemio* a su Libro V su desventura por ser un arquitecto desconocido como resultado de su actitud, puesto que solamente se le atribuye la *Basílica de Fano*, pues considera, según sus palabras, *que el encargo de una fábrica debe admitirse rogado, no rogando: pues un alma generosa se avergüenza de pedir un ministerio que pueda dar sospecha; y regularmente siempre son buscados los que favorecen, no los favorecidos*; en consecuencia, opinaba *que la pobreza con honra debe preferirse a las riquezas con infamia*, repitiendo que ésta era la *causa de ser poco conocido*, un criterio puramente helenístico y contrario al práctico de los romanos.

Sin embargo Vitruvio, a pesar de su desilusión por no haber conseguido actuar como un auténtico arquitecto aunque sin duda por sus conocimientos fuera un maestro en su arte, establece a lo largo de su tratado el concepto formal de lo que

estima debería ser la misión del *arquitecto*, término que aparece por primera vez en el siglo V a. J.C., utilizado por Herodoto refiriéndose a Eupalino de Megara y al samio Roicos, y posteriormente definido su concepto por Platón y Aristóteles.

Es por tanto de origen griego el término *arquitecto*, así como la especificación de su cometido. Vitruvio expone en su texto las condiciones humanas y los conocimientos artísticos y científicos que deberá poseer el arquitecto, en cuya consecución han soñado éstos como la meta ideal de su perfección profesional y formación humanística, puesto que ello les ofrece una supremacía basada en un seguro enciclopedismo *instrumental* para realizar sus tareas.

También de origen griego es la valoración social del arquitecto que propugna Vitruvio. Mientras que en Grecia se conocían los nombres de los tratadistas y de los arquitectos, en el mundo romano no ocurría lo mismo, a causa de permanecer sus actuaciones en un segundo plano. Pero Vitruvio, con su espíritu helenizado, como lo estaba el del ambiente cultural que le rodeaba, sintió la indispensable necesidad de valorar la acción individual y humana del arquitecto dentro de la sociedad donde actuaba profesionalmente; y así, al interpretar y valorar a la persona creadora, Vitruvio comprendió el sentido del período histórico que estaba viviendo.

Finalmente, luego de terminar Vitruvio el tratado, se consolaría pensando que, si su nombre no había sido conocido en vida como creador de obras arquitectónicas, esperaba lo fuera en la posteridad como autor de los *escritos* de su *De Architectura*. Con este pensamiento expresaba su ilusionado deseo de supervivencia en el recuerdo de los vivos, lo que nos muestra la característica actitud racial –corriente y a la vez original– del hombre romano.

## II. LA CIUDAD IDEAL DE VITRUVIO

### Elección de parajes sanos para asentar la ciudad ideal

Vitruvio concibe su ciudad ideal con la finalidad de alcanzar en ella la mayor perfección urbana.

Para ello preconiza en el Capítulo IV del Libro Primero de su *De Architectura* minuciosos preceptos<sup>2</sup>, siendo la primera *diligencia* que deberá observarse en la fundación de una ciudad la elección de *parajes sanos*, pues estima primordial el acertado asentamiento geográfico de la ciudad para que sus moradores gocen de un ambiente físico saludable.

Considera paraje sano el que se encuentra elevado, libre de nieblas y de escarchas, y no esté expuesto a climas calurosos ni fríos, sino templados.

<sup>2</sup> Basamos el presente texto en el compuesto por JOSEPH ORTIZ Y SANZ, *Los diez libros de Architectura de M. Vitruvio Polion, traducidos del latín y comentados por...*, Madrid, Imprenta Real, 1787.

De las setenta y ocho ediciones del tratado *De Architectura*, comprendidas desde la príncipe de 1486 (?), interpretada por Giovanni Sulpicio, hasta la de Ortiz y Sanz, hemos revisado las interpretaciones del trazado de la ciudad vitruviana en ellas y consideramos como más acertada la que utilizamos.

Además previene que debe evitarse la cercanía al lugar elegido de lagunas, porque según especifica, *viniendo a la ciudad las auras matutinas al salir el sol, traerán consigo los humores nebulosos que allí nacen, juntamente con los hálitos de las sabandijas palustres, y esparciendo sobre los cuerpos de los habitantes sus venenosos efluvios mezclados con la niebla harían pestilente aquel pueblo.*

Sin embargo, no aconsejaba Vitruvio sólo las situaciones favorables, sino que examinaba todos los lugares y proponía remedio para los adversos, pues nos dice que *si se fundare pueblo junto á lagunas, y estas estuvieren cercanas al mar por el septentrion, ó bien entre septentrion y oriente, teniendo su fondo mas alto que la playa, no parece defectuosa la fundacion; porque abriendo canales hacia el mar, se dará salida á las aguas: y asimismo, subiendo el mar agitado de los vientos, vierte en las lagunas, y mezclando sus amargas aguas, no dexa criar alli ningun género de sabandijas palustres; y las que baxen nadando hácia la playa, mueren al tocar el no acostumbrado salobre. Podrán servir de exemplo las lagunas Gáulicas, al contorno de Altíno, Ravena, Aquileya y otros Municipios que hay en aquel pais, los quales por dicha razon gozan una sanidad increíble. Pero donde las lagunas son baxas, y sin salida al mar, ni aun por canales, como las Pomtinas, se corrompen por encharcadas, y despiden en el distrito hálitos graves y pestilentes.*

No obstante, aclara que *tampoco serán sanos los lugares junto al mar por parte de mediodia ó poniente; porque en el estío, á la parte meridional por la mañana picará el sol, y á medio dia abrasará. Asimismo, por el poniente, salido el sol, se entibia el parage, á medio dia se calienta, y á la tarde hierve: asi, con estas mutaciones de calor y frio, se vician los cuerpos de los habitantes. Observamos esto aun en las cosas inanimadas: en las bodegas cubiertas nadie toma las luces por el mediodia ni poniente, sino por el septentrion; porque esta parte del cielo no está sujeta á mutaciones, sino que se mantiene siempre igual. Por lo mismo las troxes que miran al curso del sol, brevemente deterioran el grano: y los frutos que no se custodian á la parte contraria, no se conservan mucho tiempo; porque el calor va continuamente cociendo y quitando la consistencia á las cosas, y chupandolas con sus ardientes rayos la virtud natural, las relaxa, y blandas con el calor, las debilita. A la manera que notamos en el hierro, que aunque duro por naturaleza, penetrado en la fragua del calor del fuego, se ablanda de manera, que se dexa reducir á qualquiera figura: y si estando encendido y flexible, se mete en agua fria, se endurece, y se restituye á su regidez primera.*

Por eso Vitruvio preconiza los lugares fríos como sitio ideal para asentar las ciudades, y confirma esta verdad con que *por el estío, no solo en lugares mal sanos, sino tambien en los saludables, todos los cuerpos se debilitan por el calor; y en el invierno, aun las regiones pestilentísimas son sanas, consolidadas del frio. Esta es tambien la causa de que los cuerpos trasladados de un pais frio á otro cálido, se disuelven y no duran; pero los que de partes cálidas pasan á las septentrionales frias, no solo no enferman por la mutacion, sino que aun se hacen mas fuertes.*

También considera necesario que *en la fundación de ciudades se eviten aquellas regiones que pueden esparcir vapores calorosos sobre los cuerpos de los*

*habitantes*, y para confirmar lo anterior aconseja evitar los *enfriamientos de las aguas, vientos y auras*. Y pone como ejemplo la naturaleza de las aves, de los peces y de los animales terrestres, así como con el conocimiento de los pastos y mantenimientos se pueden conocer las propiedades de los terrenos.

Es importante consignar que para escoger el sitio de la ciudad ideal tendría presentes las anteriores consideraciones el arquitecto, pues éste debía conocer aquellos aspectos físicos, como aconsejaba la doctrina *De Architectura*<sup>3</sup>.

### **El amurallado contorno circular de la ciudad ideal**

Dictamina Vitruvio que *las ciudades no deben ser cuadradas, ni de ángulos agudos, sino á la redonda, para que el enemigo pueda ser descubierto de muchas partes. Las de ángulos extendidos se defienden con dificultad, á causa de que el ángulo favorece mas al sitiador que al sitiado*.

Por eso, en el Capítulo V del Libro Primero de su *De Architectura* nos dice que luego de escogido, según las mencionadas reglas, un sitio saludable, el cual estará rodeado de *campos fértiles para que fructifiquen su mantenimiento*, además de abiertos los caminos que a él conducen y encontrados los *rios vesinos o puertos que faciliten las conducciones marítimas, se pasará a la fundación de la ciudad*.

Ésta se iniciará con la cimentación sobre terreno firme de las torres y muros de la ciudad. *Las torres volarán hacia fuera de los muros, para que cuando el enemigo se llegare a querer asaltarlos pueda ser ofendido por las troneras de las torres a una y otra mano*. Además aconseja Vitruvio que *se ha de procurar también mucho dificultar los asaltos con lo arduo del acceso al muro, conduciendolo por parages de precipicio; y abriendo los caminos que guían a las puertas, no directos a ellas, sino inclinados hacia la mano izquierda* —se entiende a los que salen de la ciudad— *pues de esta forma el lado derecho del soldado enemigo que el pavés no cubre, caerá a la puerta del muro*.

Por otra parte, la anchura del muro *deberá ser tanta que puedan pasar libremente por arriba dos hombres armados, sin que se impidan al encontrarse*. En cuanto a la construcción del adarve aconseja que *iran metiendo espesos leños o trozos de olivo tostados, para que atando con ellos, como travas, las dos caras del muro, tenga duración eterna: porque contra esta madera no pueden obrar la intemperie, la carcoma, ni los años; pues ya sea en tierra, ya en agua, permanece util y sin vicio perpetuamente. Por lo qual, no solamente los muros externos, sino también los fundamentos, y cualesquiera paredes de mucho espesor, atadas de esta forma, no se viciarán tan presto*.

<sup>3</sup> Véase Luis CERVERA VERA, «El arquitecto ideal concebido por Vitruvio», en *Historia y Pensamiento Homenaje a Luis Díez del Corral ofrecido por la Universidad Complutense*, I, Madrid, Eudema (1987), 173-187.

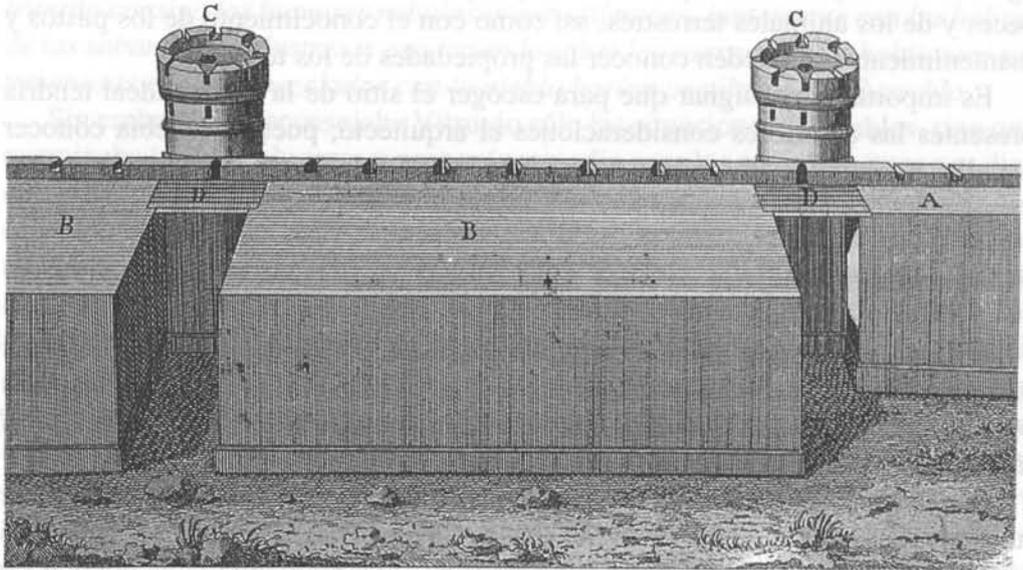


Fig. 1.- Alzado en perspectiva de un muro, torres y terraplén, con los puentes levadizos, según Ortiz y Sanz.

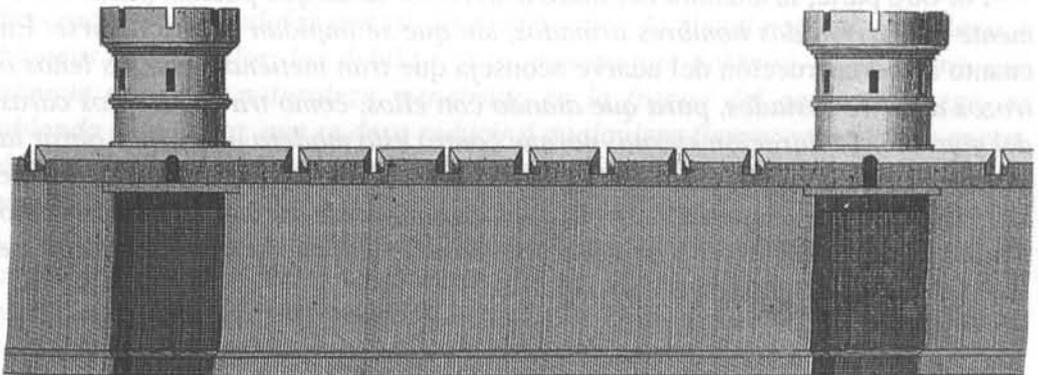


Fig. 2.- Alzado geométrico de la misma porción de muro, terraplén y torres, según Ortiz y Sanz.

En cuanto a las torres, expone Vitruvio su singular maestría, tanto en la forma de ellas como en su posible inutilización ante una ocupación por el asaltante. Por

eso escribe: *Las torres no distarán entre sí mas de un tiro de flecha; para que si alguna de ellas fuere opugnada, pueda de las proximas á una y otra mano, ser rechazado el enemigo con los escorpiones y demas armas arrojadizas. Por la parte interior de las torres se dividirá el muro con intervalos tan anchos como las torres mismas: y la entrada á ellas será por puentes de madera, simplemente caidas sobre los intervalos, para que si el enemigo hubiere ocupado alguna parte del muro, lo corten el paso los defensores: lo qual executado con diligencia, impedirá que penetre á lo restante de torres y muros, si no quiere precipitarse. Las torres serán redondas ó polígonas; porque las quadradas padecen mayor daño con las máquinas, rompiendo sus ángulos los golpes del ariete: en la figura redonda no causan daño, estando las piedras en forma de cuñas hácia el centro de la torre.*

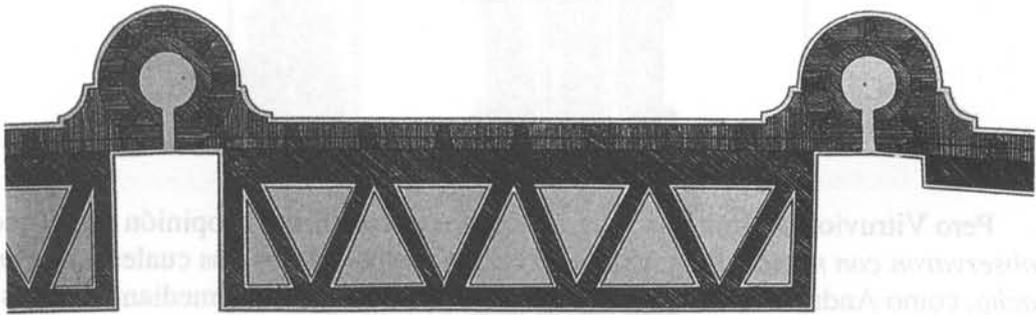


Fig. 3.- *Planta geométrica de los mismos, con los fundamentos oblicuos en figuras de dientes de sierra, según Ortiz y Sanz.*

Con relación a los terrenos que circundan a los muros y torres aconseja para su mejor defensa la formación de terraplenes pues *si á las fortificaciones de muros y torres se añaden terraplenes, serán muy seguras; pues así ni los arietes, ni las minas, ni las otras máquinas podrán perjudicarlas. Pero no todo el muro necesita de terraplen, sino solo á la parte en que fuere dominado de alguna eminencia en la campaña, de la qual pudiere ser opugnada la ciudad á pie llano.*

Todavía propone otros dos elementos combinados para completar la defensa de la ciudad. El primero consiste en excavar extramuros un *foso muy capaz en anchura y profundidad*, y el segundo es una especie de barbacana *a tal distancia del muro que pueda la tropa formarse y hacer sus operaciones de defensa.*

Finalmente y con buen criterio no especifica Vitruvio el mejor material que deberá emplearse en la edificación de las anteriores fábricas. Opina que le es imposible *dar regla fixa, por no hallarse en todas partes los que deseamos: pero donde hubiere piedra de corte, pedernal, ó secentos, ladrillo cocido ó crudo, se podrán usar: pues no porque los Babilonios, que con ladrillo cocido, y por mortero betun liquido, de que abundan, edificaron sus muros, han de poder al tenor mismo todas las regiones y lugares gozar semejantes conveniencias, para levantar muros eternos y sin defecto.*

Los consejos del arquitecto romano para construir las defensas de su ciudad ideal demuestran que poseía un perfecto conocimiento de las fortificaciones, lo

cual le permitió definir con minuciosidad cada uno de sus componentes.

Manifiesta Vitruvio que *algunos han querido que los vientos sean quatro: del oriente equinoccial el solano, de mediodia el austro, del occidente equinoccial el favonio, y del norte el septentrional.*

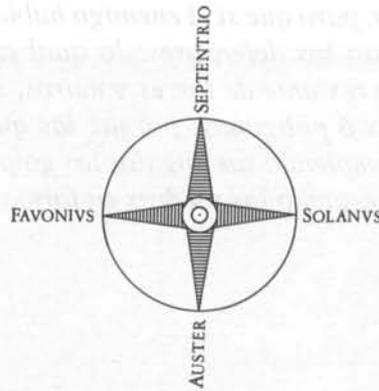


Fig. 4.- Los Cuatro Vientos.

Pero Vitruvio no admite los *Cuatro Vientos* y se inclina a la opinión de los que *observaron con mayor diligencia* la dirección de los vientos, los cuales *hallaron ocho*, como Andrónico Cirrestes, quien lo demostró en Atenas mediante la construcción de *una torre de marmol octógona*, y en cada lado de ella *esculpió la imagen de cada viento, de cara hacia donde sopla*. Sobre la torre puso un remate *piramidal*, y en su punta un *tritón de bronce*, que alargaba una vara con la mano derecha, acomodado de suerte, que el viento le girase, y parase siempre contra él, viniendo la vara á caer sobre la imagen esculpida del viento que reynaba. Y así, pusieron entre solano y austro al oriente ibernal el euro: entre el austro y el favonio al occidente ibernal el africano: entre favonio y septentrional el cauro, á quien muchos llaman coro: y entre el septentrional y el solano el aquilon. Con esto parece quedar inteligible el numero y nombres de los vientos, y fixas las partes de donde sopla cada uno.

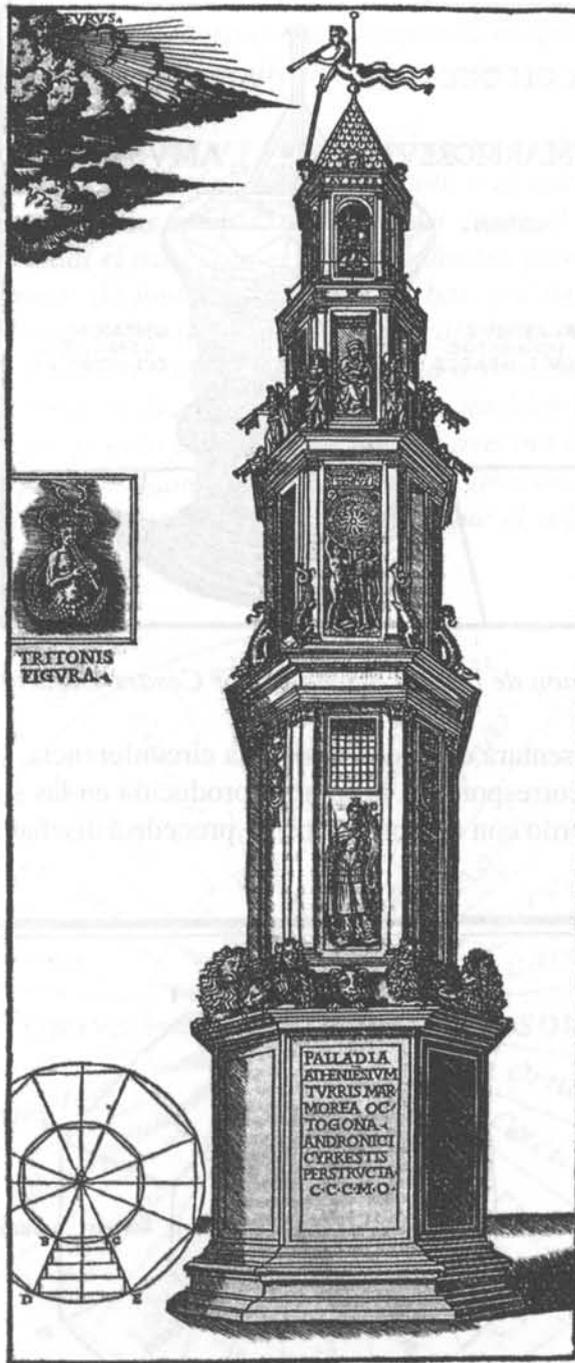


Fig. 5.- Interpretación de la torre de mármol octógona de Andrónico Cirrestes para señalar los vientos, según Cesare Cesariano en 1521.

Para conocer el nacimiento de cada viento se fijará en el centro de la ciudad ideal un gnomón de bronce, bien nivelado.

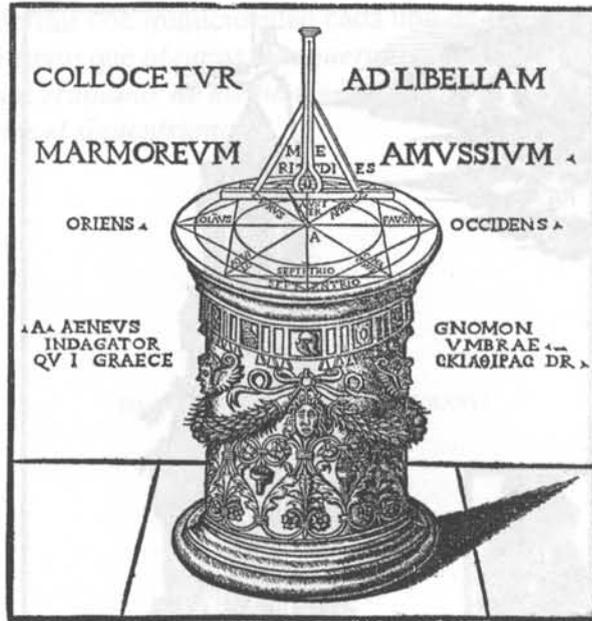


Fig. 6.- Gnomón de bronce diseñado por Cesare Cesariano en 1521.

El gnomón se asentará en el centro de una circunferencia, y en ésta se marca con un punto que corresponde a la sombra producida en las sucesivas horas del día. Luego, de acuerdo con dichos puntos, se procede a diseñar los Ocho Vientos.

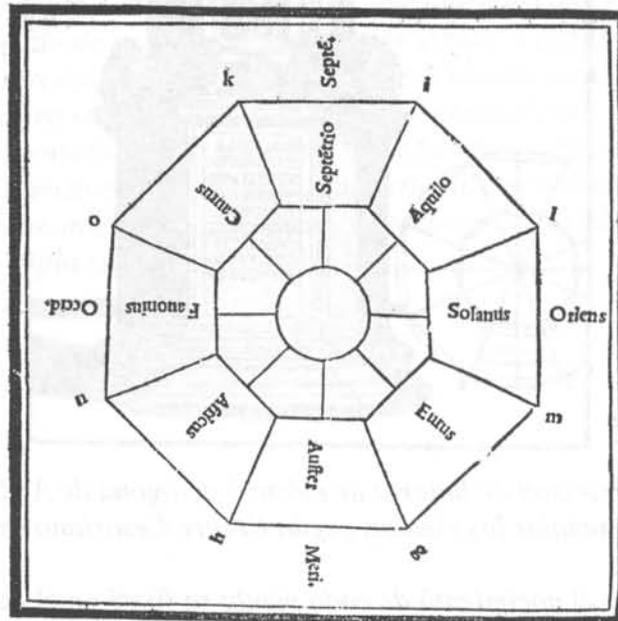


Fig. 7.- Los Ocho Vientos según el esquema de Francesco Lutio Durantino en 1535.

Después, para conocer la completa orientación de los vientos, se tomará la décima sexta parte de la circunferencia, y haciendo centro en cada cabo de la línea meridiana adonde corta el círculo, se notarán dos puntos en el círculo mismo.

Vitruvio dice que así, á diestra y siniestra del austro suelen soplar el euronoto y el altano: de los lados del africano el libo-noto y el subvespero: de junto al favonio, argestes, y á veces etésias: de cerca del cauro el cierzo y el coro: de cerca del septentrional el tráscias y el gálico: á diestra y siniestra del aquilon el supernas y el bóreas: de junto al solano el cárbas, y á tiempos los ornítias; y finalmente el galerno y el volturmo tienen en medio al euro. Hay todavía otros muchos nombres y direcciones de vientos, con la denominacion de los lugares, rios, ó montes procelosos de donde vienen: como tambien las auras matutinas, que agitadas del sol quando del otro emisferio se avecina al nuestro, hieren las humedades del ayre, y chocando al subir impetuosamente, se exprimen los soplos. Estas auras suelen llegar á nosotros antes que el sol; pues si perseveran despues de salido, paran en viento euro.

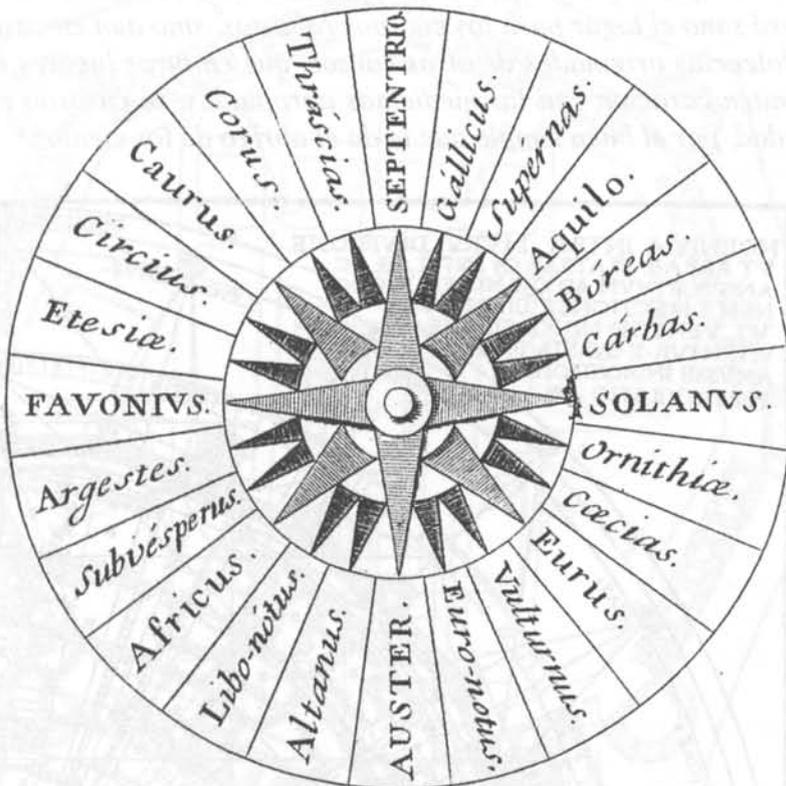


Fig. 8.- Interpretación de las direcciones de vientos según Ortiz y Sanz.

Sigue concretando Vitruvius que de la anterior descripción (Fig. 8) vendrán a cada ángulo del octógono, comenzando del mediodía, en esta forma: entre euro y austro caerá en el ángulo la letra G: entre austro y africano H: entre africano y favonio N: entre favonio y cauro O: entre cauro y septentrional K: entre septentrional y aquilon I: entre aquilon y solano L; y entre solano y euro M. Esto

prevenido, se pondrá de nuevo el gnomon entre los ángulos del octógono, según el qual se tirarán las ocho direcciones de calles principales y menores (Fig. 11).

### Trazado de las calles orientadas a los vientos favorables

En el Capítulo VI de su Libro Primero dice Vitruvio que terminada la fortificación de la ciudad ideal se procederá a la distribución de su recinto con la dirección de calles y callejones a las regiones celestes.

Con esta finalidad se delinearán acertadamente el sistema viario para intentar abrigarlo lo más posible de los vientos desfavorables, pues estos si son fríos ofenden, si cálidos vician, si húmedos dañan. Por lo qual deberá evitarse este perjuicio, y procurar no suceda lo que en muchas ciudades, como por exemplo en la de Mitilene de la isla de Lesbos, edificada con magnificencia y hermosura, pero indiscretamente situada, debido a lo cual no se pueda parar en sus calles, por el crudo frío que hace.

Considera Vitruvio que el viento no es otra cosa que una ola de ayre agitado, con movimiento fuerte y errante. Por eso, pudiéndose evitar los vientos adversos, no solo será sano el lugar para los cuerpos robustos, sino aun en caso de haber algunas dolencias originadas de otras causas, que en otros lugares igualmente sanos admiten curación con las medicinas apropiadas, se curarán en éste con mas facilidad, por el buen temple que le da el abrigo de los vientos.

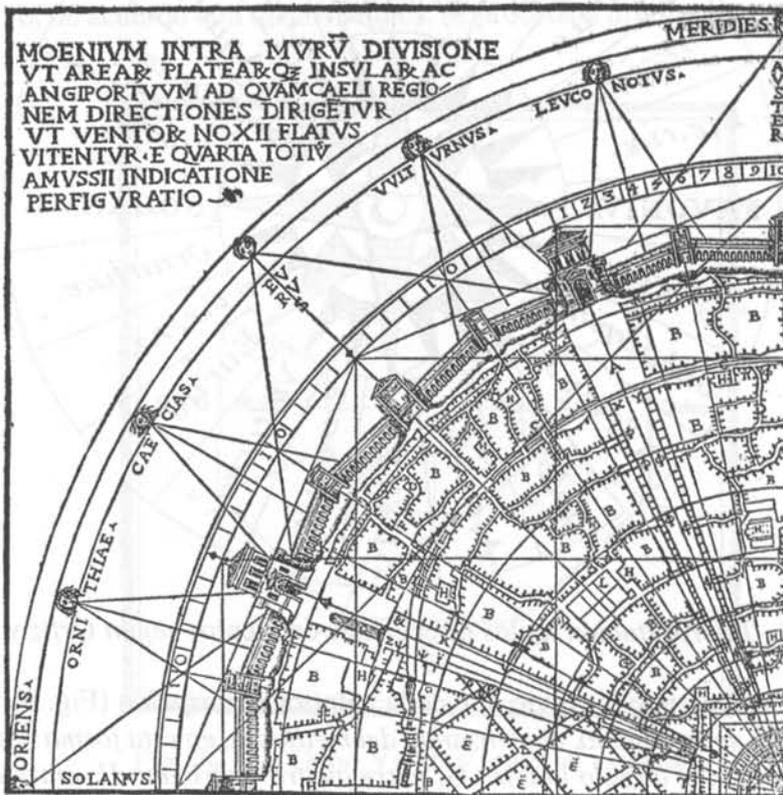


Fig. 9.- Esquema de la Ciudad ideal según Cesareo Cesariano en 1521.

Con la disposición de los manifestados vientos opina Vitruvio que *deberán señalarse las calles maestras y las menores, por los ángulos de la figura entre dos vientos; pues así se evitará en las calles y habitaciones el ímpetu molesto de todos ellos. Porque si se demarcan las calles mayores á la dirección de los vientos, el ímpetu libre y continuo que viene de lo ancho, comprimido en lo angosto de las calles estrechas, saldrá mucho mas violento. Por lo qual la plantificación de los barrios deberá declinarse de la dirección de los vientos, para que llegando estos á los ángulos de las islas, se rompan, y repelidos se disipen.*

La representación gráfica de esta teoría vitruviana fue interpretada por Cesare Cesariano con un trazado radial de calles (Fig. 9), mientras que otros comentaristas como Daniel Barbaro (Fig. 10) y Ortiz y Sanz (Fig. 11) las dispusieron ortogonales.

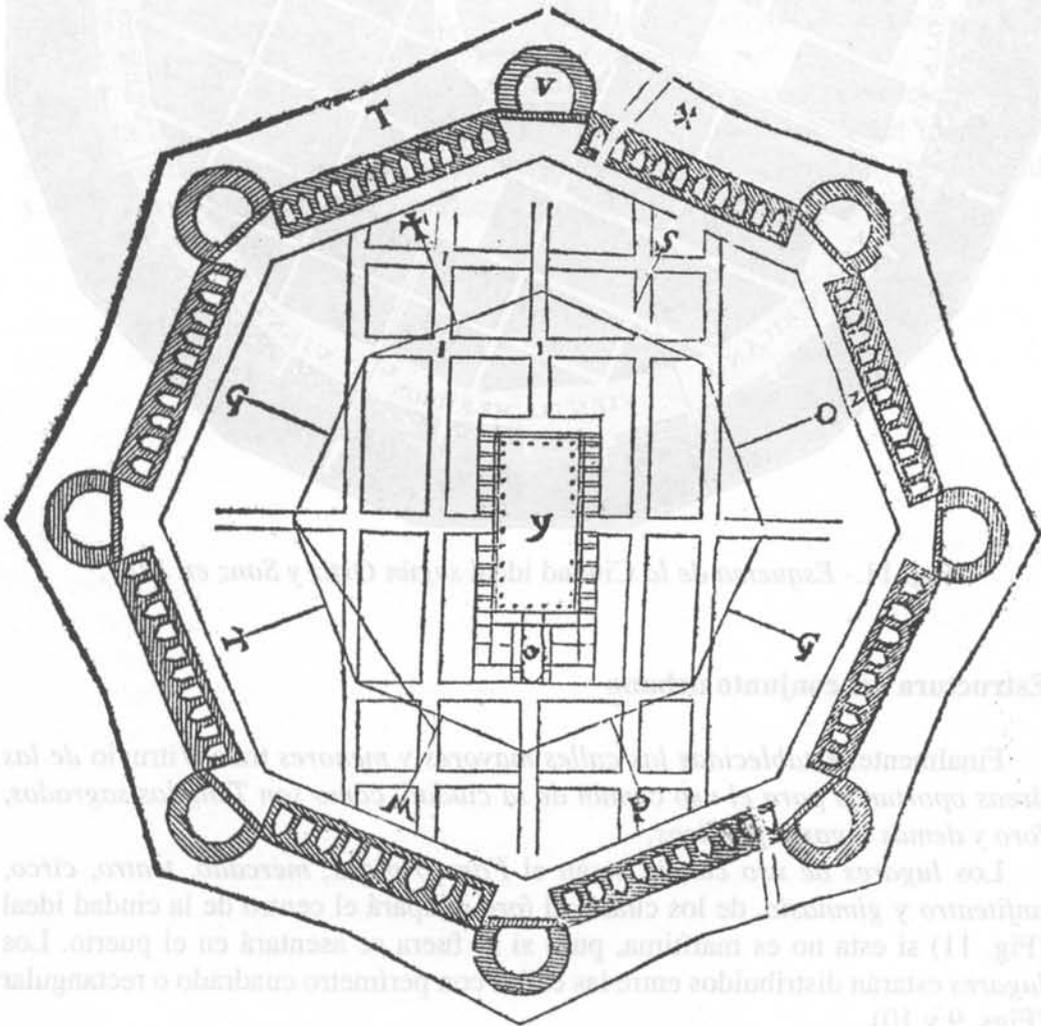


Fig. 10.- Esquema de la Ciudad ideal según Daniel Barbaro en 1584.

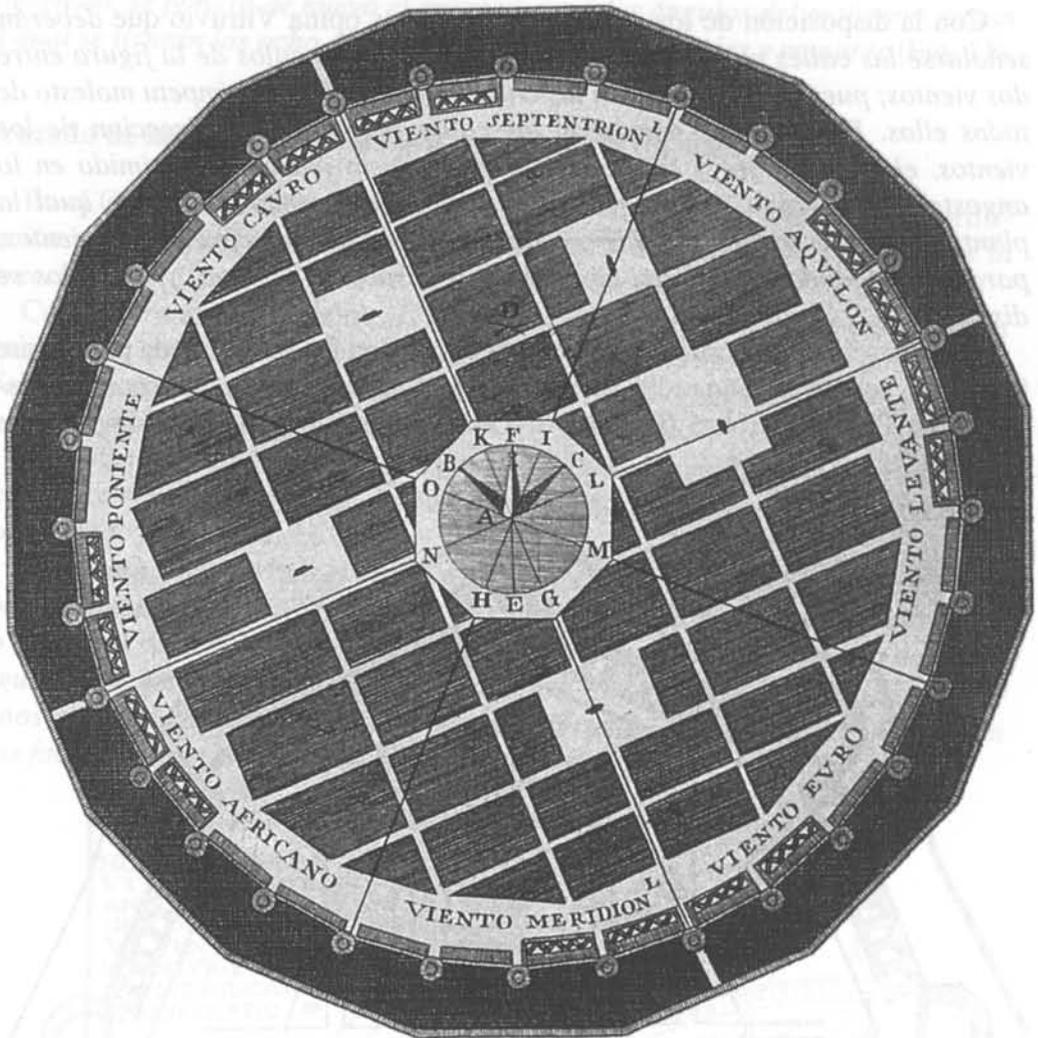


Fig. 11.- Esquema de la Ciudad ideal según Ortiz y Sanz en 1787.

### Estructura del conjunto urbano

Finalmente, *establecidas las calles mayores y menores* trata Vitruvio de las áreas oportunas para el uso común de la ciudad, como son Templos sagrados, foro y demás lugares públicos.

Los lugares de uso común serán el *Foro o plaza, mercado, teatro, circo, anfiteatro y gimnasio*, de los cuales el foro ocupará el centro de la ciudad ideal (Fig. 11) si esta no es marítima, pues si lo fuera se asentará en el puerto. Los lugares estarán distribuidos entre las calles con perímetro cuadrado o rectangular (Figs. 9 y 10).

Los templos se distribuirán en distintas áreas. Para los dioses titulares de la ciudad y los de *Júpiter, Juno y Minerva* escogerán el sitio más elevado, desde donde se descubra la mayor parte de la ciudad. En cuanto a los templos de otros dioses se situarán: el de *Mercurio* y los de *Isis y Serapis* en el foro o en el

mercado; los de *Apolo* y de *Baco* junto al teatro; y el de *Hércules* al lado del circo, si no dispusiera la ciudad de gimnasio ni de anfiteatro.

Vitruvio admite *los preceptos y ritos de los agoreros etruscos* y por eso establece que: *A Venus, Vulcano y Marte se les edifican los Templos extra-muros, para que no se haga comun á las jovenes, ó á las matronas la luxuria dentro de la ciudad; para que removiendo de ella el rigor de Vulcano con sacrificios y actos religiosos, parezcan estar seguros los edificios del temor de los incendios; y á Marte dandole su Templo fuera de la ciudad, no habrá guerras ni discordias civiles; antes será defendida de los enemigos, y libre de los peligros de la guerra. Tambien á Ceres se la dará Templo fuera de la ciudad, adonde las gentes no necesiten ir sino para ofrecer sacrificios; debiendo tratarse este lugar casta y religiosamente, y con santas costumbres. Finalmente, á los demas dioses se les elegirán para Templos áreas proporcionadas á la calidad de sus sacrificios.*

También se ocupa Vitruvio de los edificios que completan el conjunto urbano en los Libros Sexto y Séptimo de su *De Architectura*, cuyos textos describen con detalle sus composiciones, materiales y construcción.

Por tanto, en el tratado *De Architectura* Vitruvio concibe su ciudad ideal adaptada a las beneficiosas condiciones físicas y atmosféricas del lugar de su asentamiento, con el conjunto urbano protegido por una torreada muralla circular y diseñado de acuerdo con la estructura socio-religiosa de su tiempo.



## **DON JUAN RODRÍGUEZ DE FONSECA, OBISPO DE CÓRDOBA. UN OLVIDADO RASTRO HERÁLDICO**

IGNACIO GARIJO PÉREZ

Excmo. Sr. Director, Cuerpo Académico, ilustre auditorio:

Sean mis iniciales palabras de sincero agradecimiento para esta centenaria Academia que generosamente me acoge hoy por primera vez. El honor que me hacen me sobrecarga no solamente de gratitud, sino también de responsabilidad pues la materia sobre la que me propongo disertar, la Heráldica, es un saber poco difundido y que acaso no goce todavía de gran predicamento en círculos científicos, siendo frecuentemente desechado como “ciencia de vanidades”.

Temo haber escogido por tema para mi comunicación un asunto acaso nimio, cual es la referencia a un ruinoso rincón cordobés evocador de un hombre hosco y autoritario que pasó fugazmente por nuestra ciudad en el amanecer del siglo XVI.

En el Campo de los Santos Mártires, formando rinconada con la casa solariega de los caballeros del Corral (convertida hoy en restaurante), resiste trabajosamente el paso de los siglos una parte del muro del llamado Palacio viejo de los Obispos de Córdoba.

Sumidos en lamentable abandono, subsisten aún dos ventanales del último gótico, en cuyos tímpanos lucían hasta hace bien poco sendos blasones idénticos. Uno de ellos se desprendió en fecha imprecisa corriendo el año 1993 e ignoramos el paradero de sus restos, y esta pérdida pasó, una vez más, desapercibida para esta vetusta sociedad, proverbialmente desentendida de su legado histórico.

Permanece aún el escudo del ventanal más próximo al rincón y tememos que pueda correr pronto la misma suerte de su gemelo, siendo como es la prueba más relevante que permite datar la época de su construcción.

Se trata de las armas personales del Obispo *Don Juan Rodríguez de Fonseca*, nacido en Toro en 1451, y que regentó la sede cordobesa desde octubre de 1499 hasta enero de 1505. Pero desfiguraríamos, sin duda, a este personaje tratándolo solamente como Obispo de Córdoba, siendo preciso enmarcarlo en coordenadas más universales, pues es pieza fundamental del gobierno, de la diplomacia, y de la alta política, en la irrepetible España que inicia su Imperio Indiano. Su nombre

ocupa un lugar de preeminencia en la Historia de la colonización americana, siendo el primer Presidente del embrionario Consejo de Indias. Antes de alcanzar la dignidad episcopal, siendo aún Arcediano de Sevilla, los Reyes Católicos le encomendaron la organización del segundo viaje de Colón, que partió de Cádiz el día 25 de septiembre de 1493. *Fray Bartolomé de las Casas*, con quien inevitablemente habría de chocar y a quien llamó “donoso necio”, nos refiere su capacidad organizativa para pertrechar armadas y gentes de guerra, “que era –dice– más oficio de vizcaínos que de Obispos”. Fue este Prelado hombre de genio áspero que no suscitó grandes simpatías entre sus coetáneos. Es célebre la enconada aversión que profesó tanto a *Cristóbal Colón* como al insigne *Hernando Cortés*. *Fray Antonio de Guevara*, con quien mantenía correspondencia, le dirigió una de sus notables epístolas, en la que traza alguno de los rasgos del alma del personaje. Dice *Fray Antonio*: “Escribidme Señor que os escriba que es lo que dizen por acá de vuestra señoría; y para hablar con libertad, y deziros la verdad, todos dizen en esta Corte que sois un muy maçizo Christiano, y un muy desabrido Obispo”.

Accedió a la sede cordobesa tras haber regido la de Badajoz. Tomó posesión de su dignidad el 12 de octubre de 1499, pero su paso por nuestra ciudad fue efímero. Poco más de cuatro años, pues, permaneció nominalmente en su silla, aunque su presencia física en la ciudad fue aún más fugaz, e incluso dudosa, debido a los cargos que hubo de ostentar en la Corte y las embajadas desempeñadas. El 22 de enero de 1505 fue promovido al Obispado de Palencia, desde donde pasó en 1514 a la sede episcopal de Burgos, ciudad en la que falleció el día 13 de noviembre de 1523. Mandóse sepultar en una capilla que él mismo había fundado en la Villa señorial de Coca (actual provincia de Segovia), villa que juntamente con la de Alaejos integraba el rico mayorazgo fundado por su tío *Don Alonso de Fonseca*, Arzobispo de Sevilla y de Santiago de Compostela, en el que había sucedido su propio padre, *Don Fernando de Fonseca y Ulloa*, y que en el momento de su muerte pertenecía a su propio hermano *Don Antonio de Fonseca*.

Acaso debido a la gran similitud existente entre las armas de los linajes Rojas y Fonseca (ambas traen de oro y cinco estrellas puestas en sotuer)<sup>1</sup>, autores poco versados en Heráldica, como Luis-María Ramírez Casas-Deza o Teodomiro Ramírez de Arellano, se precipitaron a interpretar las armas del primer cuartel de este escudo como correspondientes a los Rojas. El subsiguiente paso, no menos atropellado, fue buscar en la nomenclatura de los Obispos de Córdoba, uno apellidado Rojas, con lo cual les fue forzoso dar con el nombre de *Don Sancho de Rojas*, Prelado que vivió en época relativamente cercana a la sugerida por el estilo arquitectónico, y, sin parar en más mientes, concluyeron que fue este personaje del reinado de Don Juan II quien mandó construir el Palacio Viejo, adelantando, por lo tanto, más de medio siglo la datación del edificio.

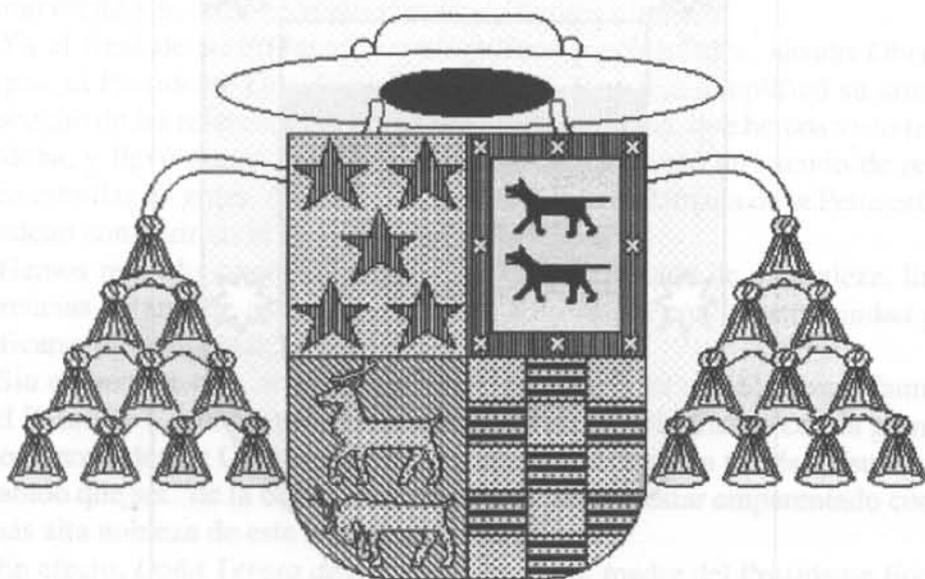
Creemos que tal tesis la sentó Don Luis-María Ramírez en su “Indicador cordobés” de 1837, donde refiriéndose a esta edificación manifiesta que “fue

<sup>1</sup> La única diferencia indubitada entre ambas armas consiste en el color de dichas estrellas, ya que los Fonseca las pintan de gules y los Rojas de azur. Amén de esta diferenciación cromática existe otra, si bien no todos los autores la consignan, cual es que los Fonseca traen estrellas de cinco rayos, mientras que los Rojas ponen ocho.

labrada por el Obispo Don Sancho de Rojas, como a la mitad del siglo XV". Posteriormente Don Teodomiro Ramírez de Arellano en sus *Paseos por Córdoba*, siguió de manera entusiasta el dislate, calcando incluso la expresión, si bien por un prurito pundonoroso invirtió el orden de la oración, y así declara "...fue labrado como a la mitad del siglo XV por el Obispo Don Sancho de Rojas".

Hay indicios para suponer que el muro del Palacio Viejo debió extenderse antiguamente a lo largo de la calle Manriques, ya que cuando Don Luis María Ramírez se lamenta en sus muy interesantes *Memorias*<sup>2</sup> de la paulatina desaparición de los blasones de las calles de Córdoba, menciona un "escudo del Obispo Don Sancho de Rojas", injustificadamente arrancado de la portada de una casa de la calle Manriques, lo cual nos lleva a entender que se refiere nuevamente al escudo de Don Juan Rodríguez de Fonseca, habida cuenta del error que padecía respecto a las armas de estos dos prelados.

Y la demostración de este error es el núcleo de esta comunicación que tengo el honor de dirigirles. Para ello describamos de una vez el blasón en cuestión.

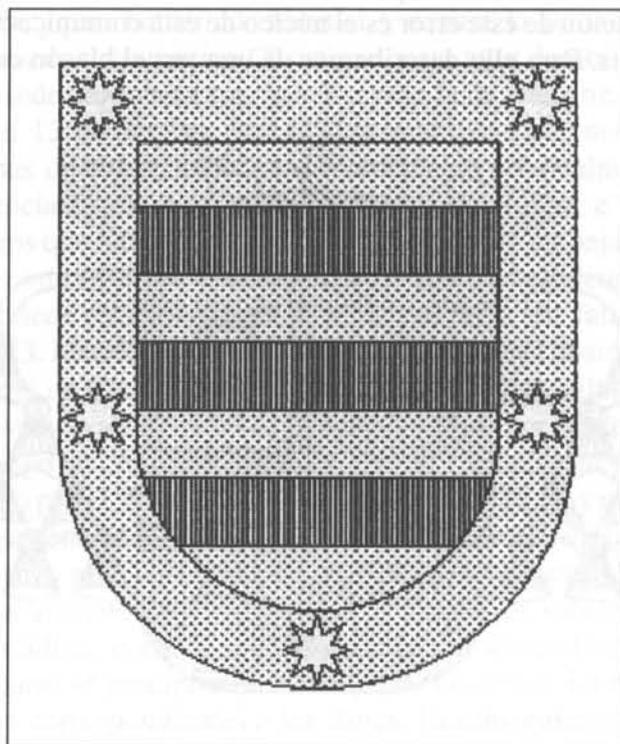


*Cuartelado: 1.º de oro y cinco estrellas de gules de cinco rayos puestas en sotuer, que es Fonseca; 2.º de plata y dos lobos de sable el uno sobre el otro. Bordura de gules cargada de ocho sotueres recortados de oro, que es Ayala; 3.º de sinople y dos ciervos de oro el uno sobre el otro, el de la punta paciendo, que es Cervantes (armas parlantes, por tanto. Es decir que las figuras representadas aluden explícitamente al nombre del linaje); y 4.º quince puntos de ajedrez de oro, siete de los cuales cargados de tres fajas de gules, que es Ulloa (en el ejemplar que analizamos sólo se muestran nueve puntos de ajedrez, pero ello se debe a disculpable descuido del cantero, desconocedor de las precisiones heráldicas).*

<sup>2</sup> Univ. de Córdoba e Instituto de Historia de Andalucía, Córdoba, 1977, pág 208.

Al timbre trae el característico sombrero de Obispo, forrado de sinople, guarnecido de cordones de seda del mismo color pendientes a los dos lados del escudo y rematados de un número indeterminado de borlas debido al mal estado de la piedra.

Estas cuatro alianzas descritas (Fonseca, Ayala, Cervantes y Ulloa), no concuerdan de ningún modo con los ascendientes del obispo *Don Sancho de Rojas* que, aunque llamado como su madre, era por varonía Fernández de Córdoba, hijo del Mariscal *Diego Fernández de Córdoba*, primer Señor de Baena, y de su primera mujer *Doña Sancha de Rojas*, 5ª Señora de Poza, los cuales yacen sepultados en la Real Colegiata de San Hipólito, en cuyos sepulcros pueden contemplarse las armas de Córdoba cuarteladas con Carrillo, por el Señor de Baena; y las de Rojas cuarteladas con Palomeque, por la Señora de Poza.



*Blasón personal de Don Sancho de Rojas.  
(Debe ser timbrado igualmente con sombrero eclesiástico).*

*Don Sancho de Rojas*, de haber deseado exhibir en un escudo cuartelado las armas de sus cuatro costados hubiera colocado, por tanto, Fernández de Córdoba, Rojas, Carrillo y Toledo-Palomeque. Sin embargo el blasón personal que escogió fue aún más sintético, en el cual declara rotundamente su varonía (Fernández de Córdoba) a la vez que sitúa en lugar secundario, mediante una bordura, las armas de los Rojas, cuyo apellido usó. Se limitó, pues, a poner las armas puras de los Córdovas (de oro y tres fajas de gules) a las que añadió una bordura cosida del mismo metal cargada de las cinco estrellas de azur de ocho rayos propias de los Rojas. Y de este modo se muestran labradas en el bello laude sepulcral de alabas-

tro de la sepultura de su criado el Canónigo *Alvar Alfonso de Astorga*, en la Catedral de Córdoba.

Por el contrario las referidas armas de Fonseca, Ayala, Cervantes y Ulloa, coinciden plenamente con los ascendientes de *Don Juan Rodríguez de Fonseca*, que fue hijo de *Hernando de Fonseca* y *Ulloa*, 2.º Señor de las Villas de Coca y Alaejos, y de su segunda mujer *Doña Teresa de Ayala y Cervantes*, la cual fue sobrina del célebre Arzobispo de Sevilla, *Don Juan de Cervantes*, Cardenal de la Iglesia Romana del Título de San Pedro ad Vincula y Obispo de Ostia, fallecido en 1453.

Queda probada, pues, la pertenencia del citado escudo a *Don Juan Rodríguez de Fonseca* y, por tanto, debe afirmarse que el Palacio Viejo se edificó en los albores del siglo XVI (durante los cuatro primeros años de la centuria aproximadamente) y no a mediados del siglo XV como pretenden Ramírez Casas-Deza y sus seguidores.

Existe además en la Catedral cordobesa una magnífica colección de libros de coro iluminados iniciada bajo su episcopado en los que puede contemplarse este mismo escudo de armas con sus correspondientes esmaltes.

Ya al final de su brillante carrera política y eclesiástica, siendo Obispo de Burgos, el Presidente *Don Juan Rodríguez de Fonseca*, simplificó su armería y prescindió de las referencias a Ayala, Cervantes y Ulloa, que hemos visto trajo en Córdoba, y llevó armas plenas de Fonseca, es decir, usó un escudo de oro con cinco estrellas de gules. Así las hallamos en la Puerta llamada de la Pellejería, que él ordenó construir en la Catedral burgalesa.

Hemos referido anteriormente cómo fue este Prelado de naturaleza, linaje y querencias netamente castellanos y cómo su relación con nuestra ciudad puede calificarse de accidental.

Sin embargo jamás se han comentado sus múltiples vinculaciones familiares en el Reino de Córdoba, principalmente su estrecho parentesco con la gran Casa de los Fernández de Córdoba, de cuya sangre participaba a través de su madre, y es sabido que ser “de la Cepa de Córdoba” equivale a estar emparentado con toda la más alta nobleza de este antiguo Reino.

En efecto, *Doña Teresa de Ayala y Cervantes*, madre del Presidente Fonseca, pertenecía por agnación al linaje de los Fernández de Córdoba, a través de una línea derivada de la rama de los Señores de Guadalcázar, que radicó en Toledo y usaron el apellido y armas de Ayala por razón de un matrimonio efectuado en la ciudad del Tajo.

Concretamente, era bisnieta por varonía de *Lope Gutiérrez de Córdoba*, primer Señor de Guadalcázar y Duernas y de su mujer la toledana *Doña Inés García de Oter de Lobos*, a cuyo hijo segundo, *Garci Fernández de Córdoba*, establecieron en Toledo casándolo con *Doña María de Ayala*, los cuales fueron los abuelos paternos de la mencionada *Doña Teresa*, madre del Presidente Fonseca.

Amén de pertenecer por su sangre materna al linaje de los Fernández de Córdoba, *Don Juan* emparentó con la noble familia de los Guzmanes cordobeses, conocidos en la literatura genealógica como los “Guzmanes del Póstumo”, por descender todos ellos del hijo póstumo del primer Conde de Niebla, ya que una prima hermana del Obispo, llamada *Doña María de Ayala y Cervantes*, casó con

un caballero muy principal de Córdoba, como fue *Don Martín de Guzmán*, Caballero Veinticuatro de Córdoba y Señor de Torre-Palencia, pariente muy próximo de los Duques de Medina-Sidonia y Jefe y Pariente Mayor de la Casa de Guzmán en esta ciudad, en la cual tuvieron copiosa e ilustre sucesión.

El último vestigio heráldico de la presencia en nuestra ciudad de este prelado tan típicamente renacentista rendirá tributo a la ley de la gravedad tarde o temprano en una cualquiera tórrida siesta cordobesa y la ciudad adormecida no se inquietará por tan pequeña cosa. No será ni el primero ni el último. Córdoba, ciudad señorial, ciudad de Frontera, "militiae domus", estuvo en tiempo plagada de blasones, que cual si sufrieran un destructor otoño van cayendo despacio como hojas secas.

Muchas gracias.

## **DECÁLOGO DEL INVESTIGADOR AUTOR DEL TRABAJO CIENTÍFICO**

---

RODRIGO POZO LORA  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Redactado no como dogmas sino como orientaciones al nuevo investigador. Del curso de "Metodología del trabajo científico y del informe técnico", del Programa del Doctorado "Control y legislación alimentarias" impartido por el autor en el Departamento de Bromatología y Tecnología de los Alimentos" de la Universidad de Córdoba, el bienio 1994-1996.

Primero.- Ama la verdad. Intenta permanentemente aproximarte, aunque no la alcances.

Segundo.- No descubras mediterráneos, que ya lo están. La revisión bibliográfica es fundamental.

Tercero.- El trabajo científico debe ser profundo en su limitada amplitud, resuelto con rigor y orientado hacia el interés general. No se trata de publicar por publicar.

Cuarto.- Conoce la metodología científica. Comprueba las técnicas, paso a paso; si no lo haces, después los resultados no son válidos.

Quinto.- Respeta los trabajos de los demás; críticalos, críticate y aléjate del plagio, de la modificación o de la pura invención.

Sexto.- Anota bien los resultados y todas las ideas que se te ocurran. Interpretalos una y otra vez hasta sacarle todo lo que puedan dar, pero no más. Estúdialos y verifica que no se deban al azar.

Séptimo.- Duda, piensa, reflexiona y afirmate. Las aportaciones pueden ser geniales o limitadas, positivas o negativas, mas no hagas sesgos ni trates de eliminar las molestas.

Octavo.- La literatura científica es directa y clara, sin circunloquios ni ambigüedades u ocultaciones. El diccionario está para consultarlo.

Noveno.- El trabajo científico tiene que llegar a la comunidad científica y a la sociedad, y poder ser reproducidas sus aportaciones.

Décimo.- Perfecciona constantemente todas las etapas del trabajo, incluso cuida la elección de la revista. Tarda en mostrarte satisfecho, después disfruta con tu aportación.



## **EL CENTENARIO DE LA BATALLA DE ALARCOS**

**JOSÉ VALVERDE MADRID**  
ACADÉMICO NUMERARIO

El califa almohade Abu Yacuf Yasub era muy joven cuando heredó el mando de aquel califa Miramamolín que en sus algaras no conquistaba una ciudad cristiana, pero su hijo preparó aquel año de 1195 sus huestes para la guerra mejor que su padre. Lo primero de todo fue traer fuerzas de choque africanas del Atlas para la vanguardia, luego almacenar centenares de lanzas y miles de flechas que en la impedimenta seguían a las tropas de caballería e infantería. Luego escoger el terreno y nada mejor que las llanuras cerca de Alarcos, castillo que él sabía que estaba escasamente defendido por los cristianos y que en su conjunto urbano no cabrían ni doscientos soldados.

Llegó el mes de julio de aquel año la ocasión. Alfonso VIII menospreciaba al enemigo y sin esperar a los reyes de León y Navarra sabiendo que el infiel Fernández de Castro se había aliado con los moros se decidió a dar la batalla a un ejército que él calculaba pequeño y que en vanguardia llevaba las enseñas de que iba el califa, lo cual no era verdad sino una añagaza del califa almohade que estaba a retaguardia de ese pequeño núcleo flanqueado por fuerzas cordobesas a la izquierda y norteafricanas por la derecha. En efecto, el rey cristiano atacó y aún sus huestes mataron al gran visir almohade que portaba la enseña pero se vieron envueltas por una verdadera lluvia de flechas que los diezmaron y se desencadenó la fuga. Abandonaron camellos, carros y enseres y corrieron para refugiarse en los castillos cristianos ya sin que aún llegaran los refuerzos de los reyes coaligados con Alfonso VIII y que estaban tan cerca como en Calatrava y Caracuel. Éstos al ver la huida del ejército cristiano salieron también huyendo para Toledo y la catástrofe fue completa. El paraje era el desfiladero de la Losa o Muradal cerca de Alarcos donde cayó lo principal del ejército y Alfonso VIII intentó suicidarse lanzándose cuando sus huestes corrían, aún contra el enemigo siendo detenido por sus capitanes para evitar la deshonra. Doce caballeros cristianos se ofrecen como rehenes para que suelten los moros a la gran cantidad de soldados apresados, caballeros que fueron llevados a África y cuando se canjearon los soldados

almohades fueron declarados en libertad. Tenía el rey almohade entonces 38 años y a los dos años de su batalla que uniría su nombre glorioso al de Almanzor, murió siendo heredado por su hijo Alnasir, rubio con ojos azules, que había tenido con una esclava cristiana llamada Flor que la leyenda aureoló de gran belleza. También la leyenda dice que Alfonso VIII fue castigado por sus amoríos desde hacía siete años con Raquel, la judía toledana, abandonando a la reina doña Leonor por lo que los presagios de su derrota estaban en boca de los toledanos.

Pasaron diecisiete años rumiando la venganza Alfonso VIII y otro día de julio de 1212 se le presentó la ocasión. Ya no combatía con un dios de la guerra, su enemigo no valía lo de aquél. Fortificó los castillos, cosa que antes había abandonado, preparó el número de flechas suficientes ya que en Alarcos se quedaron sin ellas a las pocas horas de la batalla y buscó la pelea de las Navas de Tolosa en la montaña, no en la llanura. Con gran ánimo le dijo al arzobispo Rada, que mandaba la vanguardia, que juntos morirían antes que ceder un ápice de terreno y el 4 de julio de aquel año vengó la afrenta que le hicieran en Alarcos. El pobre Alnasir, el califa rubio y tartamudo, volvió a Córdoba completamente derrotado.

En el centenario de la batalla de Alarcos recordemos, pues, al gran califa almohade, un genio de la guerra, comparable al de Almanzor.

## CENTENARIOS CORDOBESES

---

JOSÉ VALVERDE MADRID  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

### FERNANDO DE CÓRDOBA

Una de las calles de nuestra ciudad lleva el nombre de un sacerdote: Fernando de Córdoba. En el centenario de su muerte vamos a tratar brevemente de él.

Entre los muchos recuerdos que de Córdoba se conservan en las Iglesias romanas uno de los que más llaman la atención es el soberbio sepulcro que en el claustro que a la entrada de la puerta falsa de la Iglesia de Santa María de Monserrate, allá en el Campo dei Fuori, está dedicado a Fernando de Córdoba, un subdiácono cordobés. Es un formidable mausoleo que primeramente estuvo en la Iglesia de Santiago de los españoles que al arruinarse se trasladó al claustro de la de Monserrat en la que está el sepulcro de Alfonso XIII y la soberbia escultura del embajador Vargas, obra del, también cordobés, Alvarez Cubero. La mandó edificar el cardenal Jorge de Portugal a quien se deben tantas obras de arte en la ciudad eterna y se trata de un gran mausoleo en el que la figura del subdiácono, consumido por el ascetismo, denota mucha más edad, 65 años, de la que murió, en 1486.

Había nacido Fernando de Córdoba en nuestra ciudad en el año 1421. Estudió en Simancas y se hizo rápidamente, pues asimilaba los libros a velocidad de vértigo, Teología y los dos derechos: Civil y Canónico. Predicador fácil y expositor brillante no es de extrañar que destacara pronto y que fuera llamado a la Corte y eran tales sus cualidades que hasta se le tenía por un Anticristo y acusado de herejía se refugió en la corte de Borgoña, de allí pasó a Italia donde estuvo treinta y seis años de su vida. Primeramente en Génova estuvo de profesor de Artes y Teología y, de allí, pasó a Roma donde siguió de profesor hasta que le hicieron auditor de la Sagrada Rota y fue condecorado con la Orden de la Espuela Dorada. El erudito Bonilla San Martín prestó un gran servicio a la ciencia española publicando dos obras de Fernando de Córdoba en el año 1911, una el Prefacio al tratado *De Animalis* de Alberto Magno y otra *De Artificio omni et investigandi et interviendi nature scibia*. Tuvo otras obras escritas pero que no han llegado a

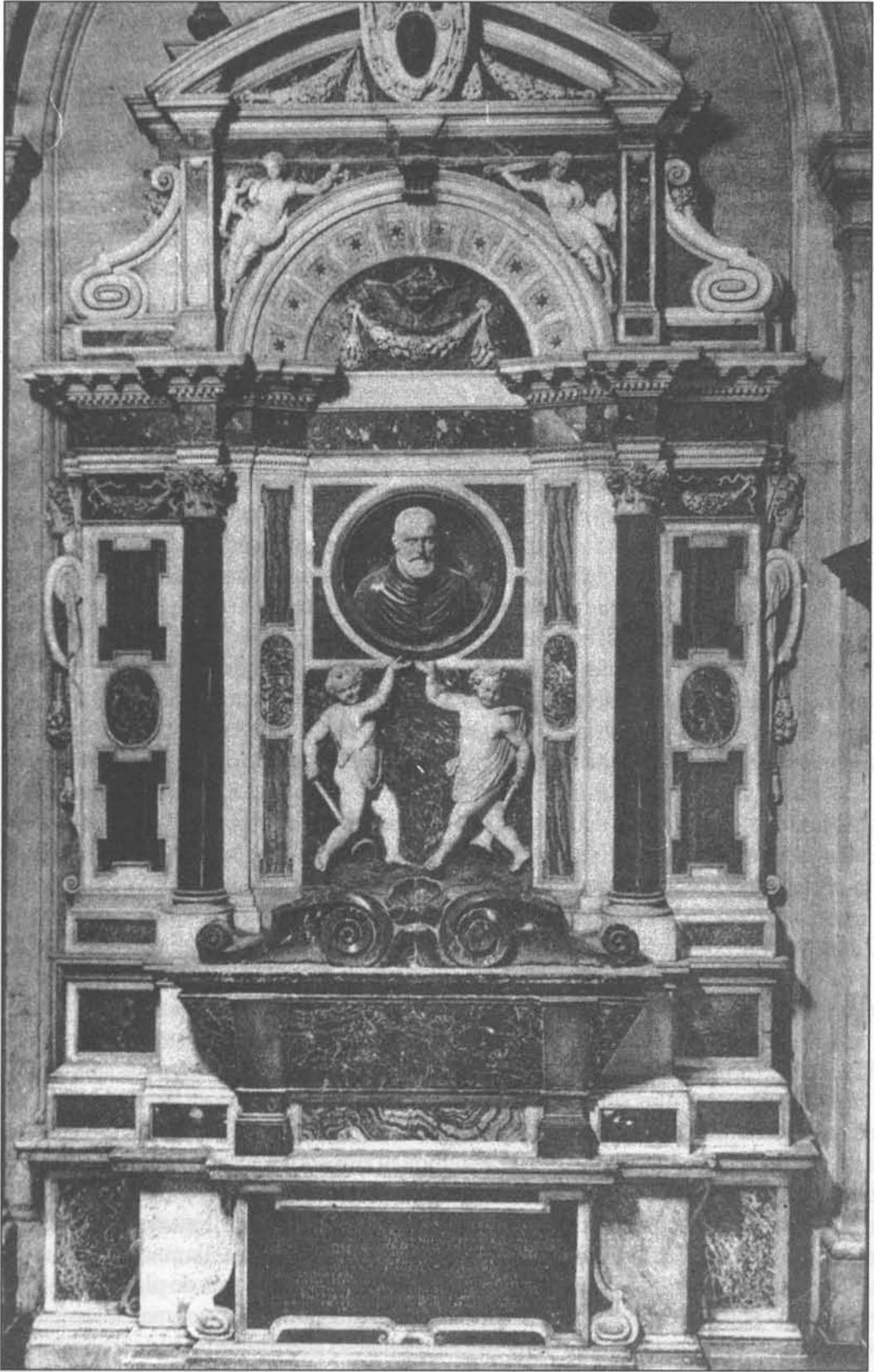
publicarse así en la Biblioteca Nacional están los manuscritos de un *Libro de Cirujía, Salmos y supersticiones* donde trata de la albeitería, los elementos, el calendario, el sol, los olivos, los caballos y medicinas para los ojos, dientes enfermos, llagas, flemas y evitación de contagios. Otro manuscrito es *De artificio omni*, dedicado al cardenal Bessarionem y una *Traducción de la carta de Pío II al príncipe turco*. Otras obras fueron *De Pontifici Pallii misterri*, Comentarios a Tolomeo y Alberto Magno.

El papa del que fue subdiacono Fernando de Córdoba era nada menos que el Papa artista Sixto IV, de la Rovere, el de la capilla Sixtina y de la creación del chivo Vaticano. A la muerte de Córdoba autorizó la reorganización del Santo Oficio de la Inquisición que le pidieran los Reyes Católicos, para mí que esta sujeción fue debida a la influencia de su subdiácono, también, posteriormente a él, es cuando apareció en Strasburgo la obra "Martillo de las brujas", en la que claramente se hablaba ya de su existencia -1487- y que dio lugar a la Bula de Inocencio VIII -1484-. Tanto Sixto IV como sus sobrinos; los cardenales Riario y el que fuera luego Julio II, impusieron una acendrada protección a las Bellas Artes y su escudo, el de los Rovere -una encina en campo de oro-, aparece en tanta obra de Melozo da Forli, Ghirlandajo, Perugino, Pinturichio, Signorelli, Boticelli, también en su época vinieron los grandes geógrafos a la corte papal como fue Regiomontano -de apellido Müller-, Reuchlin y Aviropolus, entre los que el saber de Fernando de Córdoba no se quedaba atrás. En la biblioteca Vaticana se conserva una obra titulada *Verum que pervenerit Tolomeun* y unos comentarios al *Apocalipsis* de San Juan.

## CARDENAL TOLEDO

Muchos son los monumentos a cordobeses en Roma. En primer lugar la tumba de Séneca el II, el filósofo, que está en el kilómetro cuarto de la Vía Apia, pero de todos ellos el más monumental es el que en la gran basílica de Santa María Maggiore, una de las cuatro grandes basílicas romanas, tiene al lado del altar mayor nuestro Cardenal Toledo. En él, el escultor lo ha representado sin el característico bonete jesuita, con una barba redonda, y sin pectoral. Una rica policromía de mármoles blancos, negros y serpentina bordean este retrato magnífico a todas luces y abajo, con la inscripción detallada en la que nos dice el día exacto en que murió y en el que nació, está un escudo con un sólo cuartel con las letras J H S de su orden con timbre de cardenal diácono.

Recordemos brevemente su biografía. Nace en Córdoba en el día 4 de setiembre de 1532, no el 11 de octubre de 1533 como se sostiene por algún historiador y era hijo no de una humilde familia sino de un escribano cordobés, don Alonso de Toledo y de doña Isabel de Herrera. Del testamento de su padre se desprende que tenía un buen capital ya que da una fuerte cantidad para el dote de sus tres hijas monjas que se llamaban Teresa, Isabel y Francisca, mejora en el tercio y quinto a su hijo don Luis Núñez de Toledo y a sus dos hermanas Marina y Ana y sólo su legítima a su hija Luisa, diciendo que su hijo Francisco le había instituido heredero a él, a su padre, en sus bienes en el testamento que hiciera en Salamanca ante



*Capilla S. M.<sup>o</sup> Roma.*

Pedro Cañizo el día 3 de junio de 1558.

Estudia artes en Zaragoza Francisco de Toledo y vuelve a Córdoba en el año 1555 pues hay una escritura de su firma en la que actúa como testigo en el protocolo del oficio de escribanías de su padre en el Archivo cordobés.

Al año siguiente –1556– estudia en Salamanca y es discípulo de Soto. Al año siguiente ya le tenemos de profesor de Artes en Salamanca y es en el día 3 de junio de 1558 cuando ingresa en la Compañía de Jesús en la que, nada más llegar, ya le tenemos de Maestro. Al año siguiente, el día 24 de mayo, es llamado por San Francisco de Borja para que enseñe Metafísica en el Colegio romano. Ya desde entonces permanecería allí hasta su muerte. Primeramente comenta en lecciones que se imprimirían, a Aristóteles pasando a ser profesor de Teología en el año 1562 y, más adelante, explicaría ejercicios de Moral, los que, después de su muerte se publicarían, con el título de *Instrucción de Sacerdotes*, texto que ha servido en tanto seminario de base y que ha tenido reediciones hasta el siglo XVII. Mas es en el año 1569 cuando deja la Cátedra, pues es llamado por el Papa Pío V para que sea el Teólogo de la Sagrada Penitenciaría e Inquisición y ser, además el predicador del Sacro Palacio. Otro Papa diría de él que no hay cosa importante en Roma que no se le consulte a Toledo. En el caso del Arzobispo Carranza se le acusó por el embajador español Zúñiga de ser favorable a Carranza por su origen judío, lo que es bien falso ya que, si no, no hubiera podido pasar la limpieza de sangre para ser sacerdote.

Ya no sólo se le llama en Roma para los casos privados sino también se le utiliza al Cardenal Toledo para que, en los casos internacionales de fricciones con Polonia, Alemania y Austria, acompañe al Cardenal Commendone, dé su dictamen que se extiende desde el informe diplomático hasta el del cobro de interés en los préstamos y en 1580 es cuando obtiene la gran victoria diplomática sobre Miguel Bayo, quien en los Países Bajos, casi se había alzado contra una bula papal. Instando por Felipe II, el Papa Gregorio XIII nombró a Toledo legado pontificio en Lovaina y tras duras discusiones en la Universidad triunfa sobre la interpretación de los seguidores del bayismo. Fue recibido y aclamado a su regreso a Roma con todos los honores y se le nombra presidente de la comisión encargada de las Biblias, llamadas luego Sixtina y Clementina, Clemente VIII a la muerte del Papa Sixto que era muy dominante, ya confía el trabajo exclusivamente a Toledo de ahí que cuando se publicara en el año 1592 la Vulgata se la llamara Toledana. Y este es el Papa que le nombra Cardenal a Toledo, (ya es sabido que no podían los jesuitas ser Obispos), con el título de Santa María Transpontina. Es el día 17 de noviembre de 1593 y es tenido en Roma por *prodigium ingeniium*, el mayor aristotélico o escolástico. Llegamos al día 16 de noviembre de 1596 en el que se siente enfermo Toledo, llama a su notario y hace nuevo testamento en el que, por su devoción mariana deja ser enterrado en la basílica de Santa María Maggiore y dejó fundaciones de misas y capellanías, las llamadas toledanas, aparte de donar a su basílica un cáliz de oro y catorce lámparas de plata entre otras cosas de gran valor. Muere el mismo día de su testamento y el mausoleo genial que le mandan hacer el cabildo y los Cardenales Giustiniani y Aldobrandini, –el sobrino del Papa–, es una obra de arte que se enseña como una de las cosas más logradas de la estatutaria romana. Ya muerto es cuando se publican, no solamente

su *Comentario al Evangelio de San Juan*, sino también su *Instrucción de Sacerdotes*. Todo nos revela el saber de su autor, una de las lumbreras de la Iglesia. Un cordobés universal.

Un Códice de la Biblioteca vaticana de inscripciones y epigrafía por un anónimo español creemos que es de mano de Toledo pues sólo se sabe que se hizo durante el pontificado de Pío V, quien tan admirador era de Toledo. Unos lo achacan a Antonio Agustín que entonces no estaba en Roma y otros a los Chacones, también posteriores a aquel papado. Fue la base del *corpus* de epigrafía de Forcella.

Pocas referencias hay del Cardenal Toledo en el archivo histórico de protocolos cordobés.

Una nota dice que el oficio 1 lo usó Alonso de Toledo desde el año 1512, luego su hijo Luis Núñez de Toledo que lo usó desde el día 21 de abril de 1544 hasta el de 3 de enero de 1561 en que se lo cedió en propiedad a Pedro Navarrete, –por el dicho Luis Núñez– sin cobrar nada.

El testamento segundo que hiciera don Alonso de Toledo, padre del Cardenal es de 3 de diciembre de 1572 en el que dice “Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo Alonso de Toledo, escribano que fui de la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba hijo de Diego de Toledo, difunto, vecino que soy de esta dicha ciudad de Cordova a la collación del señor San Miguel, estando sano del cuerpo y bien la voluntad y en mi juicio...

– Cuando Dios nuestro Señor plugiera ser servido de llevarme sea sepultado mi cuerpo en el cementerio de la Santísima Trinidad de esta ciudad delante del altar donde está la imagen de nuestra Señora, donde están sepultados mis padres y mujer y Fernando y otros mis parientes.

– Que en el entierro vaya solamente el clérigo de San Miguel, de que soy parroquiano...

– Mando a las casas y monasterios de la Santísima Trinidad y a las casas y ermita de la Fuensanta y Madre de Dios, Carmen, Victoria, Linares, San Sebastián, San Julián y los Mártires...

– A las emparedadas y a la obra de la santa iglesia de San Miguel .

– Digo que cuando mis hijas Teresa, Isabel Y Francisca de San Jerónimo, entraron de monjas en las Nieves les di a cada una treinta y un mil maravedíes

– Cuando mi hija Leonor Toledo casó con Fernando de Arana de la herencia de su madre Isabel de Herrera, le di su dote ante Juan Eslava escribano...

– Cuando Luisa, mi hija, casó con Andrés de Arana, le di su dote de 382.328 maravedíes ante la fe de Nicolás Damas...

– Le di a Luis Núñez de Toledo, mi hijo, unas casas donde hago mi morada en la collación del señor San Miguel con un corral descubierto donde tengo tinajas de aceite que lindan casas de la Iglesia catedral de Santa María, las que Juan Valdelomar, sastre, tiene por vida y por otra parte casas de la Obra de la santa Iglesia de San Lorenzo que, de por vida, tiene María de Mesa y por delante la calle Real, que valen trescientos mil maravedíes y como era mi hijo uno de los diez herederos de su madre y, si valen las casas más, le lego el tercio y quinto de mis bienes y con la condición de si mis demás hijos quisieren estar y morar en las dichas casas *lo tiene que dejar a no ser entrando en religión.*

– Doné censor a Marina y Ana de Jesús y a ellas y a don Luis Núñez les mando

el tercio y quinto... si dejare memorial se esté a él... y cumplido y pagado lo que fincare lo hereden mis hijos... declaro que por el mucho voluntad que le tengo no le llamo a la dicha herencia y de la dicha mi mujer al doctor don Francisco de Toledo, mi hijo, porque no ha de venir ni llevar parte de ella porque primero y antes que entró en la compañía de Jesús hizo testamento en la ciudad de Salamanca ante Don Pedro Cañizo, escribano, el día 3 de junio de 1558 en el que de su legítima de su madre y demás de ésta, por letra suya firmada de su mano que me envió desde Roma, dijo que, con licencia del general de su orden, partía y partió mano de cualquier derecho y parte que de mis bienes y de su madre le pudiesen pertenecer por lo que, en ellos, mejoro a los dichos Luis Núñez, Mariana y Ana de Jesús... y les nombro a estos por albaceas ejecutores... en Córdoba a 3 de diciembre de 1572 al cual fueron presentes por testigos: Juan Alonso, mercader en hierro, Alonso Rodríguez, cardero, Alonso de Saluera, Andrés de Aguilar y el licenciado Aranda, vecinos y moradores en Córdoba y firmolo el dicho señor a quien yo el escribano, doy fe que conozco. Pedro Suárez Muñoz, escribano público. Alonso de Toledo.

## HOMENAJE A CONCHA LAGOS

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
ACADÉMICO NUMERARIO

Un día, en Córdoba, hace algunos años, en la plaza llamada del Ángel, nació la niña Concepción Gutiérrez Torrero.

Fue bautizada en San Nicolás de la Villa, a la sombra de su octógona torre mudéjar. Un tío suyo, católico no muy practicante, algo heterodoxo para el ambiente de la época, solicitó del párroco que recibiera las aguas bautismales en la pila de San Álvaro. El presbítero, algo picarón, le preguntó: “¿Es que quiere Vd. que sea santa?”. Y su tío contestó con la misma socarronería: “Quiero que sea inteligente”.

Y la niña creció entre familiares notas musicales con genes de Eduardo Lucena, mientras correteaba las calles céntricas de Córdoba, camino de La Corredera y de San Pedro, pues la habían apuntado en el colegio de las Francesas.

A los doce años de edad cambia su vida, al abandonar Córdoba sus padres. Madrid, Galicia, París, Escocia, Bruselas, Portugal y hasta Argentina... son nuevos escenarios, más o menos eventuales, de su existir inquieto.

Mario, su esposo, en su misma línea de inquietudes, se enamoró de la todavía niña y pidió a los padres que “se la guardaran”.

Se estableció el matrimonio en la Gran Vía madrileña, cenáculo de “Ágora” y casa de todos los cordobeses que acudían a la villa y corte ávidos de fama, de editores y hasta de dinero.

Porque para entonces ya había aflorado la poetisa que llevaba dentro, en una línea espiritual que se inicia con *Balcón* (poesía) y *Pantano* (prosa), escritos en 1936 y publicados casi cuatro lustros más tarde, y ha llegado, por ahora, a *Campo de la Verdad* y a *Últimas canciones*, con cuyos versos nos regala hoy esta niña de 86 años que fue pintada repetidas veces por Miguel Nieto, amigo de Romero de Torres que dejó retratos de todos los hombres del 98; que ha conseguido la perfección en el ritmo, tanto en la rima como en el verso libre, quizá por herencia musical; y que ha sido muy elogiada por la cualificada crítica de Gerardo Diego, de mi maestro Dámaso Alonso y en general de todos los maestros del 27, en

consonancia con la que hoy suele realizar de sus versos el profesor Manuel Alvar.

Esta niña que “tiene la osadía del tímido”, en palabras del autor de *Hijos de la ira*, tiene también en su haber cerca de cuarenta títulos, entre prosa, verso y canciones. Y Córdoba, su Córdoba natal y esporádicamente visitada... siempre en el trasfondo de su poesía, como en *Arroyo claro* o *Canciones desde la barca*, con claras influencias de las canciones de corro o de rueda de sus juegos infantiles.

Canciones..., canciones... En casa de la familia de su marido, aquel venerable Mario con el que conversábamos en la Hospedería del Valle de los Caídos y en su domicilio madrileño, le preguntaban a Concha, obstinada inapetente: “¿No comes?”. Y ella respondía sin el menor titubeo: “No. En mi tierra cantamos”.

Pues aquí en su tierra que también es la nuestra, en esta casa de sabiduría clara fuente, que también es la suya, donde aún aletea el espíritu del prócer Rafael Castejón, tan amigo, nos dispusimos a escucharla. Quede aquí mi particular homenaje a “Concha Lagos”.

## LEGISLACIÓN

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

#### CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN

**DECRETO 140/1975** de 17 de enero, por el que se regula el procedimiento para la aprobación y calificación de Escudos Heráldicos, Banderas y otros símbolos, de acuerdo con el artículo 149 de la Constitución Española.

La Ley Orgánica Autónoma de Andalucía dentro de su ámbito territorial y de acuerdo con el artículo 149 de su Estatuto, tiene competencias para la Comisión o las Corporaciones locales de tratamientos, licencias o autorizaciones, así como el otorgamiento a los municipios y provincias de los títulos, lemas y dignidades y la aprobación de los escudos heráldicos municipales.

El presente Decreto regula estas materias y establece el procedimiento a seguir por las entidades locales que, careciendo de símbolos representativos deseen adquirirlas y para los que, disponiendo ya de ellas, se propongan reforzarlas o rehabilitarlas.

Con esta norma se trata de reforzar la autonomía de las entidades locales, a quienes se reserva la iniciativa en la materia y de acortar y agilizar la tramitación de los expedientes mediante un procedimiento técnico adecuado y eficaz. Se ha buscado asimismo la adaptación del carácter de cada entidad a su enriquecimiento de su patrimonio cultural con el respeto a las normas de unas ciencias, heráldica, vexilología y sigilografía, de fuerte tradición y vigencia.

La necesidad de esta regulación se aprecia en consideración al estado actual de la cuestión en la que existía el uso por algunos concejos de armerías tramitadas debidamente y que han obtenido el correspondiente respaldo oficial y su plasmación conforme a las reglas de su ciencia respectiva con el de otros que

## Legislación



## **LEGISLACIÓN**

### **1. DISPOSICIONES GENERALES**

#### **CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN**

*DECRETO 14/1995, de 31 de enero por el que se regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de Escudos Heráldicos Banderas y otros símbolos de las entidades locales de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

La Comunidad Autónoma de Andalucía dentro de su ámbito territorial y de acuerdo con el artículo 13.3 de su Estatuto, tiene competencia para la concesión a las Corporaciones locales de tratamientos, honores o distinciones, así como el otorgamiento a los municipios y provincias de los títulos, lemas y dignidades y la aprobación de los escudos heráldicos municipales.

El presente Decreto regula estas materias y establece el procedimiento a seguir por las entidades locales que, carentes de símbolos representativos deseen adquirirlos y para los que disponiendo ya de ellos se propongan reformarlos o rehabilitarlos.

Con esta norma se trata de reafirmar la autonomía de las entidades locales, a quienes se reserva la iniciativa en la materia y de mejorar y agilizar la tramitación de los expedientes mediante un procedimiento técnico adecuado y eficaz. Se ha buscado aunar la afirmación del carácter de cada entidad y el enriquecimiento de su patrimonio cultural con el respeto a las normas de unas ciencias, heráldica, vexilología sigilografía, de fértil tradición y pujanza.

Le necesidad de esta regulación se acrecienta en consideración al estado actual de la cuestión en la que contrasta el uso por algunos concejos de armerías tramitadas debidamente y que han obtenido el correspondiente respaldo oficial y su plasmación conforme a las reglas de su ciencia respectiva con el de otros que

incurren en irregularidades de todo tipo, fruto del extravío de añejas documentaciones o de un incumplimiento y olvido de las disposiciones aplicables.

En el articulado, tras distribuirse las competencias y marcar el procedimiento que incluye el informe del Instituto de Academias de Andalucía que será elaborada por la Real Academia Andaluza que cuente con un Instituto específicamente dedicado al cultivo de estas disciplinas, se marcan los criterios técnicos para los escudos, banderas y sellos tomándolos de la más prestigiosa y actual doctrina científica.

En su virtud, y previo informe de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y del Instituto de Academias de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.º 15 de la Ley 6/83 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma a propuesta de la Consejera de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de enero de 1995,

## DISPONGO

### Artículo 1.

Los municipios y demás Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía podrán adoptar escudo heráldico, bandera u otros símbolos, modificar los que ya estuviesen establecidos o rehabilitar los que históricamente les correspondiesen de acuerdo con lo dispuesto en el presente Decreto.

### Artículo 2.

1. Corresponde al máximo órgano colegiado de la Entidad Local la adopción de los acuerdos relativos a la iniciativa de rehabilitación, adopción o modificación de la bandera, escudo u otros símbolos.

2. El acuerdo adoptado se someterá a información pública por plazo de 20 días, mediante anuncio en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía" y en el tablón de edictos de la Entidad Local.

3. Concluido el plazo de información pública se remitirá el expediente tramitado a la Dirección General de Administración Local y Justicia de la Consejería de Gobernación.

En dicho expediente se incluirá cualquier documentación que se considere de interés y, en todo caso:

- a) Certificación del acuerdo o acuerdos de la entidad local interesada.
- b) Las alegaciones de las asociaciones de vecinos, instituciones o particulares efectuadas en el trámite de información pública.
- c) Una memoria que se compondrá, al menos, de las siguientes piezas: descripción de los antecedentes existentes al respecto en el archivo de la Corporación; relación circunstanciada de los fondos —bibliográficos, archivísticos, monumentales, etc.— consultados, procurándose que dicha investigación sea lo más exhaustiva posible y descripción y justificación de la propuesta con inclusión de un dibujoproyecto del escudo heráldico que se someta a consideración en el que se aprecien claramente los colores, esmaltes y metales aplicados y, en el caso de

banderas y sellos, además, las medidas utilizadas.

4. Recibido el expediente, se remitirá al Instituto de Academias de Andalucía para que emita informe en el plazo de dos meses. De no emitirse dicho informe en plazo, se entenderá favorable y se continuará la tramitación del expediente.

5. Emitido dicho informe y en el caso de que fuese favorable, la Dirección General de Administración Local y Justicia, en el plazo de diez días hábiles, remitirá la propuesta de Decreto a la Consejera de Gobernación para que lo eleve al Consejo de Gobierno para su aprobación.

6. En el caso de que el informe emitido por el Instituto de Academias de Andalucía resultara desfavorable a la propuesta de la Entidad Local correspondiente, se notificarán a ésta las objeciones formuladas, interrumpiéndose el plazo previsto en el apartado siguiente. La Entidad Local interesada deberá adoptar nuevo acuerdo sobre el asunto a la vista del informe recaído, remitiendo certificación del mismo a la Dirección General de Administración Local y Justicia para su incorporación al expediente. El citado acuerdo deberá obrar en dicho Centro en el plazo de cinco meses, produciéndose en caso contrario la caducidad del referido expediente.

7. La resolución definitiva del expediente corresponderá al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta de La Consejera de Gobernación en el plazo máximo de ocho meses. Si venciese este plazo sin haberse dictado dicha resolución se entenderá estimada la solicitud formulada.

8. El acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía será notificado a la Entidad local que instruyó el expediente y publicado en el BOJA.

### Artículo 3.

Los criterios técnicos a tener en cuenta para la elaboración de Escudos Heráldicos son los que figuran en el Anexo I de este Decreto.

### Artículo 4.

La enseña deberá aunar riqueza conceptual, sencillez y una organización armónica y vistosa que la hagan particularmente apta para ser vista y diferenciada a distancia y para alentar los mejores ánimos. Se ajustará al arte y ciencia vexilológicos en la forma que figura en el Anexo II de este Decreto.

### Artículo 5.

El sello además de su vertiente simbólica posee valor tradicional y legal que autentifica y garantiza los documentos, pues representa cierta intervención personal, y complementa la firma y rúbrica de la autoridad que los suscribe. Se ajustará a las reglas sigilográficas en la forma que figura en el Anexo III de este Decreto.

### Artículo 6.

Los municipios podrán solicitar se les autorice el uso de lemas, que serán apotegmas que destaquen hechos o cualidades relevantes y memorables, de su historia o presente, llamados a perpetuarse. El decreto que los otorgue determinará el uso que de cada uno proceda.

**Artículo 7.**

El procedimiento para la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de los lemas será el mismo que el señalado para los Escudos, Banderas y otros símbolos.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

Única. Los expedientes de rehabilitación, modificación o adopción de escudos, banderas y demás símbolos iniciados por las Entidades Locales antes de la entrada en vigor de este Decreto se ajustarán en su resolución al procedimiento previsto en el mismo, sin perjuicio de la validez de las actuaciones habidas hasta este momento y efectuadas de acuerdo con la legislación anterior.

**DISPOSICIÓN FINAL**

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de enero de 1995

**MANUEL CHAVES GONZÁLEZ**  
Presidente de la Junta de Andalucía

**CARMEN HERMOSÍN BONO**  
Consejera de Gobernación

**ANEXO I****CRITERIOS TÉCNICOS PARA ELABORACIÓN DE ESCUDOS**

1. No debe resultar una abigarrada composición de un tamaño concreto sino un modelo arquetípico que servirá para materializar numerosas réplicas de diferentes tamaños y materiales, donde estén fuera de lugar adornos irrelevantes sólo propios de una situación concreta. No se admitirá el uso de dobles armerías ni los que se presten a confusión con otras preexistentes. Se ajustará al arte y ciencia de blasonar.

2. Habrá de ser rectangular, cuadrilongo y redondeado en su parte inferior, siendo sus proporciones seis de alto con cinco de ancho, conforme al modelo que se reproduce gráficamente anexo a este Decreto.

3. Razones de índole estética y heráldica obligan a plasmar la composición más sencilla que permita el caso, teniendo presente que el escudo de armas concejil no puede contener un compendio de toda la historia local, sino que por el contrario habrá de concentrarse en algún elemento propio y representativo del lugar, su entorno o historia.

4. Será criterio preferente que las armas se organicen en un solo cuartel o, a lo

sumo, en dos, pues la pluralidad de éstos expresa realmente la reunión de varias armería que pertenecieron antes a titulares diferentes. Es admisible que se busquen las del antiguo linaje señorial que se reproducirán sin alteración y evitándose la confusión de éstas con las del municipio, pues esencial es a la heráldica distinguir y caracterizar; a tal fin se dividirá el escudo con otro cuartel compuesto por elementos característicos y privativos del concejo.

5. Se procurará evitar la reproducción de monumentos concretos así como objetos de especificidad formal muy escasa, discutible o difícilmente reconocible para la generalidad de las personas, que se sustituirán por representaciones simbólicas, esquemáticas y genéricas; igual criterio se aplicará a las viñetas paisajísticas.

6. Las figuras mirarán a la diestra en los de nueva creación, no admitiéndose otra disposición salvo caso justificado como sería el de un uso tradicional consiguiente.

7. No se podrá llevar, en lo sucesivo, al campo del escudo inscripciones, y de constituir éstas un elemento esencial se cargarán en una bordura.

8. Se compondrá el colorido con el contraste cromático que ha caracterizado históricamente la heráldica, que permita diferenciar nítidamente los elementos del escudo aun a cierta distancia o en tamaños reducidos.

9. El escudo vendrá timbrado con una corona real española cerrada, que es un círculo de oro engastado de piedras preciosas, sumando de ocho flores de hojas de acanto de oro (cinco vistas) interpoladas de perlas, de cuyas hojas salen otras tantas diademas de oro, sumadas de perlas, que convergen en un mundo de azul, con un ecuador y un semimeridiano de oro y sumado de una cruz de oro, y la corona forrada de gules, conforme al modelo que reproduce gráficamente el anexo IV.

10. No se ornamentarán las armas con lambrequines, filacterias, manteletes, soportes, tenantes, condecoraciones, distinciones, divisas, trofeos, etc., salvo concesión expresa que acredite específicamente el uso que deba hacerse.

## ANEXO II

### CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DE BANDERAS

La bandera será de seda o tafetán para el modelo oficial, rectangular y moderadamente alargada, extendiéndose desde el lado más próximo al asta hacia el batiente. Se autoriza cierta autonomía para fijar sus exactas proporciones; supletoriamente será una vez y media más larga que ancha; también se admitirán otras formas arraigadas en el concejo por un uso multiseccular.

Cuando sea un trasunto de las armas municipales las reproducirá íntegra y exactamente, aunque se admitirá que la enseña consista sólo en la reproducción de las áreas cromáticas esenciales o —si así se facilita la visión— que únicamente contenga la figura parlante principal del blasón, con sus mismos colores, pero sólo cuando no sugiera un parecido con el de otro concejo que se preste a la confusión. En este caso la figura habrá de estar en proporción de tres a cuatro, es

decir, tres cuartos del tamaño del alto o ancho (el mayor) de la figura en relación al ancho de la bandera, y situada en lugar preeminente, ya sea sobre el centro o ajustando su eje geométrico al del tercio más próximo al asta, a la que mirará si es figura de persona o animal.

Si por el contrario la enseña es sólo una mera combinación de áreas coloreadas, sin relación directa con los campos y esmaltes del escudo, incluirá éste completo, con su timbre, ajustando el eje geométrico del blasón al centro del vexilo o en medio del tercio más próximo al asta.

No se admitirán dos armerías diferentes para una misma entidad y tampoco la reproducción en banderas de escudos no reconocidos oficialmente.

El asta deberá ser de madera o caña, con moharra, guardamano y regatón.

### ANEXO III

#### CRITERIOS TÉCNICOS PARA ELABORACIÓN DE SELLOS

Podrán existir sellos en dos tamaños, uno mayor y otro menor; el primero de un máximo de setenta y cinco milímetros de diámetro para documentos que reflejen asuntos de cierta entidad; y el segundo de un máximo de treinta y cinco milímetros de diámetro para señalar los impresos y la documentación administrativa cotidiana. El sello que se podrá adoptar tendrá forma circular u ovalada; en este último caso la suma de los diámetros perpendiculares no excederá de cien milímetros para el mayor y de sesenta milímetros para el menor. Otras posibles formas requerirán una justificación que deberá basarse fundamentalmente en usos tradicionales.

Será de una sola cara, no admitiéndose ni contrasellos ni subsellos ni los de doble impronta, salvo que éstos demuestren un uso oficial preexistente.

El campo del sello, que es el espacio central destinado a la representatividad, contendrá preferentemente el escudo municipal o un elemento central de su heráldica, salvo usos anteriores arraigados, procurándose, en todo caso, nitidez y relieve en las representaciones y consiguientes estampaciones.

La orla o corona circular u ovalada, conforme a la forma del sello, estará separada del campo de éste por una gráfila simple o doble y rematada externamente por otra similar. Contendrá, rodeando el campo del sello, en un solo anillo o franja, la siguiente inscripción:

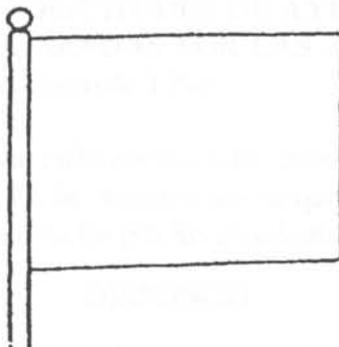
Ayuntamiento de (nombre completo de la localidad) Andalucía (España). En caso de poseer tratamiento podrá éste anteponerse a la denominación de «Ayuntamiento» pero de forma abreviada; los títulos acreditados, si los hubiere, con que se ha distinguido el municipio podrán, igualmente, figurar abreviado con sólo sus iniciales antes del nombre del mismo. Procurará evitarse las orlas sigilográficas externas, salvo uso centenario. Los mismos criterios se aplicarán, analógicamente, para las demás Entidades Locales.

## ANEXO IV

## ESCUDO



## BANDERA



## 3. OTRAS DISPOSICIONES

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ORDEN de 12 de mayo de 1995, por la que se designa a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para que emita el informe en los expedientes de Escudos y Banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

El Decreto 14/95 de 31 de enero regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de Escudos Heráldicos, Banderas y otros símbolos de las entidades locales, de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El citado Decreto en su artículo 4.º señala que "recibido el expediente, se

remitirá al Instituto de Academias de Andalucía para que emita informe en el plazo de dos meses”.

El Instituto de Academias, ha propuesto que sea la Real Academia de Córdoba, la que emita dicho informe, ya que es la única Institución integrada en el Instituto de Academias que cuenta con una “Sección de Ciencias Históricas” y un “Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos”, como ya se indicaba en el Preámbulo del propio Decreto antes mencionado.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Designar a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para que emita el informe que se establece en el art. 4 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por ser la única Institución integrada en el Instituto de Academias de Andalucía que cuenta con una Sección de Ciencias Históricas y un Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos.

Segundo. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla 12 de mayo de 1995

CARMEN HERMOSÍN BONO  
Consejera de Gobernación

## **JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.**

ORDEN DE 20 DE DICIEMBRE DE 1995, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE HA DE ESTUDIAR Y EVALUAR LAS SOLICITUDES DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS ORGANIZADAS POR LAS ACADEMIAS DE ANDALUCÍA. (B.O.J.A. del 19 de Enero de 1996).

De acuerdo con lo previsto en la norma 3 del anexo de la Orden de 18 de Julio de 1995 (BOJA nº 116, de 25 de Agosto) por la que se convocan Ayudas para Actividades Científicas organizadas por las Academias de Andalucía,

### **DISPONGO**

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección que ha de estudiar y evaluar las solicitudes presentadas y proponer el importe de las ayudas que se concedan, a los siguientes:

**Presidente:**

*Ilmo. Sr. D. José Luis Pino Mejías.*

Director General de Universidades e Investigación.

**Vocales:**

*Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca.*

Presidente del Instituto de Academias de Andalucía.

*Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas.*

Presidente de la Real Academia de Bellas Artes "Santa Isabel de Hungría" de Sevilla.

*Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola Angulo.*

Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, de Granada.

*Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.*

Secretario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de Córdoba.

*Excmo. Sr. D. Francisco M.<sup>a</sup> Baena Bocanegra.*

Secretario de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, de Sevilla.

*Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva.*

Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

*Sr. D. Francisco Manuel Solís Cabrera.*

Jefe del Servicio de Investigación de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Sevilla, 20 de Diciembre de 1995.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA,

***Inmaculada Romacho Romero***

## **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA. SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.**

### **SENTENCIA**

Ilmos. Magistrados:

Sr. D. Antonio Moreno Andrade.

Sr. D. Eduardo Herrero Casanova.

Sr. D. José Antonio Montero.

En la ciudad de Sevilla, a 7 de diciembre de 1995. Vistos los autos 644/93-N seguidos ante esta Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el que han sido parte actora D. Manuel Peláez del Rosal y demandada la Consejería de Educación y Ciencia, representada y defendida por el Sr. Ldo. de la Junta de Andalucía, actuando como codemandada la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, representada por el Proc. Sr. Fernández de Villavicencio, de cuantía indeterminada, turnándose la ponencia al Ilmo. Sr. D. José Antonio Montero Fernández, se ha dictado ésta en base a los siguientes

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO:** Se interpone recurso contencioso administrativo contra la resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 2 de julio de 1993, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra los acuerdos adoptados el 4 de junio de 1992 por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

**SEGUNDO:** La parte demanda y codemandada en sus contestaciones a la demanda solicitaron una sentencia confirmatoria de las Resoluciones recurridas.

**TERCERO:** Las partes no solicitaron el recibimiento del pleito a prueba.

CUARTO: Señalado día para su votación y fallo ésta tuvo lugar con el resultado que a continuación se expone.

### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO: Antes de entrar a resolver las concretas cuestiones que se suscitan en la presente contienda, necesario se hace realizar una serie de acotaciones, con el fin de centrar lo que ha de constituir el objeto de éste.

Como la doctrina científica ha puesto de manifiesto y así ha venido a ser confirmado en los Tribunales, la Jurisdicción contenciosa-administrativa es una Jurisdicción plena de derechos e intereses legítimos. Dicho lo anterior, y partiendo de esta base, no cabe olvidar que esta Jurisdicción es, a su vez, y en perfecta armonía con la declaración anterior, esencialmente revisora, por tanto va a ser necesaria la existencia de acto previo, expreso o presunto, y es este acto el que va a determinar el objeto material del recurso; es éste el que marca los límites del recurso y la sentencia que se dicte ha de respetar la vinculación que deriva de dicho objeto por elementales razones de congruencia y naturaleza del procedimiento. El solicitar pronunciamientos que vayan más allá del objeto del recurso, o plantear cuestiones no alegadas en vía administrativa, supone una desviación procesal, sin que quepa entrar a resolver sobre las mismas.

En el presente caso, el objeto del presente nos viene predeterminado por el acto recurrido, acto originario que no es otro que las elecciones que se celebraron en 4 de junio de 1992 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Por tanto, de prosperar la pretensión actora, de recaer una sentencia estimatoria de sus pretensiones, ésta en exclusividad puede afectar a dicho acto, sin que el pronunciamiento que aquí se haga pudiese ir más allá de la mera anulación de las elecciones. Por lo que aun cuando estemos ante un proceso indirecto, en tanto se ataca dicho acto mediante la impugnación de los Estatutos de la Real Academia, de modo alguno la sentencia que se pronunciara en éste podría, como pretende el actor, declarar que “el Pleno de la Real Academia de Córdoba lo forma no sólo los Académicos Numerarios, sino también los Académicos Correspondientes con residencia fija en la capital”, o que “los Académicos Correspondientes de la Real Academia de Córdoba con residencia fija en la capital tienen derecho a participar en igualdad de condiciones con los Académicos Numerarios en la resolución de todos sus asuntos constitutivos, de organización administrativa o representativa, morales y económicos, reconociéndoles a todos y cada uno de ellos no sólo el derecho de opinión, sino también el derecho a voto, íntegro o sindicado”, o que “en consonancia con los pronunciamientos anteriores los artículos 4 y 9 de los Estatutos de la Real Academia de Córdoba deben también ser declarados nulos”.

Junto a lo anterior la segunda acotación que ha de hacerse es la que sin perjuicio de reconocerle al actor legitimación para recurrir el citado acto, así se le ha reconocido en vía administrativa, preciso se hace delimitar ante qué legitimación estamos, puesto que a la postre ésta ha de determinar el alcance de los análisis y argumentación que posteriormente se hagan. Así recordemos que la

teoría de la legitimación en el proceso contencioso-administrativo ha sido y es uno de los más ampliamente tratados jurisprudencialmente, tomando carta de naturaleza el principio de que basta el interés legítimo, como ámbito más amplio y omnicomprendido del interés directo recogido legalmente. La legitimación se ha visto profundamente modelada por el principio de tutela judicial efectiva, de tal suerte que puede asegurarse que en todos aquellos casos en que exista o concorra un interés o un derecho jurídicamente tutelable, la legitimación para accionar resulta indudable. Como decimos, ha sido vía jurisprudencial como se ha ido modelando el concepto de legitimación, sin que podamos aceptar que tras tan ardua labor jurisprudencial los límites de este concepto aparezcan netamente diferenciados, sí desde luego sabemos en dónde acaba, en el mero interés objetivo a la legalidad, que sólo existe cuando así se reconoce legalmente, pero desde este extremo a dónde comienza el interés subjetivo tutelable en los supuestos más comprometidos sólo es acudiendo al caso concreto y en las más de las ocasiones al antecedente jurisprudencial para el examen o no de la concurrencia del interés tutelable.

Puede distinguirse los siguientes intereses: El interés personal: Su expresión más nítida se encuentra en los supuestos en los que invoca un derecho subjetivo afectado por la actuación administrativa; resulta evidente que el actor, Académico Numerario, que pudo votar en las elecciones impugnadas, no posee el expresado interés, no tiene interés personal. Los intereses colectivos: Representado por los intereses que afectan a una pluralidad de sujetos no desde la perspectiva individual, como suma de intereses individuales, sino en cuanto forman parte del grupo; tampoco es el caso de autos. El interés público: Con dos modalidades, la subjetiva, en cuyo caso tiene legitimación el ente u organismo público que vea afectados los intereses públicos, y la acción popular, que es la otra modalidad del interés público, en donde se difumina todo componente subjetivo, pues entonces se daría el supuesto del interés particular, siendo éste un interés puramente objetivo, no se persigue ningún fin o ventaja personal; mas para que haya tal es necesario que venga recogida legalmente, lo que no es el caso. Y por último en lo que aquí interesa, los intereses difusos: Es el interés del ciudadano en cuanto tributario de una serie de derechos constitucionalmente reconocidos, de difícil delimitación, pero que a pesar de todo se ha visto respaldado jurisprudencialmente en diversos pronunciamientos; pero que precisamente, por venir referido a derechos constitucionales, la impugnación que se haga debe apoyarse en el quebranto o violación de preceptos de tal clase.

En definitiva, la conclusión a la que hemos de llegar es que a pesar de los términos de la demanda, el objeto de éste no puede ser otro que el examen de la conformidad de las elecciones celebradas en 4 de junio de 1992, en contraste con los derechos fundamentales que se dicen vulnerados y en concreto por no haber podido participar en las mismas los Académicos Correspondientes con residencia fija en Córdoba; sin que pueda extenderse éste a dilucidar sobre la conveniencia o no de que en los Estatutos se incluya como electores individual o sindicadamente a dichos miembros, siendo de resaltar cómo la demanda es práctica y fundamentalmente un excursus sobre la bondad y conveniencia de reformarse los Estatutos

para incluir como electores de manera sindicada a los Académicos Correspondientes con residencia fija en Córdoba, en lo que la Sala, por las razones apuntadas, ni debe ni puede entrar.

SEGUNDO: El art.º 1 de los Estatutos define a la Real Academia como Corporación de Derecho Público, y el art.º 2 establece cuál es su finalidad principal.

Como Corporación de Derecho Público está sujeta a la regla consustancial de que su funcionamiento sea democrático. Ahora bien, la organización democrática de las instituciones consiente muy variadas soluciones tanto de representación directa, indirecta o de combinación de ambos sistemas, proporcional excluyente e incluso la introducción de elementos de designación automática, no pudiendo negarse legitimidad a ninguna de dichas variadas soluciones, siempre que el sistema elegido responda y se adapte a las exigencias e idiosincrasia de la Institución; si ésta, por esencia, precisa de que sus componentes posean una especial cualificación cultural, dicha exigencia justifica que por un lado se restrinja la participación de todos los ciudadanos en dicha Corporación, pues dejaría de cumplir la función encomendada y, por otro, que dentro de la misma se clasifique a sus miembros en base a criterios objetivos, de suerte que queda justificado un distinto grado de participación tanto directo como en la elección de los órganos rectores. Por tanto, en una Corporación esencialmente elitista, en cuanto a la cualificación que se le exige a sus miembros como condición indispensable para el correcto ejercicio de la función encomendada, no es extraño al funcionamiento democrático que se limite el número de electores entre los de mayor cualificación para elección del órgano llamado a dirigir la Academia. Lo cual, evidentemente, en absoluto quiere decir que sea el único sistema posible, pero en sí mismo no resulta contrario a la exigencia de funcionamiento democrático. Es más, el actor censura que no puedan ser electores los Académicos Correspondientes con residencia fija en Córdoba, pero el mismo, cuando, al menos, solicita el voto sindicado, está, en cierta manera, acogiendo la tesis expuesta, de que el diferente tratamiento a unos y otros miembros no tiene por qué afectar al funcionamiento democrático de la Corporación.

Según reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional, el principio de igualdad solamente se infringe cuando ante situaciones iguales se adoptan soluciones desiguales, sin existir para ello una fundamentación racional y objetiva, y en el presente caso, las situaciones que se quieren comparar no son situaciones iguales, sino esencialmente distintas, tan distintas que el propio actor no ve discriminatorio el distinto trato que se produciría de aceptarse su propuesta de voto sindicado. Ciertamente que las funciones que compete a cada grupo de miembros no se encuentran detalladas con lo que nos podría servir de criterio de distinción, pero esto no sólo ocurre entre los Académicos Numerarios y los Correspondientes con residencia fija, sino también respecto de los residentes fuera de Córdoba, mas el factor determinante y justificativo de la no discriminación nos viene dado precisamente por la estructura piramidal o escalonada de la propia Academia, consustancial, como decimos, con su propia esencia y función, que conlleva que los escalones superiores se ocupe por los miembros más cualifica-

dos o de mayor mérito; lo cual puede justificar el establecimiento de ciertos requisitos, por ejemplo éste de ser Académico Numerario, para ser elector de los miembros de la Junta Rectora que sólo pueden serlo los Académicos Numerarios, que no cabe descalificar como carentes de justificación o de razón objetiva o contraria al principio de igualdad, dado que el desempeño del cargo dentro de Academia puede imponerlas y, en todo caso, tampoco puede olvidarse que el Tribunal Constitucional ha dicho que la igualdad sólo es violada si la desigualdad está desprovista de una justificación objetiva y razonable en relación a la finalidad y efectos de la medida considerada, debiendo darse una relación razonable de proporcionalidad entre los medios empleados y la finalidad perseguida.

El Tribunal Constitucional, en la Sentencia de 20-2-1984, ha declarado respecto del derecho de acceso a los cargos públicos, que ese derecho no puede estimarse vulnerado en el sentido propugnado por el actor, porque los cargos directivos de los Entes Corporativos, no están incluidos en los que contempla el art.º 23.2 CE, que interpretado en conexión con el p. 1 de ese mismo precepto, viene referido a cargos públicos de representación política, que son los que corresponden al Estado y demás Entes Territoriales: Comunidades Autónomas, Municipios y Provincias. Sin perjuicio, además en este caso de que tal conculcación tendría sentido de plantearse por un académico correspondiente, pero no por quien de forma alguna tiene vedado el acceso a los órganos directivos, sin otro requisito, claro está, que el así quererlo la mayoría exigida de los electores.

En definitiva, prescindiendo de un examen de cuál sistema se ajustaría más a los principios de legalidad y constitucionales, sino en exclusividad centrado el análisis a si las elecciones de 4 de junio de 1992, por no poder intervenir los Académicos Correspondientes con residencia fija en Córdoba, vulneraron algún precepto constitucional, la conclusión a la que llegamos es que las elecciones de la Junta Rectora con intervención en exclusividad como electores de los Académicos Numerarios en absoluto conculcó los arts. 9.2, 14 y 23.2 de la CE, por las razones anteriormente referidas; lo que nos ha de llevar a desestimar la pretensión articulada.

TERCERO: No se aprecia mala fe ni temeridad que conllevarían la condena en costas.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación

### FALLAMOS

Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso, al ser conforme al orden jurídico las resoluciones recurridas. No se aprecian motivos para una imposición de las costas. Firme que sea la presente remítase al órgano de su procedencia el expediente administrativo, al que se acompañará una copia de la presente sentencia para su plena y total ejecución. Notifíquese a las partes que contra esta sentencia cabe recurso de casación a interponer ante esta Sala para ante el Tribunal Supremo en el plazo de diez días.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.



## RESERVA DE DERECHOS RESERVA DE DERECHOS

Se prohíbe expresamente la explotación económica de esta obra, así como su transformación, reproducción, distribución, comunicación pública, o cualquier otro acto de derecho de autor sin el consentimiento escrito del titular de los derechos patrimoniales de propiedad intelectual, que corresponde a sus autores. Queda permitida la explotación económica y transformación de esta obra por el sistema de préstamo bibliotecario, de acuerdo con la legislación en vigor.

Se prohíbe expresamente la explotación económica de esta obra, así como su transformación, reproducción, distribución, comunicación pública, o cualquier otro acto de derecho de autor sin el consentimiento escrito del titular de los derechos patrimoniales de propiedad intelectual, que corresponde a sus autores. Queda permitida la explotación económica y transformación de esta obra por el sistema de préstamo bibliotecario, de acuerdo con la legislación en vigor.

Se prohíbe expresamente la explotación económica de esta obra, así como su transformación, reproducción, distribución, comunicación pública, o cualquier otro acto de derecho de autor sin el consentimiento escrito del titular de los derechos patrimoniales de propiedad intelectual, que corresponde a sus autores. Queda permitida la explotación económica y transformación de esta obra por el sistema de préstamo bibliotecario, de acuerdo con la legislación en vigor.

### **Reseñas y reseñaciones críticas de libros**

Se prohíbe expresamente la explotación económica de esta obra, así como su transformación, reproducción, distribución, comunicación pública, o cualquier otro acto de derecho de autor sin el consentimiento escrito del titular de los derechos patrimoniales de propiedad intelectual, que corresponde a sus autores. Queda permitida la explotación económica y transformación de esta obra por el sistema de préstamo bibliotecario, de acuerdo con la legislación en vigor.

Se prohíbe expresamente la explotación económica de esta obra, así como su transformación, reproducción, distribución, comunicación pública, o cualquier otro acto de derecho de autor sin el consentimiento escrito del titular de los derechos patrimoniales de propiedad intelectual, que corresponde a sus autores. Queda permitida la explotación económica y transformación de esta obra por el sistema de préstamo bibliotecario, de acuerdo con la legislación en vigor.

Se prohíbe expresamente la explotación económica de esta obra, así como su transformación, reproducción, distribución, comunicación pública, o cualquier otro acto de derecho de autor sin el consentimiento escrito del titular de los derechos patrimoniales de propiedad intelectual, que corresponde a sus autores. Queda permitida la explotación económica y transformación de esta obra por el sistema de préstamo bibliotecario, de acuerdo con la legislación en vigor.



## **SILVA MONTILLENSE, de José Ponferrada Gómez**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

He leído *Silva montillense* con interés previo y con delectación. Con interés previo, por tratarse de una obra de don José Ponferrada Gómez, erudito en cosas y casos de Montilla y padre del prologuista, el profesor José Antonio Ponferrada, uno de los alumnos más capaces y brillantes que he tenido hasta el presente. Y con delectación, por su temática miscelánea sobre una comarca tan vinculada a mi infancia y adolescencia.

Sabía del autor y sabía de su amor a los libros desde que me facilitara, hace ya varios lustros, los tomos XVI y XVII, que tratan de Andalucía, del *Viage a España* de Antonio Ponz. Sabía de su apego y de su amor a todo lo montillano, como ha demostrado cumplidamente en publicaciones anteriores a ésta. Pero en *Silva montillense*, por su carácter y quizá por la edad en que sale de su pluma, es un grito, fuerte y sosegado a la vez, de defensa de todo lo que ama por su olor a pámpano y a vino, a cultura y tradición, a historia y solanismo, a entuerto que hay que remediar.

No me cabe el placer de haber conversado nunca con el autor –y bien sé lo que me pierdo–, pero estoy seguro de que, en línea con lo teresiano, escribe como habla o habla como escribe. ¡Qué bien hace fluir en cada línea, en cada frase, ese pozo de ciencia montillana y vital que lleva dentro! Da la impresión de no querer que se le escape nada y de pretender que el lector reaccione y tome postura ante cada tema, en perfecta interacción.

Por eso *Silva montillense* es un libro que no acaba en sí mismo. Se prolonga mucho más allá de sus páginas y estoy seguro de que tendrá continuación. Yo la leería con interés previo y con delectación suma.

**EL FILÓSOFO AUTODIDACTA IBN TUFAYL:  
Risala Hayy ibn Yaqsan. Traducción  
Ángel González Palencia. Edición Emilio Tornero.  
Edit., Trotta S.A., Madrid 1995, 114 pp.**

---

ANTONIO ARJONA CASTRO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Emilio Tornero ha trabajado para la publicación de esta preciosa obra de Ibn Tufayl, cuyo título completo es: *Epístola de Hayy ibn Yaqsan sobre los secretos de la sabiduría oriental*. Para esta obra conocida generalmente como *El Filósofo autodidacta* que fue el título que le dio su primer traductor E. Pococke en 1762, E. Tornero se ha basado en la traducción que hace muchos años hizo D. Ángel González Palencia con leves retoques de acuerdo con la segunda edición del texto árabe de L. Gauthier. La traducción de D. Ángel no había sido reimpresa desde 1948 y la verdad es que quienes no la poseíamos teníamos ganas de tenerla a mano y leerla por sus aspectos filosóficos, biológicos y médicos.

Ibn Tufayl nace en Guadix en el primer decenio del siglo XII; vive en el Magreb y en al-Andalus a lo largo de la misma centuria durante la dominación almorávide y almohade.

Su obra representa la culminación en el Occidente musulmán de las preocupaciones del pensamiento ilustrado islámico por el sufismo, versión islámica de la mística que hunde sus raíces en la religiosidad oriental anterior al islam y al cristianismo.

Ibn Tufayl que es un sufí practicante, pero también un hombre ilustrado, un intelectual y un filósofo, quiere transmitirnos esta experiencia suya de cómo llegar al éxtasis fundiendo filosofía y sufismo. Para ello muestra prácticamente mediante la narración de un caso ejemplar —el de un personaje, Hayy ibn Yaqsan, aislado de toda sociedad humana— cómo es posible conseguirlo, cómo la razón natural en su despliegue muestra el camino a seguir descubriendo por sí sola, sin el auxilio de revelación ni de autoridad alguna, las verdades necesarias al hombre en su camino ascendente hacia la fusión con lo divino.

La narración es la historia de un niño que, abandonado recién nacido en una isla solitaria, es criado por una gacela, convive los primeros años de su infancia con estos animales, pero a la vez que crece, piensa y observa las muchas cosas que le diferencian de ellos, de los que deduce importantes consideraciones filosó-

ficas. Cuando ya es un adulto muere la gacela, suceso que le hace recapacitar sobre la vida, la muerte y la existencia de Dios. Después al buscar la causa de la muerte de la gacela, hace la disección del cuerpo del animal, llegando a una serie de consideraciones anatómicas, fisiológicas, biológicas y filosóficas. Poco a poco llega a conseguir el éxtasis y la Verdad suprema.

A continuación conoce a dos personajes que llegan a la isla: Absal y Salaman, uno partidario de la vida de retiro y el segundo de la vida social. Con el primero que es también un sufí, tiene perfecta concordancia pese haber conseguido la Verdad por caminos diferentes. Sin embargo con Salaman y sus súbditos –que seguían la religión formalista externa y tradicional– fracasa cuando intenta comunicar aquellas verdades. La intención fundamental de Ibn Tufayl en esta obra, según Miguel Cruz Hernández, es mostrar que el hombre, por medios naturales y apoyado sólo en la razón y la experiencia, puede llegar a la verdad. Por tanto, ¿para qué sirve la religión?, para evitar la pregunta, Ibn Tufayl recurre al simbolismo de Salaman y Absal, que dan una solución concordista y explican suficiente la utilidad de la religión popular, concepción que resulta acorde con la política religiosa de los almohades, pues no en balde Ibn Tufayl es médico de cámara del sultán Abu Ya'qub Yusuf. Ibn Tufayl pretende hacer comprender a los musulmanes la concordancia entre la razón y la fe y el valor práctico de la religión popular.

La sabiduría o filosofía “oriental” de la que habla Ibn Tufayl, es la filosofía esotérica o mística que practicaron eremitas cristianos orientales, sufíes musulmanes y místicos cristianos como San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. A lo largo de su bella narración demuestra el autor unos grandes conocimientos de filosofía, amplios saberes en biología, embriología, fisiología y anatomía según los cánones galénicos.

Esta obra ha tenido tanto éxito que fue traducida al latín por Pococke en el siglo XVII y después al español, holandés, inglés, alemán, francés y ruso entre otros idiomas.

La ciencia actual, dejando aparte las creencias religiosas, parece explicar desde el punto de vista científico cómo Dios con “medios naturales” produce el éxtasis de los místicos, lo que Ibn Tufayl llama la contemplación de la “Esencia de la Verdad”.

Nuestro autor escribe: “después del abismamiento absoluto, de la aniquilación completa (de sí mismo) y de la realidad de la unión, (Hayy ibn Yaqṣan) contempló intuitivamente la esfera suprema, incorpórea y vio que era una esencia desprovista de materia, que no es la esencia del Uno...”.

Después añade: Vio (además) que la esencia de esta esfera, esencia separada, tiene una perfección, un resplandor y una belleza demasiado grandes para que se les pueda describir por el lenguaje humano y demasiado sutiles para ser expresadas por letras o palabras. Y la vio (gozando) del máximo placer, alegría, felicidad y gozo, producidos por la contemplación intuitiva de la esencia de la Verdad”. Esta visión es muy parecida a la del éxtasis de otros místicos cristianos como San Juan de la Cruz y Santa Teresa, como ya indicó D. Miguel Asín Palacios.

Sin embargo yo como médico veo una similitud de esta “visión” o “viaje”, salvando grandes diferencias que ahora veremos, con el éxtasis o “viaje” de los que ingieren drogas alucinógenas (especialmente el LSD: Dietilamida del ácido

Lisérgico), descartando desde el primer momento que los místicos las hubieran tomado jamás.

Según el farmacólogo Gregory G. Dimijian en el caso del LSD, "el viaje" habitual se caracteriza por sentimientos estimulantes de experiencias extrañas y nuevas, alucinaciones variables, de colores vivos, con recuerdos de sensación de libertad y de tener "una nueva luz interior". Los colores cobran vida y pueden hacerse destellantes. El espacio entre los objetos toma una mayor importancia subjetiva, como algo con entidad propia. Aparece una sensación "de la belleza de las cosas comunes". La experiencia introspectiva puede ser intensa y serena.

Sabemos que las drogas psicoactivas así como los opiáceos, actúan en el cerebro en unos receptores naturales existentes en las neuronas (células del cerebro), receptores que tienen un objetivo fisiológico en la función cerebral, quizás de homeostasia efectiva, de regulación del comportamiento y superación del dolor físico y psíquico.

Se han descubierto las sustancias naturales que actúan en estos receptores, que son neurotransmisores, y se les ha denominado encefalinas y endorfinas. En el caso del LSD no se han descubierto, aunque se supone su existencia.

Pudiera ocurrir que en el caso de los místicos estas sustancias cerebrales que les llevan al "éxtasis" se produzcan en el cerebro bien por estímulos psíquicos, bien por ciertos movimientos rítmicos y repetidos, o por una quietud total y absoluta acompañada de una dieta escasa en calorías durante bastante tiempo.

Parecidas a estos estímulos son las recomendaciones que hace Ibn Tufayl por boca de su personaje imaginario Hayy ibn Yaqasan para llegar a la "visión intuitiva" o al "éxtasis". Señala en primer lugar la clase y alimentos que debería tomar, segundo las medidas que se deben tomar en imitación y adquisición de los atributos de los cuerpos celetes: "Hayy procura imitar con su limpieza el resplandor de los cuerpos celestes y hacer como ellos un movimiento circular": "unas veces daba la vuelta a la isla, otras lo hacía alrededor de su choza o de alguna roca, bien saltando con paso gimnástico; y otras daba vueltas alrededor de sí mismo, hasta que se desvanecía". Otras veces escribe Ibn Tufayl: "Hayy intenta asemejarse al ser necesario, abstrayéndose totalmente de la vida material, recurriendo al movimiento de rotación hasta desvanecerse". Después escribe: "Trata de eliminar (Hayy) de su propia esencia los atributos de la corporeidad, por medio del reposo y de la inmovilidad y del pensamiento en el ser necesario, solo, sin asociarle a nada".

Respecto a las "visiones de Hayy" describe una serie de párrafos con los siguientes títulos: "Visión por Hayy de la esencia suprema", "Visión por Hayy de la esfera de las estrellas fijas", "visión por Hayy de la esfera de la luna", "visión por Hayy de su propia esencia". Y termina describiendo Ibn Tufayl el acmé del éxtasis de esta manera: "Vio que su propia esencia y estas otras que estaban en su mismo plano tenían una hermosura, un esplendor, un placer sin límites, que ni el ojo ni el oído oyó, ni se ha representado jamás al corazón de un mortal, ni las pueden describir los que no saben describir, ni las pueden describir sino (los) que conocen por haber alcanzado (él éxtasis)".

Pero no sólo las "visiones agradables y sublimes" se parecen en ambos estados de éxtasis sino en las alucinaciones desagradables. Si describimos las visio-

nes (alucinaciones) terroríficas percibidas por los que toman LSD vemos que son: “Pánico intenso, la rememoración de experiencias traumáticas y fenómenos de distorsión del espacio y del tiempo”. Podemos comprobar que tienen su parangón en las descritas por Ibn Tufayl: “Vio muchas esencias separadas de la materia, que eran como los espejos empañados, cubiertos de inmundicia, que además, estaban de espaldas a los otros pulimentados, en los que se refleja la imagen del sol, y apartaban de ellos sus caras. Vio en estas esencias una realidad y una imperfección que nunca había pensado; vio que, sumidas en dolores sin fin, en angustias incesantes, eran circundadas por un torbellino de tormentos, quemadas por el fuego del velo de la separación y como aserradas alternativamente por las sierras de repulsión y la atracción”. La diferencia entre ambos cuadros alucinatorios es de matices y sobre el medio utilizado para llegar a conseguirlo, mientras los místicos llegan al éxtasis por vía natural sin ningún daño para el cerebro e intelecto, los consumidores de drogas lo hacen por medios artificiales con grave daño para su mente y su sistema nervioso.

La vida de este “buen salvaje” en los años de su infancia no se realizaba desde luego según el modelo de maduración de Lamote Grignon, pero ha atraído la curiosidad de lectores europeos y americanos durante muchos siglos. Esperemos que ahora de nuevo esta edición de la excelente obra de Ibn Tufayl atraiga la curiosidad de muchos españoles no sólo por su contenido, sino porque según Emilio García Gómez *El filósofo autodidacta* y *El collar de la paloma* son las dos indiscutibles obras maestras de la prosa árabigoandaluza.

***CUENTOS OCULTOS DEL SUR, de  
Francisco Benítez. Madrid, Lípari Ediciones, 1995***

---

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA  
ACADÉMICA NUMERARIA

---

Fabular no es sólo contar. He leído los *Cuentos ocultos del Sur* de Francisco Benítez y he leído también algunas de las críticas que se hicieron nada más ver la luz el libro y, como apunta su prologuista, hemos de congratularnos de que “afortunadamente todavía hoy somos incapaces de analizar correctamente los componentes del elemento artístico”. Porque originalidad temática, sensibilidad estilística, efecto sorpresa, precisión de vocabulario, riqueza y habilidad retórica... todo eso está ahí, es cierto y otros lo han comprobado y constatado con anterioridad; pero ¿qué es lo que hace que, una vez iniciado el cuento, prosigamos acezantes su lectura persiguiendo una presa que suele trasmutarse en sorpresa una vez cobrada?. Suenan evidentes lecturas detrás de los relatos –García Márquez en “Antonio Castro busca un caballo”, el Caballero Bonald de Ágata, ojo de gato en la *Historia del alcotán*, algo de Delibes en *El pedagogo y los leopardos*, Cela, Valle-Inclán y algunos otros pueden ser aducidos como fuentes asimiladas. La propia experiencia del Tercer Mundo y no por primera vez –ya había hecho su aparición en el *Libro de viajes*– asoma con brillantez en los temas o ambientes exóticos; pero todo ello no son más que aportaciones culturalistas dentro de una obra cuyo autor se reconoce desde siempre deudor de músicas, lecturas, filmes y otras influencias artísticas cuidadosamente buscadas, cuando no perseguidas e incluso practicadas, en aras de un mejor y más correcto desentrañamiento de la pura esencia de cada una de ellas. Para un autor en quien las fuentes del saber adquieren un valor primario y la experiencia vivida es inexcusablemente enriquecedora, el interés por desentrañar el problema existencial de sus protagonistas ocupa el centro de su génesis creadora, relegando en ocasiones al argumento a puro episodio anecdótico arropado en el fragmentarismo del relato, imponiéndose sobre el conjunto la figura del protagonista, unas veces en la persona de ese “Antonio, discreto, [que] nunca le pidió a Dios nada y eso le tenía a Dios un poco molesto” (*Antonio Castro busca un caballo*), otras en la de Guillermo víctima de alcotanes vengativos (*Historia del alcotán*), el Santiago de *Barbosa*, envuelto en

la bruma marina, los bares de luces verdes y rojas, que se mueve en un trasfondo del más clásico cine negro en el que los olores a especies exóticas de los ultramarinos se mezclan a los del pescado en salazón y los olores de mujer, o al Daniel de *El pedagogo...*, “cabeza todo gafas, el silencio anegándolo y las rodillas atadas por no sé qué sogas”.

Y junto a todo esto, dos notas que no por advertidas por los comentaristas, puedo pasar por alto: el origen cordobés de su autor —con su imbricación en una cultura heredada *velis nolis*, y la fijación del Sur como tierra inocente, incontaminada, *locus amoenus*, paraíso redentor—.

En cuanto a lo primero, más que en la retórica brillante, aflora el cordobesismo en el tono sentencioso de muchos relatos, en la precisión descriptivística, donde la desnudez de una habitación dice más que la acumulación objetalista, la soledad del campo tanto como la privación en la que viven quienes lo habitan; el “taconeo epiléptico” con que se “desabrocha el alma” la morena de la *Historia del alcotán* más que el humo espeso del reservado. Precisión descriptiva de ambientes, personajes, estados de alma que el autor sabe hacer llegar a los lectores con la aparente sencillez de quien está acostumbrado a jugar con las palabras trasmutándolas en imágenes donde aflora el genio, la agudeza irónica de quien huyendo de hacer el gracioso, utiliza la ironía como fórmula de comunicación: “El Hermano Benigno, haciendo honor a su nombre, le dio una bofetada a Daniel que tronó la clase”: no es preciso recurrir al tópico del anticlericalismo —porque en Francisco Benítez su criticismo traspasa las líneas que le son propias para penetrar por los caminos mucho más dificultosos y arriesgados del enfrentamiento razón/religión y la dialéctica sobre la armónica coexistencia de divinidad/existencia del mal—, sino que el mero juego de conceptos invita a la sonrisa —si bien sea trágica— de una educación opresora no sólo en el terreno de las ideas, sino incluso en el de los comportamientos, en donde prima el conocido refrán de “la letra con sangre entra” y la relación dominante/dominado se presenta casi como ley natural.

Y en cuanto a la atracción fantástica del Sur, Francisco Benítez participa en ella con el mismo afán que lo hicieron años atrás Cernuda o los *Cántico*: Cernuda cantó: “En el Sur, tan distante, quiero estar confundido...”. Porque en el Sur se respira la sensibilidad voluptuosa y soñolienta del lento transcurrir del tiempo, el Sur despierta esperanza gratificadora en quien lo evoca porque en él puede el hombre vivir en toda su plenitud, y Bernier dijo:

No hay ningún deseo que no puedan satisfacer aquí abajo en el huerto inmenso, en el paraíso del Sur donde los ríos para la sed son setenta veces siete.

Y “morir aquí, en Andalucía...”, busca Guillermo; durmiendo la siesta, en el Sur, muere Antonio Castro sin encontrarle a Dios el caballo que andaba buscando, transmigrado en caballo él mismo. De una casa del Sur, “jaramagos amarillos, cipreses esbeltos. El agua cosiendo su risa por el mármol. Cielo azul y pájaros presuntos”, arranca el tremendo relato de *Crónica de la desolación* que va a terminar agónicamente en una Sierra por las mismas latitudes, donde el nihilismo más absoluto contrasta con la serenidad de la espera aniquiladora.

Pero el Sur también ha sido objeto de olvidos, expoliaciones e injusticias: es el momento, entonces, de la denuncia social ejercitada al socaire de un aparente

costumbrismo tan lejos de los antecedentes decimonónicos del género como del anquilosamiento socialrealista de los cincuenta: “olvidaremos..., nos obligaremos a olvidar la albañilería soez y la maquinaria amarilla que una mañana empezaron a demolerla [la casa de Santa Inés]. Cielo triste irritado y un silencio de omisión irremediable... Y el sol, como siempre, fotografiando impávido luminosas desgracias” (*La sonrisa de Joselito el Gallo*).

A las anotaciones anteriores convendría añadir una más para cerrar el triángulo del imaginario ofrecido por estos *Cuentos ocultos del Sur*: la imperceptible sintonía en que se unen el mundo real con el mundo fantástico propio del cuento tradicional ahora aclimatado a las claras noches de verano y a las siestas refrescadas por el “agua rociada en las hojas de las aspidistras”. Esa fantasía sirve de amortiguador a la triste realidad que se vislumbra en el final de *La sonrisa de Joselito el Gallo*, se hace familiar, cercana al lector que reconoce su infancia en los juegos con el “grillo descomunal y enlutado, que chirriaba como una bruja medieval quemada en vida”. Alguien ha advertido de la plasticidad de la imagen, pero, en realidad, el autor no hace más que reescribir sensaciones vividas que permanecen grabadas a fuego no ya en su memoria sino en su sensibilidad.

Imaginación y fantasía futurista por el contrario forman el entramado de *Martín Zafiro*, esta vez ambientado en tierras argentinas, en las húmedas tierras de la pampa en las que “un horizonte, donde se fundían cielo y agua en una vibración traslúcida, parecía llegar al fin del mundo”, un “sitio mágico”, realismo maravilloso en definitiva, como apunta el protagonista y donde lo inexplicable puede hacerse realidad. En no menor grado se combinan fantasía, situaciones oníricas, delirios y realidad en relatos como *Timbú*, *El abuelo de María*, *El rey ciego* o *El joven en pijama*. En ellos y en otros podemos oír más o menos explícitamente la voz de su autor que no renuncia por completo a la vinculación que une sus relatos con el cuento tradicional. El prologuista se remite a la cualidad y calidad de dramaturgo que ostenta Francisco Benítez, evidente por ejemplo en los ágiles diálogos de *El joven en pijama*; pero no es sólo la interlocución sino el peso de la oralidad, de cuento dicho en voz alta lo que matiza y tiñe de inmediatez algunas, la mayoría de estas historias. Por todo ello, porque fabular no es sólo contar, es por lo que el conjunto de relatos comprendidos en los *Cuentos ocultos del Sur* atraen la atención del lector como deben hacerlo los buenos cuentos: desde el principio, desde la primera palabra hasta el momento en que con efecto sorpresa o deslizándose suavemente, llegamos al final de cada uno de ellos, con el deso de que el siguiente tampoco nos defraude.

## **UN CORAZÓN LEONADO Y OTROS RELATOS, de Marta Antonia Sampedro. Luque, 1995**

---

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA  
ACADÉMICA NUMERARIA

---

Una nueva escritora de cuentos aparece en el panorama actual de la literatura cordobesa: Marta Antonia Sampedro. El prólogo y los resúmenes presentativos de las solapas nos hacen pensar en una persona que se ha formado de manera autodidacta si bien ha entrado en el campo de la literatura de forma voluntariosa, iniciando su andadura con un ramillete de cuentos, género difícil y comprometido a pesar de su corta extensión porque, como bien saben críticos y estudiosos, el cuento se halla siempre más cerca de la tensión emotiva y la precisión expositiva de la poesía que de su pariente cercana la prosa, de ahí su dificultad y la escasez de buenos cuentistas. Y sea este el prólogo obligado a la presentación de los seis relatos que en este volumen se ofrecen al lector.

La autora ha detectado muy bien cuáles son los temas con garra para organizar en torno a ellos sus narraciones: la fantasía se apodera de "Un corazón leonado", la ternura de "Juana la Picochumbo", la dignidad brota en "un verano regado de sueños" y la tragedia se hace presente en "Las doce y media". Presente y pasado, ambientes familiares, escenarios de acá –Andalucía– y de allá –Cataluña, la emigración– enmarcan los cuentos descubriendo un clima familiar, conocido y no por ello menos hostil. La intención de denuncia es evidente: denuncia de las injusticias de que son objeto los hombres obligados a sobrevivir oprimidos por una sociedad clasista, despersonalizada, que convierte a la mujer en objeto de uso –mano de obra trabajadora u objeto de comercio sexual– y al hombre en fuerza ejecutoria ciega –como en "Las doce y media"– o en débil muñeco zarandeado por sus semejantes –como en "Arsenito y su linterna"–.

Otros cuentos sin lugar a dudas sucederán a estos primerizos en los que apunta el sentido narrativo de su autora, quien con ellos ha pretendido devolver a su tierra los recuerdos y vivencias que en otros tiempos y otras tierras contribuyeron a hacer posible su supervivencia entre la anónima masa que se espesa en torno a los emigrados.

## **JAÉN, SIGLO XVII, de Luis Coronas Tejada**

---

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Desde no ha más de dos décadas la historiografía de las ciudades y pueblos andaluces se ha visto enriquecida por la aportación de un conjunto de monografías capaces de llevarnos a un mayor y mejor conocimiento de la realidad histórica de nuestra región. Todas ellas se han constituido en instrumento de trabajo válido para, a partir de una perspectiva local de la historia, aportar los elementos necesarios que sirvan para componer una visión total de nuestra comunidad autónoma.

Es obvio que estos estudios generalizados capaces de abarcar la pequeña historia de pueblos de relativa importancia, se queden un tanto exigüos con relación a grandes ciudades, cuyos archivos albergan un acervo cultural de indudable trascendencia. Ello ha sido suficiente motivación para que, con la finalidad de aprovechar esta riqueza documental y tratada por historiadores especialistas en determinados espacios temporales, se construya una serie de trabajos de investigación limitados a determinadas épocas históricas de las ciudades reflejando en su contenido una más minuciosa problemática de la vida local.

Nadie pone en duda que la época moderna española se haya erigido como punto de mira de notables investigadores avezados a bucear en este campo de tan singular atracción, dado los acontecimientos extraordinarios que en ella se suceden y que no vienen al caso exponerlos ahora. Nombres de la categoría de Domínguez Ortiz, Elliot, Alcalá-Zamora, Kamen..., han sabido captar la importancia del momento y nos la han dejado reflejada en multitud de monografías tendentes a una mejor comprensión del ámbito estudiado.

Aún alguno de ellos —Domínguez Ortiz, junto con Aguilar Piñal, Fortea, Aranda Doncel, Villas Tinoco, Bustos, entre otros— han dedicado estudios específicos a ciudades andaluzas y dentro de ellas han limitado su campo de actuación a unas centurias determinadas con el loable afán de llegar a un conocimiento más pormenorizado de su acontecer histórico inmerso en el Antiguo Régimen.

Pues bien, este es el caso que hoy tratamos de comentar. *Jaén, siglo XVII*, del doctor Luis Coronas Tejada, es una monografía que viene a enmarcarse dentro de

la producción a que estamos aludiendo y que intenta y logra llenar un vacío que sobre estos estudios se daba en la ciudad del Santo Reino.

Quien ha seguido la trayectoria de tan notable historiador, sabe de sus afanes y entusiasmos puestos en desbrozar los capítulos aún intransitados de la historia giennense correspondientes a esta época. Sus continuos contactos con una documentación de primerísima mano, hacen de sus estudios un modelo en donde han de reflejarse ulteriores investigaciones. Con esos afanes y los mismos entusiasmos, el doctor Coronas Tejada ha abordado esta obra después de haber ocupado mucho de su tiempo en la consulta de una documentación primordial y de un valor excepcional para el conocimiento de la vida de una ciudad.

Desde el simple punto de vista de un historiador que ha buceado por estas aguas, las actas capitulares del cabildo municipal, unidas a las de la institución capitular eclesiástica, se erigen como el elemento documental privilegiado en donde se halla reflejado el acontecer del casi día a día de la ciudad, puesto que ambas instituciones ejercen un poder omnímodo sobre sus súbditos y se yerguen como controladoras de todo hecho y acontecimiento ocurrido en la ciudad, en donde imponen su mandato durante esta época. Claro que no es tarea fácil el rastreo exhaustivo de estos legajos, ni se encuentra al alcance de la paciencia investigadora de todos. Y este es uno de los grandes méritos que apuntalan esta obra: la constancia en el rastreo histórico y la solidez de su documentación. Si a ello unimos la consulta minuciosa de unos archivos de tan especial trascendencia como el de Protocolos y el Histórico Provincial de la ciudad, nos encontramos ante la conclusión de que con estos mimbres el entramado del cesto no tiene más remedio que salir cuasi perfecto.

Aunque siguiendo la línea clásica de la división parcelaria, el autor no duda en incorporar dentro de ella capítulos que podemos considerar como novedosos, a los que haremos alusión seguidamente. Inicia la temática con el estudio evolutivo del urbanismo de la ciudad –alusión simbólica a la leyenda del lagarto de la Malena–, sus plazas, –“campillos” o “campillejos”– calles, palacios y casas, quedan entroncadas con los aspectos puestos en marcha sobre policía urbana, para después adentrarnos en un detallado estudio del gobierno municipal con sus veinticuatro, jurados, corregidores..., así como la descripción de las tareas incumbentes a cada uno de estos oficios. La deliciosa pormenorización sobre los abastos de la ciudad –carne, trigo, nieve, agua, pan, vino, jabón...–, quizá haga recordar la falta de un estudio comparativo con otras ciudades andaluzas, ya realizados, tan en línea con lo investigado, en donde las semejanzas nos lleven a contemplar el endeudamiento del municipio a causa de las carencias de algunos de estos artículos en tiempos de azote de las “hambrunas”.

Quizá uno de los capítulos más interesantes y tratados con mayor profundidad sea el dedicado a la demografía de la ciudad. Sus estudios parroquiales en este aspecto así nos lo ponen de manifiesto. El descenso de la población en esta centuria se justifica a partir de factores negativos, como las pestes y la emigración. Un análisis de los datos demográficos por parroquias deja bien claro la tendencia expuesta. El examen de los elementos sociales, con especial incidencia en las clases marginadas –moriscos, gitanos y esclavos–, da paso a un capítulo un tanto novedoso bajo la titulación de “estilo de vida”, recordándonos las aportacio-

nes hechas por B. Bennassar sobre la cotidianeidad en este período. El vestido, las alhajas, el mobiliario, la decoración y hasta el menaje de cocina, son motivo de atención del historiador.

El fenómeno de la religiosidad popular, especialmente incidente en las cofradías penitenciales, junto con los modos de muerte y vida de los giennenses, ocupa un espacio bastante importante. Bajo el epígrafe de "La ciudad se divierte", nos traslada el autor a un mundo en donde las fiestas, tanto civiles como religiosas, se erigen como elementos de distracción del penoso malvivir cotidiano. Regocijos, toros, cañas, teatro, bailes, tabernas y hasta el comercio de la carne con sus mancebías, van siendo descritas por la pluma del investigador aportando nuevos datos enriquecedores. El desolador panorama cultural de la ciudad y el estudio sobre la pobreza y beneficencia, con la implantación y funcionamiento de las instituciones benéficas hospitalarias, componen también una página digna de tener en cuenta en cuanto a la política social del momento se refiere.

Para último lugar ha dejado el autor el afrontar el capítulo del estudio económico de la ciudad a partir de sus factores incidentes. Capital eminentemente agropecuaria, resalta entre sus conclusiones el ser en este siglo deficitaria en la producción de aceite, al tiempo que exploya sus conocimientos sobre el desarrollo de su artesanado y comercio incluyendo un interesantísimo estudio sobre la población activa a partir de los padrones parroquiales, finalizando la investigación con una exposición de los obstáculos ofrecidos por Jaén para la consecución de una economía próspera, así como la descripción de las causas principales de su decadencia en esta época.

En fin, todo un cúmulo de datos trazados y analizados con el espíritu crítico y solvente de un historiador que conoce su oficio. Un profundo y precioso trabajo que ha de servir de base y consulta a todo aquel que quiera conocer a fondo una panorámica de lo que fue la ciudad del Santo Reino en unos momentos en que la monarquía española de los Austrias inicia su tiempo de crisis allá por su segunda mitad, ofreciendo una perspectiva totalizadora de un período crucial de la Historia de España.

## **EFECTOS DE AMOR PROPIO, de Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca<sup>1</sup>**

---

DIEGO MARTÍNEZ TORRÓN

---

Los trabajos de investigación de Antonio Cruz Casado, catedrático de Lengua y Literatura en un Instituto de Lucena, han rebasado el marco aparentemente limitado a que podría estar constreñido por avatares geográficos y de su profesión. Editor asimismo de una excelente revista literaria, *Angélica*, y trabajador infatigable en diversos temas literarios que van desde la órbita cervantina y el siglo de oro al XVIII español<sup>2</sup>, el profesor Cruz Casado es hombre que conoce bien la época y el estilo de este momento literario a que pertenece la obra de Álvarez de Sotomayor.

Ante todo lo que llama la atención en esta edición es el rigor bibliográfico, el conocimiento de las fuentes relativas a todo este período, y su exposición clara y didáctica. El estudio preliminar nos dice, de modo sencillo y a la par magníficamente bien informado, todo cuando necesitamos saber como prolegómenos a la lectura de la novela y los poemas de Álvarez de Sotomayor que se antologan y editan. Hay por tanto una erudición inteligente en esta edición muy bien construida.

La labor que ha desarrollado el profesor Cruz respecto al tema que nos ocupa consiste en un trabajo de archivo, que siempre me ha parecido la mejor manera de abordar los temas relativos al XVIII y al XIX románticos. Creo que la guía para nuestros estudios de esta época deben constituirlos los estudios de Albert Dérozier sobre Quintana<sup>3</sup>, o sobre todo de Robert Marrast sobre Espronceda<sup>4</sup>. Hay que

---

<sup>1</sup> Antonio Cruz Casado (ed.), Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca, *Efectos del amor propio (Una novela prerromántica inédita, seguida de una selección de poemas igualmente inéditos)*, Lucena, Ayuntamiento de Lucena, 1994, (Colección de Escritores y Temas Lucentinos), 188 pgs.

<sup>2</sup> Para los trabajos del profesor Cruz Casado sobre el XVIII, cfr. p. 13, n. 23 de este libro que comento.

<sup>3</sup> Albert Dérozier, *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Madrid, Turner, 1978 (ed. fr. origi. en 2 vols., Besançon, 1968; sólo se ha traducido el volumen primero, y no el segundo de documentos muy valiosos).

destacar cómo los trabajos de Marrast y Dérozier parten de una labor positiva de archivo, pero enjuiciada luego desde una perspectiva moderna, que hiciera hincapié en los aspectos ideológicos y sociales de la época, según yo mismo traté de realizar en mi tetralogía de libros sobre tema romántico<sup>5</sup>.

En su estudio preliminar el profesor Cruz sitúa correctamente a Álvarez de Sotomayor en una perspectiva de pensamiento reaccionario, así frente a la posibilidad de una revolución social propone la esperanza de Dios<sup>6</sup>. Es muy interesante, me parece, el estudio de este autor para comprender el pensamiento de los intelectuales reaccionarios que apoyaron durante la ominosa década a Fernando VII, como desde un punto de vista más abierto hiciera—dentro del liberalismo moderado— Alberto Lista, según estudié en mi *Ideología y literatura en Alberto Lista*, acudiendo a testimonios documentales y de la prensa de la época que he procurado analizar con detenimiento.

Cruz Casado pasa revista, comentándolas con exactitud y acierto, a todas las obras conocidas de Sotomayor, como *El fauno del Nise*, *La voz del pueblo agradecido*, *El genio de Aras*, *El Día* etc., con referencia a textos inéditos que él conoce, así lo relativo a *El Día*. Estudia los diversos estilos, recalando por ejemplo en el anacreóntico tomado a la manera de Meléndez Valdés, para lo que creo es inexcusable remitir al lector a la edición de Polt y Demerson de las *Poesías completas* de este autor aún por redescubrir—pionero fue Pedro Salinas— que es Meléndez Valdés, editado en el Centro de Estudios Siglo XVIII o Cátedra Feijoo de la Universidad de Oviedo, fuente de todas las ediciones posteriores como la de Joaquín Marco en Planeta—que tiene el valor añadido de incluir textos legales de Meléndez—.

Se entretiene el profesor Cruz en la autodescripción física realizada por Sotomayor<sup>7</sup>. Y califica de clasicista a este autor, sin entrar en más polémicas acerca del tema que Sebold, Arce, Caso, o yo mismo hemos estudiado desde perspectivas muy diversas. Estima que la novela que recoge *Efectos del amor propio*, es una obra perromántica.

Lo que me parece que hay que estudiar todavía en esta época, y naturalmente estoy refiriéndome a mi libro sobre Lista y a mi *El alba del romanticismo español* sobre todo, es este período de interregno que se ha querido ver como tierra de nadie entre el último cuarto del XVIII y 1834 en que entra triunfante el *Don Álvaro*. Creo, y así lo he repetido con machaconería, que hay que adelantar mucho la llegada del romanticismo a España, que no llegó tarde y mal a la

<sup>4</sup> Robert Marrast, *José de Espronceda y su tiempo*, Barcelona, Crítica, 1989 (ed. fr. orig., París, Kilkcsieck, 1974; la traducción española reproduce el texto de la francesa sin añadido ninguno pese al tiempo transcurrido desde una fecha a otra).

<sup>5</sup> Diego Martínez Torrón: *Los liberales románticos españoles ante la descolonización americana (1808-1834)*, Madrid, Fundación Mapfre, 1992; *Ideología y literatura en Alberto Lista*, Sevilla, Alfar, 1993—contiene un prólogo metodológico muy extenso, en este sentido—; *El alba del romanticismo español. Con inéditos recopilados de Lista, Quintana y Gallego*, Sevilla, Alfar, 1993; en prensa: *Manuel José Quintana y el espíritu de la España liberal*.

<sup>6</sup> Op. cit. pp. 17-18.

<sup>7</sup> Op. cit. p. 30.

modernidad como se nos ha hecho creer. Los poemas de Quintana *Ariadna* (1795) y *Al mar* (1798) son claramente románticos. Y me parece que ya en los poemas patrióticos de la Guerra de la Independencia nos encontramos ante textos por lo menos protorrománticos, con una Guerra que era en sí una revolución romántica, impulsada por intelectuales como Quintana, Flórez Estrada, Argüelles, el joven Martínez de la Rosa o el joven Lista antes de afrancesarse, pues unieron al intento de expulsión del invasor, el tema del control del poder real antes absoluto y la idea de soberanía popular.

De este modo creo que si el prerromanticismo es un momento en que aparecen determinados temas afectivos, con incidencia exagerada en lo mórbido y sepulcral, lo horriblo, el romanticismo encauzará todo ese cosmos de nuevos sentimientos en una dirección concreta liberación política –liberalismo– y liberación de los sentimientos destacando el amor pasional frente a la convención social. Si el prerromanticismo significó el descubrimiento adolescente de un nuevo universo, el romanticismo representa la posición juvenil más madura en que se encauzan todas esas nuevas pulsiones. Pero si Cadalso es prerromántico –discrepo por ello de Sebald que lo estima el primer romántico europeo–, en esa época de finales del XVIII ya aparece claramente una poesía de signo romántico –he mencionado a Quintana, cuyo poema *Al mar* (1798) influye en el final de *La peregrinación de Childe Harold* de Byron– interrumpida por la Guerra de la Independencia. E incluso la poesía patriótica –ahí está Juan Nicasio Gallego por ejemplo– de esta época de 1808 es ya netamente romántica, como la propia Guerra de la Independencia. El romántico español de esta primera generación no tuvo tiempo para edulcoraciones a la manera inglesa o alemana, porque tenía los pies en el suelo, un suelo sembrado de cadáveres por la guerra.

En fin, son algunos de los muchísimos aspectos que he procurado estudiar y que me permito repetir aquí brevemente, remitiendo a los textos citados para una documentación más amplia.

Son temas que me sugiere el libro de Álvarez Sotomayor, en esta cuidadísima edición lucentina. Volviendo por ello a la edición del profesor Cruz, hay que destacar su labor callada, una labor muchas veces ingrata, en la que el investigador crece hacia adentro sin manifestaciones explosivas a nivel de publicaciones. Su interés hacia temas locales, como los lucentinos, posee una importancia grande para comprender la intrahistoria de la época, y las claves interpretativas de otros escritores más importantes.

Estima el editor de este libro que:

“En líneas generales se puede decir que estamos ante un autor que emplea un estilo sumamente correcto, casticista, contenido en los límites de su pensamiento conservador cercano al neoclasicismo, aunque en ocasiones, tanto en algunas formas como en determinadas expresiones, se nos deja ver una actitud que prelude sentimientos nuevos, cercanos o anunciadores de una estética casi romántica<sup>8</sup>”.

<sup>8</sup> Op. cit. p. 12.

Y más tarde, respecto a la novela *Efectos del amor propio*, que recoge junto a una antología muy completa de poemas de Álvarez de Sotomayor, estima que:

“El interés de *Efectos del amor propio* radica en que se trata de una novela completamente original, independiente en cuanto al tema de cualquier otro texto que conozcamos, y que fue compuesta en una época en que las producciones autóctonas de este género eran muy escasas y estaban casi ahogadas por un alud de traducciones que iniciaban la novela plenamente romántica. A esto se añade la estructura epistolar, que viene a relacionar el libro con una amplia corriente narrativa europea que, desde mediados del siglo XVIII, produce obras fundamentales entre las que se pueden mencionar *Pamela o la virtud recompensada*, Samuel Richardson, o *Las amistades peligrosas* (...)”<sup>9</sup>.

Y un poco más adelante:

“En cuanto al subgénero novelesco o a lo que pudiéramos llamar la modalidad narrativa de *Efectos del amor propio*, independientemente de su estructura epistolar, pensamos que puede incluirse sin gran violencia en el grupo de Juan Ignacio Ferreras llama la novela sensible y quizás sentimental, cuyas características, según señala el crítico mencionado, cumple en la mayoría de las ocasiones”<sup>10</sup>.

Como he indicado la edición a que me estoy refiriendo incluye no sólo *Efectos del amor propio* sino una selección de la serie de poemas inéditos *El Día*, lo que avalora notablemente desde el punto de vista de la difusión textual, a este libro.

En fin, el profesor Cruz realiza una edición muy cuidada, anotando variantes de manuscritos, demostrando que conoce bien la época y que trata con cariño al autor elegido. Demostrando en suma, a través de esta investigación sólida y callada a que me he ido refiriendo antes, todo su inmenso amor por la literatura.

---

<sup>9</sup> Op. cit. p. 41.

<sup>10</sup> Op. cit. pp. 41-42.

**DARÍO DE REGOYOS: Cartas a Manuel Losada, Ignacio y Daniel Zuloaga, Adolfo Guiard y Miguel de Unamuno. Introducción, edición, notas e índices por J. Ignacio Tellechea Idígoras. (Universidad Pontificia de Salamanca). San Sebastián, 1994.**

---

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ

---

La presente obra viene a completar el perfil de uno de los artistas españoles más desconocidos de su tiempo, hasta el punto que sólo a partir de su muerte empieza a ser valorado. El profesor Tellechea recoge en esta antología un total de 253 cartas de las cuales 245 van firmadas por Darío de Regoyos, y las ocho restantes, cinco son de su esposa, Henriette de Mongouyon, con la que había contraído matrimonio en 1895, y las tres siguientes de su hija Isabel. Estas ocho cartas, incluidas en la presente edición están dirigidas a Ignacio Zuloaga. El libro lleva como epílogo dos semblanzas de Darío de Regoyos firmadas por Miguel de Unamuno (publicada en el diario *La Nación* de Buenos Aires el 16 de diciembre de 1913 con motivo de la muerte del artista) y otra de José María de Salaverría de su libro *Retratos*, publicado en Madrid en 1926. Ambos trabajos nos permiten hacernos una idea más completa de la personalidad de Regoyos.

Estos trabajos, junto con la introducción de Tellechea y las 245 cartas autógrafas del artista, permiten hacer un recorrido por la biografía artística y personal de Darío de Regoyos y Valdés, asturiano, natural de Ribadesella, donde nació en 1857, y que tras una agitada vida muere en Barcelona en 1913. Entre ambas fechas, su estancia en Madrid, donde su padre, Darío de Regoyos y Molenillo, es académico de número de la Real de San Fernando, lo que permite al joven Darío ingresar en la Escuela de Pintura que la Real Academia tenía en su propia sede, siendo alumno del paisajista Carlos Haes. A su padre, destacado arquitecto y urbanista, le deben los madrileños el trazado de los barrios de Argüelles y el de Pozas. Toda la infancia del futuro artista transcurre en Madrid. En 1880 sale por primera vez a París y Bruselas y a su regreso fija su residencia en Irún, desde donde inicia una serie de viajes por España que le permitirían en 1899 publicar –ya en Barcelona– su famosa obra *La España Negra*. En los últimos años del siglo XIX vuelve a la capital de Francia en compañía del escritor y político Rodrigo Soriano, donostiarra, compañero de tareas literarias de Blasco Ibáñez, republicano que acabaría sus días en el exilio de Santiago de Chile en 1944, y que

por lo que a Regoyos se refiere fue además de amigo su primer biógrafo. El político vasco sería el primero en darse cuenta de la importancia artística de su amigo Darío.

En 1895 el pintor contrae matrimonio con Henriette de Mongouyon. La correspondencia que recoge Tellechea incluye algunas curiosidades de este matrimonio así como de alguno de los seis hijos que llegaron a tener. En este sentido es particularmente interesante la última de las cartas de Regoyos, fechada el 1 de octubre de 1913 en Barcelona, donde tiene la familia fijada su residencia, y dirigida al Doctor Areilza, médico en Bilbao y padre del actual Conde de Motrico. En ella comenta su cáncer de lengua y la tuberculosis de su hijo Luis. Aparece signada con el número 245.

De esta extraordinaria colección de cartas tiene para los cordobeses una especial consideración la que aparece con el número 142. Está fechada en Ronda el 30 de enero de 1905 y dirigida a Ignacio Zuloaga. En ella comenta que estuvo en Córdoba diez días, acompañando a Pío Baroja (de ello da fe Don Pío en sus *Memorias* añadiendo que se había hospedado en un hotel sito en la calle Gondomar). Directamente desde Córdoba y con membrete del Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario, dirige una carta a su amigo Losada –recogida en esta correspondencia con el número 141– en el que reiterando su condición y vocación de hombre del Norte y su predilección por aquellos paisajes reconoce que “para vivir, el Norte; pero el mes de enero por estas tierras es un sueño de gran califa”. En Córdoba, Darío de Regoyos había pintado su lienzo «Torre de Córdoba» en 1904, que sería expuesto en la galería Durand-Ruel de París en 1905.

El libro de Tellechea permite adentrarnos en la psicología de un artista adscrito al grupo de los impresionistas y divisionistas, que frecuentó los cenáculos modernistas de la Cataluña de fin de siglo, entre ellos el famoso “Els quatre gats” y que quiso dejar por la fuerza de su paleta un fiel reflejo de aquella España que recorrió de Norte a Sur y de Este a Oeste. La lectura de estas cartas ayuda y mucho a una mejor comprensión de la obra de un artista que no siempre fue valorado como en justicia se merecía.

## **PEÑA GONZÁLEZ, JOSÉ: *Historia Política del Constitucionalismo Español.***

**Ed. Prensa y Ediciones Iberoamericanas. Madrid, 1995.**

---

ENRIQUE AGUILAR GAVILÁN  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

“Constitución.— Reloj de adorno que apunta y no da, almanaque que anuncia buen tiempo en los días de tormenta; guitarra sin cuerdas; libro, en fin encuadernado en tafilete con remates de oro y con las páginas en blanco”<sup>1</sup>.

No hemos sido precisamente los españoles pueblo dado a respetar y venerar las leyes supremas de nuestro ordenamiento político y en este sentido el texto que nos sirve de introducción es un fiel exponente de la descorazonadora opinión que merecía a nuestra intelectualidad de mediados del XIX la primera ley de un estado de derecho. No obstante, la desarbolada nave de nuestra Historia Constitucional parece haber entrado en aguas remansadas desde que en 1978 los españoles decidimos otorgarnos un texto constitucional fruto del consenso de las fuerzas políticas que protagonizaron la Transición de la Dictadura a la Monarquía Democrática.

Pero este pacto constitucional que por primera vez en nuestra azarosa historia política hizo posible la vigente Constitución también tuvo fiel reflejo, y aún lo tiene, en el plano docente e investigador de nuestros centros académicos superiores. Intentar desde el presente comprender las razones internas de lo que ha sido la dramática y convulsa singladura de nuestra historia constitucional, volvía a ser el objetivo de quienes, desde diversos campos de las Ciencias Sociales, se ocupaban del tema; un tema, por cierto, que ya contaba con un sólido y tradicional anclaje en las Cátedras de Derecho Político de nuestra Universidad.

Y es precisamente dentro del panorama abocetado donde hemos de inscribir la presente *Historia Política del Constitucionalismo Español* obra del Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad San Pablo-CEU José Peña González.

---

<sup>1</sup> RICO y AMAT, J.: *Diccionario de los políticos, 1855*. Comentado por Diego Sevilla Andrés. Ed. Narcea S.A. de Ediciones. Madrid, 1976.

Una publicación planteada con una clara finalidad pedagógica y dirigida entre otros a los jóvenes estudiantes de Derecho que, a juicio del autor, inician su andadura universitaria con un escaso bagaje de aquellos conocimientos históricos fundamentales para comprender el aparente laberinto de nuestro desenvolvimiento constitucional.

Integrar en un discurso histórico coherente, preciso y riguroso lo que ha sido la realidad del poder en la España de los siglos XIX y XX tomando como elementos de referencia y, a la vez, de análisis las Leyes Fundamentales vigentes a lo largo de ambas centurias, no es una tarea fácil de realizar y así lo deja entrever el propio autor del libro, el Dr. Peña González, trayendo a colación en las páginas introductorias a los grandes maestros que han reflexionado sobre la naturaleza y la esencia de ese poder objeto de la historia política que se institucionaliza en el estado y de su relación con el conjunto de normas constitucionales que han regulado o intentado regular la convivencia política de los españoles.

Este reto, sin embargo, aparece plenamente superado en el libro que nos ocupa, una monografía que adelantamos resultará de sumo interés tanto al estudiante de Derecho como a un amplio abanico de lectores interesados por todo aquello que es objeto de atención de la Historia, de esa Historia con mayúscula, global e integradora, "la Historia sencillamente en su unidad" tal como la concebía Marc Bloch, maestro francés y genio indiscutible en la historiografía europea del presente siglo.

Pero, ciñéndonos ya al contenido de la obra, el Dr. Peña González, jurista y docente de reconocida y acrisolada trayectoria universitaria, ha sabido proyectar en los doce capítulos en que se divide el texto esa difícil conjunción de decir lo que se quiere y decirlo bien, de hacer un manual universitario y hacerlo ateniéndose a las normas de solidez científica, claridad conceptual y ordenación sistemática de su contenido. En ello, el autor muestra su deuda con una vasta formación académica donde el mundo de lo jurídico, con todo lo que a veces tiene de arcano para los neófitos, se ve arropado por su condición de titulado en Ciencias de la Información amén de en Ciencias Políticas e Historia Contemporánea. Tal vez por esta razón los diversos miradores desde los que el Dr. Peña González se sitúa a la hora de historiar la singladura política del constitucionalismo hispano le permiten ofrecer al lector una variada y rica información en la que las estructuras ideológicas, sociales, económicas, y, como no, políticas que enmarcaron nuestras Leyes Supremas aparecen tratadas con equilibrio y matizada armonía interdisciplinar, y ello sólo es posible cuando, como es este caso, un autor se mueve con evidente comodidad conceptual en los terrenos de las distintas ciencias del hombre.

Dentro del interés que encierra el conjunto de capítulos del libro el profesor Peña González, después de unas breves pero no por ello menos sugerentes páginas sobre las peculiaridades de nuestro constitucionalismo y los factores que explican su individualidad, inicia su recorrido recalando en un lugar tal vez poco atendido en trabajos similares; nos referimos a la Constitución bonapartista de Bayona, lo que le permite embarcarnos a modo de presentación del texto afrancesado en "el mapa de la realidad política, social, económica y cultural de España a finales del siglo XVIII y principios del XIX", esa realidad que al margen de la

obra foránea de Napoleón hay que tener siempre presente a la hora de estudiar las raíces de nuestro constitucionalismo y en particular de sus primeras andaduras en las Cortes de Cádiz.

A continuación, Cádiz y la Constitución de 1812, el reinado de Fernando VII, absolutista sin paliativos hasta el fin de sus días, el asentamiento definitivo del régimen liberal con las Regencias, los “patrones moderado y progresista” del constitucionalismo español del Período Isabelino... etc., conforman los hitos argumentales de los sucesivos capítulos del libro hasta recabar en los avatares políticos y constitucionales del Sexenio Democrático, la Restauración, la II República y del Franquismo.

A1 margen de la evidente y positiva valoración que en su conjunto nos merece la obra hemos de destacar el excelente aparato crítico que el autor utiliza a lo largo de su exposición, un ensamblaje científico exhaustivo que, sin caer en la desmesura, refuerza el rigor y el nivel universitario del libro y junto a esto, hemos de destacar la completa y acertada selección de biografías de los grandes protagonistas de nuestra contemporaneidad que inserta en notas a pie de página cuya literal transcripción de los diccionarios al uso, lejos de empañar la calidad de su contenido, realza en alto grado el interés y riqueza de esta monografía sólo equiparable a la, permítasenos la licencia, elevada agudeza visual que se exige a quienes nos engolfamos en su lectura.

Como apunte final y a modo de corolario creemos que estamos ante un libro cuya utilidad en el ámbito universitario está fuera de toda duda felicitándonos por ello quienes integramos el Alma Mater y agradeciendo la iniciativa editorial a la Biblioteca Universitaria y, naturalmente a su autor Dr. Peña González por hacerlo posible.

**Conservadores y restauradores en la historia de la conservación de bienes culturales. Estudio del perfil y de la formación, por María Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos Gráficas Olimpia, Morón de la Frontera (Sevilla) 1994. 236 pp. (+68 pp.)**

---

MATILDE FERNÁNDEZ ROJAS

---

*Conservadores y restauradores en la historia de la conservación y restauración de bienes culturales* es la tesis doctoral de la profesora María Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos, defendida en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, donde imparte la docencia, y que ha recibido la máxima calificación del tribunal evaluador.

La doble formación de la autora como licenciada en Historia del Arte y licenciada en Bellas Artes, en la especialidad de Restauración, ha hecho posible la elaboración de este trabajo de investigación, complejo y a la vez apasionante, que resulta ser el mundo de la conservación y restauración de obras de arte, en relación con lo que se define en el subtítulo del libro "Estudio del perfil y la formación" de los profesionales que llevan a cabo las intervenciones en los bienes culturales.

El cuerpo de la obra está dividido en dos partes. La primera es: "La conservación y restauración en el panorama europeo", y la segunda: "La conservación y restauración en el ámbito español". En relación con el primer epígrafe, los sucesivos capítulos nos van adentrando, ya desde los orígenes, en la constante del hombre por preservar, cuidar, conservar, los objetos por él elaborados. Punto por punto se nos detalla la evolución de los conceptos de conservación y restauración, que revierte en la configuración de las personas que llevan a cabo esa labor, todo ello en el ámbito del occidente europeo. Hasta llegar a nuestros días, en los que encontramos una verdadera preocupación internacional por el tema, y la necesidad de conseguir buenos profesionales, capacitados y formados en unas enseñanzas multidisciplinarias en varios campos del saber, con la ineludible relación entre la teoría y la práctica.

La segunda parte del libro se centra en el estudio del caso español, subdividido en capítulos cronológicos correspondientes a los siglos XVI, XVII y XVIII, en primer lugar, siglo XIX, de 1900 a 1960, y finalmente de 1960 a 1991. Tenemos aquí un exhaustivo y riguroso recorrido por todo el panorama español, con una

síntesis al final de cada periodo, en la que la autora nos va condensando la evolución del perfil del conservador, la valoración de los objetos en cada momento histórico, y una relación de los hechos y acontecimientos que van haciendo posible el acercamiento de España a las propuestas europeas, que se incardinan actualmente a través de las recomendaciones internacionales de la UNESCO.

Hay que decir que las profesiones de conservador y restaurador han tenido conexiones a lo largo de la historia y ha planteado numerosos conflictos. Dichas profesiones han ido concretándose a través del tiempo gracias a los cambios en las valoraciones de los objetos. En palabras de la autora “son hijos naturales del tiempo en que se han desarrollado”; tanto su formación, su capacitación y función son el reflejo de la cultura del momento que les tocó vivir.

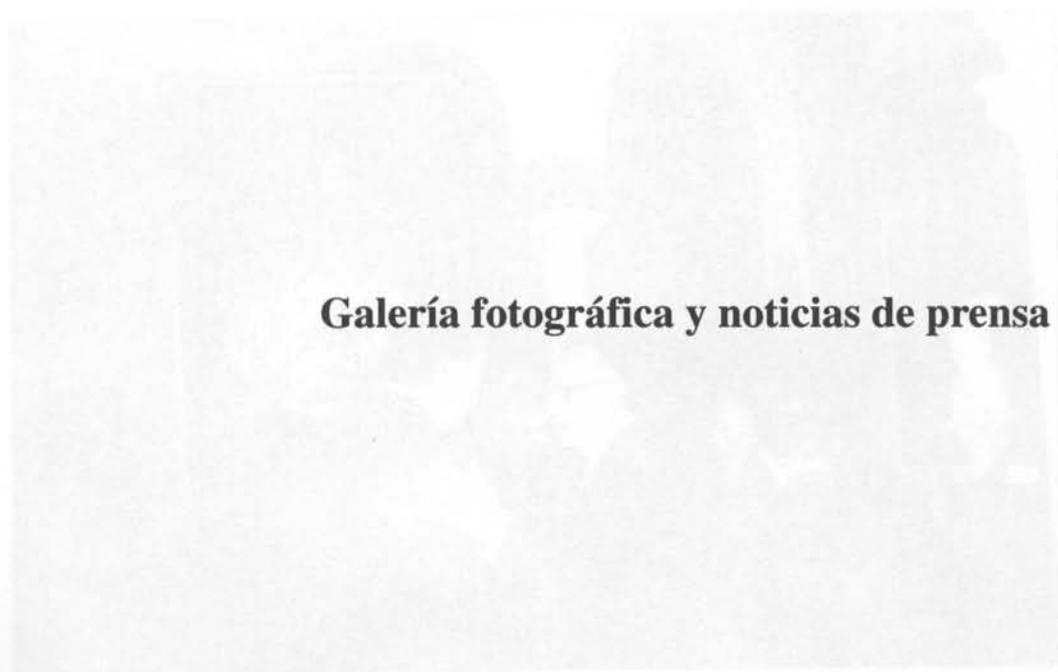
Finalmente señalamos que esta obra resulta ser básica, tanto para estudiantes universitarios, como para aquellas personas relacionadas o preocupadas por el tema de la conservación y restauración de bienes culturales; una eficaz herramienta de trabajo. Esta tesis doctoral, de la que cabría esperar un acentuado academicismo, una trabajosa y dura comprensión de conceptos, quizás de una pesada erudición, propia de los trabajos de investigación, resulta ser un estudio riguroso y esmerado, con una amena y fluida redacción, a la que hay que unir una valiosísima bibliografía y notas comentadas y documentadas, que constituyen la base del libro y que será de inestimable ayuda para quienes quieran continuar investigando sobre esta materia, de tanta actualidad.

*Biblioteca y noticias de prensa*





Reunión de la Comisión de la Academia de Ciencias  
de la Universidad Nacional de San Juan, Centro  
de Estudios de Arte.



## **Galería fotográfica y noticias de prensa**

Reunión de la Comisión de la Academia de Ciencias  
de la Universidad Nacional de San Juan, Centro  
de Estudios de Arte.





*Córdoba, 24 noviembre 1994. Real Academia de Córdoba.  
Sesión necrológica en honor de D. Juan Gómez Crespo.  
Presidencia del acto.*



*Córdoba, 24 noviembre 1994. Real Academia de Córdoba.  
Sesión necrológica en honor de D. Juan Gómez Crespo.  
El Sr. Director saluda a los familiares del Sr. Gómez Crespon.*



*Real Academia de Córdoba. Curso 1994-95.  
Presidencia de una sesión pública.*



*Real Academia de Córdoba. Curso 1994-95.  
Una sesión académica ordinaria.*

# Homenaje al tenor Pedro Lavirgen

JOSE CRUZ GUTIERREZ

**C**ON motivo del "Día Mundial del Teatro", el pasado día 30, la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en "sesión extraordinaria", rindió homenaje al ilustre tenor cordobés de Bujalance, Pedro Lavirgen Gil.

El acto fue iniciado por el señor Aroca, director de la decana institución cordobesa, el cual, dio paso al académico correspondiente, Julio Sánchez Luque, presentador del homenajeado.

En una extensa semblanza hizo un largo recorrido por la vida de este artista, resaltando su alto nivel profesional, y, sobre todo, las cualidades humanas que le adornan.

El elenco artístico escogido para el concierto, que vino a continuación, contó con las actuaciones de las sopranos cordobesas, Carmen Blanco, Mari Carmen Serrano y Juana Castillo. Así como, la del tenor burgalés, Miguel de Alonso. Todos ellos, bajo la dirección del maestro madrileño, Antonio Moya.

El programa sufrió alguna alteración, al descolgarse la romana de soprano "Alhambra", de Giles, que fue sustituida por la del "Barquillero" de R. Chapi, que fue interpretada por Carmen blanco. Esta gran soprano de La Rambla, nos volvió a deleitar con su bien timbrada voz, en "Las Carceleras" de "Las hijas del Zebedeo" del mismo lugar.

La actuación de las jóvenes sopranos, Mari Carmen Serrano y Juana Castillo, en "el Dúo de la Africana", la primera, y en la romana del "Huésped del Sevillano" la segunda. Así como, en "La del manojito de rosas" y "La rosa del Azafrán", ambas, respectivamente, fue notable, por el afinamiento de sus voces, y el gran volumen de voz de esta última.



FRAMAR

**Pedro Lavirgen junto a varios miembros de la Real Academia.**

El burgalés, Miguel de Alonso, alcanzó magníficos registros en la romanza de tenor de "Doña Francisquita", de Amadeo Vives. El programa de zarzuela presentaba cierta hibridez, por mor de la interpretación al piano de "Córdoba" de Albéniz. El maestro Moya ejecutó, emocionado, tan rica pieza musical, ya que su madre —fallecida hace unos días—, le solía decir: "Antonio, interpreta para mi Córdoba" de Albéniz.

El otro toque híbrido vino con el aria de tenor del "Turandot" de Puccini, cantada por Miguel de Alonso, en reconocimiento a la figura de Pedro Lavirgen, en el

mundo del "Bello Canto". También le dedicó —a instancias de Julio Sánchez— la bella composición "Azul Mediterráneo".

En su "Turandot" estuvo notable, su privilegiada garganta resolvió los escollos de esta difícil aria, "piedra de toque", de todo tenor de ópera que se precie. Finalizó el acto, con la ofrenda de un ramo de flores a Paquita, esposa de Pedro Lavirgen. También, con las disculpas de la Junta Rectora de la Academia a los numerosos asistentes, que no encontraron acomodo en el remozado claustro-salón de esta entidad, ubicada en la calle Ambrosio de Morales.



*Real Academia de Córdoba. Curso 1994-95.  
Cena ofrecida en el Círculo de la Admistad a D. Juan Rafael Vázquez Lesmes  
con motivo de su ingreso como Numerario, el 16-III-95.*

## **Conferencia del numerario Demetrio Ramos en la Real Academia**

REDACCION -

La Real Academia de Córdoba celebra esta noche, a las 20,30 horas, una sesión pública en la que intervendrá el numerario de la Real Academia de la Historia, Demetrio Ramos Pérez, quien disertará sobre "La historia repudiada y la sustitución por la literatura". La presentación del conferenciante correrá a cargo del secretario, Joaquin Criado, cerrando el acto el director, Angel Aroca. En la sesión previa los académicos conocerán el programa de las jornadas "Córdoba Patrimonio de la Humanidad".

*Diarie Córdoba - Córdoba, jueves 20 abril 1995 - Pág. 9.*





Julio Sánchez Luque recitó poemas de Góngora ante la estatua del poeta en la plaza de la Trinidad.

FRAMARI

## La Real Academia conmemora con diversos actos el 368 aniversario de la muerte de Góngora

*Una misa, un recital y una sesión académica completan el día del poeta*

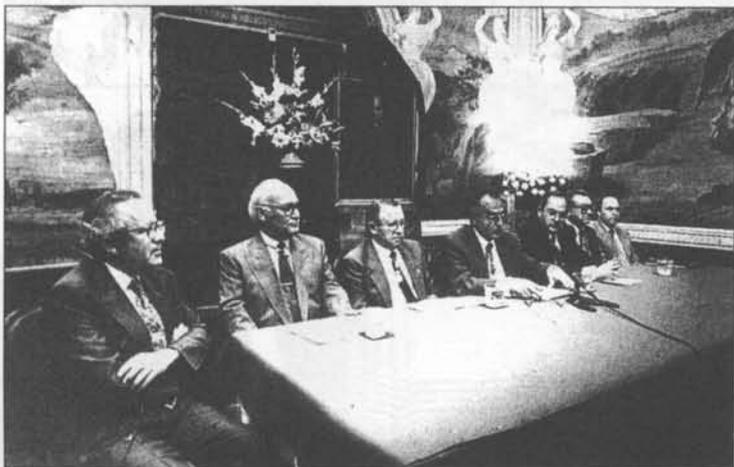
La Real Academia de Córdoba conmemoró ayer el Día de Góngora —en el 368 aniversario de la muerte del poeta— con una misa en la capilla catedralicia donde reposan sus restos; un recital poético ante su estatua de la plaza de la Trinidad, y un acto académico en el Palacio de Viana. La celebración gongorina se

inició con una misa oficiada en la capilla catedralicia de San Bartolomé que fue oficiada por el prelado de honor de Su Santidad y académico numerario Miguel Castillejo. Tras la misa, el director de la Real Academia, depositó un ramo de claveles sobre la arqueta que probablemente guarda los restos de Góngora.

REDACCION

En la homilía, Castillejo trazó el celebrante una profunda reflexión sobre la teología eucaticista de Luis de Góngora, y comentó algunos poemas sacros del poeta cordobés, en los que, a uicio de Camacho Padilla, se revelan actitudes místicas comparables a las de San Juan de la Cruz y Teresa de Ávila. "Oveja perdida, ven, sobre mis hombros, que hoy no sólo/ tu pastor soy/ sino tu pasto también", reza la última de las letradas sacras comentadas de este "poeta irrepitible" y "profundo creyente", como lo calificó Miguel Castillejo.

Tras la misa, el director de la Real Academia de Córdoba, Angel Aroca Lara, depositó un ramo de claveles sobre la arqueta que guarda probablemente las cenizas del poeta, cosa que no está aprobada según recordó el director de la corporación en su ofrenda: "La ingratitude de don Luis Saavedra y Góngora, su sobrino y heredero —dijo—, que no se cuidó de poner epitafio en la tumba, hará que siempre alberguemos alguna duda sobre si los restos que encontró el marqués de Cabriñana en 1858, tras remover las sepulturas de sus antepasados que aquí reposan, son realmente los de Góngora (...); en cualquier caso —terminó diciendo—, reposa aquí



Angel Aroca se dirige a los asistentes a la sesión académica en Viana.

FRAMARI

su polvo, junto al Betis, ifundido ya con la tierra de Córdoba!

Tras desayunar en el Palacio de Congresos, los académicos emprendieron un paseo gongorino a través de al Judería hasta desembocar en la plaza de la Trinidad. Ante la bronceada estatua de Góngora que en ella se alza,

el académico Julio Sánchez Luque leyó algunos poemas de Góngora, para terminar con el hermoso soneto a Córdoba: "¡Oh, excelso muro, oh torres coronadas...!". Después tuvo lugar una sesión académica en honor de Góngora en el Palacio de Viana. Por otra parte, el Consejo

Regulador de la Denominación de Origen Montilla-Moriles celebra hoy, a las 21.00 horas, en el patio azul del Palacio de Congresos un homenaje a Góngora con ilustraciones dedicadas a sus décimas "Medidas del tiempo por los diferentes relojes", por Antonio Ojeda.

### El retrato de Góngora preside la sesión académica en el Palacio de Viana

REDACCION

En el salón de tobias del Palacio de Viana se celebró una sesión académica en honor de Luis de Góngora, cuyo retrato presidió el acto junto a la mesa ocupada por la junta rectora. En ella leyeron sendas comunicaciones los académicos numerarios Rafael Vázquez Lesmes y Antonio Cruz Casado. La del primero versó sobre "El expediente de limpieza de sangre del racionero don Luis de Góngora y Argote", existente en el archivo catedralicio, que afirma que no hay ningún impedimento para el ingreso de Góngora como racionero de la Catedral, cuya toma de posesión tuvo lugar en 1585.

La comunicación del profesor Cruz Casado abordó el tema "Un pastoral albergue: comedia atribuida a Lope e influida por Góngora". Se trata en ella sobre el romance de "Ángelica y Medoro", personajes italianos tratados por diversos escritores españoles del Siglo de Oro, entre los que se encuentra el lucentino Barahona de Soto y el propio Góngora, cuya trama aparece en una comedia atribuida a Lope de Vega, "Un pastoral albergue".

El académico Antonio Linaje, correspondiente en Madrid, evocó, fuera de programa, el curioso episodio de un funeral por el alma de Góngora celebrado en la Iglesia madrileña de las Saleñas el 22 de mayo de 1927, por encargo de la Generación del 27.

Seguidamente, el poeta Carlos Clementson leyó tres hermosos y largos poemas inspirados en Góngora o en su época: el primero titulado "La Austriada", un friso de ficción ambientado en el Madrid de los Austrias e inspirado en los cuadros de María Teresa García López; el segundo, evoca la Córdoba del siglo XVII a través de las reuniones navideñas que poetas y artistas celebraban en el estudio de Miguel del Moral; y el tercero, un poema actual titulado "Invocación a don Luis en la Plaza de la Trinidad".

Cerró el acto académico el director de la institución, Angel Aroca, que afirmó que es probable que Luis de Góngora conociera en su tiempo el actual Palacio de Viana, pero "si por extraño azar —añadió— no fuera este lugar gongorino, no me cabe la menor duda de que ha sido gongoronado ya, tanto por el ciclo "Viana, patios de poesía", como porque aquí presentamos no hace demasiado tiempo una bellísima edición facsimil del *Manuscrito Chacón*".



FRAMAR

**La Academia homenajea a Carlos Zurita.-** La Real Academia de Córdoba celebró anoche la clausura del curso 1994-1995 con una sesión de homenaje al doctor Carlos Zurita González-Vidalte. Invitados distinguidos del solemne acto fueron los familiares del homenajeado, entre los que se encontraban los Duques de Soria, la Infanta Margarita de Borbón, hermana del Rey, y su esposo, Carlos Zurita Delgado, además de la madre de éste.

*Diario Córdoba.- Córdoba, sábado 17 junio 1995.- Pág. 1.*

Página 72



*Córdoba, 16 junio 1995. Real Academia de Córdoba.  
S.A.R. la Infanta D.<sup>a</sup> Margarita de Borbón y su esposo,  
D. Carlos Zurita Delgado, Duques de Soria, en la clausura del curso 1994-95 y  
en el homenaje al Excmo. Sr. D. Carlos Zurita González-Vidalte.*



*Córdoba, 16 junio 1995. Real Academia de Córdoba.  
S.A.R. la Infanta D.<sup>a</sup> Margarita de Borbón y su esposo,  
D. Carlos Zurita Delgado, Duques de Soria, en la clausura del curso 1994-95 y  
en el homenaje al Excmo. Sr. D. Carlos Zurita González-Vidalte.*



*Córdoba, 16 junio 1995. Real Academia de Córdoba.  
S.A.R. la Infanta D.<sup>a</sup> Margarita de Borbón y su esposo,  
D. Carlos Zurita Delgado, Duques de Soria, en la clausura del curso 1994-95 y  
en el homenaje al Excmo. Sr. D. Carlos Zurita González-Vidalte.*



*Córdoba, 16 junio 1995. Real Academia de Córdoba.  
Clausura del curso 1994-95 y homenaje al Excmo. Sr. D. Carlos Zurita González-Vidalte.  
S.A.R. la Infanta D.<sup>a</sup> Margarita de Borbón con las señoras de varios Académicos.*

## El sacerdote Pablo Moyano Llamas abrirá hoy el curso de la Real Academia de Córdoba

### REDACCION

La Real Academia de Córdoba celebra esta noche a las 20 horas la solemne apertura de curso en su sede Ambrosio de Morales. El discurso de apertura del curso correrá a cargo de numerario y colaborador de CÓRDOBA Pablo Moyano Llamas, que disertará sobre "Raíces y colecciones del museo de Ullá".

El grupo de Viento del servicio de Música del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido por Luis Bedmar, abrirá el acto con "Zarabanda", de Haendel.

El secretario de la Corporación, Joaquín Criado Costa, leerá la

Memoria del curso 94-95. Ángel Aroca Lara, director de la Academia, responderá al conferenciante. La clausura del acto estará a cargo de la consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Inmaculada Romacho Álvarez.

Han anunciado su asistencia a esta apertura de curso, el alcalde de la ciudad, Rafael Merino; el presidente de la Diputación, José Mellado; la delegada de Gobernación, Presentación Fernández, el delegado de Educación y Ciencia, rector de la Universidad, gobernador, académicos, alcalde de Montemayor, profesores de diversos centros y numerosos amigos del conferenciante y de la Real Academia de Córdoba. Los actos de esta inauguración de curso son de asistencia libre.

*Diario Córdoba. Pág. 7.  
Córdoba, jueves 19  
octubre 1995.*

VIENES, 20 DE OCTUBRE DE 1995

DIARIO CORDOBA

local / 9

## Educación aprueba en Córdoba el programa de orientación profesional para Secundaria

La consejera aboga por potenciar la Formación Profesional e informar mejor a los alumnos

JUAN M. NIZA

El Consejo de Dirección de la Consejería de Educación y Ciencia, reunido ayer en Córdoba, aprobó el Programa de Orientación Profesional en Educación Secundaria. Este plan, que será aplicado experimentalmente en 16 centros andaluces, contempla potenciar la orientación profesional y darle mejor información a los alumnos para la elección de su futura profesión.

Según dijo ayer la consejera de Educación y Ciencia, Inmaculada Romacho, tras aprobarse el Programa de Orientación, el plan será una poderosa arma contra el fracaso escolar y permitirá a los alumnos tener una mayor información sobre sus posibilidades y perspectivas.

Igualmente, el Consejo de Dirección de la Consejería aprobó ayer el Plan de Evaluación del Sistema Educativo. Según la consejera, se quiere poner este plan a disposición de la comunidad educativa a principios del próximo año.

Por otra parte, la consejera anunció la apertura en breve plazo de un nuevo Centro de Profesores (CEP), que será el segundo de la ciudad y el quinto de la provincia. Este centro se dedicará, como los otros 45 que existen en Andalucía, a actividades de formación continua del profesorado a través de actividades, cursos y de prestar servicio constante de consulta, vendrá a aliviar la "sobrecarga" que tiene el antiguo CEP de Córdoba, que

atiende a más de 4.500 profesores. El nuevo CEP se instalará en los antiguos colegios provinciales, y está previsto que se destine alrededor de 18 millones anuales para el mantenimiento del mismo.

Por otra parte, José Cosano Moyano, delegado de Educación, restó importancia a los incidentes que, especialmente a principios de curso, se registran en la provincia por no estar terminadas distintas obras o no estar cubiertas las plantillas en la práctica. Cosano afirmó que muchas veces los retrasos vienen por intentar llegar a acuerdos con todas las partes, especialmente por los sustitutos, a los que más directamente atañen las medidas.

La consejera acordó también ayer a la inauguración del curso de la Real Academia de Córdoba. Según consideró Romacho, la función de las academias andaluzas es especialmente importante en estos días, ya que en este foro se puede dar un análisis reposado de los enormes y rápidos cambios cultura-



Miembros del Consejo de Dirección de la Consejería al término de la reunión mantenida ayer en Córdoba.

les que están viviendo.

En el acto de inauguración del curso intervino, además de la consejera, el secretario de la academia, Joaquín Criado Acosta, que

leyó la memoria del curso académico 94-95, el académico numerario Pablo Moyano Llamas, que ofreció el discurso de apertura del curso (*Raíces y colecciones del Museo*

*de Ullá*); y el director de la Academia, Ángel Aroca Lara. El acto estuvo amenizado por el Grupo de Viento del Servicio Municipal de Música, dirigido por Luis Bedmar Encinas.

# La Academia pide que se recupere el Templo Romano en honor de Séneca

Inaugurado el curso con la presencia de la consejera de Educación

La consejera de Educación y Ciencia, Inmaculada Romacho, presidió el jueves en la Real Academia de Córdoba la sesión de apertura del curso 1995-96, cuyo discurso central leyó el numerario Pablo Moyano Llamas,

F.S.M.

mas, sobre el tema "Raíces y colecciones del Museo de Ulia", en Montemayor. El director de la institución, Angel Aroca, pidió que el Bimilenario de Séneca, que se celebra en 1996, sea conmemorado con la recuperación del templo de la calle Claudio Marcelo.

Para Angel Aroca Lara, los restos del templo romano deben integrarse en el paisaje urbano de Córdoba mediante la supresión de la actual valla y su sustitución por un jardín arqueológico que deje a la vista el basamento del edificio. También propuso instalar en dicho recinto el grupo escultórico de Barrón que representa a Séneca y Nerón -ubicado hoy en el hall del Ayuntamiento- tras su vaciado definitivo en bronce que impida el paulatino deterioro.

En su intervención, el director de la Academia también abogó por mejorar la formación cultural de los ciudadanos para que eviten dislates como el de Cercadilla, y lamentó que "la integración de los restos de la que se habló haya terminado en la desintegración absoluta del criptoportico".

Angel Aroca aprovechó la presencia en el acto de la consejera de Educación y del rector de la Universidad para solicitar la ayuda de ambas instituciones en la informatización de los fondos de la biblioteca y hemeroteca de la Academia.

El discurso de apertura fue leído por el académico numerario y sacerdote Pablo Moyano Llamas, y versó sobre *Raíces y colecciones del Museo de Ulia*, existente en la parroquia de la Asunción, de Montemayor. Vestigios prehistóricos, cerámica, lucernas, proyectiles, numismática, inscripciones, bronces y esculturas son las colecciones en que se agrupan las más de trescientas piezas del museo -romanas en su mayor parte, aunque también ibéricas y árabes-, que testimonian el auge alcanzado por la ciudad de Ulia en los siglos primeros antes y después de Cristo.

La consejera de Educación y



A.J. GONZALEZ

Apertura del curso en la Real Academia de Córdoba.

Ciencia, Inmaculada Romacho, cerró el acto con un discurso en el que reconoció el papel de las academias y esbozó algunos de sus rasgos a través de la historia. Destacó su vigencia en el momento actual, de transición entre la sociedad industrial y la sociedad del conocimiento alentada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Antes de dar por inaugurado el nuevo curso en nombre de S.M. el Rey, Inmaculada Romacho tuvo palabras de reconocimiento a la "magnífica labor y al trabajo riguroso" de la Academia cordobesa, ejemplo vivo del espíritu ilustrado promotor de la cultura y de la libertad de pensamiento. No respondió, sin embargo, a la petición de ayuda formulada por el director de la

institución.

Al inicio del acto, el secretario de la Academia, Joaquín Criado Costa, dio lectura a la memoria de actividades desarrolladas por la corporación el pasado curso, que ponen de manifiesto su proyección cultural. Detalló también las subvenciones recibidas por la Academia, que sumaron 9.273.362 pesetas, aportadas por Ayuntamiento, Diputación, Junta de Andalucía y Cajasur.

El Grupo de Viento del Servicio Municipal de Música amenizó la sesión inaugural con la interpretación, entre las intervenciones habladas, de composiciones de Haendel, Martínez Rucker y el director de la formación, Luis Bedmar, cerrando el acto con la versión instrumental del "Gaudeamus igitur".





<b>Galería de Académicos: Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas .....</b>	<b>3</b>
---	----------

## **APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1995-1996**

Palabras de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, D. <sup>a</sup> Inmaculada Romacho Romero .....	7
<i>Memoria del Curso Académico 1994-1995</i> , por Joaquín CRIADO COSTA .....	11
<i>Raíces y colecciones del Museo de Ulía</i> , por Pablo MOYANO LLAMAS .....	51
<i>Palabras del Excmo. Sr. Director de la Real Academia</i> , D. Angel AROCA LARA.	65

## **SESIONES EXTRAORDINARIAS**

### **1. Jornadas sobre “Córdoba, patrimonio de la humanidad”**

<i>Córdoba, una ciudad universal</i> , por Joaquín MARTÍNEZ BJORKMAN .....	71
<i>La trama urbana del casco histórico de Córdoba declarada Patrimonio de la Humanidad: sus orígenes medievales</i> , por José Manuel ESCOBAR CAMACHO	75
<i>La vida cotidiana en el recinto histórico cordobés durante la Modernidad</i> , por Rafael VÁZQUEZ LESMES .....	83
<i>La sanidad en el casco histórico de Córdoba durante el siglo XIX</i> , por Antonio ARJONA CASTRO .....	89
<i>El conjunto histórico de Córdoba, Arquitectura y Paisaje</i> , por Francisco RIOBÓO CAMACHO .....	93
<i>El problema del estilo arquitectónico cordobés y su incidencia en el casco</i> , por José M. <sup>a</sup> PALENCIA CEREZO .....	105
<i>Significación y consecuencias de la calificación de Patrimonio Mundial</i> , por Rafael MIR JORDANO .....	111
<i>Palabras pronunciadas por el Excmo. Sr. director en la Clausura de las Jornadas.</i>	117

### **2. Celebración del “Día de Góngora”, 1995**

<i>Ofrenda</i> , por D. Ángel AROCA LARA .....	121
--	-----

<i>La Teología Eucarística de Don Luis de Góngora</i> , por Miguel CASTILLEJO GORRAIZ .....	125
<i>Funeral en las Salesas</i> , por Antonio LINAGE CONDE .....	135
<i>Un pastoral albergue: una comedia atribuida a Lope e influida por Góngora</i> , por Antonio CRUZ CASADO .....	137
<i>Clausura del Acto Académico</i> , por Ángel AROCA LARA .....	149

### 3. Presentación del libro *Historia de Córdoba*

<i>Algunas reflexiones sobre la nueva Historiografía</i> , por Juan Francisco RODRÍGUEZ NEILA .....	155
<i>Palabras de agradecimiento</i> , por Enrique AGUILAR GAVILÁN .....	169

### 4. Homenaje al Dr. Zurita González-Vidalte

<i>Palabras pronunciadas por el Excmo. Sr. Prf. Don Carlos Zurita González-Vidalte en el Homenaje que le tributó la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba el día 16 de junio de 1995</i> .....	175
<i>“Laudatio” en el Homenaje del Excmo. Sr. Dr. Carlos Zurita González-Vidalte</i> , por Antonio ARJONA CASTRO .....	179
<i>Oler, escuchar, recordar...: sentir Córdoba</i> , por Ángel AROCA LARA .....	183

### 5. I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar

<i>En el Prólogo de las Jornadas</i> , por Ángel AROCA LARA .....	191
<i>Crónica de las Jornadas</i> , por Joaquín CRIADO COSTA .....	195
<i>Presentación del recital poético-musical. Cuando la poesía y la guitarra se funden en Iznájar</i> , por Joaquín CRIADO COSTA .....	201
<i>Agradecimiento</i> , por Ángel AROCA LARA .....	203

### 6. Otras actividades

<i>Visita a la Academia de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación, D.<sup>a</sup> Carmen Hermosín</i> .....	209
<i>Palabras del Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Córdoba</i> .....	213

## ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

### 1. Derecho

<i>Aspectos jurídico-sociales de “El Diablo Cojuelo”</i> , por Eduardo ROCA ROCA .....	217
--	-----

**2. Medicina**

- Las alergias respiratorias en la provincia de Córdoba en una consulta privada de Alergología Pediátrica*, por Antonio ARJONA CASTRO ..... 231
- La ética médica en la "Plegaria" de Maimónides*, por Ángel FERNÁNDEZ DUEÑAS ..... 237

**3. Historia**

- La Historia repudiada y la sustitución por la Literatura*, por Demetrio RAMOS ..... 247
- La carrera eclesiástica de Maximiliano de Austria, abad de Alcalá la Real y Arzobispo de Santiago*, por Juan ARANDA DONCEL ..... 261

**4. Literatura**

- Familia de Montis: revelaciones de un Inventario (I)*, por M.<sup>a</sup> José PORRO HERRERA ..... 269
- La Historia como visión liberadora (transformadora) de la actualidad, "El Engaño"*, de José Martín Recuerda, por Ana PADILLA MANGAS ..... 289

**5. Arte**

- Cántico y Equipo-57: estética y realidad*, por José M.<sup>a</sup> PALENCIA CEREZO .... 299
- Pedro Bueno y su vinculación a las Academias*, por Miguel CLÉMENTSON LÓPEZ ..... 309

**6. Arquitectura**

- Vitrubio y su ciudad ideal*, por Luis CERVERA VERA ..... 323

**7. Heráldica**

- Don Juan Rodríguez de Fonseca, Obispo de Córdoba. Un olvidado rastro heráldico*, por Ignacio GARIJO PÉREZ ..... 347

**8. Metodología**

- Decálogo del investigador autor del trabajo científico*, por Rodrigo POZO LORA ..... 353

**9. Efemérides**

- El centenario de la Batalla de Alarcos*, por José VALVERDE MADRID ..... 355
- Centenarios Cordobeses*, por José VALVERDE MADRID ..... 357
- Homenaje a Concha Lagos*, por Joaquín CRIADO COSTA ..... 363

**LEGISLACIÓN**

Decreto 14/1995 de 31 de enero, por el que se regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de los Escudos Heráldicos, Banderas y otros símbolos de las entidades locales de la Comunidad Autónoma Andaluza. (B.O.J.A. del 9 de marzo de 1995) .....	367
Orden de la Consejería de Gobernación, de 12 de mayo de 1995, por la que se designa a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para que emita el informe en los expedientes de escudos y banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza (B.O.J.A. del 26 de mayo de 1995) .....	373
Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Orden de 20 de diciembre de 1995, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Selección que ha de estudiar y evaluar las solicitudes de ayudas para actividades científicas organizadas por las Academias de Andalucía. (B.O.J.A. del 19 de enero de 1996).	375
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Sala de lo Contencioso-Administrativo.	377

**RESEÑAS Y RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS**

<i>Silva Montillense</i> , de José Ponferrada Gómez, por Joaquín CRIADO COSTA ....	385
<i>El filósofo autodidacta Ibn Tufayl: Risala Hayy ibn Yaqsan. Traducción de Ángel González Palencia, por Antonio ARJONA CASTRO</i> .....	386
<i>Cuentos ocultos del Sur</i> , de Francisco Benítez, por M. <sup>a</sup> José PORRO HERRERA	390
<i>Un corazón leonado y otros relatos</i> , de Marta Antonia Sampedro, por M. <sup>a</sup> José PORRO HERRERA .....	393
<i>Jaén, siglo XVIII</i> , de Luis Coronas Tejada, por Rafael VÁZQUEZ LESMES .....	394
<i>Efectos de amor propio</i> , de Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca, por Diego MARTÍNEZ TORRÓN .....	397
<i>Darío de Regoyos: Cartas a Manuel Losada, Ignacio y Daniel Zuloaga, Adolfo Guiard y Miguel de Unamuno, Introducción, edición, notas e índices</i> por Ignacio Tellechea Idígoras, por José PEÑA GONZÁLEZ .....	401
<i>Peña González, José: Historia Política del Constitucionalismo Español</i> , por Enrique AGUILAR GAVILÁN .....	403
<i>Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos, María Dolores: Conservadores y restauradores en la historia de la conservación de bienes culturales</i> , por Matilde FERNÁNDEZ ROJAS .....	406

<b>GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA.</b> .....	409
--	-----

<b>ÍNDICE.</b> .....	421
----------------------	-----









# BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,  
de Ciencias, Bellas Letras  
y Nobles Artes



Julio-Diciembre 1995  
AÑO LXVI-NUMERO 129





